DIARIO OFICIAL
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Tomo 349 - Año LXXXVII
Cuareim 2391 - Teléfonos: 94 27 12/13

Montevideo, Jueves 29 de octubre de 1992 - Nº 23670

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Decreto 482/992.- Sustitúyanse partidas presupuestales correspondientes al Presupuesto Operativo, del Banco Central del Uruguay, ejercicio 1992.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Decreto 487/992.- Apruébase la ejecución presupuestal de la Administración de Ferrocarriles del Estado, correspondiente al ejercicio 1990.

Decreto.- 489/992.- Apruébase la ejecución presupuestal de la Administración de Ferrocarriles del Estado, correspondiente al ejercicio 1989.

AVISOS

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Decreto 482/992.- Sustitúyanse partidas presupuestales correspondientes al Presupuesto Operativo, del Banco Central del Uruguay, ejercicio 1992.

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 13 de octubre de 1992

Visto: la necesidad de realizar una adecuación al Presupuesto Operativo de Operaciones Financieras y de Inversiones del Banco Central del Uruguay, correspondiente al ejercicio 1992.

Resultando: I) Que se encuentra en la órbita del Poder Ejecutivo para su aprobación el Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones correspondiente al ejercicio 1992, a precios del período enero 1991 - abril 1991,

II) que corresponde, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 2º y 5º del citado proyecto, ajustar las partidas de gastos tanto de funcionamiento como de inversión, a efectos de recoger las variaciones en el nivel general de precios, salarios y tipo de cambio para el período enero-agosto de 1992.

Considerando: I) Que los incrementos salariales dispuestos por el Directorio del Banco Central del Uruguay, así como las restantes medidas reseñadas, se encuentran comprendidos dentro de los lineamientos de la política económica propiciada por el Poder Ejecutivo;

II) Que es necesario realizar una modificación presupuestal que autorice el funcionamiento de las mismas;

III) Que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha emitido su informe.

Atento: A lo expuesto precedentemente:

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Sustitúyanse las partidas presupuestales correspondientes al Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones del Banco Central del Uruguay correspondientes al ejercicio 1992, de acuerdo con el siguiente detalle:

		N$	N$
	INGRESOS.		803.628.907.700
	1.-Intereses y Comisiones	524,294,261,300	
	2.-Utilidades de cambio	190,277,291,100	
	3.-Otros ingresos.	89,057,355,300	
	PRESUPUESTO OPERATIVO		97.412.285'300
RUBRO	DENOMINACION	N$	N$
	RETRIBUCION SERVS.PERSONALES		33.645.734.000
011311	Sueldos basicos cargos presupuest.	24,957,916,800	
	Directores	238,997,600	
011315	Diferencia p/subrogacion	102,352,000	
011316	Prima por antiguedad presupuestados	1,082,984.800	
019311	Sueldo anual complementario	2,671,203,200	
021321	Sueldos basicos pers.contrat.	47,184,400	
021326	Prima por antiguedad contratados	25,005,200	
029321	Sueldo anual complementario	7,308,800	
031301	Horas extras	1,286,102,800	

061304	Funciones distintas al cargo	17,989.200	
061310	Prima por especialización	1.294,168.000	
061312	Adelanto a cuenta	2.024.400	
062311	Gastos de representación Direc.	30.940.800	
062312	Productividad	714,930,000	
069361	Sueldo Anual Compl. Civil	362.286.400	
077	Quebranto de Caja	572,359.200	
079	Subsidio Ex-Directores (Ley 15.900)	158.194.400	
091	Retribuciones Civiles	73,786,000	
1	CARGAS LEGALES S/SERVS.PERSONALES		9.348.229.200
111	Aporte patronal Jubilatorio	8.681,761,200	
123	Aporte Patronal al F.N.V.	330,734.000	
131	Impuesto Ley Nº.15.294	330,734.000	
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		10.480.991.500
3	SERVICIOS NO PERSONALES		38.103.418.200
7	SUBSIDIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS		4.381.385.300
719	Donaciones	18,769,700	
751	Prima por matrimonio	7,435,600	
752	Hogar constituido	437,354,000	
753	Prima por nacimiento	14.872,400	
754	Prestaciones por hijo	211,309,200	
	CEANF	114,000	
759	Alimentacion	0	
774	Contrib. por asist. medica	3.691.530.400	
9	ASIGNACIONES GLOBALES		1.457.532.100

II -	OPERACIONES FINANCIERAS	1.774.672.361.200
RUBRO	DENOMINACION	N$
8	Servicio DE DEUDA Y ANTICIPOS	1,774.672.361.200

III -	PRESUPUESTO DE INVERSIONES	5.662.250.000
RUBRO	DENOMINACION	N$
4	MAQUINAS EQUIPOS Y MOBILIARIOS NUEVOS	5.083.700.000
6	CONSTRUCCIONES MEJORAS Y REP.EXTRAORD.	578.550.000

Los Rubros «Retribución de Servicios Personales», 1 «Cargas Legales sobre Servicios Personales» y 7 «Subsidios y Otras Transferencias» en lo relativo a beneficios sociales, incluyen la totalidad de los incrementos salariales vigentes para el año 1992.

Las asignaciones correspondientes al componente en moneda extranjera están estimadas a la cotización de N$ 2.900 (Nuevos Pesos dos mil novecientos) por dólar americano. Las partidas en moneda nacional correspondientes a los restantes rubros presupuestales están expresadas a precios promedio del período enero-agosto 1992.

Art. 2º.- Dése cuenta a la Asamblea General

Art. 3º.- Pase a conocimiento del Tribunal de Cuentas

Art. 4º.- Comuníquese, publíquese, etc. - **LACALLE HERRERA** - IGNACIO de POSADAS MONTERO.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - PRESUPUESTO 1992

CUADRO 1 - ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES 1992 POR PROYECTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(gastos totales en miles de N$ a precios promedio enero-agosto 1992)

Denominación del Proyecto	Asignación 1992	Recursos Propios
Programa 201: Inversiones para la Administración General		
Proy. 001 - Adquisición de mobiliario de oficina	232.000.000	232.000.000
002 - Adquisición de equipos de oficina	4.851.700.000	4.561.700.000
004 - Construcciones con fines administrativos	578.550.000	578.550.000
TOTAL	5.662.250.000	5.372.250.000

CUADRO 2 - ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES 1992 POR PROYECTO Y RUBRO
(gastos totales en miles de N$ a precios promedio enero-agosto 1992)

Denominación del Proyecto	4	5	6	TOTAL
Programa 201: Inversiones para la Administración General				
Proy. 001 - Adquisición de mobiliario de oficina	232.000.000	0	0	232.000.000
002 - Adquisición de equipos de oficina	4.851.700.000	0	0	4.851.700.000
004 - Construcciones con fines administrativos	0	0	578.550.000	578.550.000
TOTAL	5.083.700.000	0	578.550.000	5.662.250.000

CUADRO 3 - ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES 1992 POR PROYECTO Y RUBRO
(Porción a ejecutar en moneda extranjera, en U$S)

Denominación del Proyecto	4	5	6	TOTAL
Programa 201: Inversiones para la Administración General				
Proy. 001 - Adquisición de mobiliario de oficina	80.000	0	0	80.000
002 - Adquisición de equipos de oficina	1.673.000	0	0	1.673.000
004 - Construcciones con fines administrativos	0	0	199.500	199.500
TOTAL	1.753.000	0	199.500	1.952.500

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Decreto 487/992.- Apruébase la ejecución presupuestal de la Administración de Ferrocarriles del Estado, correspondiente al ejercicio 1990.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 13 de octubre de 1992.

Visto: la ejecución del Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de la Administración de Ferrocarriles del Estado, correspondiente al ejercicio 1990;

Considerando: I) Que el Organismo se excedió en la ejecución de determinados renglones respecto a las partidas autorizadas por Dto. de fecha 30 de julio de 1991;

II) Que los desvíos no implicaron un mayor nivel de gastos respecto al monto global autorizado para el Presupuesto 1990,

III) Que el Organismo aportó las justificaciones correspondientes;

IV) Que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha emitido su informe y el Tribunal de Cuentas su dictamen;

Atento: A lo establecido en el art.228 de la Constitución de la Rca:

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Apruébase la ejecución presupuestal de la Administración de Ferrocarriles del Estado correspondiente al ejercicio 1990, de acuerdo con el siguiente detalle:

	N$	N$
I - RECURSOS.		37,886,241,14?
A. Ingresos Corrientes.		27,057,147,91?
1. Ingresos por Venta de Servicios.		9,415.707,681
-Tráfico.	7,702,618,388	
-Ing. por Ss. no típicos de la actividad.	1,713,089,293	
2. Transferencias del Gob. Central.		17,370,547,992
-Por operac. corrientes.	16,390,733,393	
-Por servicio de deuda.	979,814,599	
3. Otros Ingresos Corrientes. 1/		270,892,238
B. Ingresos de Capital.		2,968,346,585
1. Transferencias del Gob. Central.	2,968,346,585	
C. Pmos. de Terceros.		7,860,746,649

II - PRESUPUESTO OPERATIVO. 27,107,627,26?

Rubro	Denominación	N$	N$
0	RETRIBUCION SERVS. PERSONALES		17,433,401,89?
011311	Sueldos básicos Cargos Ftados.	5,120,074,473	
011315	Diferencia p/subrogación	105,319,550	
011319	Difer. por reest. presupuestados.	33,014,006	
019311	Sueldo anual complementario	632.464,413	
021321	Sueldos básicos pers. contrat.	5,324,967,398	
021325	Diferencia p/subrogación	76,033,000	
021329	Difer. por reest. contratados.	6,576,881	
029321	Sueldo anual complementario	591,334,617	

05	Honorarios	16,537,669	
061311	Horas Extras cargos presupuestados.	791,172,085	
061321	Horas-Extras cargos contratados.	474,202,977	
061312	Cambio Res.Habitual cargos presup.	912,536,291	
	*Desplazamiento.	912,536,291	
	*Olla.	0	
061322	Cambio Res.Habitual cargos contrat.	971,970,123	
	*Desplazamiento.	971,970,123	
	*Olla.	0	
061313	Prima a la eficiencia presupuestados	152,789,922	
061323	Prima a la eficiencia contratados	26,148,338	
061314	Func.distintas cargos presupuest.	126,590,886	
061324	Func.distintas cargos contratados.	93,700,470	
061315	Por Trabajo Noct.cargos presupuest.	47,451,648	
061325	Por Trabajo Noct.cargos contratados.	47,145,192	
061319	Comp.Congeladas cargos presupuestados	2,996,639	
061329	Comp.Congeladas cargos contratados.	2,779,684	
062301	Gastos de representación	6,891,910	
062315	Incentivos presupuestados	14,561,024	
062325	Incentivos contratados	16,276,531	
062318	Pma.por Antiguedad cargos presupuest.	1,044,071,844	
062328	Pma.por Antiguedad cargos contratados	587,521,361	
077311	Quebranto Caja cargos presupuestados.	3,802,724	
077321	Quebranto Caja cargos contratados.	113,676	
081311	Adelanto a cuenta cargos presupuest.	1,391,540	
081321	Adelanto a cuenta cargos contratados.	2,965,023	
2	MATERIALES Y SUMINISTROS.		4,355,161,070
3	SERVICIOS NO PERSONALES.		3,148,326,55[illegible]
4	MAQUINAS,EQ.,Y MOBILIARIO NUEVOS.		270,525,89[illegible]
7	SUBSIDIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS.		1,900,211,86[illegible]
751	Prima por Matrimonio.	5,432,600	
752	Hogar Constituido.	1,178,772,792	
753	Prima por Nacimiento.	24,582,800	
781	Transferencias a Org.Internacionales.	18,665,730	
791	Tributos Nacionales.	234,660	
792	Tributos Municipales.	13,324,966	

III - OPERACIONES FINANCIERAS. 3,419,341,[illegible]

Rubro	Denominación	N$	N$
8	Servicio de Deuda y Anticipos.		3,419,341,[illegible]

IV - INVERSIONES. 2,179,456,[illegible]

Rubro	Denominación	N$	N$
2	MATERIALES Y SUMINISTROS.		843,156,8[illegible]
3	SERVICIOS NO PERSONALES.		3,868,6[illegible]
4	MAQUINAS,EQ.,Y MOBILIARIO NUEVOS.		1,196,955,9[illegible]
6	CONST.MEJORAS Y REPARAC.EXTRAORD.		135,474,[illegible]

Art. 2º.- Dése cuenta a la Asamblea General.

Art.3º.- Comuníquese, publíquese, etc. - LACALLE HERRERA - WILSON ELSO GOÑI - IGNACIO de POSADAS MONTERO.

ref.AFEINV90

INCISO 62: ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

CUADRO 1: Plan de Inversiones por programa y proyecto
Ejecucion en nuevos pesos promedio Enero-Dic.1990

No.PR.	Denominacion	EJECUCION 1990
201	RENOVACION VIA Y CONSTRUC. NUEVAS LINEAS	
001	Ampl.y modern.canteras	14,453,626
002	Maquinarias y Equipos	483,569,203
003	Via	823,344,253
004	Obras	94,987,169
005	Renov.via p/contrato	40,487,404
006	Renov. puentes	30,746,320
	TOTAL PROGRAMA 201	1,487,587,975
202	AMPLIACION Y MODERN. PARQUE ROD. Y SUS INST.	
001	Reconstr. Parq.tractivo	552,974,505
002	Reac.Material Remolcado	1,349,292
003	Equip.talleres y eq.aux	14,778,319
004	Obras, mejoras talleres	0
005	Reempl.Locom.Lin.Princi	0
	TOTAL PROGRAMA 202	569,102,116
203	REMOD.SIST.SENAL.Y COM.	
001	Mat.eq. lineas comunic.	0
002	Remodel.sist.senaliz.	0
003	Electr.talleres y cant.	0
004	Inst. sist. comunicac.	2,089,058
	TOTAL PROGRAMA 203	2,089,058
204	ADQ.EQ.PARA OPERACION	
001	Eq.oper.playas y term.	23,621,399
	TOTAL PROGRAMA 204	23,621,399
205	INVERSIONES VARIAS	
001	Equipos de Oficina	93,186,884
002	Otros	3,868,803
	TOTAL PROGRAMA 205	97,055,687
	TOTAL INCISO 62	2,179,456,235

Decreto.- 489/992.- Apruébase la ejecución presupuestal de la Administración de Ferrocarriles del Estado, correspondiente al ejercicio 1989.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 13 de octubre de 1992.

Visto: La Ejecución del Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de la Administración de Ferrocarriles del Estado, correspondientes al ejercicio 1989.

Considerando: I) Que el Organismo se excedió en la ejecución de determinados renglones respecto a las partidas autorizadas por Decreto Nº 222/90 de 22 de mayo de 1990.

II) Que los desvíos no implicaron un mayor nivel de gastos respecto al monto global autorizado para el presupuesto 1989.

III) Que el organismo aportó las justificaciones correspondientes.

IV) Que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha emitido su informe y el Tribunal de Cuentas su dictamen.

Atento: A lo establecido en el artículo 221 de la Constitución de la República;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Apruébase la ejecución presupuestal de la Administración de Ferrocarriles del Estado correspondiente al ejercicio 1989 de acuerdo con el siguiente detalle.

I. PRESUPUESTO OPERATIVO		**17,889,607,919**
0	Retrib. de Serv. Personales	10,797,915,418
01	Retrib. básicas cargos permanentes	3,661,100,380
011	Retrib. civiles	3,256,284,217
011311	Sueldos básicos	3,073,149,351
011315	Diferencia por subrogación	161,811,094
011319	Dif. por reestructura presupuestado	21,323,772
019	Sueldo anual complementario	404,816,163
019311	Sueldo anual complementario civil	404,816,163
02	Retrib. básicas personal contratado	3,976,543,371
021	Retrib civiles	3,617,963,094
021321	Sueldos básicos	3,484,191,373
021325	Diferencia por subrogación	129,093,007
021329	Dif. por reestructura de contratado	4,678,714
029	Sueldo anual complementario	358.580,277
029321	Sueldo anual complementario civil	358,580,277
05	Honorarios	41,468,460
06	Retribuciones adicionales	3,015,451,665
061301	Por trabajo en horas extras	600,880,964
311	A presupuestados	373,580,912
321	A contratados	227,300,052
061302	Por cambio de residencia habitual	1,196,970,206
312	A presupuestados	556,002,769
322	A contratados	640,967,437
061303	Prima a la eficiencia	71,955,008
313	A presupuestados	65,290,295
323	A contratados	6,664,713
061304	Por func. distintas a las del cargo	128,096,563
314	A presupuestados	74,915,180
324	A contratados	53,181,383

061305	Por trabajo nocturno	63,000,508
315	A presupuestados	31.490.003
325	A contratados	31,510,505
061309	Por compensaciones congeladas	7.678.588
319	A presupuestados	3,937,865
329	A contratados	3.740.723
062301	Por gastos de represent. en el país	3.570,512
311	A presupuestados	3,570,512
062305	Incentivos	23,491,586
315	A presupuestados	10.706,132
325	A contratados	12,785,454
063308	Prima por antigüedad	1,015.854.324
318	A presupuestados	655,195,558
328	A contratados	360,658.766
077	Quebranto de Caja	1.858,688
311	A presupuestados	1.858.688
321	A contratados	0
08	Otras retribuciones sujetas a aport	6.046.260
081	Adelanto a cuenta de futuros aument	6,046,260
081011	A presupuestados	2.001.220
081021	A contratados	4,045,040
2	Mater. y suministros	2,088.869.239
3	Serv. no personales	1,400,251,072
4	Maq.. Equip. y Mobil. nuevos	221.776,271
7	Subsidios y otras transferencias	1,233,616,526
74	Transf. a inst. finan. sin fines de	0
741	Científicas y de investigación	0
749	Otros	0
75	Transf. unid. fliares(pers. activ.)	1,138,659,516
751	Prima por matrimonio	3.451.200
752	Prima por hogar constituido	793,518,641
753	Prima por nacimiento	19.280.436
754	Prestaciones por hijos	322,409,239
77	Otras transf. a unid. fliares.	85,450.063
772	Prestaciones por accidentes de trab	85,450,063
773	Becas	0
78	Transf. al exterior	5,241,515
781	A organismos internacionales	5.241.515
79	Tributos municipales y nacionales	4,265,432
	Tributos nacionales	800
792	Tributos Municipales	4,264,632
8	Servicios de deuda y anticipos	2.146.754.322
9	Asignaciones globales	425,011
	I. PRESUPUESTO DE INVERSIONES	3.369.892.920

Art. 2º.- Dese cuenta a la Asamblea General.

Art. 3º.- Comuníquese, publíquese, etc. - LACALLE HERRERA - WILSON ELSO GOÑI - IGNACIO de POSADAS MONTERO -

INCISO 62: ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

CUADRO 1: Ejecución del Plan de Inversiones por programa y proyecto
(gastos totales en nuevos pesos promedio 1989)

No.PR.		Denominacion	TOTAL 1989
201		RENOVACION VIA Y CONSTRUC. NUEVAS LINEAS	
	001	Ampliac.y modern canteras	26,809,312
	002	Talleres y equipos	174,750,742
	003	Via	427,151,428
	004	Obras	59,154,561
	005	Renovación vias p/contrat.	100,226,795
	006	Renovación puentes	29,707,800
		TOTAL PROGRAMA 201	817,800,688
202		AMPLIACION Y MODERN. PARQUE ROD. Y SUS INST.	
	001	Reconstr.parq.tractivo	2,736,846.181
	002	Reac.Material Remolcado	256,879,216
	003	Equip.talleres y eq.aux	8,016,674
	004	Obras, mejoras talleres	0
		TOTAL PROGRAMA 202	3,001,742.071
203		REMOD.SIST.SENAL.Y COM.	
	001	Mat-eq. lineas comunic.	0
	002	Remodel.sist.senaliz.	0
	003	Electr.talleres y cant.	0
	004	Inst. sist. comunicac.	0
		TOTAL PROGRAMA 203	0
204		ADQ.EQ.PARA OPERACION	
	001	Eq.oper.playas y term.	14,287,554
		TOTAL PROGRAMA 204	14,287,554
205		INVERSIONES VARIAS	
	001	Equipos de oficina	11,062.657
	003	Otros	25,000,000
		TOTAL PROGRAMA 205	36.062,657
		TOTAL INCISO 62	3,869.892.970

AVISOS PUBLICADOS

23670

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

GERARDA JULIANA PRIETO MACHADO, (Ficha S /369/92).
Montevideo, 6 de octubre 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38121 Oct 19- v Oct 30

CUARTO TURNO

MARIA ENCARNACION EIRIS PENA Y PEDRO FERNANDEZ CORGO, (Ficha A 459/92).
Montevideo, 24 de setiembre 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38825 Oct 26- v Nov 09

QUINTO TURNO

ELISEO TEODORO ORONOZ ALVAREZ, (Ficha 258/92).
Montevideo, 17 de julio 1992.
Esc. Juan A. de Misa Rial, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38792 Oct 26- v Nov 09

OCTAVO TURNO

RODOLFO EMILIO SANTIAGO ROQUERO o ROCHERO VALLARINO y MARIA ANGELICA NUÑEZ PARABERRY, (Ficha S 280/92).
Montevideo, 14 de agosto de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32899 Oct 20- v Nov 03

JOSE EUGENIO RIVAS, (Ficha S/85/92).
Montevideo, 11 de setiembre 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38022 Oct 19- v Oct 30

DECIMO TURNO

HELENA MARIA PISANO BERRO, (Ficha 424/92).
Montevideo, 25 de setiembre 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38611 Oct 23- v Nov 06

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

LUISA CARMELA ROSA MARONE CALEMO o CALEMMO (Ficha S-374/92).
Montevideo, 14 de setiembre de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 35913 Oct. 9- v Oct 23

DANTE BENEDETTI BIAGGIONI o BIAGGIONE (Ficha: S-367/92.
Montevideo, 8 de setiembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 35938 Oct 22- v Nov 05

NADIR ROCHA NIEVES (Ficha: S-397/92.
Montevideo, 17 de setiembre de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta
01) N$ 70.400,00 10 pub. 36221 Oct 22- v Nov 05

ULTIMO RODRIGUEZ GONZALEZ (Ficha: S-263/92.
Montevideo, 26 de junio de 1992.
Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. Oct 22- v Nov 05

ANGELICA TERESA CAPOZZOLO LANZARO, (Ficha S 380/92).
Montevideo, 8 de setiembre de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34230 Oct 28- v Nov 11

SERGUI EUGENIO RIVERO TORRES, (Ficha S 322/92).
Montevideo, 8 de setiembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34232 Oct 28- v Nov 11

LUISA CARMELA ROSA MARONE CALEMO o CALEMMO, (Ficha S 374/92).
Montevideo, 14 de setiembre de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 35913 Oct 28- v Nov 11

JOSE FRANCISCO GARCIA GOMEZ, (Ficha S 438/92).
Montevideo, 7 de octubre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39057 Oct 28- v Nov 11

MANUEL TAIBO FACAL y de SARA YARRUS BESIL DE TAIBO, (Ficha S-406/92).
Montevideo, 7 de octubre de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39088 Oct 28- v Nov 11

JUANA BAUTISTA ACOSTA DE ROSAS, (Ficha S-248/92).
Montevideo, 1º de junio de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39186 Oct 28- v Nov 11

MUCHEJ DER MEGERDICHIAN, (Ficha S-454/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39445 Oct 28- v Nov 11

NELLY o NELLYS PATROCINIA GONZALEZ OUTEDA DE PAZOS, (Ficha F. 1169/88).
Montevideo, 13 de octubre de 1988.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39594 Oct 28- v Nov 11

ESTHER ISRAEL ISRAEL, (Ficha S 429/92).
Montevideo, 7 de octubre de 1992.
SYLVIA GARMENDIA de CABRERA, Actuaria ADJUNTA.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39666 Oct 28- v Nov 11

MARIA ROSA BOGAO UMPIERREZ, (Ficha S-396/92).
Montevideo, 11 de setiembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39780 Oct 28- v Nov 11

RUBEN FRANCISCO CANEPA ALVAREZ, (Ficha S/344/92).
Montevideo, 3 de agosto de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31791 Oct 16- v Oct 29

DEMOSTENES ANDRES DELFINO JORAJURIA.
Montevideo, 27 de julio de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32607 Oct 16- v Oct 29

LAUREANO RIAL PEREZ, (Ficha S/272/92).
Montevideo, 22 de junio de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32756 Oct 16- v Oct 29

ELIDA ROSA CARRATU ALBERTI, (Ficha A/343/92).
Montevideo, 10 de agosto de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33009 Oct 16- v Oct 29

TARIFAS
(Res. P.E. 538/992)

Avisos Judiciales
centimetro .... N$ 1.760
Avisos Estatales y Particulares
centimetro .... N$ 4.300
Sociedades de Responsabilidad Limitada, Estatutos y Reformas de Sociedades Anónimas
centimetro .... N$ 23.600
Balances por línea de 14 ciceros, c/una .... N$ 2.900
Edicto de matrimonio .... N$ 12.000

PUBLICACIONES BONIFICADAS
Estatutos de Cooperativas:
50% sobre tarifas de S.A..
Propiedad Literaria y Artística:
50% sobre tarifa particular.
Patentes de invención:
25% sobre tarifa particular.

PUBLICACIONES GRATUITAS
Pérdida de Patria Potestad: Ley 13.209, Art. 2º
Bien de Familia: Ley 15.597, Art 16.
Rectificaciones de Partidas. Ley 16.170 Art. 340.

SUSCRIPCIONES (Semestral)
Retirando los ejemplares en I.M.P.O. o Agencias .... N$241.500
Con reparto a domicilio .... N$292.400
Exterior .... N$532.000

PRECIOS EJEMPLARES
Del día .... N$ 2.200
Atrasados .... N$ 2.900
De más de 15 días .... N$ 3.200
De más de un año .... N$ 5.100
Fotocopias la página .... N$ 1.550

SERVICIO DE MICROFILMACIÓN
Microfilmado y Revelado:
por imagen, Reliant 700,
16mm .... N$ 30
por imagen, M.R.D. 2-16
35mm .... N$ 100
Empaquetado por rollo .... N$ 11.200

NOTA: El centimetro equivale a 20 palabras.

ANTONIO PARDIÑAS FONTENLA, (Ficha 315/92).
Montevideo, 11 de agosto de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33015 Oct 16- v Oct 29

DOMINGA CURBELO BELTRAN, (Ficha S/776/91).
Montevideo, 17 de diciembre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33023 Oct 16- v Oct 29

MARIA APOLINARIA MACIEL, (Ficha S/301/92).
Montevideo, 12 de agosto de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33033 Oct 16- v Oct 29

CAROLINA MARTA CERRUTTI MATTEJA, (Ficha S/378/92).
Montevideo, 13 de agosto de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33051 Oct 16- v Oct 29

LEOMAR ELBA MAYOL GARCIA, (Ficha S/370/92).
Montevideo, 28 de agosto de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33058 Oct 16- v Oct 29

JOSE CARLOMAR ULTRA MARTA, (Ficha S/328/92).
Montevideo, 12 de agosto de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34008 Oct 16- v Oct 29

BAUTISTA DUHAGON PEQUENO, (Ficha S 354/92).
Montevideo, 21 de agosto de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34276 Oct 21- v Nov 04

GARABED O. CARLOS KEUKLIAN o KENKLIAN HAGOPIAN, (Ficha F/287/92).
Montevideo, 28 de julio de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34336 Oct 16- v Oct 29

JUAN CARLOS MAZZOLINI Y MARIA ESTHER DEUS DE MAZZOLINI, (Ficha S 220/92).
Montevideo, 14 de mayo de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34670 Oct 21- v Nov 04

STELLA FONOLLOSA SOUTTO, (Ficha A 150/92).
Montevideo, 4 de mayo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35501 Oct 21- v Nov 04

SANTIAGO RUBEN o RUBENS OMAR WILLE, (Ficha S 402/92).
Montevideo, 17 de setiembre de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 37578 Oct 16- v Oct 29

ELIA MARIÑO, (Ficha S 401/92).
Montevideo, 17 de setiembre 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38413 Oct 20- v Nov 03

MICAELA ELVIRA CASTELLA LAZARO, (Ficha S 437/92).
Montevideo, 7 de octubre 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38427 Oct 20- v Nov 03

MARIA INOCENCIA TORT TECHERA DE PRETO, (Ficha S 440/92).
Montevideo, 8 de octubre 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38518 Oct 20- v Nov 03

MIGUEL MOLTO CANO, (Ficha S 415/92).
Montevideo, 7 de octubre 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38525 Oct 20- v Nov 03

DORLICIA CLAUDINA ALEM ROSA O DORLICA CLAUDIA ALEM ROSA, (Ficha).
Montevideo, 15 de octubre 1992.
Dra. Zulma Nerui, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38798 Oct 26- v Nov 09

SEGUNDO TURNO

PROSPERO ZENON FERNANDEZ FERNANDEZ, (Ficha B 88/92).
Montevideo, 27 de julio de 1992.
María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39134 Oct 28- v Nov 11

FLORENCIO CORRALES, (Ficha B 66/92).
Montevideo, 16 de junio de 1992.
María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39135 Oct 28- v Nov 11

APARICIO TEMPORO SILVEIRA GARCIA, (Ficha 758/1992).
Montevideo, 16 de octubre de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39317 Oct 28- v Nov 11

EVA ELENA PERRONE GHIORSI DE SACCO, (Ficha S 408/92).
Montevideo, 14 de octubre de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39421 Oct 28- v Nov 11

RAMON RICARDO PAMPIN GONZALEZ, (Ficha S 323/92).
Montevideo, 19 de agosto de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39425 Oct 28- v Nov 11

SABADO JOSE DANTE GESUELE RONZONI y FILOMENA ESTHER NIEVAS, (Ficha S 316/92).
Montevideo, 4 de agosto de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 88.000,00 10/pub 39432 Oct 28- v Nov 11

PEDRO TOSI FETEPALDO, (Ficha S 364/92).
Montevideo, 4 de setiembre de 1992.
Esc OROSMAN GIANERO DEMARCO, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39679 Oct 28- v Nov 11

JULIA JUANA LISSARDY BORCHE o JULIA LISSARDY BORCHE de NIETO, (Ficha S 429/92).
Montevideo, 20 de octubre de 1992.
Esc Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39680 Oct 28- v Nov 11

PARALLADA VARELA de LAURNAGA ZAIDA SOBEYA, (Ficha B 140/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Esc María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39684 Oct 28- v Nov 11

MOISES PIPERNO VEYSI (Ficha: S-787/91).
Montevideo, 31 de agosto de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35544 Oct 22- v Nov 05

MANUEL BRAVO GARCIA (Ficha: S-143/92).
Montevideo, 24 de abril de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35545 Oct 22- v Nov 05

ABEL CAMILO GOMEZ ALONSO y ANGEL GOMEZ HIGUERA (Ficha: S-104/92).
Montevideo, 4 de setiembre de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35547 Oct 22- v Nov 05

JUANA MARRERO TORRES (Ficha: S-325/92).
Montevideo, 28 de agosto de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35638 Oct 22- v Nov 05

SOFIA ROSENSTEIN LINGER o ROSENSTEIN de LEVY (Ficha: S-365/92).
Montevideo: 4 de setiembre de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35727 Oct 22- v Nov 05

ANGEL EUGENIO AMERICO BEVILACQUA CAPELLO (Ficha: S-341/92).
Montevideo, 27 de agosto de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 36188 Oct 22- v Nov 05

RODOLFO HECTOR DOMINGUEZ CARLEO (Ficha: S-343/92).
Montevideo, 4 de setiembre de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 36220 10 pub. 36220 Oct 22- v Nov 05

HERMEN ROMERO SUAREZ (Ficha: S-116/92).
Montevideo: 5 de junio de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 36300 Oct 22- v Nov 05

MARGARITA NIEVES RODRIGUEZ RAMA (Ficha: S-383/92).
Montevideo, 22 de setiembre de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 36304 Oct 22- v Nov 05

ZULMA BENIGNA LACUESTA ALONSO. (Ficha: S/345/92).
Montevideo, 27 de agosto de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 37262 Oct 22- v Nov 05

REINALDO GONZALEZ MARTINEZ (Ficha: S/314/92).
Montevideo, 12 de agosto de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 37305 Oct 22- v Nov 05

MARIA AMALIA RUIZ AUZQUI (Ficha: S/362/92).
Montevideo, 4 de setiembre de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 37307 Oct 22- v Nov 05

NORMA SOLEDAD CAMPOS TESITOR (Ficha: S/355/92).
Montevideo, 31 de agosto de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 37407 Oct 22- v Nov 05

ELCIRA AIDA VILLAR RODRIGUEZ, (Ficha s 342/92).
Montevideo, 31 de agosto de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Act.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32541 Oct 23- v Nov 06

ELCIRA AIDA VILLAR RODRIGUEZ, (Ficha S/342/92).
Montevideo, 31 de agosto de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32541 Oct 26- v Nov 09

JUSTO LEANDRO ARANAGA SCHOL, (Ficha S/339/92).
Montevideo, 27 de agosto de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35490 Oct 21- v Nov 04

BLANCA MAGDALENA MARTINEZ DOTTA DE AGUILERA, (Ficha S/333/92).
Montevideo, 27 de agosto 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38152 Oct 19- v Oct 30

LIDIA MICHELENA MASSONE, (Ficha S 335/92).
Montevideo, 22 de setiembre 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38417 Oct 20- v Nov 03

ESTEBAN O STEFAN O STEFANA AUGUSTYNIAK O AUGUSTYNIAT y LECK O LEJ O LEG O LECH O LECH IGNACIO AUGUSTINIAK O AUGUSTINIAT(Ficha S 388/92).
Montevideo, 13 de octubre 1992.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38515 Oct 20- v Nov 03

LUIS ARMADA LOPEZ, (Ficha S 264/92).
Montevideo, 30 de julio 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38595 Oct 23- v Nov 06

ALCIDES RENE DIAZ, (Ficha S 280/92).
Montevideo, 22 de setiembre 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38979 Oct 26- v Nov 09

TERCER TURNO

LUIS MARIA PAREJA GUANI y DEOLINDA SANGUINETTI BALDILLOU, (Ficha F 217/92).
Montevideo, 2 de setiembre de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38188 Oct 28- v Nov 11

JUAN CARLOS FRANCESCHINI, (Ficha 1307/A/1992).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39285 Oct 28- v Nov 11

JULIO NESTOR RODRIGUEZ BASSO, (Ficha F 408/92).
Montevideo, 24 de setiembre de 1992.
NINI D. GORRETA, Actuaria ADJUNTA.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39665 Oct 28- v Nov 11

ALBA ELODIA GIRONA (Ficha: 364-92).
Montevideo, 11 de setiembre de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35834 Oct 22- v Nov 05

LUIS BLAIVAS o BLAIVAS o BLAIBAS o BLEAIDS o BLEIVAS VIVIER o VINER (Ficha: 389/92).
Montevideo, 15 de setiembre de 1992.
Esc. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 35885 Oct 22- v Nov 05

SILVIA o SIRVAT o SIVART GOCCHIAN o SIRVART KIRCOR o KRICOR o SILVIA PAPAZIAN; MURAT PAPAZIAN GOCCHIAN y de PAYLAK o PABLO PAPAZIAN (Ficha: F-343/92).
Montevideo, 2 de setiembre de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 36789 Oct 22- v Nov 05

VICENTE DUARTE DA SILVA y DE SECUNDINA GOMES DA SILVA ALVES DE DUARTE (Ficha: F-346/92).
Montevideo, 28 de agosto de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 88.000,00 10 pub. 37171 Oct 22- v Nov 05

BENEDETTO DI IORIO NAPOLEONE (Ficha: 388/92).
Montevideo, 18 de agosto de 1992.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 37382 Oct 22- v Nov 05

HECTOR IMBERT MORUA, (Ficha F 245/92).
Montevideo, 20 de julio de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35365 Oct 21- v Nov 04

BONIFACIO BACCINO DECHIA, (Ficha F/293/92).
Montevideo, 3 de agosto de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35485 Oct 21- v Nov 04

PARODI ANGELA MARIA, (Ficha 361/92).
Montevideo, 10 de setiembre de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 37601 Oct 16- v Oct 29

EMILIA ROSENBAUM, (Ficha F 400/92).
Montevideo, 17 de setiembre de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 37708 Oct 16- v Oct 29

SONIA ESTHER DUFAU ARCE, (Ficha F 444/92).
Montevideo, 8 de octubre de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38412 Oct 27- v Nov 10

MANUEL OTERO CAPELAN Y ADELA CASTRO, (Ficha F 281/92).
Montevideo, 28 de julio 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38746 Oct 26- v Nov 09

DESANDA LO DEANGELILLO ANGELICA CELICA, (Ficha 393/92).
Montevideo, 8 de agosto 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38978 Oct 26- v Nov 09

CUARTO TURNO

LUISA RIUS GIMENEZ de MARTINEZ, (Ficha A/218/92).
Montevideo, 9 de junio de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39087 Oct 28- v Nov 11

MARIA JULIA DE MAYO CHAMORRO, (Ficha F.A/463/92).
Montevideo, 30 de setiembre de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39204 Oct 28- v Nov 11

MANUEL BODNER WÜLLER y MARIA CLARA o CLARA MARIA PALEEFF FRADKIN, (Ficha F.A/468/92).
Montevideo, 7 de octubre de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Grasiuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39218 Oct 28- v Nov 11

LUIS LLADO PORTO, (Ficha A 414/92).
Montevideo, 9 de setiembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39424 Oct 28- v Nov 11

ANTONIA GLADYS RIVERO RAMOS, (Ficha A/450/92).
Montevideo, 21 de setiembre de 1992.
Lola Gómez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39452 Oct 28- v Nov 11

CARLOS ALBINO BELOZO o CARLOS ALBINO AFFONSO BELOZO o CARLOS ALBINO BELOZO DERENZO, (Ficha A 405/92).
Montevideo, 28 de agosto de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39751 Oct 28- v Nov 11

DORA MARIA MARTINEZ POSE (Ficha: A-291/92).
Montevideo, 30 de junio de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35729 Oct 22- v Nov 05

ANA TERESA RIAÑO o RIAÑI MARQUISIO (Ficha: A-329/92).
Montevideo, 17 de agosto de 1992.
Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35730 Oct 22- v Nov 05

TEH PEK-CHIEW (Ficha: A-406/92).
Montevideo, 2 de setiembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35839 Oct 22- v Nov 05

MERIS ERRECART o ERRACARTT BENTANCAUR o BENTANCOUR o BENTANCOR (Ficha: A-412/92).
Montevideo, 7 de setiembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) N$ 88.000,00 10 pub. 36224 Oct 22- v Nov 05

EPIFANIO JACINTO CAMACHO (Ficha: A-373/92).
Montevideo, 17 de agosto de 1992.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 37167 Oct 22- v Nov 05

HECTOR WASHINGTON EGUREN ACEVEDO (Ficha: A-424/92).
Montevideo, 8 de setiembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 37332 Oct 22- v Nov 05

DELIBIO SILVA (Ficha: A-402/92).
Montevideo, 28 de agosto de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 37436 Oct 22- v Nov 05

MARIA ELENA CAILLAVA DE HORNOS y de EUSTAQUIO HORNES u HORNOS u HORNOZ, (Ficha B 99/92).
Montevideo, 17 de julio de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33135 Oct 21- v Nov 04

GUILLERMO JOSE PIACENZA JUNCOSA, (Ficha A 462/92).
Montevideo, 24 de setiembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38227 Oct 20- v Nov 03

SERGIO BLAS ARAMBURU CHINATTI, (Ficha A 477/92).
Montevideo, 7 de octubre de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38352 Oct 20- v Nov 03

JOSEFA POUSO BELLON, (Ficha A 346/92).
Montevideo, 10 de agosto 1992.
Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38619 Oct 23- v Nov 06

FEDERICO SALVADOR PELUSO D'AGOSTO O DAGOSTO, (Ficha A 290/92).
Montevideo, 29 de junio 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38839 Oct 26- v Nov 09

ERNESTO EMERSON CABRERA SEQUEIRA, (Ficha A 378/92).
Montevideo, 20 de agosto 1992.
Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38854 Oct 26- v Nov 09

QUINTO TURNO

BOURGEOIS GABEZ, EDMOND LOUIS, (Ficha Z/389/92).
Montevideo, 8 de setiembre de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33238 Oct 28- v Nov 11

MAGDALENA ROQUES DARBAS, (Ficha Z 499/92).
Montevideo, 21 de octubre de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39571 Oct 28- v Nov 11

NILO RIZZO PONCE y LILIA ESTHER MENDEZ (Ficha: Z-193/92).
Montevideo, 10 de agosto de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35840 Oct 22- v Nov 05

PAULA AFONSO o ALFONSO en los autos caratulados PAULA AFONSO o ALFONSO-SUCESION (Ficha: Z-397/92).
Montevideo, 15 de setiembre de 1992.
Esc. Juan A. a Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35842 Oct 22- v Nov 05

LUCIE o LUCIA HILLEL ACIMAN o ADJIMAN (Ficha: 372/92).
Montevideo, 7 de setiembre de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35850 Oct 22- v Nov 05

ORLANDO EMILIO CASTELLI TITTO (Ficha: Z-367/92).
Montevideo, 8 de setiembre de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35851 Oct 22- v Nov 05

CESARINA ANA PONZI CANEPARI o CANAPARI DE MARTINS (Ficha: Z-289/92).
Montevideo, 29 de julio de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 36295 Oct 22- v Nov 05

JORGE ROBERTO PARIETTI ROSELLI (Ficha: 381/92).
Montevideo, 27 de agosto de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 36793 Oct 22- v Nov 05

MANUEL PAULINO SILVA DOS SANTOS (Ficha: S-132/92).
Montevideo, 13 de agosto de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 37329 Oct 22- v Nov 05

MARIA DEL CARMEN MILANS OLLONIEGO de CHIARINO (Ficha: Z-442/92).
Montevideo, 24 de setiembre de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) 70.400,00 10 pub. 37434 Oct 22- v Nov 05

LUIS LORENZO COSTA BIELLI (Ficha: Z-450/92).
Montevideo, 18 de setiembre de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.

01) N$ 70.400,00 10 pub. 37446 Oct 22- v Nov 05

BOURGEOIS GABEZ, EDMOND LOUIS, (Ficha Z/389/92).
Montevideo, 8 de setiembre de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33238 Oct 26- v Nov 09

LAURA OJEDA DE ROSALES, (Ficha Fa. Z/421/92).
Montevideo, 9 de setiembre de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 37810 Oct 19- v Oct 30

EDUARDO SEGUNDO NUÑEZ BELLO, (Ficha 287/92).
Montevideo, 3 de setiembre de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38230 Oct 20- v Nov 03

HECTOR MAURO TORRES o TORRES SCONFIENZA, (Ficha Z 419/92).
Montevideo, 8 de octubre de 1992.
Esc. Ma. Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38233 Oct 20- v Nov 03

ESTEBAN KOVACS BOGDAN y MARIA KOVACS TORMA DE KOVACS, (Ficha 361/92).
Montevideo, 31 de agosto de 1992.
Esc. Ma. Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38345 Oct 20- v Nov 03

SEXTO TURNO

MOREIRA FERNANDEZ EMILIO - SUCESION, (Ficha E Nº 27/88).
Montevideo, 14 de mayo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39083 Oct 28- v Nov 11

MARIO ENRIQUE PIEDRAS RODRIGUEZ, (Ficha 409/92).
Montevideo, 15 de setiembre de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39185 Oct 28- v Nov 11

ANGEL LUCAS GARCIA VALENTE, (Ficha 363/92).
Montevideo, 13 de agosto de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39422 Oct 28- v Nov 11

DONATA JUSTA ESTEVEZ de ALONZO, (Ficha 387/92).
Montevideo, 11 de setiembre de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39454 Oct 28- v Nov 11

MARIA PILAR BRUZZONE DE TORT, (Ficha 369/92).
Montevideo, 13 de agosto de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39487 Oct 28- v Nov 11

ADELAIDA COSTA FERNANDEZ, (Ficha 424/92).
Montevideo, 16 de setiembre de 1992.
Esc Ma Alicia Curi Perez, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39691 Oct 28- v Nov 11

JUANA VARELA BENTANCUR, (Ficha 382/92).
Montevideo, 11 de setiembre de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39750 Oct 28- v Nov 11

NELLY ESTHER LABRECA DANGAIS o DUNGAIZ (Ficha: 437/92).
Montevideo, 23 de setiembre de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35835 Oct 22- v Nov 05

MARIA MICHELA LEMMO GAMBATESA (Ficha: 367/92).
Montevideo, 12 de agosto de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 36294 Oct 22- v Nov 05

ELVIRA MARTINIANA BERRIEL VANNI y ANTONIO MAZZIOTTO ROCCA o MAZZIOTTI ROCCO (Ficha: 316/92).
Montevideo, 24 de setiembre de 1992.
Olga Vaes de Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 36420 Oct 22- v Nov 05

BLANCA AROCENA DIAZ de CAMPISTROUS o PETRONA LEONCIA AROCENA DIAZ y VICTOR HUGO CAMPISTROUS CAMEAN o CAMIAN (Ficha: 413/92).
Montevideo, 14 de setiembre de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 36551 Oct 22- v Nov 05

ALINA CELESTINA REY LAUZ (Ficha: 378/92).
Montevideo, 11 de setiembre de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 36791 Oct 22- v Nov 05

HARTMUT KOSSEDA EPP (Ficha: 314/92).
Montevideo, 21 de julio de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 37006 Oct 22- v Nov 05

JORGE WALTER CANCELA MACCHIAVELLO (Ficha: 323/92).
Montevideo, 27 de julio de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 37039 Oct 22- v Nov 05

LUIS RICARDO PRIORE ESTACAILLE, (Ficha 274/92).
Montevideo, 12 de junio de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 37639 Oct 16- v Oct 29

JUAN JOSE PEREIRA FRANCO, (Ficha 435/92).
Montevideo, 18 de setiembre 1992.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38148 Oct 19- v Oct 30

BASILIO ANGEL TECHERA o BASILIO ANGEL MARIA TECHERA, (Ficha F 427/92).
Montevideo, 9 de setiembre de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38343 Oct 20- v Nov 03

BIENVENIDA OGANDO JANEIRO, (Ficha E 409/87).
Montevedeo, 24 de setiembre 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Perez, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38516 Oct 20- v Nov 03

MANUEL GONDA GONDA Y RUBEN GONDA PEREZ, (Ficha 438/92).
Montevideo, 24 de setiembre 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Perez, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38752 Oct 26- v Nov 09

VICENTE BALDI PREVIGNANO Y FRANCISCA RAMONA ERVITI MUÑOZ DE BALDI, (Ficha 283/912).
Montevideo, 26 de junio 1992.
Esc María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38793 Oct 26- v Nov 09

SEPTIMO TURNO

RICARDO MANUEL MARTINEZ URTHIAGUE, (Ficha S/447/89).
Montevideo, 10 de setiembre de 1992.
Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39137 Oct 28- v Nov 11

DELFIN RODRIGUEZ ALVAREZ, (Ficha S/420/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39573 Oct 28- v Nov 11

MAXIMA OTEGUI OTEGUI, LUIS ENRIQUE CECILIO o LUIS ENRIQUE PARIS OTEGUI y BLANCA ESTHER PARIS OTEGUI, (Ficha S 272/92).
Montevideo, 22 de octubre de 1992.
Susana C. Berguer, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39747 Oct 28- v Nov 11

RICARDO DAPIA FERNANDEZ (Ficha: S 290/92).
Montevideo, 3 de agosto de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35841 Oct 22- v Nov 05

NESTOR CHARLES LABASTIE (Ficha: S-326/92).
Montevideo, 24 de agosto de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 35978 Oct 22- v Nov 05

ROSA BLANCA MOYANO GAMARRA (Ficha: S-360/92).
Montevideo, 3 de setiembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 36411 Oct 22- v Nov 05

MARIA ZAIDA LACAZE (Ficha: S-383/92).
Montevideo, 21 de setiembre de 1992.
Esc. Susana Berger Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 36427 Oct 22- v Nov 05

ALDO CASNATI PUSTERLA (Ficha: S-395/92).
Montevideo, 23 de setiembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 36752 Oct 22- v Nov 05

ALEJANDRO ZORRILLA DE SAN MARTIN, (Ficha S/391/92).
Montevideo, 24 de setiembre 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38006 Oct 19- v Oct 30

MARIA SARA SANCHEZ CARRACEDO DE AMARELLE, (Ficha S/327/92).
Montevideo, 18 de agosto 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38043 Oct 19- v Oct 30

BEATRIZ ELENA ZIGALDO MEDEIROS, (Ficha 168/92).
Montevideo, 6 de octubre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38597 Oct 23- v Nov 06

BEATRIZ ELENA ZIGALDO MEDEIROS, (Ficha 168/92).
Montevideo, 6 de Octubre de 1992..
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38597 Oct 26- v Nov 09

NICOLAS MARIA O NICOLA MARIA FIERRO PASARO O PASSARO, (Ficha S 282/92).
Montevideo, 5 de agosto 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38815 Oct 26- v Nov 09

LIL MARIA CASTEL ACOSTA, (Ficha S 397/92).
Montevideo, 21 de setiembre 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38835 Oct 26- v Nov 09

JUAN CARLOS SPANGENBERG MARTINEZ, (Ficha S 390/92).
Montevideo, 24 de setiembre 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38974 Oct 26- v Nov 09

OCTAVO TURNO

ARTURO DJOMBALAKIAN o YOMBALAKIAN BAGHDASSARIAN, (Ficha S 398/92).
Montevideo, 19 de agosto de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34234 Oct 28- v Nov 11

TOMASA PEREZ DE TUDISCO, (Ficha S-395/92).
Montevideo, 15 de setiembre de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39198 Oct 28- v Nov 11

RUBEN ARTIGAS GUTIERREZ, (Ficha S-406/92).
Montevideo, 8 de setiembre de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39447 Oct 28- v Nov 11

MIGUEL HIPOLITO REYES MARTINEZ, (Ficha S-409/92).
Montevideo, 8 de setiembre de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39456 Oct 28- v Nov 11

ISMAEL SEVERINO CASTELL PALACIOS, (Ficha F 1104/88).
Montevideo, 13 de octubre de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39593 Oct 28- v Nov 11

LUIS JORGE MORASO o MORASSO, (Ficha S 270/92).

Montevideo, 14 de setiembre de 1992.
Laira Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39676 Oct 28- v Nov 11

INES PELAEZ MARTINEZ, (Ficha S-454/92).
Montevideo, 8 de octubre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39777 Oct 28- v Nov 11

ASUNCION PONCE VAZQUEZ (Ficha: S-404/92).
Montevideo, 28 de agosto de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35636 Oct 22- v Nov 05

WALTER RODRIGUEZ (Ficha: S-368/92).
Montevideo, 18 de agosto de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 37024 Oct 22- v Nov 05

DAMASO VILAR ALONSO (Ficha: S-329/92).
Montevideo, 11 de setiembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 37049 Oct 22- v Nov 05

HUMBERTO BELL ISLAS (Ficha: F-1358/88).
Montevideo, 23 de diciembre de 1988.
Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 37122 Oct 22- v Nov 05

SUNHARY ALBIN DE GONZALEZ MARIA ANTONIA (Ficha: S-344/92).
Montevideo, 10 de agosto de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 37164 Oct 22- v Nov 05

JUAN ANTONIO VAZQUEZ ERES (Ficha: S-399/92).
Montevideo, 7 de setiembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 37168 Oct 22- v Nov 05

WILFREDO FRANCISCO HERNANDEZ CLAVIJO (Ficha: S-416/92).
Montevideo, 14 de setiembre de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 37170 Oct 22- v Nov 05

ROBERTO REVELLO AGUIRRE (Ficha: S-429/92).
Montevideo, 11 de setiembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 37408 Oct 22- v Nov 05

ERNESTO RENAN ALBISTUR ARANCO, (Ficha S 445/92).
Montevideo, 17 de setiembre de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35488 Oct 21- v Nov 04

RADESCA PUPPPO ROMULO NICOLAS, (Ficha S 341/92).
Montevideo, 6 de agosto 199.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 37851 Oct 26- v Nov 09

AMADO CASCO MEDINA, (Ficha S/258/92).
Montevideo, 15 de junio 1992.
Laura Veintimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38153 Oct 19- v Oct 30

MARINA FIGUEREDO CASTRO DE BERAZATEGUI, (Ficha S 423/92).
Montevideo, 11 de setiembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38240 Oct 20- v Nov 03

OLIVERA INFANTE DE HUERTA BEATRIZ MARIA, (Ficha S 332/92).
Montevideo, 10 de agosto de 1992.
Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38418 Oct 27- v Nov 10

MARCOS HILARIO IBAÑEZ O IBAÑES PERDOMO E ISOLINA SEARA CARBALLO, (Ficha S 15/92).
Montevideo, 21 de febrero 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38514 Oct 20- v Nov 03

RADESCA PUPPO ROMULO NICOLAS, (Ficha S 341/92).

Montevideo, 6 de agosto 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38751 Oct 26- v Nov 09

ANTONIO EMILIO O EMIDIO LOMBARDI O LOMBARDO GRISI, (Ficha S 461/92).
Montevideo, 7 de octubre 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38789 Oct 26- v Nov 09

OLEGARIO TORT O TOR TECHERA, (Ficha F 48/89).
Montevideo, 23 de febrero 1989.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38951 Oct 26- v Nov 09

NOVENO TURNO

LORENZO JUSTINIANO DA LUZ DA SILVA, BENJAMINA o BENJASMINA FERREIRA y RUBEN DA LUZ FERREIRA, (Ficha S 367/92).
Montevideo, 4 de setiembre de 1992.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32898 Oct 28- v Nov 11

SARANDI ARAUJO FIORINA, (Ficha S/426/92).
Montevideo, 15 de octubre de 1992.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39086 Oct 28- v Nov 11

SEGUNDA JORGELINA ROBAINA BENTOS, (Ficha S/766/91).
Montevideo, 14 de octubre de 1992.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39141 Oct 28- v Nov 11

JOSE PEDRO o PEDRO CAIRELLI o CAIRELLE CROTA, (Ficha S/409/92).
Montevideo, 14 de octubre de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39189 Oct 28- v Nov 11

CARLOS ALBERTO AYRES GARCIA, (Ficha S/424/92).
Montevideo, 15 de octubre de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39450 Oct 28- v Nov 11

JUAN PABLO VILLAR ORTEGA, (Ficha S 403/92).
Montevideo, 14 de octubre de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39484 Oct 28- v Nov 11

HEBE LUCIA CHIARELLI PUPPO, (Ficha S 298/92).
Montevideo, 29 de julio de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39581 Oct 28- v Nov 11

MARCELINO HUMBERTO RODRIGUEZ YERPO, (Ficha S 384/92).
Montevideo, 15 de octubre de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39582 Oct 28- v Nov 11

RAMIRO FRANCISCO VARELA GESTO y GLADYS RENEE RODIÑO BARRA, (Ficha S 430/92).
Montevideo, 15 de octubre de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39585 Oct 28- v Nov 11

OSCAR JOSE NOVELLI FERNANDEZ, (Ficha S 448/92).
Montevideo, 20 de octubre de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39753 Oct 28- v Nov 11

ISKOUHI MANOUKIAN ATECHIAN (Ficha: S-362/92).
Montevideo, 31 de agosto de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35548 Oct 22- v Nov 05

ISABEL KREMER BARTH (Ficha: S-378/92).
Montevideo, 22 de setiembre de 1992.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35776 Oct 22- v Nov 05

CELIA ROSA LUGANO ASSANELLI (Ficha: S-337/92).
Montevideo, 12 de agosto de 1992.

Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400 10 pub. 36301 Oct 22- v Nov 05

OLGA BEAUFILS de FORMICA (Ficha: S-89/92).
Montevideo, 9 de junio de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 36305 Oct 22- v Nov 05

JULIA FAUSTA ECHEPARE o ETCHEPARE BALLARDI, (Ficha S 326/92).
Montevideo, 12 de agosto de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38235 Oct 20- v Nov 03

ODARGILIA CUELLO FERNANDEZ, (Ficha S 154/92).
Montevideo, 19 de agosto de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38344 Oct 20- v Nov 03

MARIA EVA TRUJILLO BARRANCO, (Ficha S 377/92).
Montevideo, 22 de setiembre 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38594 Oct 23- v Nov 06

MARIA EVA TRUJILLO BARRANCO, (Ficha S/377/92).
Montevideo, 22 de setiembre de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto..
01) N$ 70.400,00 10/pub 38594 Oct 26- v Nov 09

DECIMO TURNO

BAILONIA GUITIERREZ SALA, (Ficha F391/92).
Montevideo, 10 de setiembre de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34226 Oct 28- v Nov 11

VICTOR PAULINO PERAZA PEREZ, (Ficha F 393/92).
Montevideo, 8 de octubre de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39197 Oct 28- v Nov 11

MARIA INES FIORINA AIMASSI, (Ficha F 366/92).
Montevideo, 12 de agosto de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39325 Oct 28- v Nov 11

JULIA ESTHER DEVICENZI o DEVINCENZI POLEDO o POLLEDO y de MARTIN De Los CAMPOS CANAPA, (Ficha F 367/92).
Montevideo, octubre de 1992.
NINI D. GORRETA SILVEIRA, Actuaria ADJUNTA.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39675 Oct 28- v Nov 11

GUMERSINDO CAO RODRIGUEZ (Ficha: 374/92).
Montevideo, 4 de setiembre de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 35886 Oct 22- v Nov 05

MARIA DEL ROSARIO CORTINAS CORDANO (Ficha: F-435/92). autos: Cortinas Cordano-Ma. del Rosario, Sucesión.
Montevideo, 16 de setiembre de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 37300 Oct 22- v Nov 05

RICARDO KSIAZENICKT GRINWASSER (Ficha: F-554/92).
Montevideo, 20 de agosto de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 37301 Oct 22- v Nov 05

JULIO CESAR SAXLUND BERETERVIDE, (Ficha 416/92).
Montevideo, 8 de octubre 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38045 Oct 19- v Oct 30

PEDRO RAFAEL CABRERA CORONADO, (Ficha F 259/92).
Montevideo, 23 de junio de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38228 Oct 20- v Nov 03

MANUEL ALVAREZ LASTRA y MARIA CARMEN DIAZ GONZALEZ, (Ficha F 411/92).

Montevideo, 15 de setiembre de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38239 Oct 20- v Nov 03

JOSEFA FERNANDEZ BARCA, (Ficha F 449/92).
Montevideo, 8 de octubre de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38342 Oct 20- v Nov 03

DECIMOPRIMER TURNO

CANDIDO PINTADO, (Ficha F. A/360/92).
Montevideo, 17 de agosto de 1992.
Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34220 Oct 28- v Nov 11

JULIO VICTOR PEDRO ELGART SANGUINETI, (Ficha A 435/92).
Montevideo, 23 de setiembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 35887 Oct 28- v Nov 11

ZOILO ASSANELLI FIGUERON o REGUEIRA, (Ficha F.A/447/92).
Montevideo, 29 de setiembre de 1992.
Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39055 Oct 28- v Nov 11

JOSE MARIA PENA LOPEZ, (Ficha F.A/448/92).
Montevideo, 7 de octubre de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39203 Oct 28- v Nov 11

ADOLFO CABRERA y MARIA ELENA GONZALEZ, (Ficha F.A./367/92).
Montevideo, 21 de agosto de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39351 Oct 28- v Nov 11

TEOFILO WASHINGTON o WASHINGTON TEOFILO PERDOMO CROCCE, (Ficha A/382/92).
Montevideo, 27 de agosto de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39614 Oct 28- v Nov 11

GRACIELA ORQUIDEA DI BELLO GRAFFIGNA, (Ficha A 376/92).
Montevideo, 28 de setiembre de 1992.
Esc Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39690 Oct 28- v Nov 11

NIEVES ZULEMA CETRULO CARBONE (Ficha: A-353/92).
Montevideo, 2 de setiembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35637 Oct 22- v Nov 05

ISABEL VIGLIANCHINO y de JOSE LUIS RIUS VIGLIANCHINO (Ficha: A-294/92).
Montevideo, 24 de julio de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35838 Oct 22- v Nov 05

JULIO VICTOR PEDRO ELGART SANGUINETTI (Ficha: A-435/92).
Montevideo, 23 de setiembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 35887 Oct 22- v Nov 05

ROSA MARIA XICART GIANSANTE (Ficha: A-421/92).
Montevideo, 15 de setiembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 35939 Oct 22- v Nov 05

ANTONIA LONGO MELONE (Ficha: A-402/92).
Montevideo, 7 de setiembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 36419 Oct 9 - v Oct 23

MIGUEL ANGEL BARBAT (Ficha: A-386/92).
Montevideo, 3 de setiembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 36431 Oct 22- v Nov 05

DOLORES IRMA BUCETA o BUCETTA o BUZETA ALVAREZ (Ficha: A-378/92).
Montevideo, 24 de agosto de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 37005 Oct 22- v Nov 05

AMERICO FERREIRA o AMERICO PELAEZ FERREIRA y de MARIA INES MILLACET LAMAISON o LAMAIZON (Ficha: A-384/92).
Montevideo, 7 de setiembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 37146 Oct 22- v Nov 05

EMILIA ROSA BETTONI RUGLIO (Ficha: A-364/92).
Montevideo, 17 de agosto de 1992.
Esc. Ema Pazos, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 37169 Oct 22- v Nov 05

MANFREDO o MANFRED BLATT MÜHLFELDER o MUHLFELDER o MUEHLFELDER, (Ficha A/413/92).
Montevideo, 14 de setiembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34757 Oct 21- v Nov 04

AIDA GINDEL LITMAN o LIPMAN de SHAFFER o CHAFFER, (Ficha A 406/92).
Montevideo, 10 de setiembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 37600 Oct 26- v Nov 09

ANTONIO CAAMAÑO TUÑAS y CARMEN TUÑAS ALVITE, (Ficha A 233/92).
Montevideo, 15 de setiembre 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38397 Oct 20- v Nov 03

JUANA MARIA SENA SOSA DE ROMERO, (Ficha A 350/92).
Montevideo, 21 de agosto 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38853 Oct 26- v Nov 09

PERFECTO FUENTES ROMERO, (Ficha A 462/92).
Montevideo, 14 de octubre 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziussi Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38975 Oct 26- v Nov 09

ROBERTO ROMERO MARIÑO, (Ficha A 424/92).
Montevideo, 16 de setiembre 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38976 Oct 26- v Nov 09

DECIMOSEGUNDO TURNO

BARTOLOTTI CASTILLO, Miguel Angel, (Ficha Z 352/92).
Montevideo, 17 de setiembre de 1992.
Esc. Juan A. da MISA RIAL, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39043 Oct 28- v Nov 11

CEDRES CABRERA, HILDA ESTHER, (Ficha Z 404/92).
Montevideo, 30 de setiembre de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39202 Oct 28- v Nov 11

MARIA MERCEDES PESCE MAZZETTI, (Ficha 367/92).
Montevideo, 16 de setiembre de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39411 Oct 28- v Nov 11

MARIA o MARINA MUNIZ DE GALEMIRE, (Ficha Z 175/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39483 Oct 28- v Nov 11

BRUNILDA ACOSTA IBARRA y FRANCISCO JAVIER MARTINEZ CABRERA, (Ficha 294/92).
Montevideo, 10 de setiembre de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39576 Oct 28- v Nov 11

BEYGA CALVO, BASILIO, (Ficha S 198/85).
Montevideo, 3 de agosto de 1992.
Esc. Ma. Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39592 Oct 28- v Nov 11

ARMONIA RODRIGUEZ LANERI (Ficha: Nº 129/92).
Montevideo, 24 de junio de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35640 Oct 22- v Nov 05

ROSA AMELIA SCHIAFFINO COSIMINI (Ficha: 312/92).
Montevideo, 7 de agosto de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35802 Oct 22- v Nov 05

GLADYS NORMA VELAZQUEZ VIEGAS (Ficha: 326/92) por auto Nº 2934.
Montevideo, 1º de setiembre de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35803 Oct 22- v Nov 05

JULIO CESAR SOUTULLO CARBALLO (Ficha: 365/92).
Montevideo, 7 de setiembre de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 36719 Oct 22- v Nov 05

JULIO CESAR PEREZ COSTA (Ficha: Z-424/92).
Montevideo, 25 de setiembre de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 37302 Oct 22- v Nov 05

GENOVEVA DIAZ CARRASCO (Ficha: 402/92).
Montevideo, 6 de octubre de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 37435 Oct 22- v Nov 05

HECTOR MARIO VALABREGA GRIMOLDI, (Ficha 319/92).
Montevideo, 27 de agosto 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38125 Oct 19- v Oct 30

DECIMOTERCER TURNO

MANUEL MARTINEZ, (Ficha 418/92).
Montevideo, 16 de setiembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38264 Oct 28- v Nov 11

SARA ESPERANZA TEJERA SELLANES, (Ficha 289/92).
Montevideo, 25 de junio de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39056 Oct 28- v Nov 11

ILDO LIBERATO MARTINEZ FERREIRA y LAURA BEATRIZ MARTINEZ DA CUNHA, (Ficha 416/92).
Montevideo, 15 de setiembre de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39187 Oct 28- v Nov 11

JOSE ROBERTO FERNANDEZ BASTOS, (Ficha 400/92).
Montevideo, 11 de setiembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39482 Oct 28- v Nov 11

CARLOS HERNANI SANTA CRUZ, (Ficha 465/92).
Montevideo, 20 de octubre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39574 Oct 28- v Nov 11

PEDRO ABREO, (Ficha 302/92).
Montevideo, 14 de setiembre de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) (Ley 13.209) 10/pub 54109 Oct 28- v Nov 11

ISABEL MARTA BENEDETTO BERNES de ALVAREZ (Ficha: 428/92).
Montevideo, 23 de setiembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 36218 Oct 22- v Nov 05

MARIA ISABEL MONTEVERDE PIGUILLEN o MARIA ISABEL MONTEVERDE de MONTEVERDE (Ficha: 413/92).
Montevideo, 25 de setiembre de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 37165 Oct 22- v Nov 05

HERMINIA SCHMIDT o HERMINIA TOPOLANSKI (Ficha: 360/92).
Montevideo, 11 de agosto de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 37166 Oct 22- v Nov 05

MARIA CARMEN BALPARDA ALVAREZ y JOSE LUIS VILAR DEL VALLE DUMOULIN VARONE (Ficha: 406/92).
Montevideo, 11 de setiembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 37182 Oct 22- v Nov 05

EMA NILO DE ROGATIS Y DOMINGO ODELLA ESPAÑA, (Ficha E 405/92).
Montevideo, 17 de setiembre de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34756 Oct 21- v Nov 04

ESPERANZA MARIA LUISA ZANONE SCAVINO DE CARBONE, (Ficha 236/92).
Montevideo, 1 de junio de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35489 Oct 21- v Nov 04

ANDRES MARIA PASCUAL SAN MARTIN, (Ficha F 446/92).
Montevideo, 6 de octubre de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 37811 Oct 19- v Oct 30

RODOLFO ROSSI BENTANCOR, (Ficha 407/92).
Montevideo, 14 de setiembre 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38046 Oct 19- v Oct 30

CATALINA ERCILIA PICCOLO MONTI DE VIANA, (Ficha 163/92).
Montevideo, 8 de mayo 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38122 Oct 19- v Oct 30

MANUEL MARTINEZ, (Ficha 418/92).
Montevideo, 16 de setiembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38264 Oct 20- v Nov 03

RITA LEONOR FREIRE LACUESTA DE LATORRE, (Ficha 399/92).
Montevideo, 11 de setiembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Perez, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38411 Oct 20- v Nov 03

JUAN CARLOS KVARACIEJUS COLMAN, (Ficha 337/92).
Montevideo, 31 de julio 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38747 Oct 26- v Nov 09

DECIMOCUARTO TURNO

RUFINA GOMEZ DE MARTIRENA, (Ficha S 365/92).
Montevideo, 11 de agosto de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34236 Oct 28- v Nov 11

RAUL ARQUIMEDES GONZALEZ SEQUEIRA, (Ficha S/390/92).
Montevideo, 18 de setiembre de 1992.
Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39040 Oct 28- v Nov 11

INES JUANA SEIMUR MACHADO, (Ficha S/211/92).
Montevideo, 31 de julio de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39196 Oct 28- v Nov 11

ORFELIA CONSOLACION MARCHISSIO o MARCHISIO RONCIO, (Ficha S 437/92).
Montevideo, 15 de octubre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39572 Oct 28- v Nov 11

JOYCE NOELLE MARIE CHRISTIE SACE, (Ficha S448/92).
Montevideo, 6 de octubre de 1992.
Esc Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39677 Oct 28- v Nov 11

OCTACILIO VARGAS VAGNER o VAGUER (Ficha: S-430/92).
Montevideo, 21 de setiembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35646 Oct 22- v Nov 05

ALBERTO GARCIA y MARIA de LEON de GARCIA (Ficha: S-363/92).
Montevideo, 18 de agosto de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35732 Oct 22- v Nov 05

ALBERTO RAUL AGUILAR ZAPATA (Ficha: S-346/92).
Montevideo, 29 de julio de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35822 Oct 22- v Nov 05

VICENTE JOVER MARTI (Ficha: S-247/92).
Montevideo, 29 de junio de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 35976 Oct 22- v Nov 05

DOMINGO PEREZ PEREZ (Ficha: S-374/92).
Montevideo, 8 de setiembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 36272 Oct 22- v Nov 05

IDA BOTTARO CRUXEN de FERNANDEZ (Ficha: S-1040/88).
Montevideo, 28 de agosto de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 36297 Oct 22- v Nov 05
ANTONIO DOMINGO RAFAEL SATURNO TROCCOLI (Ficha: S-325/92).
Montevideo, 31 de julio de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 37007 Oct 22- v Nov 05

ANTONIO ANIELLO MAIESE o MAISE TUSO, (Ficha S 294/92).
Montevideo, 4 de agosto de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33118 Oct 19- v Oct 30

ANGELA MARIA LAPETINA MARZANO de ROBATTO, (Ficha S/386/92).
Montevideo, 31 de agosto de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33481 Oct 26- v Nov 09

FREDI ALBERTO CARREÑO, (Ficha S 383/92).
Montevideo, 27 de agosto 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38814 Oct 26- v Nov 09

ALFREDO FERRO ALVAREZ, (Ficha S 425/92).
Montevideo, 21 de setiembre 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38836 Oct 26- v Nov 09

DECIMOQUINTO TURNO

MARIA o MARJEM SZREINTER o SZREJTER o SZEITER ULWIN, (Ficha A/415/92).
Montevideo, 31 de agosto de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35514 Oct 28- v Nov 11

MARIA ALZUGARAY AMESTOI o AMESTOY, (Ficha A 453/92).
Montevideo, 16 de setiembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39217 Oct 28- v Nov 11

JULIO ALEJANDRO GRABOWSKI KULIGOSWSKI o KULIGOWSKA, (Ficha A 478/92).
Montevideo, 30 de setiembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39409 Oct 28- v Nov 11

JULIA FLORIDA BRUNO PERDOMO, (Ficha A 375/92).
Montevideo, 31 de agosto de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39423 Oct 28- v Nov 11

MARIA LUISA PEÑA CABRERA, (Ficha A 477/92).
Montevideo, 29 de setiembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39577 Oct 28- v Nov 11

ALFREDO ISABELINO VERA (Ficha: A-341/92).
Montevideo, 31 de julio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35635 Oct 22- v Nov 05

GABRIEL OSCAR OJEDA (Ficha: A-355/92).
Montevideo, 18 de agosto de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35726 Oct 22- v Nov 05

ALBERTO DIAZ OLIVA (Ficha: A-344/92).
Montevideo, 18 de agosto de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35733 Oct 22- v Nov 05

MARIA LUCY COSSIO (Ficha: A-381/92).
Montevideo, 14 de agosto de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35814 Oct 22- v Nov 05

OLGA SAMA (Ficha: A-388/92).
Montevideo, 8 de setiembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 36402 Oct 22- v Nov 05

CARMEN o MARIA del CARMEN RIVADAS o RIBADAS LORENZO de CORUJO (Ficha: A-452/92).
Montevideo, 16 de setiembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 36298 Oct 22- v Nov 05

JUAN ENRIQUE MELAZZI LESCA (Ficha: A-397/92).
Montevideo, 31 de agosto de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 36554 Oct 22- v Nov 05

ENRIQUE DOLCEY PUIG AZNAREZ o AZNARES (Ficha: A-429/92).
Montevideo, 8 de setiembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub, 36718 Oct 22- v Nov 05

FASCIOLO GOMEZ, FRANCISCO JOSE (Ficha: A-402/91).
Montevideo, 29 de noviembre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 37163 Oct 22- v Nov 05

ALEJANDRO BERNARDO WEINSZTEIN o WEINSTEIN ALTMAN (Ficha: A-435/92).
Montevideo, 8 de setiembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 37433 Oct 22- v Nov 05

MARIA o MARIEM SZREITER o SZREJTER o SZEITER ULWIN, (Ficha A/415/92).
Montevideo, 31 de agosto de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35514 Oct 19- v Oct 30

JUAN CARLOS HERRERA DELL'OCA o JOAO CARLOS DELL'OCA HERRERA, (Ficha A 123/92).
Montevideo, 5 de abril de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 37611 Oct 16- v Oct 29

CONCEPCION MARTIN SANDOVAL, (Ficha A 483/92).
Montevideo, 29 de setiembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 37919 Oct 26- v Nov 09

INES ELVIO CAWEN TUDURI O ELBIO CAUWEN TUDURI, (Ficha A 425/92).
Montevideo, 21 de setiembre 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38030 Oct 19- v Oct 30

ERNESTO SILVESTRE y EMILIA PERNAS DE SILVESTRE, (Ficha A 469/92).
Montevideo, 22 de setiembre 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38526 Oct 20- v Nov 03

ANTONIO GARCIA BOUTUREIRA, (Ficha A 3887/92).
Montevideo, 20 de agosto 1992.
Ma.del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38596 Oct 23- v Nov 06

ANTONIO GARCIA BOUTUREIRA, (Ficha A 387/92).
Montevideo, 20 de Agosto de 1992..
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38596 Oct 26- v Nov 09

ALFONSO LOPEZ NOGUEIRA, (Ficha A 279/92).
Montevideo, 21 de setiembre 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38817 Oct 26- v Nov 09

JUAN CARLOS BARREIRO GARCIA, (Ficha A 506/92).
Montevideo, 21 de octubre de 1992.
Ma. del C. Cabrera, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39746 Oct 27- v Nov 11

MANUEL LAUDELINO PEREZ SENA, (Ficha A 437/92).
Montevideo, 21 de setiembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) (Ley 13.209) 10/pub 53869 Oct 16- v Oct 29

DECIMOSEXTO TURNO

MARGARITA CECILIA HOHLER WAGNER, (Ficha A 312/92).
Montevideo, 12 de julio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39195 Oct 28- v Nov 11

FERNANDO RICARDO BARRANDEGUY MARTINEZ, (Ficha A 149/92).
Montevideo, 1 de setiembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39427 Oct 28- v Nov 11

SILVIA o SILVIA ROSARIO BRAIDA FERNANDEZ (Ficha: A-445/92).
Montevideo, 21 de setiembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35818 Oct 22- v Nov 05

CLOTILDE ESTER DA SILVA SILVA (Ficha: A 400/92).
Montevideo: 24 de agosto de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35821 Oct 22- v Nov 05

CAROLINA DE MORAIS o CAROLINA MORAIS (Ficha: A-405/92).
Montevideo, 27 de agosto de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 36219 Oct 22- v Nov 05

GRACIELA URBINA NOBOA (Ficha: A-426/92).
Montevideo: 21 de setiembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 36555 Oct 22- v Nov 05

MARIA MAGDALENA o MAGDALENA CASTILLO (Ficha: A-436/92).
Montevideo, 15 de setiembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 36721 Oct 22- v Nov 05

LILIA LUCIA MELLUSO GREZZI de GRELA (Ficha: A-180/92).
Montevideo, 2 de junio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 37189 Oct 22- v Nov 05

BERNARDO BERHAU URRUTIA (Ficha: A-375/92).
Montevideo, 14 de agosto de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 37299 Oct 22- v Nov 05

TEODOLINA o TEODOLINDA RODRIGUEZ BENTANCOR o BENTANCUR (Ficha: A-342/92).
Montevideo, 27 de julio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 37428 Oct 22- v Nov 05

UMBERTO o HUMBERTO RAYMUNDO GULLY COIROLO, (Ficha A 373/92).
Montevideo, 12 de agosto de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32150 Oct 21- v Nov 04

ADELAIDA GONZALEZ MARENCO DE DURAN, (Ficha A 388/92).
Montevideo, 2 de setiembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35346 Oct 19- v Oct 30

ANNA o ANA FRUHWALD o FRULWALD o FRUWALD o FREIHVALD de RIEGER y ENRIQUE RIEGER, (Ficha A 290/91).
Montevideo, 6 de agosto de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 88.000,00 10/pub 37584 Oct 16- v Oct 29

LUIS ALBERTO FRADILETTI BUGNA, (Ficha F A. 65/91).
Montevideo, 16 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 37812 Oct 19- v Oct 30

NICOLAS GRUDZINSKI LORCHENCO o LORCHENKO e ISABEL o ELISAWETA o ELSA BONDARUK DROLLINOVICK o DRUZINOVICH, (Ficha A/220/92).
Montevideo, 2 de junio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 88.000,00 10/pub 37836 Oct 26- v Nov 09

LORENZO WALTER NARBAIS GADEA, (Ficha A 468/92).
Montevideo, 29 de setiembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38220 Oct 20- v Nov 03

CARLOS FLECCHIA CARRERA, (Ficha A 431/92).
Montevideo, 11 de setiembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38234 Oct 20- v Nov 03

MANUEL LOPEZ SANTIN, (Ficha A 478/92).
Montevideo, 29 de setiembre 1992.
Esc. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38396 Oct 20- v Nov 03

ANA ELENA SCARRONE DE SOUZA REIS, (Ficha A 472/92).
Montevideo, 29 de setiembre 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38977 Oct 26- v Nov 09

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARIO PEDRO GÜENA BUVES, (Ficha A 329/92).
Montevideo, 31 de julio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 36751 Oct 28- v Nov 11

YUSE ADZIKAUSKAITE o JOSEFA ADZAUSKAS o ADSGAUSKUS, (Ficha A 368/92).
Montevideo, 20 de agosto de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39051 Oct 28- v Nov 11

CONCEPCION ELEAZAR SANZ GONZALEZ, (Ficha A 215/92).
Montevideo, 21 de mayo de 1992.
Esc. Ma. Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39426 Oct 28- v Nov 11

HORACIO MODESTO MURIALDO CRAXELL, (Ficha A 473/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39578 Oct 28- v Nov 11

AURORA MARGARITA URRUTI VAQUERO, (Ficha A 401/92).
Montevideo, 24 de agosto de 1992.
Ma del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39668 Oct 28- v Nov 11

ABEL MIRANDA SEGUI (Ficha: A-423/92).
Montevideo, 8 de setiembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35724 Oct 22- v Nov 05

JORGE BARRAGAN MENDEZ (Ficha: A-405/92).
Montevideo, 27 de agosto de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 36239 Oct 22- v Nov 05

SOFIA ESTER o ESTHER o ESTEHER NUÑEZ NUÑEZ (Ficha: A-404/92).
Montevideo, 24 de agosto de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 36286 Oct 22- v Nov 05

CRISTAL ELENA TARIFE ACOSTA (Ficha: A-350/92).
Montevideo, 31 de julio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 37331 Oct 22- v Nov 05

MARIA INES HERNANDEZ CANOBRA (Ficha: A-407/92).
Montevideo, 27 de agosto de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 37409 Oct 22- v Nov 05

EVARISTA GARCIA y SERVANDO o SERVANDOS MONTES DE OCA SOSA, (Ficha A/236/92).
Montevideo, 3 de agosto de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31737 Oct 16- v Oct 29

JACINTA JOAQUINA CASTILLO PLADA DE CHIRIBAO, (Ficha A/146/91).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35538 Oct 19- v Oct 30

ORFILIA LUISA SAN ROMAN DE CAGNOLI, (Ficha A 446/92).
Montevideo, 11 de setiembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 37625 Oct 16- v Oct 29

EVA GILI O GILLI FRAGUEIRO DE CAMMISA, (Ficha A 233/92).
Montevideo, 2 de junio 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38816 Oct 26- v Nov 09

JULIO CEZAR BALIVIENE, (Ficha A 462/92).
Montevideo, 29 de setiembre 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38858 Oct 26- v Nov 09

ANICETO RAUL BARRAGAN ARANDA, (Ficha A 383/92).
Montevideo, 19 de agosto 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38967 Oct 26- v Nov 09

DECIMOCTAVO TURNO

LUCIA ELENA FINKELSTEIN, (Ficha A 326/92).
Montevideo, 31 de julio de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34227 Oct 28- v Nov 11

MANUEL MUSIELLO CARBAJAL, (Ficha A 483/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39575 Oct 28- v Nov 11

MARIA BRIGIDA ALTEZ SILVA de FIORE y JUAN FIORE ORLANDO, (Ficha A Nº 407/92).
Montevideo, 11 de Setiembre de 1992.
Esc GRACIELA FERNANDEZ MORATORIO, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39659 Oct 28- v Nov 11

MARIA TERESA TEXEIRA, (Ficha A 349/91).
Montevideo, 21 de octubre de 1992.
Esc SONIA DUARTE de CERESA, Actuaria ADJUNTA.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39662 Oct 28- v Nov 11

MARIA INOCENCIA ROCHA GARAY, (Ficha A 143/92).
Montevideo, 24 de abril de 1992.
Esc GRACIELA FERNANDEZ MORATORIO, Actuaria ADJUNTA.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39664 Oct 28- v Nov 11

JOSE MARIA PAILOS BLANCO, (Ficha A 457/92).
Montevideo, 13 de octubre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39778 Oct 28- v Nov 11

JOSE MARIA GONZALEZ CARBAJALES (Ficha: A-442/92).
Montevideo: 21 de setiembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35642 Oct 22- v Nov 05

JUAN ANGEL TERRA ECHETO (Ficha: A-385/92).
Montevideo: 31 de agosto de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35723 Oct 22- v Nov 05

HORACIO JULIO LABORDE NOSIGLIA (Ficha: 379/92).
Montevideo: 11 de setiembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35769 Oct 22- v Nov 05

BLASINA BRUNA MASULLO ABENANTE (Ficha: A-417/92).
Montevideo: 11 de setiembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35817 Oct 22- v Nov 05

RAMON CALVO VARELA (Ficha: A-324/92).
Montevideo, 31 de agosto de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 36552 Oct 22- v Nov 05

MIGUEL BENIGNO BOLAÑA RODRIGUEZ y MARIA MAGDALENA del CARMEN BOLAÑA RODRIGUEZ (Ficha: A-423/92).
Monteviodeo, 11 de setiembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 37334 Oct 22- v Nov 05

FELICIA GALLO CALIA, (Ficha A/394/92).
Montevideo, 11 de setiembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35494 Oct 21- v Nov 04

STELLA FONOLLOSA SOUTTO, (Ficha A 150/92).
Montevideo, 4 de mayo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35501 Oct 20- v Nov 03

MARIA CELIA CAPELAN IGLESIAS, (Ficha A 397/92).
Montevideo, 11 de setiembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 37580 Oct 16- v Oct 29

CARLITOS RAFAEL COSENTINO MARTINEZ, (Ficha A 380/90).
Montevideo, 16 de setiembre 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38550 Oct 20- v Nov 03

WALTER ENRIQUE JUAYCH ILLA, (Ficha A 410/92).
Montevideo, 8 de setiembre 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38593 Oct 23- v Nov 06

WALTER ENRIQUE JUAYCH ILLA, (Ficha A 410/92).
Montevideo, 8 de setiembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38593 Oct 26- v Nov 09

JUAN DELFINO GOMEZ FONSECA, (Ficha A 392/92).
Montevideo, 11 de setiembre 1992.
Esc. Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38750 Oct 26- v Nov 09

DECIMONOVENO TURNO

JOSE DALIA CASANAS, (Ficha A 394/92).
Montevideo, 4 de setiembre de 1992.
Esc. Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38124 Oct 28- v Nov 11

MARIA ANGELICA BERRUTTI, (Ficha A 400/92).
Montevideo, 29 de setiembre de 1992.
Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39138 Oct 28- v Nov 11

RAMON JOSE MENDEZ FORTUNY, (Ficha A 480/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39448 Oct 28- v Nov 11

RICARDO CAMILO WILLIAMS GARCIA DEL BUSTO, (Ficha A 462/92).
Montevideo, 13 de octubre de 1992.
Esc Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39663 Oct 28- v Nov 11

LORENZO VICENTE DRAGO ZINGALE (Ficha: A-350/92).
Montevideo, 21 de setiembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35760 Oct 22- v Nov 05

GLADYS RODRIGUEZ BARRETO (Ficha: A-384/92).
Montevideo, 31 de agosto de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35777 Oct 22- v Nov 05

RODOLFO MENDOZA GARIBAY XARDEL (Ficha: A-378/92).
Montevideo, 4 de setiembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35843 Oct 22- v Nov 05

JUAN CARLOS BLANCO PENINO (Ficha: A-376/92).
Montevideo, 1º de setiembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 36556 Oct 22- v Nov 05

HECTOR BASILIO CASTERA (Ficha: A-428/92).
Montevideo, 21 de setiembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 36720 Oct 22- v Nov 05

ELVIRA BARRANCO GONZALEZ de SOCA (Ficha: A-434/92).
Montevideo, 23 de setiembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 36726 Oct 22- v Nov 05

YAQUELINE o JACQUELINE GEORGINA PIRIZ BASCANS (Ficha: A-205/92).
Montevideo, 11 de setiembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 37145 Oct 22- v Nov 05

WALTER ALFREDO BANZHAF RATH y MARIA ESTHER MOSCATELLI DE BANZHAF, (Ficha A 131/92).
Montevideo, 19 de mayo de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31710 Oct 21- v Nov 04

TOMAS NATALIO GINSBERG HOFSTADTER, (Ficha A 387/92).
Montevideo, 1 de setiembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 37624 Oct 16- v Oct 29

JOSE DALIA CASANAS, (Ficha A 394/92).
Montevideo, 4 de setiembre 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38124 Oct 19- v Oct 30

ENRIQUE FERNANDEZ HERNANDEZ, (Ficha A 445/92).
Montevideo, 29 de setiembre 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38149 Oct 19- v Oct 30

OSCAR EMILIO ROTH MATTER, (Ficha A 271/92).
Montevideo, 29 de junio 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38416 Oct 20- v Nov 03

FLORENTINA ANTONIA CHIRICHELLO MASTRONALDO O MASTROLINARDO, (Ficha A 448/92).
Montevideo, 29 de setiembre 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38818 Oct 26- v Nov 09

DELIA ELSA ITURBURO FERREYRA, (Ficha A 343/92).
Montevideo, 20 de agosto 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38837 Oct 26- v Nov 09

VIGESIMO TURNO

ADA MARIA LARAIA o LARRAYA, (Ficha A 349/92).
Montevideo, 12 de agosto de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34219 Oct 28- v Nov 11

DOMINGO MAZZAROVICH QUIHILLABORDA, (Ficha A 436/92).
Montevideo, 29 de setiembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39201 Oct 28- v Nov 11

TOMAS KALLOS o KALOS KALMAR, (Ficha A 455/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39349 Oct 28- v Nov 11

SABINO EUGENIO RODRIGUEZ SOTO y BEATRIZ ODELLA ODELLA, (Ficha A 428/92).
Montevideo, 21 de setiembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39444 Oct 28- v Nov 11

ERGUIN O ERWIN GREGORIO TORRES, (Ficha A 473/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39782 Oct 28- v Nov 11

MARIA CAYETANA PALESE (Ficha: A-238/92).
Montevideo, 15 de junio de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35643 Oct 22- v Nov 05

ALFONSO MENDEZ FERNANDEZ (Ficha: A-350/92).
Montevideo, 11 de setiembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35816 Oct 22- v Nov 05

GREGORIA ELVIRA PISONE RIERA o ELVIRA PISONI RIERA (Ficha: A-410/92).
Montevideo, 11 de setiembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35819 Oct 22- v Nov 05

JOSE CANCELA MUIÑO (Ficha: A-282/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Esc.Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35837 Oct 22- v Nov 05

GABRIELA VERONICA ALAMO GONZALEZ (Ficha: A-89/92).
Montevideo, 20 de agosto de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 36293 Oct 22- v Nov 05

DOMINGO GUTIERREZ MOSEGUI (Ficha: A-405/92).
Montevideo, 8 de setiembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 36487 Oct 22 - v Nov 05

VICTORIA ESTHER CARRIO DE RODRIGUEZ y EVA IRIS RODRIGUEZ CARRIO, (Ficha A/401/92).
Montevideo, 4 de setiembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34573 Oct 19- v Oct 30

SONICA CLARA COPELOTTI SANTI, (Ficha A 336/92).
Montevideo, 12 de agosto de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 37581 Oct 16- v Oct 29

ISABEL PIÑERO GALLARDO, (Ficha A 203/92).
Montevideo, 10 de junio de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 37582 Oct 16- v Oct 29

CARLOS GUTIERREZ ESCUDERO O GUTIERREZ ZORRILLA ESCUDERO Y MARIA DE LAS MERCE-

DES AMALIA GUTIERREZ ZORRILLA ESCUDERO DE SCIARRA, (Ficha A 388/92).
Montevideo, 31 de agosto de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 88.000,00 10/pub 37816 Oct 19- v Oct 30

JUAN MANUEL PAZOS FILLOY, (Ficha A. 283/92).
Montevideo, 20 de agosto de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 37920 Oct 26- v Nov 09

BENITO SANCHEZ BAUBETA, (Ficha A 241/90).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38226 Oct 20- v Nov 03

ADRIANA SOSA DE LLUVIERA, (Ficha A 319/92).
Montevideo, 6 de agosto 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38415 Oct 20- v Nov 03

NATIVIDAD GONZALEZ CLAVIJO DE PELLEGRINI, (Ficha A 419/92).
Montevideo, 16 setiembre 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38753 Oct 26- v Nov 09

RUFINA EDUVIGES SOSA PERDIGON, (Ficha S 466/92).
Montevideo, 6 de octubre 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38982 Oct 26- v Nov 09

MARIA MARGARITA LOPEZ LAGUARDA, (Ficha A 412/92).
Montevideo, 25 de setiembre 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38986 Oct 26- v Nov 09

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARIA INES ESPIEL FIURE, (Ficha S/397/91).
Montevideo, 20 de agosto de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33250 Oct 28- v Nov 11

ERNESTO JUSTINO RODRIGUEZ LOPEZ, (Ficha S/367/92).
Montevideo, 28 de agosto de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34229 Oct 28- v Nov 11

CASSIANO CELMI GIORDANI, (Ficha S/279/92).
Montevideo, 28 de agosto de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34231 Oct 28- v Nov 11

PAULA HAYDEE RODRIGUEZ CHARAMELO, (Ficha S/337/92).
Montevideo, 28 de agosto de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39058 Oct 28- v Nov 11

MARIA ROSARIO REY GIL, (Ficha 291/92).
Montevideo, 30 de junio de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39420 Oct 28- v Nov 11

MARIA INES MUNSCH ALTIERI (Ficha: S-355/91).
Montevideo, 31 de julio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35551 Oct 22- v Nov 05

DIONICIO CELIAR SILVEIRA LEQUERICA (Ficha: S-228/92).
Montevideo: 20 de julio de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35804 Oct 22- v Nov 05

MARINA IRMA HERRERA ROMERO y EMILIO DAVIDOVICH YAVGA (Ficha: S-264/92).
Montevideo, 20 de julio de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35845 Oct 22- v Nov 05

MARIA ELISA PARIS BOGLIOLO o MARIA ELISA PARIS BOGLIOLO de BONINO (Ficha: S-317/92).
Montevideo, 28 de agosto de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 35940 Oct 22- v Nov 05

SILO CELSO EMPERATRIZ (Ficha: S-377/92).
Montevideo, 9 de setiembre de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 36303 Oct 22- v Nov 05

JUANA MONICA DURE o MARIA JUANA DURE (Ficha: S-238/92).
Montevideo, 12 de agosto de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 36238 Oct 22- v Nov 05

JOHANN KARL HERMANN GAAB o JUAN CARLOS HERMANN GAAB, (Ficha S/110/92).
Montevideo, 30 de junio de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31735 Oct 16- v Oct 29

MARIA INES ESPINEL FIURE, (Ficha S/397/91).
Montevideo, 20 de agosto de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33250 Oct 26- v Nov 09

OSCAR MARONE CALEME, (Ficha S 409/92).
Montevideo, 9 de octubre de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38229 Oct 20- v Nov 03

ELENA AMELIA CRESTAR CAMIO, (Ficha S 371/92).
Montevideo, 9 de setiembre de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38231 Oct 20- v Nov 03

HERIBERTO MARQUEZ TRULLA, (Ficha S 380/92).
Montevideo, 9 de setiembre de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38331 Oct 20- v Nov 03

MARIA AIDA ROMULA CORRADI PENZADO DE BELLO, (Ficha S 383/92).
Montevideo, 9 de octubre 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38534 Oct 20- v Nov 03

ALFREDO JABIFF O JABIF SALOMON, (Ficha S 389/92).
Montevideo, 9 de octubre 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38790 Oct 26- v Nov 09

LEONEL WASHINGTON REBOREDO BELLINI, (Ficha S 394/92).
Montevideo, 9 de octubre 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38797 Oct 26- v Nov 09

EMILIO LANFRANCONI GALIMBERTI, (Ficha S 180/92).
Montevideo, 4 de junio 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38819 Oct 26- v Nov 09

FLORISBELA DA SILVA FERRAO PEREIRA DE WALLACE, (Ficha S 410/92).
Montevideo, 9 de octubre 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38855 Oct 26- v Nov 09

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JUANA PEREZ MARRERO, (Ficha S/415/92).
Montevideo, 9 de octubre de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39044 Oct 28- v Nov 11

JOSE LEON LEZAMA CASANYES, (Ficha S/449/92).
Montevideo, 9 de octubre de 1992.
Sec.Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39200 Oct 28- v Nov 11

MAX o MAXIMO EINSTOSS, (Ficha S/427/92).
Montevideo, 16 de octubre de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39332 Oct 28- v Nov 11

OLIVIA ANGELICA SECCO MELIA, (Ficha S/358/92).
Montevideo, 9 de setiembre de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39352 Oct 28- v Nov 11

JOSE MAÑAS MAÑAS y JOSE MAÑAS CABALLERO, (Ficha S/277/92).
Montevideo, 28 de agosto de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39354 Oct 28- v Nov 11

AMANDA BAYARRES SANDES, (Ficha S 93/92).
Montevideo, 18 de agosto de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39410 Oct 28- v Nov 11

MARIA ELENA SUSANA LEES CEROLINI o MARIA ELENA SUSANA LES SEROLINI, (Ficha S 423/92).
Montevideo, 16 de octubre de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39489 Oct 28- v Nov 11

PILAR EUSTAQUIO GONZALEZ FEBLE, (Ficha S 391/92).
Montevideo, 9 de setiembre de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39579 Oct 28- v Nov 11

MARIA ALCIRA CLAVIJO BENTANCOR, (Ficha S 429/92).
Montevideo, 16 de octubre de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39583 Oct 28- v Nov 11

NATALIO JESUS ROCHA CABRERA, (Ficha S 463/92).
Montevideo, 20 de octubre de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39775 Oct 28- v Nov 11

HEBER WILSON o WILSSON MANZI DIAZ (Ficha: S-354/92).
Montevideo, 18 de agosto de 1992.
Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35553 Oct 22- v Nov 05

LUIS DEMARCO MALAGRINO (Ficha: S-386/92).
Montevideo, 28 de agosto de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35554 Oct 22- v Nov 05

MARIA CARMEN PEREIRA PACIOS DE LARROSA (Ficha: S-385/92).
Montevideo, 9 de setiembre de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35645 Oct 22- v Nov 05

JUAN VIGLIONI CAMEJO (Ficha: S-352/92).
Montevideo, 13 de agosto de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 37008 Oct 22- v Nov 05

PEDRO RUIZ DIAZ ALBARENGA y LIROPEYA o IROPEYA TORRES LISCANO (Ficha S-371/92).
Montevideo, 28 de agosto de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 37306 Oct 22- v Nov 05

LADISLAO ZDUNEK GRODZIEKOW, (Ficha S. 250/92).
Montevideo, 9 de junio de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31764 Oct 23- v Nov 06

LADISLAO ZDUNEK GRODZIKOW, (Ficha S. 250/92).
Montevideo, 9 de junio de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31764 Oct 26- v Nov 09

ISIDORA SULEMA DOMINGA GONZALEZ y de JUAN RODAS, (Ficha S/323/92)).
Montevideo, 12 de agosto de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32679 Oct 26- v Nov 09

ELEUTERIA BAUTISTA, (Ficha S/255/92).
Montevideo, 15 de junio de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33008 Oct 19- v Oct 30

LUZ MARINA SOLARI AMONDARAIN, (Ficha S/240/92).
Montevideo, 18 de agosto de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33057 Oct 19- v Oct 30

JAVIER BONIFACIO, (Ficha S/252/92).
Montevideo, 9 de junio de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34010 Oct 19- v Oct 30

LAURA LORENZO REY, (Ficha S/408/92).
Montevideo, 9 de setiembre de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34329 Oct 19- v Oct 30

JUAN IRENE GONZALEZ MARENCO, (Ficha 360/92).
Montevideo, 1 de setiembre de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35345 Oct 19- v Oct 30

ABRAHAM HABER, (Ficha S/279/92).
Montevideo, 28 de agosto 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38126 Oct 19- v Oct 30

JOSE MARIA ROBAINA ANSO, (Ficha S 444/92).
Montevideo, 9 de octubre.
Esc. Gloria Corrales Coñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38407 Oct 20- v Nov 03

HAIDA O AIDA CHURRUT ECHANIZ, (Ficha S 436/92).
Montevideo, 9 de octubre 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38533 Oct 20- v Nov 03

VIRGINIA ELIZABETH ROSSI SOSA, (Ficha S 341/92).
Montevideo, 9 de octubre 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38805 Oct 26- v Nov 09

VIGESIMOTERCER TURNO

IMA-SUL MAGALLANES de MAZZELLA o MAGALLANES FIGUEROA, (Ficha S 360/92).
Montevideo, 17 de agosto de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35820 Oct 28- v Nov 11

MARIO JUSTO FEOLA MAZULLO, (Ficha S/465/92).
Montevideo, 7 de octubre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39140 Oct 28- v Nov 11

SUSANA DELIA COGO MOLINA, (Ficha S/458/92).
Montevideo, 7 de octubre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39353 Oct 28- v Nov 11

JULIA LUIS CARNEIRO DE PIREZ o PIRES o JULIA LUIZ CARNEIRO DE PIRES o PIREZ, (Ficha S 197/90).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39356 Oct 28- v Nov 11

OSCAR DAGOBERTO NOSIGLIA ARRAGA, (Ficha S 440/92).
Montevideo, 17 de setiembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta
01) N$ 70.400,00 10/pub 39580 Oct 28- v Nov 11

PEDRO ALFREDO NARBONDO VAZQUEZ o PEDRO ALFREDO NARBONDO VASQUEZ (Ficha: S-316/92).
Montevideo, 17 de setiembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35549 Oct 22- v Nov 05

BORISKA KLEIN (Ficha: S-450/92).
Montevideo, 17 de setiembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35728 Oct 22- v Nov 05

IMA-SUL MAGALLANES de MAZZELA o MAGALLANES FIGUEROA (Ficha: S-360/92).
Montevideo, 17 de agosto de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35820 Oct 22- v Nov 05

FELICIANO ROBERTO PESQUEIRA RAMOS (Ficha: S-355/91).
Montevideo, 21 de setiembre de 1992).
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 36189 Oct 22- v Nov 05

MARIA SOUTO de VAZQUEZ (Ficha: S-287/92).
Montevideo, 10 de agosto de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 36428 Oct 22- v Nov 05

COBELLI CARDOZO, ELEUTERIA (Ficha: S-262bis/92).
Montevideo, 8 de junio de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 36430 Oct 22- v Nov 05

A) MIGUEL ISAAC o MIGUEL TRIFONI LUNGO y de B) MARIA TERESA o TERESA BLANCO PEREZ (Ficha: S-420/92).
Montevideo, 7 de setiembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 37303 Oct 22- v Nov 05

HAYDEE ARAUJO DE RODRIGUEZ, (Ficha S/439/92).
Montevideo, 17 de setiembre 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38023 Oct 19- v Oct 30

MARIA DORA LACROIX MONTI, (Ficha S/431/92).
Montevideo, 17 de setiembre 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38026 Oct 19- v Oct 30

FEDERICA o FRIDA BOUSCHER DE FREUND, (Ficha S 409/92).
Montevideo, 31 de agosto de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38187 Oct 20- v Nov 03

GUIDO BAZTARRICA CIRIGLIANO, (Ficha S 244/92).
Montevideo, 31 de agosto de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38223 Oct 20- v Nov 03

LUCIA ADELAIDA MANCINI CAROSELLI DE RIZZO, (Ficha S 258/92).
Montevideo, 8 de junio de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38241 Oct 20- v Nov 03

ADA DORA NOE CARBO, (Ficha S 54/92).
Montevideo, 3 de agosto de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38428 Oct 20- v Nov 03

AIDA DORA NOE CARBO, (Ficha S 54/92).
Montevideo, 3 de agosto de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjuta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38428 Oct 26- v Nov 09

HECTOR REY BRUNETTI, (Ficha S 433/92).
Montevideo, 21 de setiembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38517 Oct 20- v Nov 03

ANTONIO MARIA IGUINI, (Ficha S 348/92).
Montevideo, 10 de agosto 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38794 Oct 26- v Nov 09

JULIA AIDA BERARD CONTI, (Ficha S 472/92).
Montevideo, 15 de octubre 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38833 Oct 26- v Nov 09

VIGESIMOCUARTO TURNO

A) MARIA KUASZ o KVASZ DE SCHELEE, B) ESTEBAN SCHELEE y C) ESTEBAN SCHELEE KVASZ, (Ficha S/298/92).
Montevideo, 26 de julio de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32610 Oct 28- v Nov 11

JOSE CONDE PEREZ, (Ficha S/294/92).
Montevideo, 22 de junio de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32611 Oct 28- v Nov 11

MANUEL VEGA GONZALEZ, (Ficha S/379/92).
Montevideo, 31 de Agosto de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39326 Oct 28- v Nov 11

CARLOS ALBERTO MASCHERONI CERDEÑA, (Ficha S/411/92).
Montevideo, 17 de setiembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39355 Oct 28- v Nov 11

OSCAR BONIFACIO PERERA FERNANDEZ, (Ficha S 455/92).
Montevideo, 7 de octubre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39689 Oct 28- v Nov 11

AMANDA FRANCISCA CAJIGA MARTINEZ, (Ficha S/127/92).
Montevideo, 7 de abril de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31789 Oct 16- v Oct 29

REBECA JANOVSKA LIPSCA DE BECHLER, (Ficha S/264/92).
Montevideo, 24 de julio de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32100 Oct 16- v Oct 29

A) MARIA KUASZ o KVASZ DE SCHLEE, B) ESTEBAN SCHLEE y C)ESTEBAN SCHLEE KVASZ, (Ficha S/298/92).
Montevideo, 26 de julio de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32610 Oct 26- v Nov 09

JOSE CONDE PEREZ, (Ficha S/294/92).
Montevideo, 22 de junio de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32611 Oct 26- v Nov 09

JUAN CARLOS GONZALEZ MORALES, (Ficha S/436/92).
Montevideo, 21 de setiembre 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38147 Oct 19- v Oct 30

NICOLAS JUAN AUYANET BRASIGLIANO o BRASILIANO, (Ficha S 478/91).
Montevideo, 6 de abril de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38198 Oct 20- v Nov 03

LEONARDO JUAN ALBINI BUTTRICO O BUTRICO O BUSTICO, (Ficha S 403/92).
Montevideo, 7 de setiembre 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38756 Oct 26- v Nov 09

JULIO ROSA CHURI QUINTANA, (Ficha S 255/92).
Montevideo, 15 de junio 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38820 Oct 26- v Nov 09

ROBERTO LUIS ETCHART GIRADO, (Ficha S 464/92).
Montevideo, 13 de octubre 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38980 Oct 26- v Nov 09

VIGESIMOQUINTO TURNO

GABRIELE MARIANNE EMMA o GABRIELA KATZ o CATZ FRIEDMANN o GABRIELA MARIANA EMA FEDERICA KATZ DE TIKTIN, (Ficha S 317/92).
Montevideo, 29 de julio de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32160 Oct 28- v Nov 11

ROSA LIVERAND y MARIO VOLTES, (Ficha S 376/92).

Montevideo, 4 de setiembre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38399 Oct 28- v Nov 11

GUILLERMO CECILIO FUENTES ALBORJA, (Ficha S/423/92).
Montevideo, 6 de octubre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39188 Oct 28- v Nov 11

JORGE MARIO UGARTE REGUSCI, (Ficha S/443/92).
Montevideo, 6 de octubre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39205 Oct 28- v Nov 11

ERCILIA LUCIA CASTIGLIONI GUIDALI DE MANNISE, (Ficha S/475/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39330 Oct 28- v Nov 11

JOSE IGNACIO SAGASTE ROJAS, CATALINA MARCELA MARCONI CHIAPPE DE SAGASTE, ARNOLDO LEOPOLDO SAGASTE MARCONI, JOSE LUIS SAGASTE MARCONI, IGNACIO SAGASTE ROYANO, CARMEN o MAMERTA CARMEN ROJAS DE SAGASTE, (Ficha S 448/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39408 Oct 28- v Nov 11

MARIA ELISA PUENTE RODRIGUEZ DE MAYOBRE, (Ficha S 291/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39488 Oct 28- v Nov 11

ERI EXALTACION MIGUEZ LAVIA y de JOFFRE WERNER ZUBIA PEREZ, (Ficha S 462/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Esc Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39678 Oct 28- v Nov 11

JOSE CIPRIAN MARTINEZ PAZOS, (Ficha S/432/92).
Montevideo, 6 de octubre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39779 Oct 28- v Nov 11

OSVALDO RIPOLL SILVA (Ficha: S-410/92).
Montevideo, 7 de setiembre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35550 Oct 22- v Nov 05

SARA MERCEDES SANCHEZ de SEIJAS (Ficha: RS-33/92).
Montevideo, 15 de setiembre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35807 Oct 22- v Nov 05

HERIBERTO FAUSTINO VEGA (Ficha: S-13/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35815 Oct 22- v Nov 05

HECTOR BEZOZO GORDILLO (Ficha: S-293/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35849 Oct 22- v Nov 05

JUAN CARLOS MACHADO (Ficha: S-416/92).
Montevideo, 10 de setiembre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 36194 Oct 22- v Nov 05

PEDRO ALBERTO BUZZI FERREIRA (Ficha: S-408/92).
Montevideo, 7 de setiembre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 36299 Oct 22- v Nov 05

CARMEN LOPEZ TRABAZO (Ficha: S-385/92).
Montevideo, 15 de setiembre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 36725 Oct 22- v Nov 05

VICTORIO GALO GARCIA (Ficha: S-357/92).
Montevideo, 12 de agosto de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 37009 Oct 22- v Nov 05

VITTORINO COLOMBO ROSATI (Ficha: S-239/92).
Montevideo, 28 de agosto de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 37333 Oct 22- v Nov 05

GABRIELE MARIANNE EMMA o GABRIELA KATZ o CATZ FRIEDMANN o GABRIELA MARIANA EMA FEDERICA KATZ DE TIKTIN, (Ficha S/317/92).
Montevideo, 29 de julio de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32160 Oct 26- v Nov 09

CESAR ALBERTO POLLEDO O POLLEDO Y SOLARI, (Ficha S/417/92).
Montevideo, 10 de setiembre 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38007 Oct 19- v Oct 30

CESAR ROBERTO COLOMBO BOSQUE, (Ficha S/333/92).
Montevideo, 6 de agosto 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38150 Oct 19- v Oct 30

EUFEMIA MARCALAIN ANDUEZA, (Ficha S 383/92).
Montevideo, 24 de agosto de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38330 Oct 20- v Nov 03

JOSE SAGGIOMO LLERA, (Ficha S 447/92).
Montevideo, 14 de octubre 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38527 Oct 20- v Nov 03

JULIO ORESTES ALZUGARAY DOMINGUEZ, (Ficha S 427/92).
Montevideo, 6 de octubre 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38532 Oct 20- v Nov 03

CELESTINO SUAREZ Y SHIRLEY LOURDES SUAREZ FURTADO, (Ficha S 438/92).
Montevideo, 6 de octubre 1992.
Esc.Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38757 Oct 26- v Nov 09

INES ESTHER IRIARTE PLATERO, (Ficha S 361/92).
Montevideo, 7 de setiembre 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38985 Oct 26- v Nov 09

VIGESIMOSEXTO TURNO

CONCEPCION ELVIRA SATURNO MASTRANGELO, (Ficha S 360/92).
Montevideo, 6 de agosto de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32156 Oct 28- v Nov 11

JOSE BARROS MARTINEZ, (Ficha S/447/92).
Montevideo, 24 de setiembre de 1992.
Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39085 Oct 28- v Nov 11

ATILIO BRUNO DEMICHELLI, (Ficha S/366/92).
Montevideo, 10 de agosto de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39206 Oct 28- v Nov 11

RIVERA ALFREDO CURES GONZALEZ, (Ficha S 151/92).
Montevideo, 5 de mayo de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39226 Oct 28- v Nov 11

NICOLASA BEARES RENOVALES DE ALVAREZ, (Ficha S/487/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39451 Oct 28- v Nov 11

SUSANA MARGARITA CASTRO DE LOS SANTOS, (Ficha S 469/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39490 Oct 28- v Nov 11

ANGELA ESMERALDA VANOLI GOTUZZI o ANGELA ESMERALDA PETRONILA GOTUZZI, (Ficha S 468/92).
Montevideo, 14 de octubre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39584 Oct 28- v Nov 11

LUIS ANTERO BRUNO MATTEO (Ficha: S-412/91).
Montevideo, 23 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35639 Oct 22- v Nov 05

CELIA LUISA VELATI GONZALEZ de LASKARIN (Ficha: S-410/92).
Montevideo, 31 de agosto de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35644 Oct 22- v Nov 05

NORBERTA ALONSO de LASSO (Ficha: S-68/92).
Montevideo, 9 de marzo de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 37335 Oct 22- v Nov 05

CONCEPCION ELVIRA SATURNO MASTRANGELO, (Ficha S/360/92).
Montevideo, 6 de agosto de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32156 Oct 26- v Nov 09

MARIA DELGAURIO O DAURIO DE RISSO, DOMINGO DELGAURIO RIBELLO , DOMINGA DELGAURIO DE SEGRETO Y GRACIA DEL GAUDIO DE GALLIETTA, (F S/322/92).
Montevideo, 8 de octubre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 37924 Oct 19- v Oct 30

RODOLFO BERTTA MANCUSSO, (Ficha S/439/92).
Montevideo, 15 de setiembre 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38008 Oct 19- v Oct 30

WALTER JESUS URRETAVIZCAYA RUIZ, (Ficha S 440/92).
Montevideo, 15 de setiembre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38197 Oct 20- v Nov 03

GERMAN BERAZA ARAGÜEÑA y EMILIA MARGARITA CAMPOS CEBALLOS, (Ficha S 429/92).
Montevideo, 15 de setiembre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) N$ 88.000,00 10/pub 38205 Oct 20- v Nov 03

MARIA MERCEDES BARRIOS MARIN, (Ficha S 450/92).
Montevideo, 24 de setiembre 1992.
Esc. Albeto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38530 Oct 20- v Nov 03

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

NELSON CARLOS BENTIVOGLIO MOLEA, (Ficha S/366/92).
Montevideo, 19 de agosto de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34587 Oct 28- v Nov 11

MARINA ELISA AIDA SIGNORINI GUTIERREZ de CAMPORA, (Ficha S 393/92).
Montevideo, 27 de agosto de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35823 Oct 28- v Nov 11

PEDRO MARIA OJEDA, (Ficha S 429/92).
Montevideo, 11 de setiembre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38398 Oct 28- v Nov 11

NIFOURI JADIGGE o JADILLE o JADILLA o KHADIGI NIFURI, (Ficha S/400/92).
Montevideo, 1º de setiembre de 1992.
Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39059 Oct 28- v Nov 11

SARAH OLGA RAMOS GOMEZ, (Ficha S/470/92).
Montevideo, 6 de octubre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39199 Oct 28- v Nov 11

MARIA ELENA VARELA FASEIRO o PASEIRO, (Ficha S/460/92).
Montevideo, 6 de octubre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39328 Oct 28- v Nov 11

MARIA ESTHER MARTINEZ ETCHEPARE DE ACOSTA Y LARA, (Ficha S 407/92).
Montevideo, 24 de agosto de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39485 Oct 28- v Nov 11

NILDA ELENA del CAPELLAN CASTRO de LOZANO, (Ficha S 386/92).
Montevideo, 24 de agosto de 1992.
Esc Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39660 Oct 28- v Nov 11

JACINITO OLEGARIO RODRIGUEZ CARREÑO, (Ficha S 456/92).
Montevideo, 24 de setiembre de 1992.
Esc GIOVANNA ZECCHINI, Actuaria ADJUNTA.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39667 Oct 28- v Nov 11

MARIA TERESA o MARIA DESSIA ENRICO, JUAN JOSE BENTANCURT RUSSO, ESTEBAN ANTONIO DESSIA ENRICO, ANGELA o ANGELITA o ANGIOLINA DESSIA ENRICO y MARIA ELENA DESSIA BAVESTRELLO, (Ficha S 26/92).
Montevideo, 6 de octubre de 1992.
Esc Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39670 Oct 28- v Nov 11

BRIGIDO PEREIRA o PEREYRA, (Ficha S/294/90).
Montevideo, 22 de noviembre de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39781 Oct 28- v Nov 11

MARIA LUISA PAULINA ARQUIMBAU HERNANDEZ de RAMA (Ficha: S-335/92).
Montevideo, 28 de julio de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35805 Oct 22- v Nov 05

MARIA ELISA AIDA SIGNORINI GUTIERREZ de CAMPORA (Ficha S-393/92).
Montevideo 27 de agosto de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35823 Oct 22- v Nov 05

JULIA CARBALLO CARBALLO (Ficha: S-343/92).
Montevideo, 6 de agosto de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35825 Oct 22- v Nov 05

BLANCA MARGARITA GARCIA GREGORINI de MELO (Ficha: S-409/92).
Montevideo, 24 de agosto de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 36206 Oct 22- v Nov 05

JACINTA MARTINEZ de DECEJAS (Ficha: S-374/92).
Montevideo, 24 de agosto de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 36557 Oct 22- v Nov 05

AURELIA FIGOLI FIGOLI de BOTTO (Ficha: S-72/90).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 37430 Oct 22- v Nov 05

CARMEN FATTORUSO DE GRAÑA, (Ficha S/465/91).
Montevideo, 30 de setiembre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 37925 Oct 26- v Nov 09

TULIO BARONI BARONI, (Ficha S 462/92).
Montevideo, 6 de octubre 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38414 Oct 20- v Nov 03

ADOMAS SKIPARIS O SKIPASIS ADOMAITE Y KSENYA O KSENIJA NOVIKAITE O SKIPARIS KSENIA ALEKSEEVNA, (Ficha S 489/92).
Montevideo, 13 de octubre 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38528 Oct 20- v Nov 03

ANGELA FERRERO CERINO, (Ficha S 113/92).
Montevideo, 7 de mayo 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38795 Oct 26- v Nov 09

ENRIQUE JOSE MAGGIOLI CAINO, (Ficha S 188/92).
Montevideo, 19 de mayo 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38796 Oct 26- v Nov 09

ELENA MARY TERRA GUERRA, (Ficha S 453/92).
Montevideo, 16 de setiembre 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38834 Oct 26- v Nov 09

VIGESIMOCTAVO TURNO

GUIDO MAGRI GELSI, (Ficha S 352/92).
Montevideo, 28 de julio de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32167 Oct 28- v Nov 11

LEONARDO SABATO MECCA, (Ficha S/388/92).
Montevideo, 19 de agosto de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34239 Oct 28- v Nov 11

JUAN FLORENCIO IADE IORIO, (Ficha S/470/92).
Montevideo, 13 de octubre de 1992.
Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39042 Oct 28- v Nov 11

MARIA DIAMANTINA FERNANDEZ DE SANTOS y RUBENS SANTOS FERNANDEZ, (Ficha S/293/92).
Montevideo, 11 de setiembre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39327 Oct 28- v Nov 11

VIVIANO GOMEZ FERREIRA, (Ficha S/86/92).
Montevideo, 19 de marzo de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39329 Oct 28- v Nov 11

ALFONSO o ALFONZO LANZOTTI CASERTA, (Ficha S/457/92).
Montevideo, 6 de octubre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39333 Oct 28- v Nov 11

ENRIQUE ALFREDO VORGA GALLI, (Ficha S/371/92).
Montevideo, 19 de agosto de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39350 Oct 28- v Nov 11

BALDOMERO LORENZO TORRES LORENZON, (Ficha S/494/92).
Montevideo, 13 de octubre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39455 Oct 28- v Nov 11

JULIO FERNANDEZ DIAZ, (Ficha S 508/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39752 Oct 28- v Nov 11

ALBERTO BECERRA CASTRO (Ficha: S-337/92).
Montevideo, 28 de julio de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35552 Oct 22- v Nov 05

ABEL VILLA BENTANCOR (Ficha: S-376/92).
Montevideo, 19 de agosto de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35731 Oct 22- v Nov 05

JUAN FRANCISCO DI BARTOLOMEO QUINTANA (Ficha: S-429/92).
Montevideo, 11 de setiembre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35806 Oct 22- v Nov 05

JOSE ALBERTO SCHENCK (Ficha: S-192/92).
Montevideo, 19 de mayo de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35848 Oct 22- v Nov 05

ARPARO MARTORELLI, GRACIELA MARTORELLI BERTHIER y ELVIRA BERTHIER DE MARTORELLI (Ficha: S-214/90).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 36222 Oct 22- v Nov 05

ANOUCH o ANOUSH DEMIRDJIAN de ARSLANIAN (Ficha: S-389/92).
Montevideo, 19 de agosto de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 36753 Oct 22- v Nov 05

LABECCA o LAVECCA y TULIO HECTOR MILANO SPERA, FILOMENA SPERA LAVECCA de MILANO, MARIA CARMEN SPERA (Ficha: S-392/92).
Montevideo, 27 de agosto de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 36794 Oct 22- v Nov 05

ISABEL AQUINO y VICENTE CURBELO VARGAS (Ficha: S-393/92).
Montevideo, 24 de agosto de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 37328 Oct 22- v Nov 05

NICOLAS SIMON TORRIANO TORRIANO (Ficha: S-216/92)
Montevideo, 27 de mayo de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 37330 Oct 22- v Nov 05

AMERICA ECHEVARRIA MUJICA y ANTONIO ESPINO CHARADIA (Ficha: S-413/92).
Montevideo, 31 de agosto de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 37429 Oct 22- v Nov 05

GUIDO MAGRI GELSI, (Ficha S 352/92).
Montevideo, 28 de julio de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32167 Oct 26- v Nov 09

MARIA TERESA FILGUEIRAS CIVEIRA, (Ficha S 408/92).
Montevideo, 31 de agosto de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32545 Oct 21- v Nov 04

MARIA TERESA FILGUEIRAS CIVEIRA, (Ficha S 408/92).
Montevideo, 31 de agosto de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32545 Oct 20- v Nov 03

GRACIANA GERMANA PEREYRA LASA, (Ficha S 385/92).
Montevideo, 19 de agosto de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33645 Oct 20- v Nov 03

JUAN IGNACIO PEREZ ALTEZ, (Ficha S 407/92).
Montevideo, 24 de agosto de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 37579 Oct 16- v Oct 29

JORGE OMAR BALMELLI NUCCIATELLI, (Ficha F S/339/92).
Montevideo, 6 de octubre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 37807 Oct 19- v Oct 30

HEBER CORNELIO PERDOMO MARTINEZ, (Ficha F S/398/92).
Montevideo, 24 de agosto de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjuta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 37834 Oct 19- v Oct 30

BEGUINISKY o BEGUINSKY WYSZYNSKA o VISZINSKY LUSZIK. TEOFAN TARNOWSKY o TARNOUSKY y FEVRONIA o FEURONIA, (Ficha S/159/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 37922 Oct 26- v Nov 09

JAIME HECTOR CAÑELLAS CASTRO, (Ficha S/246/92).
Montevideo, 11 de junio de 1992.

Esc.Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 37926 Oct 26- v Nov 09

ZULMA RICCI SCAGLIONI, (Ficha S 461/92).
Montevideo, 6 de octubre 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38042 Oct 19- v Oct 30

RUBI MAS DE AYALA APESTEGUIA O APEZTEGUIA, (Ficha S/104/92).
Montevideo, 6 de agosto 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38055 Oct 19- v Oct 30

ITALO RAUL BIANCHI CABRERA, (Ficha S/445/92).
Montevideo, 16 de setiembre 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38127 Oct 19- v Oct 30

JOSE ANTONIO PIÑON BONIFACINI O BONIFACIO E IDA MAGDALENA DODINO FERNANDEZ DE PIÑON, (Ficha S 456/92).
Montevideo, 6 octubre 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38658 Oct 26- v Nov 09

VIGESIMONOVENO TURNO

ABRAM WINOKOUR NEUMAN, (Ficha 397/92).
Montevideo, 8 de octubre de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38531 Oct 28- v Nov 11

JUAN JOSE MALIANNI DA CUNHA, (Ficha F 473/92).
Montevideo, 9 de octubre de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39412 Oct 28- v Nov 11

MARIA ELIA ECHETO PIZORNO, (Ficha 485/92).
Montevideo, 15 de octubre de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39437 Oct 28- v Nov 11

GLADYS ALICIA ROCA SIENRA, (Ficha S 416/92).
Montevideo, 6 de octubre de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39491 Oct 28- v Nov 11

RAQUEL CASTRO BISSIO, (Ficha 459/92).
Montevideo, 23 de setiembre de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39590 Oct 28- v Nov 11

JORGE EDUARDO CARDOZO BALADAN, (Ficha S 428/92).
Montevideo, 14 de octubre de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39692 Oct 28- v Nov 11

DE TRIGESIMO TURNO

CARLOS CASTELLVI o CARLOS CASTELLVI ALVARADO, (Ficha S 76/92).
Montevideo, 30 de julio de 1992.
Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39139 Oct 28- v Nov 11

ANTONIA MATEOS DE CORZOS, (Ficha 459/92).
Montevideo, 20 de octubre de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39428 Oct 28- v Nov 11

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

ESTELA MARIA QUEIROLO FERRARI, (Ficha S/286/91).
Montevideo, 17 de julio de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39453 Oct 28- v Nov 11

BEATRIZ JUSTO CANDIA (Ficha: 363/92).
Montevideo, 9 de setiembre de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35725 Oct 22- v Nov 05

GUILLERMO ROSA SILVA o GUILLERMO DA ROSA o GUILLERMO ROSAS (Ficha: 419/92).
Montevideo,8 de setiembre de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35734 Oct 22- v Nov 05

HEBER ZELMAR POSADA UMPIERRE (Ficha: 413/92).
Montevideo, 18 de setiembre de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35775 Oct 22- v Nov 05

PAOLO HUNKEL PEREZ BACIGALUPE (Ficha: 456/92).
Montevideo, 23 de setiembre de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 35882 Oct 22- v Nov 05

JUAN JOSE SILVA FERREIRO (Ficha: 450/92).
Montevideo, 23 de setiembre de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 36754 Oct 22- v Nov 05

ELVIRA TANGREDA BAGNULO (Ficha: S-1064/91).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 36792 Oct 22- v Nov 05

ENGELS APOLITO MAYOBRE, (Ficha 451/92).
Montevideo, 24 de setiembre de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 37575 Oct 16- v Oct 29

JACHIG PANDIKIAN SINANIAN, (Ficha 448/92).
Montevideo, 23 de setiembre 1992.
Esc. Ma. Del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38041 Oct 19- v Oct 30

HECTOR MARCOS MAZONI RAMPONI, (Ficha S/60/D/92).
Montevideo, 7 de abril de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38196 Oct 27- v Nov 10

ABRAM WINOKOUR NUEMAN, (Ficha 397/92).
Montevideo, 8 de octubre 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38531 Oct 20- v Nov 03

LUIS EMILIO CERINI POZZI, (Ficha 480/92).
Montevideo, 9 de octubre 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38791 Oct 26- v Nov 09

DANIEL IRIBARNE URTIAGA, (Ficha 452/92).
Montevideo, 23 de setiembre 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38838 Oct 26- v Nov 09

BERNARDINO WALTER RAYMOND IRIBARNE y de REINA BLANCA FARIAS SILVA, (Ficha S/355/90).
Montevideo, 18 de agosto de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 53315 Oct 16- v Oct 29

DE TRIGESIMO TURNO

ANGEL LUCIO MARTINEZ GUARNIERI (Ficha: 388/92).
Montevideo, 4 de setiembre de 1992.
Esc. Ma. del Cármen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 36550 Oct 22- v Nov 05

CARMELITA GOMEZ, (Ficha 379/92).
Montevideo, 28 de agosto de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 37590 Oct 16- v Oct 29

JULIO CESAR GIUSTI GIMENEZ, (Ficha 334/92).
Montevideo, 12 de agosto de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 37591 Oct 16- v Oct 29

AMELIA REPETTO ESPINOSA, (Ficha 406/92).
Montevideo, 14 de setiembre de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 37623 Oct 16- v Oct 29

ALEJANDRO CRUZ MATEOS PEDRAZA, (Ficha 424/92).
Montevideo, 23 de setiembre de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 37921 Oct 26- v Nov 09

JOSE MARIA OURENS GARCIA, (Ficha F S/300/92).
Montevideo, 30 de julio de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 37923 Oct 19- v Oct 30

SEGUNDO ALVARENGUE, (Ficha 374/92).
Montevideo, 31 de agosto 1992.
Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38044 Oct 19- v Oct 30

GLORIA ESMERALDA CASTRO FERRARO, (Ficha S 320/92).
Montevideo, 9 de setiembre de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38225 Oct 20- v Nov 03

CRISTINA MARIA BOCETA ACOSTA, (Ficha 391/92).
Montevideo, 23 de setiembre de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38232 Oct 20- v Nov 03

FRANCISCO ESCOBAL PEÑA, (Ficha 377/92).
Montevideo, 10 de setiembre 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38754 Oct 26- v Nov 09

HERMINDA PEREIRA MORALES Y ABELINO SANTIAGO URQUIZA RODRIGUEZ, (Ficha 352/92).
Montevideo, 13 de octubre 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38755 Oct 26- v Nov 09

JUANA IBAÑEZ, (Ficha 349/92).
Montevideo, 23 de setiembre 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38966 Oct 26- v Nov 09

HECTOR FRANCISCO ANTONUCCIO RUGGIERO, (Ficha 414/92).
Montevideo, 23 de setiembre 1992.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38983 Oct 26- v Nov 09

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

LAURA INCHAUSTI GRIGNOLO (Ficha: 1114/92).
Montevideo, 21 de setiembre de 1992.
Olga Condenanza, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 35883 Oct 22- v Nov 05

(Ley 16.044 Arts. 3º y 4º)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ERNESTO DOMINGO CENTOMO O CHENTOMO, (Ficha B 43/92).- Bella Unión, 11 de agosto 1992. - Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 37197 Oct 26- v Nov 09

JUAN JOSE SBARDELLOTTO, (Ficha "B" Nº49/92).- Bella Unión, 13 de agosto de 1992. - Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) (Ley 13.209) 10/pub 54095 Oct 28- v Nov 11

TOMAS COOPER y ELIDA CLEMANCIA SILVEIRA, (Ficha "B" Nº9/92).- Bella Unión, 7 de octubre de 1992. - Esc. Juana Sarasua, Actuario.
01) (Ley 13.209) 10/pub 54101 Oct 28- v Nov 11

SATURNINO VIERA MERELIS, (Ficha "B" Nº33/92).- Bella Unión, 15 de setiembre de 1992. - Esc. Juana Sarasua, Actuaria.
01) (Ley 13.209) 10/pub 54102 Oct 28- v Nov 11

ULISES RODRIGUEZ GOMEZ, (Ficha "B" Nº28/92).- Bella Unión, 17 de julio de 1992. - Pablo J. Somacal Correa, Actuario Adjunto.
01) (Ley 13.209) 10/pub 54103 Oct 28- v Nov 11

DE PRIMER TURNO

CESAR PRIARIO, (Ficha B 59/92), Bella Unión, 7 de octubre de 1992. - Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39182 Oct 28- v Nov 11

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Artigas , se emplaza a MARIA LINA SEVERO MACHAD y/o sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en autos caratulados EDELVIDA o IDELVIRA MACHADO DE SEVERO y CASILDA SEVERO DE SEVERO, (Ficha Lo. 20 Fo. 611, no. 1133 de 1965), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Artigas, 16 de marzo de 1992. - Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17375 Oct 20- v Nov 03

ZULEMA NUÑEZ O ZULEMA NUÑEZ CUSTODIO, (Ficha B 71/1991).- Bella Unión, 18 de noviembre 1991. - Esc. Pablo J. Somacal Correa. Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 37159 Oct 26- v Nov 09

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Artigas , dispuso la apertura de la sucesión de ALBA DOMINGA DE LOS SANTOS MULHETHALER O ALVARA DOMINGA DE LOS SANTOS DE DE SOUZA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Artigas, 29 de junio 1987. - Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 37199 Oct 23- v Nov 06

DE SEGUNDO TURNO

ELIO LUIS BIANCHI MANASSI, (Ficha B 141/92). Artigas, 8 de octubre de 1992. Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39776 Oct 28- v Nov 11

JOSEFA ARISTIMUNIO DE ERRAMUSPE Y ERRAMUSPE SANTOS, (Ficha B 117/92). Artigas, 3 de agosto 1992. Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 37194 Oct 23- v Nov 06

OSCAR GOMEZ GALLO, (Ficha B 51/92). Artigas, 19 de mayo 1992. Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 37195 Oct 23- v Nov 06

DOMINGO GOMEZ O GOMEZ BARBOZA LOPEZ, (Ficha B 103/92). Artigas, 27 de julio de 1992. Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 37196 Oct 23- v Nov 06

GERONIMO DE SOUZA SOUZA (Ficha: B-120/92). Artigas, 18 de agosto de 1992. Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35881 Oct 16- v Oct 29

JOSE DANIEL DAMASCO PAGANI (Ficha: B-95/92). Artigas, 30 de junio de 1992. Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36325 Oct 16- v Oct 29

MARIA ABRELINA o AVELINA ALVES o ALVEZ BRUM (Ficha: B-102/92). Artigas: 3 de agosto de 1992. Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36330 Oct 16- v Oct 29

ALICIA FAVAL BRESSAN de RIVERO (Ficha: B-109/92). Artigas: 27 de julio de 1992. Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36331 Oct 16- v Oct 29

PAULA JACQUES de XAVIER (Ficha: 234/72). Artigas, 26 de junio de 1992. Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36332 Oct 16- v Oct 29

ALDA VAZ MARTINS de ACEVEDO FAGUNDEZ (Ficha: B-105/92). Artigas: 29 de julio de 1992. Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36333 Oct 16- v Oct 29

MARIA DEL CARMEN OLIVERA (Ficha: B-110/92). Artigas: 29 de julio de 1992. Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36334 Oct 16- v Oct 29

AMELIA RENEE VALLEJO VAZ (Ficha: B-115/92). Artigas: 3 de agosto de 1992. Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36335 Oct 16- v Oct 29

LIMA TABAREZ o TAVARES o TAVAREZ GREGORIO (Ficha: B-108/92). Artigas, 6 de agosto de 1992. Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36337 Oct 16- v Oct 29

PEREIRA ANDREA o MARIA ANDREA PEREIRA (Ficha: B-168/91). Artigas, 18 de agosto de 1992. Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36338 Oct 16- v Oct 29

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

TORRES AVERASTEGHI O ABERASTEGHI O AVERASTEGUI BASILIO AGUSTIN Y PEREZ VALDIVIA CARMEN O CARMELITA (Ficha C.V.385/89). Canelones, 13 de agosto 1992. Esc. Teresita Deambrosi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 36971 Oct 26- v Nov 09

ALBA SONIA CARBAJAL BERGES DE RODRIGUEZ (Ficha C 317/84). Canelones, 30 de noviembre 1984. M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 36980 Oct 26- v Nov 09

SEGUNDO TURNO

OLGA DA SILVA y de ELMAR OLIVERA COSTA (Ficha: V-109/92). Canelones, 10 de agosto de 1992. Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 36553 Oct 16- v Oct 29

JUANA MARIA o MARIA ESPERANZA o JUANA MARIA ESPERANZA PERDIGON BERMUDEZ (Ficha: V-103/91). Canelones, 24 de julio de 1991. M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35627 Oct 16- v Oct 29

ORLINDA U ORILINDA BOVIO RODRIGUEZ (Ficha V 115/1992). - Canelones, 10 de agosto 1992.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 36767 Oct 26- v Nov 09

PEDRO EVARISTO PERAZA BUSTI (Ficha V 153/1992). - Canelones, 16 de setiembre 1992.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 36805 Oct 23- v Nov 06

FELICIANA PEREZ PEREZ DE SANCHEZ (Ficha V 128/1992). - Canelones, 15 de setiembre 1992.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 36806 Oct 23- v Nov 06

ESTANISLAO AMERICO MARTINEZ DIAZ (Ficha V 139/1992). - Canelones, 16 de setiembre 1992.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta..
01) N$ 60.800,00 10/pub 36807 Oct 23- v Nov 06

MARIA MERCEDES ASTORGA CARRARA (Ficha V 117/1992). - Canelones, 10 de agosto 1992.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 36809 Oct 23- v Nov 06

MARIA ISABEL BALBIANI FUENTES (Ficha V 126/1992). - Canelones, 16 de setiembre de 1992.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 36810 Oct 23- v Nov 06

JOSE HORTA O JOSE MARIA HORTA (Ficha V 97/1992). - Canelones, 29 de junio 1992.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 36965 Oct 23- v Nov 06

FRANCISCA CUITIÑO BRAGUNDA O BRAGUNDE (Ficha V 131/92). - Canelones, 19 de agosto 1992.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 36966 Oct 23- v Nov 06

CLEMENTINA GALIANO O GALEANO MORALES (Ficha V 90/1992). - Canelones, 29 de junio de 1992.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 36981 Oct 23- v Nov 06

JUAN CARLOS CORDOBA SILVERA (Ficha V 105/1992). - Canelones, 29 de junio 1992.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 36982 Oct 23- v Nov 06

PEDRO ANGEL IRACHAR RECOBA (Ficha V 111/1992). - Canelones, 10 de agosto 1992.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 36983 Oct 23- v Nov 06

JUAN GABINO DIAZ PERDOMO (Ficha V 110/1992). - Canelones, 10 de agosto 1992.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 36984 Oct 23- v Nov 06

FELIPA MARGARITA O MARGARITA FELIPA RODRIGUEZ DE MARCHISIO (Ficha V 121/1992). - Canelones, 10 de agosto 1992.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 36985 Oct 23- v Nov 06

VICTORIANO ENRIQUE O ENRIQUE VICTORIANO PEREZ SOCA (Ficha V 92/1992). - Canelones, 29 de junio 1992.- Es. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 36986 Oct 23- v Nov 06

HUGO JOSE DAMIANO DABOVE (Ficha V 120/1992). - Canelones, 10 de agosto 1992.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 36987 Oct 23- v Nov 06

EDUVIJES O EDUVIGES FLORENTINA ARBELO RONCIO (Ficha V 113/1992). - Canelones, 10 de agosto 1992.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38357 Oct 20- v Nov 03

RAMONA ROMANA ROMEGO RODRIGUEZ (Ficha V 118/1992). - Canelones, 10 de agosto 1992.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38358 Oct 20- v Nov 03

PEDRO DELGADO LUSARDO O LUZARDO (Ficha V 122/1992). - Canelones, 16 de setiembre 1992.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38359 Oct 20- v Nov 03

JUANA COLOMBO DE REBOLEDO; FLORIANO JUAN REBOLEDO COLOMBO y WILSON DANILO REBOLEDO MARTINEZ (Ficha VD 171/1992). - Canelones, 16 de setiembre 1992.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38360 Oct 20- v Nov 03

ALBERTO JOAQUIN MAGLIA LABRAGA (Ficha V 141/1992). - Canelones, 16 de setiembre 1992.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38361 Oct 20- v Nov 03

ADOLFO PATETTA BRAIDA (Ficha V 107/1992).
- Canelones, 10 de agosto 1992.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38362 Oct 20- v Nov 03

LUIS RAUL BURGUES O BURGUEZ BURGUES O BURGUEZ (Ficha V 136/1992).
- Canelones, 16 de setiembre de 1992.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38363 Oct 20- v Nov 03

JUAN CARMELO SOSA ALONZO (Ficha V 135/ 1992).
- Canelones, 21 de agosto 1992.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38364 Oct 20- v Nov 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

JUAN HASCIC o JUAN HORSCHICH DALENJAK (Ficha: B-507/92).
Las Piedras, 24 de setiembre de 1992.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pírez, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 35892 Oct 16- v Oct 29

TERESA SERAFINA CHARLO BRIANO DE GONZALEZ (Ficha: B-347/92).
Las Piedras, 21 de julio de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36028 Oct 16- v Oct 29

ERIBERTO ROGELIO GUINEA IPARRAGUIRRE o IZAGUIRRE (Ficha: B-359/92).
Las Piedras, 28 de julio de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36033 Oct 16- v Oct 29

LUIGIA o LUISA BATTISTINI (Ficha: B-405/92).
Las Piedras, 10 de agosto de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36034 Oct 16- v Oct 29

SOTELO CARMELO BARRIOS URRUTIA (Ficha: B-387/92).
Las Piedras, 11 de agosto de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36035 Oct 16- v Oct 29

FELIPE BIQUES o BIQUEZ (Ficha: B-401/92).
Las Piedras, 10 de agosto de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36036 Oct 16- v Oct 29

NORA MIREYA GUISULFO MARCONI DE BADIOLA (Ficha: B-323/92).
Las Piedras, 24 de junio de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36042 Oct 16- v Oct 29

ADRIANO MANGAS REDONDO o MANGAS Y REDONDO (Ficha: B-309/92).
Las Piedras, 17 de junio de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36043 Oct 16- v Oct 29

LUIS ANTONIO BUSCHIAZZO BENVENUTO (Ficha: B-381/92).
Las Piedras, 4 de agosto de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36044 Oct 16- v Oct 29

ANTONIA CIPRIANA PATERNOSTRO CANTISANI (Ficha: B-393/92).
Las Piedras, 11 de agosto de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36046 Oct 16- v Oct 29

JOAQUIN FRANCISCO PEREIRA SILVA (Ficha: B-397/92).
Las Piedras, 10 de agosto de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36055 Oct 16- v Oct 29

I) RAMONA NICOLASA MARTINEZ VENCE. II) EULALIO JULIAN SANCHEZ RAGAZZO. III) ROMUALDA SANCHEZ RAGAZZO (Ficha: B-417/92).
Las Piedras, 13 de agosto de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36056 Oct 16- v Oct 29

ANNINA o ANITA CIVITATE PUCCIANO de TROULLIER (Ficha: B-427/92).
Las Piedras, 18 de agosto de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36058 Oct 16- v Oct 29

SEGUNDO PASTOR SUAREZ GARCIA (Ficha: B-471/92).
Las Piedras, 8 de setiembre de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36073 Oct 16- v Oct 29

MARIA MONTES DE OCA o MARIA REGINA MONTES DE OCA o MARIA MONTES DE OCA DE SOLARI (Ficha: B-365/91).
Las Piedras, 13 de agosto de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36074 Oct 16- v Oct 29

EDISON DE SOUZA e IRMA ESTHER LOPEZ de DE SOUZA (Ficha: B-465/92).
Las Piedras, 8 de setiembre de 1992.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pírez, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36075 Oct 16- v Oct 29

ROSENDO RAMON o ROSENDO CASTRILLO GARCIA (Ficha: B-499/92).
Las Piedras, 14 de setiembre de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36079 Oct 16- v Oct 29

OSCAR LUIS MORALES AMBROIS (Ficha: B-467).
Las Piedras, 8 de setiembre de 1992.
Raúl Márquez Pirez, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36080 Oct 16- v Oct 29

OROSMAN PEDRO BARRETO (Ficha: B_464/92).
Las Piedras, 19 de agosto de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35844 Oct 16- v Oct 29

ANTONIO ISABELINO ALFONZO BRUZZONE o BRUZONE o BRUZONI (Ficha: B-420/92).
Las Piedras, 4 de agosto de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36029 Oct 16- v Oct 29

JOSE GIL ALANIZ COCCINO (Ficha: B-362/92).
Las Piedras, 28 de julio de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36030 Oct 16- v Oct 29

SOLIS o SOLIZ UBALDO SIERRA ALCARDI (Ficha: B-390/92).
Las Piedras, 28 de julio de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36037 Oct 16- v Oct 29

I) JUANA RAMONA DOMINGUEZ de DE BENEDETTI. II) RAMON TOMAS DE BENEDETTI (Ficha: B-324/92).
Las Piedras, 30 de junio de 1992.
Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36038 Oct 16- v Oct 29

I) DORA MARGARITA OJEDA de DE BATTISTA. II) BARTOLOME DE BATTISTA. III) DORA ESTHER GARCIA DE OJEDA (Ficha: B-326/92)
Las Piedras, 30 de junio de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36039 Oct 16- v Oct 29

BLANCA FELICIA o FELICIANA SILVERA (Ficha: B-360/92).
Las Piedras: 21 de julio de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36040 Oct 16- v Oct 29

OBDULIA CABRERA RONQUI (Ficha: B-304/92).
Las Piedras, 17 de junio de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36041 Oct 16- v Oct 29

OSCAR ENRIQUE DIAZ CABRERA (Ficha: B-352/92).
Las Piedras, 21 de julio de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36045 Oct 16- v Oct 29

CIRIACO HELEODORO VEIGA (Ficha: B-458/92).
Las Piedras, 18 de agosto de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Adctuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36057 Oct 16- v Oct 29

ANGEL HERMELINDO o ANGEL ARMINDO o ANGEL ERMINDO MAURIN LOPEZ (Ficha: B-432/91).
Las Piedras, 11 de agosto de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36059 Oct 16- v Oct 29

ADELINA RUFINA RIVERO (Ficha: B-286/92).
Las Piedras: 17 de junio de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36060 Oct 16- v Oct 29

ERQUINIO o ERQUINO o ERQUIMIO GARCIA MARTINEZ (Ficha: B-294/92).
Las Piedras, 17 de junio de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36061 Oct 16- v Oct 29

ALFREDO HERTEN AROCENA y ALFREDO HERTEN CARRAU (Ficha: B-292/92).
Las Piedras, 17 de junio de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36062 Oct 16- v Oct 29

OMAR ERICO RODRIGUEZ BORRA (Ficha: B-642/91).
Las Piedras, 18 de noviembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36063 Oct 16- v Oct 29

CARLOS VICENTE MASSINI BELLINI (Ficha: B-440/92).
Las Piedras, 11 de agosto de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36064 Oct 16- v Oct 29

AMERICO GILBERTO LEONE CABRERA (Ficha: B-448/92).
Las Piedras, 13 de agosto de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36068 Oct 16- v Oct 29

EBER OTERO FRANCO (Ficha: B-342/92).
Las Piedras, 30 de junio de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36069 Oct 16- v Oct 29

FRANCISCA PALLAS GARCIA (Ficha: B-514/92).
Las Piedras, 8 de setiembre de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36070 Oct 16- v Oct 29

LUIS EDUARDO MIGLIERINA SCIRGALEA (Ficha: B-502/92).
Las Piedras, 8 de setiembre de 1992.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36071 Oct 16- v Oct 29

PEDRO GUILLOTTI UTHURBURU o UTURBURO (Ficha: B-4809/92).
Las Piedras, 27 de agosto de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36072 Oct 16- v Oct 29

JULIO CESAR CABRERA OLIVA (Ficha: B-506/92).
Las Piedras, 8 de setiembre de 1992.
Raúl Márquez Pirez, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36076 Oct 16- v Oct 29

MARIA ANGELICA REPETTO CANAPA (Ficha: B-504/92).
Las Piedras, 8 de setiembre de 1992.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36081 Oct 16- v Oct 29

ADOLFO MARTA CRESINI (Ficha: B-486/92).
La Piedras, 27 de agosto de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36082 Oct 16- v Oct 29

HECTOR JOSE TEJERA BANCHERO, (Ficha B 519/92).
Las Piedras, 24 de setiembre 1992.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 36808 Oct 26- v Nov 09

JULIAN SIMON PIÑEIRO AGRIEL, (Ficha B 439/92).
Las Piedras, 27 de agosto 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 36821 Oct 26- v Nov 09

FAUSTINA AURORA DE LOS SANTOS DE LEON Y EUSEBIO CONRADO PIREZ MOREIRA, (Ficha B 367/92).
Las Piedras, 8 de setiembre 1992.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 36823 Oct 26- v Nov 09

CARLOS LIPSCHER JONAS, (Ficha B 453/92).
Las Piedras, 8 de setiembre 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 36824 Oct 26- v Nov 09

JUAN CARLOS RODRIGUEZ CAMACHO, (Ficha 305/92).
Las Piedras, 17 de junio 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 36967 Oct 26- v Nov 09

ERIKA DORA SCHNEIDER FIEBIG, (Ficha B 901/91).
Las Piedras, 17 de setiembre 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 36968 Oct 26- v Nov 09

DIONISIO BIDALUN UTHURBURU Y ELIDA HORMINDA O HERMINDA REINALDO PEISINO DE BIDALUN, (Ficha B 557/91).
Las Piedras, 20 de febrero 1992.
Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 36970 Oct 26- v Nov 09

FRANCISCO PEDRO O PEDRO FRANCISCO O PEDRO REYES REYES, (Ficha B 409/92).
Las Piedras, 11 de agosto 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38552 Oct 23- v Nov 06

JOSE RAMON GONZALEZ TELLECHEA, OLGA NELLY GONZALEZ CAPILLA, (Ficha B 523/92).
Las Piedras, 24 de setiembre 1992.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38555 Oct 23- v Nov 06

CUARTO TURNO

JOSEFA O MARIA JOSEFA LAGO VAZQUEZ, (Ficha B 528/92).
Las Piedras,e 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 36822 Oct 26- v Nov 09

DESIDERIO PEDRAZZI CONDE, (Ficha B 360/91).
Las Piedras, 7 de agosto 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 36969 Oct 26- v Nov 09

OMAR RAMON BENVENUTO CIRILLO, (Ficha FA.B 536/92).
Las Piedras, 24 de setiembre de 1992.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 37738 Oct 19- v Oct 30

LUIS NELSON SIRI SALBARREY, (Ficha FA. B 488/92).
Las Piedras, 27 de agosto de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 37739 Oct 19- v Oct 30

HECTOR FRANCISCO VOLPI VIDAL, (Ficha B 422/92).
Las Piedras, 11 de agosto 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38553 Oct 23- v Nov 06

RITO BERNARDINO DEANDREA AYALA, (Ficha B 482/92).
Las Piedras, 27 de agosto 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38554 Oct 23- v Nov 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

NARCISA RAMONA PEÑA o PEÑA ALDAO (Ficha: A-693/92).
Pando, 12 de junio de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 37492 Oct 16- v Oct 29

MARIA NELIDA BARDECIO TADDEO (Ficha: A-773/92).
Pando, 3 de setiembre de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 37493 Oct 16- v Oct 29

OSMARIN CABRERA RODRIGUEZ (Ficha: A-1107/92).
Pando, 7 de setiembre de 1992.
Dra. Gloria Campalans, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 37494 Oct 16- v Oct 29

FRANCISCA ZENONA RIVERON QUINTERO (Ficha: A-889/92).
Pando, 31 de julio de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 37501 Oct 16- v Oct 29

RICARDO CANDIDO DEL PINO FUENTES (Ficha: A-1159/92).
Pando, 17 de setiembre de 1992.
Dra. Gloría Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 37503 Oct 16- v Oct 29

RUPETA CUPERTINA o RUPERTINA o RUPETA ICAZETI LUZARDO o ICAZETI LUZARDO DE CABRERA o ICAZZETTI LUZARDO DE CABRERA (Ficha: A-1156/92).
Pando, 15 de setiembre de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 37491 Oct 16- v Oct 29

MANUEL ANGEL BENTANCUR CLAVIJO (Ficha: A-1150/92).
Pando, 24 de agosto de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 37499 Oct 16- v Oct 29

GREGORIO REPETTO MALDONADO (Ficha: A-1058/92).
Pando, 13 de agosto de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 37500 Oct 16- v Oct 29

ESTELA IRIS ARBELO PARODI (Ficha: A-1020/92).
Pando, 15 de setiembre de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 37502 Oct 16- v Oct 29

ARTURO DANIEL CIOCCA o CHIOCCA RODRIGUEZ (Ficha: A-990/92).
Pando, 3 de agosto de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36139 Oct 16- v Oct 29

DOMINGO RODRIGUEZ MEDINA (Ficha: A-845/92).
Pando, 30 de julio de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36141 Oct 16- v Oct 29

UBALDO LOPEZ TRUJILLO (Ficha: A-1615/91).
Pando, 25 de noviembre de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36142 Oct 16- v Oct 29

JOSE GERMAN GORGA CASTILLO (Ficha: A-899/92).
Pando, 30 de julio de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36147 Oct 16- v Oct 29

CLEMENTE TOMATIS CASTILLO (Ficha: A-903/92).
Pando, 30 de julio de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36148 Oct 16- v Oct 29

BALTASAR ARBELO o ARBELO SOLER (Ficha: A-861/92).
Pando, 27 de julio de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuario Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36153 Oct 16- v Oct 29

MARGARITA RAVA PRIGHETTI (Ficha: A-183/92).
Pando, 10 de marzo de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36154 Oct 16- v Oct 29

MANUEL SILVERA MORLINO y MARIA CARMEN MIGLIONICO CABALLO (Ficha: A-897/92).
Pando, 30 de julio de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10 pub 36156 Oct 16- v Oct 29

ELENA INES ROSAS o ROSA DE LEON DE ALONZO y PEDRO ALONZO BAUTE (Ficha: A-849/92).
Pando, 24 de julio de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36157 Oct 16- v Oct 29

JUAN MILICEVICH o MILICEVIC LUVURICH o LUBURIC (Ficha: A-661/92).
Pando, 8 de junio de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36162 Oct 16- v Oct 29

PEREGRINO RODRIGUEZ CAMEJO, (Ficha: A-815/92).
Pando, 18 de agosto de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36173 Oct 16- v Oct 29

ALDO VIERA (Ficha: A-229/92).
Pando, 23 de julio de 1992.
Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36176 Oct 16- v Oct 29

SIR PEDRO MORALES BRITOS (Ficha: A-301/91).
Pando, 26 de abril de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36177 Oct 16- v Oct 29

MARCIAL LOPEZ, (Ficha A 1177/1992).
Pando, 22 de setiembre 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 36888 Oct 26- v Nov 09

UGO FRANCESCHI PEROTTO, (Ficha A 413/1992).
Pando, 17 de agosto 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 36889 Oct 26- v Nov 09

NELS HILDEGARDO TECHERA PIRIZ, (Ficha A 653/1992).
Pando, 30 de junio 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 36890 Oct 26- v Nov 09

SALOME GONZALEZ DA ROSA, (Ficha A 809/1992).
Pando, 23 de julio 1992.
Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 37210 Oct 26- v Nov 09

GENERARDA MARTINEZ VEGA O MARTINEZ VEGA DE BUVES O MARTINEZ VEGA DE BUVE, (Ficha A 1047/1992).
Pando, 11 de setiembre 192.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 37211 Oct 26- v Nov 09

MARIO GONZALEZ, (Ficha A 1045/1992).
Pando, 11 de setiembre 1992.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 37212 Oct 26- v Nov 09

DOMINGO CABRERA GONZALEZ, (Ficha A 1017/1992).
Pando, 19 de agosto 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 37213 Oct 26- v Nov 09

JOSEFINA VIOLETA MION DEL PIN DE BOSCA, (Ficha A 1031/1992).
Pando, 24 de agosto 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 37214 Oct 26- v Nov 09

ANTONIO ALBERTO CURBELO GESUALDI, (Ficha 1147/A/1992).
Pando, 17 de setiembre 1992.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38560 Oct 23- v Nov 06

RAMON PIRIZ MARTINEZ, (Ficha 615/A/1992).
Pando, 28 de mayo 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38562 Oct 23- v Nov 06

ROMULO Y CELEDONIA FATIGATTI O FATTIGATTI VIGNOLI O VIÑOLES, (Ficha 783/A/1992).
Pando, 18 de agosto 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38564 Oct 23- v Nov 06

JUAN ANTONIO CABRERA DIAZ, (Ficha A 817/1992).
Pando, 13 de agosto 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38565 Oct 23- v Nov 06

NELSA RAQUEL ALEMAN CABRERA, (Ficha A 1173/1992).
Pando, 18 de setiembre 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38566 Oct 23- v Nov 06

DELIA AURORA KONKLE, (Ficha A 1115/1992).
Pando, 11 de setiembre 1992.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38569 Oct 23- v Nov 06

CUARTO TURNO

ADRIAN GUALTIERI DI CIOCCO, (Ficha A 1272/92).
Pando, 15 de setiembre de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39400 Oct 28- v Nov 11

MARIA GARCIA GARCIA, (Ficha A 998/92).
Pando, 23 de setiembre de 1992.
Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39401 Oct 28- v Nov 11

HILDA DELIA TESTA TORRES, (Ficha A 1214/92).
Pando, 4 de setiembre de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39402 Oct 28- v Nov 11

ANTONIA RODRIGUEZ PEREZ (Ficha: A-504/92).
Pando, 26 de mayo de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36140 Oct 16- v Oct 29

LEON YUQUELSON y ROSA ROTMAN (Ficha: A-872/92).
Pando, 22 de julio de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36143 Oct 16- v Oct 29

ROGELIO CANDIDO ALONZO o ALONSO VIERA y DALCIO o DALSIO CELSO ALONSO o ALONZO MELIAN (Ficha: A-697/92).
Pando, 30 de julio de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36144 Oct 16- v Oct 29

OCTAVIANO LABERRUETTA (Ficha: A-916/92).
Pando, 22 de julio de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36146 Oct 16- v Oct 29

CANDIDA ANGELINA LASSA o LASA DE BERNECH (Ficha: A-296/92).
Pando: 26 de junio de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36155 Oct 16- v Oct 29

ALBERTO SALVADOR RODRIGUEZ CONSOLI (Ficha: A-1016/92).
Pando, 6 de agosto de 1992.
Dra. Gloria Campalans, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36158 Oct 16- v Oct 29

JOSE BENITO RODRIGUEZ DUARTE (Ficha: A-950/92).
Pando, 24 de julio de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36163 Oct 16- v Oct 29

ARMANDO TESSORE BONIFACINO (Ficha: A-986/92).
Pando, 31 de julio de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36164 Oct 16- v Oct 29

OMAR REGALO ROMERO (Ficha: A-1114/92).
Pando, 18 de agosto de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36174 Oct 16- v Oct 29

GABINO GREGORIO ZABALETA ZABALETA (Ficha: A-992/92).
Pando, 31 de julio de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36175 Oct 16- v Oct 29

ORLANDO RAMONDINO GOMEZ, (Ficha A 1146/1992).
Pando, 21 de agosto 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 37215 Oct 26- v Nov 09

PABLO LINDBERG CHOCHO GONZALEZ, (Ficha A 1126/1992).
Pando, 21 de agosto 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 37216 Oct 26- v Nov 09

ISABELINO FURCADE O FOURCADE MARTINEZ Y BLANCA ROSA GUILLEN ANGELINI, (Ficha F1082/A/1992).
Pando, 19 de agosto de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 37753 Oct 19- v Oct 30

BONIFACIO VIERA, (Ficha 718/A/1992).
Pando, 5 de junio de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 37755 Oct 19- v Oct 30

SEGUNDO PRADA, MARIA RAMOS DE PRADA, BENIGNO PRADA RAMOS Y SEGUNDO PRADA RAMOS, (Ficha F 1148/A/1992).
Pando, 14 de setiembre de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 37756 Oct 19- v Oct 30

CARLOS EMILIO CIGLIUTTI, (Ficha 900/A/1992).
Pando, 8 de setiembre 1992.
Dra. Gloria Campalans, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38561 Oct 23- v Nov 06

GUILLERMO ALDO SMITH, (Ficha 1014/A/1992).
Pando, 6 de agosto 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38563 Oct 23- v Nov 06

CANDIDO CURBELO BARRETO, (Ficha A 1124/1992).
Pando, 21 de agosto 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38567 Oct 23- v Nov 06

JUAN OMAR NAVARRO HERNANDEZ, (Ficha A 1326/1992).
Pando, 23 de setiembre 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria
01) N$ 70.400,00 10/pub 38568 Oct 23- v Nov 06

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

AMELIA PIÑEYRO DE BORBA DE OLAGÜE o AMELIA PIÑEIRO BORBA o DE BORBA o AMELIA PINHEIRO BORBA, (Ficha).
Melo, 28 de agosto de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34843 Oct 28- v Nov 11

BAS o VAZ, VALENTINA ADELA y CREMEL o TREMEL JUAREZ IVANOSCO o IVANESCO, (Ficha 188/92).
Melo, 20 de agosto de 1992.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 105.600,00 10/pub 39481 Oct 28- v Nov 11

EUSTAQUIO LEON MORAES o MORALES, (Ficha 130/92).
Melo, 26 mayo de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39697 Oct 28- v Nov 11

GREGORIA HERMINDA CACERES DELGADO (Ficha: B-219/92).
Melo, 9 de setiembre de 1992.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 37660 Oct 16- v Oct 29

MARIA SOCORRO CARDOZO y DEMETRIO LIMA (Ficha: 121/92).
Melo, 30 de julio de 1992.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 37658 Oct 16- v Oct 29

NATIVIDAD SILVERA MARTINEZ o NATIVIDAD SILVERA SOSA MARTINEZ (Ficha: 133/92).
Melo, 31 de agosto de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 37659 Oct 16- v Oct 29

SANTO o SANTOS DOMINGO ANTORIA OLIVERA (Ficha: B-174/92).
Melo, 23 de julio de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36090 Oct 16- v Oct 29

NELLY ELSIE MESTRE RODRIGUEZ (Ficha: B-136/92).
Melo, 15 de junio de 1992.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36091 Oct 16- v Oct 29

JULIO CESAR RODRIGUEZ NOBLE (Ficha: B-146/92).
Melo, 21 de julio de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36094 Oct 16- v Oct 29

JUAN ANDRADE DE FELIPPO o FELIPPO (Ficha: 125/92).
Melo, 22 de mayo de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36095 Oct 16- v Oct 29

SANTA DINORAH GORDILLO RODRIGUEZ (Ficha: 220/91).
Melo, 18 de octubre de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36096 Oct 16- v Oct 29

ECILDA PELLEJERO (Ficha: 146/91).
Melo, 28 de junio de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36097 Oct 16- v Oct 29

BRUNILDA SUAREZ CUADROS (Ficha: 158/92).
Melo, 25 de junio de 1992.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36098 Oct 16- v Oct 29

FIGAROLA SOSA, MARIA CONSTANCIA y PERDOMO FLEITAS, CASIMIRO LORENZO (Ficha: 175/92).
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36101 Oct 16- v Oct 29

REYES, BLANCA ROSA (Ficha: 170/92):
Melo, 5 de agosto de 1992.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36102 Oct 16- v Oct 29

DANUBIO o DANUVIO FERNANDEZ RUGGIERO (Ficha: B-215/92).
Melo, 7 de setiembre de 1992.

Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36110 Oct 16- v Oct 29

ACOSTA ACOSTA ADEMAR (Ficha: B-191/92).
Melo, 3 de setiembre de 1992.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36117 Oct 16- v Oct 29

ADELA NINA CHEREZA FERREIRA (Ficha: 226/92).
Melo, 11 de setiembre de 1992.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36130 Oct 16- v Oct 29

DINORATH AZAMBUYA BORBA (Ficha: 225/92).
Melo, 11 de setiembre de 1992.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36131 Oct 16- v Oct 29

TORT BLANCO, CAROLINO JULIAN (Ficha: 220/92).
Melo, 11 de setiembre de 1992.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36132 Oct 16- v Oct 29

ELOISA MOREIRA CALVO (Ficha: 171/92).
Melo, 24 de julio de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36135 Oct 16- v Oct 29

AEDO RODRIGUEZ (Ficha: 155/92).
Melo, 18 de junio de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36093 Oct 16- v Oct 29

MARIA NOBLINA GONZALEZ SOCA y WASHINGTON ROSA GONZALEZ (Ficha: 199/92).
Melo, 28 de agosto de 1992.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36111 Oct 16- v Oct 29

FLORENTINO NUÑEZ DURAN (Ficha: 209/92).
Melo, 3 de setiembre de 1992.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36112 Oct 16- v Oct 29

NILDA AMALIA ROSAS LARROSA (Ficha: 195/92).
Melo, 21 de agosto de 1992.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36113 Oct 16- v Oct 29

JUANA ALMEIDA ALMEIDA (Ficha: 177/92).
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36114 Oct 16- v Oct 29

ADAN ALEJANDRO PEREIRA DAMAS (Ficha: 216/92).
Melo, 7 de setiembre de 1992.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36129 Oct 16- v Oct 29

JESUSA ALARCON MARTINEZ, (Ficha 161/92).
Melo, 29 de junio de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38267 Oct 20- v Nov 03

OCTAVIO RODRIGUEZ PEREZ, (Ficha 239/92).
Melo, 6 de octubre 1992.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38379 Oct 20- v Nov 03

MARINS CARDOZO DEOLINDA, (Ficha 240/1992).
Melo, 6 de octubre 1992.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38382 Oct 20- v Nov 03

DELICIO O DELCIO SILVERA, (Ficha 179/92).
Melo, 11 de agosto 1992.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38383 Oct 20- v Nov 03

DE CUARTO TURNO

JUAN PINA MORAES, (Ficha 112/92).
Melo, 10 de agosto de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39369 Oct 28- v Nov 11

JUAN NASIF ALCURI, (Ficha 168/92).
Melo, 14 de setiembre 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 28181 Oct 20- v Nov 03

OCTAVIO RODRIGUEZ PEREZ, (Ficha 239/92).
Melo, 6 de ostubre 1992.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38381 Oct 20- v Nov 03

LIZARASU LEMOS RODRIGUEZ O LIZARASU LEMOS MARTINEZ, (Ficha 173/92).
Melo, 22 de setiembre 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38781 Oct 26- v Nov 09

CARLOS EDUARDO MORALES (Ficha: 148/92).
Melo, 11 de setiembre de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 53693 Oct 16- v Oct 29

DIONICIA o DIONISIA CACEREZ de OLIVERA (Ficha: 117/92).
Melo, 29 de junio de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36088 Oct 16- Oct 29

BLANCA ILOAR SILVEIRA MACHADO (Ficha: B-100/92).
Melo, 3 de junio de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36092 Oct 16- v Oct 29

MARIA JULIA RODRIGUEZ (Ficha: 135/92).
Melo, 4 de agosto de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36099 Oct 16- v Oct 29

MARIA AMELIA o MARIA AURELIA GARCIA (Ficha: 131/92).
Melo, 6 de agosto de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36100 Oct 16- v Oct 29

JULIO NUÑEZ, ORLANDO NUÑEZ BENTANCOR y NICOMEDES BENTANCOR. (Ficha: 147/92).
Melo, 6 de agosto de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36103 Oct 16- v Oct 29

ROLANDO SILVERA o SILVEIRA SOUZA o SOSA (Ficha: B-137/92).
Melo, 3 de agosto de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36104 Oct 16- v Oct 29

MILKA MARIA MERCADER ALVEZ BECERRA (Ficha: 27/92).
Melo, 6 de agosto de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36105 Oct 16- v Oct 29

MARIA ZULMA MAGALLANES (Ficha: B-152/92).
Melo, 17 de agosto de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36115 Oct 16- v Oct 29

FUNCKE GERT (Ficha: B-141/92).
Melo, 3 de setiembre de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36116 Oct 16- v Oct 29

JOSE BERNARDINO CORREA (Ficha: 108/92).
Melo, 20 de agosto de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36119 Oct 16- v Oct 29

SANTOS CARDOZO, CARLOS LIMBER (Ficha: 118/92).
Melo, 22 de julio de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36120 Oct 16- v Oct 29

MARIETA COLMAN SEIXA de AGUIAR (Ficha: 134/92).
Melo, 17 de agosto de 1992.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36133 Oct 16- v Oct 29

BINAGUI RODRIGUEZ, OROSBIL ESTEBAN (Ficha: B-160/92).
Melo, 2 de setiembre de 1992.
Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36134 Oct 16- v Oct 29

JULIO ARAMIR o ARAMIS o AMIR LEIVAS AÑAÑA (Ficha: B-157/92).
Melo, 3 de setiembre de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36136 Oct 16- v Oct 29

DOMINGO GOMEZ ARRIZABALAGA (Ficha: 164/92).
Melo, 8 de setiembre de 1992.
Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36137 Oct 16- v Oct 29

JUANA FRANCISCA SARASOLA BORDON de SILVEIRA (Ficha: 182/92).
Melo, 2 de junio de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36087 Oct 16- v Oct 29

EULOGIO ECHEVERRIA MORALES o EULOGIO ECHEVERRIA (Ficha: A 43-92).
Melo, 20 de agosto de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36118 Oct 16- v Oct 29

JUZGADO DE PAZ
SEXTA SECCION

ALCIDES o ALCIRES ROBATTO REBOLLO.
Fraile Muerto, 4 de mayo de 1976.
J.M. Betancor Colacio, Juez de Paz.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36089 Oct 16- v Oct 29

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

INDALECIO WALTER CABRERA CAMACHO, (Ficha B/187/92).
Rosario, 18 de setiembre de 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 37778 Oct 19- v Oct 30

PRIMER TURNO

MARIA ALBERTA BRUN, (Ficha B/117/1992).
Dolores, 27 de agosto de 1992.
Esc. Roberto Fernandez Olivera, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 39017 Oct 26- v Nov 09

SEGUNDO TURNO

HAROLD VIGNOLES y MARIA IRMA MENENDEZ VIVES, (Ficha B 237/92).
Colonia, 15 de octubre de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39361 Oct 28- v Nov 11

VIRGINIA GROPPI GIRELLI DE GONELLI y ALESSIO GONELLI GROPPI, (Ficha B 51/92).
Colonia, 27 de abril de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39362 Oct 28- v Nov 11

AMANDA LIDIA GRAND GAY, (Ficha B 235/92).
Colonia, 8 de octubre de 1992+.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39363 Oct 28- v Nov 11

CLEMENTINA DALILA CANALE DE BERTIN, (Ficha B 233/92).
Colonia, 8 de octubre de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39364 Oct 28- v Nov 11

CRISANTÁ AURISTELA o AMISTELA ANDUJAR LEGUISAMO DE GUERRERO, (Ficha B 97/92).
Colonia, 8 de octubre de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39365 Oct 28- v Nov 11

ACOSTA DE FRECHERO, ELISA; FRECHERO DUARTE, BERNARDO; FRECHERO ACOSTA, CARLOS ALBERTO; FRECHERO ACOSTA, HECTOR ANIBAL; FRESCHERO ACOSTA, JUAN PEDRO;

FRECHERO ACOSTA, OLGA ESTHER, FRECHERO ACOSTA, BERNARDO ELIAS, (Ficha B 245/92).
Colonia, 15 de octubre de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39368 Oct 28- v Nov 11

SONIA ESTHER BELTRAN CHARBONNIER, (Ficha B 265/92).
Colonia, 16 de octubre de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39562 Oct 28- v Nov 11

ELENA CELESTINA BAROLIN GARDIOL DE ARTUS, (Ficha B 229/92).
Colonia, 18 de setiembre 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 37353 Oct 26- v Nov 09

MARIA JULIA ZUNINO MORIS DE TEISSEIRE, (Ficha B 221/92).
Colonia, 18 de setiembre 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 37354 Oct 26- v Nov 09

ANITA MAGDALENA GEYMONAT DE FLORIN, (Ficha B 223/92).
Colonia, 18 de setiembre 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 37355 Oct 26- v Nov 09

RENATO EDEN GAMBETTA VIDEGARAY O BIDEGARAIN., (Ficha F B/135/92).
Colonia, 19 de agosto de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 37730 Oct 19- v Oct 30

WALTER ISABELINO BARRAGAN LUPIZAGA O LAPISAGA O LAPIZAGA, (Ficha B 63/92).
Colonia, 29 de abril 1992.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 38645 Oct 26- v Nov 09

ZOILA CATALINA VIERA SEILER, (Ficha B 87/92).
Colonia, 7 de mayo 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 38646 Oct 26- v Nov 09

MARTIN IRIBARREN GOÑI (Ficha: B-193/92).
Colonia, 19 de agosto de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36006 Oct 16- v Oct 29

NICANOR DIAZ SARBAT y ROSA ELVIRA INGOLD KRIEDEMANN (Ficha: B-183/92).
Colonia: 12 de agosto de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36007 Oct 16- v Oct 29

BERNABE LEIZAGOYEN MACHUCA (Ficha: B-207/92).
Colonia, 24 de agosto de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36008 Oct 16- v Oct 29

SANDALIO DONATO PERDOMO PERDOMO (Ficha: B-215/92).
Colonia, 10 de setiembre de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36355 Oct 16- v Oct 29

ALEJANDRINA BLANCA VIGLIELM LONG (Ficha: B-211/92).
Colonia, 10 de setiembre de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36356 Oct 16- v Oct 29

PORFIRIO RODRIGUEZ, MARIA JESUSA MONTEIRO DE RODRIGUEZ y MARIA ENCARNACION RODRIGUEZ MONTEIRO (Ficha: B-197/92).
Colonia, 10 de setiembre de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 76.000,00 10 pub. 36359 Oct 16- v Oct 29

GUILLERMO GONNET PONS (Ficha: B-217/92).
Colonia, 10 de setiembre de 1992.
Esc. Raúl Roselo, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 37356 Oct 16- v Oct 29

ELIDA NIEVES HERNANDEZ de CUNEO (Ficha: B-209/92).
Colonia, 10 de setiembre de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 37357 Oct 16- v Oct 29

FLORENCIO VICTORINO o VICTORIANO JORCIN MESTRALLET y MARIA RITA MARIEYHARA GONZALEZ (Ficha: B-227/92).
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 76.000,00 10 pub. 37359 Oct 16- v Oct 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE PRIMER TURNO

MARIA LUISA GIORELLO PISSANO DE CAPOZOLO, (Ficha 184/B/92).
Carmelo, 21 de julio de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31658 Oct 19- v Oct 30

DE SEGUNDO TURNO

Nelson Neris NELL CORRALES, (Ficha Fa. 183/B/92).
Carmelo, 9 de setiembre de 1992.
Esc. Marcos Keulian, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 37717 Oct 19- v Oct 30

Mauro (o) Mauro Juan KRISMANICH VOLTICH, (Ficha FA. 251/B/92).
Carmelo, 9 de setiembre de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 37718 Oct 19- v Oct 30

ADELA SUHR GALIZZI (O GALICIA), (Ficha FA. 204B/92).
Carmelo, 6 de agosto de 1992.
Esc.Marcos Keuylian, Actuario Adjundto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 37722 Oct 19- v Oct 30

DIEGO NICOLAS DEPRATTI BADANO, (Ficha FA.223/92).
Carmelo, 18 de agosto de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 37723 Oct 19- v Oct 30

VICENTE ANASTASIO (o ANASTACIO) PEDRO SOBOT CASALA, (Ficha FA. 222/B/92).
Carmelo, 18 de agosto de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 37724 Oct 19- v Oct 30

DOMINGA MARIA ELENA VERA DE TERRA O MARIA ELENA VERA DE TERRA O MARIA ELENA VERA, (Ficha FA.254/B/92).
Carmelo, 9 de setiembre de 1992.
Esc.Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 37725 Oct 19- v Oct 30

MACOS ISIDRO SIRI BADANO, (Ficha FA. 280/B/92).
Carmelo, 23 de setiembre de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 37726 Oct 19- v Oct 30

RITA BALDI BADANO DE GALLARDO, (Ficha FA.210/B/92).
Carmelo, 6 de agosto de 1992.
Esc. Marcos Kseuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 37727 Oct 19- v Oct 30

VICTOR EDGARDO BENTANCOR MENDIBERRY o VICTOR EDGARDO BENTANCOUR MENDIBERRY, (Ficha B 322/91).
Carmelo, 15 de setiembre de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38182 Oct 20- v Nov 03

PRUDENCIO VITAL CARRO CHEVALIER (Ficha: B-226/92).
Carmelo, 18 de agosto de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 35917 Oct 16- v Oct 29

ANIBAL RUBEN BOERI ARMAND UGON (Ficha: B-225/92).
Carmelo, 18 de agosto de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 35918 Oct 16- v Oct 29

ERNESTO RAUL MACHADO MATTEO (Ficha: B-228/92).
Carmelo: 18 de agosto de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 35919 Oct 16- v Oct 29

JOSEFA IRENE HERNANDEZ DE BANCHERO (Ficha: B-36/92).
Carmelo, 4 de mayo de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35988 Oct 16- v Oct 29

FRANCISCO PABLO VICO CARRO (Ficha: B-193/92).
Carmelo, 24 de julio de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35994 Oct 16- v Oct 29

MARIO CESAR LEIVA BATTO (Ficha: B-192/92).
Carmelo, 24 de julio de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35995 Oct 16- v Oct 29

ANUNCIA ERMELINDA MAZZEO DIVITTO DE LEYS (Ficha: B-189/92).
Carmelo, 21 de julio de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35996 Oct 16- v Oct 29

TUFIC o TUFIK ELCURA o EL CURA APOD o APOOD y DORA NOELIA ARNOLDI (Ficha: B-188/92).
Carmelo, 21 de julio de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35997 Oct 16- v Oct 29

ANGELA MAGIORINA o MAGGIORINA o MAYORINA BANCHERO BANCHERO (Ficha: B-187/92).
Carmelo, 21 de julio de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35998 Oct 16- v Oct 29

EDUARDO RAUL ACUÑA PENZA (Ficha: B-142/92).
Carmelo, 8 de junio de 1992.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35999 Oct 16- v Oct 29

CARLOS MARIA RECALDE NOVARESI (Ficha: B-20/92).
Carmelo, 20 de febrero de 1992.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36000 Oct 16- v Oct 29

ROBERTO DELPRATTO TORRES (Ficha: B-207/92).
Carmelo, 6 de agosto de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36341 Oct 16- v Oct 29

GRACIANA EMILIA CABALLERO de MANCHINI (Ficha: B-208/92).
Carmelo, 6 de agosto de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36342 Oct 16- v Oct 29

ROGELIO FLORES (Ficha: B-209/92).
Carmelo, 6 de agosto de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36343 Oct9- v Oct 29

ANGELA GUALA RAVERA o ANGELA GUALA de PERRINI (Ficha: B-218/92).
Carmelo, 6 de agosto de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10 pub 36344 Oct 16- v Oct 29

MANUEL ANGEL IRIARTE o IRIARTE ARABEHERE (Ficha: B-245/90).
Carmelo, 17 de octubre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36345 Oct 16- v Oct 29

SANTIAGO BALDUINO CASTRO GONZALEZ (Ficha: B-144/92).
Carmelo, 5 de junio de 1992.

Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36346 Oct 16- v Oct 29

AMERICA MARIA CARMONA o MARIA AMERICA CARMONA (Ficha: B-224/92).
Carmelo, 18 de agosto de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36347 Oct 16- v Oct 29

SANTIAGO GERVASIO MUSSO CRUZ (Ficha: B-227/92).
Carmelo, 18 de agosto de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36348 Oct 16- v Oct 29

FELIPE PEDRO ALZUETA LEIVA (Ficha: B-175/92).
Carmelo, 29 de junio de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36349 Oct 16- v Oct 29

ISABEL MARTINEZ (Ficha: B-205/92).
Carmelo, 6 de agosto de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36350 Oct 16- v Oct 29

MARIA CELIA FABIA GARRONE CORTELA de BONETTO (Ficha: B-206/92).
Carmelo, 6 de agosto de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36351 Oct 16- v Oct 29

ORLANDO MARCELO GAITEZ u ORLANDO MARCELO GAITEZ MARTINEZ (Ficha: B-255/92).
Carmelo, 9 de setiembre de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36352 Oct 16- v Oct 29

ELBA NIDIA, ELVA NYDIA o ELVA NIDIA CABALLERO NAZER (Ficha: C-247/92).
Carmelo, 8 de setiembre de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36353 Oct 16- v Oct 29

JULIA ESTER o JULIA ESTHER POOLI DALDOS de GUIGOU (Ficha: B-241/92).
Carmelo, 3 de setiembre de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36357 Oct 16- v Oct 29

AMALIO RAMON CHA SARACHI (Ficha: B-270/92).
Carmelo, 17 de setiembre de 1992.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 36480 Oct 16- v Oct 29

JUAN CARLOS AGUILAR AVILA (Ficha: B-269/92).
Carmelo, 17 de setiembre de 1992.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 36481 Oct 16- v Oct 29

RODOLFO VALENTIN AGUILAR GONZALEZ (Ficha: B-186/92).
Carmelo, 18 de agosto de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 37298 Oct 16- v Oct 29

MARIA ENELIDA ROSA BENTANCOUR de GARRONE, ROBERTO JOSE GARRONE GARRONE (Ficha: B-133/92).
Carmelo, 1º de junio de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 37132 Oct 16- v Oct 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

PRIMER TURNO

HUMBERTO o UMBERTO QUINTANA QUINTANA, (Ficha B 136/89).
Rosario, 9 de setiembre de 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39377 Oct 28- v Nov 11

SEGUNDO TURNO

JUANA MARIA FERREIRA o FERREYRA KRIEDEMAN o KRIEDMANN o CRIDEMAN, (Ficha B 136/92).
Rosario, 27 de julio de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39375 Oct 28- v Nov 11

ORLANDO GUIGOU PONS, (Ficha B 179/92).
Rosario, 23 de setiembre de 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39376 Oct 28- v Nov 11

LORENZO MARTINEZ RODRIGUEZ, (Ficha B 194/92).
Rosario, 24 de setiembre de 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39378 Oct 28- v Nov 11

PABLO CASTO CARBAJAL BENTANCOUR, (Ficha B. No. 79/92).
Rosario, 12 de mayo de 1992.
o Benzano, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27190 Oct 23- v Nov 06

ALFONSO OSCAR LAUSAROt CHAUVIE., (Ficha F B/186/92).
Rosario, 18 de setiembrede 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 37779 Oct 19- v Oct 30

AMALIA ADELA SCHUSSELIN EUGSTER, (Ficha Fa. B. 192/92).
Rosario, 24 de setiembre de 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 37780 Oct 19- v Oct 30

JOSE GARCIA TRONCOSO, (Ficha Fa.B/183/92).
Rosario, 18 de setiembre de 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 37781 Oct 19- v Oct 30

JUAN SENEN ALVAREZ MEUS, (Ficha B 177/1992).
Rosario, 18 de setiembre 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38392 Oct 20- v Nov 03

HILDA ESTHER VITALIS ZABALZA, (Ficha B 181/92).
Rosario, 23 de setiembre 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38393 Oct 20- v Nov 03

ANTOLIN DELGADO PARRILLA, (Ficha B 190/92).
Rosario, 18 de setiembre 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38394 Oct 20- v Nov 03

JOSE BACINE CONCEPCION o EULOGIO JOSE BASSINO CONCEPCION (Ficha: B-163/92).
Rosario, 11 de agosto de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 37518 Oct 16-v Oct 29

ANTONIO PABLO RAVAZZANI MENY (Ficha: B-162/92).
Rosario, 11 de agosto de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 37519 Oct 16- v Oct 29

MARTA ELSA ACOSTA QUINTANA (Ficha: B-41/92).
Rosario, 21 de abril de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 37520 Oct 16- v Oct 29

CEBERO o SEVERO VIERA PEREZ (Ficha: B-30/92).
Rosario, 30 de marzo de 1992.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36621 Oct 16- v Oct 29

LUIS ANTONIO DE ARMAS BOUVIER (Ficha: B-153/92).
Rosario, 3 de agosto de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36622 Oct 16- v Oct 29

ERNESTINO DAVID DUVAL GONZALEZ y de JOAQUINA GONZALEZ VEGA (Ficha: B-151/92).
Rosario, 30 de julio de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 60-.800,00 10 pub. 36626 Oct 16- v Oct 29

JOSE ALCIDES CASTRO TERMINE (Ficha: B-146/92).
Rosario: 31 de julio de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36627 Oct 16- v Oct 29

VICTORIA PEREZ SENA (Ficha: B-145/92).
Rosario, 31 de julio de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36628 Oct 16- v Oct 29

FIDOROMA BUSCHIAZZO o BUSQUIAZO MOSS (Ficha: B-144/92).
Rosario, 31 de julio de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano Actuario.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36629 Oct 16- v Oct 29

ORAZIO DOROTEA (Ficha: B-137/92)
Rosario, 27 de julio de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36630 Oct 16- v Oct 29

ANTONIO LORENZO CABRERA o ANTONIO LORENZO CABRERA CABRERA (Ficha: B-107/91).
Rosario, 3 de agosto de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36631 Oct 16- v Oct 29

SEVERINA LUCIA LEAL ESPINOSA (Ficha: B-138/92).
Rosario, 27 de julio de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36632 Oct 16- v Oct 29

RAMON GAYOL RODRIGUEZ (Ficha: B-139/92).
Rosario, 27 de julio de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36633 Oct 16- v Oct 29

VICTOR ROLAND BONJOUR (Ficha: B-129/92).
Rosario, 23 de junio de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36637 Oct 16- v Oct 29

HUMBERTO BUFFA VIGLIONI o BIGLIONI o BELLIONI (Ficha: B-160/92).
Rosario, 11 de agosto de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36638 Oct 16- v Oct 29

LEJA LEWIN KLUK o LEA LEVIN KLUK (Ficha: B-178/92).
Rosario, 17 de setiembre de 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 37238 Oct 16- v Oct 29

AMNERIS TERESA CLARA CABRERA (Ficha: B-185/92).
Rosario, 18 de setiembre de 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 37239 Oct 16- v Oct 29

CALISTA FORTUNATA, LEGUIZAMO de MENDEZ, BENIGNO MENDEZ MUÑIZ, LETICIA MENDEZ LEGUIZAMO, TERESA BIENVENIDA MENDEZ LEGUIZAMO (Ficha: B-176/92).
Rosario, 18 de setiembre de 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 37240 Oct 16- v Oct 29

ROSA RISSO MACIEL (Ficha: B-188/92).
Rosario, 18 de setiembre de 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 37241 Oct 16- v Oct 29

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN FRANCISCO RIOS PIÑEIRO, (Ficha B/114/92).
Durazno, 28 de agosto de 1992.
Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33211 Oct 28- v Nov 11

JUAN JOSE ZAMARRENA GAMBETTA, (Ficha B 118/92).
Durazno, 28 de agosto de 1992.
Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39323 Oct 28- v Nov 11

DANIEL ONOFRE RODRIGUEZ CARRASCO, (Ficha B 124/92).
Durazno, 16 de setiembre de 1992.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39407 Oct 28- v Nov 11

VIGNOLI CURBELO MARIA TELMA, (Ficha B 51/92).
Durazno, 13 de octubre 1992.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38470 Oct 20- v Nov 03

CARLOS HUMBERTO CORGATELLI BRUNO, (Ficha B 100/92).
Durazno, 3 de agosto 1992.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38616 Oct 23- v Nov 06

EDUVIGES MALVARES MANSILLA o MANZILLA BARRIOS (Ficha: B-123/92).
Durazno, 9 de setiembre de 1992.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35692 Oct 16- v Oct 29

MARIA ROSA FERRANDO MOLERI (Ficha: B-128/92).
Durazno, 16 de setiembre de 1992.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35752 Oct 16- v Oct 29

JULIO SOZA (Ficha: B-87/92).
Durazno, 27 de julio de 1992.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35783 Oct 16- v Oct 29

MARCELINA EMILIA ROSAS de FERNANDEZ (Ficha: B-354/89).
Durazno, 30 de junio de 1992.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 35903 Oct 16- v Oct 29

PEDRO ALBERTO BESSONART y OLANDA ESTILITA ECHENIQUE MERLO (Ficha: B-103/92).
Durazno, 4 de setiembre de 1992.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35663 Oct 16- v Oct 29

MARIA BUDES (Ficha: B-74/92).
Durazno, 30 de junio de 1992.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35664 Oct 16- v Oct 29

PABLO RAMON DEVITTA ABREU (Ficha: B-90/92).
Durazno, 24 de agosto de 1992.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35665 Oct 16- v Oct 29

LUIS ALBERTO BOSCH ETCHEVERRY (Ficha: B-117/92).
Durazno, 2 de setiembre de 1992.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35691 Oct 16- v Oct 29

EDUARDO NAVAS SIERRA (Ficha: B-84/92).
Durazno, 31 de julio de 1992.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 36456 Oct 16- v Oct 29

LEANDRO BONIFACIO MARENCO GAMBETTA (Ficha: B-71/92).
Durazno, 15 de junio de 1992.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 36457 Oct 16- v Oct 29

MARIA JOSEFINA PETRA SCARELLA (Ficha: B-127/92).
Durazno, 18 de setiembre de 1992.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 36483 Oct 16- v Oct 29

ESTEBAN ORFILIO OLIVO PACHECO (Ficha: B-123/92).
Durazno, 14 de setiembre de 1992.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 36484 Oct 16- v Oct 29

MARIA TOMASA BORDERRE DE LAMADRID (Ficha: B-113/92).
Durazno, 21 de agosto de 1992.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36816 Oct 16- v Oct 29

JOSE PORCAL, YOLANDA PORCAL SILVERA y JOSE MARIA FORCAL SILVERA (Ficha: B-93/92).
Durazno, 29 de julio de 1992.
Esc. María Eugenioa Noni, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36818 Oct 16- v Oct 29

IGNACIO FERNANDEZ REYES (Ficha: B-20/92).
Durazno, 4 de setiembre de 1992.
Esc. María Eugenbia Noni, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36819 Oct 16- v Oct 29

JOSE BECHARA EL HELOU EL HELOU (Ficha: B-85/92).
Durazno, 27 de julio de 1992.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 37362 Oct 16- v Oct 29

TERCER TURNO

JOSEFA CIPRIANA MAISSONAVE PAZ DE PELAYE y ERNESTO PELAYE, (Ficha B 105/92).
Esc. Graciela Pais Ferrreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38222 Oct 20- v Nov 03

HILARIA EUFRASIA CABRERA PEÑA de COLLAZO (Ficha: B-253/90).
Durazno, 1º de setiembre de 1992.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36815 Oct 16- v Oct 29

ERMITA DUARTE PADILLA (Ficha: B-102/92).
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36817 Oct 16- v Oct 29

CIRILO GRASIUSO (Ficha: B-110/92).
Durazno, 1º de setiembre de 1992.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 37017 Oct 16- v Oct 29

SINFORIANO ANZELMO LAZO (Ficha: B-109/92).
Durazno, 9 de setiembre de 1992.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 37018 Oct 16- v Oct 29

ELISENDA o ELICENDA MURDOCH PEREIRA (Ficha: B-75/92).
Durazno: 16 de julio de 1992.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 37363 Oct 16- v Oct 29

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

JUAN PABLO GONZALEZ FERNANDEZ, (nidad, 29 de julio de 1992.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39181 Oct 28- v Nov 11

BLANCA ORFILIA ORTIZ SACCHI (Ficha: B-68/92).
Trinidad, 31 de julio de 1992.
Esc. Justo R. Ortiz, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 36296 Oct 16- v Oct 29

TERESA SALVATTO GONZALEZ y OSCAR MARIO DIAZ MOROSINO (Ficha: B-69/92).
Trinidad, 6 de agosto de 1992.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 36790 Oct 16- v Oct 29

MARIA ESTHER CABRERA BRUNNER (Ficha: B-76/92).
Trinidad, 24 de agosto de 1992.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36994 Oct 16- v Oct 29

TORIBIO CESAR FERNANDEZ (Ficha: B-82/92).
Trinidad, 28 de agosto de 1992.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36995 Oct 16- v Oct 29

HUGO JUAN GOYA OYHENARD y ENRIQUE GOYA OYHENARD (Ficha: B-59/92).
Trinidad, 25 de junio de 1992.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 37178 Oct 16- v Oct 29

MARGARITA LIBERATA LOPEZ (Ficha: B-63/92).
Trinidad, 29 de julio de 1992.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 53812 Oct 16- v Oct 29

MIGUEL ANGEL SANCHEZ SANCHEZ, (Ficha F A. 78/92).
Trinidad, 24 de agosto de 1992.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 37796 Oct 19- v Oct 30

MARCELO O MARCELINO ACOSTA, (Ficha F B. 77/92).
Trinidad, 28 de agosto 1992.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 37797 Oct 19- v Oct 30

GLORIA ESTHER ZAUGG VILA, (Ficha F B. 73/92).
Trinidad, 24 de agosto 1992.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 37798 Oct 19- v Oct 30

ESTANISLAO JACINTO O JACINTO ESTANISLAO O JACINTO ETANISLAO GARCIA ARIAS Y GREGORIA MOREIRA O MOREYRA MENIZ, (Ficha F B. 50/91).
Trinidad, 24 de agosto 1992.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 37799 Oct 19- v Oct 30

MARIA DONATA SELLANES, (Ficha B. 79/92).
Trinidad, 28 de agosto 1992.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 37800 Oct 19- v Oct 30

LELIS SABINA FLORES TARDE, (Ficha B 67/92).
Trinidad, 29 de julio de 1992.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 38179 Oct 20- v Nov 03

EMILIO LANDRIEL VIDAL, (Ficha B 66/92).
Trinidad, 29 de julio de 1992.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 38180 Oct 20- v Nov 03

SEGUNDO TURNO

TERESA SALVATTO GONZALEZ y OSCAR MARIO DIAZ MOROSINO (Ficha B. 69/92).
Trinidad, 6 de agosto de 1992.
01) N$ 70.400,00 10/pub 36790 Oct 28- v Nov 11

JOSEFA MOREIRA MOREIRA y LEANDRO AMELIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha B. 66/90).
Trinidad, junio 8 de 1990.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 30.000,00 10/pub 40505 Oct 26- v Nov 09

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

PURA BLANCA MENDARO CANSOBRE O CANZOBRE, (Ficha B 205/1992).
Florida, 3 de agosto 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38370 Oct 20- v Nov 03

JUAN FRANCISCO TREZZA DE CARLO, (Ficha B. 204/1992).
Florida, 14 de setiembre de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38371 Oct 20- v Nov 03

MARIA ELSA PESSANO PAZ (Ficha: B-124/92).
Florida, 22 de mayo de 1992.

Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36012 Oct 16- v Oct 29

LORENZA AIDA CHARAMELO MARTINEZ y ELOY NATIVIDAD MARTINEZ RODRIGUEZ (Ficha: B-152/92).
Florida, 16 de julio de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36015 Oct 16- v Oct 29

ORMANDO EDMUNDO CASELLA D'AMATO (Ficha: B-190/92).
Florida, 20 de julio de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36019 Oct 16- v Oct 29

PEDRO MARTINEZ.
Florida, 10 de marzo de 1967.
Esc. Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36020 Oct 16- v Oct 29

MIGUELINA MORENO MACARI (Ficha: B-181/92).
Florida, 19 de agosto de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36022 Oct 16- v Oct 29

CARMELO RAFAEL MORALES CURBELO (Ficha: B-223/92).
Florida, 19 de agosto de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36362 Oct 16- v Oct 29

MARIA MACHIN RECUTE (Ficha: B-232/92).
Florida, 14 de setiembre de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 37296 Oct 16- v Oct 29

YOLANDA NATIVIDAD SANSEVIERO SENATRE (Ficha: B-236/92).
Florida, 14 de setiembre de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 37367 Oct 16- v Oct 29

JUSTO ANGEL MONTELONGO (Ficha: B-213/92).
Florida, 17 de agosto de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 37368 Oct 16- v Oct 29

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CORNELIO PABLO DEL PUERTO ZEBALLOS, (Ficha Fa.113/92).
Minas, 29 de junio de 1992.
Esc.Pedro M. Díaz, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 37745 Oct 19- v Oct 30

SEGUNDO TURNO

GOWSIEJ MENDEL, TURKIENICZ TURKIENICZ, (Ficha 163/92).
Minas, 29 de junio de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30320 Oct 21- v Nov 04

ANGEL DEMETRIO BURGUEÑO RODRIGUEZ, PEDRO MELANIO BURGUEÑO RODRIGUEZ y MARIA CASIANA RODRIGUEZ BORDON, (Ficha 156/92).
Minas, 29 de junio de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30323 Oct 20- v Nov 03

TIMOTEO FELICIANO CARTALLA PRELIASCO y AMILCAR MARIA CARTALLA MARTINEZ, (Ficha FA.224/92).
Minas, 1 de setiembre de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 37742 Oct 19- v Oct 30

ETELVINA FLORENCIA BENITEZ O BENITES RODRIGUEZ, (Ficha FA. 239/92).
Minas, 14 de stiembre de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 37743 Oct 19- v Oct 30

JUAN RUBEN ALVAREZ BORGES, (Ficha Fa. 233/92).
Minas, 7 de setiembre de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 37744 Oct 19- v Oct 30

LILIA FRANCISCA NELL GONZALEZ (Ficha: 183/92).
Minas, 27 de julio de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) B$ 60.800,00 10 pub. 35833 Oct 16- v Oct 29

ROSA MIRTA ACOSTA TRIAS (Ficha: 191/92).
Minas, 27 de julio de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36837 Oct 16- v Oct 29

JUAN ANGEL DI MARCO CALCEGLIA (Ficha: 168/92).
Minas, 29 de junio de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36838 Oct 16- v Oct 29

CIRIACO FLORISMAN LAVEGA MELGAR (Ficha: 131/92).
Minas, 5 de junio de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36839 Oct 16- v Oct 29

JORGE GERARDO LAPITZ PIO (Ficha: 170/92).
Minas, 16 de julio de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36840 Oct 16- v Oct 29

JOSE AGUIRRE MARTINEZ o JOSE AGUIRRE MARTIN (Ficha: B-101/91).
Minas, 29 de abril de 1991.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36841 Oct 16- v Oct 29

EMILIA RAMIREZ (Ficha: 176/92).
Minas, 27 de junio de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36845 Oct 16- v Oct 29

BLANCA DELLA SOFIA CHOCHO BONILLA y OBDULIA MARIA FABIANA BONILLA MACHADO (Ficha: 88/92).
Minas, 20 de agosto de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36846 Oct 16- v Oct 29

INDALECIO LUCIANO MUNIZ ITURBURU (Ficha: 237/92).
Minas 7 de setiembre de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36847 Oct 16- v Oct 29

MIRTA ELBA HERRERA FRACHIA DE CUADRADO (Ficha: 222/92).
Minas, 1º de setiembre de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36848 Oct 16- v Oct 29

MEDARDO MACHADO RISSO (Ficha: 228/92).
Minas, 7 de setiembre de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36849 Oct 16- v Oct 29

LUIS CASTILLO CASTILLO (Ficha: 243/92).
Minas, 14 de setiembre de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36850 Oct 16- v Oct 29

ROSA CAROLINA GIMENEZ ROSANO (Ficha: 111/92).
Minas, 27 de julio de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36851 Oct 16- v Oct 29

JUAN GUALBERTO DEL CARMEN BENITEZ BALERIO o VALERIO e IRENE RAMOS PEÑA (Ficha: 192/92).
Minas, 10 de agosto de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36852 Oct 16- v Oct 29

IGNACIO TOMAS LEZAMA UMPIERREZ (Ficha: 182/92).
Minas, 27 de julio de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36853 Oct 16- v Oct 29

JOSE EMILIANO IRIARTE o JOSE EMILIANO IRIARTE NELL (Ficha: 372/91).
Minas 29 de julio de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36854 Oct 16- v Oct 29

INES CIRIACA BARRIOS NIETO o BARRIOS DE CASULO y OMAR CASULO ESTEFA (Ficha: 202/92).
Minas, 10 de agosto de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36855 Oct 16- v Oct 29

NARCISO EUSEBIO FERNANDEZ ASENCIO (Ficha: 205/92).
Minas, 10 de agosto de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36856 Oct 16- v Oct 29

DOMINGO JOSE LUJAMBIO VALADAN (Ficha: 193/92).
Minas, 10 de agosto de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36857 Oct 16- v Oct 29

ALVARO ROMEO VELAZQUEZ NOGUEIRA (Ficha: 175/92).
Minas, 27 de julio de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36858 Oct 16- v Oct 29

FELIX MIGUEL BASILIO (Ficha: 146/92).
Minas, 16 de julio de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36859 Oct 16- v Oct 29

LUIS ALBERTO NICOLAS FERNANDEZ VILLETE (Ficha: 194/92).
Minas, 10 de agosto de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36860 Oct 16- v Oct 29

PASCUAL LARROSA MAIDANA (Ficha: 180/92).
Minas, 27 de julio de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36861 Oct 16- v Oct 29

ORESTES CAMILO ALONSO o ALONSO ZABALETA (FICHA: 124/92).
Minas, 5 de junio de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36862 Oct 16- v Oct 29

LUIS ALBERTO ALZUGARAY DIANO (Ficha: 200/92).
MInas, 10 de agosto de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36863 Oct 16- v Oct 29

ALBERTO FEDERICO o FEDERICO ALBERTO BONINO PAROLI y ALCIRA BONILLA AUDIFFRED DE BONINO (Ficha: 140/92).
Minas, 20 de agosto de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36864 Oct 16- v Oct 29

EVARISTA RIVERON DE GOMEZ y AQUILES VICTORIANO GOMEZ.
Minas, 10 de agosto de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36865 Oct 16- v Oct 29

MARGARITA FERNANDEZ ESTELA y JUSTO JACINTO FERNANDEZ (Ficha: 209/92).
Minas, 20 de agosto de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36866 Oct 16- v Oct 29

ELISA MIGLIANI PEREZ (Ficha: 235/92).
Minas, 7 de setiembre de 1992.
Esc. Laura Falchetti scudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36867 Oct 16- v Oct 29

MARCELO CESAR GUTIERREZ FIGUEREDO (Ficha: 196/92).
Minas, 10 de agosto de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36868 Oct 16- v Oct 29

ERASMO FELICIANO COPPOLA PERDOMO (Ficha: 206/92).
Minas, 20 de agosto de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36869 Oct 16- v Oct 29

MARIA SILVINA o MARIA CELIA SAAVEDRA (Ficha: 217/92).
Minas, 1º de setiembre de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36870 Oct 16- v Oct 29

BERNARDO DE BARBIERI VIERA (Ficha: 196/84).
Minas, 24 de julio de 1984.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36871 Oct 16- v Oct 29

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RAFAEL LABORDE BONILLA, (Ficha 397/92).
Maldonado, 10 de setiembre de 1992.
Esc. Ma. Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39179 Oct 28- v Nov 11

TERESA GONZALEZ PEREYRA o PEREIRA, (Ficha 357/92).
Maldonado, 13 de octubre de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39180 Oct 28- v Nov 11

SOFIA IGNATICO o IGMATENCO o INAGNATICO o IGNATENCO o HRISANF o IGNATENKO SABBA, (Ficha 115/89).
Maldonado, 10 de setiembre de 1992.
Esc. Ma. Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39615 Oct 28- v Nov 11

LILIAN ELISABETH LAURITO, (Ficha 433/92).
Maldonado, 15 de setiembre de 1992.
Esc. Ma. Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39616 Oct 28- v Nov 11

JULIO MODESTO GELOS FERNANDEZ, (Ficha 543/89).
Maldonado, 18 de agosto de 1992.
Esc. Ma. Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39618 Oct 28- v Nov 11

JOSE CABRERA CORREA y de INDALECIA SOSA MACHADO, (Ficha 365/92).
Maldonado, 18 de agosto de 1992.
Ma. Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33695 Oct 21- v Nov 04

JOSE ANTONIO MARIA O JOSE ANTONIO MORENO, (Ficha FA. 417/92).
Maldonado, 10 de setiembre 1992.
Esc. María Celia Salteráin, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 37972 Oct 19- v Oct 30

AMALIA BURROZO RODRIGUEZ, (Ficha 325/92).
Maldonado, 22 de julio de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 38160 Oct 20- v Nov 03

HILARIA CEFERINA MERCADO SANABRIA, (Ficha 353/92).
Maldonado, 5 de agosto de 1992.
Esc. Ma. Celia de Salteraín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 38162 Oct 20- v Nov 03

CORONEL MONTESDEOCA, PASCASIO RAMON, (Ficha 451/92).
Maldonado, 25 de setiembre de 1992.
Esc. Ma. Celia de Salteraín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38170 Oct 20- v Nov 03

EDISON RAMIRO SILVERA CARDOZO, (Ficha A. 409/92).
Maldonado, 14 de setiembre de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39005 Oct 26- v Nov 09

PLADA ABDON ZENON Y GARCIA ELENA PETRONILA, (Ficha A.209/92).
Maldonado, 26 de mayo de 1992.
Esc. Maria Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39015 Oct 26- v Nov 09

JUAN BAUTISTA DERGAM LUIS (Ficha: 265/92).
Maldonado, 15 de junio de 1992.
Esc. María Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36832 Oct 16- v Oct 29

ANGEL FERMIN GONZALEZ GIMENEZ (Ficha: 141/92).
Maldonado, 17 de julio de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36833 Oct 16- v Oct 29

GUTIERREZ CARBONE EDGARDO MAXIMO y PAZ o PAEZ PEREZ MARIA ELECTRA (Ficha: 421/92).
Maldonado, 14 de setiembre de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 37375 Oct 16- v Oct 29

TIMOTEO HIPOLITO BRITO SILVERA y de PEDRO TIMOTEO BRITO MONTICELLI (Ficha: 425/92).
Maldonado, 15 de setiembre de 1992.
Esc. María Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 37383 Oct 16- v Oct 29

ORLANDO NUÑEZ PEREYRA (Ficha: 329/92).
Maldonado, 22 de julio de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35546 Oct 16- v Oct 29

MODESTA FERNANDEZ COELLO DE SUAREZ y SUAREZ NUÑEZ AMBROSIO (Ficha: 233/92).
Maldonado, 15 de junio de 1992.
Esc. María Celia de Salteraín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 36506 Oct 16- v Oct 29

RODOLFO CASIMIRO MACHADO TEJERA (Ficha: 332/92).
Maldonado, 22 de julio de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35542 Oct 16- v Oct 29

UMPIERREZ SILVA ZENOVIA o ZENOBIA o SENOBIA o ZENOBIA CLAUDIA o CLAUDIA ZENOBIA y MOREIRA CABRERA CARLOS o EDMUNDO (Ficha: 414/92).
Maldonado, 19 de agosto de 1992.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35620 Oct 16- v Oct 29

CLOTILDE EDELMIRA JORGE-JORGE y PEDRO INOCENCIO PEREIRA o PEREYRA GUERRA (Ficha: 312/92).
Maldonado, 17 de julio de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 36507 Oct 16- v Oct 29

JUAN ARCANGEL RICCI CACERES y ZULMA BATISTA ARRIONDA (Ficha: 292/91).
Maldonado, 6 de febrero de 1992.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10 Pub. 36508 Oct 16- v Oct 29

TERCER TURNO

PEREZ DE CANALE, JUANA; JUAN LUCIANO CANALE PEREZ; NELSON CANALE PEREZ; CELIA ANATOLIA CANALE PEREZ; JORGE NARCISO CANALE PEREZ y NELIA CANALE PEREZ, (Ficha 296/92).
Maldonado, 6 de agosto de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38172 Oct 20- v Nov 03

ESCOBAL TERMINELLI, CLEMENTE VICTORIO, (Ficha 454/92).
Maldonado, 22 de setiembre de 1992.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38173 Oct 20- v Nov 03

BENITEZ SILVA ADHEBAR, (Ficha 402/92).
Maldonado, 19 de agosto 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38448 Oct 20- v Nov 03

EMA ROSA o IRMA VIZCAINO o VIZCAINO SILVA (Ficha: B-440/92).
Maldonado, 23 de setiembre de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 36775 Oct 16- v Oct 29

MARIA RAMONA RODRIGUEZ FERREIRA (Ficha: 270/92).
Maldonado, 12 de junio de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36834 Oct 16- v Oct 29

BLANCA NIEVES CARRERO CAMPOS o BLANCA NIEVE CARRERO CAMPOS (Ficha: B-400/92).
Maldonado, 9 de setiembre de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 37374 Oct 16- v Oct 29

EDUARDO JOSE BOSCHFA (Ficha: B-438/92).
Maldonado, 14 de setiembre de 1992.
Esc. María Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 37376 Oct 16- v Oct 29

LAUREIRO MANZI o MANSI DOROTEO PEDRO y FONTES BLANCA FLOR (Ficha: 342/92).
Maldonado, 18 de agosto de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 37377 Oct 16- v Oct 29

HERNANDEZ ALONZO JULIAN PEDRO (Ficha: 396/92).
Maldonado, 19 de agosto de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 37384 Oct 16- v Oct 29

ALBURNIO SCARONE ERNESTO ILDEBRANDO y ROMAY CURBELO JUANA (Ficha: 384/92).
Maldonado, 18 de agosto de 1992.
Esc. María Celia De Santerain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 37385 Oct 16- v Oct 29

MARIA DOLORES COSTA SOSA DE DIONI (Ficha: 446/92).
Maldonado, 17 de setiembre de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 37386 Oct 16- v Oct 29

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE PRIMER TURNO

ADALBERTO MARIA SILVERA BATISTA, Ficha 508/92. Maldonado, 9 de octubre de 1992. Esc. Nelson Richart, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39331 Oct 28- v Nov 11

ALFONSO RUBEN SIERRA LINARES, (Ficha F A. 345/92).
Maldonado, 5 de agosto 1992.
Esc. María Celia Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38145 Oct 19- v Oct 30

EDICTO.- El Sr. Juez Letrado de Familia de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO JIMENEZ ALONSO. Fa. 120/92, haciéndose saber a todos los que tengan interés a sus efectos. Maldonado, 3 de abril de 1992. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.-
01) N$ 60.800,00 10/pub 38161 Oct 20- v Nov 03

EDICTO.- El Sr. Juez Letrado de Familia de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de ROALD AMUNDSEN HERNANDEZ MIRANDA. Fa. 316/92, haciéndose saber a todos los que tengan interés a sus defectos. Maldonado, 17 de julio de 1992. Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.-
01) N$ 70.400,00 10/pub 38171 Oct 20- v Nov 03

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SEGUNDO DUTRA o SEGUNDO DUTRA MONTES DE OCA, (Ficha B/253/92).
Paysandú, 10 de agosto de 1992.

Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33991 Oct 16- v Oct 29

FARINA FORNARI JUAN, (Ficha B 311/1992).
Paysandú, 8 de octubre 1992.
Azucena Lorenzi, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38607 Oct 23- v Nov 06

ELISEEV, ANITA Y FOMICH O CHOWICZ O CHOMICZ CHENCHUK O SINCHOUK O SCHINCHUK FOMA, (Ficha B 315/1992).
Paysandú, 8 de octubre 1992.
Azucena Lorenzi, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38608 Oct 23- v Nov 06

SEGUNDO DUTRA o SEGUNDO DUTRA MONTES DE OCA, (Ficha B/253/92).
Paysandú, 10 de agosto de 1992.
Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33991 Oct 16- v Oct 29

LUIS ALBERTO AYENDE GULARTE (Ficha: B-187/92).
Paysandú, 15 de junio de 1992.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 36241 Oct 16- v Oct 29

GREGORIO PEDRO ARAMBARRI LEITE.
Paysandú, 17 de setiembre de 1992.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 36242 Oct 16- v Oct 29

SEGUNDO TURNO

GUADALUPE CARBALLO SALINAS de SILVA, (Ficha A/61/86).
Paysandú, 24 de julio de 1986.
Victor Manuel Terzano, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39025 Oct 28- v Nov 11

SEXTO TURNO

BLANC BIANCHINI, MARIA ESTHER AMALIA, (Ficha B. 384/991).
Paysandú, 15 de octubre de 1992.
Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48254 Oct 28- v Nov 11

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

GARCIA LUIS ALBERTO Y,ARBELO IGNACIA, (Ficha B 35/1992).
Fray Bentos, 13 de agosto 1992.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 37999 Oct 19- v Oct 30

PRIMER TURNO

OBRUSNIK MACSINCHUK PABLO BASILIO, (Ficha F B.40/1992).
Young, 22 de setiembre 1992.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 37802 Oct 19- v Oct 30

SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS TONELLI, (Ficha FB. Nº60/1992).
Fray Bentos, 8 de junio de 1992.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 37733 Oct 19- v Oct 30

AMELIA BARUFALDI GODOY, (Ficha FB. Nº 90/1992).
Fray Bentos, 21 de agosto de 1992.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 37734 Oct 19- v Oct 30

CASTELLI GUSTABINO MARIA HORTENCIA O CASTELLI DE STOKES MARIA HORTENCIA O HORTENSIA, (Ficha B 88/1992).
Fray Bentos, 13 de agosto 1992.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38000 Oct 19- v Oct 30

LEIVA LUCERO DE PORTELA, ALSEARIA, (Ficha B 32/1992).
Fray Bentos, 8 de mayo de 1992.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38001 Oct 19- v Oct 30

LEYS GARCIA JORGE FRANCISCO, (Ficha B 87/1992).
Fray Bentos, 13 agosto de 1992.
Esc. Carmelo M.Salaberry, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38002 Oct 19- v Oct 30

ZALDUA GAVILAN JOSE MANUEL, (Ficha B 31/1992).
Fray Bentos, 8 de mayo 1992.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38003 Oct 19- v Oct 30

JUAN FRANCISCO CRISTOBAL ANCERROSA o JUAN FRANCISCO CRISTOBAL o JUAN FRANCISCO CRISTOBAL ANGEROSA, (Ficha B 98/92).
Fray Bentos, 13 de agosto de 1992.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38212 Oct 20- v Nov 03

GADEA GARCIA BLANCA ELSA (Ficha: B-94/92).
Fray Bentos, 13 de agosto de 1992.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36706 Oct 16- v Oct 29

NEGRO RUFINO de BACO, MARIA ANTONIA o ANTONIA MARIA (Ficha: B-71/92).
Fray Bentos: 13 de agosto de 1992.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36370 Oct 16- v Oct 29

NUÑEZ de GONZALEZ, FLORENCIA (Ficha: B-78/92).
Fray Bentos, 13 de agosto de 1992.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36371 Oct 16- v Oct 29

MACIEL MACIEL IRLANDA DOMINGA (Ficha: B-97/92).
Fray Bentos, 13 de agosto de 1992.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36372 Oct 16- v Oct 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

BUEMO RAMON y AREVALO EXEQUIELA (Ficha: B25/92).
Young, 17 de agosto de 1992.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36699 Oct 16- v Oct 29

MORALES MARIA ANTONIA y GONZALEZ BAPTISTA AMADO VIDAL (Ficha: B19/92).
Young, 3 de junio de 1992.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36700 Oct 16- v Oct 29

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

NELLY NORMA MORABITO DUCOS o MORABITO DE CAMACHO, (Ficha B 186/92).
Rivera, 21 de setiembre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39159 Oct 28- v Nov 11

CUARTO TURNO

CARLOS LARA MARQUETE o MARQUETI o MARQUETTE, (Ficha B/100/92).
Rivera, 17 de julio de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) (Ley 13.209) 10/pub 39033 Oct 28- v Nov 11

GLICERIO DE OLIVEIRA CAMARGO o GLICERIO CAMARGO DE OLIVEIRA y LUCIA GOMEZ OLIVEIRA o LUCIA GOMES CAMARGO o LUZIA OLIVEIRA GOMES, (Ficha B 176/92).
Rivera, 3 de setiembre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35444 Oct 26- v Nov 09

CLOVIS MARTINS, (Ficha B/109/ bis/92).
Rivera, 2 de junio 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38018 Oct 19- v Oct 30

CARLOS EDGAR PIÑEIRO SCARAFFUNI O SCARAFUNI, (Ficha B 32/91).
Rivera, 17 de abril 1991.
Esc. Raquel M.Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38019 Oct 19- v Oct 30

MARTIR O MARTIRES SILVA O MARTIR O MARTIRES MELLO, (Ficha B/202/1991).
Rivera, 22 de abril de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38020 Oct 19- v Oct 30

MARCIRIO MADRUGA RODRIGUEZ, (Ficha B 147/1992).
Rivera, 20 de julio 1992.
Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38387 Oct 20- v Nov 03

ERNESTO FELICE GARIAZZO, (Ficha B 110/1990).
Rivera, 18 de setiembre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38388 Oct 20- v Nov 03

ARIDES MACHADO SOSA O ARIDES SOSA, (Ficha B 92/91).
Rivera, 3 de setiembre 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 38647 Oct 26- v Nov 09

CEFERINO RODRIGUEZ VELAZQUEZ o VELAZCO (Ficha: B-160/92)
Rivera, 28 de julio de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36599 Oct 16- v Oct 29

JACINTA NICOLASA SABANI o JACINTA SABANI DE SANTOS (Ficha: B-169/92).
Rivera, 20 de agosto de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36603 Oct 16- v Oct 29

ISIDORO CARBALLO o CARBALLO ESPINOSA (Ficha: B-8/92).
Rivera, 3 de agosto de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36604 Oct 16- v Oct 29

CESAR o CEZAR VIEIRA o VIEIRA TRINDADE (Ficha: B-165/92).
Rivera, 13 de agosto de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36606 Oct 16- v Oct 29

LAUREANO FERRON FERNANDEZ y de VALDI o VALDIR VICTORIA FERRON o FERRAN (Ficha: B-172/92).
Rivera, 3 de setiembre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36608 Oct 16- v Oct 29

ALTIVIA GOMEZ o GOMEZ (Ficha: B-184/91).
Rivera, 13 de noviembre de 1992.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36609 Oct 16- v Oct 29

MARIA FRANCISCA RODRIGUEZ CABALLERO o RODRIGUEZ DE CABALLERO y MARTIN CABALLERO RODRIGUEZ (Ficha: B-159/92).
Rivera, 28 de julio de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 37628 Oct 16- v Oct 29

OSCAR y WALDEMAR ESPINOSA VALERIO (Ficha: B-157/92).
Rivera, 13 de agosto de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35713 Oct 16- v Oct 29

FRANCISCO FRANCO DE LA FUENTE y de MYRTO FRANCO AFFONSO (Ficha: B-130/92).
Rivera, 30 de junio de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35750 Oct 16- v Oct 29

PALMIRA GUIMARAES o GUIMARAENS MENEGUS (Ficha: B-135/92).
Rivera, 16 de setiembre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35751 Oct 16- v Oct 29

JACINTO FIGUEROA (Ficha: B-15/92).
Rivera, 28 de julio de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36596 Oct 16- v Oct 29

CUARTO TURNO

JUVENAL BONET DA SILVA O JUVENAL ALVEZ O JUVENAL BONETES DA SILVA Y FILOMENO ALVES DA SILVA, (Ficha B 147/92).
Rivera, 6 de octubre 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38784 Oct 26- v Nov 09

FRANCISCO FREITAS o FRANCISCO RODRIGUES DE FREITAS LIMA SIMOES PIRES (Ficha: B-109/92).
Rivera, 28 de julio de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36597 Oct 16- v Oct 29

ENRIQUETA EMILIA PEDREIRA GARCIA (Ficha: B-53/92).
Rivera, 26 de junio de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36598 Oct 16- v Oct 29

CELIA CORRALES DE ALVES (Ficha: B-108/92).
Rivera, 31 de julio de 1992.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36602 Oct 16- v Oct 29

JUANA o JUANITA PAIS LACHUNI (Ficha: B-116/92).
Rivera, 19 de agosto de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36605 Oct 16- v Oct 29

CONFESOR FAGUNDEZ CABALLERO (Ficha: B-127/92).
Rivera, 3 de setiembre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36607 Oct 16- v Oct 29

CENAIDE RODRIGUEZ PIMENTEL (Ficha: B-137/92).
Rivera, 16 de setiembre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 37507 Oct 16- v Oct 29

ELIDA ANDREOLI RIBEIRO (Ficha: B-134/92).
Rivera, 14 de setiembre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 37508 Oct 16- v Oct 29

HUGO LOTITO NUÑEZ (Ficha: B-123/92).
Rivera, 1º de setiembre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjuna.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 37509 Oct 16- v Oct 29

LUIS TORRES CASCO y DIAMANTINA PAIS (Ficha: B-125/92).
Rivera, 1º de setiembre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 37510 Oct 16- v Oct 29

IGNACIO EDGARD DARNANCHANS BRUM (Ficha: B-103/92).
Rivera, 31 de agosto de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 37511 Oct 16- v Oct 29

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

TAVOLARA PODRINI, HECTOR DARWIN, (Ficha 277/92).
Rocha, 15 de octubre de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39486 Oct 28- v Nov 11

CLEOFE MARIA CABALLERO, (Ficha Fa. 177/92).
Rocha, 28 de julio de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 37770 Oct 19- v Oct 30

OBDULIA GRAÑA VELAZQUEZ, (Ficha Fa. 11/92).
Rocha, 13 de agosto de 1992.
Esc Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 37771 Oct 19- v Oct 30

PRUDENCIO JOSE DIAZ, (Ficha F 255/92).
Rocha, 15 de setiembre de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 37772 Oct 19- v Oct 30

MARIA ESTHER SIERRA SUAREZ DE NUÑEZ, (Ficha Fa. 115/92).
Rocha, 3 de setiembre de 1992.
Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 37773 Oct 19- v Oct 30

PEREIRA PEREZ PURA CATALINA (Ficha: 231/92).
Rocha, 8 de setiembre de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36616 Oct 16- v Oct 29

FRANCISCA IGOA o IGOA ERASUN (Ficha: 113/92).
Rocha, 2 de junio de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36893 Oct 16- v Oct 29

EUSEBIO BAUTISTA RIVERO HERNANDEZ (Ficha: 203/92).
Rocha, 19 de agosto de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36895 Oct 16- v Oct 29

SILVERA ADALBERTO (Ficha: 233/92).
Rocha, 8 de setiembre de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36896 Oct 16- v Oct 29

ALVAREZ ARAUJO INOCENCIO (Ficha: 241/92).
Rocha, 15 de setiembre de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36902 Oct 16- v Oct 29

ISAAC MOLINA ACOSTA (Ficha: 1091/90).
Rocha, 21 de setiembre de 1992.
Esc. Margarita Suzaco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36903 Oct 16- v Oct 29

ZABALA PIOLI SABASTIAN VICENTE (Ficha: 221/92).
Rocha, 7 de setiembre de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36904 Oct 16- v Oct 29

GRAÑA VELAZQUEZ ANTONIO (Ficha: 219/92).
Rocha, 8 de setiembre de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36906 Oct 16- v Oct 29

ELADIO GREGORIO CONTRERA-EDUVIGES CASTILLOS, ELADIO CONRADO CONTRERA CASTILLOS y NORMA GLADIS CONTRERA CASTILLOS (Ficha: 181/92).
Rocha, 28 de julio de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35641 Oct 16- v Oct 29

JOSE MARIA DE LEON GONZALEZ (Ficha: 141/92).
Rocha, 17 de junio de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35715 Oct 16- v Oct 29

CUARTO TURNO

AURELIO LAVIEJA MIRABALLES, (Ficha decreto No. 3942, Ficha No. 178/92).
Rocha, 24 de julio de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32897 Oct 26- v Nov 09

DON RUBEN WASHINGTON RODRIGUEZ (Ficha: 30/92).
Rocha, 18 de junio de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36892 Oct 16- v Oct 29

DON FLORENTINO EDUVIGES BARRIOS SENCION (Ficha: 136/92).
Rocha, 13 de agosto de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36894 Oct 16- v Oct 29

NUÑEZ SOSA JUSTINIANA MARTINA y RODRIGUEZ LECUNA JACINTO (Ficha: 200/92).
Rocha, 4 de setiembre de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10 pub 36905 Oct 16- v Oct 29

PORTUGAL DIAZ MILKA EDDA (Ficha: 164/92).
Rocha: 18 de agosto de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35625 Oct 16- v Oct 29

DOÑA AURORA FELIPA HERNANDEZ (Ficha: 322/91).
Rocha: 11 de agosto de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 53753 Oct 16- v Oct 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

VICTOR CHEVELI GANON o VICTOR GANON YOEL o VICTOR GANON JOEL, (Ficha B 211/92).
Salto, 22 de julio de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 39388 Oct 28- v Nov 11

JUAN CARLOS RIJO, (Ficha B 173/92).
Salto, 18 de junio de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 39389 Oct 28- v Nov 11

JUAN CARLOS PRINZO ALVARIZA, (Ficha B 289/92).
Salto, 15 de setiembre de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39391 Oct 28- v Nov 11

TELEFORA YOLANDA ESTHER MORELIS GUGLIELMONE, (Ficha B 257/92).
Salto, 7 de octubre de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39395 Oct 28- v Nov 11

NARCISA AURORA OSORES, (Ficha B 113/92).
Salto, 5 de mayo de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39396 Oct 28- v Nov 11

ELENA IRRAZABAL DE ESTEVA y ANTONIO ESTEVA, (Ficha B 219/92).
Salto, 6 de agosto de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39397 Oct 28- v Nov 11

LUISA AMALIA PERINI VOLPI BROLI, (Ficha B 295/92).
Salto, 15 de setiembre 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38571 Oct 23- v Nov 06

JUAN DOMINGO BONINI DUTRA, (Ficha B 297/92).
Salto, 7 de octubre 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 38654 Oct 26- v Nov 09

PEDRO ADOLFO GRILLI SAVIO (Ficha: B-247/92).
Salto, 21 de agosto de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 37473 Oct 16- v Oct 29

DANILO RAFAEL GARCIA DA ROSA SILVEIRA (Ficha: B-199/92).
Salto, 11 de setiembre de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 37475 Oct 16- v Oct 29

ELDER NOELY TRINDADE TEIXEIRA (Ficha: B-209/92).
Salto, 6 de agosto de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 37526 Oct 16- v Oct 29

CIRILO SUAREZ NUÑEZ (Ficha: B-235/92).
Salto, 17 de agosto de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 37534 Oct 16- v Oct 29

GABRIEL JORGE ARAMBARRI (Ficha: B-185/92).
Salto, 6 de agosto de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 37539 Oct 16- v Oct 29

RICARDO MARIA DA SILVA (Ficha: B-217/92).
Salto, 19 de agosto de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 37543 Oct 16- v Oct 29

ANGELICA SERAFINA TEXO de SILVA (Ficha: B-205/92).
Salto, 17 de agosto de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 37544 Oct 16- v Oct 29

IRENE LEITES o IRENE LEITES de RODRIGUEZ (Ficha: 225/92).
Salto, 19 de agosto de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 37545 Oct 16- v Oct 29

JORGE RUBEN LANZA (Ficha: B-251/92).
Salto, 27 de agosto de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 37549 Oct 16- v Oct 29

EDUARDO GONZALO PETTI (Ficha: B-221/92).
Salto, 12 de agosto de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35714 Oct 16- v Oct 29

TERCER TURNO

MARTA MARIA DEL CARMEN CASAÑAS MOLINA, (Ficha B 264/92).
Salto, 7 de setiembre de 1992.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39160 Oct 28- v Nov 11

MARIA ROSA DE LOS SANTOS, (Ficha B 292/82).
Salto, 1 de noviembre de 1992.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 39387 Oct 28- v Nov 11

DANIEL NUÑEZ FERREIRA, (Ficha B 246/92).
Salto, 24 de agosto de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39392 Oct 28- v Nov 11

MARIA NESSI BESSIO de MALAQUINA.
Salto, 18 de agosto de 1992.
Angel Malvasio Laxague, Actruario.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36666 Oct 16- v Oct 29

JOSE MARIA CANEPA ANSO (Ficha: B-210/92).
Salto, 5 de agosto de 1992.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36911 Oct 16- v Oct 29

FLORENCIO ENRIQUE STABILE o ESTABILI (Ficha: B-262/92).
Salto, 24 de agosto de 1992.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36912 Oct 16- v Oct 29

YESY ROSA SILVA SOUTO o YESSY ROSA SILVA SOUTO o JESY ROSA SILVA SOUTO o JESI ROSA SILVA SOUTO o YESI ROSA SILVA SOUTO (Ficha: B-304/92).
Salto, 22 de setiembre de 1992.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 37263 Oct 16- v Oct 29

FLORA, MARIA, CARLOS, FELIPE SANTIAGO, ANTONIO y JUANA SANGUINETTI TALONI (Ficha: B-290/92).
Salto, 15 de setiembre de 1992.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 37474 Oct 16- v Oct 29

PABLO BENETT RODRIGUEZ, ELVIRA RODRIGUEZ de BENETT y JOSE ANTONIO BENETT (Ficha: B-94/92).
Salto, 18 de junio de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 37533 Oct 16- v Oct 29

PERCILIANO FURTADO (Ficha: B-218/92).
Salto, 27 de julio de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 37535 Oct 16- v Oct 29

FRANCISCO DIAZ DA SILVA (Ficha: B-248/92).
Salto, 17 de agosto de 1992.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 37536 Oct 16- v Oct 29

JULIO CESAR RODRIGUEZ (Ficha: B-270/92).
Salto, 2 de setiembre de 1992.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 37537 Oct 16- v Oct 29

EVA GRISELDA FLEITAS (Ficha: B-238/92).
Salto, 24 de agosto de 1992.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 37538 Oct 16- v Oct 29

JULIA NATALIA LEVAGGI RIOS de SALVO (Ficha: B-272/92).
Salto, 7 de setiembre de 1992.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 37540 Oct 16- v Oct 29

CAMILO DI PAOLA MUNIZ (Ficha: B-274/92).
Salto, 7 de setiembre de 1992.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 37541 Oct 16- v Oct 29

ELSA CATALINA LAGRILLA de MILICH.
Salto, 18 de agosto de 1992.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 37542 Oct 16- v Oct 29

FERNANDO HOLLY ZEDNICEK (Ficha: B-282/92).
Salto, 7 de setiembre de 1992.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 37546 Oct 16- v Oct 29

FRANCISCO MARIA CANEPA ANSO (Ficha: B-260/92).
Salto, 24 de agosto de 1992.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 37547 Oct 16- v Oct 29

HERMINIA GUGLIELMONE LECHINI (Ficha: B-192/92).
Salto, 25 de junio de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 37548 Oct 16- v Oct 29

POLICARPIO VELAZQUEZ RODRIGUEZ (Ficha: B-278/92).
Salto, 7 de setiembre de 1992.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 37550 Oct 16- v Oct 29

SEXTO TURNO

JOSE OPORTUM u OPORTUN DE PAULA MORAES (Ficha: B-504/91).
Salto, 6 de noviembre de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 36538 Oct 16- v Oct 29

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WASHINGTON MIGUEL REYES LECUMBERRI, (Ficha B 658/92).
San José, 17 de setiembre de 1992.
Dra. Ma. Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39630 Oct 28- v Nov 11

LUCAS o LUCAS AMARANTO DELGADO DELEON o DE LEON, (Ficha B 358/92).
San José, 12 de junio de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39633 Oct 28- v Nov 11

ESTELA HERNANDEZ GONNET, (Ficha B 694/92).
San José, 15 de octubre de 1992.
Dra. Ma. Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39635 Oct 28- v Nov 11

MARIA NICOMEDES PLACERES CARTAYA o CASTANIA DE RODRIGUEZ, (Ficha B 662/92).
San José, 25 de setiembre de 1992.
Dra. Ma. Noel Odriozola, Actuaria Adju
01) N$ 70.400,00 10/pub 39638 Oct 28- v Nov 11

LUIS ALBERTO MANRIQUE CABRAL, (Ficha Fa. B/648/92).
San José, 23 de setiembre de 1992.
Esc Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 37785 Oct 19- v Oct 30

ANA ELVIRA DE HERNANDEZ, (Ficha Fa. B/460/92).
San José, 4 de setiembre de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 37787 Oct 19- v Oct 30

JOSE LUIS PAGANELLI RUBINI, (Ficha Fa. B/652/92).
San José, 21 de setiembre de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 37788 Oct 19- v Oct 30

HUMBERTO VICENTE GARCIA POZZI, (Ficha B 256/92).
San José, 12 de mayo 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38578 Oct 23- v Nov 06

TIMOTEO PIO RODRIGUEZ ACOSTA, (Ficha B 642/92).
San José, 23 de setiembre 1992.
Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38580 Oct 23- v Nov 06

MARIO NELSON ROMAY FUENTES (Ficha: B-466/92).
San José, 6 de agosto de 1992.
Dra. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36639 Oct 16- v Oct 29

ENRIQUE ALEJANDRO PERERA RODRIGUEZ (Ficha: B-450/92).
San José, 28 de julio de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36641 Oct 16- v Oct 29

DOMINGO AQUILES CALISTO RIPOLL y ROSA BLANCA FERNANDEZ DEL PINO (Ficha: B-462/92).
San José, 30 de julio de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36642 Oct 16- v Oct 29

SERVANDO SICILIA DE ARMAS (Ficha: B-464/92).
San José, 30 de julio de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36643 Oct 16- v Oct 29

JACINTO PEDRO MACHIN GUILLAMA (Ficha: B-458/92).
San José, 30 de julio de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36644 Oct 16- v Oct 29

IGNACIO CASTRO BATISTA (Ficha: B-24/92).
San José, 14 de mayo de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36649 Oct 16- v Oct 29

LUIS ALBERTO BENTABERRI SOLARI (Ficha: B-494/92).
San José, 6 de agosto de 1992.
Dra. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36651 Oct 16- v Oct 29

DOMINGA IGNASIA PLACERES CARTAYA (Ficha: B-362/92).
San José, 11 de junio de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36652 Oct 16- v Oct 29

WASHINGTON DIAZ LECUMBERRI y MARIA HER-

MINIA FACUNDA QUEVEDO GONZALEZ (Ficha: B-432/92).
San José, 30 de julio de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36657 Oct 16- v Oct 29

PEDRO RAMON MONTESDEOCA ORTIZ (Ficha: B-480/92).
San José, 10 de agosto de 1992.
Dra. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36658 Oct 16- v Oct 29

JOSE MARIO GONZALEZ PONCE (Ficha: B-390/92).
San José, 23 de junio de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36659 Oct 16- v Oct 29

ROBUSTIANO PEREZ LABORDA (Ficha: B-478/92).
San José, 10 de agosto de 1992.
Dra. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36663 Oct 16- v Oct 29

BELLINI BRILLADA DE NAYA MARIA JOSEFA (Ficha: B-812/89).
San José, 20 de agosto de 1992.
Dra. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36664 Oct 16- v Oct 29

IGNACIA RIVERA ACOSTA (Ficha: B-352/92).
San José, 9 de junio de 1992.
Dra. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36667 Oct 16- v Oct 29

GENOVEVA CASAÑA o GENOVEVA RAMONA CASAÑA de VILA o GENOVEVA RAMONA CASAÑA SANTANA (Ficha: B-610/92).
San José, 9 de setiembre de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36668 Oct 16- v Oct 29

INOCENCIO GIMENEZ GIMENEZ (Ficha: B-526/92).
San José, 18 de agosto de 1992.
Dra. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36670 Oct 16- v Oct 29

ENRIQUETA CORDERO DUARTE y CEFERINA CORDERO (Ficha: B-632/92).
San José, 10 de setiembre de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36673 Oct 16- v Oct 29

LUIS ALBERTO LOPEZ DEL PINO o del PINO o PINO (Ficha: B-598/92).
San José, 4 de setiembre de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36674 Oct 16- v Oct 29

AURORA ALFARO GONZALEZ o ALFARO GONZALEZ DE PERDOMO (Ficha: B-600/92).
San José, 4 de setiembre de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36675 Oct 16- v Oct 29

TOMAS ALMENARES o ALMENAREZ DEBESE o DEBESES o DEVESSE (Ficha: B-512/92).
San José, 17 de agosto de 1992.
Dra. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36677 Oct 16- v Oct 29

MARIA TERESA MENDIETA DE CAMACHO (Ficha: B-630/92).
San José, 17 de setiembre de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36678 Oct 16- v Oct 29

FRANCISCO PEÑA LOPEZ (Ficha: B-636/92).
San José, 17 de setiembre de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36680 Oct 16- v Oct 29

DOROTEO OTERO ICHAZO, FELICIANA FUENTES DE ICHAZO y ALCIDES ICHAZO FUENTES (Ficha: B-654/92).
San José, 21 de setiembre de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36681 Oct 16- v Oct 29

IRIS MABEL CAMPIONI HALLER (Ficha: B-602/92).
San José, 3 de setiembre de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36683 Oct 16- v Oct 29

ANDRES BUGANI RUSSI, MARGARITA MARTA BUGANI GALLI, BLANCA ESTHER BUGANI GALLI DE PEREZ, JOSE SEVERO BUGANI GALLI, MARIA o MARIA FROILANA GALLI GALLO DE BUGANI, ANGELA DOLORES BUGANI GALLI o GALI, ABEL BUGANI GALLI, EMA BUGANI GALLI DE CALO, OLGA MICAELA BUGANI GALLI DE CALO y ROQUE BERNARDO PEREZ PEREZ (Ficha: B-572/92).
San José, 27 de agosto de 1992.
Dra. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.
01) N$ 91.200,00 10 pub. 36687 Oct 16- v Oct 29

ALICIA CLOTILDE GERVASINI o GERVACINI PARODI (Ficha: B-380/92).
San José, 17 de agosto de 1992.
Dra. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36917 Oct 16- v Oct 29

RENEE RAMONA BAUZA URGAITA (Ficha: B-510/92).
San José, 12 de agosto de 1992.
Dra. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36918 Oct 16- v Oct 29

CLAUDIA CONCEPCION MEDINA DE TEJO (Ficha: B-400/92).
San José, 17 de julio de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36920 Oct 16- v Oct 29

OCTAVIO PEDRO u OTTAVIO PIETRO TRAVERSA FAUSONE (Ficha: B-410/92).
San José, 17 de julio de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36922 Oct 16- v Oct 29

JUSTO SORIA (Ficha: B-506/92).
San José, 17 de agosto de 1992.
Dra. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36923 Oct 16- v Oct 29

RAMONA DE LEON CASAÑA DE MOLINARI (Ficha: B-260/92).
San José, 11 de mayo de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36924 Oct 16- v Oct 29

NELSON SILVA GUTIERREZ (Ficha: B-444/92).
San José, 28 de julio de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36927 Oct 16- v Oct 29

OBDULIA o JUANA ODULIA o JUANA ODUGLIA GARCIA DE AGUILAR o GARCIA GONZALEZ y de LUIS FAUSTINO o FAUSTINO LUIS AGUILAR ACOSTA (Ficha: B-486/92).
San José, 12 de agosto de 1992.
Dra. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36930 Oct 16- v Oct 29

JUAN RAMON CHAMORRO (Ficha: B-488/92).
San José, 12 de agosto de 1992.
Dra. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36931 Oct 16- v Oct 29

JOSE AGUSTIN ROMASSO o RAMASO SOSA (Ficha: B-528/92).
San José, 18 de agosto de 1992.
Dra. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36936 Oct 16- v Oct 29

PEDRO AMERICO ETCHEMENDY SARAZOLA (Ficha: B-514/92).
San José, 18 de agosto de 1992.
Dra. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36945 Oct 16- v Oct 29

SILVERIO MOREIRA CABRERA (Ficha: B-558/92).
San José, 27 de agosto de 1992.
Dra. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36946 Oct 16- v Oct 29

JOSE BALLESTEROS GUERRERO (Ficha: B-516/92).
San José, 18 de agosto de 1992.
Dra. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36947 Oct 16- v Oct 29

JUAN ANTONIO GARCIA ACOSTA (Ficha: B-570/92).
San José, 27 de agosto de 1992.
Dra. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36948 Oct 16- v Oct 29

JOSE GONZALEZ GONZALEZ (Ficha: B-518/92).
San José, 18 de agosto de 1992.
Dra. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36949 Oct 16- v Oct 29

MARY LILIAN ALDAZ AGUILERA (Ficha: B-502/92).
San José, 10 de setiembre de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36957 Oct 16- v Oct 29

REMIGIO LEON FERNANDEZ HERNANDEZ (Ficha: B-566/92).
San José, 17 de setiembre de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36959 Oct 16- v Oct 29

TERCER TURNO

FLORENTINO FABRE ARNEJO, (Ficha B 457/92).
San José, 8 de octubre de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39631 Oct 28- v Nov 11

JOSE ISABELINO CANAVERIS LAPORT, (Ficha B 605/92).
San José, 7 de octubre de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39632 Oct 28- v Nov 11

JUAN MARIA GARCIA GARCIA, (Ficha B 613/92).
San José, 6 de octubre de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39634 Oct 28- v Nov 11

DAVID MARFURT MORALES, (Ficha B 623/92).
San José, 7 de octubre de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39636 Oct 28- v Nov 11

LEON o LEON CLOTILDE PINTO o PINTOS PINO, (Ficha B 535/92).
San José, 4 de setiembre de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39637 Oct 28- v Nov 11

MARIA IRMA MARTINEZ BRITO o BRITOS, (Ficha B 589/92).
San José, 23 de setiembre de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39639 Oct 28- v Nov 11

MARIA FELICIA PEREZ PLACERES O PEREZ DE LINK, (Ficha Fa. B505/92).
San José, 17 de setiembre de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 34377 Oct 19- v Oct 30

JOSE VALENTIN GUERRA RAMOS, (Ficha Fa. B/521/92).
San José, 31 de agosto de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 37783 Oct 19- v Oct 30

IRENE STRAZZARINO DE GAHN, (Ficha Fa. B/555/92).
San José, 8 de setiembre de 1992.
Esc. Adriana BozzolaSzco, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 37784 Oct 19- v Oct 30

INDALECIO GAZZO CASTILLO Y RODOLFO GAZZO FIGUEIRA, (Ficha B 597/1992).
San José, 23 de setiembre 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38579 Oct 23- v Nov 06

LINA DIONISIA FAJARDO SUAREZ, (Ficha B 609/92).
San José, 24 de setiembre 1992.
Esc. Adrana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38581 Oct 23- v Nov 06

MARIA LUISA FAJARDO RODRIGUEZ, (Ficha B 203/92).
San José, 5 de mayo 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38582 Oct 23- v Nov 06

MARIA MERCEDES TAÑO LOPEZ de BURGOS (Ficha: B-361/92).
San José, 22 de junio de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36640 Oct 16- v Oct 29

ENRIQUE GONZATTO BENTANCOR (Ficha: B-421/92).
San José, 24 de julio de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36645 Oct 16- v Oct 29

JUSTINIANA PLACERES MENDEZ de DE VERA (Ficha: B-381/92).
San José, 25 de junio de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36646 Oct 16- v Oct 29

LUIS ZARO FERRARIO (Ficha: B-379/92).
San José, 24 de junio de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36647 Oct 16- v Oct 29

JULIO CESAR PEREZ GONZALEZ y ZOILA SUSANA GONZALEZ PEREZ de PEREZ (Ficha: B-439/92).
San José, 28 de julio de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36648 Oct 16- v Oct 29

ESTEBAN LEON MUNCHEZ o MUNCHES de ARMAS (Ficha: B-469/92).
San José, 6 de agosto de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36650 Oct 16- v Oct 29

CASIMIRA BATTES TEJERA (Ficha: B-385/92).
San José, 26 de junio de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36653 Oct 16- v Oct 29

RAMON o ROMAN SATURNINO LES o LEC o LEEZ o LEES RUIDIAS (Ficha: B-451/92).
San José, 5 de agosto de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36654 Oct 16- v Oct 29

EUSEBIA GARCIA TAURIS (Ficha: B-465/92).
San José, 6 de agosto de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36660 Oct 16- v Oct 29

CARMELO o CARMELO HECTOR ARENANE GANDINI (Ficha: B-429/92).
San José, 28 de julio de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36661 Oct 16- v Oct 29

CARMEN DELUCA o DELUCAS o DELUCCA BURELA o BURELLA o BURELLO de FRAGA (Ficha: B-463/92).
San José, 6 de agosto de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36662 Oct 16- v Oct 29

FRANCISCO FIRPO FELIPE (Ficha: B-1871/91).
San José, 3 de febrero de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36669 Oct 16- v Oct 29

MARCIAL MARTINEZ HOPPER (Ficha: B-395/92).
San José, 30 de junio de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36671 Oct 16- v Oct 29

ANTELMIO MIGUEL CABRERA BARRERA (Ficha: B-495/92).
San José, 18 de agosto de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36672 Oct 16- v Oct 29

BENJAMINA TEJEIRA o TEJERA CURBELO (Ficha: B-1847/91).
San José, 24 de diciembre de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36676 Oct 16- v Oct 29

ORTELIO u ORTELIO DEL CARMEN DIAZ DIAZ y BERNARDINA GASCO DIAZ (Ficha: B-503/92).
San José, 20 de agosto de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36679 Oct 16- v Oct 29

ALBERICO CESAR RODRIGUEZ HERNANDEZ (Ficha: B-1215/91).
San José, 9 de setiembre de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36682 Oct 16- v Oct 29

LAURA ISABEL DURAN MALDONADO DE FALCON (Ficha: B-373/92).
San José, 23 de junio de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36916 Oct 16- Oct 29

'PEDRO TRAPOLIN o TRAPOLINI HERNANDEZ (Ficha: B-401/92).
San José, 30 de junio de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36919 Oct 16- v Oct 29

JUAN MARIA EVANGELISTA o EVANGELISTO REYES BENTANCOR (Ficha: B-399/92).
San José, 30 de junio de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36921 Oct 16- v Oct 29

LAURO DREYER GARCIA (Ficha: B-419/92).
San José, 24 de julio de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36925 Oct 16- v Oct 29

ARTURO PORLEY MALLADA (Ficha: B-441/92).
San José, 29 de julio de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36926 Oct 16- v Oct 29

NICANORA VICENTA PLACERES de TRAVIESO (Ficha: B-479/92).
San José, 11 de agosto de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36928 Oct 16- v Oct 29

TOMAS LINDOLFO LAESPIGA GARCIA (Ficha: B-519/92).
San José, 27 de agosto de 1992.
Dra. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36929 Oct 16- v Oct 29

MARIA JOSEFINA MENDEZ o MENDEZ GUILLAMA (Ficha: B-471/92).
San José, 11 de agosto de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36932 Oct 16- v Oct 29

FRANCISCA o FRANCISCA CIRILA MARTINEZ de PEREZ o MARTINEZ BRAVO o BRABO (Ficha: B-489/92).
San José, 12 de agosto de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36933 Oct 16- v Oct 29

LUIGI GIUSEPPE o LUIS JOSE VECCHIET o VECCHIET SPESSOT o SPESSORT (Ficha: B-461/92).
San José, 11 de agosto de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36934 Oct 16- v Oct 29

JULIO CANTONE STROPPIANA (Ficha: B-487/92).
San José, 17 de agosto de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36935 Oct 16- v Oct 29

SERAPIO TORTEROLO CILLUTI o TORTEROLA CILLUTI (Ficha: B-459/92).
San José, 5 de agosto de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36950 Oct 16- v Oct 29

MARIA ESTHER NUÑEZ REYES de DIAZ (Ficha: B-437 bis/92).
San José, 28 de julio de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36951 Oct 16- v Oct 29

ANA ESTHER FLORIO (Ficha: B-155bis/92).
San José, 12 de agosto de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36956 Oct 16- v Oct 29

NICOLASA TOLENTINA PISTON UMPIERREZ (Ficha: B-367/92).
San José, 23 de junio de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36958 Oct 16- v Oct 29

HUMBERTO o UMBERTO BANCHERO LECMONIE o LEYMONIE (Ficha: B-537/92).
San José, 22 de setiembre de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35836 Oct 16- v Oct 29

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

NELIDA MEDEA CROSI D'ELIA, (Ficha F529/1992).
Mercedes, 27 de julio 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 37976 Oct 19- v Oct 30

ATANASILDO MACIEL, (Ficha F 534/1992).
Mercedes, 30 de julio 1992.
Esc.Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 37977 Oct 19- v Oct 30

JUAN PABLO CORUJO GONZALEZ, (Ficha F 459/1992).
Mercedes, 31 de julio 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 37982 Oct 19- v Oct 30

JUAN JOSE CAMACHO PEREIRA O PEREYRA, (Ficha F 605/1992).
Mercedes, 31 de agosto 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 37983 Oct 19- v Oct 30

DORA MARIA MARTINEZ LAW, (Ficha F423/1992).
Mercedes, 19 de agosto 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 37984 Oct 19- v Oct 30

EDMUNDO GIGLIO, (Ficha F 587/1992).
Mercedes, 20 de agosto 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 37985 Oct 19- v Oct 30

MARIO ALBERTO SAINZ IBARRA, (Ficha F 552/1992).
Mercedes, 11 de agosto 1992.
Esc.Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 37986 Oct 19- v Oct 30

PRIMER TURNO

ELCIRA MESA RAMOS DE LECUNA, (Ficha B 129/1992).
Dolores, 7 de setiembre 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38780 Oct 26- v Nov 09

TELESFORO NOLVERTO O TELESFORO NORBERTO O TELESFORO NOLBERTO RODRIGUEZ MARTINEZ, (Ficha B 141/92).
Dolores, 7 de octubre 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38921 Oct 26- v Nov 09

PEDRO BENTANCOR ESTEVEZ Y LUISA GARAU, (Ficha B 122/1992).
Mercedes, 3 de setiembre 1992.

Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38922 Oct 26- v Nov 09

SEGUNDO TURNO

JUSTO FELIPE GUERRA MEDERO, (Ficha 662/1992).
Mercedes, 17 de setiembre de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 39019 Oct 28- v Nov 11

JOSE MARIA PERDOMO PERERA, (Ficha 661/1992).
Mercedes, 17 de setiembre de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 39020 Oct 28- v Nov 11

RAUL ABEL ZUBIAURRE o RAUL ZUBIAURRE, (Ficha 702/92).
Mercedes, 6 de octubre de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39136 Oct 28- v Nov 11

JUSTO ADELINO VILLALBA, (Ficha FA. 704/1992).
Mercedes, 22 de setiembre 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38549 Oct 20- v Nov 03

ELINA NOEMI BORDA GRAÑA, (Ficha 691/1992).
Mercedes, 22 de setiembre 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38551 Oct 20- v Nov 03

HUMBERTO REMIGIO GALLAZTEGUI GANDOLFO, (Ficha 722/1992).
Mercedes, 7 de octubre 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38856 Oct 26- v Nov 09

BELTRAN MARTIN IRIGOYEN BERECHE (Ficha: 628/92).
Mercedes, 1º de setiembre de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 37393 Oct 16- v Oct 29

CARMEN GUMERSINDA RUIZ LUNA (Ficha: 630/92).
Mercedes, 1º de setiembre de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 37394 Oct 16- v Oct 29

MARIA ROSA RODRIGUEZ VIDALES (Ficha: 658/92).
Mercedes, 14 de setiembre de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 37395 Oct 16- v Oct 29

MARIA ESTHER ALFONSO BATISTA (Ficha: 629/92).
Mercedes, 8 de setiembre de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 37396 Oct 16- v Oct 29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

DE PRIMER TURNO

ANGEL MIGUEL VELAZQUEZ, (Ficha B/109/1992).
Dolores, 27 de setiembre de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 39018 Oct 28- v Nov 11

CARLOS MARIA ELIZALDE SELLANES, (Ficha B/110/1992).
Dolores, 24 de agosto de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 52.800,00 10/pub 39440 Oct 28- v Nov 11

REINA MIRELLA BELLINO RAVERA, (Ficha B 138/92).
Dolores, 6 de octubre de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39658 Oct 28- v Nov 11

ELOISA LUCIANA ORTIZ RODRIGUEZ, (Ficha B/98/1992). Dolores 20 de agosto de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 37918 Oct 19- v Oct 30

ZULEMA ADALY PEYRONEL BOURGEOIS,(Ficha B 137/1992).
Dolores, 6 de octubre de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera. Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38644 Oct 23- v Nov 06

GUILLERMO LEOPOLDO TORRES (Ficha B/123/1992).
Dolores, 3 de setiembre de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera. Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38920 Oct 26- v Nov 09

LUIS ALBERTO PEÑALVA o PEÑALBA OTAEGUI u OTAEGUY (Ficha: B-108/92).
Dolores, 27 de agosto de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 37068 Oct 16- v Oct 29

ROSA MIRTHA CAZALES (Ficha: B-125/92).
Dolores, 1º de setiembre de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 37715 Oct 16 - v Oct 29

MARIA ISABEL STEFFANI o STEFANI RISSO (Ficha: B-132/92).
Dolores, 14 de setiembre de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 37716 Oct 16- v Oct 29

TERESA AGUILERA de CASTILLO (Ficha: B-83/92).
Dolores, 24 de julio de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 36464 Oct 16- v Oct 29

SERVANDA AQUINO DE GUIGOU (Ficha: B-72/92).
Dolores, 20 de julio de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 36465 Oct 16- v Oct 29

ARIEL WILTEBER ORONA BASTOS (Ficha: B-89/92).
Dolores, 28 de julio de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 36466 Oct 16- v Oct 29

JUAN PEDRO VASSALLI o BASSALLI o VASALLE o VASSALLES CIMA (Ficha: B-113/92).
Dolores, 27 de agosto de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 36467 Oct 16- v Oct 29

ANGEL ISMAEL SASSO (Ficha: B-112/92).
Dolores, 27 de agosto de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 36468 Oct 16- v Oct 29

EUSTAQUIO LARROSA (Ficha: B-84/92).
Dolores, 28 de julio de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 36469 Oct 16- v Oct 29

MARIA ELENA PODESTA de OTAZU (Ficha: B-88/92).
Dolores, 28 de julio de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 36470 Oct 16- v Oct 29

WALTER ULISES BARBOZA LOITEY (Ficha: B-92/92).
Dolores, 30 de julio de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 36471 Oct 16- v Oct 29

LEANDRO EDUARDO LOZANO (Ficha: B-133/92).
Dolores, 14 de setiembre de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 36472 Oct 16- v Oct 29

JULIA TERESA SASSO GALARRAGA de VIRE (Ficha: B-130/92).
Dolores, 6 de setiembre de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 36473 Oct 16- v Oct 29

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

DEOGRACIA ALVAREZ DE CABRERA, (Ficha A 147/92).
Paso de los Toros, 7 de setiembre de 1992.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39748 Oct 28- v Nov 11

CIRIACO CACERES, (Ficha A 144/92).
Paso de los Toros, 28 de agosto de 1992.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39749 Oct 28- v Nov 11

SEGUNDO TURNO

GUILLERMO VARGAS y ANA TIMOTEA GODOY DE VARGAS, (Ficha 198/92).
Tacuarembó, 14 de octubre de 1992.
Dra. Danila Luque, Actuaria Adjunta.
01) (Ley 13.209) 10/pub 54145 Oct 28- v Nov 11

GERVASIO ARIEL MANEIRO BARRETO, (Ficha Fa. B 70/92).
Tacuarembó, 29 de julio 1992.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 37790 Oct 19- v Oct 30

JUAN DUTILH RODRIGUEZ, (Ficha Fa. B 79/92).
Tacuarembó, 3 de setiembre de 1992.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 37791 Oct 19- v Oct 30

JUAN FERRON y MARIA BASILICIA o BASILISIA PRESTE FLEITAS O PRESTES FLEITAS O PRESTES FREITAS, (Ficha Fa. B 89/92).
Tacuarembó, 10 de setiembre de 1992.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 37792 Oct 19- v Oct 30

JUAN ANTONIO SILVA CORONEL, (Ficha Fa. B 105/92).
Tacuarembó, 15 de setiembre de 1992.
Dra. María Magdalena Sait Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 37793 Oct 19- v Oct 30

LIMA SACIAS FREDO O LIMA SACIA O LIMAS SACIAS
Tacuarembó, 3 de setiembre 1992.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 37995 Oct 19- v Oct 30

JUAN ELIO COSTABEL FERREIRA O FERREYRA, (Ficha B 59/92).
Tacuarembó, 24 de junio 1992.
Dra. Danila Luque, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 37996 Oct 19- v Oct 30

DONATA DOS SANTOS GOMEZ FERREIRA (Ficha: B-72/92).
Tacuarembó, 29 de julio de 1992.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36695 Oct 16- v Oct 29

JOSE SANTIAGO LEITES (Ficha: B-86/92).
Tacuarembó, 21 de agosto de 1992.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36696 Oct 16- v Oct 29

ODALIO SUEIRO IPARRAGUIRRE (Ficha: B-76/92).
Tacuarembó, 18 de agosto de 1992.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36703 Oct 16- v Oct 29

CELINA SEGUNDA FERREIRA o FERREYRA ARISTONDO (Ficha: B-81/92).
Tacuarembó, 18 de agosto de 1992.
Dra. Danila Luque, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 36799 Oct 16- v Oct 29

NELO MARCIO GONZALEZ GONZALEZ (Ficha: B-63/92).
Tacuarembó, 26 de junio de 1992.
Dra. Danila Luque, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 36800 Oct 16- v Oct 29

EULOGIA MENDEZ GOMEZ DE SANTOS y de TOMAS ALEJANDRO SANTOS PERDOMO (Ficha: B-101/92).
Tacuarembó, 15 de setiembre de 1992.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36999 Oct 16- v Oct 29

HILARIO ALONSO PEREZ, (Ficha: B-211/92).
Tacuarembó, 15 de mayo de 1992.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 36801 Oct 16- v Oct 29

TERCER TURNO

RAUL ANTONIO CAPPETTA OLIVERA PRIETTO, (Ficha B 497/92).
Tacuarembó, 15 de octubre de 1992.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 88.000,00 10/pub 39459 Oct 28- v Nov 11

DARIO LLANES FRUGONI FREITAS (Ficha: B-249/92).
Tacuarembó, 2 de junio de 1992.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36185 Oct 16- v Oct 29

JOSE OMAR CUADRO FARIAS (Ficha: B-341/92).
Tacuarembó, 27 de julio de 1992.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36186 Oct 16- v Oct 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

VIRGINIA RODRIGUEZ VIDAL e ISABELINO GONZALEZ (Ficha: A-301bis/91).
Paso de los Toros, 10 de abril de 1992.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 37065 Oct 16- v Oct 29

MAXIMO FERNANDEZ DIAZ.
Paso de los Toros, 9 de abril de 1992.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 37066 Oct 16- v Oct 29

LUISA MARTINEZ de DUBREIL o de DUBRENIL o de DUBREUIL.
Paso de los Toros, 20 de marzo de 1991.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 37067 Oct 16- v Oct 29

GILMA GONZALEZ PORCCILE (Ficha: A-138/92).
Paso de los Toros, 28 de agosto de 1992.
Esc. N. Mariela Balserini Fereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35584 Oct 16- v Oct 29

LUIS ADOLFO ROMANO CAPUCHO (Ficha: A-68/92).
Paso de los Toros, 6 de mayo de 1992.
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35746 Oct 16- v Oct 29

DINARTE ANDRADA (Ficha: A-70/92).
Paso de los Toros, 6 de mayo de 1992.
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35747 Oct 16- v Oct 29

GREGORIO FIGUEIRA ALVEZ (Ficha: A-69/92).
Paso de los Toros, 6 de mayo de 1992.
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35748 Oct 16- v Oct 29

EDINA ASENCION o ASUNCION MARTINEZ CAWEN (Ficha: A-98/92).
Paso de los Toros: 16 de junio de 1992.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35749 Oct 16- v Oct 29

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

AMILCAR ANTONIO FUICA ZERPA, (Ficha 520/92).
Treinta y Tres, 31 de julio de 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33126 Oct 19- v Oct 30

SEGUNDO TURNO

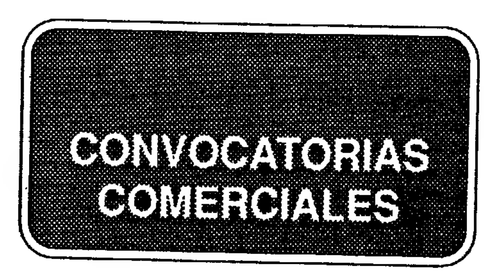
JUAN FLEITAS HERNANDEZ (Ficha: 515/91).
Treinta y Tres, 19 de agosto de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36710 Oct 16- v Oct 29

FRANK ANTONIO LOPEZ BRUNETTO o LOPEZ BRUÑEIRO (Ficha: 519/92).
Treinta y Tres, 31 de julio de 1992.
Esc. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36711 Oct 16- v Oct 29

PABLO SEUGI PEREIRA (Ficha: 290/92).
Treinta y Tres, 8 de mayo de 1992.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 36712 Oct 16- v Oct 29

PETRONA PEREYRA BARNADA (Ficha: 618/92).
Treinta y Tres, 27 de agosto de 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 36774 Oct 16- v Oct 29

OBDULIO GUERRA, JOSEFINA ALZUETA, MARIA ELENA GUERRA ALZUETA, RAMONA GUERRA ALZUETA, HILARIO GUERRA ALZUETA, LUIS ALBERTO GUERRA ALZUETA, JOSEFINA GUERRA GUERRA, LUIS GUERRA GUERRA (Ficha: 557/92).
Treinta y Tres, 7 de agosto de 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35673 Oct 16- v Oct 29



MAYO S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria
Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 4 de diciembre de 1992 a las 18 horas en la calle Colonia No. 1543, of. 801, 1a. convocatoria 18 hs., 2da. convocatoria 19 horas. Orden del día: 1) Designación de 2 Accionistas a los efectos de lo dir los Art. 47 y 52 de los Estatutos. 2) Designación de Secretario de la Asamblea 3) Consideración de las Memorias, Estados de Situación Patrimonial y de Resultados, conjuntamente con los informes del Síndico, correspondientes a los ejercicios culminados el 31 de diciembre de 1989 y 1990.- 4) Elección del Directorio y Suplentes y de Síndico y Suplente. EL DIRECTORIO
03) N$ 90.300,00 3/pub 37181 Oct 27- v Oct 29

ASOCIACION DE EMPLEADOS CIVILES DE LA NACION

Montevideo, 8 de octubre de 1992. Atento a lo establecido en el Decreto Reglamentario de la Ley N& 12.179, se convoca para la elección de sus autoridades (Comisión Directiva, Fiscal y Electoral y Asamblea Representativa), a realizarse el día 23 de octubre de 1992 instalándose catorce Comisiones Receptoras en Montevideo y una en Fray Bentos , con un horario de votación entre las 9 y 18 horas, estando habilitados como electores los socios activos con una antiguedad mínima de cuatro años a la fecha del acto. Comisión Interventora.
03) N$ 107.500,00 10/pub 37702 Oct 19- v Oct 30

FABRICA NACIONAL DE TEJIDOS ELASTICOS S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
De acuerdo con los Estatutos de la Sociedad el Directorio de Fábrica Nacional de Tejidos Elásticos S.A., convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 3 de noviembre de 1992 a las 11 horas, en la Avda. Dámaso Antonio Larrañaga No. 4525 para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Resultados e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1992. 2) Distribución de Utilidades 3) Elección de Directores y Síndico para el ejercicio 1992- 1993. 4) Designación de dos accionistas para verificar el monto y número de votos correspondientes, así como para firmar el acta en representación de la Asamblea- EL DIRECTORIO
03) N$ 90.300,00 3/pub 38606 Oct 27- v Oct 29

COOPERATIVA AHORRO Y CREDITO PIEDRA ALTA

(C.A.Y.C.P.A.)

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito PIEDRA ALTA, cita a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria como lo establecen los Art. 23 y 24 de sus Estatutos Sociales, para el día martes 3 de noviembre 92 a las 18 horas, en el Salón de Artes del Colegio del Huerto, sito en Independencia 539 de la ciudad de Florida.

ORDEN DEL DIA

1) Lectura del Acta anterior.
2) Designación de tres asambleístas para firmar el acta.
3) Balance general.
4) Distribución de excedentes.
5) Informe de la Comisión Fiscal.
6) Informe del Comité de Crédito.
7) Informe del C.E.F.I.C.
8) Fijación de nuevas cuotas de integración de capital social.
9) Política crediticia seguida por la cooperativa.
10) Designación de la Comisión Electoral y fijación de la fecha de elecciones.
11) Reforma del Estatuto Social (Art. 29).- Irma Hernández de Baroni, Presidente; Elsa Berriel de Lasalvia, Secretaria.
03) N$ 193.500,00 5/pub 39321 Oct 26- v Oct 30

DITRAMA S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme a lo establecido en los Estatutos Sociales, se convoca a los Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendría lugar el día 6 de noviembre de 1992, a las 20 horas, en la calle Yaguarón 1441, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1) Consideración del Balance General y Memoria del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
2) Distribución de las utilidades del Ejercicio.
3) Designación del Directorio.
Nota: El registro de accionistas se abrirá el día de la primera publicación y se cerrará antes de iniciar el acto.
Montevideo, 19 de octubre de 1992. El Directorio.
03) N$ 77.400,00 3/pub 39458 Oct 27- v Oct 29

COLMIR S.A.

Se covoca a los Señores Accionistas de Colmir S.A. para la Asamblea General Ordinaria a realizarse en nuestro local social de la calle Paraguay 1341/702, el día 11 de noviembre de 1992, a las 16 horas, en primera convocatoria, y a las 17.00 hs. en segunda convocatoria, la Asamblea considerará el siguiente ORDEN DEL DIA:
1) Memoria Elevada por el Directorio.
2) Estado de Situación al 31.05.92.
3) Estado de Resultados correspondiente al Ejercicio 01.06.91 al 31.05.92.
4) Distribución de Utilidades.
5) Elección del nuevo Directorio.
Los Señores Accionistas podrán registrar sus acciones hasta el momento de iniciarse el acto. Se sesionará en presencia del 50% del capital Integrado y pasada una hora de la primer convocatoria lo hará con los accionistas presentes. El Directorio.
03) N$ 90.300,00 3/pub 39611 Oct 27- v Oct 29

COMPAÑIA BAO SOCIEDAD ANONIMA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE

ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local social sitio en la calle Laureles 573, el día 6 de noviembre de 1992, a las 18 horas para tratar el siguiente orden del día: a) Memoria, Balance General y Estado de Resultados por los ejercicios sociales vencidos al 31/12/90.b) Informe del Síndico. c) Proyecto de Distribución de Utilidades. d) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico actuantes. e) Designación de un accinista para firmar el acta. Se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea es indispensable de acuerdo al artículo No. 18 de los Estatutos de la Sociedad, depositar en la Secretaría de la misma, entre las 10 y las 16 horas, con no menos de tres días de anticipación a la Asmblea , la totalidad de sus acciones o uno más certificados de depósito expedidos por Instituciones Bancarias nacionales o extranjeras. El Directorio.

03) N$ 193.000,00 5/pub 36414 Oct 28- v Nov 04

CO.P.A.C.
Cooperativa Policial de Ahorro y Crédito
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Delegados para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Yaguarón 1587 (Montevideo), el día 29 de octubre de 1992:

1a. Convocatoria: Hora 20:30.
2a. Convocatoria: Hora 21:30.

Para tratar el siguiente Orden del Día:

1) Designación de tres delegados para firmar el Acta.
2) Integración de la Mesa de la Asamblea (Art. 28 del Estatuto Social).
3) Balance de los Ejercicios Económicos 1990 y 1991.
4) Evolución de la situación patrimonial de CO.P.A.C. del 1/1/84 al 31/12/91.
5) Memoria Anual e Informe del Consejo Directivo ejercicio 1990-1991.
6) Informe de la Comisión Fiscal.
7) Informe del Comité de Créditos.
8) Sistema de ajuste de la cuota mínima de Integración del Capital Social y Partes Sociales.
9) Plan Anual de Préstamos e Inversiones año 1992-1993.

Se advierte que en segunda convocatoria se sesionará válidamente con la presenciesiete) delegados habilitados (Artículo 29 del Estatuto Social). Consejo Directivo.

03) N$ 193.500,00 5/pub 37940 Oct 28- v Nov 04



MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio la señora CLAUDINA GARCIA CASTRO DE VARELA, en su calidad de titular del Nicho No. 811, del Cementerio Paso del Molino, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 28 de agosto de 1992.- Esc. Miguel A. Perera Walter, encargado de la subdirección del Servicio de Necrópolis.

04) N$ 222.000,00 10/pub 34369 Oct 21- v Nov 04

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio el señor HECTOR LUIS VALLARI, en su calidad de titular del Nicho para urnas Nº 925, del Cementerio del Norte, solicitando título duplicado, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 6 de agosto de 1992.- Esc. Luis A. Calleros.

04) N$ 172.000,00 10/pub 38128 Oct 20- v Nov 03

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio el señor MARIA MERCEDES MEDEROS, en su calidad de titular del Nicho No. 4.314, del Cementerio Buceo, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 19 de agosto de 1992.- Esc. Miguel A. Perera Walter, Encargado de la Subdirección del Servicio de Necrópolis..

04) N$ 172.000,00 10/pub 38981 Oct 26- v Nov 09

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio la señora Edelmira Lester de Cochrane, en su calidad de titular del Nicho Nº 1937, del Cementerio del Norte, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Esc. Miguel A. Perera Walter, Encargado de la Subdirección del Servicio de Necrópolis.-

04) N$ 215.000,00 10/pub 39497 Oct 27- v Nov 10

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: MARIA LUISA JAUREGUY MACHADO; MARIA JOSE, ADELA INES LUCIA y ERNESTO JOSE CAYETANO MORANDI JAUREGUY; FRANCISCO JOSE, DANIEL EDUARDO y JULIO ANTONIO MARIA JAUREGUY MARTIRENE y GABRIELA y PABLO ANDRES LLUGAIN MORANDI, solicitando un certificado que les habilite el uso del Panteón Nº 834 del Cementerio del Buceo cuyos primitivos titulares eran Manuel Carbayeda y Felipe Jaureguy.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificatoria en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- Aldo Long, Esc. Encargado.

04) N$ 64.500,00 3/pub 39754 Oct 28- v Oct 30

CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: Joaquina, Anita, Francisco, María y Justina MARTINEZ GARRIDO, Jesús María, Jacinto, Elías Ramón y María Inmaculada MARTINEZ RODRIGUEZ, Máximo Alcides, Hugo César, Wilson Moisés y María Alicia MARTINEZ, Cándido Héctor, Blanca Iris, Adalberto e Ildefonso Ulises MARTINEZ MARTINEZ, solicitan título del Nicho No. 4 anterior No. 44, sector D del Cementerio de la ciudad de Tala que figura en su lápida a nombre de Estanislao Garrido y Ramón Vázquez en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. K 13257/85.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 185.000,00 5/pub 36152 Oct 23- v Oct 29

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: JULIO CASIMIRO ROMAN DELIOTTI, MARIA NILDA y ZOILA AUGUSTA ERLINDA RIVERON ROMAN y DINA DI NAPOLI, solicitan título del Nicho 27 Sector A del Cementerio de la ciudad de Sauce que figura en su lápida a nombre de Joaquín Roman y flia. en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. F 1175/47.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 236.500,00 5/pub 38559 Oct 23- v Oct 29

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: JUAN ALBERTO, MARIA NELLY, JULIO JEREMIAS, OSCAR DAVID, MARIO CARMELO Y ESTHER ESPERANZA TORELLI RODRIGUEZ; PILARPABLO, MATEA, BERNARDINA Y AGUSTIN CELESTINO TORRELE o TORRELLE o TORELI o TORRELLI SANCHEZ; ANIBAL UBALDO TORRELE DELGADO; PABLO PASSALACQUA; MARY GRACIELA, MARY MABER Y MARIA NORMA PASSALACQUA TORRELE, solicitan título del Nicho 28 Sector C del Cementerio de la ciudad de Pando que figura en su lápida a nombre de Alberto Torrele en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. G 157157/89 Agdo. 101359/78, G 119307/80.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 172.000,00 5/pub 38570 Oct 23- v Oct 29

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: JOSE CARLOS PEREIRA DIAZ y MARIA ROSA VIGLIOLA GRAÑA, solicitan título del Panteón Nº 36 Sector B del Cementerio de la ciudad de Migues que figura en s a nombre de José Pereira y Flia por fallecimiento de cotitulares y falta del trámite sucesorio.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. J 8618/88.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 150.500,00 5/pub 38653 Oct 23- v Oct 29

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: FLORIDELIA FALERO MANRIQUE, solicitan título del Panteón Nº 47 Sector A del Cementerio de la ciudad de Migues que figura en su lápida a nombre de Félix A. Falero en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. J 6489/82.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 129.000,00 5/pub 39403 Oct 27- v Nov 03

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: ROSEBEL WALKIRIO, MOISES, DELIA, JULIO, VICENTE, ELSA, ARIEL, RADAMES Y GUTEMBERG RODRIGUEZ DE LEON, solicitan título del Panteón 35 Sector D del Cementerio de la ciudad de Tala que figura en su lápida a nombre de Ruperto Batista en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. K 13274/985.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 150.500,00 5/pub 39533 Oct 27- v Nov 03

SAN JOSE
INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE
DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que ante esta Oficina se presentó los Sres. ARTURO, RICARDO BANCHERO, LIBERTAD RODRIGUEZ y OLGA RODRIGUEZ, solicitando segundas copias del título del Nicho Nº 68 ubicado en Primer Cuerpo del Cementerio de la Ciudad de Libertad, que figura a nombre de Francisco Leymonie. Atento a lo dispuesto en el Art. 7º de la Ordenanza de Cementerios, Decreto Nº 2621 del 19 de agosto de 1991, se publica el presente por el término de tres días. Elbio R. Reyes, Jefe de Cementerios.-

04) N$ 215.000,00 10/pub 39646 Oct 28- v Nov 11

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

DIAZ NILDA Y LUCAS ISMAEL (Ficha: E 291/92).
Montevideo, 22 de julio de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 36192 Oct 13- v Nov 10

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

POMPILIO, ZULMA MYRIAM, POSITANO, WALTER MIGUEL (Ficha: E 602/84).
Montevideo, 3 de octubre de 1984.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 36434 Oct 28- v Nov 25

JUAN CARLOS FERNANDEZ ZUBIETA c/ALICIA RAQUEL MADRIAGA PIACENTINI, (Ficha D-368/92).
Montevideo, 11 de setiembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39596 Oct 28- v Nov 25

MENENDEZ BENTANCOR MIGUEL ANGEL, SEMPERE BALLETTO GRACIELA BEATRIZ (Ficha: D 327/92).
Montevideo, 06 de agosto de 1992.
LAURA VENTIMIGLIA D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 34595 Oct 05- v Nov 03

TISCORDIO BERETERVIDE, DANIEL; PIRIZ SANTANA, MARIA GLORIA (Ficha: D/405/92).
Montevideo, 04 de setiembre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 35203 Oct 15- v Nov 12

GOMEZ RODRIGUEZ, GUALBERTO; PORTO, NELLY (Ficha: D 374bis/92).
Montevideo, 15 de setiembre de 1992.
Laura Ventimiglia D, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 35743 Oct 09- v Nov 09

POMPILIO, ZULMA MYRIAM; POSITANO, WALTER MIGUEL (Ficha: E 602/84).
Montevideo, 3 de octubre de 1984.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 36434 Oct 21- v Nov 18

WALTER PEDRO SANTOS; MARIA DEL LUJAN ENRIQUE (Ficha: D 235/92).
Montevideo, 27 de mayo de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 37016 Oct 15- v Nov 12

EULICER DINOR CARRO CLAVIJO; ELSA ESTHER NEIGHBOUR (Ficha: D 389/92).
Montevideo, 11 de setiembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38348 Oct 20- v Nov 17

LUIS BRACCO BOKSAR o BOKSER y MARIA LUISA TANGACIS BIANCHINI (Ficha: D 417/92).
Montevideo, 25 de setiembre de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39334 Oct 26- v Nov 23

SEGUNDO TURNO

NELSON LUIS MARCENARO NIEVES y GRAZIELLA DRI GATTOROSSI (Ficha: D/334/92).
Montevideo, 14 de octubre de 1992.
Esc Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38786 Oct 28- v Nov 25

SABAJ NAJUM, JACK NELSON c/ CECILIA OPER SALINAS
(Ficha: D/1043/91).
Montevideo, 27 de abril de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31361 Oct 21- v Nov 18

CROSA ALONZO MA. DE LOS ANGELES c/ GAZZANEO LAGATTA MARIO
(Ficha: D/273/92).
Montevideo, 24 de julio de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino , Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31844 Oct 08- v Nov 06

DORADO MIGUEL ANGEL c/ LALINDE MARCIA BERTA
03 (Ficha: D 346/92).
Montevideo, 2 de agosto de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 33272 Oct 08- v Nov 06

SARAVIA PATRONE CLAUDIO SERGIO, ROMAN BARRON PATRICIA
(Ficha: D/306/92).
Montevideo, 12 de agosto de 1992.
Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 76.000,00 20/pub 34043 Oct 05- v Nov 03

CAPELUTO MANEIRO, ALEJANDRO c/ FRUGONI FAVILLA, LADY TERESA
(Ficha: D 324/92).
Montevideo, 25 de setiembre de 1992.
Esc. Nely Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 37929 Oct 19- v Nov 16

PEREZ GOMAR HORWARD, MYRIAM MARTHA y CASH SILVAN, EDUARDO FRANCISCO (Ficha: D 110/92).
Montevideo, 19 de mayo de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39236 Oct 26- v Nov 23

PIGATTO ENNIO c/ GARAT, OLGA (Ficha: D 380/92).
Montevideo, 25 de setiembre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39335 Oct 26- v Nov 23

TERCER TURNO

BERTOLOTTI XALAMBRI, RUTH MARIA DEL CARMEN RAMONA y VIGNOLA RISOTTO, RODOLFO ENRIQUE MARIO (Ficha: E 249/92).
Montevideo, 2 de junio de 1992.
Esc. Manuela Failahe, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29774 Oct 05- v Nov 03

ZABALETA RINALDI FERNANDO, GOMEZ AGÜERO GLORIA ELIZABETH (Ficha: B 290/92).
Montevideo, 17 de agosto de 1992.
Esc. MARGARITA BARTABURU, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 33794 Oct 05- v Nov 03

MARASCALCKY, MARIA LUISA; GARCIA CARRION, HECTOR (Ficha: E 309/92).
Montevideo, 20 de agosto de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 35772 Oct 09- v Nov 09

BENEDETTI, LEONEL; BUSTILLO DE BENEDETTI, CELSA ADA (Ficha: E 620/84).
Montevideo, 1 de agosto de 1984.
Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 36198 Oct 09- v Nov 09

OBERLIN, CARLOS EDUARDO; MOSLER, GRACIELA ELSA (Ficha: E 334/92).
Montevideo, 28 de agosto de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 37041 Oct 15- v Nov 12

GENTA CANOWA, CARLOS ELVIO c/ MATULEVICIUS SANCHEZ NILDA ELENA (Ficha: E 342/92).
Montevideo, 28 de agosto de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 37586 Oct 26- v Nov 23

LEMOS MATILDE SELARVE y DA FONTE, BENJAMIN (Ficha: E 53/92).
Montevideo, 31 de agosto de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39063 Oct 27- v Nov 24

CUARTO TURNO

ARTAGAVEYTIA RAMON JOSE M. y CORNELIA BRINKMAN ELIZABETH (Ficha: E 297/84).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Esc. Raquel Agneti, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31187 Oct 23- v Nov 20

MALDONADO LENU MARIA ISABEL, CASTRO COUSTE SERGIO LUIS (Ficha: E 317/92).
Montevideo, 18 de agosto de 1992.
ESC. RAQUEL AGNETTI, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 33718 Oct 05- v Nov 03

PARODI JORGE, AUFE MARGARITA (Ficha: E 397/92).
Montevideo, 20 de agosto de 1992.
Esc. Adriana C. Graziuse Piccini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 33723 Oct 05- v Nov 03

BANCHERO DABO, TEOFILO ANTONIO, URIOSTE BELINZON, LUCIA (Ficha: E 426/92).
Montevideo, 03 de setiembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 35095 Oct 05- v Nov 03

EIRALDI SANDRA, SERQUEDA SERGIO (Ficha: E 367/92).
Montevideo, 28 de agosto de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 35556 Oct 05- v Nov 03

PRIETO CARRASCO NIRIA NELIDA, FERRADA RODRIGUEZ DANIEL (Ficha: E 436/92).
Montevideo, 08 de setiembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 35654 Oct 05- v Nov 03

CAMPODONICO BRITOS, RAMON; MAGALLANES, MARTHA ALICIA (Ficha: E 387/92).
Montevideo, 20 de agosto de 1992.
Esc. Adriana C. Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 37341 Oct 15- v Nov 12

CASTELLI MIRANDA, RUBENS JORGE y CORTES BORDAGORRY, MARIA SOLEDAD (Ficha: E 379/92).
Montevideo, 24 de agosto de 1992.
Esc. Adriana C. Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39235 Oct 26- v Nov 23

QUINTO TURNO

ROMERO GARCIA JULIO HECTOR c/FIGARI DONAGARAY MARIA MAGDALENA (Ficha: D/1279/87).
Montevideo, 28 de julio de 1992.
Esc. Maria Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31669 Oct 08- v Nov 06

RODRIGUEZ PALLES, NELLY MARGOT c/ ROLDAN PEREZ, AUGUSTO (Ficha: D/977/88).
Montevideo, 16 de diciembre de 1988.
Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32722 Oct 06- v Nov 04

TEJERA MARIO, HAYDEE STEFANI (Ficha: u/358/92).
Montevideo, 11 de agosto de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 33727 Oct 05- v Nov 03

AMILIVIA OSCAR, TERESITA DEL CARMEN ALONSO (Ficha: u/393/92).
Montevideo, 19 de agosto de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 34592 Oct 05- v Nov 03

IRIARTE, JOSE; ANA INES DE LA FUENTE (Ficha: u 430/92).
Montevideo, 14 de setiembre de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 35855 Oct 09- v Nov 09

PEREZ VILLALBA, FERNANDO y CRISTINA GHERALDI, CECILIA (Ficha: U 251/92).
Montevideo, 18 de agosto de 1992.
Esc. Ma. Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 37928 Oct 19- v Nov 16

CANCLINI, JUAN y GRACIANA CRUZ (Ficha: 386/92).
Montevideo, 18 de agosto de 1992.
Esc. Ma. Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39142 Oct 27- v Nov 24

SEXTO TURNO

SCAPUSIO PEDRINELLI, DANIEL ATILIO c/BLANCO PERAZZA, SUSANA BEATRIZ, (Ficha D/415/92).
Montevideo, 8 de octubre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39436 Oct 28- v Nov 25

COLOMBO, FRANCISCO RUBEN y ROSA ANGELA CAVANNA (Ficha: 310/92).
Montevideo, 20 de julio de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31608 Oct 08- v Nov 06

FERNANDEZ ANA INES, MIGUEL ANGEL SOSA (Ficha: 202/92).
Montevideo, 11 de junio de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 35050 Oct 05- v Nov 03

CARBAJAL PIZZA, EROS OSIRIS y BLANCO, ULMA (Ficha: 359/92).
Montevideo, 18 de agosto de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 37615 Oct 16- v Nov 13

PEREZ BRIGNOLE, JORGE LUIS y SUSANA ALICIA SANCHEZ BASSINO (Ficha: 372/92).
Montevideo, 18 de agosto de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38420 Oct 20- v Nov 17

FIDALGO DIAZ, JORGE MANUEL y BEATRIZ DEL LUJAN MIGUEZ GEYMONAT (Ficha: 392/92).
Montevideo, 11 de setiembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38758 Oct 23- v Nov 20

ESCOBAR DI PIETRO, GUSTAVO CARMELO c/ RUGGIERO CODELLA, ALESSANDRA FELICIA (Ficha: 151/92).
Montevideo, 9 de junio de 1992.
Esc. Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38760 Oct 23- v Nov 20

SEPTIMO TURNO

RIVERO DIAZ PEDRO RICARDO, BULA HUERTA CARMEN GRACIELA (Ficha: D 338/85).
Montevideo, 29 de junio de 1992.
MARIS RIVOIRA ALMENAR DE RODRIGUEZ, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 33720 Oct 05- v Nov 03

PEREYRO RODRIGUEZ, HECTOR y GONZALEZ INZUA, GLADYS IRMA. (Ficha: D No. 365/1992).
Montevideo, 9 de setiembre de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 34056 Oct 15- v Nov 12

FERNANDEZ MONTIEL, YAMANDU DOMINGO, BERIAO GIORDANO, PERLA (Ficha: D 362/92).
Montevideo, setiembre de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 34774 Oct 15- v Nov 12

PRATTO, JUAN CARLOS y AIRES, VILMA ROSAURA (Ficha: 370/92).
Montevideo, 15 de setiembre de 1992.
Maris Rivoira Aldemar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 35295 Oct 06- v Nov 04

PRATTO, JUAN CARLOS y AIRES, VILMA ROSAURA.- Disolucióny Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 370/92).
Montevideo, 15 de setiembre de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 35296 Oct 05- v Nov 03

RAMON ALBERTO; MODERNELL, MARIA DEL CARMEN (Ficha: D 244/92).
Montevideo, 26 de junio de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 36308 Oct 09- v Nov 09

ETCHEVERRY, JORGE y ARRARTE, RAQUEL (Ficha: D 403/92).
Montevideo, 30 de setiembre de 1992.
María Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38017 Oct 19- v Nov 16

RATTI, MARIO; LANDRIEL, EMELI (Ficha: D 371/92).
Montevideo, 3 de setiembre de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38349 Oct 20- v Nov 17

JUAN ANTONIO RIVAS POSTIGLIONI y MARIA ESTHER BIZERA (Ficha: 412/92).
Montevideo, 22 de setiembre de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38421 Oct 27- v Nov 24

DA SILVEIRA, MARIA CRISTINA y RICARDI, FRANCISCO (Ficha: D 284/92).
Montevideo, 29 de junio de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38602 Oct 23- v Nov 20

CASTILLO ISAGUIRRE, ALBA ALONDRA c/ REGUEIRA DELGADO, JUAN CARLOS (Ficha: D 434/92).
Montevideo, 14 de octubre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39336 Oct 26- v Nov 23

OCTAVO TURNO

ELBIO RICHARD MADERNI DELGADO y SYLVIA NORA AMARILLO GARCIA (Ficha: D 390/92).
Montevideo, 8 de setiembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39674 Oct 28- v Nov 25

EMILIO LLORET DRAGONE, AIDA ANA MARIA INODA MATTURRO (Ficha: D 418/92).
Montevideo, 08 de setiembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 35558 Oct 05- v Nov 03

PEREZ MENDEZ, PURIFICACION o PURA; RODRIGUEZ RODRIGUEZ, JOSE MANUEL FAUSTINO (Ficha: D 412/92).
Montevideo, 14 de setiembre de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 36306 Oct 09- v Nov 09

NOVENO TURNO

FIGUEROA CABEZUDO CARMEN c/ALBERTO EMILIO BELBUSSI MARTINO (Ficha: D/964.1/92).
Montevideo, 21 de julio de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31516 Oct 08- v Nov 06

COATES MEDINA RUPERT VAN DICK, DEUS RAMPONI ZULMA BEATRIZ (Ficha: D/304/92).
Montevideo, 10 de agosto de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 35220 Oct 05- v Nov 03

RAMOS RODRIGUEZ ANTIGONO, CAIATA FORTUNATO ESTELA (Ficha: D/319/92).
Montevideo, 12 de agosto de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 35371 Oct 05- v Nov 03

BARBOZA BELKYS ISABEL, CASTRO LUIS FERNANDO (Ficha: D/281/92).
Montevideo, 29 de julio de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 35561 Oct 05- v Nov 03

PALOMINO ALONSO, WALTER MOISES c/ VERDE PATRONE, MARIA FULGENCIA (Ficha: D 383/92).
Montevideo, 7 de.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39358 Oct 26- v Nov 23

DECIMO TURNO

SINISCALCO, JOSE A. y MARQUEZ VERGARA, ALICIA (Ficha E Nº 216/92)
Montevideo, junio de 1982.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28812 Jul 16- v Oct 29

BENIA, ELENA c/SODRE, CARLOS, (Ficha E 136/92).
Montevideo, 21 de mayo de 1992.
Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39494 Oct 28- v Nov 25

ZAPATA RODRIGUEZ, ELIDA ESTHER; GONZALEZ, JUAN ANTONIO (Ficha: N 201/92).
Montevideo, 24 de julio de 1992.
Esc. Manuela Fallacho, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 35853 Oct 09- v Nov 09

MADRID, JOSE MARIA; VIEIRA LONG, NELIDA ESTHER (Ficha: E 281/92).
Montevideo, 10 de agosto de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 37308 Oct 15- v Nov 12

DECIMOPRIMER TURNO

SILVA PEREIRA, LENI JESUS y BALAO CARDOSO, MARIA BEATRIZ, (Ficha E 469/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39462 Oct 28- v Nov 25

CORONEL SILVERA, JUAN JOSE c/ PEÑA MAYA, MARIA LUISA (Ficha: E 387/92).
Montevideo, 14 de setiembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39755 Oct 28- v Nov 25

GRAFFIGNA, JUAN CARLOS CAMILO y ROMERO, LILIAN BEATRIZ (Ficha: E 270/92).
Montevideo, 22 de junio de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 15.200,00 20/pub 31739 Oct 26- v Nov 23

GARES, NELSON ROBERTO y SCHMIDT, MARIA ELENA (Ficha: E 380/92).
Montevideo, 17 de agosto de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32632 Oct 21- v Nov 18

ABETTIREGAZZONI, ENRIQUE y BANADO JEANETTE (Ficha: D/356/92).
Montevideo, 6 de agosto de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32948 Oct 08- v Nov 06

GONZALEZ CORREA, NELLY ROSA y PIGNALOSA SANCHEZ, ANTONIO BASILIO (Ficha: E 389/92).
Montevideo, 3 de setiembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 33392 Oct 08- v Nov 06

VALENTIN PEREZ RODOLFO, KAHAN ROTTEMBERG, SANDRA GABRIELA (Ficha: E 349/92).
Montevideo, 11 de agosto de 1992.
ESC. RAQUEL AGNETTI, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 34235 Oct 05- v Nov 03

CARDOSO VIVO PABLO ANDRES, SONEIRA WILLIAMSON MARIA VICTORIA (Ficha: E 322/92).

Montevideo, 30 de julio de 1992.
Ema Pazos, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 35434 Oct 05- v Nov 03

PUGLIESE PUCCIARELLI, ALDO SALVADOR; GUEVARA, ANA MARIA (Ficha: E 343/92).
Montevideo, 14 de setiembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 35773 Oct 09- v Nov 09

ACOSTA CASAS, CARLOS ALBERTO y HUERTA DE NIGRIS MARIA CRISITNA (Ficha: E/294/89).
Montevideo, 12 de mayo de 1989.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 37412 Oct 23- v Nov 20

ACOSTA, CARLOS; HUERTA, MARIA (Ficha: E 294/89).
Montevideo, 12 de mayo de 1989.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 37412 Oct 15- v Nov 12

UMPIERREZ, NELSON RICARDO, RODRIGUEZ DIANA PATRICIA (Ficha: E 420/92).
Montevideo, 24 de setiembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 37603 Oct 26- v Nov 23

BATISTA, JUAN JOSE y BONETTI, NURY (Ficha: E 440/92).
Montevideo, 24 de setiembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 37933 Oct 19- v Nov 16

FERNANDEZ VARELA, MILTON DARIO y DAPINO GOYENECHE, MARIA DEL CARMEN (Ficha: E 426/92).
Montevideo, 21 de setiembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38051 Oct 19- v Nov 16

LINARES VILLAR, JOSE ALVARO y LINDSAY CARRO, OLGA (Ficha: E 443/92).
Montevideo, 24 de setiembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39212 Oct 26- v Nov 23

ABELENDA CASTELLANOS, LUIS RADAMES y SASTRE ABAD, MARIA TERESA (Ficha: E 300/92).
Montevideo, 23 de julio de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31670 Set 30- v Oct 29

CREIMER, DANIELA y GERSTENBLUTH, EDUARDO (Ficha: E 314/92).
Montevideo, 28 de julio de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31766 Set 30- v Oct 29

DECIMOSEGUNDO TURNO

VILLALBA ERNESTO y DIACOVO ANA MARIA (Ficha U/209/92).
Montevideo, 28 de mayo de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28460 Jul 16- v Oct 29

BACIGALUPO FERRERI, RICARDO ENRIQUE c/ MASDEU MACRI MARIA CRISTINA (Ficha: V/4/92).
Montevideo, 29 de julio de 1992.
Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32189 Oct 21- v Nov 18

MEDINA ZUBELSO GLADYS RAQUEL c/ LOPEZ ESCUDERO EDUARDO RUBEN (Ficha: D 998/89).
Montevideo, 12 de marzo de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32633 Oct 05- v Nov 03

KONRAD QUINTERO JUAN, FARINA LEUNDA SANDRA (Ficha: u/283/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 33729 Oct 05- v Nov 03

NEGRIN CAFFAREL ALVARO MIGUEL, MOYA URRUTY ANA GABRIELA (Ficha: u 368/92).
Montevideo, 31 de agosto de 1992.
Esc. Juan A. da MISA RIAL, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 34243 Oct 05- v Nov 03

LESCI JORGE LEONARDO, REGIANINI ROSA GRACIELA (Ficha: 331/92).
Montevideo, 17 de agosto de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 34591 Oct 16- v Nov 13

RODRIGUEZ ANSALAZ RICARDO DANIEL, Ma. DEL ROSARIO NOGUEIRA SPINETTI (Ficha: u/366/92).
Montevideo, 10 de setiembre de 1992.
Esc. Juan A. de Misa Rial, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 35351 Oct 05- v Nov 03

FERNANDEZ ANDRADE, FRANKLIN WINSTON; PUJOL CORREA, NORA MERCEDES (Ficha: U 416/92).
Montevideo, 21 de setiembre de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 176.000,00 20/pub 36761 Oct 09- v Nov 09

SAGASETA GARCIA, MARIA ZULMA y PEREIRA PEREYRA LUIS A. (Ficha:).
Montevideo, 19 de agosto de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 176.000,00 20/pub 37930 Oct 19- v Nov 16

DECIMOTERCER TURNO

WALDEMAR EFRAIN SAAVEDRA y MARIA CRISTINA ARAUJO (Ficha: 31/92).
Montevideo, 27 de febrero de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31360 Oct 08- v Nov 06

WALDEMAR EFRAIN SAAVEDRA y MARIA CRISTINA ARAUJO (Ficha: 31/92).
Montevideo, 27 de febrero de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31360 Oct 21- v Nov 18

MARIA ISABEL PAGANI DE MARCO, JUAN CARLOS DOLDAN ALONSO (Ficha: A 329/92).
Montevideo, 03 de setiembre de 1992.
María Alicia Cori Pérez, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 35349 Oct 05- v Nov 03

CARRELLI CARRELLI ANTONIO, MOREIRA HORTA MARIA DE LOS ANGELES (Ficha: 357/92).
Montevideo, 02 de setiembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 35499 Oct 05- v Nov 03

TOBLER RODRIGUEZ, WALTER ALBERTO; SARA MARIA FERNANDEZ ESCUDERO (Ficha: 349/92).
Montevideo, 13 de agosto de 1992.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 35763 Oct 09- v Nov 09

DOMINGUEZ TORTEROLO, ZULLY MABEL c/ ALVARO GUERRERO COSTA (Ficha: 376/92).
Montevideo, 11 de setiembre de 1992.
Maria Alicia Curi Perez, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38988 Oct 26- v Nov 23

ETCHEPARE, JOSE PEDRO y VIRGINIA JOVITA ABRIL (Ficha: 443/92).
Montevideo, 15 de octubre de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39062 Oct 27- v Nov 24

DECIMOCUARTO TURNO

BOVE PANIZZA, MARIA DEL CARMEN y STURZENEGGER, JORGEALFREDO (Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D/484/89).
Montevideo, 28 de junio de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.

SAMSA BRENDA y GUADALUPE CARLOS "Dis. y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha D /153/92)
Montevideo, 14 de mayo de1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28459 Jul 16- v Oct 29

BISIO JUAN CARLOS y DOSSI MARIA FELICIA, (Ficha D 459/92).
Montevideo, 16 de octubre de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39591 Oct 28- v Nov 25

MARCOS EDUARDO JUSID OTERO y MARISA SUSANA MACHADO BAZAN (Ficha: D/396/92).
Montevideo, 2 de setiembre de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 35294 Oct 16- v Nov 13

THOMPSON, JAMES; PARIETTI, MARIA VIOLETA (Ficha:).
Montevideo, 3 de setiembre de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 36760 Oct 09- v Nov 09

LAVIANO, MAURO; MOTTA, MONICA (Ficha: D 360/92).
Montevideo, 17 de agosto de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38191 Oct 20- v Nov 17

DECIMOQUINTO TURNO

SCHLETTER, FEDERICO Y PACHECO, ANA (Ficha: D 324/92).
Montevideo, 3 de agosto de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32193 Oct 05- v Nov 03

UMPIERRE CARLOS, FERNANDEZ CRISTINA (Ficha: D/415/91).
Montevideo, 19 de diciembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 34297 Oct 05- v Nov 03

GUTIERREZ PEREZ MIGUEL ANGEL, PORTEIRO VARELA MARIA ISABEL (Ficha: D/322/92).
Montevideo, 06 de agosto de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 34343 Oct 05- v Nov 03

BRENDA GRACIELA MESSANO y JULIO GUZMAN BORGES (Ficha: D 162/92).
Montevideo, 20 de agosto de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 35096 Oct 16- v Nov 13

KETCHEDJIAN, BALTASAR c/ DOMINGUEZ, MARIA ELVIRA (Ficha: D 353/92).
Montevideo, agosto de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38129 Oct 19- v Nov 16

CONDE MONTES DE OCA, JORGE; MANRIQUE BONILLA, HEBE (Ficha: D 244/92).
Montevideo, 16 de junio de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38209 Oct 20- v Nov 17

CONDE MONTES DE OCA, JORGE EUDARDO y MANRIQUE BONILLA, HEBE THAIS (Ficha: D 244/92).
Montevideo, 16 de junio de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38209 Oct 27- v Nov 24

KRIGER, MAURICIO y CARISSIMI, MARIA MAGDALENA (Ficha: D 459/92).
Montevideo, 9 de octubre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39211 Oct 26- v Nov 23

CORREA BUSTAMANTE, OLBER DARIO Y CASELLA CHIRIBAO LILIANA GRISEL (Ficha: D/289/92).
Montevideo, 21 de julio de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31515 Set 30- v Oct 29

DECIMOSEXTO TURNO

RUBIDO, HOLMES OVIDIO y VOLPI, MARIA DEL ROSARIO (Ficha: D 344/91).
Montevideo, 27 de mayo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 33084 Oct 08- v Nov 06

BERRONDO CARLEO WALTER ANTONIO, LEDESMA CARABALLO MARIA ELIDA (Ficha: D/345/92).
Montevideo, 06 de agosto de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 152.000,00 20/pub 33721 Oct 16- v Nov 13

PEREYRA JULIO, MOMPLET LIROPEYA (Ficha: D-266/92).
Montevideo, 2 de junio de 1992.
Ma. del Pilar F Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 33730 Oct 05- v Nov 03

DELSIGNORE MASPOLI SILVIA LAURA, MONTANO FARIAS LUIS ROBERTO (Ficha: D-326/92).
Montevideo, 06 de agosto de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 33734 Oct 05- v Nov 03

GORZYCZANSKI REINA, ARLIN SAMUEL (Ficha: D No. 241/92).
Montevideo, julio de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 34055 Oct 26- v Nov 23

WITKIND FAIGENBAUM SAUL ISAAC, MINTZ HAMMER GRACIELA (Ficha: D 384/92).
Montevideo, 03 de setiembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 34224 Oct 05- v Nov 03

BONI, ARMANDO y GONZALEZ, LUZ (Ficha: D 106/91/1/92).
Montevideo, 29 de julio de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 37932 Oct 19- v Nov 16

ECHEVERRI, PEDRO y VIGNALI, SUSANA (Ficha: D 416/92).
Montevideo, 17 de setiembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38156 Oct 19- v Nov 16

DECIMOSEPTIMO TURNO

FERRES, ANTONIO y ESTRADA, MARIA DEL ROSARIO (Ficha: D 436/92).
Montevideo, 23 de setiembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38406 Oct 28- v Nov 25

BURONI LUIS ROBERTO c/RODRIGUEZ MARIA GRACIELA, (Ficha D/444/92).
Montevideo, 13 de octubre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39597 Oct 28- v Nov 25

OMAR GONZALEZ GONZALEZ y MATILDE MARTA MENDEZ FAGER (Ficha: D No. 251 año 1992).
Montevideo, 28 de julio de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39785 Oct 28- v Nov 25

SASSON SUKIENNIK, NATHAN y DUNSKI KROSZYNSKI, VIVIAN SUSANA (Ficha: D 356/92).
Montevideo, 19 de agosto de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 33078 Oct 08- v Nov 06

DE BARROS EMILIO FREDDY, BACIGALUPE, MARIA DEL LUJAN (Ficha: D/367/92).
Montevideo, 21 de agosto de 1992.
Ma. del PILAR FREIRE CRUZ, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 33719 Oct 05- v Nov 03

GUEVGUEZIAN ELENA, SANSON NELSON (Ficha: D 359/92).
Montevideo, 19 de agosto de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 33725 Oct 05- v Nov 03

KROGER SCANDROGLIO ALVARO, HERRERA FERNANDEZ MARIA FLORENCIA (Ficha: D - Nº305/92).
Montevideo, 12 de agosto de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 33733 Oct 05- v Nov 03

SCARTACCINI WASHINGTON, GUIDO GLORIA (Ficha: D/260/92).
Montevideo, 31 de julio de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 35555 Oct 05- v Nov 03

IRAOLA GARATEGUY, ROBERTO y DETOMASI, GRACIELA (Ficha: D 206/92).
Montevideo, 26 de mayo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 37927 Oct 19- v Nov 16

CROCI ROSSELLO, JOSE LUIS FRANCISCO y MARTINEZ PAULOS, LILIAN (Ficha: D 429/92).
Montevideo, 8 de octubre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38027 Oct 26- v Nov 23

ALVAREZ, ATANASILDO c/ MUIÑO, AIDA (Ficha: D 193/92).
Montevideo, 13 de octubre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39144 Oct 27- v Nov 24

DE DECIMOCTAVO TURNO

FERNANDEZ CANELAS, HERMINIO y EIRIZ NOVOA, MARIA LUISA (Ficha: D 280/92).
Montevideo, 12 de agosto de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32190 Oct 05- v Nov 03

CANCELO DOCAMPO ROSARIO DE LOS ANGELES, ETCHART LUONGO HECTOR (Ficha: D No. 349/92).
Montevideo, 24 de agosto de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 34050 Oct 15- v Nov 12

GARCIA MENENDEZ HUGO JORGE, CANCELA GARAY BRENDA RAQUEL (Ficha: 297/92).
Montevideo, 03 de agosto de 1992.
Ma. del PILAR FREIRE CRUZ, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 34222 Oct 05- v Nov 03

IRURETA GOYENA IGNACIO, PUIG INES (Ficha: 348/92).
Montevideo, 24 de agosto de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 34596 Oct 16- v Nov 13

CANCELA, MARY; DALMAO, LAURIBAL (Ficha: D 166/92).
Montevideo, 29 de junio de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 36307 Oct 09- v Nov 09

DELMONTE PRATTO, ATILIO GUILLERMO; BOERI BOTTERO, MARIA JULIA (Ficha: D 303/92).
Montevideo, 4 de setiembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 37602 Oct 16- v Nov 13

RODRIGUEZ, BLANCA; KORENKO, MIGUEL (Ficha: D 232/92).
Montevideo, 4 de setiembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38192 Oct 20- v Nov 17

DECIMONOVENO TURNO

BROCHADO CABRERA MILTA ADELAIDA c/ FULLGRAFF GANZO ALFREDO CONRADO (Ficha: 12/92).
Montevideo, 23 de abril de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 36724 Oct 28- v Nov 25

ARRARTE VENTURA GONZALO y FIORITO GADEA MARIELLA CLAUDIA (Ficha: D/251/92).
Montevideo, 26 de junio de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 33079 Oct 08- v Nov 06

CARDOZO ROMERO, IRMA TERESA / SILVEIRA RODRIGUEZ BERTO (Ficha: D/274/1992).
Montevideo, 4 de agosto de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 33193 Oct 06- v Nov 04

MARICHAL WILDER, DE LEON MONICA (Ficha: D Nº 298/1992).
Montevideo, 19 de agosto de 1992.
Ma. del PILAR FREIRE CRUZ, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 34590 Oct 05- v Nov 03

NERVI MENCHACA LAURA, SCHRAMM MOSCA PABLO (Ficha: D/156/1992).
Montevideo, 20 de mayo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 35218 Oct 05- v Nov 03

BROCADO CABRERA, MALTA; FULLGRAFF GANZO, ALFREDO CONRADO (Ficha: 12/92).
Montevideo, 23 de abril de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 10/pub 36724 Oct 21- v Nov 04

CABAÑA, ORIOL y NOVOA, GLORIA (Ficha: D 410/92).
Montevideo, 9 de octubre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38759 Oct 23- v Nov 20

QUINTANA PAULET, MARIA ROSA c/ LAMBACH TRIANI, JORGE ALBERTO (Ficha: D 365/92).
Montevideo, 17 de setiembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39146 Oct 27- v Nov 24

VIGESIMO TURNO

TRIGO SOMMARUGA, MARIA DEL ROSARIO, HABIBI ANEGON JORGE JOSE (Ficha: D/355/90).
Montevideo, 30 de noviembre de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 33724 Oct 16- v Nov 13

GONZALEZ LUIS, MARQUIZO NORBY (Ficha: D/305/91).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 33735 Oct 05- v Nov 03

JORGE EDUARDO COSTA VILLAAMIL o VILLAMIL, CRISTINA BEATRIZ AROZTEGUI CABRERA (Ficha: D/279/92).
Montevideo, 03 de setiembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 34593 Oct 05- v Nov 03

SOUTO MARCELO MAURICIO, SILVEIRA MONICA GRACIELA (Ficha: D/360/90).
Montevideo, 06 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 35389 Oct 05- v Nov 03

POSADA CHIAPPARA DIEGO, RODRIGUEZ PEREYRA CLAUDIA (Ficha: D/108/91).
Montevideo, 17 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 35652 Oct 05- v Nov 03

ROSSEL, HANS DIETER; FACCINI, VERA (Ficha: D 141/90).
Montevideo, 26 de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 37042 Oct 15- v Nov 12

CLARK VIDAL, JORGE; TRAVERSO SOLE, SILVANA (Ficha: D 408/92).
Montevideo, 18 de setiembre de 1992.
Esc. Sonia Duarte de Ceresa, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 37054 Oct 15- v Nov 12

CARDACCIO TRAVERSA, ADOLFO VICTOR c/ GARCIA GUASTAVINO, CARMEN LIDIA (Ficha: D 331/92).
Montevideo, 7 de octubre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38603 Oct 23- v Nov 20

PINTOS RODRIGUEZ, GLADYS y LUCERO BARDANCA ANIBAL JOSE (Ficha: 403/92).
Montevideo, 21 de setiembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38987 Oct 26- v Nov 23

KLEIMAN, EDGARDO MARCEL c/ DOBRICH, KAREN (Ficha: D 389/92).
Montevideo, 18 de setiembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39221 Oct 26- v Nov 23

VIGESIMOPRIMER TURNO

SUBURU, PABLO y ESPIGA, MONICA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.175/91).
Montevideo, 8 de mayo de 1991.

Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$152.000,00 20/pub 29224 Jul20- v Oct 29

BEHAK, LEONARDO y DOMINGUEZ, SOLEDAD (Ficha: D 344/92).
Montevideo, 3 de setiembre de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38536 Oct 28- v Nov 25

MUSITELLI ANDREASEN ALDO y LABANDERA IPATA MARINA IRENE, (Ficha D 278/90).
Montevideo, 18 de setiembre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39435 Oct 28- v Nov 25

ESTEVEZ, AURORA y RODRIGUEZ, JOSE (Ficha: D 257/92).
Montevideo, 29 de junio de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29775 Oct 05- v Nov 03

PONCE DE LEON ACOSTA Y LARA MARIA DEL ROSARIO Y PARAVIS DARDER, LUIS MARIA (Ficha: D 219/92).
Montevideo, 17 de julio de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31181 Oct 21- v Nov 18

MUNIZ ROBERTO MARINO, CUBA MARIA LUISA (Ficha: D 260/92).
Montevideo, 17 de julio de 1992.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 33722 Oct 05- v Nov 03

FORTE MAYORNA ORLANDO JOSE, URDAGARAIN MENDEZ, ISIDORA (Ficha: D 322/92).
Montevideo, 13 de agosto de 1992.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 34773 Oct 05- v Nov 03

LOPEZ BARRETO, BLANCA SUSANA; BENTANCOR GARCIA, RICHARD DANILO (Ficha: D 280/92).
Montevideo, 2 de setiembre de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 35854 Oct 09- v Nov 09

BOHAK, LEONARDO y DOMINGUEZ, SOLEDAD (Ficha: D 344/92).
Montevideo, 3 de setiembre de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38536 Oct 20- v Nov 17

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MONTESDEOCA PASCAL, GUSTAVO y VIERA MONTIEL, SOLANGE JANET (Ficha: D No. 402, año 1992).
Montevideo, 6 de octubre de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39784 Oct 28- v Nov 25

TRIFOGLIO GARGIULO, GUSTAVO OSCAR y GALLI DE LA PEÑA, MARTHA BEATRIZ (Ficha: D 293/922).
Montevideo, 4 de agosto de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32044 Oct 08- v Nov 06

TRIFOGLIO GARGIULO, GUSTAVO OSCAR y GALLI DE LA PEÑA, MARTHA BEATRIZ (Ficha: D 293/92.).
Montevideo, 4 de agosto de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32044 Oct 21- v Nov 18

RAMOS BICO DANIEL MARIO, MARTINEZ CARDOZO, LYLIAN (Ficha: D/150/1992).
Montevideo, 10 de junio de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 33728 Oct 05- v Nov 03

DIAZ HECTOR ANTUNEZ, MARTIRENA ISABEL JUSTA (Ficha: D/213/1992).
Montevideo, 02 de setiembre de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 34371 Oct 05- v Nov 03

AYALA LUZARDO, RUBEN FLORENCIO; MORALES LESA, MARIANA MIRTILA (Ficha: D 318/92).
Montevideo, 14 de agosto de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 35890 Oct 09- v Nov 09

FINOZZI LLUBERAS, MARIO JESUS y SILVA LIBONATI, ZUNILDA GRISELDA (Ficha: D 350/92).
Montevideo, 18 de agosto de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38535 Oct 20- v Nov 17

VIGESIMOTERCER TURNO

ROASCIO GONZALEZ ELISA RAQUEL c/SUAREZ BERRIEL MIGUEL, (Ficha D 297/92).
Montevideo, 19 de agosto de 1992.
Silvia Bertoli Cavagnare, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39446 Oct 28- v Nov 25

SUAREZ HUELMO ROBERTO FELIX y BARRERA PEREIRA DELIA LILIAN, (Ficha D 209/92).
Montevideo, 26 de mayo de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39496 Oct 28- v Nov 25

BURGUES CARLOS ALBERTO c/ MARIA GRACIELA DURAN CHURI (Ficha: D/853/91).
Montevideo, 17 de diciembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 10/pub 31073 Oct 26- v Nov 09

CHARQUERO GONZALEZ ADRIANA SARA, PECORA CARLOS (Ficha: D 931/91).
Montevideo, 18 de marzo de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnero, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 33726 Oct 05- v Nov 03

MATO MARIA DE LA CONCEPCION, VALCARCEL o VALCALCEL AVELINO JESUS (Ficha: D 326/92).
Montevideo, 28 de agosto de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnole, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 33806 Oct 05- v Nov 03

MUJICA BENOIT GONZALO FERNANDO, VIRGINIA VALLARINO REYES (Ficha: D 367/92).
Montevideo, 24 de agosto de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 34223 Oct 05- v Nov 03

CASAGRANDE MODERNELL SERGIO HECTOR o HECTOR SERGIO, DIAZ RAMOS MARIA ESTHER (Ficha: D 354/92).
Montevideo, 07 de setiembre de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 35025 Oct 05- v Nov 03

MUNDEMURRA LUIS ALBERTO, MONICA SOLEDAD ARCHS (Ficha: D 339/92).
Montevideo, 20 de agosto de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 35149 Oct 05- v Nov 03

FERNANDEZ RIAL ROBERTO, TRUJILLO LAMAISON MARIA DEL PILAR (Ficha: D 338/92).
Montevideo, 20 de agosto de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 35350 Oct 05- v Nov 03

IRIARTE SOSA ENRIQUE ISIDORO, MONTES DE OCA MARIA GRACIELA (Ficha: D 282/92).
Montevideo, 11 de setiembre de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 35435 Oct 05- v Nov 03

FERNANDEZ ESCUDERO, ALFREDO JOSE; FERRIOLO RIVAS, MONICA MARIA (Ficha: D 347/92).
Montevideo, 24 de agosto de 1992.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 35764 Oct 09- v Nov 09

ABREU SENCION, MAXIMO AMERICO y SILVEIRA LAVECHIA, FLORA MYRIAM (Ficha: D 325/90).
Montevideo, 11 de setiembre de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39219 Oct 26- v Nov 23

CASTELLS MONTES ALFREDO y MARIA ALINE PEREZ MORGAN (Ficha: D 168/92).
Montevideo, 11 de mayo de 1992.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31541 Set 30- v Oct 29

VIGESIMOCUARTO TURNO

DE BETHENCOURT CHAIN ROSARIO y POSE SCIUBBA ALBERTO JESUS, (Ficha D 394/92).
Montevideo, 13 de octubre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39415 Oct 28- v Nov 25

RODRIGUEZ SANTOS, SILVIA LEONOR y SILVA RODRIGUEZ, HEBERT GERARDO (Ficha: D231/92).
Montevideo, 18 de junio de 1992.
Esc.Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32737 Oct 06- v Nov 04

TISCORNIA, EDUARDO RODOLFO; ALICIA CARLEVARO RIAL (Ficha: D 342/92).
Montevideo, 28 de agosto de 1992.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 35765 Oct 09- v Nov 09

DIAZ VALLESPIR, JAVIER; ALEXANDRA MARIA, BEHRENS MESSONE (Ficha: D 299/92).
Montevideo, 21 de julio de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 37040 Oct 15- v Nov 12

NAZZARI, CARLOS GUILLERMO y ARISMENDI, MARIA ELVIRA (Ficha: D 367/92).
Montevideo, 1 de setiembre de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 37819 Oct 19- v Nov 16

PACHECO VARELA, WALTER LIDEMAR y REYNANTE COUTO, MARIA (Ficha: D 337 bis/92).
Montevideo, 19 de agosto de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 37931 Oct 19- v Nov 16

GARCIA OLIVA, DARDO MARIA y THIELMANN VIÑA, INES ELIZABETH (Ficha: D 8/91).
Montevideo, 26 de febrero de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38880 Oct 26- v Nov 23

VELAZQUEZ VIOLA SERGIO ENRIQUE c/PERERA SUAREZ SONIA (Ficha: D 177/92).
Montevideo, 4 de junio de 1992.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31514 Set 30- v Oct 29

VIGESIMOQUINTO TURNO

RAMOS PEREIRA GLACI, LEITES GALARRAGA DANIEL GILBERTO (Ficha: D/397/92).
Montevideo, 04 de setiembre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 35057 Oct 05- v Nov 03

MORETTI, ALEXIS ENRIQUE; CANIO, SANDRA MARIA (Ficha: D 428/92).
Montevideo, 16 de setiembre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 37413 Oct 15- v Nov 12

LARROSA BATUECAS, NELSON RUBEN; HERNANDEZ GARAT, ANGELA GLORYS (Ficha: D 197/91).
Montevideo, 11 de setiembre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 37486 Oct 15- v Nov 12

PEREZ SAMPEDRO, ATAHUALPA c/ BENTANCUR ALDAO, MARIA SILVIA (Ficha: D 370/92).
Montevideo, 20 de agosto de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38622 Oct 23- v Nov 20

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARTIGNONI AFONSO, MARIA SUSANA y PERDOMO, VICTOR DANIEL "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha D/458/91).
Montevideo, 23 de agosto de1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31202 Ago 13- v Oct 29

PACIFICO MONTES, MILTON EDMUNDO y BORGES DOMINGUEZ IVY AMALIA (Ficha: D 313/92).

Montevideo, 29.6.92.
Alberto Lecarín, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32192 Oct 28- v Nov 25

ALONSO MIRTA HELEN, YOSET SERGIO PEDRO (Ficha: D/39/92).
Montevideo, 29 de julio de 1992.
Alberto Decarlini, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 33732 Oct 05- v Nov 03

CAÑAS HALEGUA SAMUEL, ATIJAS SANDRA RIA (Ficha: D/380/92).
Montevideo, 21 de agosto de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 35560 Oct 05- v Nov 03

DE LEON SCHIFANO, RODOLFO JOSE c/ DE GOUVEIA, ELIZABETH (Ficha: D 434/92).
Montevideo, 10 de setiembre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39145 Oct 27- v Nov 24

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

DIEGO LANZA y LAURA INES CHOCHO, (Ficha D/ 330/92).
Montevideo, 6 de agosto de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39495 Oct 28- v Nov 25

LETICIA MARGARITA DIAS c/JOSE GUSTAVO GARCIA (Ficha: D 324/92).
Montevideo, 24 de agosto de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39682 Oct 28- v Nov 25

JORGE RICHARD CHICHET, MARIA TERESA PEÑAFLOR GARCIA (Ficha: D/387/92).
Montevideo, 28 de agosto de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 33628 Oct 05- v Nov 03

MAGALDI DANIEL PEREIRA DIAZ y SILVANA CASTRO RIVERO o RIVERA (Ficha: D/367/92).
Montevideo, 24 de agosto de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 34272 Oct 06- v Nov 04

JORGE LUIS MARTINEZ RIVAS, SUSANA BEATRIZ MIGNOT CUSTIEL (Ficha: D/408/92).
Montevideo, 28 de agosto de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 34571 Oct 05- v Nov 03

ORFILIO CARLOS BENTANCOUR ORTIZ, ALBIA MABEL ROBALLO RODRIGUEZ (Ficha: D/391/92).
Montevideo, 27 de agosto de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 35094 Oct 05- v Nov 03

DANIEL GARCIA TROVERO, MARIA MAGDALENA O'BRIAN u O'BRIEN ARTAGAVEYTIA (Ficha: D/378/92).
Montevideo, 24 de agosto de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 35498 Oct 15- v Nov 12

OSCAR GERARDO SEQUEIRA ESPINA, ESTERLY RIVERO LOPEZ (Ficha: D 423/92).
Montevideo, 7 de setiembre de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 35741 Oct 09- v Nov 09

SANDRA LINAREZ CASTRO; GABRIEL ALEJANDRO LLUCH DUPETIT (Ficha: D 280/92).
Montevideo, 31 de julio de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 35766 Oct 09- v Nov 09

NILDA ALEXANDRA RAINERI y RUBEN DANIEL MENENDEZ (Ficha: D/306/92).
Montevideo, 30 de junio de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31555 Set 30- v Oct 29

JULIO CESAR NUÑEZ y MARIA RITA CRAIGDALLIE (Ficha: D/297/92).
Montevideo, 30 de junio de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31607 Set 30- v Oct 29

VIGESIMOCTAVO TURNO

WALTER AUGUSTO SCHÄFER PAOLI y MARIA INES PEREZ SALDIVAR "Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales" (Ficha D/172/92)
Montevideo, 29 de abril de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$152.000,00 20/pub 29489 Jul 22- v Oct 29

AFFORTUNATO CAVALIERE, LIBORIO y SANGIACOMO PASCALE, ASUNCION (Ficha D/ 232/92).
Montevideo, 8 de junio de1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28811 Jul 16- v Oct 29

JOHN PEA y YOKO HACHIUMA, (Ficha D/498/92).
Montevideo, 16 de octubre de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39438 Oct 28- v Nov 25

ARISTIMUÑO DE ANGELI, BEATRIZ CRISTINA c/ CASAL DEMARCHI, GABRIEL IBERO. Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: D 234/92).
Montevideo, 19 de agosto de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32629 Oct 21- v Nov 18

JULIO NESTOR PORRES BESADA c/GLADYS VAZ TORRES CONDE (Ficha: D/330/92).
Montevideo, 1 de setiembre de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32945 Oct 16- v Nov 13

TERESITA VENCE CASSINA, RICARDO CLARO BADARACCO (Ficha: D/118/92).
Montevideo, 29 de abril de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 33731 Oct 05- v Nov 03

IRMA ACOSTA RODRIGUEZ, HUGO MARTINEZ FERNANDEZ (Ficha: D/722/91).
Montevideo, 31 de julio de 1992.
Esc. Rosina Montamurro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 34984 Oct 05- v Nov 03

WALTER JOSE PERRONI GOÑI, MARTHA GONZALEZ PANIZZA (Ficha: D/348/92).
Montevideo, 24 de agosto de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 35557 Oct 05- v Nov 03

SYLVIA TOSAR PIAGGIO y FEDERICO EDUARDO FRISS de KEREKI (Ficha: D 444/92).
Montevideo, 22 de setiembre de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 37571 Oct 16- v Nov 13

WILLAN GUSTAVO RUBEN BRITOS y YLIANA o ILIANA DE PAOLIS (Ficha: D 433/92).
Montevideo, 21 de setiembre de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 37572 Oct 16- v Nov 13

GRACIELA ZULMA GLISON y JOSE ANTONIO ALEM (Ficha: D 378/91).
Montevideo, 19 de agosto de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38016 Oct 26- v Nov 23

GRACIELA ZULMA GLISON y JOSE ANTONIO ALEM (Ficha: D 378/91).
Montevideo, 19 de agosto de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38016 Oct 19- v Nov 16

VIGESIMONOVENO TURNO

BAGNULO, HOMERO OVIDIO c/ JOSEFA PEREZ "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha D/281/92)
Montevideo, 26 de junio de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28457 Jul 16- v Oct 29

DAMBORIANA BONACCHI, MARIA DEL CARMEN c/EDUARDO LEINDEKAR SOSA DIAZ, (Ficha D/238/92).
Montevideo, 18 de junio de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39595 Oct 28- v Nov 25

ETCHEVERRY IRAZABAL, GRACIELA y GUILLERMO ANTONIO PORRAS LARRALDE (Ficha: D 348/92).
Montevideo, 28 de julio de 1992.
Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32010 Oct 05- v Nov 03

LEVI JACK WILLIAM, NELLY ETHEL KATZKOWICH (Ficha: D/202/92).
Montevideo, 21 de mayo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 35348 Oct 05- v Nov 03

MARTIN PEREIRA RICARDO ROGELIO, LORENZO CARISSI NORMA ISABEL (Ficha: D/316/92).
Montevideo, 16 de junio de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 35436 Oct 05- v Nov 03

ROSSI COSTA, CARLOS CONSTANTINO; IRIS LILIAN POSSE LOPEZ (Ficha: D 931/91).
Montevideo, 24 de diciembre de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 37174 Oct 15- v Nov 12

JOSE GONZALEZ de ARMAS, ETHEL MARY GALAÑENA SCHENCK (Ficha:).
Montevideo, 17 de julio de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38208 Oct 20- v Nov 17

RUMBO GARCIA, LEONARDO ANTONIO y ARRUTI DELGADO, MARIA ELENA (Ficha: D 477/92).
Montevideo, 7 de octubre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38521 Oct 20- v Nov 17

D'AGOSTI, ANA MARIA c/ PACHECO, JULIO VIRGILIO (Ficha: D 429/92).
Montevideo, 15 de octubre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39143 Oct 27- v Nov 24

FERNADEZ REPETTO, HECTOR SERGIO c/ NELIDA BEATRIZ GARCIA VALLARI (Ficha: D/356/92).
Montevideo, 29 de julio de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31671 Set 30- v Oct 29

TRIGESIMO TURNO

CANESSA SEMINO ALEJANDRO, CHAIN CLAVELL VIRGINIA (Ficha: D/370/92).
Montevideo, 28 de agosto de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 34594 Oct 05- v Nov 03

CANTISANI HUGO WALTER, CABALLERO ROSA ALICIA (Ficha: D/422/92).
Montevideo, 15 de setiembre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 35468 Oct 05- v Nov 03

LARRALDE MARTORELL, JORGE; SOFIA CAMACHO PERERA (Ficha: D 405/92).
Montevideo, 15 de setiembre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 35961 Oct 09- v Nov 09

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GUERISOLI CHOLIET RICARDO DANIEL, DE MOURA DIEZ CATALINA CECILIA (Ficha: F Nº 24/ 92).

Bella Unión, 05 de mayo de 1992.
Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 34395 Oct 05- v Nov 03

SEGUNDO TURNO

ALMEIDA PAIVA, DELIA HAYDEE; FRANCA MENDINA, HAROLDO (Ficha: A 135/92).
Artigas, 24 de julio de 1992.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36327 Oct 09- v Nov 09

MORENO ZAPATA, JOSE MARIA; FERREIRA CARBALLO, TERESITA (Ficha: B 97/92).
Artigas, 30 de junio de 1992.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36328 Oct 09- v Nov 09

CAMARA, EDGARDO; BORGES, FLORA ISABEL (Ficha: B 112/92).
Artigas, 27 de julio de 1992.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36339 Oct 09- v Nov 09

BARRIOS, LUIS EDUARDO; LORENZO, GRACIELA BEATRIZ (Ficha: B 106/92).
Artigas, 27 de julio de 1992.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 37200 Oct 15- v Nov 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

LANDEIRA SYLVIA, PANNONE JULIO CESAR (Ficha: F Nº 56/92).
Bella Unión, 02 de setiembre de 1992.
Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 4589 Oct 05- v Nov 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

IRIGOYEN BELLO TERESITA OLGA y MELO FERNANDEZ, MARIO GILBERTO (Ficha: Civil F No. 155/92).
Canelones, 16 de junio de 1992.
Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28189 Oct 21- v Nov 18

ZUNINO RECAGNO, ANDRES JULIO; MARTINEZ MARTINEZ, EDITH MABEL (Ficha: 282/92).
Canelones, 14 de setiembre de 1992.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36814 Oct 15- v Nov 12

LEMA GUIZZONES, HUGO WALDEMAR; GAGO SOSA, ROSA MARY LOURDES (Ficha: 133/92).
Canelones, 28 de julio de 1992.
Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36974 Oct 15- v Nov 12

LEIRA MARTINEZ, SABINA GLADYS; DUARTE PEREZ, ELIDO ELENESTOR (Ficha: 178/92).
Canelones, 25 de junio de 1992.
Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36975 Oct 15- v Nov 12

AQUINO, LIDIA DIONISIA; DIAZ DIAZ, GUALBERTO (Ficha: 226/92).
Canelones, 18 de agosto de 1992.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36991 Oct 15- v Nov 12

PESSANO DELFINO, GERARDO ALBERTO; RUIBAL BURGELL, SILVIA TERESITA (Ficha: F 103/92).
Canelones, 11 de mayo de 1992.
Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38210 Oct 20- v Nov 17

TERCER TURNO

ESTEBAN ALEJANDRO PERALTA GONZALEZ y ALMA ASTRIT DE STEFANI MEDEROS (Ficha: 1217/A/1992).
Pando, 6 de octubre de 1992.
Marta Elhordoy de PeluffoActuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39404 Oct 28- v Nov 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

HERGUIZ UBALDO DANIEL ALEJANDRO; SONIA BEATRIZ CABRERA FONTES, (Ficha: B 449/92).
Las Piedras, 14 de setiembre de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36828 Oct 15- v Nov 12

BIGLIANTI, PABLO GILMAR y LAURA BEATRIZ RUIZ, (Ficha: B 354/92).
Las Piedras, 28 de julio de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38557 Oct 23- v Nov 20

CUARTO TURNO

VELEZ FLEITAS, LITO JOSE; NOEMI ARENA PIÑEYRO Ficha B 308/92, (Ficha: Vélez Fleitas, Lito José; Noemí Arena Piñeyro).
Las Piedras, 21 de julio de 1992.
Esc. Horacio H. Granero. Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36051 Oct 09- v Nov 09

PANIZZA CERVINI NANCY ELIZABETH y RUBEN VERNE NUÑEZ NUÑEZ (Ficha: B312/92).
Las Piedras, 23 de julio de 1992, Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36992 Oct 16- v Nov 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

ERNESTO EDUARDO BENTANCOR GIACOSA; OLGA MIRTHA ESTOL PEREIRA (Ficha: A 915/1992).
Pando, 5 de agosto de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36160 Oct 09- v Nov 09

JUAN MANUEL ALVES GONCALVES; MARIANELLA RODRIGUEZ ACOSTA (Ficha: A 719/92).
Pando, 24 de junio de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36168 Oct 09- v Nov 09

OSCAR DANIEL BARNECH DELGADO; MARIA DEL ROSARIO DACOLL TEXEIRA (Ficha: A 1077/92).
Pando, 7 de setiembre de 1992.
Dra. Gloria Campalans, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36891 Oct 15- v Nov 12

RODRIGUEZ, NILSON ROBERTO; RODRIGUEZ, MARTA SUSANA (Ficha: A 287/90).
Pando, 27 de abril de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 37220 Oct 15- v Nov 12

CARLOS ALBERTO AGUIRRE y SYLVIA ESTHER LEDDA (Ficha: A 1119/92).
Pando, 11 de setiembre de 1992.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38405 Oct 26- v Nov 23

CUARTO TURNO

JORGE JULIAN ALMADA MELIAN; MARIA DEL CARMEN GONZALEZ VIERA (Ficha: A 318/1991).
Pando, 16 de abril de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36159 Oct 09- v Nov 09

MATILDE CUADRO ESQUIVEL; LUIS ALBERTO POMBO TORRES (Ficha: A 474/92).
Pando, 29 de junio de 1992.
Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36161 Oct 09- v Nov 09

LUIS ALBERTO DOMINGUEZ NUÑEZ; MIRTA GRACIELA HERRERA GARCIA (Ficha: A 792/92).
Pando, 20 de julio de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36182 Oct 09- v Nov 09

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

ROBERTO NERY ETCHEVERRY y SANTA ELENA FERREIRA (Ficha: 214/92).
Melo, 18 de setiembre de 1992.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39372 Oct 28- v Nov 25

FONSECA, JOSE BORIS; PEREZ, LAUREN SILVANA (Ficha: 172/92).
Melo, 13 de agosto de 1992.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36125 Oct 09- v Nov 09

REBOLEDO NOBLE, MIGUEL PEDRO y PALUMBO SAIZ, ANA MARIA (Ficha: 222/92).
Melo, 15 de setiembre de 1992.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 176.000,00 20/pub 37661 Oct 16- v Nov 13

CUARTO TURNO

GOÑI, ESMERALDA; REBOLLO, CELMAR (Ficha: 13/92).
Melo, 3 de agosto de 1992.
Fredy Emilio Cousillan, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36108 Oct 09- v Nov 09

MORALES TECHERA, PABLO VICENTE; MURIEL APARICIO, FELIPA (Ficha: B 145/92).
Melo, 11 de agosto de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36109 Oct 09- v Nov 09

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

IZQUIERDO MIGUEL ANGEL, NILZA GLADYS ISABEL DIAZ (Ficha: B 11/92).
Colonia, 03 de junio de 1992.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 34155 Oct 05- v Nov 03

IGOA ANGELI, JORGE ALBERTO; POL TEJERO, BLANCA MARIA (Ficha: B 132/92).
Carmelo, 24 de julio de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36001 Oct 09- v Nov 09

MARIOTTA SCHNYDER, CARLOS RUBEN; MONICA ESTHER WERNER SONDEREGGER (Ficha:).
Colonia, 4 de setiembre de 1992.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 37361 Oct 15- v Nov 12

CASSAMAGNAGHI PINTALUBA, JORGE NECTOR y MONICA ELISA JOURDAN PALQUE (Ficha:).
Colonia, 16 de setiembre de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 37732 Oct 19- v Nov 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

GONZALEZ DIAZ, ENZO JULIO; AGUIRRE, MARIA ROSA (Ficha: B 252/92).
Carmelo, 22 de setiembre de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) N$ 176.000,00 20/pub 36276 Oct 09- v Nov 09

PARODI BONORA, MARIA ESTHER y TOSCANO ARRIETA, ENRIQUE (Ficha:).
Carmelo, 31 de agosto de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 37720 Oct 19- v Nov 16

BATISTA MESA, ANASTACIA c/ DOS SANTOS, MODESTO (Ficha: B 225/91).
Carmelo, 11 de marzo de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 37721 Oct 19- v Nov 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
PRIMER TURNO

ERRECARTE VIERA, MARIA BEATRIZ c/ VIERA SCHAFFNER, HUGO MIGUEL (Ficha: y"A"-Nº 332/92).
Rosario, 21 de setiembre de 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA

05) N$ 176.000,00 20/pub 39382 Oct 28- v Nov 25

GONZALEZ FONTANA, HUGO ERNESTO y INGOLD MOREDA, BLANCA NELLY (Ficha: 618/984).
Rosario, 20 de setiembre de 1984
Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39383 Oct 28- v Nov 25

SEGUNDO TURNO

HEUGUEROT OLVEIRA, CARLOS WASHINGTON y SACCO CESIO, CRISTINA TERESITA (Ficha: F.A.Nº 335/92).
Rosario, 22 de setiembre de 1992.
Fabiana Tur
a, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39381 Oct 28- v Nov 25

ANTUNEZ BRUGMAN EITEL ARTURO, GONZALEZ DALCHIELLI TERRY SOLANGE (Ficha: F.A. Nº 154/92).
Rosario, 19 de mayo de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 34555 Oct 05- v Nov 03

RIVOIR NEGRIN, DOLLY MAGALI; BILAT HERRERA, EDGAR ANTIN (Ficha: A 304/92).
Rosario, 19 de agosto de 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36360 Oct 09- v Nov 09

EPHERRE BUDETTI, ULISES ANGEL; VIERA SAN MARTIN, GLADYS ESTHER (Ficha: A 249/92).
Rosario, 21 de julio de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36624 Oct 09- v Nov 09

ZURBRIGK ALVAREZ, RUBEN DARIO; DE LA QUINTANA RODRIGUEZ,MARTA ALEXANDRA (Ficha: A 219/92).
Rosario, 14 de setiembre de 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 37525 Oct 16- v Nov 13

DOMINI RIOS, TERESA ROSA y MILTON RAUL VEROLO CORAVIOLO (Ficha: A 220/92).
Rosario, 23 de junio de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 37782 Oct 19- v Nov 16

HERNANDEZ SOLER, ROSA; SUAREZ MOREIRA, CESAR ANTONIO (Ficha: A 333/92).
Rosario, 21 de setiembre de 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38213 Oct 20- v Nov 17

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MANUEL ALVAREZ SILVA y KAREN GONZALEZ MARTINEZ (Ficha: B 52/92).
Durazno, 3 de junio de 1992.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31462 Oct 08- v Nov 06

MARTINEZ ALFONSIN JUAN ANGEL y CARBAJAL MORALES AMALIA RENNE (Ficha: B 70/92).
Durazno, 30 de junio de 1992.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31643 Oct 08- v Nov 06

ANTONACCIO CAORSI, JUAN MARCOS; PERCOVICH BRIGNONI, LILA SUSANA (Ficha: B 90/92).
Durazno, 4 de agosto de 1992.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 37599 Oct 16- v Nov 13

DE TERCER TURNO

WILSON EDGARDO GAMBIAGGI o GIAMBIAGGI RAMOS, MARIA ELVIRA DORADO BERON (Ficha: B.3/92).
Durazno, 12 de febrero de 1992.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 35316 Oct 05- v Nov 03

CARBALLIDO FILIPPINI ELSA ESMERALDA, REYES CAVALHEIRO JULIO MARIO (Ficha: B 97/92).
Durazno, 21 de agosto de 1992.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 35320 Oct 05- v Nov 03

WALTER MARIO PIRIZ TRENGONE; MARGOT GUILLEN FRANCIA (Ficha: B 27/92).
Durazno, 30 de marzo de 1992.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 182.400,00 20/pub 37364 Oct 15- v Nov 12

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

GREGORIA BERNARDINA BIDONDO (curadora de MARIA MIRELA ROBLES); DANIEL ALEJANDRO COLFFIELD PISTON (Ficha: B 45/92).
Trinidad, 1 de junio de 1992.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) N$ 182.400,00 20/pub 37365 Oct 15- v Nov 12

HUGO VIAZZI CARBAJAL y ELSA MOREIRA MOREIRA (Ficha: B 48/92).
Trinidad, 3 de junio de 1992.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 37801 Oct 19- v Nov 16

MARIA DEL LUJAN GUERRA GILMET; MIGUEL ENRIQUE DANOVICH (Ficha: B 18/92).
Trinidad, 11 de agosto de 1992.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) (Ley 13.209) 20/pub 53801 Oct 15- v Nov 12

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DOS SANTOS BIDONDO CARLOS ALCIDES, SHIRLEY MARGOT UMPIERR EZ DE LEON (Ficha: F.B.N.212/92).
Florida, 28 de julio de 1992.
Teresita ETCHEVERRY DE TARANTO, Actuaria.
05) N$ 212.800,00 20/pub 34539 Oct 05- v Nov 03

SASTRE JUAN JOSE, ELIDA MARTINEZ (Ficha: F.B.N.558/81).
Florida, 09 de junio de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 212.800,00 20/pub 34934 Oct 05- v Nov 03

MAQUEIRA FACCIOLA, ADEMAR RICARDO; ANA DELMA SANCHEZ VELAZQUEZ (Ficha: F.B.N. 114/92).
Florida, 10 de junio de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 212.800,00 20/pub 36026 Oct 09- v Nov 09

TERCER TURNO

BESOZZI CARRERO HECTOR RAUL, MARINA ROSA ARTIGAS PEREZ (Ficha: A.207/1992).
Florida, 03 de agosto de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 212.800,00 20/pub 34532 Oct 05- v Nov 03

CASTRILLON RUBIO, JUAN MANUEL; CLAUDIA AMAYA PASTORINI (Ficha: A 235/92).
Florida, 24 de agosto de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 212.800,00 20/pub 36366 Oct 09- v Nov 09

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MESA TOLOSA, FAUSTINO; LEZCANO, MARIA DEL VERDUN (Ficha: B 325/91).
Minas, 25 de octubre de 1991.
Esc. Pedro M. Díaz. Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36843 Oct 15- v Nov 12

FERREIRA FALERO, NELLY MABEL; GONZALEZ CACERES, EDISON (Ficha: 395/90).
Minas, 13 de febrero de 1991.
Pedro M. Díaz, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36883 Oct 15- v Nov 12

ALDROVANDI GARCIA, JULIO CESAR; DE LEON SANTOS, HILDA NELLY (Ficha: 169/92).
Minas, 27 de julio de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36884 Oct 15- v Nov 12

GARCIA RAMIREZ, MARY ERMINDA; RAMIREZ HERNANDEZ, FRANCISCO ELBIO (Ficha: 190/92).
Minas, 10 de agosto de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36885 Oct 15- v Nov 12

PEREYRA, WALTER; GONZALEZ AUREA ELIZABETH (Ficha: 154/92).
Minas, 27 de julio de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36886 Oct 15- v Nov 12

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

BLANCO CUADRADO PASCASIO y SILVEIRA SILVEIRA NIBIA o NIVIA "Dis. y liq. de sociedad conyugal" (Ficha: 231/92).
Maldonado, 9 de junio de 1992.
Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27814 Oct 21- v Nov 18

PEREZ GONZALEZ, ULDEMAR JUAN y MARTINEZ MARTINEZ, MARIA GRACIELA (Ficha: B 91/92).
Maldonado, 12 de junio de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28723 Oct 21- v Nov 18

NUÑEZ MARIA DEL CARMEN y GARCIA EDUARDO (Ficha:A 23/92).
Maldonado, 19 de febrero de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31315 Oct 08- v Nov 06

BATISTA LINARES PABLO y NAGI RAMIREZ SYLVIA LAURA (Ficha:A 299/92).
Maldonado, 16 de julio de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 34908 Oct 05- v Nov 03

MENDEZ BONILLA RAFAEL, JORGE JORGE MARIA HAYDEE (Ficha: FA. 307/92).
Maldonado, 13 de agosto de 1992.
Esc. NELSON RICHART, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 34911 Oct 05- v Nov 03

VIDAL HECTOR, MARTINEZ LILIAN (Ficha: Fa. 197/92).
Maldonado, 16 de julio de 1992.
Esc. MARGARITA BARTABURU, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 34923 Oct 05- v Nov 03

PARIS JUAN CARLOS, GUTIERREZ MARIA ANGELICA (Ficha: Fa. 315/92).
Maldonado, 06 de agosto de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 34930 Oct 05- v Nov 03

LOPEZ RODOLFO, LEMOS MARIA LUISA (Ficha: F.A. 223/92).
Maldonado, 16 de junio de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 35212 Oct 05- v Nov 03

SILVA MARIA ROSA; MORENO ANTONIO (Ficha: 201/92).
Maldonado, 20 de julio de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36835 Oct 15- v Nov 12

DE LEON LAZO, BASITEL UBERFIL; ARAUJO ALVAREZ, MILCAR ESTHER (Ficha: 381/92).
Maldonado, 19 de agosto de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36996 Oct 15- v Nov 12

PEREZ COLMAN, ROSITA GRACIELA c/ MARTINEZ DOMINGUEZ, JOSE HUGO (Ficha: 189/92).
Maldonado, 12 de junio de 1992.
Esc. Ma. Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

05) N$ 176.000,00 20/pub 39006 Oct 27- v Nov 24

IRISARRI MONDINO, DIEGO y DURAN SCHIAFFINO, NATALIA (Ficha: 291/92).
Maldonado, 16 de julio de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39007 Oct 27- v Nov 24

CACERES MARTELLETTI, CLAUDIO JOSE y ALBA CUADRA, MARIA ALEJANDRA (Ficha: 423/92).
Maldonado, 25 de setiembre de 1992.
Esc. Ma. Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39008 Oct 27- v Nov 24

TERCER TURNO

PAIS LEZAMA, ENRIQUE GABRIEL y ELZA o ELSA BLANCA MARRERO RODRIGUEZ "D.L.S.C." (Ficha: 266/92).
Maldonado, 11 de junio de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27815 Oct 21- v Nov 18

SAN MARTIN MARTITA DELIA, GONZALEZ FUENTES PABLO (Ficha: 222/92).
Maldonado, 27 de mayo de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 34929 Oct 05- v Nov 03

FERNANDEZ JULIA MERCEDES, CALERO ANDRES SIXTO (Ficha: B/336/92).
Maldonado, 13 de agosto de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 34931 Oct 05- v Nov 03

ALONSO NELLY MABEL, CORREA ROBERT ALEXIS (Ficha: FA. 12/92).
Maldonado, 28 de abril de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 35425 Oct 05- v Nov 03

SPAGNUOLO LOPEZ ROBERTO, RODRIGUEZ MYRNA ETHEL (Ficha: 302/92).
Maldonado, 22 de julio de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 35559 Oct 05- v Nov 03

FRIZZI FALERO, MARIO; BUSLON, MARIA YTALIA (Ficha: 300/92).
Maldonado, 22 de julio de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36836 Oct 15- v Nov 12

FONTAO PEREZ, OMAR ARTIGAS; AMORIN TECHERA, NANCY GRACIELA (Ficha: 350/92).
Maldonado, 28 de agosto de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36997 Oct 15- v Nov 12

FURTADO HERNANDEZ, PEDRO ELEUTERIO; MESA MARTIN, FANNY RAQUEL (Ficha: 390/92).
Maldonado, 3 de setiembre de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 37379 Oct 15- v Nov 12

MILAZZO GONZALEZ, ROBERTO; BARRIOS DELGADO, TERESITA ELIZABETH (Ficha: 334/92).
Maldonado, 17 de setiembre de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 37389 Oct 15- v Nov 12

SILVEIRA GUERRA, JUANA ZENOBIA; VELAZQUEZ BARNECHE, EDISON (Ficha: 370/92).
Maldonado, 3 de setiembre de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 37391 Oct 15- v Nov 12

REDONDO DELELIS, FERMIN ANTONIO; PIEDRABUENA CUELLO, AMELIA INES (Ficha: 382/92).
Maldonado, 23 de setiembre de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 37392 Oct 15- v Nov 12

CORREA, ALBERTO VICTORIO y NIEVES MACHADO, EMILDA (Ficha: 212/92).
Maldonado, 25 de mayo de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38144 Oct 19- v Nov 16

QUINTO TURNO

BONIFACINO GONZALEZ, JUAN ALBERTO y AHLERS, MATILDE ELIZABETH Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Ficha: 205/91).
Maldonado, 30 de octubre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27816 Oct 21- v Nov 18

SANCHEZ FERNANDEZ, JOSE ENRIQUE; GARCIA BRENTA, CRISTINA (Ficha: 288/92).
7 de julio de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 38165 Oct 20- v Nov 17

SEXTO TURNO

GONZALEZ ALFARO, NIVERT y LAZZARI BLANCO, ANA MARIA (Ficha: 169/91).
Maldonado, 30 de agosto de 1992.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38446 Oct 20- v Nov 17

SEPTIMO TURNO

GARCIA PIRIZ, LUIS ROBERTO; BORDABEHERE PEGAZZANO, MARIA MABEL (Ficha: 165/91).
Maldonado, 20 de agosto de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
05) N$ 127.000,00 20/pub 38174 Oct 20- v Nov 17

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ALVAREZ LASA, ALFREDO BERNABE y BLANC ROSSI, ANA MARIA (Ficha: B 237/92).
Paysandú, 10 de agosto de 1992.
Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38783 Oct 23- v Nov 20

ALVAREZ LASA, ALFREDO BERNAB y BLANC ROSSI, ANA MARIA (Ficha: B/237/92).
Paysandú, 10 de agosto de 1992.
Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38783 Oct 27- v Nov 24

TERCER TURNO

COCCHI, RUBEN ALDEBAR y ELICEIRE, NOHEMI MARIA (Ficha: B 270/1992).
Paysandú, 11 de agosto de 1992.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39628 Oct 28- v Nov 25

ERRAMUSPE MASCAZINI RUBEN LORENZO, SANTANA RAMONA ROSA (Ficha: B/200/1992).
Paysandú, 29 de junio de 1992.
Esc. ALICIA DAMINI, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 34516 Oct 05- v Nov 03

NUÑEZ JULIANA, ACOSTA SILVEIRA ROBERTO ALEJANDRO (Ficha: B/240/1992).
Paysandú, 06 de agosto de 1992.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 35168 Oct 05- v Nov 03

BIANCHI, MARIO ALBERTO; INNELLA MERIDO, MARIA DEL HUERTO (Ficha: B 114/1992).
Paysandú, 9 de junio de 1992.
Dra. Cristina Rombeys Merello (Abogada), Actuari.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36380 Oct 09- v Nov 09

BALMA RUBA, ULISES ALEJO; ROTTINI SABAÑO, ILDA BLANCA (Ficha: A 84/1992).
Paysandú, 17 de julio de 1992.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36398 Oct 09- v Nov 09

ZANONIANI, CARMEN LEONOR c/ ARAMBURU, MARIO GUSTAVO (Ficha: B 346/92).
Paysandú, 22 de setiembre de 1992.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 37820 Oct 19- v Nov 16

FRASCHINI BATISTA, FERNANDO DANIEL y NIELL OBRUSNIK, DANIELA JACQUELINE (Ficha: B 224/92).
Paysandú, 30 de julio de 1992.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 37994 Oct 19- v Nov 16

SEXTO TRUNO

PORTILLO, ROSITA DOMINGA; ARANDA, CARLOS ALBERTO (Ficha: B 432/91).
Paysandú, 12 de agosto de 1992.
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
05) (Ley 13.209) 20/pub 53845 Oct 15- v Nov 12

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, en autos: "OTTE RODRIGUEZ, Rosa Delia c/ José María CARICOT OJEDA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal de bienes. Ficha A 54/1992. Se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos ROSA DELIA OTTE RODRIGUEZ y JOSE MARIA CARICOT OJEDA, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Fray Bentos, 23 de julio de 1992. Esc. Carlos M. Mazzilli. Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36367 Oct 09- v Nov 09

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, en autos: "FERREIRA, NESTOR RAMON y CASTROMAN, IRMA IRIS. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. Ficha A 88/1992, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos NESTOR RAMON FERREIRA SORIA e IRMA IRIS CASTROMAN BARBOZA, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Fray Bentos, 29 de julio de 1992. Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36368 Oct 09- v Nov 09

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2º Turno, en autos: "CERRILLA, NILDA GRACIELA c/ VAZQUEZ, VENANCIO. Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal. Ficha A 31/1992, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de a sociedad conyugal existente entre los esposos NILDA GRACIELA CERRILLA GIOVIO y VENANCIO RICARDO VAZQUEZ ALBERDI, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Fray Bentos, 28 de abril de 1992. Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36369 Oct 09- v Nov 09

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, en autos: "FIORELLI, WALTER y SOSA, ANITA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes. Ficha B 95/1992, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos WALTER GUSTAVO FIORELLI TIMOTE y ANITA MARIA SOSA CAVIGLIA, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Fray Bentos, 7 de setiembre de 1992. Esc. Carmrio.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36709 Oct 09- v Nov 09

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2º Turno en autos: "AMARAL ROCCA, JORGE ALFREDO y ROSTAN CAIRUS, MARIA ALICIA. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal. Fa. A 100/91", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Alfredo Amaral Rocca y Ma. Alicia Rostan Cairus, citándose a todos los que tuvieran interés para que

comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo aqpercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Fray Bentos, 29 de agosto de 1991. Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.-
05) N$ 152.000,00 20/pub 37736 Oct 19- v Nov 16

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2º Turno, en autos: "DOTI OVALLE, HECTOR RAUL y TORI OLIVEIRA, MARIA ELIZABETH. Disolución de la sociedad conyugal. Fa. A 99/91", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre los esposos Héctor Raúl Doti Ovalle y Ma. Elizabeth Tori Oliveira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Fray Bentos, 23 de agosto de 1991. Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.-
05) N$ 152.000,00 20/pub 37737 Oct 19- v Nov 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

MONTESANO FERRET, JOSE MARCELO y MAJUL NADRUZ, DAIANA NAZ IRA (Ficha: A 86/92).
Young, 28 de agosto de 1992.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 37804 Oct 19- v Nov 16

TUCAT LONG, HEBER PEDRO y MAJUL NADRUZ, FADUA SORAYA (Ficha: A 85/92).
Young, 28 de agosto de 1992.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 37805 Oct 19- v Nov 16

GASANIGA CABRERA, GERARDO RAUL y DE SOUZA RESSI MARGARITA AMELIA (Ficha:).
Young, 16 de junio de 1992.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31481 Set 30- v Oct 29

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ERVANDIL BARCELLOS GONZALEZ; GLACI PEÑA CASAL (Ficha: A 58/88).
Rivera, 4 de mayo de 1988.
Esc. Walter Figueredo, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36601 Oct 09- v Nov 09

DE TERCER TURNO

OSCAR ALDEVAR RODRIGUEZ y YECY MACHADO (Ficha: B/201/1992).
Rivera, 15 de octubre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39563 Oct 28- v Nov 25

SELVA SUSANA PEREIRA SANCHEZ c/ JUSTINO DOS SANTOS (Ficha: A/122/1992).
Rivera, 20 de julio de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31325 Oct 08- v Nov 06

OFELIA PEREZ ABRAMO c/ GUILLERMO BERRUTTI PELLEGRINO (Ficha: A 109/92).
Rivera, 18 de junio de 1992.
Ana Lil Iramendi, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32184 Oct 05- v Nov 03

BENJAMIN BELLES BASTOS, OLGA MARIN GONZALEZ (Ficha: B/181/1992).
Rivera, 09 de setiembre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 35058 Oct 05- v Nov 03

WILSON JESUS HUERTA; SUSANA SANTANA (Ficha: B 42/1991).
Rivera, 2 de mayo de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36613 Oct 09- v Nov 09

LUISA MENESES BORGES; LEONARDO VICTOR RODRIGUEZ COCARO (Ficha: A 144/92).
Rivera, 4 de setiembre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36614 Oct 09- v Nov 09

ALVIN LOTITO GONZALEZ y DIORY KISIOLAR MENDEZ (Ficha: B 180/92).
Rivera, 03 de setiembre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 37515 Oct 16- v Nov 13

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RAVERA MENDEZ MIGUEL ANGEL, GAMARRA VIVAS RIDSY BLANCA (Ficha: Fa. 185/92).
Rocha, 30 de julio de 1992.
Esc. MARGARITA SUZACQ, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 34166 Oct 05- v Nov 03

GAMARRA CORSALINI RAUL WILFREDO, VIVAS SILVERA BLANCA ROSA (Ficha: Fa. 183/92).
Rocha, 30 de julio de 1992.
Esc. MARGARITA SUZACQ, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 34167 Oct 05- v Nov 03

MENDEZ MENDEZ ANSELMO, BALLESTA MENDEZ NELIDA (Ficha: Fa. 159/92).
Rocha, 08 de junio de 1992.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 34562 Oct 05- v Nov 03

PEREZ AZAMBULLA ERNESTO MARTIN, NIEDDU CABALLERO NELLY (Ficha: Fa. 213/92).
Rocha, 20 de agosto de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 34563 Oct 05- v Nov 03

PEREIRA ACOSTA VICTOR LAUTERIO, IBARRA CABRAL MARIA INES (Ficha: Fa. 123/92).
Rocha, 02 de junio de 1992.
Esc. blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 34564 Oct 05- v Nov 03

MURDOCH LASSO JOHN, ESPINOSA BARRIOS MARIA ELISA (Ficha: Fa. 167/92).
Rocha, 24 de junio de 1992.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 35653 Oct 05- v Nov 03

DE LOS SANTOS MUÑOZ LILIAN, BANTANCORT VIERA HECTOR DIONISIO (Ficha: Fa. 133/92).
Rocha, 02 de junio de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 35716 Oct 05- v Nov 03

RIVERO PEREZ, CIRILO; JAUREGUIZAR SOSA, BLANCA ESTHER (Ficha: 27/92).
Rocha, 13 de marzo de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36184 Oct 09- v Nov 09

CUARTO TURNO

VALDEZ ARAUJO, MARISA MARIA; ARTIGALAS URTIAGA, RAUL EDUARDO (Ficha: 130/92).
Rocha, 12 de agosto de 1992.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36617 Oct 09- v Nov 09

ABREU CHOCHO, MARIA DEL ROSARIO; SEIJAS LORENZO, HECTOR WASHINGTON (Ficha: 174/92).
Rocha, 18 de agosto de 1992.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36618 Oct 09- v Nov 09

OLIVERA PIRIZ, ZAIDA ISABEL; SOUZA CASTILLO, LUIS ALBERTO (Ficha: 88/92).
Rocha, 17 de agosto de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36897 Oct 15- v Nov 12

NUÑEZ MACHADO, ARCADIO WILFREDO; TABAREZ, JUANA (Ficha: 24/92).
Rocha, 10 de marzo de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36898 Oct 15- v Nov 12

POMBO PARDO, DANIEL CLAUDIO; CABRERA COSTA, MARIA CRISTINA (Ficha: 228/92).
Rocha, 11 de setiembre de 1992.
Esc. Margarita Suzaco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36899 Oct 15- v Nov 12

SILVA PEREZ, MARIA CRISTINA; PRIETO VICENTE, DARIO ARBEL (Ficha: 168/92).
Rocha, 31 de agosto de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36907 Oct 15- v Nov 12

PEREYRA MARRERO, MIGUEL ANGEL; ARRIOLA MELLY, NOEMI MARIA (Ficha: 250/91).
Rocha, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36908 Oct 15- v Nov 12

CABRERA TORRES, EVIDELIA ILDA; MEGO FERNANDEZ, WALTER JAVIER (Ficha: 208/92).
Rocha, 31 de agosto de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36909 Oct 15- v Nov 12

MIERES, WILLIAM OSMAR; QUINTANA ROCHA, AIDA LUZ (Ficha: 68/92).
Rocha, 12 de agosto de 1992.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
05) (Ley 13.209) 20/pub 53804 Oct 15- v Nov 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GUILLERMO MANUEL MOLLER y GABRIELA MARGARITA GALVALISI (Ficha: B/143/92).
Salto, 8 de junio de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29547 Oct 28- v Nov 25

FREI, ARTURO y BERTA WEBER (Ficha: B/147/92).
Salto, 4 de junio de 1992.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 34398 Oct 28- v Nov 25

SPINATELLI RUMI, JULIO CESAR c/ MARIA DEL ROSARIO FERREIRA DELGUE (Ficha: B 201/92).
Salto, 21 de julio de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31339 Oct 08- v Nov 06

MARTINEZ, ANSELMO; TERESA JUAYECK (Ficha: B 267/92).
Salto, 8 de setiembre de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 37478 Oct 15- v Nov 12

ZAMIT o ZAMIT CUSTODIO, WALTER; SUAREZ LUCAS, IRIS BEATRIZ (Ficha: B 171/92).
Salto, 30 de junio de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 37531 Oct 16- v Nov 13

NERIZ GRACIELA; LUIS ENRIQUE ROSSI (Ficha: A 75/92).
Salto, 21 de agosto de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 37557 Oct 16- v Nov 13

LALANNE BOVE, FEDERICO ENRIQUE CARLOS; MERY BEATRIZ FARIN HAFRANCO (Ficha: B 227/92).
Salto, 12 de agosto de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 37558 Oct 16- v Nov 13

MORELLE, JULIO CESAR; MARISA JOSE FONTES (Ficha: B 225/92).
Salto, 21 de agosto de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 37560 Oct 16- v Nov 13

GOMEZ DUARTE, JUANA TERESA; ROBERTO AQUINO (Ficha: A 85/92).
Salto, 10 de setiembre de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) (Ley 13.209) 20/pub 53818 Oct 15- v Nov 12

TERCER TURNO

SGORLO, ROMEO MARIO; SALVO, OLGA EST-

HER (Ficha: B 286/92).
Salto, 22 de setiembre de 1992.
José María Moller, Actuario Adjunto.
05) N$ 176.000,00 20/pub 36226 Oct 09- v Nov 09

CAMACHO STEVENSON, RICARDO; TRINIDADE POLTI, PATRICIA MATILDE (Ficha: A 30/92).
Salto, 18 de junio de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36913 Oct 15- v Nov 12

SANCHEZ, PEDRO NERY; VALDEZ, TERESITA GENOVEVA (Ficha: B 288/92).
Salto, 22 de setiembre de 1992.
José María Moller, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36914 Oct 15- v Nov 12

MUGURUZA GALVALISI, EDUARDO MARIA y ZUNINI SCHIAVI, RITA BEATRIZ (Ficha: B 258/92).
Salto, 7 de setiembre de 1992.
José María Moller, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 37559 Oct 16- v Nov 13

BOTTINI, JUAN CARLOS y CASTILLO, EDITH FILOMENA (Ficha: B 254/92).
Salto, 4 de setiembre de 1992.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 37561 Oct 16- v Nov 13

BUZZO GONZALEZ, MARY; CARBALLO, UBALDO (Ficha: A 74/92).
Salto, 4 de setiembre de 1992.
José María Moller, Actuario Adjunto.
05) (Ley 13.209) 20/pub 53817 Oct 15- v Nov 12

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BACALLAO ELSA c/CARMELO LEAL DIAZ (Ficha: B/350/92).
San José, 4 de setiembre de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39643 Oct 28- v Nov 25

PORLEY CARABALLO HEBER ROBERTO c/DORA DAISI ESPINOSA (Ficha: B/554/92).
San José, 17 de setiembre de 1992.
Dra.María Noel Odrizola, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39644 Oct 28- v Nov 25

ALMIRON DIANELLA c/GUSTAVO MARTIN NEGRO BENTANCOR (Ficha: B/242/92).
San José, 10 de agosto de 1992.
Dra. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32934 Oct 05- v Nov 03

RODRIGUEZ CABRERA, CARLOS ALBERTO; MARGOT ANTONIA BENZANO GARCIA (Ficha: B 434/92).
San José, 30 de julio de 1992.
Esc. Adriana C. Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36665 Oct 09- v Nov 09

MARTINEZ, MARIA DEL CARMEN; JOSE MARIA MARTINEZ (Ficha: B 156/92).
San José, 27 de agosto de 1992.
Dra. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36689 Oct 09- v Nov 09

FAJARDO PEREZ, MARISA LILIAM, WILFREDO DERIS SOSA PERDOMO (Ficha: B 508/92).
San José, 31 de agosto de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36953 Oct 15- v Nov 12

LEMA HERNANDEZ, RUBEN ORLANDO; RAQUEL DEL CARMEN MENDEZ CALLERO (Ficha: B 92/92).
San José, 16 de marzo de 1992.
Esc. Adriana C. Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36962 Oct 15- v Nov 12

CABRERA RODRIGUEZ SCHUBERT ARIEL y CARMEN NOEMI PEREZ PANZARDI (Ficha: B/404/92).
San José, 25 de junio de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31365 Set 30- v Oct 29

TERCER TURNO

FOURCADE IRMA GLADYS C/ ENRIQUE PABLO PEÑA (Ficha: B/497/92).
San José, 17 de setiembre de 1992.
Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39442 Oct 28- v Nov 25

REYES GUELBENZU, OMAR JOSE y MARTA CRISTINA GONZALEZ GARBARINO (Ficha: B/371/92).
San José, 23 de junio de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29609 Oct 20- v Nov 17

TULIPAN SELLANES, MILTON JOE; ELSA GRACIELA RAMIREZ PEDREIRA (Ficha: B 383/92).
San José, 6 de agosto de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36942 Oct 15- v Nov 12

MENDEZ BARREIRO, ZULMA BEATRIZ; RONALD MARCELINO PEÑA MOR A (Ficha: B 407/92).
San Jose, 30 de junio de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36943 Oct 15- v Nov 12

BASIGNANI MARROCHE, HILDA NERIS; JUAN VICTORIANO PORLEY (Ficha: B 531/92).
San José, 18 de setiembre de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36961 Oct 15- v Nov 12

GUTIERREZ IBARRA, IRMA GRISELDA; RUBEN MARIO PATERLINI LEMES (Ficha: B 527/92).
San José, 18 de setiembre de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36963 Oct 15- v Nov 12

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

DE SEGUNDO TURNO

SORAYA ABU ARAB TORRES y WALTER OMAR CONSTANTIN GABARROT (Ficha: 518/1992)
Mercedes, 11 de agosto de 1992.
Esc. Daniella Donato, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 34871 Oct 05- v Nov 03

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de 1a. Instancia de Segundo Turno de Mercedes, en autos: "IVONNE ROSMARI ARBALLO LOZANO c/ HAROLDO ALCIDES SILVA CASCO. Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal. Ficha 545/92, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos HAROLDO ALCIDES SILVA CASCO e IVONNE ROSMARI ARBALLO LOZANO, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Mercedes, 10 de agosto de 1992. Esc. Daniella Donato Sivoplas. Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 37398 Oct 15- v Nov 12

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Mercedes, en autos: "ENRIQUE MARTIN KRAMER JAEGER y VERA SUSANA HENIG KINTZI. Desolución y liquidación de la sociedad conyugal. Fa. 195/92", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Martín Kramer Jaeger y Vera Susana Hennig Kintzi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Mercedes, 31 de julio de 1992. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.-
05) N$ 152.000,00 20/pub 37980 Oct 19- v Nov 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

DE PRIMER TURNO

SARAVIA CARMONA, JUANA MARIA c/HECTOR MANUEL OTTONELLI BESSON (Ficha: B/116/92).
Dolores, 15 de setiembre de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39707 Oct 28- v Nov 25

PASTORINI ARZALLUZ o ARZALLU o ARZAYU ALCIDES MANUEL, DE NIS VALDEZ MARIA BLANCA (Ficha: B/901/1992).
Dolores, 28 de julio de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 34066 Oct 05- v Nov 03

TARRAGONA ISABEL, ESPINDOLA JOSE (Ficha: B/124/1992).
Dolores, 07 de setiembre de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 35526 Oct 05- v Nov 03

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CORREA LARRAYOZ, MARY; SILVEIRA, HUGO ALBERTO (Ficha: A 210/91).
Tacuarembó, 16 de mayo de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36698 Oct 09- v Nov 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

CURBELO NESTOR, OLGA FERNANDEZ (Ficha: F.A/112/92).
Paso de los Toros, 28 de julio de 1992.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 35585 Oct 05- v Nov 03

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FALERO SUAREZ ISIDRO RAMON, ELBA LUJAN RAMALLO GUTIERREZ (Ficha: Fa.127/91).
Treinta y Tres, 24 de abril de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 34452 Oct 05- v Nov 03

CUNEO DE LOS RIOS, ROBERTO AURELIO; IVONNE MARGOT ETCHEVERRY DELMONTE (Ficha: 567/92).
Treinta y Tres, 18 de agosto de 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorezo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 35852 Oct 09- v Nov 09

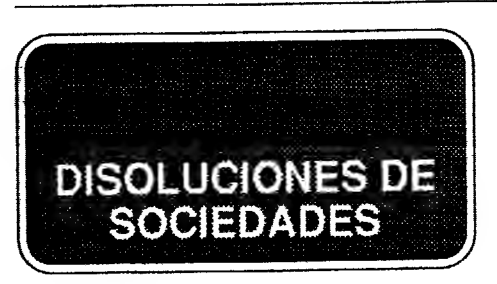
TARAN BELTRAME, JOSE LAUREANO y NYBIA GENOVEVA MACEDO RECARTE (Ficha: 608/92).
Treinta y Tres, 4 de setiembre de 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 37964 Oct 19- v Nov 16

TARAN BELTRAME, DARIO JOSE y DORA MARTHA IZURDIAGA SOSA (Ficha: 456/92).
Treinta y Tres, 31 de julio de 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.

05) N$ 176.000,00 20/pub 37965 Oct 19- v Nov 16

FERREIRA PINTOS, RAUL ADAN y MARIA CRISTINA DA ROSA (Ficha: B 642/92).
Treinta y Tres, 9 de setiembre de 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 37966 Oct 19- v Nov 16

MACHADO FLORES, FELIX; ORTIGUERA SILVERA, PETRONILA (Ficha: 532/92).
Treinta y Tres, 12 de agosto de 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38177 Oct 20- v Nov 17



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoprimer Turno en autos sobre CINEMATOGRAFIA GLUCKSMAN CINESA S.A. "Liquidación Judicial" (Ficha 2-275/88) se intima a todas las personas que tengan bienes o documentos de Cinematográfica Glucksman Cinesa S.A. para que los pongan a disposición del Juzgado. Asimismo, se convoca a los acreedores de la mencionada empresa para que en un plazo de sesenta días, se presenten ante los Síndicos designados en la liquidación judicial.- Montevideo, 30 de abril de 1992.- Esc. Leopoldo Pazos, Actuario.

06) N$ 120.000,00 20/pub 22830 Jul 16- v Oct 29



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: REY DE LEON, SILVIA c/ RAMOS, EDUARDO PASCUAL (Ficha 319/92), se cita, llama y emplaza a Eduardo Pascual Ramos, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 11 de agosto de 1992.- Esc. Manuela Failache, Actuaria.

07) N$ 70.400,00 10/pub 38130 Oct 27- v Nov 10

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de de Familia de Quinto Turno dictada en los autos caratulados: CHIOCCARELLO ANITA c/GARCIA YAMANDU (Ficha u/346/92), se cita, llama y emplaza a YAMANDU GARCIA MONTIEL, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 14 de setiembre de 1992.- Esc. María Helana Mainard, Actuaria Adjunta.

07) (Ley 13.209) 30/pub 53273 Oct 06- v Nov 18

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dictada en los autos caratulados: MIGUELEZ MORAN, SANTIAGO c/ SOLER ROVITO, NORMA, DIVORCIO (Ficha E 358/92), se cita, llama y emplaza a Norma Soler Rovito, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 24 de setiembre de 1992.- Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

07) N$ 70.400,00 10/pub 39080 Oct 27- v Nov 10

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno dictada en los autos caratulados: MOLINA LUCERO, JOSE LUIS c/GAGO VETERETTE, OLGA ZULMA (Ficha D 400/92), se cita, llama y emplaza a Olga Zulma Gago Veterette, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 25 de setiembre de 1992.- Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

07) N$ 70.400,00 10/pub 39222 Oct 27- v Nov 10

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dictada en los autos caratulados: ESTIGARRIBIA ELBIO c/ CARDOZO MANUELA, DIVORCIO (separación de hecho) (Ficha D/348/92), se cita, llama y emplaza a Manuela Cardozo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, 18 de agosto de 1992.- María Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

07) N$ 76.000,00 10/pub 32873 Oct 16- v Oct 29

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno dictada en los autos caratulados: TORRES SABA, ELIANA c/ MONTES DE OCA, GUSTAVO (Ficha D 104/91), se cita, llama y emplaza a Gustavo Montes de Oca, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 14 de setiembre de 1992.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

07) N$ 70.400,00 10/pub 38537 Oct 20- v Nov 03

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno dictada en los autos caratulados: MARTINEZ ELENA, BENTANCUR JULIO (Ficha D 350/92), se cita, llama y emplaza a JULIO HEBER BENTANCUR, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 8 de setiembre de 1992.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

07) (Ley 13.209) 30/pub 53362 Oct 06- v Nov 18

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno dictada en los autos caratulados: SENGES MARIA JACQUELINE c/ FASANA, QUERUBIN (Ficha D 228/91), se cita, llama y emplaza a QUERUBIN ESTEBAN FASANA COSTA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- 0 de agosto de 1992.- María del Pilar Freire, Actuaria Adjunta.

07) (Ley 13.209) 30/pub 553820 Oct 08- v Nov 20

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno dictada en los autos caratulados: TAKOSZ SERGIO c/ ROMANO FRANCIA JOSELIN (Ficha 214/92), se notifica y emplaza a FRANCIA JOSELIN ROMANO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 9 de Octubre de 1992.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

07) (Ley 13.209) 10/pub 54051 Oct 27- v Nov 10

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno dictada en los autos caratulados: PAEZ SAINT PASTURD, ELIDA MABEL c/ CASTILLO PESOA, ALBERTO DANIEL (Ficha D 178/92), se cita, llama y emplaza a ALBERTO DANIEL CASTILLO PESOA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 4 de agosto de 1992.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

07) (Ley 13.209) 30/pub 53454 Oct 06- v Nov 18

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de laSra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, en autos caratulados: "LOPEZ, AURORA C/ PAZ FRANCISCO. DIVORCIO Y AUX. DE POBREZA. FICHA D 135/92", se cita, llama y emplaza al Sr, FRANCISCO PAZ a que comparezca a estar a Derecho en estos autos por el término de 90 días.con apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.- Actúa con auxiliatorio de pobreza.- Montevideo, 11 de setiembre de 1992.- Ma. del Pilar Freire Cruz. Actuaria Adjunta.

07) (Ley 13.209) 30/pub 53413 Oct 06- v Nov 18

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21o. Turno, en autos caratulados: "SERRA LEMES, OSCAR OMAR c/ TRIANA, GISSELLE PATRICIA - Divorcio - Ficha D 351/92", se cita, llama y emplaza a GISSELLE PATRICIA TRIANA, por 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 1o. de setiembre de 1992. Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

07) N$ 70.400,00 10/pub 38199 Oct 21- v Nov 04

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "NUÑEZ PORTO SUSY MARIELA c/ ALVEZ JOSE VICTOR- Divorcio. Ficha: D 643/91", se cita, llama y emplaza al Sr. JOSE VICTOR ALVEZ a deducir sus derechos en el plazo de noventa días bajo apercibimiento. Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 12 de febrero de 1992. Esc. Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.

07) (Ley 13.209) 30/pub 53483 Oct 06- v Nov 18

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en los autos caratulados: "RODRIGUEZ SORIA, MARIA SOLEDAD C/ROSA, JORGE ANTONIO- DIVORCIO- FICHA: D 409/91", se cita, llama y emplaza al Sr. JORGE ANTONIO ROSA por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 30 de junio de 1992. Esc. Gloria Corrales Goñi - Actuaria Adjunta.

07) (Ley 13.209) 10/pub 54040 Oct 27- v Nov 10

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimotercer Turno dictada en los autos caratulados: PEREYRA GARIBALDI, NANCY MAGALI c/ PINTOS SIGALESS, RAMON GERARDO (Ficha D/71/92), se cita, llama y emplaza a Ramón Gerardo PINTOS SIGALES, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 31 de agosto de 1992.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

07) N$ 60.800,00 10/pub 32874 Oct 26- v Nov 09

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimotercer Turno dictada en los autos caratulados: RODRIGUEZ, ALBA ROSA c/ HUGO ROBERTO ROBAINA - DIVORCIO - (Ficha D 103/92), se cita, llama y emplaza a Hugo Roberto Robaina, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 21 de julio de 1992.- Esc. Silvia Bértoli, Actuaria.

07) N$ 70.400,00 10/pub 37809 Oct 26- v Nov 09

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimotercer Turno dictada en los autos caratulados: VIGLINO MYRIAM, DIONISIO LEMOS (Ficha D 116/92), se cita, llama y emplaza a DIONISIO LEMOS, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 21 de julio de 1992.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

07) (Ley 13.209) 30/pub 53345 Oct 06- v Nov 18

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: SASTRE FERNANDEZ, JOSE LUIS c/ FIEY ELIZABETH. Divorcio y Aux. de pobreza. Fa. D215/92, se cita, llama y emplaza a Mary Elizabeth Fierro Flores para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 13 de setiembre de 1992. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.-

07) (Ley 13.209) 10/pub 53945 Oct 19- v Oct 30

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, dictada en los autos caratulados: DOMINGUEZ RICHIERI, JOSE FRANCISCO c/ GONZALES MARTINEZ, MARY SHIRLEY "Divorcio" (D. 220/92) se cita, llama y emplaza a Mary

Shirley González Martínez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 2 de junio de 1992. Dra. Liliana Brusales Noble. Juez Letrado.
07) N$ 182.400,00 30/pub 26267 Set 28- v Nov 11

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en los autos caratulados: PINTOS, ANA MARIA c/ MENDEZ JULIO. Divorcio y aux. de pobreza. Fa. D 176/92, se cita llama y emplaza a Julio Méndez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 29 de julio de 1992. Alberto Decarlini, Actuario.
07) (Ley 13.209) 10/pub 53930 Oct 19- v Oct 30

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en los autos caratulados: "BEATRIZ SINTES DIAZ c/ RAMON ROBERTO SARAVIA BUTKUS. Div. Aux. de Pobreza. Fa. D 342/92", se cita, llama y emplaza a Ramón Roberto Saravia Butkus para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 60 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 21 de octubre de 1992. Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.-
07) (Ley 13.209) 10/pub 54142 Oct 28- v Nov 11

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en los autos caratulados "SYLVIE LYDIA HALO MEDINA c/ CARLOS GABRIEL CAPRIO TILBE. Divorcio." Ficha: D/578/91-1/92 se cita, llama y emplaza a: CARLOS GABRIEL CAPRIO TILBE para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 19 de agosto de 1992. Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza en autos. Esc. Rosina Montemurro. Actuaria.
07) (Ley 13.209) 30/pub 53254 Oct 06- v Nov 18

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29. turno, dictada en los autos caratulados, "LOMEZ TECHERA, ELIDA IRIS c/ GONZALEZ VELAZQUEZ, ALEXIS - Divorcio", se cita, llama y emplaza a: ALEXIS GONZALEZ VELAZQUEZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 89, 123, 127.1 y 127.3 del CGP). Montevideo, 23 de setiembre de 1992. Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
07) N$ 88.000,00 10/pub 38989 Oct 26- v Nov 09

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión dictada en los autos caratulados: ROSAS, SOFILDO c/ DA ROSA, DELIA AIDA (Ficha F 49/92), se cita llama y emplaza a Delia Aída Da Rosa para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Bella Unión, 8 de setiembre de 1992.- Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
07) (Ley 13.209) 10/pub 54099 Oct 28- v Nov 11

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: VIVAS, AMILCAR FELICIANO c/ GALLEGO, JUANA DOROTEA Divorcio. (Ficha F.C.F. 29/92), se cita llama y emplaza a Juana Dorotea GALLEGO BRAVO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- SE HACE CONSTAR: que por decreto No. 995 de fecha 6 de mayo de 1992, se le concedió al Sr. Vivas el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, Canelones, 15 de mayo de 1992.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
07) (Ley 13.209) 10/pub 53482 Oct 26- v Nov 09

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno dictada en los autos caratulados: TANO, MARIELA JUDITH c/DANIEL CASTRO (Ficha 370/A/1992), se cita llama y emplaza a Daniel Castro para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el términode noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Pando, 22 de mayo de 1992.- Dra. Ema Pazos Pereiro, Actuaria Adjunta.
07) (Ley 13.209) 10/pub 53487 Oct 28- v Nov 11

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en autos: "ARISMENDIS, JUAN CARLOS c/ SILVEIRA, ANA MARIA. Divorcio. Fa. 209/92", se cita, llama y emplaza en autos a Ana Ma. Silveira, para que se presente en los mismos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Melo, 25 de setiembre de 1992. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.-
07) N$ 70.400,00 10/pub 38380 Oct 20- v Nov 03

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 2º Turno de Colonia en los autos caratulados: "JASA VEGA, PEDRO c/ SILVEIRA, MARIA ISABEL. Divorcio. Fa. A 51/92", se cita, llama y emplaza a la demandada Sra. María Isabel Silveira, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguiráel juicio. Colonia, 20 de agosto de 1992. Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.-
07) N$ 70.400,00 10/pub 39366 Oct 27- v Nov 10

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1& Instancia de 4º Turno de Rocha, dictada en autos: "BARBONE MARIA ISABEL c/ BORGES TORRES HERMINIO - juicio de divorcio. Fº 184 bis/92, que por auto Nº 3092 de fecha 24/7/92, se le concedió a la Sra. María Isabel Barbone, la auxiliatoria de pobreza solicitada. Citándose y emplazándose a Herminio Borges Torres a comparecer en estos autos a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento. Y para constancia se labra el presente en la ciudad de Rocha a los seis días del mes de agosto del año mil novecientos noventa y dos.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid.
Actuaria.
07) (Ley 13.209) 30/pub 53329 Oct 06- v Nov 18

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dictada en los autos caratulados: NOYA, CRISTINA c/ HECTOR MARTIN PEDREIRA (Ficha B 320/92), se cita, llama y emplaza a Héctor Martín Pedreira, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el que se seguirán estos trámites. - San José, 27 de mayo de 1992. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
07) N$ 105.600,00 10/pub 39443 Oct 27- v Nov 10



MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico No. 84404, Sr. Normelio Perdomo sito en Pedragoza Sierra, Punta del Este, deberá presentarse en ANTEL Maldonado por trámite de cambio de nombre con plazo de treinta días.
08) N$ 25.800,00 3/pub 39009 Oct 27- v Oct 29

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
EMPLAZAMIENTO al titular del Servicio Telefónico No. 3727, habilitado en Av. Italia 2210. Deberá presentarse en oficinas de la regional ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) N$ 25.800,00 3/pub 39022 Oct 27- v Oct 29

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
EMPLAZAMIENTO al titular del Servicio telefónico No. 202972, habilitado en José L. Terra 3133. deberá presentarse en Telecentro Aguada, San Martín y Vilardebó por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) N$ 25.800,00 3/pub 39053 Oct 27- v Oct 29

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 48 51 95, habilitado en Eduardo Acevedo 1341 apto. 102. Deberá presentarse en Centro Comercial en Antel por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.-
08) N$ 25.800,00 3/pub 39194 Oct 27- v Oct 29

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular telefónico Nº 90 46 75, habilitado en Río Negro 1231. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 Piso 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.-
08) N$ 25.800,00 3/pub 39258 Oct 27- v Oct 29

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 60 19 62, habilitado en Couture 6638. Deberá presentarse en Centro Comercial en Antel por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.-
08) N$ 25.800,00 3/pub 39322 Oct 27- v Oct 29

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
EMPLAZAMIENTO al titualr del Servicio telefónico No. 350410, habilitado en Avenida de las Instrucciones 1180 C. Ap. 3. Deberá presentarse en Centro Comercial ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo, 30 días calendario.
08) N$ 25.800,00 3/pub 39418 Oct 27- v Oct 29

ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

Se cita, intima y emplaza a la Sra. Miriam PARDIÑAS GARCIA para que dentro del tercer día hábil se presente en este Departamento de Sumarios (Palacio de la Luz Piso 2do. Of 231), bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le tendrá por renunciante, de conformidad a la reglamentación respectiva.
08) (Ley 13.209) 3/pub 53316 Oct 27- v Oct 29

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

Se cita, intima y emplaza al Sr. LUIS RODRIGUEZ PEREZ para que dentro del tercer día se presente en la Sub Gerencia de Asuntos Laborales Disciplinarios (Palacio de la Luz, 2do. Piso, Of. 231), bajo apercibimiento de que si no lo hiciese se le tendrá por renunciante, de conformidad a la reglamentación respectiva.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 54125 Oct 28- v Oct 30

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

Se cita, intima y emplaza al Sr. NELSON ALFREDO BACCINO MARINO para que dentro del tercer día se presente en la Sub Gerencia de Asuntos Laborales Disciplinarios (Palacio de la Luz, 2do. Piso, Of. 231), bajo apercibimiento de que si no lo hicere se le tendrá por renunciante, de conformidad a la reglamentación respectiva.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 54126 Oct 28- v Oct 30

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

Se cita, intima y emplaza al Sr. SERGIO PACHECO DA ROSA para que dentro del tercer día se presente a la Sub Gerencia de Asuntos Laborales Disciplinarios (Palacio de la Luz, 2do. Piso, Of. 231), bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se tendrá por renunciante, de conformidad a la relgamentación respectiva.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 54127 Oct 28- v Oct 30

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

EDICTO.- Emplazamiento al Sr. CARLOS LOPEZ, funcionario del Museo Nacional de Antropología, a los efectos de notificarse de la Resolución Ministerial de fecha 5 de agosto de 1992, por la que se le dispone un sumario administrativo. Deberá presentarse en la sede de esta Secretaría de Estado, Reconquista 535 4º Piso, en el plazo de 10 días calendario. Wilmar Pérez Alegrete, Abogado mat. 6870, Instructor Sumariante.-
08) (Ley 13.209) 10/pub 53980 Oct 20- v Nov 03

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA SEXTO TURNO

EDICTOS: EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber que en autos caratulados: "SHIRLEY I SARACHO o SHIRLEY I CASTILLO, Acción de Nulidad", ficha E No. 648/87, por decreto No. 907 de fecha 5 de mayo de 1992, se emplaza a los sucesores del Sr. Juan Gualberto Saracho y contra cualquier persona que pueda oponerse al estado civil que invoca, especialmente los sucesores de la Sra. Ida Portugal, por el término de sesenta días. Montevideo, 14 de mayo de 1992. Esc. María Elisa Gudice de Mouro, Actuaria.
08) N$ 60.800,00 10/pub 32157 Oct 21- v Nov 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 23o. Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ SUSANA BURRA PINTOS.- Juicio Ejecutivo", Ficha No. 1383/90, se cita, llama y emplaza a Susana BURRA PINTOS, por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designárele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, 14 de febrero de 1991.- Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
08) (Ley 13.209) 10/pub 53192 Oct 23- v Nov 06

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a los señores José Camejo y Natalia Nolasco, María Josefina Silva, Francisco Farías Correa, Teresita Lourdes Britos y otros, Ramón N. Moráes, Coralino Ribeiro y otra, Comisión Nacional para Damnificados, Antonio Leyes y otra, Eva Da Silva y otras, El Estado, Osvaldo Cameio y otros, Edila de los Santos y otros, Modesto Fernández Vázquez, Reinaldo Pérez y otra, Félix Machado y otra, Atilio Taborda Machado y otra, Ramón Rodríguez, Gladys María Rodríguez, Fernando Viera Odosio y otro, Almedorina Alvez y otro, Ulises de Amaral Gómez y otra, Comisión Nacional para Damnificados, Olga De Souza de López, Osvaldo López y otra, José Masui y otra, Martín Nicolás Martinez Vagner y otros, Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal, Comisión Nacional para Damnificados, Julio Edison Vique Acevedo, Luisa Riveriro Olivera de Sosa, Ney Silva Silva, Dorila López de Silva y otros, Juan Silvestre Rocha y otra, Osvaldo Pintos y otra, Alberto Bonete y otra, Comisión Nacional para Damnificados, Felicia Machado, María Isabel Cáseres, Adelina Martinez de Vargas, Hermecinda De Souza Da Rosa, José Acosta y otra, Elida Da Rosa, Nery Ríos Piriz y otra y Reineiro Balbuena y otra, domiciliados en Barrio "Ayuí", propietarios de los padrones números, 3721, 3722, 3723, 3724, 3725, 3726, 3727, 3730, 3731, 3732, 3733, 3734, 3735, 3736, 3737 - todos de la manzana número 459 y 3766, 3767, 3768, 3769, 3770, 3771, 3772, 3773, 3776, 3777, 3778, 3779, 3780, 3781, 3782, 3783 - todos de la manzana No. 459, para que comparezcan a estar a derecho en autos caratulados "I.M.A . c/ Propietarios de Padrón No. 3721 etc., Manzana 454 y 459 - Juicio de Expropiación con toma urgente de posesión" (Ficha: A/248/91), por el término legal bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Artigas, 6 de febrero de 1992.- Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
08) (Cta. Cte.) 10/pub 51617 Oct 23- v Nov 06



MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

RUTA: 1
TRAMO: Santiago Vázquez - Km. 26 Accesos y Puente sobre Río Santa Lucía
UBICACION: 8va. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO: San José
EXPEDIENTE: 288-6/92
PADRON: 11990 (p)
AEREA: 1679 m.c.
PROPIETARIO: C.I.N.O.C.A S.A.

RUTA: 1
TRAMO: Libertad - Rincón del Pino
UBICACION: 6a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José
EXPEDIENTE: 204-6/92
PADRON: 8060 (p)
AREA: 825 m.c.
PROPIETARIO: Juan Carlos Lecussan

RUTA: 1
TRAMO: Libertad - Rincón del Pino
UBICACION: 6a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José
EXPEDIENTE: 205-6/92
PADRON: 15.045 (p)
AEREA: 1201 m.c.
PROPIETARIO: Juan Carlos Lecussan

RUTA: 24
TRAMO: Puente y Accesos sobre el Arroyo Rabón
UBICACION: 1a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: Paysandú
EXPEDIENTE:0264
PADRON: 5418 (p)
AREA. 7293 m.c.
PROPIETARIO: Fernando y Emma Moreno

RUTA: 11 By-Pass Ciudad de Canelones
TRAMO: Ruta No. 11 - Ruta No. 64
UBICACION: 1a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: Canelones
EXPEDIENTE: 251-6/92
PADRON: 17282 (p)
AEREA: OHá. 2961 m.c.
PROPIETARIO: Sucesión de Adolfo Rodriguez Borche.-

RUTA: 11 By-Pass Ciudad de Canelones
TRAMO: Ruta No. 11 - Ruta No. 64.-
UBICACION: 1a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: Canelones
EXPEDIENTE: 252-6/92
PADRON:44787 (p)
AEREA: 1Há.6019m.c.
PROPIETARIO: Sucesión Aurora Freyre de Borbonet.-

RUTA: 11 By-Pass Ciudad de Canelones
TRAMO:Ruta No. 11 - Ruta No. 64
UBICACION: 1a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: Canelones
EXPEDIENTE: 253-6/92
PADRON: 44786 (p)
AEREA: 1Há.0490m.c.
PROPIETARIO: Suc. Aurora Freyre de Borbonet.-

RUTA: 11 By-Pass Ciudad de Canelones
TRAMO: Ruta No. 11 - Ruta No. 64
UBICACION: 1a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: Canelones
EXPEDIENTE: 249-6/92
PADRON: 48064 (p)
AREA: OHá.4874m.c.
PROPIETARIO: Mirtha Ofelia Viñoly Petraglia.

RUTA: 11 By-Pass Ciudad de Canel ones
TRAMO: Ruta No. 11 - Ruta No. 64
UBICACION: 1a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: Canelones
EXPEDIENTE: 258-6/92
PADRON: 20658 (p)
AREA: OHá. 5851m.c.
PROPIETARIO: Guillerma Peraza Mazza.-

RUTA: 1
TRAMO: Libertad - Rincón del Pino
UBICACION: 6a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José
EXPEDIENTE: 201-6/92
PADRON: 191 (p)
AREA: 1958m.c.
PROPIETARIO:Suseción Enrique De León

RUTA: 1
TRAMO:Libertad - Rincón del Pino
UBICACION: 6a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José
EXPEDIENTE: 203-6/92
PADRON: 6579 (p)
AREA: 6071m.c.
PROPIETARIO: Elsa Elena Avondet.-

RUTA: 1
TRAMO: Libertad - Rincón del Pino
UBICACION: 6a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José
EXPEDIENTE: 111-6/92
PADRON: 5301 (p)
AREA: 1Há.7189m.c.
PROPIETARIO: Luis Alberto Rodriguez Curbelo y María Edita Marrero Rivera.

RUTA: 1
TRAMO:Libertad - Rincón del Pino
UBICACION: 6a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE:San José
EXPEDIENTE: 113-6/92
PADRON: 11268 (p)

AREA: 1Há.2641m.c.
PROPIETARIO: Luis Alberto Rodríguez Curbelo y María Edita Marrero Rivera.

RUTA: 1
TRAMO: Libertad - Rincón del Pino
UBICACION: 6a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José
EXPEDIENTE: 191-6/92
PADRON: 6887 (p)
AREA: 2194m.c.
PROPIETARIO: Eustaquio Teodoro Mesa Placeres.

RUTA: 31
TRAMO: Puente y Accesos sobre el Arroyo Valentín Grande.
UBICACION: 4a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: Salto
EXPEDIENTE: 315-6/92
PADRON: 5422 (p)
AREA: 1Há.2116m.c.00dm.c.
PROPIETARIO: Marficia Texeira y Cristina Azambuja.

RUTA: 31
TRAMO: Puente y Accesos sobre el Arroyo Valentín Grande.
UBICACION: 4a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: Salto
EXPEDIENTE: 316-6/92
PADRON: 8734 (p)
AREA: 651m.c.10dm.c.
PROPIETARIO: Virginia Dominguez Capril

RUTA: 1
TRAMO: Santiago Vázquez - Libertad
UBICACION: 8a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José
EXPEDIENTE: 375-6/91
PADRON: 337 su.
AEREA: 1584m.c.70dm.c.
PROPIETARIO: Marta Guerra.

RUTA: Desvío para tránsito pesado en la Ciudad de Salto de la Ruta Nacional No. 3.
UBICACION: 3a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: Salto
EXPEDIENTE: 146-6/92
PADRON: 12872 (p)
AREA: 1000m.c.
PROPIETARIO: Hebert Ariel Midon y Sra.

RUTA:11 - By-Pass Ciudad de Canelones
TRAMO: Ruta No. 11 - Ruta No. 64
UBICACION: 1a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: Canelones
EXPEDIENTE: 255-6/92
PADRON: 8032 (p)
AREA: OHá0895m.c.
PROPIETARIO: Carlos Alberto Batista Peraza y Sra.

RUTA: 1
TRAMO: Libertad - Rincón del Pino
UBICACION: 6a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José
EXPEDIENTE: 190-6/92
PADRON: 9633 (p)
AREA: 3604m.c.
PROPIETARIO: Giovanni Guerrino Costa Bizarri.

RUTA: 1
TRAMO: Libertad - Rincón del Pino
UBICACION: 6a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José
EXPEDIENTE: 626-6/91
PADRON: 93,280,5766 y 6476 (p)
AREA: 2 Hás.1005m.c.
PROPIETARIO: Carlos María Facal y Lila Esther Moreira de Facal.

RUTA: 1
TRAMO: Libertad - Rincón del Pino
UBICACION: 6a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José
EXPEDIENTE: 630-6/91
PADRON: 8831 (p)
AREA: 1562m.c.
PROPIETARIO: Mary Bonnahon de Reymondo

RUTA: 1
TRAMO: Libertad - Rincón del Pino
UBICACION: 6a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José
EXPEDIENTE: 631-6/91
PADRON: 16584 (p)
AREA: 1914m.c.
PROPIETARIO: Adolfo Rodino Vanoli y María Luisa Suárez Callero

RUTA: 11 - By-Pass de Ciudad de Canelones.
TRAMO: Ruta No. 11 - Ruta No. 64
UBICACION: 1a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: Canelones
EXPEDIENTE: 257-6/92
PADRON: 20657 (p)
AREA: OHáROPIETARIO: Guillerma Peraza M"azza.
"
" R"UTA: 11 - By-Pass Ciudad de Ca"nelones
" T"RAMO: Ruta No. 11 - Ruta No. 6"4
" U"BICACION: 1a. SECCION JUDICIAL"
DEL DEPARTAMENTO DE: Canelone"s
" E"XPEDIENTE: 256-6/92
" P"ADRON: 7280 (p)
" A"REA: 3 H ás. 6375mc.
PROPIETARIO: Elda Natividad Viñoly Montini.

RUTA: 11 - By-Pass Ciudad de Canelones
TRAMO: Ruta No. 11 - Ruta No. 64
UBICACION: 1a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: Canelones
EXPEDIENTE: 259-6/92
PADRON: 48185 (p)
AREA: 1Há.7875m.c.
PROPIETARIO: Carlos Roosevelt Damiano Montini

RUTA: 11 - By-Pass Ciudad de Canelones
TRAMO: Ruta No. 11 - Ruta No. 64
UBICACION: 1a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: Canelones
EXPEDIENTE: 260-6/92
PADRON: 12985 (p)
AREA: 2Há.0360m.c.
PROPIETARIO: Rúben Ceferino Massa

RUTA: 11 - By-Pass Ciudad de Canelones
TRAMO: Ruta No. 11 - Ruta No. 64
UBICACION: 1a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: Canelones
EXPEDIENTE: 261-6/92
PADRON: 7102 (p)
AREA: 2Hás.0371m.c.
PROPIETARIO: Dante Dabove Fernández y Sra.

RUTA: 11 - By-Pass Ciudad de Canelones
TRAMO: Ruta No. 11 - Ruta No. 64.-
UBICACION: 1a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: Canelones
EXPEDIENTE: 262-6/92
PADRON: 9545 (p)
AREA: 1Há.3662m.c.
PROPIETARIO: Dante Eugenio Dabove Fernández

RUTA: 1
TRAMO: Libertad - Rincón del Pino
UBICACION: 6a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José
EXPEDIENTE: 83-6/92
PADRON: 8831 (p)
AREA: OHá. 2757m.c.
PROPIETARIO: Juan A. Montelongo Cardona y Teresita Morales.

RUTA: 116-6/92
TRAMO: Libertad - Rincón del Pino
UBICACION: 6a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José
EXPEDIENTE: 116-6/92
PADRON: 354 su. (p)
AREA: 1223m.c.
PROPIETARIO: Rogelio E.Benzano Pérez y Graciela Mesa.

RUTA: 7
TRAMO: Puente y Acceso sobre Arroyo Laguna del Negro
UBICACION: 11a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: Cerro Largo
EXPEDIENTE: 318-6/92
PADRON: 1199 (p)
AREA: 2Há.1105m.c.

PROPIETARIO: Suc. de Indalecio Iturburo.

RUTA 7
TRAMO: Puent y Accesos sobre Arroyo Laguna del Negro.
UBICACION: 11a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: Cerro Largo
EXPEDIENTE: 319-6/92
PADRON: 10937 (p)
AREA: 792m.c.00dm.c.

PROPIETARIO: Suc. de Indalecio Iturburo

RUTA: 7
TRAMO: Puente y Accesos sobre Arroyo Laguna del Negro.
UBICACION: 11a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: Cerro Largo
EXPEDIENTE: 320-6/92
PADRON: 1246 (p)
AREA: 6Hás-4864m.c.
PROPIETARIO: María del Rosario Arredondo Falero.

RUTA: 7
TRAMO: Puente y Accesos sobre Arroyo Laguna del Negro
UBICACION: 11a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: Cerro Largo
EXPEDIENTE: 327-6/92
PADRON: 9789 (p)
AREA: 334m.c.00dm.c.
PROPIETARIO: Lavandería Ibarra.

RUTA: 1
TRAMO: Libertad - Rincón del Pino
UBICACION: 6a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José
EXPEDIENTE: 96-6/92
PADRON: 8577 (p)
AREA: 0Há.2570m.c.

PROPIETARIO: Luis Eliberto, Walter Celestino, Mary Mabel y María Lucía Curbelo González.

RUTA: 1
TRAMO: Libertad - Rincón del Pino
UBICACION: 6a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José
EXPEDIENTE: 215-6/92
PADRON: 13.260 (p)
AREA: 3483m.c.
PROPIETARIO: Cayetano Russo Rapetti.

RUTA: 1
TRAMO: Libertad - Rincón del Pino
UBICACION: 6a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José
EXPEDIENTE: 214-6/92
PADRON: 9712 (p)
AREA: 3483m.c.
PROPIETARIO: Cayetano Russo Rapetti.-
09) (Cta. Cte.) 8/pub 54124 Oct 28- v Nov 09

SERVICIO DE ESTUDIOS Y REGULACION TERRITORIAL. SECTOR EXPROPIACIONES

EDICTO Nº 40. Por DECRETO Nº 25.625 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Nº 216/92 de la Intendencia Municipal de fecha 9 de julio de 1992 y 11 de setiembre de 1992 respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destino al PLAN DE VIVIENDAS 1991-93, el siguiente inmueble:
PADRON Nº 56.899.
AREA TOTAL: 4 Hás 8069.
AREA A EXPROPIAR: 4 Hás 8069, declarándose de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del Art. 151 de la Ley Nº 3958 de Expropiaciones del 28 de marzo de 1912 y al Art. 1º del Decreto Ley Nº 10247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a los propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente. A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Regulación Territorial en su Sede del Palacio Municipal Piso 10º en

la que la documentación respectiva, se encuentra de manifiesto por el término legal.-
09) (Cta. Cte.) 8/pub 54110 Oct 28- v Nov 09

Servicio de Estudios y Regulación Territorial

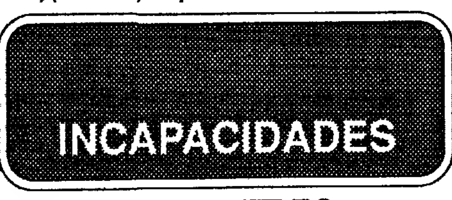
Sector EXPROPIACIONES
EDICTO.- Nº43 por DECRETO Nº25.666 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Nº271/92 de la Intendencia Municipal de fecha 13 de Agosto de 1992 y 24 de Setiembre de 1992 respectivamente, ha sido designado para ser expropiado con destino a la apertura de la calle Madreselva entre la calle Parma y la Avenida José Pedro Varela.
siguientes inmuebles:
PADRON Nº: 186.721, 79.852, 79.853, 79.854, 129.741, 129.742, 129.743
AREA TOTAL: 517,65 m.c, 431,88 m.c, 372,56 m.c, 345,35 m.c, 754,69 m.c, 647,15 m.c, 600,95m.c
AREA A EXPROPIAR: 16 m.c, 45 m.c, 69 m.c, 98 m.c, 115 m.c, 115 m.c, 115 m.c
declárandose de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del Artículo 15º de la Ley Nº 3958 "de Exportaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del Decreto Ley Nº10247 del 15 de Octubre de 1942. Se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador en su sede del Palacio Municipal 10º Piso en la que la documentación respectiva, expediente Nº........ se encuentra de manifiesto por el término legal.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 54112 Oct 28- v Nov 09

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Servicio de Estudios y Regulación Territorial
Sección Expropiación
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

EDICTO Nº 44.- Por DECRETO Nº25.705 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Interna Nº 298 de la Intendencia Municipal de fecha 3 de Setiembre de 1992 y 13 de Octubre de 1992 respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destino a viviendas en la zona Casavalle Norte.
siguiente inmueble:
PADRON Nº95.452
AREA TOTAL: 18 Há. 5.000 m.c.
declárandose de urgente su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del Artículo 15º de la Ley Nº3958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al Artículo 1º del Decreto Nº10,247 del 15 de Octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a los propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Estudios y Regulación Territorial en su sede del Palacio Municipal 10º Piso en la que la documentación respectiva, expediente NºPA-92-310-134 se encuentra de manifiesto por el término legal.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 54114 Oct 28- v Nov 09

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Servicio de Estudios y Regulación Territorial
CITACION, AVISO y EMPLAZAMIENTO

EDICTO Nº42.- Por DECRETO Nº25.667 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Nº272 de la Intendencia Municipal de fecha 13 de Agosto de 1992 y 24 de Setiembre de 1992 respectivamente, ha sido designado para ser expropiado con destino a la apertura de la calle Gronardo, ensanche de la Avda. José Belloni, terminal de trasborde urbano y construcción de las instalaciones del Centro Comunal Zonal Nº9
siguientes inmuebles
PADRONES Nº 69.591 ' 69.593 y 167.997
AREA TOTAL: 1447 m.c., 7379 m.c., 840 m.c.
AREA A EXPROPIAR: totalidad
declárandose de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del Artículo 15º de la Ley Nº3958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al Artículo 1º del Decreto Ley Nº10.247 del 15 de Octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a los propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y prodencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán recurrir al Servicio de Estudios y Regulación Territorial en su sede del Palacio Municipal 10º Piso en la que la documentación respectiva, expediente NºD-07574 se encuentra de manifiesto por el término legal.
Montevideo, octubre 2 de 1992.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 54115 Oct 28- v Nov 09



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: CARLOS ANTONIO TORTOSA (Ficha I 107/86), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Carlos Antonio Tortosa, habiéndose designado curador/a de bienes a Holanda Sellanes Mendieta.- Montevideo, 8 de octubre de 1992.- Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
10) (Ley 13.209) 10/pub 53934 Oct 20- v Nov 03

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: CARLOS CONTE SANTUCCI (Ficha F-183/87), se hace saber que por auto No. 8809 de fecha 14 de agosto de 1987, se ha decretado en estado de incapacidad a Carlos Conte Santucci, habiéndose designado curador/a de bienes a Pascualina Conte Santucci.- Montevideo, 8 de octubre de 1992.- Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
10) (Ley 13.209) 10/pub 54116 Oct 28- v Nov 11

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: CARLOS IGUINI MENESES (Ficha 44/92), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Carlos Alberto Iguini Meneses, habiéndose designado curador/a de bienes a Rosa Electra Meneses.- Montevideo, 11 de abril de 1992.- Esc. Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10/pub 54096 Oct 28- v Nov 11

SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: ELIZALDE BAEZ, JOAQUINA (Ficha V 18 bis/87), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Joaquina Cristina Elizalde Baez, habiéndose designado curador/a de bienes a Juana Elizalde Baez.- Montevideo, 16 de octubre de 1992.- Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
10) (Ley 13.209) 10/pub 54066 Oct 26- v Nov 09

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: GABIN DA SILVA, MARIA ISABEL (Ficha I 238 bis/92), se hace saber que por decreto No. 3055 de fecha 25 de marzo de 982, se ha decretado en estado de incapacidad a Gavin Da Silva, María Isabel, habiéndose designado curador/a de bienes a JOSEFINA DA SILVA de GABIN.- Montevideo, 16 de julio de 1992.- Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
10) N$ 70.400,00 10/pub 38201 Oct 27- v Nov 10

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, dictada en autos: ROSANO DE OLIVERA ISRAEL, AUX. DE POBREZA E INCAPACIDAD (Ficha Fa. C-27/90), se hace saber que, por auto No. 488 de fecha 14 de marzo de 1992, se ha decretado en estado de incapacidad a Israel Rossano De Olivera, habiéndose designado curador/a de bienes a Carmen de Oliveira.- Montevideo, 16 de julio de 1992.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta. Se deja constancia de que se Concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
10) (Ley 13.209) 10/pub 53877 Oct 19- v Oct 30

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 16o. Turno, dictada en autos "GOPAR OMAR. INCAPACIDAD Ficha C-18/91", se hace saber a sus efectos que; por auto No. 1213 del fecha 9/mayo/91 se designó Curador Interino de Presunto Incapaz Omar Gopar al Sr/a. Elsa Gladys Perdomo quien aceptó el cargo el día 19/julio/91. Montevideo, abril 9/992. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
10) N$ 60.800,00 10/pub 32882 Oct 23- v Nov 06

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, dictada en autos: FAGUNDEZ, JORGE ALVARO, WILMAN y RUBEN (Ficha C 77/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Jorge Alvaro, Wilman y Ruben Fagundez Escotto, habiéndose designado curador/a de bienes a Rosa Escotto de Fagundez.- Montevideo, 3 de febrero de 1992.- Esc. Ma. Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
10) (Ley 13.209) 10/pub 53944 Oct 19- v Oct 30

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: FELDER PINKUS por FELDER BUCKSTEIN MARIO (Ficha c/277/92), se hace saber que, por auto No. 2277 de fecha 18 de agosto de 1992, se ha decretado en estado de incapacidad a Mario Felder Buckstein, habiéndose designado curador/a de bienes a Inés Buckstein Ernst.- Montevideo, 14 de octubre de 1992.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
10) N$ 88.000,00 10/pub 39695 Oct 28- v Nov 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: REYES SEOANE, CARMEN (Ficha C 60/91), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Carmen Reyes Seoane, habiéndose designado curador/a de bienes a Antonia Nelly Orrantía.- Montevideo, 9 de abril 1992.- Esc. Ma. Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
10) N$ 70.400,00 10/pub 38154 Oct 19- v Oct 30

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, dictada en autos: PALE DOTTA, MARIA SUSANA, INCAPACIDAD (Ficha C 17/91), se hace saber que, por auto No. 1431, de fecha 5 de mayo de 1992, se ha decretado en estado de incapacidad a María Susana Pale Dotta, habiéndose designado curador/a de bienes a Clarisa Cristina Dotta Olivera.- Montevideo, 14 de mayo de 1992.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
10) (Ley 13.209) 10/pub 33151 Oct 28- v Nov 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, dictada en autos: PALE-DOTTA, MARIA SUSANA, INCAPACIDAD (Ficha C 17/91), se hace saber que a sus efectos se ha decretado en estado de incapacidad a María Susana Pale Dotta, habiéndose designado curador/a de bienes a Clarisa Cristina Dotta Olivera, quien aceptó el día 14 de mayo de 1992.- Montevideo, 16 de julio de 1992.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
10) (Ley 13.209) 10/pub 33151 Oct 19- v Oct 30

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, dictada en autos: CAJARVILLE TOPOLANSKY, PEDRO (Ficha C 19/91), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Cajarville Topolansky, Pedro, habiéndose designado curador/a de bienes a Ilse Topolansky Umbreit.- Montevideo, 7 de noviembre de 1991.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
10) N$ 70.400,00 10/pub 37051 Oct 26- v Nov 09

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos: "ESCOTO CARDOZO, NANCY MARLA por: ESCOTO, HUGO CHRISTIAN. Incapacidad y Aux. Fa. C 250/92", se hace

saber a sus efectos que por auto Nº 1848, de fecha 8 de setiembre de 1992 se declaró en estado de incapacidad a Hugo Christian Escoto, designándose curador propietario a Nancy Ma. Escoto Cardozo, quien aceptó el cargo el día 24 de setiembre de 1992. Montevideo, 8 de octubre de 1992. Esc. Ma. Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.-

10) (Ley 13.209) 10/pub 54046 Oct 27- v Nov 10

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "BACARI, CLAUDIA RAQUEL. Incapacidad. Fa. V 115/91", se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a Claudia Raquel Bacari, designándose curadora propietaria a la actual interina Elena Bacari. Montevideo, 21 de setiembre de 1992. Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.-

10) (Ley 13.209) 10/pub 54061 Oct 26- v Nov 09

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimosegundo Turno, dictada en autos: "QUINTANA BAUBETA, ESTELA LILIAN. Incapacidad. (Ficha V 340/91)", se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Estela Lilian Quintana, habiéndose designado curador/a de bienes a María Angélica Baubeta.- Montevideo, 21 de setiembre de 1992.- Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 53938 Oct 20- v Nov 03

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 23o. Turno, en autos caratulados: "CELESTINA DIONISIA MARTINEZ FERNANDEZ - INCAPACIDAD". Ficha V/271/91, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. Celestina Dionisia Martínez Fernández, designandose Curador Propietario a su hijo, el Sr. Carlos María Rivero Martínez.- Montevideo, 20 de octubre de 1992. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

10) N$ 70.400,00 10/pub 39147 Oct 27- v Nov 10

VIGESIMOQUINTO

Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de Familia de 25o. turno, en autos caratulados: "LAXALDE GIUDICE, MARIA PATRICIA. INCAPACIDAD" ficha V/115/91 se hace saber que por decreto No. 3889 de fecha 19 de diciembre de 1991 se nombró curador porpietario a Beltran Laxalde Tafernaberry de la incapaz MARIA PATRICIA LAXALDE GIUDICE. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Esc. Elena I. Quinteros Volpes, Actuaria Adjunta.-

10) (Ley 13.209) 10/pub 35761 Oct 23- v Nov 06

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposción de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "LUSSICH, JOSE LUIS. Incapacidad. Fa. V 86/91", se hace saber que por decreto Nº 995 de fecha 4 de mayo de 1992 se declaró en estado de incapacidad a José Luis Lussich Risso, designándose curador propietario a su padre Enrique Lussich. Montevideo, 29 de junio de 1992. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.-

10) N$ 70.400,00 10/pub 38620 Oct 23- v Nov 06

DE VIGESIMO NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29º Turno, se hace saber que por auto Nº 4713 de fecha 7 de noviembre de 1991 se declaró en estado de incapacidad a LAURA YANETE ESCOBAR CARDOZO, designándose curadora propietaria a la Sra. Ana Raquel Cardozo Prieto, con domicilio en calle Helvecia Nº 3898 y César Batlle Pacheco, C.I. Nº 1.904.707-9. Montevideo, 24 de diciembre de 1991. Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.-

10) (Ley 13.209) 10/pub 54135 Oct 28- v Nov 11

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29º Turno, en los autos caratulados: "ESTALA OTEGUI, ENRIQUE ORLANDO. Incapacidad. Fa. V 554/91", se hace saber que por auto Nº 57 de fecha 4 de febrero de 1992 se declaró en estado de incapacidad a Enrique Orlando Estala Otegui, designándose curadora propietaria del mismo a la Sra. Elsa Cira Otegui Lizasoain domiciliada en la calle Dionisio Oribe 3224. Montevideo, 25 de febrero de 1992. Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.-

10) (Ley 13.209) 10/pub 54052 Oct 27- v Nov 10

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29º Turno, en los autos caratulados: "YUGUERO AMUEDO, ELENA GABRIELA. Incapacidad. Ficha V/190/90", se hace saber que por auto Nº 5548 de fecha 17 de diciembre de 1991 se declaró en estado de incapacidad a Elena Gabriela Yuguero Amuedo, designándose curadora propietaria de la misma a la Sra. María Elena Amuedo Scapusio domiciliada en la calle Juan Manuel Blanes Nº 1209 se deja constancia que la Sra. Elena Gabriela Yuguero Amuedo se encuentra auxiliada de pobreza. Montevideo, 27 de febrero de 1992. Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 54057 Oct 26- v Nov 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Canelones, dictado en autos: "ALBANO IGLESIAS, DANILO FERNANDO. Incapacidad. Fa. C.V. 195/90", se hace saber que por resolución Nº 4652 de fecha 17 de diciembre de 1991 se declaró en estado de incapacidad a Danilo Fernando Albano Iglesias designándose curador del mismo a Don Angel Carlos Albano haciendo constar que el curador tomó aceptación de su cargo el 18 de marzo de 1992. Canelones, 23 de abril de 1992. Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.-

10) N$ 88.000,00 10/pub 39281 Oct 27- v Nov 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en autos: TORME MUSETTI, ROSMARI (Ficha 696/A/1991), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Rosmari Torme Musetti, habiéndose designado curador/a de bienes a Marta Iris Musetti. Se Concedió Auxiliatoria de Pobreza.- Pando, 22 de setiembre de 1992.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (Ley 13.209) 10/pub 53873 Oct 19- v Oct 30

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en autos: GUISOLFO, HECTOR EDGARDO (Ficha A 806/91), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Héctor Edgardo Guisolfo, habiéndose designado curador/a de bienes a Marilú Raquel Guisolfo Escola.- Pando, 9 de marzo de 1992.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) N$ 70.400,00 10/pub 37754 Oct 19- v Oct 30

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: LOPEZ, JOSE ADAN (Ficha 332/87), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a José Adán López Pereira, habiéndose designado curador/a de bienes a Carlos Mario López Pereire de 1992.- Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

10) (Ley 13.209) 10/pub 53981 Oct 20- v Nov 03

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "FERREIRA GOMEZ, CIRILO MARIA. Incapacidad. Fa. 313/91", por auto Nº 1706 de fecha 30 de julio de 1992, se declaró en estado de incapacidad a Cirilo Ma. Ferreira Gómez, nacido en la Tercera Sec. Jud. de Treinta y Tres, el día 12 de marzo de 1945, habiéndose designado curadora a Blanca González de Pombo. Melo, 18 de setiembre de 1992. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.-

10) N$ 88.000,00 10/pub 38384 Oct 20- v Nov 03

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, dictada en autos: MORALES, SONIA YENY (Ficha 8/92), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Sonia Yeny Morales, habiéndose designado curador/a de bienes a Ma. Luisa Morales.- Cerro Largo, 20 de julio de 1992.- Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

10) (Ley 13.209) 10/pub 53022 Oct 28- v Nov 11

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Rosario, dictada en autos: "CASTRO, RAMON ESTANISLAO. Incapacidad. Fa. B 169/90", se hace saber que mediante providencia Nº 1844 de fecha 16 de julio de 1992 se declaró en estado de incapacidad al Sr. Ramón Estanislao Castro y se designó curadora dativa del mismo a la Sra. Lorenza Margarita Madera. Rosario, 18 de agosto de 1992. Esc. Fabiana Turra, Actaria Adjunta.-

10) N$ 70.400,00 10/pub 38395 Oct 20- v Nov 03

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en autos: MIGUEL TOLEDO, MARIA ESTHER (Ficha 347/91), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a María Esther Miguel Toledo, habiéndose designado curador/a de bienes a Ramón Cenén Collins.- Minas, 24 de abril de 1992.- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

10) N$ 40.000,00 10/pub 22680 Oct 20- v Nov 03

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: BURGOS, MERCEDES LILIA (Ficha B 61/89), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Mercedes Lilia Burgos, habiéndose designado curador/a de bienes a Washington Ramón Burgos. - Paysandú, 25 de mayo de 1991. - Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 53932 Oct 19- v Oct 30

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de 6º Turno de Paysandú, dictada en autos: "BENITEZ, ESTEBAN ARIEL. Incapacidad. Fa. B 460/91", se hace saber que por auto Nº 1722, del 10/4/92, se declaró en estado de incapacidad a Esteban Ariel Benítez, designándose curadora a América Yubar de Benítez. Paysandú, 30 de junio de 1992. Dra. Cristina Rombys Merello, Actuaria Adjunta.-

10) N$ 60.800,00 10/pub 37760 Oct 19- v Oct 30

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: PEÑA SALVATIERRA, DARDO RENE (Ficha B/89/91), se hace saber que por auto 5599 de fecha 2 de setiembre de 1992 se ha decretado en estado de incapacidad a Peña Salvatierra, Dardo Rene, habiéndose designado curador/a de bienes a Juan Francisco Dutour. - Paysandú, 8 de octubre de 1992. - Carolina Vercellino, Actuaria.

10) (Ley 13.209) 10/pub 54119 Oct 28- v Nov 11

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: "GASTARDELLO, CARLITA ALICIA. Incapacidad y auxiliatoria de pobreza. Fa.B/482/91", surge que por resolución Nº4090, del 27 de agosto de 1992, se declaró en estado de incapacidad a CARLITA ALICIA GASTARDELLO, designándose curador a ROGELIO GASTARDELLO, quien aceptó el cargo conferido con fecha 4 de setiembre de 1992. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.

Paysandú, 25 de setiembre de 1992. Dra. Cristina Rombys Merello (abogada), Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 54120 Oct 28- v Nov 11

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: MORALES FLOR DE MAYO, INCAPACIDAD (Ficha B 279/88), se hace saber que por resolución No. 5183 del 11 de setiembre de 1990 se ha decretado en estado de incapacidad a FLOR DE MAYO MORALES, habiéndose designado curador/a de bienes a Aurora Caporal. - Salto, 25 de setiembre de 1992. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

10) N$ 88.000,00 10/pub 39398 Oct 27- v Nov 10

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dictada en autos: ROSAS PEREZ, JUANA LIRIA (Ficha B 1047/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Juana Liria Rosas Pérez, habiéndose designado curador/a de bienes a Eva Laura Rosas Pérez. - San José, 3 de abril de 1992. - Dra. Ma. Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.

10) N$ 70.400,00 10/pub 38583 Oct 23- v Nov 06

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dictada en autos: DE LEON REVETRIA, JUANA DELIA (Ficha F/212/88), se hace saber que por auto No. 3372 del 17/6/1992, se ha decretado en estado de incapacidad a Juana Delia DE LEON REVETRIA, habiéndose designado curador/a de bienes a Luis Félix DE LEON REVETRIA. - San José, 4 de agosto de 1992. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

10) N$ 70.400,00 10/pub 39640 Oct 28- v Nov 11

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: HECTOR OMAR OLAVERRY CHIAZZARO (Ficha 741/91), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Héctor Omar Olaverry Chiazzaro, habiéndose designado curador/a de bienes a Ma. Elena Olaverry Dutra.- Montevideo, 24 de julio de 1992.- Esc. Daniela Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

10) N$ 60.800,00 10/pub 37975 Oct 19- v Oct 30

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: GUSTAVO MANUEL PRUNELL CHOCHO (Ficha 163/92), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Gustavo Manuel Prunell Chocho, habiéndose designado curador/a de bienes a Olga Chocho Beltramo de Prunell.- Montevideo, 3 de agosto de 1992.- Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

10) N$ 60.800,00 10/pub 37978 Oct 19- v Oct 30

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, dictada en autos: SOSA, CLAUDIA YANET. (Ficha B 160/91), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Claudia Yanet Sosa, habiéndose designado curador/a de bienes a Juan Carlos Vignoli.- Tacuarembó, 16 de setiembre de 1992. - Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 54146 Oct 28- v Nov 11

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, en autos: "FONSECA ALVEZ, ELBIO JOSE. Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza. Fa. B 353/91", se hace saber que por resolución Nº 68 de fecha 23 de abril de 1992 se decretó la incapacidad de Elbio José Fonseca Alvez, designándose curador a Elbio Reino Fonseca. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 4 de setiembre de 1992. Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.-

10) (Ley 13.209) 10/pub 54143 Oct 28- v Nov 11



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, dictada en autos MARIA DE LUJAN PERDOMO ECHEVERRIA (Ficha 1002/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María de Luján Perdomo Echeverría, optando por el/los título/s de Escribana y ofreciendo las declaraciones de Mirtha Antonia Pereyra Martínez y de Silvia Esther Rodríguez Rodríguez sobre su vida y costumbres. - Esc. Susana Cabrera Ré. Actuaria.

11) N$ 70.400,00 10/pub 37935 Oct 19- v Oct 30

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, dictada en autos DUVI A. TEIXIDOR (Ficha 1137/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Duvi A. Teixidor, domiciliado en Avda. 18 de Julio 1953, piso 2 esc. 201, optando por el/los título/s de Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Mariela San Martín, Gladys Bocchi, Walter Florentino Lando sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 22 de noviembre de 1992. - Esc. Giovanna Conti Rafois, Acutaria.

11) N$ 88.000,00 10/pub 37934 Oct 26- v Nov 09

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, dictada en autos LUIS ALBERTO TORRES ALVAREZ (Ficha 1086/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Luis Alberto Torres Alvarez, optando por el/los título/s de Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de María de los Angeles Camiño Moreno, Graciela Susana Damasco y Mirtha Camps Arregui sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 4 de setiembre de 1992. - Esc. Giovanna Rafols, Actuaria.

11) N$ 88.000,00 10/pub 38849 Oct 26- v Nov 09

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante esta SEDE autos 801/92, se presentó Laura B. Estevez, INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES, domiciliada en CONSTITUYENTE 1493, APTO 803., optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Pablo Stankus Eguren y Ana Olivera Cenandez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 19 de octubre de 1992. - Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.

11) N$ 70.800,00 10/pub 39431 Oct 27- v Nov 10

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, dictada en autos MARIA ISABEL FERNANDEZ ECHEGARAY (Ficha V.37/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó, optando a su inscripción como Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de ROXANA STABILE y SILVIA MABEL MACHADO CALVO sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 22 de setiembre de 1992. - Esc. Consuelo Oronoz.

11) N$ 70.400,00 10/pub 38009 Oct 19- v Oct 30

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, dictada en autos MARIA DEL VERDUN RODRIGUEZ PEREZ (Ficha 712/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María del Verdún Rodríguez Pérez, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Patricia AltezMarcela Helbling sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 5 de agosto de 1992. - Esc. Consuelo Oronoz, Actuaria.

11) N$ 70.400,00 10/pub 35884 Oct 23- v Nov 06

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en autos ELIZABETH BRUNETTO CRUZ (Ficha 241/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Elizabeth Brunetto Cruz, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Analí Ruth Taroco y Claudio Daniel Danseaux Flores sobre su vida y costumbres. - Montevideo, diez y siete de octubre de mil novecientos noventa y dos. Esc. Nélida Viera, Actuaria. . - .

11) N$ 70.400,00 10/pub 38821 Oct 26- v Nov 09

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: DELIA VITA VIVANCO LEAL, Ficha 850/92, quien optando por el título de Procuradora ofrece las declaraciones de ALBERTO RODRIGUEZ RODRIGUEZ y JOSE PEDRO PEYRE BONINO. Montevideo, 12 de agosto de 1992. Dra. Mónica Pettis. Actuaria.

11) N$ 70.400,00 10/pub 38200 Oct 20- v Nov 03

TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, dictada en autos ANDRES ALMEIDA DABEZIES (Ficha V.1030/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Andrés Almeida Dabezies, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Paola Pisciottano y Aldo Machado sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 17 de setiembre de 1992. - Esc. Susana Pombo, Actuaria.

11) N$ 60.800,00 10/pub 35295 Oct 16- v Oct 29

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoprimer Turno, dictada en autos ALDO DANIEL MACHADO ACOSTA (Ficha 1041/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Aldo Daniel Machado Acosta, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Silvana Vila y Laura Inchausti sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 7 de setiembre de 1992. - Olga Condenanza, Actuaria..

11) N$ 60.800,00 10/pub 33668 Oct 16- v Oct 29

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimotercer Turno, dictada en autos SANDRA FLEITAS (Ficha V33/1248/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Sandra Fleitas, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Mario Mieres y Walter Vázquez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 6 de octubre de 1992. - Olga Condenanza Haedo.

11) N$ 70.400,00 10/pub 37438 Oct 26- v Nov 09

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimocuarto Turno, dictada en autos DANIEL ENRIQUE CABRERA RODRIGUEZ, Información de Vida y Costumbres (Ficha V 34/880/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Daniel Enrique Cabrera Rodríguez, optando por el/los título/s de Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de Juan José Martínez Pita y Elder Juan Coirolo Hunter sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 16 de setiembre de 1992. - Esc. Silvia Geovanesian.

11) N$ 60.800,00 10/pub 35341 Oct 23- v Nov 06

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimocuarto Turno, dictada en autos NESTOR HUGO MELGAR BALDRIZ (Ficha V 34/1002/92), se hace saber que ante este Juzgado se

presentó, optando por el/los título/s de PROCURADOR Y ESCRIBANO PUBLICO y ofreciendo las declaraciones de MARIA ISABEL SOSA y RAMIRO BELLO sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 23 de setiembre 1992. - Olga Condenanza Haedo. Actuaria.

11) N$ 70.400,00 10/pub 38131 Oct 19- v Oct 30

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimocuarto Turno, dictada en autos VIVIAN OLGA MEDINA PLATA (Ficha V 34/1019/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó, optando por el/los título/s de ESCRIBANA y ofreciendo las declaraciones de SILVIA FERNANDEZ y ROBERTO CORDERO sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 8 de octubre de 1992. - Esc. Silvia Geovanesian. Actuaria..

11) N$ 70.400,00 10/pub 38151 Oct 19- v Oct 30

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoquinto Turno, dictada en autos PABLO DANIEL MIJALOVICH VOLES (Ficha V 913/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Pablo Daniel Mijalovich Voles, optando por el/los título/s de Escribano y ofreciendo las declaraciones de Leda Calace Farese y María Olga Pérez Calace sobre su vida y costumbres. - Dra. Karen Yandian.

11) N$ 60.800,00 10/pub 34275 Oct 21- v Nov 04

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosexto Turno, dictada en autos BADO SANZ, RAMON FELIX (Ficha V 601/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Bado Sanz, Ramón Félix, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Raúl González Berro y de Ignacio Sienra Reyes sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 17 de setiembre de 1992. - Esc. Sylvia Rectorán. Actuaria..

11) N$ 88.000,00 10/pub 37837 Oct 19- v Oct 30

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoctavo Turno, dictada en autos HORMAIZTEGUY, GABRIELA (Ficha V/ 283/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gabriela Homaizteguy, optando por el/los título/s de Escribana y ofreciendo las declaraciones de Adriana Bangueses y Gabriela Pandolfi sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 21 de abril de 1992. - Esc. Adriázquez Fresco, Actuaria.

11) N$ 88.000,00 10/pub 37569 Oct 23- v Nov 06

LAVALLEJA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Lavalleja, dictada en autos MARTA IVONE ESTECHE BELTRAME (Ficha 274/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Marta Ivone Esteche Beltrame, domiciliado/a en Williman y R. Pérez del Puerto, Apto. 204, optando por el/los título/s de Escribana y ofreciendo las declaraciones de Fani Perdomo de Giménez y de Celeste Raquel Suárez sobre su vida y costumbres. - Dr. Gerardo Martínez Adipo. Juez de Paz Departamental de Lavalleja.

11) N$ 91.200,00 10/pub 37748 Oct 19- v Oct 30

SALTO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Primera Sección Judicial de Salto, dictada en autos GUILLERMO GUSTAVO PEDREIRA MACHADO, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Guillermo Gustavo Pedreira Machado, domiciliado/a en Artigas 323, optando por el/los título/s de Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de Roberto Farrás Bonilla y Nancy Dominga Orihuela Perillo sobre su vida y costumbres. - Salto, 25 de setiembre de 1992. - Beatriz Larrieu. Juez de Paz Departamental, 2º Turno.

11) N$ 70.400,00 10/pub 38572 Oct 23- v Nov 06

DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Segunda Sección Judicial de Salto, dictada en autos MARIA MARTHA ROBAINA ARRALDE, se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Martha Robaina Arralde, domiciliada en Larrañaga 110 piso 3 apto. B, optando por el/los título/s de Escribana Pública y Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Leticia Ferreira Almiratti y de Lucía Castro Barreta sobre su vida y costumbres. - Salto, 21 de julio de 1992. - Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental, 2do. Turno.

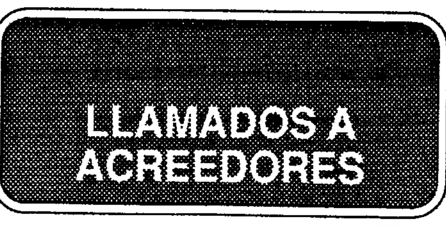
11) N$ 60.800,00 10/pub 39390 Oct 27- v Nov 10

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MONTEVIDEO
DIVISION TRANSITO Y TRANSPORTE.
LICITACION PUBLICA Nº 3/92

Permisos de taxímetros para cooperativas.
Se llama a licitación pública para la adjudicación de hasta 60 permisos de taxímetros para cooperativas de asalariados del sector taxímetro.
Retiro de pliegos: a partir del 26 de octubre de 1992, en el Servicio de Transporte de la Intendencia Municipal de Montevideo, San José 1390 en el horario de 14 a 17 horas.
Valor del pliego: N$ 60.000.
Recepción y apertura de propuestas: 23 de noviembre de 1992, hora 14, en Sala de Congresos.-

12) (Cta. Cte.) 2/pub 54111 Oct 28- v Oct 29



MONTEVIDEO
LIBERTADOR S.R.L.

Por cesión de cuotas "LIBERTADOR S.R.L." llama a acreedores presentar créditos en Av. Libertador Lavalleja Nº 1942.

13) N$ 148.000,00 20/pub 31460 Set 30- v Oct 29



Montevideo, octubre 27 de 1992
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA N.o 1

ESTEBAN DANIEL DORTTA 21 años, soltero, programador, oriental, domiciliado en Carlos Ma. de Pena 4316 Y ROSEMARY RODRIGUEZ 28 años, soltera, laborees, brasileña, domiciliada en Rbla. Armenia 3777/701

JUAN CARLOS DEMARCO 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Quichuas 2729/1 y JACKELIN ELIZABET OLIVERA 2O años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pablo Pérez 4424

JESUS DIOGENES DAMIREZ 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Holanda 2226 y MARIA DE LOS ANGELES SANLES 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en en Pje Democracia 108 (Casabó)

ALEJANDRO DIAZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro 1ero 745 y ADRIANA MONICA GARRA 25 años, soltero, abogado, oriental, domiciliada en Asamblea 4395.

HECTOR ANDRES DOMINGUEZ 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Leopoldo Alas 2954/2 y MERCEDES ELSA GONZALES 28 años, soltera, profesora, peruana, domiciliada en Leopoldo Alas 2954/2

OMAR MARIO DESEJA 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tillant 1492 y MARIA DE LOURDES FLECHERO 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hendenson 1936

DANIEL DA SILVA 32 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Arangúa 4338 y MONICA LOURDES RODRIGUEZ 27 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Av. Italia 3632/6

EARLE MICHAEL SORIA 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramón Anador 3684/2 y NANCY ERCILIA SILVERA 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Ramón Anador 3684/2

ALBERTO DILMAR ALLENDE 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Carreras Nacionales 4105 y SILVANA DANIELA DELBONO 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carreras Nacionales 4105

NESTOR GABRIEL DENICOLAY 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Rbla. Rep. de Chile 4509/404 y CLAUDIA LUCIA ALDECOA 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Fray Bentos 4241

ANTONIO FELIPE DI SIERVI 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Giralt 1088 y JACQUELIN FLORES 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tacuabé 4586

FRANK ALEXIS ACOSTA 23 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 3531 y MARIA DE LOURDES FIGUEIRAS 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 3531 bis.

LUIS EDUARDO DIAZ 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno Carrasco 4680/507 y CARINNA SUSANA GALLO 21 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Buxareo 1284

GERARDO SERAFIN ABALDE 31 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Roberto Koch 3946 y ROSALIA AURORA OTERO 30 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Segovia 1857

MARCELO ALTEZ 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Octavio Lapido 1129 A y SANDRA GABRIELA GUEDES 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Juan Fco. Martínez 3616/2

JOSE ANTONIO ACUÑA 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bogotá 3621 y SILVIA VIRGINIA MARIEZCURRENA 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bogotá 3621

JUAN BAUTISTA ALVAREZ 41 años, soltero, empleado, oriental, domciliado en Estrella del Sur 1522 y

LUCY IONE SARAVIA 42 años, divorciada, repostera, oriental, domiciliada en Estrella de Sur 1522

OFICINA N.o 2

JOSE LUIS ESTEVES 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agaces 3680 y ADRIANA DEL CARMEN AMORIN 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Agaces 3680

JULIO ANDRES BAMBACAR 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yamandú 7827 y LUCIA BEATRIZ GARCIA 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yamandú 7827

MARIO BELLIZZI 40 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Cadiz 3013/902 y SUSANA ROBERTO 35 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Cadiz 3013/902

MIGUEL ANGEL BAGNASCO 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Lindoro Forteza 2713/5 y CLAUDIA DEL ROSARIO GARCIA 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 4259/205

OSCAR OMAR BAUTUREIRA 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Tellier 4926 y SHIRLEY JANET MACHINI 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Tellier 4926.

ERNESTO JUAN BORCHE 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aconcagua 4937, y NATALIA TORRES 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Quebracho 2717

CARLOS ENRIQUE BESTTI 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pje. La Palmera 074 y ANA RAQUEL HERNANDEZ 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pje. La Palmera 074

ALEJANDRO CARLOS BIZZO 21 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Galilea 1734 y ANA ADRIANA MAZARIELLA 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Servidumbre de Paso 2955

CARLOS ALBARTO BENTOS 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agrigento 2331 y LAURA ALMENA PIERRI 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Salerno 2367

JULIO CESAR BAYGORRIA 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gonzalo Ramírez 2201 y CLAUDIA ANDREA MEDINA 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Gonzalo Ramírez 2201

OFICINA N.o 3

MIGUEL ANGEL CROSA 28 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado en Agraciada 3677 y ANA CAROLINA RODRIGUEZ 28 años, soltera, tec. en anatomía patológica, oriental, domiciliada en Gral. Aguilar 1106/202

OSCAR FERNANDO CARRO 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cabrera 4180/3 y MARIELA RENEE REY 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en José A. Cabrera 4180/3

GONZALO AGUSTIN COUTO 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en García Morales 1230 y SANDRA JACQUELINE ARRUA 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en France Anatole 2231

CARLOS ENRIQUE CASTELLAN 35 años, divorciado, taxista, oriental, domiciliado en Canelones 2165 y CRISTINA ELSA MARIANI 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Canelones 2165

LEONARDO ALEJANDRO CABRERA 25 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado en Ameghino 4757 bis /1 y EVA JANET RIVERO 26 años, soltera, modista, oriental, domiciliada en Ameghino 4757

GUILLERMO ANGEL CORTELA, 32 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en General Flores 3040/101, y MARIA DE LA ASUNCION ALBERTI, 30 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en General Flores 3040/101.

DARIO VITERBO CURBELO, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Olegario Andrade 4754, y ELIDA LOURDES PEÑALOZA, 23 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en Yuti 1820.

ARIEL CASTRO 57 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Benito Blanco 1006/502 y MYRIAM TERESITA LENCE 49 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Benito Blanco 1006/502

JULIO CESAR CIFUENTES 25 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado en Carlos Anaya 2671/6 y ADRIANA MABEL DALIES 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gustavo Bécquer 1327

ROBERTO CASALAS 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Las Catalpas 5275 y MARIA CRISTINA ARENA 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Las Catalpas 5275

ANGEL JESUS COLLAZO 56 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gonzálo Ramírez 1627/7 y MARIA DEL CARMEN VIEITES 36 años, soltera, empleada, española, domiciliada en José Belloni 4865.

CONSTANTE OMAR CARBALLIDO 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 21 2116 (Malvin Norte) y MARIA GABRIELA FLEITAS 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Calle 21 2116 (Malvin Norte)

MIGUEL ANGEL CANES 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jenner 1219 V 34 y ROSARIO LUJAN COMINI 15 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Jenner 1219

DANIEL ANTONIO CERIANI 29 años, soltero, analista programador, oriental, domiciliado en Juan Pablo Laguna 3392/101 y NATALIA ABT 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Hidalgos 501/101

PULO CHAVES 34 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Antonio Machado 2212/004 y ADRIANA BEATRIZ PEREZ 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Antonio Machado 2212/4

OFICINA N.o 4

WALTER ALEXIS LOPEZ 29 años, divorciado, empleado, oreintal, domiciliado en San Martín 130 (Paso Carrasco) y CRISTINA TCHAKIJIAN 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Humberto Primero 4026/3

JAVIER PABLO FARACCHIO 25 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado en Daniel Muñoz 2007 y MARIA SILVANA TORRES 26 años, soltera, fonoaudióloga, oriental, domiciliada en Joaquín de Salterain 1045

BELFREDO FLORES 41 años, divorciado, enfermero, oriental, domiciliado en Av. Rivera 2673/11 y MARIA TERESA ALONSO 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 2673/11

RODOLFO BERNARDO LEIBNER 38 años, divorciado, industrial, oriental, domiciliado en Hocquart 1810/10 y MARINA GERSCHUNI 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hocquart 1810&/10.

MARCELO LIBBI 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis B. Cavia 2975/202 y MARIA LAURA DIMITRIO 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Joaquin Campana 2829/002

JAVIER SECUNDINO LORES 30 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Manuel Haedo 3086/101 y ELENA ROSANO 31 años, soltera, abogada escribana, oriental, domiciliada en Minas 1138

LEONARD FLORES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ap. Saravia 4769, y OLGA RENEE RIELLA, 22 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Pasteur 4798.

LUIS ENRIQUE FRANZONI 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 2697/8 y MARIA ALEJANDRA SANDOVAL 19 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada en Juan R. Gómez 3126 bis.

JORGE LUIS LACUESTA, 23 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Calle 3 947 Millán y Lecoq, y MARIA DEL ROSARIO CALLEROS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 3 6110 Millán y Lecoq.

LUIS CELSO LAPAZ, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Antonio Ma. Márquez 5696, y SANDRA GABRIELA BIURRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Atanasildo Suarez 236.

EDUARDO LIÑARES, 26 años, sotlero, comerciante, oriental, domiciliado en Fpe. Contucci 4182, y ROSANA CAINZOS, 24 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Tacnar 4568.

RUBEN FUERTES, 32 años, divorciado, ingeniero, oriental, domiciliado en Nueva York 1518/107, y BEATRIZ BALAGUER, 28 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada en Complejo Buceo CH 99 calle C 1465/306.

CARLOS ARQUIMEDES FERNANDEZ 21 años, soltero, empleado, oriental, domIciliado en Vicente Basagoiti 4572 y LAURA PATRICIA PEDROZO 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Isidoro Larraya 4751/3

BENJAMIN FARIAS 28 años, soltero, empleado, oriental,domiciliado en Of. 3,3358 (La Cruz de Carrasco) y VIRGINIA DUARTE 32 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Of. 3, 3358 (La Cruz de Carrasco)

JUAN CARLOS LOPEZ 56 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José Benito Freire 103 y MARINA OROÑA 52 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en José Benito Freire 103

MARCELO RAFAEL LLUCH 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cristóbal C. de Herrera 1086 y ESTHER MARIELA MARRERO 28 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Gibraltar 4396

CLAUDIO ANDRES LATOUR 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Benito Blanco 1255/603 y SILVANA ISABEL LEITES 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Benito Blanco 1255

PABLO FERNANDEZ 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Osvaldo Cruz 5272 y MARIA GABRIELA AVIOTTI 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Puntas de Santiago 1671

WALTER FRISCH 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Alejandro Chucarro 1004/703 y MARTA MARIA BRAGA 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Julio Herrera y Obes 1416/501

LUIS ALBERTO LOPEZ 41 años, soltero, publicista, oriental, domiciliado en Duvimioso Terra 1220/8 y ADRIANA LOURDES PORTAS 23 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Duvimioso Terra 1220/8

HEBER ARIEL LEIVAS 22 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Agraciada 2726/7 y ANDREA MARGARITA GARCIA 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Gral. Palleja 2479/7

OFICINA N.o 5

MARIO JORGE GARCIA 25 años, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Flores 2187/8 y MYRIAM ROSANA FERNANDEZ 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santa Fé 1209/2

EUGENIO IBAÑEZ 42 años, divorciado, oriental, domiciliado en Itacumbu 3908-5 y LISIÑA RAQUEL DI DOMENICO 40 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Itacumbu 3908-5

RICHARD EDUARDO GARRIDO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Rosas 3930, y MILCA BEATRIZ GOMEZ, 19 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Pje. E 5978 Carlomagno.

DANIEL GESTAL 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Espinillo 1440 y LAURA ORTEGA 23

años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ejido 887/4

ABEL EDUARDO GRANJA 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Achiras 1436-002 y PATRICIA CHAO 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pernas 2560-203

JUAN CARLOS GONZALEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tiburcio Gómez 1730 bis /1, y GLORIA MABEL FERNANDEZ, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Tiburcio Gómez 1730 bis /1.

GUSTAVO NELSON GALLO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Muñoz 3276, y MARIA FERNANDA BARNECHE, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Buxareo 1233/004.

JOSE LUIS GARCIA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Eusebio Cabral 4451, y VERONICA EUDOSCIA OBELAR, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Achar 5345.

WALTER ALEJANDRO GALEANO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Valentín Gómez 1016/3, y RAQUEL ARANDA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cap. Tula 4591.

NELSON ARMENGOL GOYCOECHEA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramón Anador 3877/106, y CLAUDIA FABIANA COLOMBANA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ramón Anador 3877/106.

FREDDY WALDEMAR HUNZINKER, 33 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Fco. Romero 3963, y GLORIA DORIS ESPINOSA, 36 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Fco. Romero 3963.

WASHINGTON GOMEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jujuy 2732/2, y CLAUDIA RAQUEL RUIZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jujuy 2732/2.

PABLO SANTIAGO GEOZUCARAIAN, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en J. J. de Amézaga 2195, y LORENA KARINA MELIDONIAN, 22 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada en J. J. de Amézaga 2195.

WALDEMAR HORACIO GARCIA 31 años, divorciado, empleado oriental, domiciliado en Cno Corrales 3387 y MARIA ROSA BAUTER 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Osvaldo Cruz 5235

JOSE ALFREDO GUERRA 29 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado en Sarmiento 2233 y MARIE NOEL BERGMAN 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en San Lúcar 1554

FELIPE SANDRO GARCIA 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Antillas, 5219 y MARIA MERCEDES CAIANI 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Antillas 5219

ROBERTO VICTOR GARCIA 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Larravide 2700 y LYDIA LUJANA REMIGIO 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carreras Nacionales 3259

MARIO ALEJANDRO GARCIA 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Las Torres 056 bis y JACQUELINE FIGUEROA 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Verdun 2210

OFICINA N.o 6

ANGEL MARIO MORAN 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en La Puente 2435 y MARLENE JACQUELINE MORALES 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en La Puente 2435

CARLOS DANIEL MARTINEZ, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Nicolás Fusco 1773, y MARIA MERCEDES TABARES, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lecocq 944.

GILBERTO ROBERTO MIZRAHI, 57 años, divorciado, industrial, francés, domiciliado en Br. Artigas 266, y LAURA GABRIELA MONREAL, 36 años, soltera, decoradora, oriental, domiciliada en Patria 458.

MAURICIO ALEJANDRO MARTINEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Curva 20 metros Pje. B 2606, y MARIA CELIA ACOSTA, 15 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Curva 20 metros Pje. 2B 2614.

PEDRO CARLOS MARTINEZ, 22 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado en Isólica 6065, y GRISEL JEANNETTE GOICOECHEA, 19 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Isólica 6065.

GREGORIO LORENZO MERCADO 49 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado en Pasaje D 4382/5 y SUSANA VELIA LAMP 41 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Pasaje D 4382/5

GUSTAVO NESTOR MONTIEL 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Euskal Erría 70-Torre S/504 y JUDITH MABEL FUMONT 30 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Euskal Erría 70 Torre S/504

ROBERTO LEOPOLDO MORE 43 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Minas 1845 y MARIA CRISTINA QUINTANA 28 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Minas 1845

ALFREDO MACCIO 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Ricaldoni 3725 y LAURA ELIZABETH CAMURATI 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en República de El Salvador 3369

GUMERSINDO JORGE MENENDEZ 49 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Urquiza 2677/2 y IRENE YOSSELEN PONCE 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Habana 3096

DANIEL NORBERTO MAGADAN 32 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Itacumbi 1425 y IRENE MARIA D ANGELO 29 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Germán Barbato 1371/22

VICTOR HUGO MARTINEZ 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en San Fuentes 2440 Block 1 ap 204 y DIANA DORIS VARGAS 42 años, divorciada, secretaria, colombiana C/L. norteamericana, domiciliada en San Fuentes 244o Block 1 ap. 204

OFICINA N.o 7

FERNANDO GABRIEL PASCUAL 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Av. Brasil 2489/102 y LUCIA MERCEDES MONTERO 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Manuel Pagola 3336/401

GABRIEL EDUARDO POSE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Lamas 3224/5, y SILVIA OROMI, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lauro Muller 1976/401.

RICARDO PEREZ LAMAS 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Gabriel Pereira 3271/204, y CATHERINA DE LEON, 28 años, soltera, podóloga, oriental, domiciliada en Gabriel Pereira 3271 204

FERNANDO GABRIEL PEREYRA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Felipe Cardozo Block G. 5176 - 237, y SHIRLEY GABRIELA CAZENAVE, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santiago Rivas 1624 - 301.

FRANCISCO PENIDO, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Guenoas 3620, y MARIANA CARDEZO, 31 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Cané 3682.

CLAUDIO PELUFFO, 23 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Grito de Gloria 1660/304, y PAOLA SILVIA MARTELLA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Grito de Gloria 1660/304.

JUAN JOSE PEREZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Trento 3035, y GLADYS MABEL PEREIRA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guaycurú 2852.

HUGO ALBERTO POMBO, 39 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en García de Zúñiga 2257/701, y SELENE ADRIANA INDARTE, 33 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en García de Zúñiga 2257/701.

ROBERTO CARLOS PEREIRA, 23 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Confederada 1111 bis, y OLGA LOURDES RODRIGUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ariel 5775.

PABLO ALEJANDRO PAREDES, 23 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Blas Basualdo 3692, y VIRGINIA DAYSI ROSTEK, 23 años, soltera, empleada,oriental, domiciliada en Carabelas 3315/2.

JORGE GUSTAVO PINTOS, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en H. Irigoyen 1625/602, y CECILIA INES LAMELA, 30 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Feliciano Rodríguez 2712/1.

PABLO ANTONIO PEREZ 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José E. Rodó Manz. 33 Solar 5 San José de Cco. y NOREL ANDREA UGALDE 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Conciliación 3961

LUIS ERASMO PEREZ 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cayambé Block E/2 Brio Las Acacias y ADRIANA SANDRA VARGAS 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cayambé Block E/2 Brio Las Acacias

OFICINA N.o 8

DAVID ABRAHAM WINIARZ, 21 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado en Rbla. Rep. del Perú 1383/1102, y CLARA ANDREA MEER, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Av. Rivera 3058/104.

SIRIO GUSTAVO RODRIGUEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Domingo Aramburú 2115/3, y MARY NELA PEREIRA, 32 años, labores, oriental, domiciliada en Domingo Aramburú 2115/3.

JUAN MARTIN REGUEIRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gavilán 3256, y ADRIANA GISSELLE KLEINEGEES, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gavilán 3246.

RICHARD GETULIO RODRIGUEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 2762/10, y DANIELA ELVIRA CUELLO, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 2768.

MIGUEL ANGEL ROSENDO 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Dieulafoy 1436/3 y NIDYA MARGOT BRESSO 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Géminis 6295

NELSON ARIEL RISOLINI 57 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Gral. Urquiza 2972/102 y RAQUEL TERESITA HERNANDEZ 49 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Gra. Urquiza 2972/102

JUAN REBEC 89 años, viudo, jubilado, italiano, domiciliado en Rodríguez Larreta 2041/008 y MARIA LEMA 65 años, viuda, labores, española, domiciliada en Rodríguez Larreta 2041/008

ENRIQUE WALTER RAMAN 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Clavel del Aire 3603/4 y ANA MARIA GOMEZ 36 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Clavel del Aire 3603/4

OFICINA N.o 9

JOSE ALFREDO SOBRERA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rizal 3730/3, y MARIA LUCIA FERNANDEZ, 23 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Lallerman 1583.

ALBERTO ALEJANDRO SAIMUR 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. del Parque 50 mts. 9017 y CLAUDIA ALEJANDRA TRINDADE 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Casiopea 10155

VICTOR EDUARDO SILVA 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Castro 4473 y CLAUDIA GABRIELA RODRIGUEZ 21 años, soltera, empleada, oreintal, domiciliada en Gregorio Camino 835

MANUEL DIEGO SOSA 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José Ramírez 4189 y MIRYAM AUSCARRIAGA 37 años, divorciada, pedícura, oriental, domiciliada en José Ramírez 4189

PABLO ADRIAN SILVEIRA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pinta 1608, y PATRICIA MARIANELA BARBOZA, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. Melilla 6420/005.

MARIO THEDY SILVA, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan J. Artiaga 1392, y NIDER DELI FERRERI, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Juan J. Artiaga 1392.

OSVALDO SARDIÑA, 44 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en 2 de Mayo 1405, y MARTHA SUSANA DA VILA, 34 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en 2 de Mayo 1405.

LUIS EDUARDO SALOMONE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vilardebó 1615, y ANDREA SOCA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vilardebó 1632.

CARLOS ANTONIO SANCHEZ, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Andrés Aguiar 1706, y LUISA IRENE GONZALEZ, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Andrés Aguiar 1706.

GUSTAVO CIOMPI 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Inca 2165 y BEATRIZ PATRICIA SEGOVIA 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Buxareo 1315

FRANCISCO EDUARDO SIERRA 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alfredo Massa 6307 y SANDRA ELIZABETH CORREA 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alfredo Massa 6307

RICARDO FREDDY SOSA 28 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado en Dieulafoy 1373 y MONICA EDITH ASPIROZ 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Br. Artigas 607/403

CARLOS ANDRES SOSA 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 17 No. 3661 y LUISA ALEJANDRA GUILLEN 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Calle 1736/61

KARIM GABRIEL SALAMONE 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pje. Celiaster 4943 y GABRIELA VARELA 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pje. Celiaster 4943

OFICINA N.o 10

DANIEL ALEJANDRO VEGA 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cantauro 6859/2 y MARIA DEL ROSARIO MINONDO 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 248 No. 3530/203 Pta. Rieles

ALFREDO OREIRO 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dr. Horacio García Lagos 5281 y ANA CARINA BAGNASCO 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Basilio Araújo 3968/3.

LISANDRO BERNARDO UDAQUIOLA 29 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Brito del Pino 1157/3 y ARACELI AURORA TASHJIAN 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Urquiza 2681/2.

ENRIQUE JORGE TUSSO 47 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Andrés Puyol 1685 y MARIA DEL HUERTO MENENDEZ 35 años, soltera, nuoriental, domiciliada en José E. Rodó 2281/205

MARCELO ALEJANDRO OTERO 21 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Austria 2273 y CATHERINE MARCELA ALVAREZ 19 años, soltera, maestra preescolar, oriental, domiciliada en Carlos Ma. Ramírez 2261

JOSE MANUEL VIVAS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Almería 4577/103, y MARIA FERNANDA HERMIDA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en José Prat 5021.

MIGUEL ANGEL OYAMBURE, 25 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Cnel. Lasala 4272, y RINNA REBAGLIATTI, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Yaguarón 1033/3.

JORGE ANDRES VARELA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cebollatí 1583/3, y MARIA CRISTINA MARTINEZ, 34 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Oliveras 4301.

ALFREDO HORACIO VAUVELL 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Portugal 3350 y PATRICIA ELLIZABETH MARTINEZ 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Centro América 1980

MIGUEL EDUARDO VERA 35 años, soltero, tec. en electrónica, oriental, domiciliado en Avda. Uruguay 1232/401 y ELSA ESPERANZA CARAYECOV 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Larrobla 909/14

14) N$ 12.000,00 3 pub

Montevideo, octubre 28 de 1992
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
«En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el «Diario Oficial» por espacio de ocho días como lo manda la Ley.»
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

RANDOLPH DEL VALLE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Antofagasta 4338, y GABRIELA ROMERO, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Montero Vidaurreta 1025.

DANIEL ALEGRE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hamburgo 1637, y MARIA DEL ROSARIO AGUIAR, 35 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. Santos 5275.

JUAN ALBERTO ALVAREZ 24 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado en Joaquín Requena 1580 y MARIA VERONICA TOYOS 22 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Joaquín Requenaa 1580

MIGUEL ANGEL ARMENDARIZ 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Eusebio Cabral 4293 y ADRIANA VOELKER 20 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Eusebio Cabral 4293.

NESTOR JAVIER DORTA 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Porongos 2714 Bis/5 y ALICIA ELENA LAPORTA 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Palermo 5536/004

OFICINA N.o 2

JOSE ANGEL BATALLA 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Almeria 4530 y ALEJANDRA MARIA BRENA 30 años, analista sistema, soltera, oriental, domiciliada en Almeria 4530.

SERGIO BROGGI 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Roxlo 1446/4 y ANA CRISTINA RODRIGUEZ 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Roxlo 1446/4

GABRIEL AGUSTIN BRUM 23 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado en Dr. Raúl Jude 6316 Y JURACY MARIA OLIVERA 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Santander 2281

RICHARD GUSTAVO BENTANCUR 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Florencio Escardó 1540/205 y CLAUDIA MARIA DE LOURDES HILL 28 años, soltera, asist.social, oriental, domiciliada en Gabriel Pereira 3133/002

JULIO CESAR BLANCO 25 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Norberto Ortiz 4143 y MARIELA DORALIZA BARRAGAN 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gregorio Pérez 4620

ISIDRO RENE EXPOSITO 70 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Dunant 4654 y MARIA RAMONA LAUZACO 79 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Dunant 4654

WALTER BENITEZ 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tanjerinos 3971 y SANDRA VERONICA STAFFANI 25 años, soltera, empleada, oriental, domciliada en Margariño Cervantes 1367/2

OFICINA N.o 3

LUIS VICTOR CAMAÑO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 20 Metros 468 Nuevo París, y CLAUDIA VERONICA ALBA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 20 Metros 468 Nuevo París.

YAMID CELERCZUK 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Carlos Ma. Ramírez 2420 y MARIA SILVIA PATRON 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 18 de Diciembre de 1544

HEBER ADAN CHIAPPARA 63 años, divorciado, marino, oriental, domiciliado en Av. Libertador 1623/904 y BLANCA MARY ANDRADA 45 años, divorciada, esteticista, oriental, domiciliada en Av. Libertador 1623/904

OFICINA N.o 4

MARIO MANUEL LOPEZ, 35 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Behering 1390/2, e ILIANA GIOCONDA GICARELLO, 34 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Arechavaleta 3824.

ALVARO FRANCISCO LOPEZ 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pablo de María 1216/9 y TOMASA DOMITILA QUISBERT 31 años, soltera, empleada, boliviana, domiciliada en Araucana 1266.

CHARLES LEMOS 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 4763/5 y ANA LAURA CLEMENTE 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Quiron 6858

WALTER JORGE LOPEZ 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan Cabal 2473 bis/3 y SILVIA LILIAN ROSALES 30 años, divorciada, oriental, empleada, domiciliada en Juan Cabal 2473 bis/3.

ANIBAL ORLANDO LABARTHE 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Millán y Lecocq Calle 6 entrada 815/208 y ISABEL GRACIELA STAGNARO 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Millán y Lecoq Calle 6 entrada 815/208

OFICINA N.o 5

GERMAN EDUARDO GRANERO 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Instrucciones 5384 LUCY ESTELA DE LOS SANTOS 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Instrucciones 5860.

PABLO FEDERICO ITURBIDE 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Luis de la Torre 578 y SHEYLA KATHERIN KALOPER 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis de la Torre 578.

JULIO CESAR HUELMO 25 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Habana 3036 y MARISOL ADRIANA BARRETO 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Trápani 5080

HORACIO GAZZANO 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pilcomayo 5429-602 y Maria Silvia Nuñez 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gestido 2612-104

CARLOS MARIA GRAZIOSI 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Beyrouth 1374 y GABRIELA LILIANA FRATUZZO 22 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada en Beyrouth 1374

OFICINA N.o 6

JORGE ALEJANDRO MINOR, 30 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado en J. B. Blanco 1189/701, y ANA INES ARTAGAVEYTIA, 26 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Cuareim 2131/508.

FREDDY MONTENEGRO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Ortiz 3202, y ROSANNA MARIA MANON REGGIO, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Acevedo Díaz 2016.

GONZALO GABRIEL MONICO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gil 962, y MARIA DEL ROSARIO VILLAR, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Democracia 1956.

ALVARO DANIEL MARTINEZ, 21 años, soltero, empleado, domiciliado en Andrés Lamas 3839, y GRACIELA VERONICA PETRONE, 21 años, soltera, labores, domiciliada en Pando 2413.

DANIEL NICOLAS MESSUTI, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Santiago de Anca 1464/104, y MARIA INES ALVES, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Adolfo Berro 1104.

MARCELO DANIEL MARTINEZ, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Piedras 329/305, y MONICA JEANNETTE PARODI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Brandi 6539 F.

LUIS ALBERTO MONZON, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Castellino 1518, y MARIA INES MORGADE, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Benito Riquet 915.

ALI ARISTEO MARQUEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lanús 6043, y MARIA DE LOURDES RODRIGUEZ, 36 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Lanús 6043.

JUAN CARLOS MESIAS, 29 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Leandro Gómez 2912, y ROSA ESTHER PEREYRA, 35 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Leandro Gómez 2912.

DELFO RAUL MORALES 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pérez Galdós 4222 y MARIANELLA FERNANDEZ 32 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Pérez Galdós 4222.

PABLO LUIS MANZINI 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Lamas 3424 y FABIANA NAHIR SEQUEIRA 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Húsares 3728/1

ANGEL GUSTAVO MOSCARDI 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Encina 1633 y RUTH MIREYA CURBELO 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Encina 1633

OFICINA N.o 7

ALVARO GUILLERMO PEREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bolivia 2551 Block H/311, y CARLA ANDREA MARQUEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Arapey 1367.

ENRIQUE ROBERT PEREIRA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Castro 4442, y SILVIA SANDRA FLORES, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Castro 4442.

JORGE RICARDO PEREZ 25 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Luis Pedro Lenguas 1507 y CARMEN ESTRELLA COUTO 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado 6215

JORGE WASHINGTON PERRONE 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lombardia 5934 y ALICIA BEATRIZ MAIORANO 31 años, soltera, contador, oriental, domiciliada en Ambrosio Velazco 1589

JOSE MANUEL QUINTANS 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gregorio Sanabria 3583 y PATRICIA ADRIANA ZABALETA, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Gregorio Sanabria 3574

OFICINA N.o 8

ANTONIO CESAR RODRIGUEZ, 42 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Helvecia 4170, e IRMA SUAREZ, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Helvecia 4170.

ALEM RODRIGUEZ, 58 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Meléndez 4389, y MARIA DEL CARMEN LOPEZ, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel Meléndez 4389.

CARLOS EDUARDO RAMIREZ, 21 años, soltero, técnico en electrónica, oriental, domiciliado en Morelli 3492, y CLAUDIA INES VAZQUEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pernas 2330.

SERGIO DANIEL ROSA, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Mateo Cabral 3482, y MARIA RAQUEL MARTINEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Irlanda 2201/1.

NESTOR ADRIAN ROSELLO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Berln 3483, y ELIZABETH SANTEYAN, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Quijote 2447.

MARTIN LEANDRO RIEIRO, 63 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Volta 4841, y PAULA SARA VEGA, 64 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Payaguas 1290 bis.

VICTOR OCLIDES RIBEIRO 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 4111/14 y SANDRA MARTINEZ 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Archidona 6582

OFICINA N.o 9

FERNANDO DANIEL SPANGENBERG 25 años, soltero, operador, oriental, domiciliado en Ramón Anador 3260/6 y MARIA INES GAZZANO 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Ramón Anador 3260/6

DARLEY HERY SOSA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Herrera y Obes 4693, y MARIANA PILAR RODRIGUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel Herrera y Obes 4693.

JUAN CARLOS SILVA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Teruel 4492, y LOURDES ELOISA LANGONE, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Salamanca 1402.

DARDO LUIS SAGAS, 21 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en El Espíritu Nuevo 4489, y NOELIA ALONZO, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Santos Dumont 2885.

LUIS ALBERTO SUAREZ, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Italia 3608 Pje. A 1986/14, y LYLIAN MARY BETTINELLI, 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Giralt 4931.

WALTER FAVIO SELLANES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Candelaria 1619, y LIRIA CECILIA RODRIGUEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Constancio Vigil 7335.

JULIO JAVIER SOSA 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Andalucía 3319 y ANA LINA LOPEZ 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Trapani 1146

JUAN CARLOS SARAIBE 39 años, soltero, empleado, oriental, domIciliado en Achiras 1384/702 y NURIA SOTO 23 años, soltera, labores, española, domiciliada en Achiras 1384/702.

JULIO ANTONIO SOSA 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ruta 8 Km 16 Rbla Costanera 3389 y MIRIAM PATRICIA PIEDAD 32 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Ruta 8 Km 16. Rbla Costanera 3389

OFICINA N.o 10

CESAR VISCARRRA 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sgo. Rivas 1594/003 y OLGA GOMEZ 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sgo. Rivas 1594/003.

LUIS ALBERTO VILAS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Maipú 2032, y MARIA CRISTINA LORENZO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Granaderos 4187.

GABRIEL OLARAN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 20 de Febrero 2606, y ALBANA ELDA NUÑEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Paraguay 2106/802.

IUCAIMA FRANCISCO VARELA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Antonio Machado 2065, e IVONNE JANETH MORELE, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tomás Gomensoro 3019.

MARCELO DANIEL TORRE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 4668/302, y LUCIA INES PESSINA, 22 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Islas Canarias 5276/10A.

NEPOMUCENO GUILLERMO NIETO, 35 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Géminis 6372 i, y ENELI IBRAIMA SILVERA, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Géminis 6372 i.

HOMERO HILDEGARDIS TITO, 58 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado en Piribebuy 5334/2, y CARMEN MABEL MACHADO, 46 años, divorciada, modista, oriental, domiciliada en Piribebuy 5334/2.

FERNANDO OLIVER 26 años, soltero, analista sist., oriental, domiciliado en Canelones 769/202 y MARIANA CIGLIUTI 25 años, soltera, empleada, oriental domiciliada en Canelones 769/202

GABRIEL RUBEN TINTE 26 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Cuareim 2117/812 y MARIA GRACIELA FACELLI 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Maldonado 1410/201

WALTER ANTONIO OBES 44 años, divorciado, industrial, oriental domiciliado en Cabrera 4027/11 y MIRTHA ROMAN 45 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Villademoros 2843.

HECTOR JORGE TARALLO 33 años, soltero, ing. agrónomo, oriental, domiciliado en Obligado 965/801 y MARGARITA MARIA FERNANDEZ 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Solano Antuña 2908/501

FERNANDO MARCELO NOBLE 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vaimaca 1258 y PAOLA CAGGIANI, 18 años, estudiante, oriental, domiciliada en Vaimaca 1258

14) N$ 12.000,00 3 pub



MALDONADO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 6º Turno de Maldonado, en autos caratulados: "GONZALEZ BACCINI, EMA. Declaración de Quiebra. Fa. 233/90", según auto 2312 de fecha 20 de diciembre de 1990, se declaró en estado de quiebra a Ema González Baccini, designándose como síndico al Dr. José Pérez Berinduague por auto 2671 de fecha 27/9/91, ante quien los acreedores, salvo los hipotecarios y prendarios, deberán presentar los justificativos de sus créditos dentro del término de 30 días. Se intima a

quienes tengan bienes o documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la Sede. Prhíbese hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de no quedar quienes lo hicieran exonerados de sus obligaciones respecto de la masa de acreedores. Maldonado, 21 de octubre de 1992. Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.-

15) (Ley 13.209) 10/pub 54136 Oct 28- v Nov 11



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos caratulados: BUSTAMANTE MELLO, EROILDA, Prescripción Treintenal", Ficha 185/92, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Eroilda Bustamante Mello promoviendo prescripción adquisitiva sobre el bien padrón No. 79.507, de la 17a. Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 500 metros, que según plano del Agrimensor Carlos Asuaga, inscripto en Dirección General de Catastro Nacional, el 8 de noviembre de 1988, se deslinda así: al SO, 10 metros de frente a la calle Itacumbú; al NO, 50 metros lindando con el padrón No. 79.506; al NE 10 metros lindando con los padrones Nos. 131.619 y 131.618; al SE, 50 metros lindando con el padrón No. 79.508. Por lo que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien citado, especialmente a Herminia María Guzzetti de Laxalde, Sara María Russo Bellini y Laura Magdalena Russ Daverio, o a sus sucesores a cualquier título y a los linderos Beltrán Gutiérrez, padrón No. 79.506, domiciliado en la calle Itacumbú 4012, Elba Iglesias y Aída Iglesias, padrón No. 79.508, domiciliadas en la calle Itacumbú 4000, apartamentos No. 1 y No. 2, respectivamente. Sucesores de Gervacio Bitancourt y Rosa Bitancourt, padrón No. 131.619, domiciliados en la calle Salustio No. 4023, Sucesores de Angel Antonio Funji y María Celia Bitancourt, Josefa Petrona Funji Bitancourt, padrón No. 131.618, domiciliados en la calle Salusti 4027, para que comparezcan dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 14 de octubre de 1992. Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.

16) N$ 246.000,00 10/pub 39416 Oct 28- v Nov 11

DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos "Clark's Investment Corp. c/Opiso, Juan Carlos y otros - Ejecución de Hipoteca" - Ficha 92/9/130, se hace saber que por autos No. 1210 del 29 de julio de 1992, y a los efectos previstos en el art. 379.2 del C.G.P., se cita y emplaza a Gabriel Golpe Aguilera, María Golpe Aguilera y Pablo Golpe Aguilera en sus calidades de herederos de la causante Ana María Aguilera Barboza, así como a todos aquellos interesados en la sucesión de Ana María Aguilera Barboza, para que comparezcan en autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia. Cuestas las defensas previstas en el art. 379.2 del C.G.P. prosígase la ejecución hasta el cobro de la suma reclamada e ilíquidos.- Montevideo, 3 de setiembre de 1992. En este estado se hace constar de que la Sede del Juzgado está ubicada en la calle San José 1132 Po. 4o. de esta ciudad.- Esc. María M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

16) N$ 136.800,00 10/pub 33268 Oct 26- v Nov 09

DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno en autos: "MORALES MEDINA, DANIEL. Prescripción Adquisitiva", Ficha 128/92, se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el inmueble: solar de terreno y mejoras sito en la 5a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 162.447, que según plano del Agrimensor Luis Lavagnino, inscripto en Topografía en noviembre de 1928, se deslinda así: doce metros de frente al NO sobre Camino Burgues, treinta y siete metros noventa y ocho centímetros al NE con padrón Nº 162.446, once metros ochenta centímetros al SE con el padrón Nº 162.449 y treinta y seis metros veintidos centímetros al SO con el padrón Nº 162.448. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en el bien, especialmente a Elena Susana María Dutra y a Julia Jaunsolo de Dutra o sus herederos, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 25 de setiembre de 1992. Iride Cayelli. Actuaria.

16) N$ 176.000,00 10/pub 37614 Oct 16- v Oct 29

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11o Turno, dictada en autos caratulados: ZANFINO CAFFARO, JOSE VICENTE, Prescripción", Ficha 4/619/89, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días al Sr. VICENTE ZANFINO VACILE, para que comparezca a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, haciéndose saber que se ha presentado ante esta Sede el Sr. JOSE VICENTE ZANFINO CAFFARO, promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto al padrón No. 62738 ubicado en la 10a. Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agr. Jorge Colacce de setiembre de 1987, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el No. 11.326 el 21/9/87, tiene una superficie de 462 m 92 dm, que se deslinda: 10 m 74 cm. al Sur de frente a la calle Capitán Villademoros, entre las calles Argerich e Ildefonso García, distando 64 m 41 cm. de la esquina con la primera de las nombradas; lindando al este con el padrón No. 62.739; al norte con el padrón No. 62.728 y al oeste con el padrón No. 62.737. Montevideo, 4 de setiembre de 1992. Esc. Susana de Feo Naggi, Actuaria.

16) N$ 167.200,00 10/pub 35204 Oct 21- v Nov 04

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictado en autos: "SALABERRY FERDINAND, MARIA NERIS y otros, Prescripción" (Ficha 147/92), se hace saber que ante este juzgado se han presentado los señores MARIA NERIS y CARLOS ALEJANDRO SALABERRY FERDINAND y RICARDO ROMEO, DORA ISABEL y LAURA ANABEL SALABERRY ROMAN, promoviendo prescripción adquistiva treintenaria sobre el inmueble padrón No. 113.928, sito en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agrimensor M. E. Avilés suscripto el 29 de noviembre de 1924, y archibado en la Dirección de Topografía con la misma fecha, tiene una superficie de 215 metros 60 decímetros cuadrados, con 8 metros de frente al sur a la calle Juan B. Viacaba (Antes Nueva Granada), número de puerta 1986, entre las actuales Polonia y Vizcaya. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el citado inmueble, especialmente al Sr. Wilfredo Aguirre a sus sucesores a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 16 de setiembre de 1992, Ma. del Carmen Pérez Fourcade, Escribana.

16) N$ 152.000,00 10/pub 35467 Oct 26- v Nov 09

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, dictada en autos: "RAVERA, ELENA. Prescripción Adquisitiva. Fa. 46/92", se hace saber que se presentó Elena Ravera promoviendo Prescripción Adquisitiva tretenaria sobre el bien inmueble y sus mejoras Padrón 0009, que según plano del Agr. Ignacio Rivero inscripto en la Dirección General de Catastro el 7 de octubre de 1991 con el Nº 20.213 se compone de un área de 172 m2. 65 y da frente a la calle La Paz 1431. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido inmueble y, en especial, a los sucesores del Sr. Francisco Soto y a los linderos Mario Laza, Víctor Rodríguez, Sara Cardozo, Carmen Cardozo, Daniel Curti y ocupantes del Padrón 0003 desconociéndose su identificación (Miguelete 1430), para que comparezcan en autos a deducirlos dentro del término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de setiembre de 1992. Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.-

16) N$ 172.000,00 10/pub 39286 Oct 27- v Nov 10

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17o. Turno, dictada en autos "GAMARRA, Idilio y otra.- Prescripción adquisitiva.- Ficha 17o./309/91", se hace saber que ante eta Sede se ha presentado Idilio Gamarra y Elida Astegui promoviendo juicio de prescripción treintenaria sobre un inmueble ubicado en la 10a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 70.148 señalado con el No. 7 de la fraccion A en el plano levantado por el Agrimensor Guillermo P. Rodriguez de noviembre de 1909 e inscripto en Topografía el 26 de enero de 1910, compuesto de una superficie de 388 m. 3 dm. con 8 m. 60 cm. de frente al sudeste a la calle Monte Caseros (hoy Juan Jacobo Rousseau), entre los de Pan de Azúcar y del Plata (hoy Gral. Félix Laborde), distando su punto medio 56 m. 78 cm. de la nombrada en primer término por 45 m. 12 cm. de fondo lindante al NE con solar 8, al NW con solar 23 y al SW con solar 6.

EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho a oponerse a este gestión y en forma especial a los sucesores de JACINTO VARELA y JUANA POGGI, y OSCAR CARBAJAL, NOEL GONZALEZ y Propietarios de Fray Bentos No. 4030, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se hace saber que se concedió beneficio de auxiliatoria a los promotores. Montevideo, 21 de setiembre de 1992.- Esc. Fabiana Acosta, Actuaria Adjunta.

16) (Ley 13.209) 10/pub 53876 Oct 19- v Oct 30

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17o. Turno dictada en autos: "ROMERO, ELIDA. Prescripción adquisitiva treintenaria, Fa. 17o/668/91", se hace saber que ante esta sede se ha presentado Elida Romero, promoviendo juicio de prescripción treintenaria sobre el inmueble ubicado en la 19a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el No. 86869, el que según plano del Agr. Andrés Diblarbourc de 2 de agosto de 1991 inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 8 de los mismos meses y año con el No. 19945, se compone de un área de 75 mts. 14 dmts. así deslindados: 8 m. de frente al NE a la calle Juan Cabal por donde el edificio se señala con el No. 2436; 9 m. 43 cm. al NO lindando con padrón 86870; 8 m 03 cm. al SO con padrón 86868 y 9 m. 32 cm. al SE con padrón 100765. En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en forma especial a los Sres. Concepción Rial, Angel Caballero, Josefa Paula y Antonieta Nadal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 11 de agosto de 1992. Esc. Andrés Paselle, Actuario.

16) N$ 211.000,00 10/pub 36741 Oct 28- v Nov 11

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19o. Turno, dictada en autos "WYAUX, Benoit. Prescripción adquisitiva. ficha 19/713/91", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Benoit Alphonse WYAUX DUMONT, promoviendo jucio de prescripción treintenaria sobre un inmueble ubicado en la 12a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el no. 188.312 (proveniente del antiguo padrón 82.126 en m/a) que según el plano del Agrimensor Alberto de Arteaga (h) y Alberto de Arteaga, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el No. 22.507 el 19 de mayo de 1950, solar 24 compuesto de una superficie de 412 m. 62 dm. con 12 dm. de frente al noroeste a la calle Senaque de 17 m. entre las calles Andrés Lamas y Juan José Quesada distando el punto medio de un frente 37 m 27 del comienzo de la ochava recta en la intersección con Juan José Quesada; 34 m. 77 al NE linda con solar 23; 12 m 02 al SE linda con el solar 20; 34 m al SO linda con el solar 25. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en forma especial a los Sres. Adelino VARELA, Violeta LOPEZ BARROS, Armando PERDIGON, Ruben SILVA, Luis LONGO y BROER y SIMON LTDA., bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo 15 de setiembre de 1992. Esc. Fabiana Acosta, Actuaria Adjunta.

16) N$ 197.600,00 10/pub 3598 Oct 23- v Nov 06

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de

Primera Instancia en lo Civil de 19o.Turno dictada en autos: "VIDAL MELGAR, José María c/ Sucesores de Juan CAVIGLIA y otros.- Prescripción Treintenal.- Ficha 19./676/91", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. José María VIDAL MELGAR, promoviendo juicio de prescripción treintenal sobre los solares de terreno ubicados en la 16a. Sección Judicial de MONTEVIDEO, empadronados con los Nos. 88.194, 88.195, 88.196, 88.197 y 88.198. Paraje Maroñas, los que según plano del Agr. José Llambias de Olivar del 2 de setiembre de 1909, inscripto en la Dirección Nacional de Topografía, Departamento de Archivo Gráfico, del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, según el cual tienen una superficie y deslindes que se expresan a continuación:
a) Padrón No. 88.194 - Solar No. 12.- superficie 573 mts. 09 dms., con 9 metros de frente al Oeste al Cno. Cuchilla Grande, hoy Avda. José Belloni No. 3124, 62 mts. 37 cms. al Norte con el solar 11 del mismo plano (Padrón 88.195), 9 mts. 37 cms. al este con parte de los Padrones No. 88.224 y 88.225 y 64 mts. 98 cms. al Sur con el solar 13 (Padrón No. 88.193 de dicho plano).
b) Padrón No. 88.195 - Solar No. 11: Superficie 549 mts. 50 dms. con 9 mts. de frente al Oeste al Cno. Cuchilla Grande, hoy Avda José Belloni; 59 mts. 75 cm. al Norte con el solar 10 (Padrón 88.193) del mismo plano; 9 mts. 37 cms. al Este con parte de los Padrones Nos. 88.223 y 88.224; y 62 mts. 37 cms. al Sur con el solar 12 (Padrón No. 88.194) de dicho plano.
c) Padrón No. 88.196 Solar 10: Superficie: 525 mts. 97 dms. con 9 mts de frente al Oeste al Cno. Cuchilla Grande, hoy Avda. José Belloni; 57 mts. 13 cms. al Norte con el solar 9 (Padrón 88.197) del mismo plano; 9 mts. 37 cms. al Este con parte de los Padrones No. 88.222 y 88.223; 59 mts. 75 cms. al Sur con el solar 11 (Padrón No. 88.195) de dicho plano.
d) Padrón No. 88.197 Solar 9: Superficie: 502 mts. 38 dms. con 9 mts. de frente al Oeste al Cno. Cuchilla Grande, hoy Avda. José Belloni; 54 mts. 51 cms. al norte con el solar 8 (Padrón No. 88.198) del mismo plano; 9 mts. 37 cms. al Este con parte de los Padrones No.88.221 y 88.222; y 57 mts. 13 cms. al Sur con el solar 10 (Padrón 88.196) de dicho plano.
e) Padrón No. 88.198 Solar 8; Superficie: 478 mts. 80 dms. con 9 mts. de frente al Oeste al Cno. Cuchilla Grande, hoy Avda. José Belloni; 51 mts. 89 cms. al Norte con el solar 7 (Padrón 88199) del mismo plano; 9 mts. 37 cms. al Este con parte de los Padrones Nos. 88.219 y 88.220; y 54 mts. 51 cms. al Sur con el solar 9 de (Padrón 88.197) de dicho plano.-
EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en forma especial a los sucesores de Juan Caviglia: Enzo o Enzo Ricardo Caviglia Staricco, Cornelia Baliero; Doroteo Tulio Inchausti Caballero o Tulio B. Inchausti o Tulio Bonifacio Inchausti; y en la persona o eventuales herederos de Teresa Monteverde de Caviglia, Juan Geronimo, Claudina, Damiana, Severiano y Eulogio Caviglia Monteverde; Pedro Passada; Juan Casacuberta, Gladys Wilson Platero; Sara Margarita y Carlos Alberto Nuñez Baliero; Tulio Amilcar, Susana Pura, Rafael, Martha Silvia, Oscar Jorge y Graciel Cortinas de Inchausti, o sus eventuales sucesores; todos con domicilios desconocidos; y a todos los que tengan interes en los inmuebles relacionados, y en forma personal y especialmente a los propietarios o poseedores de los inmuebles linderos; Sres. Juan Pedro Harambure, Protacio A. Balaguer, Ramona Ercila Oyola, Antonio Palmieri, Graciela Gonzalez, Alvaro Hector y Jacquelin Mendez Cairele y Mabel Cairele, Ines Laglen, Hebert Castagnino, Ana María Mintegui, Ruben Tito, Ana María y Gladys Etchepare, y Luis y Pedro Serra; bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio.- Montevideo, agosto 14 de 1992.- Esc. Andrés L. PASELLE.- Actuario.-

16) N$ 545.600,00 10/pub 38999 Oct 26- v Nov 09

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 23 Turno, en autos caratulados "MELGAREJO PEREZ, MARIA EDELMIRA", Prescripción Treintenaria (ficha 123/92), se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción adquisitiva respecto del inmueble empadronado con el Nº67.367 sito en la cuarta sección judicial de Montevideo, superficie 300 mts2. cuyo deslinde es 10 mts. al S.O. de frente a la calle Lambaré, 30 mts. al N.O. lindando con los padrones 67.366, 67.365 y 67.364; 10 mt. al N.E. lindando con padrón 67.387, y 30 mts. al S.E. lindando con padrón 67.368.
En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido, para comparecer a deducir sus derechos en el término referido bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo 1º de setiembre de 1992. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 158.400,00 10/pub 39434 Oct 28- v Nov 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 23o. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron ANTRANIK, GARABED, MARGARITA, SILVANA y GUIRAGOS KEHYAIAN PANOSIAN, solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva (Ficha 23/990/91), respecto de los siguientes inmuebles: cuatro solares baldíos contiguos, sitos en la 11a. Sección Judicial de Montevideo, padrones No. 175.318, 175.319, 175.320 y 175.321 (antes 50.757 m/á), señalados con los Nos. 11 a 14 inclusive en el plano de Agr. Angel Filippini, de octubre de 1938, inscripto en Catastro con el No. 1938 y señalados actualmente en esa Oficina con los Nos. 47 a 50 inclusive. Dichos solares tienen una superficie de 638 mts. 55 dms. cada uno y se deslindan: Solar 11, padrón 175.318: 11 mts. 61 cms. de frente al noreste a calle Oficial No. 1 (hoy Silvestre Pérez); solar 12, padrón 175.319: 11 mts. 61 cm. de frente al noroeste a la calle Oficial No. 1; solar 13, padrón No. 175.320: 11 mts. 61 cm. de frente al noroeste a calle Oficial No. 1; Solar 14, padrón 175.321: 11 mts. 61 cm. de frente al noroeste a calle Oficial No. 1. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a los mismos por el término legal, bajo apercibimiento de seguir trámite sin su intervención. Montevideo, 20 de abril de 1992. Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 167.200,00 10/pub 33273 Oct 21- v Nov 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 4o. Turno, en autos caratulados: "ESTEVEZ, GUILLERMO W. Prescripción" Ficha 309/92, se hace saber que ante la Sede compareció Guillermo Walter Estevez iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria del inmueble padrón No. 114.013, ubicado en la 13a. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle China, el que según padrón del Ingeniero Agrimensor Eugenio Jauri de julio de 1990, tiene una superficie de 255 metros 89 decímetros, lindando con los padrones No. 114.012, 114.014 y 114.016. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al referido bien, a que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 5 de mayo de 1992. Esc. Ma. Luisa Almada, Actuaria.

16) N$ 123.200,00 10/pub 38971 Oct 26- v Nov 09

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 6to. Turno, dictada en autos: "GONZALEZ ESTEVEZ, CESAR JESUS y OTRO, Prescripción Adquistiva Treintenaria" Ficha 298/92, se emplaza al Sr. José Couce o a sus sucesores a cualquier título y a quines se consideren con derecho en o contra el siguiente bien inmueble: Solar de terreno designado con los Nos. 5 y 6 en el plano del Ingeniero Andrés J. Ruis de enero de 1992, ubicada en la Villa del Cerro, empadronado con el No. 114.012, el que consta de una superficie de 679 metros que se deslinda así: 20 mts. de frente al Norte sobre la calle China, 42 mts. al oeste lindando con el solar 4, 42 mts. al este lindando en parte de esa extensión con los solares 7, 9 y 10 y 20 mts. al sur lindando en parte con los solares 9 y 16 y se emplaza también a los linderos Sr. Walter Estevez, Palmira Santiago, Roberto Figueroa y Víctor Alvez, a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cual seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia, Montevideo, 30 de marzo de 1992, Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuari

16) N$ 193.600,00 10/pub 38972 Oct 26- v Nov 09

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Tercer Turno, en autos caratulados: YACOUBIAN EMERZAIAN, JUAN "Prescripción Treintenaria", ficha 622/92, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a cualquier interesado, a deducir sus derechos respeto del bien inmueble consistente en una fracción de terreno y sus mejoras empadronado con el No. 69.682, ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial del Departamento de Montevideo, compuesto de una superficie de 237 mts. con 68 dms. y que linda al norte con el bien inmueble padrón No. 68.660; al sur con la calle Smidel donde lleva el No. 2996; al oeste con el bien inmueble padrón No. 69.681 y al este con el bien inmueble padrón No. 69.659; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cual se seguirán los procedimientos. Montevideo, 7 de setiembre de 1992. Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

16) N$ 140.800,00 10/pub 38207 Oct 27- v Nov 10

DE TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Tercer Turno, en autos "MIGUEL ALVEZ BORSANI, RICARDO ROSSANO RODRIGUEZ, BLANCA RODRIGUEZ BORSANI, DIONISIA RODRIGUEZ BORSANI y ALFREDO RODRIGUEZ - Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Ficha 887/92), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella a los sucesores de Wilfredo Aguirre Kimbal, a Luisa María, María Rosalía, Raquel y Margarita Aguirre Maza o sus herederos, a los propietarios de los predios linderos que se dirá a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien: Inmueble sito en la 16ta. Sección Judicial de Montevideo, Padrón 143.405, con frente a la calle Agustín Muñóz 4540, señalado con el No. 18 en el plano de Ing. Agrim. José Américo Lourido, inscripto en la Dirección Nacional de Topografía del MTOP el 3.12.46, constando de una superficie de 242 mts2- 55 cm., que se deslinda así: al norte 9 metros con padrón No. 143.407, con frente a la calle Gregorio Camino 689, al este 26,95 mts. con el padrón No. 143.404, con frente a la calle Agustín Muñoz 4534, y al oeste 26,95 mts. con el padrón No. 143.406, con frente a la calle Agustín Muñoz 4544, y al sur con frente a la calle Agustín Muñoz 4540. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 24 de agosto de 1992. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

16) N$ 228.800,00 10/pub 38992 Oct 26- v Nov 09

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Artigas, en autos caratulados: "ROCHA DE SOUZA, ORIBE c/ PALMIRA ROCHA DE DE SOUZA y MARCOS EVANGELISTA DE SOUZA y sucesores. Acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Ficha B 360/92"; se emplaza por el término legal a los linderos del padrón Nº 1484 de la 1a. sección judicial de Artigas, al Sr. José María Fraga, propietario del padrón Nº 1915 y a Palmira Rocha de De Souza, Marcos Evangelista de Souza o sus herederos y en general a los que se consideren con derechos sobre el inmueble empadronado con el Nº 1484 de la 1a. sección judicial de Artigas y consta de una superficie de 1 há 7437 mts., bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el trámite. Artigas, setiembre 29 de 1992. Dra. Gabriela Marialdo Cobelli. Juez de Paz Departamental.

16) N$ 140.800,00 10/pub 37971 Oct 19- v Oct 30

DE LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL- BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Bella Unión, en autos "VILLAMOR IPAR, ENRIQUE. ' PRESCRIPCION VEINTENARIA", ficha B. 84/92, se hace saber que se ha promovido demanda prescriptiva veintenaria respecto a dos vigésimas avas partes de los padrones urbanos 1571 y 1587 de la manzana 177 de la Planta Urbana de Bella Unión, séptima sección judicial de Artigas, que son las fracciones 4 y 5 del plano del Agrim Rodolfo Lemez inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Artigas con el Nº 2647 el 28 de julio de 1965 y tienen 310 m2 85 cm2 y 301 m2 320 cm2 respectivamente y lindan al Norte m 27,56 con calle Soriano; al Este m 22,20 con calle Lavalleja; al Sur m 27,56 con fracción 6 y al Oeste m 22,20 con fracción 3, ambas del precitado plano. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos

quienes se consideren con derecho en los mismos, a deducir oposición, y en especial a los linderos Aenelly FERREIRA SERRA y Humberto Ramón CABRERA RAMOS, y a los sucesores a cualquier título de Eduviges MOREIRA, de Jacinta MOREIRA ALFONSO DE PORTA, de Catalino MOREIRA ALFONSO, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Bella Unión, 13 de octubre de 1992. Dr. Miguel Dovat, Juez de Paz Departamental.
16) N$ 211.200,00 10/pub 39480 Oct 28- v Nov 11

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por mandato del señor Juez Letrado de Bella Unión, dictado en los autos caratulados: "SOSA de SOUZA, NILDA. PRESCRIPCION TREINTENARIA" (Ficha D No. 22/992), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio para que comparezcan a estar a Derecho en ella, a los herederos de Roberto Fripo o causahabitantes y a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien: chacra No. 6, Padrón 655 y chacra No. 7 padrón No. 656, linda al norte y oeste con los padrones 747,654 y 653, Lindnado al norte y al oeste con los herederos de la Sucesión de Roberto Firpo, al Sur con calle Salto y al Este con camino vecinal. Bella Unión, junio 18 de 1992.- Esc. Juan M. Sarasuá. Actuario.
16) N$ 106.400,00 10/pub 39394 Oct 27- v Nov 10

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, en autos: "SALGUEIRO, GLADYS - Prescripción Treintenaria-." (Ficha C/23/91), se hace saber que ante este juzgado se presentó: Gladys Slagueiro promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente bien inmueble: Padrón No. 1969, ubicado en el Departamento de Canelones, Santa Lucía, 2a. Sección Judicial, señalado en el plano del Agr. Alejandro Casás de octubre de 1988, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional, Oficina Departamental de Catastro de Canelones, el 21 de noviembre de 1988 con el No. 9.359 como solar 4 de la manzana 92, con un área de 370 m. 98 dm. y se deslinda así: 17,10 m. al NE de frente a la calle Artigas, 21,65 m. al SE lindando con padrón N. 4.431, 17,12 m. al SO lindando con padron 1.973, padrón 2.872 y parte del padrón 1.974 y 21,74 m. al NO lindando con padrón 1.968.- Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado por el término de noventa días (90), bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.- Canelones, 21 de julio de 1992erónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
16) N$ 167.200,00 10/pub 31796 Oct 23- v Nov 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno, dictada en autos: "ANTUNEZ GONZALEZ, Rosita Mabel - Prescripcin adquisitiva treintenal" Ficha A 320&92; se hace saber que ante esta Sede se presentó Rosita Mabel Antúnez González promoviendo la presente gestión respecto del inmueble: Solar de terreno y demás mejoras que comprende, ubicado en la 4ta. Sección Judicial del Departamento de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, padrón individual No. 17.140 (antes Nº 11.352 m/á) señalado con el Nº 17 de la manzana nº 6 según plano de mensura del Agr. Danilo Boggio inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, Oficina Departamental de Catastro de Canelones, el 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8.815; de frente a Camino Vecinal A Poquitos en mtrs. y con una superficie de 341 mtrs2. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del inmueble descripto, incluso a los linderos y especialmente a Lionel Cohen, Levis Rostagnol, Héctor Semino, Francisco Agriela de Giménez, Nelly González y Delmar Suárez para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en caso de incomparecencia. Las Piedras, cuatro de setiembre de mil novecientos noventa y dos.
16) N$ 182.400,00 10/pub 38558 Oct 23- v Nov 06

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno, dictada en autos: "ANTUNEZ CONZALEZ, Rosita Mabel - Prescripción adquisitiva trintenal" Ficha A 320/92; se hace saber que ante esta Sede se presentó Rosita Mabel Antúnez González promoviendo la presente gestión respecto del inmueble: Solar de terreno y demás mejoras que comprende, ubicado en la 4ta. Sección Judicial del Departamento de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, padrón individual Nº 17.140 (antes Nº 11.352 m/á) señalado con el No. 17 de la manzana No. 6 según plano de mensusra del Agr. Danilo Boggio inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, Oficina Departamental de Catastro de Canelones, el 5 de setiembre de 1985 con el No. 8.815; de frente a Camino Vecinal A Poquitos en 12 mts. y con una superficie de 341 mts2. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del inmueble descripto, incluso a los linderos y especialmente a Lionel Cohen, Levis Rostagnol, Héctor Semino, Francisca Agriela de Giménez, Nelly González y Delmar Suárez para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en caso de incomparecencia. Las Piedras, cuatro de setiembre de mil novecientos noventa y dos. Blanca Casanova Loreto - Actuaria.
16) N$ 182.400,00 10/pub 38558 Oct 27- v Nov 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Letrado de 1a. Instancia de Pando del 3er. Turno, en autos "MODERNELL DE RODRIGUEZ, MARIA DEL CARMEN. Prescripción". Ficha A 1129/92, se hace saber que ante este Juzgado se presentó María del Carmen Modernell de Rodríguez, iniciando acción de Prescripción sobre las 2/3 partes indivisas de una fracción de terreno ubicada en la 7a. Sec. Jud. de Canelones, paraje "Colonia Nicolich", padrón Nº 1913 (antes Nº 16.840), integrada por los solares señalados con las letras A, B, C y D en el plano del Agrimensor Julio H. Cerviño, inscripto en Catastro con el Nº 2533 el 17/1/45, superficie 4 hás. 9574 mts. 2912 cmts., siendo todo el predio triangular y que se deslinda así: al Nor Noreste frente a Ruta 102 (antes camino Vecinal); al Este Sureste frente a Cno. Vecinal, y al Sur Sureste linda con el Aeropuerto Nacional de Carrasco. En consecuencia se cita, llama y emplaza por un término de 90 días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el mencionado bien y especialmente a los últimos titulares, esposos Allen Osboine Crocker y Edth Carson y Federico Clemente Crocker y Elena Larson, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Pando, 17 de setiembre de 1992. Esc. Beatriz Pérez Abalo. Actuaria Adjunta.
16) N$ 211.200,00 10/pub 37758 Oct 19- v Oct 30

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en autos caratulados: "ALDAO ESTEVEZ, EMETERIO y otro - Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Ficha A/1464/1991), se hace saber que se han presentado ante este Juzgado los Sres. Emeterio Aldao Estévez y Rómulo Patricio Barreto Hernández, promoviendo prescripción adquisitiva treintenal, respecto del inmueble rural Padrón No. 3.010, sito en la Décima Sección Judicial del departamento de Canelones, plano del agrimensor Heber H. Rebufello, constando el mismo de dos fracciones señaladas con los números 1 y 2.
- Fracción No. 1: Deslinda: al norte con Cno. Vecinal en una extensión de 194 mts. 15 cms. al este 636 mts. 10 cm. con padrón No. 8.652, al sur 193 mts. 70 cms. con la Fracción 2 del padrón 3.010, al oeste 662 mts. 90 cms. con padrón No. 8.653.
- Y Fracción No. 2: al norte con la Fracción No. 1 del padrón No. 3.010, en una extensión de 193 mts. 70 cms. al este con el padrón No. 8.652, en una extensión de 445 mts. 10 cms. al sur 258 mts. 30 cms. con el padrón No. 9.661, y al oeste 612 mts. 80 cm. con el padron No. 8.653.
Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Pando, 29 de octubre de 1991. Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
16) N$ 243.200,00 10/pub 30065 Oct 20- v Nov 03

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Pando 2o. Turno, Dra. Nelly Rodríguez Banfi, Juez, en los autos caratulados: "RABELIN CARRETTO, MIGUEL ANGEL. Prescripción Adquisitiva, Ficha 460/92, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. MIGUEL ANGEL RABELIN CARRETTO, solicitando Prescripción Adquisitva Treintenaria por la cual es poseedor de los siguientes bienes inmuebles: Padrón No. 2259, manzana 265, solar 7, con una superficie de 750 mts; el mismo se encuentra ubicado en la calle Luis A. de Herrera casi 17 mts. de la 7ma. Secc. Jud. de Canelones, el mismo linda al norte con el padrón No. 2020, al este con el padrón 2258, al oeste rón NO. 2260, al sur con la calle Luis A. de Herrera; y Padrón No. 2262, manzana 265, solar 3 con una superficie de 740 mts. el mismo se encuentra ubicado en la calle 17 mts. casi Luis A. de Herrera, 7ma. Secc. Jud. de Canelones, el mismo linda al noreste con el padrón No. 2028, al sureste con el padrón No. 2260 y al suroeste con el padrón No. 2261. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de designárseles Defensor de OFicio y en especial a: los propietarios de los solares linderos No. 2020, No. 2028, No. 2258, No. 2260 y No. 2261, y a los sucesores del Sr. JOSE SANDALIO PICCARDO en su carácter de último Titular de la 3a. parte del inmueble Padrón No. 2262. Pando, 13 de agosto de 1992, Dra. Nelly Rodríguez Banfi, Juez de Paz Departamental.
16) N$ 212.800,00 10/pub 37506 Oct 28- v Nov 11

DE LA DECIMOCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de la 18a. Sección de Canelones, en los autos: "DEGUGLIELMI RODRIGUEZ JUAN JOSE. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Ficha 150/92", se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción treintenaria sobre el bien inmueble padrón 4538 antes en mayor área 25.406 señalado con el No. 7 de la manzana E sito en la 18a. Sección Judicial de Canelones zona suburbana, paraje "Barrio Español", de Atlántida, plano del agrimensor Héctor Carlomagno y Benjamín S. Castelli de marzo de 1954, con una superficie de 1.163 mts. con 64 cms. y que se deslinda así: al Sur 33,15 mts. de frente a calle 4 de 20 mts, al oeste 21,83 mts. de frente a Ruta 11 por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava curva de 19,41 mts. al norte 45,50 mts. lindando con solar 8 al este, 21 mts. lindando con parte del solar 6. Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a toda persona que se considere con derechos sobre dicho inmueble y en especial a los sucesores del Sr. ROBERTO SCARABINO, así como a los linderos, los cuales deberán comparecer si consideran plantear alguna pretensión bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Atlántida, 9 de setiembre de 1992. Dr. Marcos García Farina, Juez de Paz.
16) N$ 212.800,00 10/pub 37498 Oct 28- v Nov 11

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en autos "SILVA MORALES, DILAMAR y OTRA, PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Ficha 217/92, se hace saber que ante este Juzgado se presentó DILAMAR SILVA MORALES e IRENE NIEREZ promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras que le acceden, ubicada en la primera sección Judicial del departamento de Cerro Largo, manzana No. 182, de la planta urbana de la ciudad de Melo, empadronada con el no. 1.314, la que según plano del Agrimensor Oscar Rivero Colmán, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo con el No. 8.672 el 15 de mayo de 1992, se compone de una superficie de 445 metros 70 decímetros que se deslinda así: 11.06 mts. al noroeste, de frente a calle Dr. Luis G. Murguía; 42.95 mts al noreste, lindando con el padrón

1.313; 9,70 mts. al sureste, lindando con el padrón 8605; y 42,95 mts. al suroeste lindando con el padrón 1315 8605.- En consecuencia se cita, emplaza y llama por noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido inmueble, especialmente a los propietarios de los predios linderos.- Melo, 9 de setiembre de 1992. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

16) N$ 211.200,00 10/pub 39373 Oct 27- v Nov 10

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Durazno en autos caratulados "MAISONNAVE CURBELO, MARCELO c/ Sucesores de INDARTE NAVARRO, ERASMO LEONCIO. Prescripción Adquisitiva. Ficha C 327/92" se cita, llama y emplaza por noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio a los Sucesores de Erasmo Leoncio Indarte Navarro y a todos los que se consideren con derechos sobre el automóvil marca Opel, modelo Commodore, año 1972, tipo coupé, actualmente con Padrón 8.646 de Durazno y Matrícula Q 1. 12.379, motor 2501100185 a nafta, 27 HP y 6 cilindros procedente de Montevideo donde le correspondía al Padrón 226.912 y la Matrícula 285.702. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Durazno, 12 de agosto de 1992. Dra. Mónica Pereira Andrade. Juez de Paz Departamental.

16) N$ 123.200,00 10/pub 37598 Oct 16- v Oct 29

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.-Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Florida, dictada en autos caratulados: "MEDINA DARDANO, RAMON MARIA, MEDINA ORLANDO, MARIA o MARIA ISABEL TERESITA. Prescripción Treintenaria. Fa. B N 714/87", se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien empadronado con el Nº 2314, ubicado en la manzana Nº 263 de la ciudad de Florida, 1a. Sec. Jud. del Depto., con una superficie de 635 metros cuadrados y especialmente a los sucesores de Cesareo Paulino López, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de 90 días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 19 de agosto de 1992. Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria.-

16) N$ 140.800,00 10/pub 38377 Oct 20- v Nov 03

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados. "SANSEVIERO, DOMINGO FIDEL. Prescripción Adquisitiva (automotor). Fa. B 261/92", se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien mueble automóvil marca Ford Fairlane, modelo 1963, padrón 189056, motor Nº 5 FB 24 - 157021, matrícula 145528 de Montevideo, para que comparezcan ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones; y en especial al Sr. Enrique Bosch y sus sucesores. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 24 de setiembre de 1992. Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.-

16) N$ 105.600,00 10/pub 38374 Oct 20- v Nov 03

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ BEREZ DE PAZ, JULIETA. Prescripcion Treintenaria. Fa. B 229/92", se dispuso a citar y emplazar a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble ubicado en la 1a. Sec. Jud. del Depto. de Florida, manzana Nº 262, padrón Nº 2.307 con una superficie de 800 metros cuadrados, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 7138 el 14 de agosto de 1991, y especialmente a los sucesores de Casimira López de Paz, a que comparezcan ante este Juzgado, a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones y en el plazo de 90 días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 24 de setiembre de 1992. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.-

16) N$ 140.800,00 10/pub 38376 Oct 20- v Nov 03

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: "KURTZEMANN, FRANCISCO ARIEL, PRECRIPCION. F. B.299/1992", se dispuso citar y emplazar a todos los que se consideren con derechos y especialmente a Orlando Cayetano Armando Bertola Altez o sus herederos, al bien mueble automóvil marca VOLKSWAGEN, padrón No. 194.218, matrícula de Montevideo No. 512.405, motor No. 6900525, modelo 113, año 1963, tipo sedán, 2 puertas de 15 HP, a nafta, para que comparezcan ante este Juzgado en el plazo de 90 días, a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 14 de octubre de 1992. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

16) N$ 123.200,00 10/pub 39161 Oct 27- v Nov 10

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Lavalleja, en autos caratulados: "FERNANDEZ VAZQUEZ RUBEN ALBERTO. Prescripción Adquisitiva Treintenaria". Ficha A 276/92, se hace saber que en este Juzgado se presentó Ruben Alberto Fernández Vázquez promoviendo prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón Nº 700 ubicado en la 1a. Sec. Judicial de Lavalleja compuesto de una superficie de 466 m2 43 dm2 de acuerdo al plano realizado por el Agr. Tabaré Farina Montaño, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja con el Nº 6999, el 22 de Julio de 1992. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, setiembre 10 de 1992. Esc. Laura Falchetti Escudero. Actuaria Adjunta.

16) N$ 136.800,00 10/pub 37750 Oct 19- v Oct 30

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Lavalleja, en estos autos caratulados: "HERNANDEZ XIMENO LIDIA DEL ALBA y SIXTO ELEUTERIO. Prescripción Treintenaria". Ficha A 115/92. Se hace saber que en este Juzgado se presentaron Lidia del Alba Hernández Ximeno y Sixto Eleuterio Hernández Ximeno promoviendo prescripción treintenaria sobre los siguientes bienes: a) fracción de terreno ubicado en la 1a. Sec. Judicial de Lavalleja, padrón Nº 3637 compuesta de un área de 153m2 50dm2; b) mitad indivisa del padrón Nº 3638 compuesta en su totalidad de una Superf. de 2415m2 80 dm2. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre los mencionados bienes, especialmente a Juan de Dios Rodríguez, y sus sucesores; Sucesores de Pedro Benavente, Amalia Correa Peña, Carlos Douglas Correa Baliño y Rina Dolores Fernández Fernández para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, Minas, setiembre 23 de 1992. Esc. Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.

16) N$ 167.200,00 10/pub 37751 Oct 19- v Oct 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Subrogante de Paz Departamental de Lavalleja, en autos: VELAZQUEZ LILIAN GRACIELA c/Inmueble Padrón Nº 571. Prescripción Adquisitiva Treintenaria (303/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Lilián Graciela Velázquez promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón 571 de la 1a. Sección Judicial de Lavalleja, fracción de mts 401 con 37 decímetros. En consecuencia se cita y emplaza especialmente a Braulio VELAZQUEZ y todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio. Minas, 2 de setiembre de 1990. Dra. Mónica Bértoli. Juez de Paz Departamental de Lavalleja (subrogante).

16) N$ 106.400,00 10/pub 37749 Oct 19- v Oct 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "FUMERO GARCIA, ENRIQUE NELSON. Prescripción Adquisitiva" Fa. A/112/92, se cita, llama y emlaza a los que se consideren con derechos sobre el camión AUSTIN, año 1950, matrícula A-523340, de Canelones, motor No. 1506, de 4.000 kg. de carga, 4 cilindros, 68 H.P., padrón No. 52342 y en especial al Sr. Ignacio Ancisa Risso para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Maldonado, 25 de setiembre de 1992. Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.

16) N$ 105.600,00 10/pub 39621 Oct 28- v Nov 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "CHARBONNIER GALEANO, IVO LEONARDO. Prescripción Adquisitiva" Fa. A/118/92, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Ivo Leonardo Charbonnier Galeano, iniciando juicio de Prescripción de bien mueble sobre el automóvil tipo camioneta rural, marca "AUSTIN", modelo 1952, tipo rural, empadronado con el número 7229, matriculado con el número B2-7229, motor G762673. En consecuencia se cita, llama o emplaza por el término de noventa días a Carlos Furtado Graña, así como a los demás eventuales interesados, bajo apercibimiento de continuarse el presente trámite, con Defensor de Oficio. Maldonado, 16 de setiembre de 1992. Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.

16) N$ 123.200,00 10/pub 39622 Oct 28- v Nov 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en autos "CABRERA, PETRONA; NIEVES, GREGORIO; NIEVES, PEDRO AGUSTIN. Prescripción. Ficha 90/91", se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Petrona Cabrera, Gregorio Elbio Nieves, Pedro Agustín Nieves por sí y en representación de Alba Ramona Nieves, promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del solar sito en la Tercera Sección Judicial de Maldonado, padrón 1959, solar 6, manzana 32, que se deslinda: al NORTE solar baldío de Piria, al OESTE familia Cabrera, al SUR Luis Eduardo Arregih. En consecuencia se cita, llama y emplaza a "LA INDUSTRIAL FRANCISCO PIRIA S.A.", en calidad de último titular, para que comparezca a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 9 de marzo de 1992. Esc. Eduardo Chanes Quintana. Actuario Adjunto.

16) N$ 70.000,00 10/pub 38163 Oct 20- v Nov 03

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto turno de Paysandú, dictada en autos: "LATAPIE GONZALEZ, FREDY NICOLAS y BURGOS BANDERA, PATRICIA ELIZABETH c/ Sucesores de UBALDINO SILVA SILVA - Prescripción Adquisitiva Treintenaria- A/19/92, se hace saber que se presentaron Fredy Nicolás Latapie González y Patricia Elizabeth Burgos Bandera, a iniciar acción de Prescripción Adquistiva Treintenaria, sobre el inmueble sito en la manzana "E", padrón No. 531 de la planta urbana de Villa Quebracho, 11a. Sección Judicial, señalada con el Nro. 1 en plano de mesura de Agrimensor Leonardo Bulanti de noviembre de 1989, inscripto en la Oficina de Catastro de Paysandú con el Nro. 8027 el 1/12/89, según el cual consta de una superficie de 150,53 m2, que se deslinda así: 10.33 m. de frente al Sur a calle Nro. 26 Ocho de Octubre; 14.48 m. al Oeste lindando con el padrón No. 459 y 10.45 m. al Noreste con parte del padrón Nro. 224 y 14.51 m. al Este lindando con fracción No. 2 del mismo plano, hoy padrón No. 552. Dicho padrón fue deslindado el 20/2/91 perteneciendo antes al padrón Nro. 531 en mayor área, por lo que se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y en especial a Ubaldino Silva Silva o sus sucesores. a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. Paysandú, 18 de setiembre de 1992. EN FE DE ELLO, Y de mandato judicial expido el presente

que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados. Carolina Vercellino, Actuaria.

16) N$ 264.000,00 10/pub 39629 Oct 28- v Nov 11

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: "RODRIGUEZ BUENAHORA, Gladys Esther - Prescripción adquisitiva sexanal, Ficha A/325/92"; se hace saber que se presentó Gladys Esther Rodríguez Buenahora, a iniciar acción de prescripción adquisitva sexenal sobre el automóvil marca Hillman, modelo 1950, motor No. A-1.009.096, de 7 H.P., 4 cilindros, sedán 4 puertas, matrícula y padrón de Paysandú No. 101.090, por lo que se cita, llama y emplaza por el término de 90 días al último propietario Américo Florencio Melnikov Lórduguin y/o sus sucesores y a todos los interesados a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Paysandú, 22 de setiembre de 1992. EN FE DE ELLO, Y de mandato Judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Paysandú en lugar y fecha indicados. Carolina Vercelino, Actuaria.

16) N$ 140.800,00 10/pub 39031 Oct 27- v Nov 10

SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú dictada en autos: "CHINAZZO FERREIRA, NELSON MARCOS y RAMIREZ PEREIRA, JUANA SABINA. Prescripción Adquisitiva Treintenaria". Ficha A 272/92, se hace saber que se han presentado Nelson Marcos Chinazzo Ferreira y Juana Sabina Ramírez Pereira iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre un solar de terreno y edificio ubicado en la primera sección judicial de Paysandú, quinta Nº 236-A de la zona urbana de la ciudad de Paysandú, padrón 6.154, que según plano del Agrimensor Jorge Roveta inscripto en la Oficina de Catastro de Paysandú el 24 de abril de 1992 con el Nº 8.519, consta de una superficie de 283 mts. 91 dms. y 48 cms. y se deslinda así: al Sur de frente a calle Nº 24-S (Francisco Bicudo); al Oeste con el bien padrón 6.153 propiedad de Oribe Benito Luberiaga Fumeau y al Norte y Este con el bien padrón 6.155 propiedad de Aldora Planell de Ramírez, por lo que se cita, llama y emplaza a cualquier interesado y en especial al último titular Santos Aquino o sucesores a cualquier título y a los mencionados linderos o sucesores a cualquier título, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Paysandú, 08 de setiembre de 1992. Dra. Cristina Rombys. Actuaria Adjunta.

16) N$ 182.400,00 10/pub 37765 Oct 19- v Oct 30

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzado se ha presentado Eloá Fernández Madruga (Ficha A/151/1992), iniciando Juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre los bienes inmuebles siguientes: 1) Padrón 5097, fracción una, que según plano del Agr. Javier Serrutti Menéndez de octubre de 1990, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el No. 6426 de fecha 24/10/90, tiene una superficie de 20 hectáreas, 6811 metros cuadrados, 68 dm. cuadrados y se deslinda así: al norte con padrón 6747, al sur con padrón 5094, al este con padrón 5097, al oeste con padrón 5093. 2) Padrón 5094 fracción dos, que según plano del Agr. Javier Berruti Menéndez mencionado precedentemente. tiene una superficie de 2 hectáreas, 9270 metros cuadrados, con 68 dms. cuadrados y se deslinda así: al norte con padrón 5097, al sur con padrón 5090 y 5092, al este con padrón 5094, al oeste con padrón 5093. Ambos padrones ubicados en la Sexta Sección Judicial de Rivera. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a cualquier interesado en el padrón 5097 y 5094, en especial a los herederos de Antonio Lapuente, a Luisa González y sus herederos, a Juan Rosa y sus herederos a que comparezcan a deducir sus derechos con el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Rivera, 16 de setiembre de 1992. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

16) N$ 248.400,00 10/pub 39035 Oct 27- v Nov 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Rivera de 1er. Turno, se hace saber que se presentó: MARCOS ELIAS AGUIOSKY MARGARITT. Ficha A 238/92 e iniciar acción de Prescripción Treintenaria del siguiente bien inmueble: padrón Nº 4981 y 4982, inmueble suburbano ubicado en la 10a. Sección Judicial de Rivera compuesto de una superficie, según plano de mensura del Agrimensor Tito V. Roland de mayo de 1972 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 891 el 17/7/72, de 8 hectáreas 6.520 metros cuadrados dentro de los siguientes límites: al noroeste y norte recta de 347 metros lindando con el padrón Nº 4980, al noreste recta de 238 metros 80 centímetros, lindando con los padrones Nº 9624, 9625, 9626, 9627 y 4977, al este recta de 344 metros 80 centímetros, lindando con el Padrón Nº 4977 y calle entre chacras, al sur recta de 257 metros 70 centímetros, lindando frente al cubida de la Sierra. En consecuencia se llama, cita y emplaza a cualquier interesado especialmente a Pedro Castrillón y a sus sucesores, linderos en el inmueble objeto de este juicio, a que se presenten a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Rivera, 15 de setiembre de 1992. Dra. Sylvia De Camilli. Juez de Paz Departamental de Rivera de 1er. Turno.

16) N$ 197.600,00 10/pub 37517 Oct 16- v Oct 29

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz de la Décima Sección Judicial de Rivera, dictada en autos: "RODRIGUEZ ALVEZ, RUBEN y ROSA NELLY VERRY c/ Padrón Nº 14.555. Prescripción treintenaria. Ficha 294/92; se hace saber que se presentó la parte actora solicitando la Prescripción Treintenaria del inmueble urbano ubicado en la 10a. Sección Judicial de Rivera, parte del Solar 2 de la manzana 257 empadronado en mayor área con el Nº 2.129 y Padrón Actual 14.555, según plano del Agr. Tito Roland, de febrero de 1985 inscripto en Catastro el 5 de marzo de 1985, con el Nº 5.510, señalado con el Nº 2 y tiene una superficie de 300 mts 58 dms y se deslinda así: 14 mts de frente al norte a calle José E. Rodó, por 21 mts 47 cms de fondo lindando al este, con la fracción Nº 3 del plano; al sur con parte del padrón Nº 8.716; y al oeste con la fracción Nº 1 del mismo plano. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos respecto del inmueble que se pretende prescribir y en especial a Guillermo Rodríguez de Rosa y sus sucesores para que comparezcan a estar a derecho en estos autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia (Art. 127 CGP). Rivera, 23 de setiembre de 1992. Sylvia De Camilli, juez a cargo.

16) N$ 228.800,00 10/pub 37629 Oct 16- v Oct 29

DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO.-.Por disposición de la suscripta Juez de Paz Deptal. de Rivera de 2º Turno hace saber que se presentaron IRACEMA PEREZ COSTA a iniciar acción de Prescripción Treintenaria (Fa. A 270/92) del siguiente bien inmueble: padrón Nº 161 ubicado en la 10a. Sec. Jud. de Rivera, manzana 29, solar 5, parte del padrón 161; el que según plano del Ing. Agr. Solange Viglione Rizzo de setiembre de 1989, inscripto en la Dirección Deptal. de Catastro de Rivera con el Nº 2055 de 13/9/89, consta de un área de 109 metros cuadrados y 50 cm. cuyo deslinde es el siguiente. al Norte 15 metros con padrón 12.666, al Este con padrón Nº 162, 7 metros 30 cm., al Sur 15 metros con resto del padrón Nº 161 y al Oeste sobre calle Ansina 7 metros y 30 cm. En consecuencia se cita, llama y emplaza a cualquier interesado en el inmueble objeto de este juicio especialmente a Luis Rodríguez y Juana Francisca Martínez a título singular o plural, herederos o causahabiente, a que se presenten a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, a que comparezcan a estar a derecho en el término de 90 días. Dra. Graciela I. Pereyra Sander, Juez de Paz Departamental de 2º Turno.-

16) (Ley 13.209) 10/pub 53983 Oct 20- v Nov 03

DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección del Departamento de Rivera, se hace saber que: se presentó REINECIO CIRILO DE FREITAS y LAUDARES DE FREITAS y ARIS ABEL DE FREITAS, en los autos caratulados "REINECIO CIRILO DE FREITAS y otros. Prescripción Treintenaria Ficha C 17/92, demandando la delcaración de propiedad or prescripción treintenaria del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 436 ubicado en la manzana Nº 120 de la planta urbana de villa Tranqueras, tercera sección Judicial del Departamento de Rivera, con una superficie de 2440 m2 90 dm2; deslindándose así: Al N 38 m 50 cm; frente a calle San Martín; al E 71 m 50 cm con los padrones 437; 1192; 438; Al S y SO 41 m 77 cm a calle J.M. Fernández; y al O 55 m 30 cm a calle B. Lacoste. En consecuencia se llama, cita y emplaza a cualquier interesado en el inmueble objeto de este Juicio y especialmente al señor JUVENAL SUAREZ o a sus sucesores a cualquier título, para que se presenten a estar a derecho, en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Villa Tranqueras, 8 de setiembre de 1992. Juez de Paz.

16) N$ 182.400,00 10/pub 37516 Oct 16- v Oct 29

DE LA DECIMA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz de la Décima Sección Judicial de Rivera, dicada en autos: "ATAIDES ROMERO, ROMILDA, YONERY, CECILIA, JULIO RICARDO, ROSA YVONE, JUAN MANUEL, MARIA LOURDES, JULIO Y JOAQUIN ATAIDES, solicitando la prescripción treintenaria respecto del inmueble empadronado con el No. 10.735, de la décima Sección Judicial de Rivera, que forma parte de la fracción 2 de la manzana No. 827 del Plano del Agrimensor Julio L. Pereira, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el No. 1520 de fecha 23 de agosto de 1958, con una superficie de 513 metros cuadrados y 37 decímetros cuadrados.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble de autos que se pretende prescribir, especialmente a los sucesores de JUAN JOSE MARIA STRATTA, AMABILIA, MARIA SILVEIRA, IGNACIO y NERI GUEDES y, como linderos a los titulares de los padrones Nos. 5257, 10736 y 10318, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán las actuaciones. Rivera, 4 de setiembre de 1992. Dra. Sylvia De Camilli, Juez encargada.

16) N$ 176.000,00 10/pub 39034 Oct 27- v Nov 10

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos caratulados: "MENDEZ, Esteban, PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" Fa. A/194/92, se hace saber que se ha presentado el Sr. Esteban MENDEZ promoviendo PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL respecto del inmueble empadronado con el No. 9184, sito en la Primera Sección Judicial de Salto, zona urbana, con frente a las calles Patulé y Avenida Solari, manzana catastral No. 823, según plano del Ing. Agr. Hugo O. Lanza, inscripto en la Oficina de Catastro de Salto con el No. 8049, al 28 de abril de 1992. En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título, y en especial a Eduardo MENDEZ, y sus sucesores a título singular o universal, a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, veintisiete de agosto de mil novecientos noventa y dos. José María Möller, Actuario Adjunto.

16) N$ 136.800,00 10/pub 39399 Oct 28- v Nov 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Salto de 2º Turno, en autos "SAGRADINI GIOSA ANILDO MAXIMO. Prescripción adquisitiva treintenaria. Ficha B 217/92", se hace saber que ante este Juzgado se presentó Anildo Máximo Sagradini Giosa solicitando prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien: fracción de terreno y mejoras, padrón Nº 9194, sito en la 1a. Sección Judicial del Departamento de Salto, manzana catastral Nº 823, zona suburbana, señalado como lote 13 en el plano del Agr. José Princivalle de fecha 28 de marzo de 1919, inscripto en la Dirección de Topografía el 12 de junio de 1919, según el cual consta de una superficie de 505 mts 30 dms 2 y se deslinda así: al Norte calle Guaviyú antes Oficial Nº 10, al Este con el lote Nº 12 hoy padrón Nº 9193, al Sur

con el lote Nº 18 hoy padrón Nº 9183 y al Oeste con el lote No. 14, hoy padrón Nº 9195. En consecuencia se cita, llama y emplaza al último titular del bien y a todos los qeu se consideren con derecho a que comparezcan ante esta Sede a efectos de deducir sus derechos en el término legal de 90 días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Salto, 14 de setiembre de 1992. Beatriz Larrieu. Juez de Paz Departamental de 2º Turno.

16) N$ 167.200,00 10/pub 37554 Oct 16- v Oct 29

DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Salto de 2º Turno en autos caratulados: "GUELLA RIZZI ARTURO LUIS. Prescripción adquisitiva treintenaria. Ficha B 200/92", se hace saber que se ha presentado Arturo Luis Guella Rizzi promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del bien inmueble padrón Nº 8475, manzana catastral 712, primera sección judicial del Departamento de Salto, con una superficie de 654 mts 2 dms, que se delinda: al NO 18 mts de frente a calle Juan Manuel Gutiérrez, al NE 36 mts 33 con padrón 8474; al SE 17 mts 92 con padrón 8473 y al SO 36 mts 50 con padrón 9979, según plano del Agr. Rodolfo Margall registrado en Catastro de Salto con el Nº 7945 el día 11 de setiembre de 1991. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio a fin de proseguir las actuaciones. Salto, 10 de agosto de 1992. Beatriz Larrieu. Juez de Paz Departamental de 2º Turno.

16) N$ 136.800,00 10/pub 37529 Oct 16- v Oct 29

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Salto de 2º Turno, en autos caratulados "MARTINEZ BENJAMIN. Prescripción treintenaria. Ficha B 175/92", se hace saber que se ha presentado Benjamín Martínez promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del bien inmueble Padrón 9311, manzana Nº 843, situado en la 1a. Sección Judicial del Departamento de Salto, con frente a la calle Cuareim (antes Oficial Nº 2) entre calles Guayabos y Washington Beltrán (antes San José), Barrio Salto Nuevo, consta de una superficie de 464 mts 2, siendo individualizado inicialmente como lote Nº 16 de la manzana Nº 3 en el plano realizado por el Agr. José Princivalle en el mes de julio de 1919, inscripto en la Dirección Nacional de Topografía el 27 de enero de 1920. En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, en especial a los sucesores de Martín Saubatjou, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Salto, 31 de julio de 1992. Beatriz Larrieu. Juez de Paz Departamental de 2º Turno.

16) N$ 152.000,00 10/pub 37532 Oct 16- v Oct 29

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Salto de 2º Turno, en autos "SILVA RODRIGUEZ, ANELINA. Prescripción adquisitiva treintenaria. Ficha B 195/92", se hace saber que se ha presentado Anelina Silva Rodríguez promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del bien inmueble urbano padrón Nº 8681, sito en la 1a. Sección Judicial del Departamento de Salto, manzana catastral Nº 742 que según plano del Ing. Agr. Roque Lavecchia de setiembre de 1984, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Salto con el Nº 6722 el día 5 de octubre de 1984 tiene una superficie de 925 mts 5 dms 2 dentro del siguiente deslinde: al N tres líneas quebradas de 11 m 50 cm la primera, 27 cm la segunda y 34 m 8cm la tercera lindando con los padrones 17.295, 17.358, 20.975 y 8.680; al E 20 m 23 cm con el padrón Nº 10.245; al S 45 m 40 cm con el padrón Nº 9986 y al O 20 m 47 cm dando frente a la calle Larrañaga cuya puerta de entrada se individualiza con el Nº 1437. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, así como a Nicolás Da Silva, sus sucesores y demás interesados bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio. Salto, 10 de agosto de 1992. Beatriz Larrieu. Juez de Paz Departamental de 2º Turno.

16) N$ 197.600,00 10/pub 37555 Oct 16- v Oct 29

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "ALFREDO SILVA. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Ficha 495/1992", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado ALFREDO SILVA iniciando juicio de Prescrición Adquisitiva Treintenaria, respecto del inmueble Padrón Nº 75, sito en la 8a. Sección Judicial de Soriano, con frente a la calle Vicente Urcoyen de la localidad de Palmitas, que consta con una superficie de 546 mts., manzana 11 solar 6 según el plano del Agr. Fernando Visetti de setiembre de 1938 inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Soriano el 5 de setiembre de 1938. En consecuencia: se citmplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobreel inmueble descripto a que comparezcan a deducirlos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de incomparecencia. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 27 de julio de 1992. Esc. Daniella Donato Sivoplas. Actuaria Adjunta.

16) N$ 140.800,00 10/pub 37831 Oct 19- v Oct 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL- MERCEDES

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Mercedes de 2º turno, dictada en autos caratulados: "IBARRA, YOLANDA - Prescripción Adquisitiva" (F 224/92), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien mueble camioneta Pick-up, marca Commer, matrícula de Montevideo 105.045, padrón de Montevideo 147.165, motor D 443526 LXO, año 1954, en especial a Pedro Boucherles Tritten o sus sucesores para que comprarezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 31 de agosto de 1992. Dr. Hugo Vico Barbosa, Juez de Paz.

16) N$ 123.200,00 10/pub 38679 Oct 23- v Nov 06

SEGUNDO TURNO- MERCEDES

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos:" MARIA LIDIA RIVARA y MARIA TERESA RIVARA. Prescripción Adquisitiva. Fa. 549/1992", se hace saber que anteesta Sede se han presentados MARIA LIDIA RIVARA y MARIA TERESA RIVARA, iniciando juicio de Prescripción Adquisitiva del inmueble padrón No. 782 de la ciudad de Mercedes, 1&, S. J. de Soriano, emplazado en la intersección noreste de calles Giménez y Sarandí y que según plano de mesura de dicho inmueble agregado en autos, el mismo tiene una superficie de 451 mts. 15 dc. cuadrados y se deslinda así: 22,55 mts. al Norte con Padrn Nº5833, 20,18 mts. al Este con Padrón Nº781, 22,08 mts. al Sur con calle Eusebio Giménez y 20,26 mts. al Oeste con calle Sarandí.- EN CONSECUENCIA: se cita, se llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre dicho inmueble y en especial al último titular María L. y María T. RIVARA y/o sucesores, a los linderos titulares de los padrones "5833" y "781" y o sucesores, a las últimas usufructuarias Angela Elisa, Sara Elvira, Celia Carmen y Rosa Nilda RIVARA a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se les designará Defensor de Oficio para proseguir con estos autos. A los efectos legales se hacen estaspublicaciones. Mercedes, 18 de agosto de 1992. Esc. Daniella Donato Sivoplas. Actuaria Adjunta.

16) N$ 179.600,00 10/pub 37981 Oct 19- v Oct 30

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la Séptima Sección del departamento de Treinta y Tres en autos: "CARRASCO CANDIDO, LUCIANO y otra c/ sucesores de RUFINO TORRES. Prescripción Adquisitiva. Ficha 5/C/92, se hace saber que se presentó CANDIDO LUCIANO CARRASCO y AMALIA TORRES promoviendo juicio de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: "un solar de terreno con construcciones empadronado con el Nº 13 ubicado en la manzana tres de Villa Sara, séptima sección judicial del departamento de Treinta y Tres, y que según plano del Agrimensor Daniel Núñez Fernández de agosto de 1990 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres con el Nº 6668 el 14 de setiembre de 1990, tiene una superficie de 800 mts. cuadrados y se deslinda: 40 metros frente al Noroeste y calle Venezuela; igual dimensión al Sureste con el Padrón 14; 20 metros al Noreste también de frente por ser esquina a Ruta 8 e igual extensión al Suroeste con parte del Padrón 21". En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión, a que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Olimar Grande, 15 de junio de 1992. A. Daoiz Rodríguez. Juez de Paz.

16) N$ 176.000,00 10/pub 38178 Oct 20- v Nov 03



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Alberto Ricardo Boggini solicita la inscripción de la obra titulada "DIBUJO TECNICO (CURSO I-II-III) de la cual se declara autor.
Montevideo, 16 de octubre de 1992
Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General

17) N$ 64.500,00 10/pub 39472 Oct 28- v Nov 11

Belkis Tourn Bonjour solicita la inscripción de la obra titulada "PATRIA CHICA" de la cual se declara autora.
Montevideo, 6 de octubre de 1992
Prof. Rafael Gomensoro RiverósDirector General

17) N$ 43.000,00 10/pub 39374 Oct 28- v Nov 11

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR
Adolfo CORTADA SILA por Carlos Eduardo CHABOT y María Amalia Díaz solicita la inscripción de la obra titulada "HISTORIA DE LA ATENCION DE LA SALUD EN MALDONADO" de la cual se declaran autores mandantes. Montevideo, 20 de julio de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós . Director General.

17) N$ 64.500,00 10/pub 38058 Oct 19- v Oct 30

CARLOS JESUS JARA NAVARRO, solicita la inscripción de la obra titulada: "DERRAMANDO COPLAS" y "POEMATIZANDO", de la cual se declara autor. Montevideo, 2 de diciembre de 1991. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 13289 Oct 20- v Nov 03

Carlos Castillos Viojo solicita la inscripción de la obra atitulada "NERUDA, CABEZUDO Y NARIGON" (incluye guión para video), de la cual se declaró autor. Montevideo, 13 de octubre de 1992, Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 43.000,00 10/pub 38506 Oct 23- v Nov 06

Lidia Cardoso y Laura Pons solicitan la inscripcion de la obra titulada "Ergonomía en Podología", de la cual se declaran autoras. Montevideo, 25 de mayo de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós. Director General.

17) N$ 43.000,00 10/pub 38324 Oct 20- v Nov 03

Marta Adelina Costa, Carmen Lepre y Lala Severi solicitan la inscripción de la obra denominada, "CONTRALUZ" de la cual se declaran autoras.-
Montevideo, 26 de junio de 1992, Prof. Rafaelós, Director General.

17) N$ 64.500,00 10/pub 38408 Oct 23- v Nov 06

Raúl Beracochea Amarelle solicita la inscripción de la obra titulada "Factor tres"; de la cual se declara autor.- Montevideo, 7 de octubre de 1992, Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 43.000,00 10/pub 38391 Oct 23- v Nov 06

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

José Antonio Victoria Rodríguez solicita la inscripción de la obra titulada "Antecedentes históricos de las armas y los uniformes de la policía uruguaya - Apuntes"; de la cual se declara autor. Montevideo, 5 de octubre de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós. Director General
17) N$ 64.500,00 10/pub 37048 Oct 16- v Oct 29

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

María Raquel Bonifacino Laborda solicita la inscripción de la obra titulada "Escultura"; de la cual se declara autora. Montevideo, 5 de octubre de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós. Director General
17) N$ 43.000,00 10/pub 37073 Oct 16- v Oct 29

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

Ma. Cristina Merlano por sí y por Pilar Pérez, Mercedes García, Isis Monegal, Soledad Macknínnon, Teresita Fuster, Mariela López y Yania Palermo solicitan la inscripción de la obra titulada "Juegos Olímpicos Barcelona 1992 - Microexperiencia Liceo Nº 21"; de la cual se declaran autoras. Montevideo, 5 de octubre de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós. Director General
17) N$ 86.000,00 10/pub 37140 Oct 16- v Oct 29

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

Ma. Cristina Merlano solicita la inscripción de la obra titulada "Geografía. Microexperiencia. Salida de campo: Playa Pascual"; de la cual se declara autora. Montevideo, 5 de octubre de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós. Director General
17) N$ 64.500,00 10/pub 37141 Oct 16- v Oct 29

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

Esperanza Querol Sagrera solicita la inscripción de la obra titulada "Un po'd'umore nell'aula"; de la cual se declara autora. Montevideo, 5 de octubre de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós. Director General.
17) N$ 43.000,00 10/pub 37156 Oct 16- v Oct 29

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Eduardo Alberto Abenia solicita la inscripción de la obra titulada "NUEVOS CAMINOS - Manifiesto por la democracia directa" de la cual se declara autor. Montevideo, 18 de agosto de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós. Director general.
17) N$ 64.500,00 10/pub 37188 Oct 16- v Oct 29

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

César H. Capdevielle Ricca solicita la inscripción de la obra titulada "TRANSPORTE Y COMERCIO" de la cual se declara autor. Montevideo, 6 de octubre de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós. Director General.
17) N$ 43.000,00 10/pub 37342 Oct 16- v Oct 29

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

Mariano Gonzalo de Larrobla Rossa solicita la inscripción del programa de ordenador denominado "Bantotal" y "Bankware" compuesto por los módulos titulados "Bancaria" y "Comex"; del cual se declara autor. Montevideo, 6 de octubre de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós. Director General.
17) N$ 64.500,00 10/pub 37343 Oct 16- v Oct 29

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

Mabel Aracelis Graña Caballero solicita la inscripción de la obra titulada "Once poemas despiertos y un poema esperanzado", de la cual se declara autora. Montevideo, 5 de octubre de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós. Director General.
17) N$ 64.500,00 10/pub 37490 Oct 16- v Oct 29

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Dinorah Micaela de Pró de Marsilio solicita la inscripción de la obra titulada "Recopilación Manuscritos Guillermo de Pró Calderón 1905-1964 de la cual se declara sucesora. Montevideo, 31 de agosto de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós. Director General
17) N$ 64.500,00 10/pub 37703 Oct 16- v Oct 29

BIBLIOTECA NACIONAL

Derechos de Autor

MARIA ANGELICA IRIONDO PERNAS solicita la inscripcin la obra titulada "La locura no existe y Lumino-Esencia, Encuentro causal para la 3ra. era"; de la que se declara autora.
Montevideo, 8 de octubre de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 64.500,00 10/pub 38749 Oct 23- v Nov 06

DERECHOS DE AUTOR

Luis Víctor Anastasia solicita la inscripción de la obra titulada "LAS TETONAS", de la cual se declaró autor.- Montevideo, 18 de agosto de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riveros, Director General.
17) N$ 43.000,00 10/pub 39107 Oct 27- v Nov 10

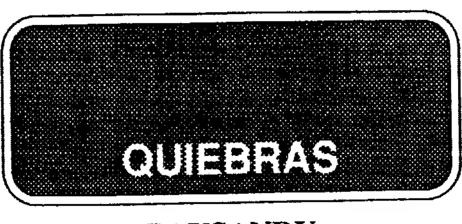
DERECHOS DE AUTOR

Luigi Moncalvo Repetto, solicita la inscripción de la obra titualda "PROYECTOS DE DECORACION EN LA HISTORIA" de la cual se declara autor.- Montevideo, 21 de octubre de 1992, Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 43.000,00 10/pub 39324 Oct 27- v Nov 10

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR
Mario Barreto Gugelmeier solicita la inscripción de la obra titulada "EL CENTENARIO DE LOS ALMACENEROS Y BARISTAS" de la cual se declara autor. Montevideo, 19 de octubre de 1992 , Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 64.500,00 10/pub 38905 Oct 27- v Nov 10

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Dr. Bartolomé Angel Grillo Cruz, slicita la inscripción de la obra titulada: "COMPOSICION LIPIDICA DEL KRILL ANTARTICO (EUPHASIA SUPERBA) y sus efectos sobre la ATEROGENESIS AORTICO-PULMONAR y CORONARIA EN EL CONEJO. Montevideo, 6 de octubre de 1992, Prof. Rafael Gomensoro Riverós,Director General.
17) N$ 64.500,00 10/pub 37936 Oct 27- v Nov 10



PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en los autos caratulados: "DE AGOSTINI FALLINI, HAROLDO VICTOR. Cesación de pagos. (Pieza separada de los autos: "De Agostini F, Haroldo V. Quiebra. Fa. A 455/84"). Fa. A 89/92", se hace saber, respecto de la fijación de la época de la suspensión de pagos de la quiebra "De Agostini Fallini, Haroldo Víctor. Fa. A 455/84, que el informe y resolución de la Srta. Juez sobre el particular se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los acreedores y del fallido (Art. 1643 del C. de Comercio). Paysandú, 14 de agosto de 1992. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.-
18) N$ 105.600,00 10/pub 37877 Oct 19- v Oct 30



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en autos caratulados "FERREIRO AZPIROZ MARIA DEL CARMEN, Rectificación de partida, V/ 376/92", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María del Carmen Ferreiro Azpiroz inscripta el tres de febrero de 1937 ante la 18& Sección de Montevideo (Acta Nº 366) haciéndose constar en ella que donde dice que la nacionalidad de su madre, doña María Elena Azpiroz Gamio "es oriental" debe decir "española" por así corresponder. Montevideo, 15 de octubre de 1992. Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
19) (Ley 13.209) 10/pub 54065 Oct 26- v Nov 09

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "GUTIERREZ, MARIA RITA y COSTA, ROQUE c/PEREZ, CARLOS A. e IGLESIAS, MARIA DEL CARMEN. Pérdida de Patria Potestad. Fa. C 138/92", cítase y emplázase a Carlos Alberto Pérez y Ma. del Carmen Iglesias para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen se les designará defensor de oficio. Montevideo, 29 de junio de 1992. Esc. Manuela Failache, Actuaria.-
19) (Ley 13.209) 10/pub 53683 Oct 28- v Nov 11

DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "KABAKTCHIEV JRISTO TRIFONOFF. Rectificación de Partida. Fa. V 352/92", se hace saber que se solicitó ante esta Sede la rectificación de la partida de defunción del Sr. Jristo Trifonoff Kabaktchiev fallecido en Montevideo Acta Nº 1253, en el sentido de que donde dice por error: "Trifonov, de nacionalidad rusa, nacido en Rusia" debe decir: "Trifonoff, de nacionalidad búlgara, nacido en Bulgaria"(en el distrito Ruse). Montevideo, 25 de setiembre de 1992. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.-
19) (Ley 13.209) 10/pub 54121 Oct 28- v Nov 11

DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados: "BENTANCOR CURBELO, LUCIANA. Rectificación de partida de Matrimonio. Fa. V 422/90", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Juan José García y Herminda Bentancor, registrada con el Nº 360 el 27 de diciembre de 1943 ante el Oficial a cargo de la 11a. Sec. del Depto. de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde dice "Herminda" debe decir "Luciana" y donde dice "23 de diciembre de 1922" debe decir "24 de diciembre de 1921". Montevideo, 16 de julio de 1992. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.-
19) (Ley 13.209) 10/pub 54098 Oct 28- v Nov 11

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en autos caratulados: "CREDIDIO RAVENA, LUISA ANGELA. Rectificación de Partida de Defunción. Fa. V 433/92", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Luisa Credidio Ravena inscripta el 6 de mayo de 1992 ante la Oficina Nº 3 del Depto. de Montevideo, Acta Nº 451, haciéndose constar en ella que donde dice "Ravena" debe decir "Ravera", por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Montevideo, 15 de octubre de 1992. Esc. Orosman Gianero Demarco,

Actuario Adjunto.-
19) (Ley 13.209) 10/pub 54123 Oct 28- v Nov 11

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados: "FRANCO, REMEDIO OLGA. Rect. de Partida. Fa. V 339/92", se solicitó la rectificación de la partida de: A) Acta de reconocimiento Nº 40 de Oficina Nº 8 de 9 de abril de 1975 de Ana María Franco, por parte de Olga Remedio, cuando en realidad quien hizo el reconocimiento era Olga Franco Remedio y B) Anotación marginal del Acta Nº 4502 de 6 de setiembre de 1971 del Adjunto D de Montevideo, de nacimiento de Ana María Franco Remedio, a consecuencia de lo establecido en el numeral precedente A. Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.-
19) (Ley 13.209) 10/pub 54044 Oct 26- v Nov 09

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "SARTORI, MIGUEL CARLOS y OLIVERI, ALEJANDRA por SARTORI OLIVERI, JUAN IGNACIO. Rect. de partida". Fa. A 263/92, se ha solicitado la siguiente rectificación de partida: de nacimiento de Sartori Oliveri, Juan Ignacio, extendida el día 25 de julio de 1986, Acta Nº 884 de la Oficina Nº 9 de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice "comparece Miguel Angel Sartori" debe decir "comparece Miguel Carlos Sartori" y donde dice "María Alejandra Oliveri" debe decir "Alejandra Oliveri", por así corresponder. Montevideo, 21 de julio de 1992. Ma. del Carmen Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.-
19) (Ley 13.209) 10/pub 54041 Oct 26- v Nov 09

DE DECIMOSEPTIMO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 17o. Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Annibali Firenze, Nemesia Ignacia - Rect. de Part. Ficha A 382/92", se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) De nacimiento de NEMESIA IGNACIA ANNIBALI FIRENZE, extendida el 7 de febrero de 1972, Acta No. 96, en la 1a. Sección del Departamento de Lavalleja, en el sentido de establecer, en el texto y al margen, donde dice: "Aníbali" debe decir "Annibali", por así corresponder; 2) De matrimonio de APARICIO PEREIRA y NEMESIA IGNACIA ANNIBALI FIRENZE, extendida el 5 de mayo de 1951, Acta No. 102, en la 1a. Sección del Departamento de Lavalleja, en el sentido de establecer, en el texto y al márgen donde dice "Aníbal" debe decir "Annibali" y donde dice "nacida el diez y nueve de diciembre de mil novecientos veintiseis" debe decir "nacida el diez y nueve de diciembre de mil novecientos veiticinco" por así corresponder. Montevideo, agosto 19 de 1992. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
19) (Ley 13.209) 10/pub 53171 Oct 26- v Nov 09

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Errandonea, Luis y Placeres, Herlinda por Errandonea Placeres, Pablo - Rect. de Part. - Ficha A 325/92", se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Nacimiento de PABLO ERRANDONEA PLACERES, extendida el 17 de junio de 1973, Acta Nº 3968, en la 8º Sección de Montevideo, en el sentido de establecer, en el texto, donde dice "Herlinda Cecilia Placeres, oriental..." debe decir "Herlinda Cecilia Placeres, española..." por así corresponder.
Montevideo, agosto 31 de 1992. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
19) (Ley 13.209) 10/pub 54118 Oct 28- v Nov 11

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "LIMLEI SEIFERT, HERMANN. Rect. de Part. Fa. A 446/92", se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Hermann Limlei y María José Núñez, extendida el 18 de noviembre de 1966, Acta Nº 467, en la 21a. Sec. de Montevideo, en el sentido de establecer, en el texto y al margen, donde dice "German Limlei" debe decir "Hermann Limlei", por así corresponder. Montevideo, 7 de octubre de 1992. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.-
19) (Ley 13.209) 10/pub 54108 Oct 28- v Nov 11

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos caratulados: "PEREZ SCOTTO ROBERTO. Sucesión. Ficha S 341/91", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción del Sr. ROBERTO PEREZ SOTTO o SCOTTO. Acta Nº 864 de fecha 10 de setiembre de 1990, Oficina Nº 7 del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice SCOTTO debe decir SOTTO por así corresponder. Montevideo, 18 de junio de 1992. Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
19) (Ley 13.209) 10/pub 53864 Oct 16- v Oct 29

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Segundo Turno, en autos caratulados: PEDREIRA JAIME, RODRIGO ALVEAR Rectificación de Partida de Nacimiento (Ficha V 217/92), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Rodrigo Alvear Pedreira Jaime, Acta No. 1137, de fecha 29 de agosto de 1990, en la Oficina No. 7 del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice: "Sr. Argentino Pedreira, nacionalidad oriental" debe decir, ESPAÑOL, por asícorresponder. Montevideo, 17 de junio de 1992. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) (Ley 13.209) 10/pub 52945 Oct 26- v Nov 09

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, en autos caratulados: "ZEBALLE ORTIZ, Elvira por Menor Gabriela Virginia. Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza". Ficha V/522/91, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la menor Gabriela Virginia Zeballoz nacida con fecha 25/09/81 e inscripta con fecha 05/10/81 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 8 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1518, en el sentido que donde dice: "Zeballoz", debe decir: "Zeballe", por así corresponder. Con AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, agosto 13 de 1992. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
19) (Ley 13.209) 10/pub 54059 Oct 26- v Nov 09

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25o. Turno, en autos caratulados: "MUNIZ TERRA, EMA. Rectificación de partida", Ficha V 102/92, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de EMA MUNIZ TERRA, ocurrida el 12 de julio de 1983 y que fue inscripta el 15 de julio de 1983 en la oficina No. 6 de Montevideo, Acta No. 743, donde dice como apellido materno "Perdomo", debe decir TERRA, a los efectos legales se hace la siguiente publicación. Sara Garrone, Actuaria.
19) (Ley 13.209) 10/pub 53868 Oct 26- v Nov 09

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Ldo. de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "MASCHERONI, GAETANO CON HERNANDEZ, RUFINA. RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha V/133/92 se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de Cayetano Macheroni y Rufina Hernandez, celebrado el 6 de noviembre de 1908 en la 4a.. Sección del Dpto. de San José, acta Nº 9, en el sentido que donde dice "Macheroni" debe decir Mascaroni, y donde dice que Cayetano Macheroni nació el 7 de agosto de 1853 debe decir "nacido el 28 de mayo de 1852 de defunción de Cayetano Mascheroni, fallecido el 3 de febrero de 1943 e inscripto el 9 de febrero del mismo año en la 7a. Sección del Dpto. de San José, acta Nº 5, en el sentido que donde dice "Mascheroni" debe decir Mascaroni.-de nacimiento de Cayetano Macheroni, nacido el 10 de abril de 1900 e inscripto el 19 de abril del mismo año en la 5&. Sección del Dpto. de San José y legitimado ell sentido que donde dice "Macheroni" debe decir Mascaroni.
-de matrimonio de Cayetano Mascheroni y Piedad Vazquez celebrado el 19 de setiembre de 1923 en la 7&. Sección del Dpto. de San José, acta Nº 30, en el sentido que donde dice "Mascheroni" debe decir Mascaroni. -de defunción de Cayetano Mascheroni Hernandez, fallecido el 17 de mayo de 1977 e inscripto el 19 de mayo del mismo año en la 1a. Sección del Dpto. de San José, acta Nº 174, en el sentido que donde dice "Mascheroni" debe decir Mascaroni. De nacimiento de Rufina Mascheroni, nacida el 20 de octubre de 1924 e inscripta el 4 de noviembre de 1924 en la 7&. Sección del Dpto, de San José, acta Nº 190. en el sentido que donde dice "Mascheroni" debe decir Mascaroni. De matrimonio de Juan Mansilla y Rufina Mascheroni celebrado el 16 de octubre de 1947 en la 7a. Sección del Dpto. de San José, acta Nº 54, en el sentido que donde dice "Mascheroni" debe decir Mascaroni. Asimismo se hace saber que el presente edicto goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza según decreto Nº 1433 del 2 de junio de 1992. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Montevideo, 21 de agosto de 1992. - Esc. Alberto Decarlini - Actuario.
19) (Ley 13.209) 10/pub 54050 Oct 27- v Nov 10

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos: "MAZZA VEGA, MARIA GRISELDA. Rectificación de Partida. Fa. V 316/91", se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de Judith Yaffa Lipschutz Mazza, nacida el 15 de abril de 1971 en Pocitos, en la 24a. Sección Judicial de Montevideo, e inscripta el 23 de abril de 1971, Acta Nº 1009, en el sentido de que donde dice "Yudith Jaffa" debe decir "Judith Yaffa". Y a los efctos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de abril de 1992. Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.-
19) (Ley 13.209) 10/pub 54130 Oct 28- v Nov 11

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26o. Turno, en autos caratulados: "BIRRIEL PADROS, IGNACIO JOSE, RECTIFICACION DE PARTIDA" (Ficha V. 237/92), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de IGNACIO JOSE BIRRIEL PADROS, nacido el día 28 de abril de 1976 e inscripto el 3 de mayo del mismo año en la oficina No. 2 de Montevideo, acta No. 817, en el sentido que donde dice: "hijo de María Rosa Padros, oriental", debe decir: FRANCESA, por ser lo que corresponde. A los efectos legales se hace la siguiente publicación.- Montevideo, 30 de junio de 1992. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
19) (Ley 13.209) 10/pub 53062 Oct 23- v Nov 06

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "CARUSO LENS, ALEJANDRA. Rectificación de partida". Ficha V 436/92, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Alejandra Caruso Lens, nacida el 27 de agosto de 1991 e inscripta el 2 de setiembre del mismo año en la oficina Nº 3 de Montevideo, Acta Nº 1332, en el sentido que donde dice "nieta por línea materna de Antonio Lens y de Emilia Pereira, orientales", debe decir: españoles por ser lo que corresponde. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Montevideo, 14 de setiembre de 1992. Sara Garrone. Actuaria.
19) (Ley 13.209) 10/pub 53860 Oct 16- v Oct 29

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ, MARIA ISABEL por ESPOSITO MARTINEZ, ALEJANDRO, MARCELO y PABLO. Rectificación de Partidas de Nacimiento. Fa. V 344/92", se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) de nacimiento de Alejandro Gabriel Espósito Martínez, inscripta el 25 de noviembre de 1976 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 2da. Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 2146.- 2) de nacimiento de Pablo Espósito Martínez, inscripta el 4 de noviembre de 1981 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 2da. Sección de Montevideo, Acta Nº 1810.- 3) de nacimiento de Marcelo Espósito Martínez, inscripta el 4 de noviembre de 1981, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 2da. Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 1811.- 4) de matrimonio de Enrique Carlos Espósito y María Isabel Martínez, inscripta el 14 de julio de 1971, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 9na. Sección de Montevideo, Acta Nº 244; en el sentido que donde dice: "María Isabel Martínez, de nacionalidad francesa" debe decir: "María Isabel Martínez, de nacionalidad española", por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Montevideo, 21 de setiembre de 1992. Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.-
19) (Ley 13.209) 10/pub 54122 Oct 28- v Nov 11

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 27o. Turno, dictada en autos: "KNOBLOCH,

HANS HEINRICH y AHRENS, ELENA MERCEDES. Rectificación de partida de matrimonio.". Fa. V/435/92 y por Resolución No. 5565 del 7 de setiembre de 1992, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de JUAN ENRIQUE KNOBLOCH y MERCEDES ELENA AHRENS, efectuado el día 21 de febrero de 1948, ante el Oficial de Estado Civil de la 23a. Sección de Montevideo, Acta No. 37, en el sentido que donde dice: "JUAN ENRIQUE KNOBLOCH HECKSCHER" debe decir: "HANS HEINRICH KNOBLOCH HECKSCHER" por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Montevideo, 14 de setiembre de 1992, Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 65845 Oct 28- v Nov 11

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 27o. Turno, dictada en autos: "KNOBLOCH, HANS HEINDRICH y AHRENS, ELENA MERCEDES. Rectificación de partida de matrimonio". Fa. V/435/92 y por Resolución No. 5565 del 7 de setiembre de 1992, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de JUAN ENRIQUE KNOBLOCH y MERCEDES ELENA AHRENS, efectuado el día 21 de febrero de 1948, ante el Oficial de Estado Civil de la 23a. Sección de Montevideo, Acta No. 37, en el sentido que donde dice: "Juan Enrique Knobloch Heckscher" debe decir: HANS HEINRICH KNOBLOCH HECKSCHER, por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Montevideo, 14 de setiembre de 1992. Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 53939 Oct 26- v Nov 09

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "ALCANTARO, JAVIER. Rectificación de partida. Fa. V 396/92", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Javier Alcantara, inscripta el 23 de junio de 1971, en la primera sección del departamento de Cerro Largo, Melo, Acta Nº 870; en el sentido que donde dice "Alcantara" debe decir "Alcantaro". A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Montevideo, 3 de setiembre de 1992. Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 53952 Oct 20- v Nov 03

TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 30 Turno dictada en autos "Vaz Menéndez, Flavia María, Rectificación de Partida. Ficha S/356/92", se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Flavia María Vaz Menéndez inscripta el 21 de febrero de 1975 en la 10ma. Sección Judicial de Tacuarembó, acta nro. 75, en el sentido donde dice comparece: Celina MELOGNO, debe decir Celina Melania MENENDEZ GARCIA, por ser lo correcto. Esc. Ma. del Carmen Gándara - Actuaria Adjunta.

19) N$ 88.000,00 10/pub 54045 Oct 27- v Nov 10

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos "Trindade, Freddy Martín Rectificación de partida" Fa. B/425/88, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de Freddy Martín Trindade, registrada en la Primera Sección Judicial de Salto, el día 29 de diciembre de 1983, acta Nº 1795, en el sentido que donde dice en el cuerpo de la partida "Trinidad" debe decir "Trindade", por así corresponder. (LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA Ley 13.209 Resolución 20/4/55). Salto, 12 de agosto de 1992. Luis A. Avellañal, Actuario Adjunto.

19) (Ley 13.209) 10/pub 54067 Oct 26- v Nov 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: "ZAPIRAIN, MARIA INES por su hija menor ROSEMAR ZAPIRAIN. Rectificación de partida. Fa. B 12/92", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Ma. Inés Zapirain solicitando la rectificación de la partida de nacimiento Nº 644 de fecha 5 de noviembre de 1990, correspondiente a su hija menor Rosemar, llevado por el Registro de Estado Civil de la 7ma. Sec. Jud. del Depto. de Artigas, en el sentido que donde dice "sexo masculino" debe decir "sexo femenino" por ser este el verdadero. Bella Unión, 22 de junio de 1992. Auxiliado de pobreza. Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 54080 Oct 28- v Nov 11

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: "PIRIZ, ANA MARIELA y SAAVEDRA, ENRIQUE MARTIN. Rectificación de Partidas. Fa. B 34/92", se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de matrimonio Acta Nº 42 de 2 de junio de 1988 del Registro de Estado Civil de la 7ma. Sec. Jud. del Depto. de Artigas, en el sentido que al margen y en la línea Nº 15 donde dice "Ana Mariela Méndez" debe decir "Ana Mariela Píriz"; y el acta de nacimiento Nº 546 de fecha 13 de octubre de 1988 del Registro de Estado Civil de la 7ma. Sec. Jud. del Depto. de Artigas en el sentido que donde dice "Saavedra Méndez" debe decir "Saavedra Píriz" por ser estos los verdaderos. Bella Unión, 22 de junio de 1992. Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 54081 Oct 28- v Nov 11

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: "FAGUNDEZ SILVA, CARLA ROMINA. Rectificación de Partida. Fa. B 13/92", se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento Nº 624 de fecha 20 de noviembre de 1987, del Registro de Estado Civil de la 7ma. Sec. Jud. del Depto. de Artigas, en el sentido que donde dice "Ramona" debe decir "Romina", al margen y en la línea Nº 23 por ser este el verdadero. Bella Unión, 22 de junio de 1992. Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 54084 Oct 28- v Nov 11

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento, Acta Nº 298 de fecha 10 de noviembre de 1978, correspondiente a la 7ma. Sec. Jud. del Depto. de Artigas, estableciéndose que donde dice en la línea 11 "Do Santos" debe decir "Dos Santos", por ser este el verdadero. Fa. B 54/92. Bella Unión, 9 de octubre de 1992. Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 54085 Oct 28- v Nov 11

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de BAWER DANILO SAMPAYO, en autos Fa. B 49/91, en el sentido que donde dice "Sampallo" debe decir "Sampayo" por ser este el verdadero. Bella Unión, 30 de julio de 1992. Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 54088 Oct 28- v Nov 11

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: "SILVEIRA ALVEZ, MARLENE. Rectificación de Partida. Fa. B 29/92", se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida Acta Nº 104 de fecha 10 de mayo de 1967 del Registro de Matrimonios de la Oficina del Estado Civil de la 1a. Sec. Jud. del Depto. de Rivera, en el sentido que donde dice "nacida el 30 de julio de 1948" debe decir "nacida el 16 de febrero de 1951" por ser este el verdadero. Bella Unión, 30 de julio de 1991. Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 54089 Oct 28- v Nov 11

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ANGELA MARIA BALLEJOS, en autos Fa. B 48/91, intentando la rectificación del Acta de Nacimiento No. 238 de fecha 29 de junio de 1971 llevada por el Registro de Estado Civil de la 7ma. Sec. Jud. del Depto. de Artigas, en el sentido que donde dice en la línea 13 "Alvez" debe decir "Alves" por ser este el verdadero. Bella Unión, 31 de julio de 1992. Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 54090 Oct 28- v Nov 11

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: "IGLESIAS, MARIA BENITA. Rectificación de Partida. Fa. B 21/92", se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento, Acta Nº 55 de la 7ma. Sec. Jud. del Depto. de Artigas, año 1965, en el sentido que donde dice "Valeriano" debe decir "Baleriano" y en la línea 12 donde dice "oriental" debe decir "español" por así corresponder. Bella Unión, 9 de junio de 1992. Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 54091 Oct 28- v Nov 11

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: "FERNANDEZ SALDIVIA, JUAN ONORIO. Rectificación de Partida. Fa. B 31/92", se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de partida del Acta Nº 28 del 3 de julio de 1979 correspondiente al Registro de Estado Civil de la 8va. Sec. Jud. del Depto. de Artigas, en el sentido de que donde dice "Benítez" en la línea 12, debe decir "Saldivia" por ser este el correcto. Bella Unión, 14 de agosto de 1992. Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 54092 Oct 28- v Nov 11

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se ha intentado la rectificación del Acta Nº 44 del Lo. de nacimientos de fecha 11 de mayo de 1966 correspondiente al Registro de Estado Civil de la 9na. Sec. Jud. del Depto. de Artigas. En la partida correspondiente fue inscripta con el apellido DE VARGAS, cuando en realidad debió decir VARGAS, y en la línea 5a. donde dice " Antonio José de Vargas" debió decir "Antonio José Vargas" por ser este el verdadero. En fe de ello, de mandato Judicial y para constancia, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, 24 de febrero de 1992. Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 54093 Oct 28- v Nov 11

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se ha intentado la rectificación del Acta Nº 43 del Lo. de nacimientos de fecha 11 de mayo de 1966, correspondiente al Registro del Estado Civil de la 9na. Sec. Jud. del Depto. de Artigas. En la partida correspondiente fue inscripta con el apellido DE VARGAS, cuando en realidad debió decir "Vargas", y en la línea 5a. donde dice "Antonio José de Vargas" debe decir "Antonio José Vargas" por ser este el verdadero. Bella Unión, 24 de febrero de 1992. Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 54094 Oct 28- v Nov 11

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de CELESTE TERESITA COSTA, en autos Fa. B 22/92, en el sentido que donde dice al margen "Acosta" debe decir "Costa", al igual que en las líneas 11 y 12 del Acta Nº 145, del Registro de Estado Civil de la 7ma. Sec. Jud. del Depto. de Artigas, y en la línea 12 el nombre María debe ser eliminado. Bella Unión, 17 de julio de 1992. Esc. Pablo J. Somacal Correa, Actuario Adjunto.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 54105 Oct 28- v Nov 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del Tercer Turno, en autos: "GONZALEZ TORRES, ELIDA. Rectificación de Partidas. Fa. A 1157/92", se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Elida González Torres, en el sentido que en todos los lugares donde dice "Elida Goncálvez Torres", deberá decir "Elida González Torres", y donde dice "Perfecto Goncálvez", debe decir "Prefeto González". Pando, 6 de octubre de 1992. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 54074 Oct 28- v Nov 11

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, en autos caratulados: "LIMA, CORALIO. Rectificación de Partida. Fa. A 1212/92", se solicitó la rectificación de la partida de defunción del Sr. Coralio Lima, en el dice de estado civil "divorciado" debe decir "casado" y donde dice "que era divorciado de Lilián Gutiérrez" debe decir "que era casado con Lilián Gutiérrez". Pando, 4 de setiembre de

1992. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.-
19) (Ley 13.209) 10/pub 54076 Oct 28- v Nov 11

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Mercedes, dictada en autos: "MATILDE ZUBIZARRETA. Rectificación de Partida, Anulación de Acta de Reconocimiento y Auxiliatoria de Pobreza. Fa. 538/92", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Matilde Zubizarreta, iniciando juicio de anulación de acta de reconocimiento Nº 410 efectuada ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. Sección Judicial de Soriano con fecha 13 de diciembre de 1951 y asimismo solicitando rectificación de su partida de nacimiento, Acta Nº 18 de fecha 29 de abril de 1927 expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 10ma. Sección Judicial de Soriano, declarando nula la constancia de reconocimiento de fecha 13 de diciembre de 1951, inscripta con el Nº 410 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. Sección Judicial de Soriano, por lo que en el futuro su apellido será sólo "Zubizarreta" y no "Zubizarreta Zubizarreta", por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 8 de setiembre de 1992. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.-
19) (Ley 13.209) 10/pub 54148 Oct 28- v Nov 11

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CORREA, SILVIA PATRICIA. Rectificación de partida y aux. de pobreza. Fa. B 96 bis/92", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Natalie Favre Correa en el sentido que donde dice "hija legítima del declarante y de Luis Silvia Patricia Correa Schneider" debe decir "Silvia Patricia Correa Schneider" por ser lo correcto. Está auxiliada de pobreza. Paysandú, 24 de setiembre de 1992. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
19) (Ley 13.209) 10/pub 53931 Oct 19- v Oct 30

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: COLMAN DE TECHERA, EMA, solicita rectificación de partida de nacimiento de su hijo Gustavo Gastón, (Fa. B/242/1991), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Gustavo Gastón Techera Colman, en el sentido que donde dice en el cuerpo del acta novecientos sesenta y tres, debe decir: SETENTA Y TRES, por ser lo correcto. Paysandú, 15 de noviembre de 1991. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 459580 Oct 20- v Nov 03

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Rivera, en autos: "BLANCO, NELIDA por el menor RUBEN EDUARDO c/ DA ROSA, EDITH. Pérdida de la Patria Potestad. Fa. C 66/92", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Edith Da Rosa Loreto, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 15 de setiembre de 1992. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.-
19) (Ley 13.209) 10/pub 53982 Oct 20- v Nov 03

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de SUSANA BEATRIZ BONINO LOIDI (B. 133/92), en el siguiente sentido: donde dice en el cuerpo del Acta "Marilú Lordy", debe decir "Marilú Loidi Barrios" y al margen del Acta donde dice: "Susana Beatriz Bonino Barrios" debe decir "Susana Beatriz Bonino Loidi". Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 9 de Octubre de 1992.- Esc. Ana Lil Iramendi - Actuaria Adjunta.
19) (Ley 13.209) 10/pub 54036 Oct 27- v Nov 10

TACUAREMBO

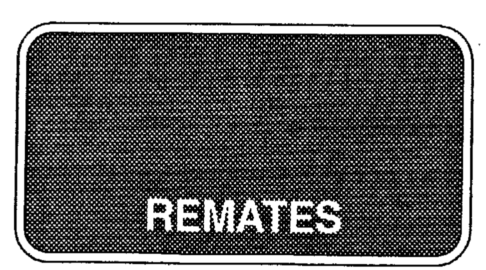
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2º Turno, en autos dictada: "MORALES ROLLANO, MARIA ELENA. Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza. Fa. B 212/91", se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento, Acta Nº 44, año 1947 de la 7ma. Sec. Jud. del departamento; donde dice "nacida el 13 de abril de 1947" debe decir "nacida el 12 de diciembre de 1941", y donde dice "Castillo Morales" debe decir "Morales Rollano", por ser lo correcto. Tacuarembó, 14 de setiembre de 1992. Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.-
19) (Ley 13.209) 10/pub 54144 Oct 28- v Nov 11

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de SEGUNDO TURNO de Treinta y Tres, se hace saber que en los autos caratulados:"LIMA, Niriam Yurema- RECTIFICACION DE PARTIDA-, Ficha505/92", se ha solicitado la rectificacón de la partida de matrimonio de Niriam Yurema LIMA con Gustavo Artigas RIVERO, ACTA Nº 52 del 31 de marzo de 1987 de la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres, en el sentido de que en donde dice:" de estado civil anterior soltera nacida el día diez de mayo de mil novecientos sesenta y dos", DEBIO DECIR: " de estado civil anterior soltera nacida el día diez de mayo de MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS", POR SER LO VERDADERO. Treinta y Tres, 19 de agosto de 1992. Dra. Ma. Florencia di Lorenzo. Actuaria Adjunta.
19) (Ley 13.209) 10/pub 53940 Oct 19- v Oct 30



MONTEVIDEO

ENTES
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/ GLAYSUR S.A. TROCOLI VICENTE y CLAUDIO, Ejecución de hipoteca ficha B/1284/84", se hace saber que el 9 de noviembre de 1992, a las 14 y 30 en Zabala 1328, el martillero Carlos Stajano Wilson, matrícula 444, RUC 210299030016, domiciliado en Zabala 1372, escritorio 36, procederá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del inmueble que se describe. Padrón No. 3431, ubicado en la primera Sección Judicial de Maldonado, Punta del Este, Paraje Cantegril, padrón anterior No. 2715 en mayor área, según plano del Agrimensor Luis Alberto Llambias de mayo de 1948, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, con el No. 141 al 29 de junio siguiente, se señala con el No. 8 de la manzana 72 y tiene un área de 1.237 m. 65 dm., con 28 m. 272 mms. de frente al SO a calle Córdoba -antes calle de 20 metros-, que lo separa de la manzana 54 distando el punto medio de dicho frente 94 m. 44 de la esquina con la calle de 17 metros. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador e impuestos, 3,87% más el impuesto Intendencia Municipal de Maldonado, 3%. 3) Los gastos y honorarios de la escritura será de cargo del comprador, así como lo que se adeude por concepto de medianerías y otras cargas análogas y los gastos que su cobre originase. Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 3. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 23 de setiembre de 1992. Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
20) N$ 149.600,00 5/pub 38015 Oct 26- v Oct 30

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO
DE CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia del Trabajo de 4º Turno, dictada en los autos caratulados: "DIAZ DELFINO C/MIER S.A. Y OTROS (Ejec. de Sentencia)" Ficha 460/87, se notifica a Anahí Alicia Alonso Roberto y a Santiago Madero Maldonado, conforme al art. 89 del C.G.P., y a fin de que comparezcan a deducir las pretensiones que tuvieren, que el día 30/10/92 a las 16 hs. en el local de A.N.R.C.I. (Zabala 1328) se realizará el remate público del inmueble sito en la 9& sección judicial de Montevideo padrón 194.895, solar 9, manzana C (plano Ings. Agrs. Eugenio Jauri y Eduardo Larrieux inscripto en Dirección General de Catastro con el Nº 34.065 del 29/6/1957), ubicado Av. César Mayo Gutiérrez 2744. Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario.
20) N$ 140.000,00 10/pub 38133 Oct 19- v Oct 30

SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Trabajo de 7º Turno, en autos: "ACUÑA, ADILES y otros c/ GARLIN S.A. Medida Cautelar. Fa. A 687/91", tramitado ante este Juzgado Letrado de Pando de Tercer Turno, y cometido a esta sede, el próximo 5 de noviembre de 1992, desde las 14 horas, en Avda. Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación los siguientes bienes: 1 bombo para cerrar retenes con 2 motores N$ 300.000; 1 refinadora manual Farmac Nº 254404 con motor N$ 500.000; 1 refinadora automática Farmac Nº 50023 con motor N$ 400.000; 1 refinadora vai-ven Nº 53433 con motor N$ 500.000; 1 devanadora de alambre con motor eléctrico N$ 50.000; 1 pulidora de caras con motor Motormech N$ 100.000; 1 motor eléctrico Compañía Industrial CG2 Nº 1914 N$ 50.000; 1 motor eléctrico Electromac Nº 148654 N$ 50.000; 2 prensas REP tipo B52K Nº 620486 y 622/488 N$ 25:000.000 cada una; 1 Pintadora de cascos de retén con motor N$ 80.000; 1 sierra circular con motor Feber N$ 300.000; 1 caldera Thermopac tipo 2000 U Nº 74/10 N$ 1:000.000; 1 motor eléctrico BSS168-1936 N$ 250.000; 1 extrusora Bannell Nº 73864/C3 N$ 5:000.000; 1 cortadora caucho crudo con motor N$ 300.000; 1 balancín Mario Castiglioni Nº 46827/2 con motor N$ 10:000.000; 1 balancín El Galeón Nº 1112 con motor N$ 15:000.000; 1 arenadora Blasting modelo HOT 630 Nº 4653 N$ 1:000.000: 1 fragua motor con forzador Motormech Nº T157198 con horno ladrillo N$ 150.000; 1 Pulidora eléctrica Horus Nº 2064 N$ 300.000; 1 troqueladora Gog con motor Motormech N$ 100.000; 1 forzador de aire con motor Corradi MTA 900/2 N$ 50.000; 4 cajas de plástico con alambre para resortes N$ 50.000; 1 pulidora de 1 piedra con motor Motormech Nº 093511 N$ 150.000; 101 bolsas de caucho crudo de 30 Kg. N$ 9:000.000; 216 cajas, bandejas y cajones con retenes diversos N$ 5:000.000; 1038 moldes y matrices varios tamaños N$ 10:000.000; 6 tableros de luz N$ 800.000; 1 ropería metálica 6 puertas N$ 300.000; 1 escritorio metálico de 3 cajones N$ 50.000; 8 extinguidores varios N$ 160.000; 2 escritorios metálicos N$ 80.000; 1 armario metálico N$ 150.000; 3 ficheros metálicos con 4 cajones N$ 100.000; 1 escritorio metálico N$ 100.000; 1 estantería metálica N$ 80.000; y demás bienes embargados en autos. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del Rematador (13.15%). 2) Que será de cargo del expediente la comisión de la venta del Rematador más impuestos (2.71%). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de octubre de 1992. Esc. Ana María Portas, Actuaria Adjunta.-
20) N$ 100.320,00 3/pub 39587 Oct 27- v Oct 29

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8º Turno dictada en autos: "FERNANDEZ ARRONDO, MARIA AMELIA y SUSANA RAQUEL c/ FERNANDEZ ARRONDO, VICTOR. Partición. Fa. F 60/90", se hace saber que el próximo 4 de noviembre a las 14 horas en Zabala 1328 (Local ANCR), se procederá

por intermedio del martillero José Pedro Achard Navarro, RUC 212102850018, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea N$ 50.000.000 del siguiente bien: fracción de campo y demás mejoras en Ruta 1 Km. 81.500, solar Nº 13 en el plano del Agr. Salavador Mascheroni de junio de 1951, padrón en mayor área Nº 634 de la 5a. Sec. Jud. de San José, paraje Pereira, zona rural, actualmente padrón Nº 6770. Que consta de una superficie de 53 hás. 7.355 metros y con un frente de 1.719 metros sobre la Ruta 1. Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo y en moneda nacional, y el saldo al escriturarse. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del rematador e IVA o sea 3.89% del precio del remate, más 3% de impuesto municipal. 3º) Que existe contrato de arrendamiento vencido respecto al inmueble, que se haya ocupado. 4º) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e IVA, o sea 1.22% del precio del remate. 5º) Que los títulos de propiedad, planos y demás antecedentes del bien a subastarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en la calle Mercedes 933 para su estudio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de setiembre de 1992. Silvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.-

20) N$ 149.600,00 5/pub 38761 Oct 23- v Oct 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno, recaída en autos Banco Comercial c/Manuel Trigo Boedo y otra. Ficha B174/84, se hace saber que el próximo 10 de noviembre, a las 15 y 30 hs., el martillero Alberto J. Böcking, matrícula 1766 y RUC Nº 210603840019, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala Nº 1328, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de los 2/3 del valor de tasación, o sea la suma de N$ 57.333 (cincuenta y siete mil trescientos treinta y tres nuevos pesos) el siguiente bien inmueble: Unidad 007, parte del edificio construido en terreno de la 3& Sección Judicial de Montevideo, padrón 4100, matriz, que según plano del Agrimensor Enrique Alvarez Vázquez, de setiembre de 1975, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 79.148, se compone de un área de 539 mts. 16 dmts., con 12 mts. 10 cmts. al Suroeste de frente a la calle Reconquista. Esta unidad se ubica en planta baja, a cota vertical más 15 cmts. y se compone de un área de 39 mts. 86 cmts. y ti 4100/007. SE PREVIENE: 1º) Que el comprador deberá depositar, en el acto de serle aceptada su oferta y enefectivo, el 20% de la misma en calidad de seña. 2º) Que será de cargo del comprador la comisión de compra e impuestos que le corresponden o sea el 3,92% del precio de venta y de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos, o sea el 1,32% del precio de venta. 3º) Que el bien se encuentra alquilado, con contrato con plazo de dos años, a partir del día 1º de abril de 1992. 4º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, 25 de Mayo Nº 523, 4º piso. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, octubre 19 de 1992. Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

20) N$ 149.600,00 5/pub 39061 Oct 26- v Oct 30

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4to. Turno, dictada en autos caratulados "LLOYDS BANK (B.L.S.C.) LIMITED C/SIÑAI S.A. Y ZAINO S.A. Ejecución de Prenda e Hipoteca", ficha B/532/85 se hace saber que el próximo 12 de noviembre a las 14.00 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero DANTE IOCCO, Matrícula Nº 362, RUC 21180550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) Dos unidades de propiedad horizontal señaladas con los Nos. 101 y 103 del Edificio construido en un solar sito en la 18& Sección Judicial de Montevideo, padrón Matriz 22.523, el que según plano del Agrim. Luis M. González Pérez de noviembre de 1979, inscripto en Catastro el 24 de diciembre de 1979, con el Nº 90.938, tiene un área de 286 mts. 56 dmts. con 11 mts. 93 cmts. al S frente a calle Charrúa, distando su punto más próximo 17 mts. 31 cmts. de la esquina de la calle Acevedo Díaz. Las mismas se describen de la siguiente manera: Unidad 101, padrón individual 22.523/101, se ubica en primer piso a cota vertical más 3 mts. 77 cmts., tiene un área de 59 mts. 17 dmts. y le corresponde el uso exclusivo de los balcones E1 y F1 (bienes comunes). Unidad 103, padrón individual 22.523/103, se ubica en 1er. piso a cota vertical más 3 mts. 77 cmts., tiene un área de 49 mts. 89 dmts. II) Siete solares baldíos sitos en la 1ra. Sección Judicial de Maldonado, Paraje Punta Ballena, empadronados antes en mayor área con el Nº 15, los que según plano del Agrim. Luis A. Llambias de agosto de 1957, inscripto en Catastro con el Nº 2589, el 4 de diciembre de 1959, se describen así: Padrón actual 1.098, es el solar 359 de la manzana 16, tiene un área de 1.739 mts. 87 dmts. y linda: 24 mts. 72 cmts. al NO frente a la calle Pública, 58 mts. 40 cmts. al NE con solar 370; 36 mts. 48 cmts. al SE con sendero peatonal, 53 mts. 38 cmts. al SO con solar 358. Padrón actual 1.099 es el solar 360 de la manzana 16, tiene un área de 1.113 mts. 22 dmts. y linda: 25 mts. 63 cmts. al NO frente a calle Pública, 46 mts. 95 cmts. al NE con solar 361, al SE línea curva de 35 mts. 48 cmts. con sendero peatonal y el SO 58 mts. 40 cmts. con solar 359. Padrón actual 1.108 es el solar 369 de la manzana 17, tiene un área de 1.756 mts. 69 dmts. y linda: al SO 14 mts. curva de 19 mts. 20 cmts. de frente a calle Pública, al NO 44 mts. 55 cmts. con solar 370, al NE 49 mts. 95 cmts. con sendero peatonal y el S 45 mts. 83 cmts. con solar 368. Padrón actual 1.104 es el solar 365 de la manzana 16, tiene un área de 2.166 mts. 72 dmts. y linda al NE 12 mts. 46 cmts. frente a calle Pública, al E 47 mts. 53 cmts. con sendero peatonal unidas ambas líneas por ochava curva de 5 mts. 80 cmts., al SO 44 mts. 29 cmts. con sendero peatonal estando unidas ambas líneas por ochava curva de 18 mts. 96 cmts. y al NO 58 mts. 90 cmts. con solar 364. Padrón actua.l 1.105 es el solar 366, de la manzana 17, tiene un área de 2.074 mts. 73 dmts. y linda: al NO 12 mts. 6 cmts. frente a la calle Pública, al O 42 mts. 12 cmts. frente a sendero peatonal, estando unidos ambos frente por ochava curva de 6 mts. 85 cmts., al SE 31 mts. 36 cmts. a sendero peatonal estando unida con la anterior por ochava curva de 35 mts. 63 cmts., al NE 52 mts. 37 cmts. con solar 367. Padrón actual 1.106 es el solar 367 de la manzana 17, tiene un área de 1.525 mts. 98 dmts. y se deslinda: al O 15 mts. 18 cmts. frente a calle Pública, al N 51 mts. 96 cmts. con solar 368, al NE 2 líneas de 24 mts. 96 cmts. y 18 mts. 65 mts. con sendero peatonal y al SO 52 mts. 37 cmts. con solar 366. Padrón actual. 1.107 es el solar 368 de la manzana 17, tiene un área de 1.671 mts. 17 dmts. y se deslinda: al O curva de 19 mts. 20 cmts. de frente a la calle Pública, al N 45 mts. 83 cmts. con solar 369, al E 49 mts. 92 cmts. con sendero peatonal y al S 51 mts. 96 cmts. con solar 367. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y el impuesto municipal, y la comisión de compra del Rematador e Impuestos, o sea el 3% y 3,92% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e Impuestos o sea el 1,31% del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 4º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 9 de octubre de mil novecientos noventa y dos. Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

20) N$ 440.000,00 5/pub 39094 Oct 26- v Oct 30

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno, en autos: "EDIFICIO PANAMERICANO c/ PROPIEDAD UNIDAD 1ED PANAMERICANO" Fa. C 226/86, se hace saber que el próximo 20 de noviembre a las 15 horas en Zabala 1328, el martillero José Rodríguez Freire, mat. 287, RUC 210354390015, procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor del siguiente bien: Padrón 35.285/110 Unidad 110, se ubica en el primer piso a cota vertical en más 12 mts. 20 cms. y tiene una superficie de 98 mts. 3.338 cms. Dicha unidad forma parte del Edificio ubicado en la 24a. Sec. Jud. de Montevideo, padrones 30.382 y parte 35.285, con una superficie de terreno de 12.397 mts. 41 dms. con 55 mts 95 cms. de frente al Oeste a la Avda. Larrañaga. Se previene: I) Que en autos no se ha agregado el último título de propiedad sino fotocopia autenticada del mismo, ni escritura de modificación de reglamento de copropiedad otorgado el 28 de noviembre de 1979. II) No se ha otorgado la escritura de ratificación de la escritura de cesación de condominio a lo que se obligaron las partes en la escritura de división de condominio otorgada el 24 de setiembre de 1964. III) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. IV) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos y demás que la ley pone de su cargo, así como la comisión e impuestos del rematador 3.92% y de cargo de los vendedores el 1.30%. V) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6º piso. Montevideo, 15 de octubre de 1992. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.-

20) N$ 158.400,00 5/pub 39233 Oct 26- v Oct 30

DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por mandato del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, en autos: "BIANCHIMANO, ANNUNZIATO c/ D'AMBROSIO, JORGE y otra. Juicio Ejecutivo. Fa. 139/90", el próximo 5 de noviembre de 1992, desde las 16 horas, en Av. Agraciada 2506, se rematará por el martillero Alberto Brun, al mejor postor: Automóvil B.M.W. año 1969, Modelo 2002, Motor 1775009, Matrícula actual Nº 1.800.237 (anterior 700.501), padrón Nº 54.699 (anterior 700.608), Canelones, Atlántida, embargado en autos. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del Rematador (13.15%). 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (2.71%). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 21 de octubre de 1992. Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.-

20) N$ 36.960,00 3/pub 39589 Oct 27- v Oct 29

EDICTO.- Por mandato del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno, en autos: YARAVI S.A. Liquidación Judicial (251/86), se hace saber que el próximo 17 de noviembre de 1992 desde las 14 y 30 horas, en Sarandí 518/20 se procederá por el martillero Alberto Brun asistido del Sr. Alguacil al remate sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: 1) Un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras ubicado en la 15a. Sec. Jud. de Montevideo, padrón Nº 16.282, que según plano del Agr. Hugo Dall-'Orto de setiembre de 1946, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 16.028 el 2 de octubre del mismo año, con una superficie de 322 mts2 2 dms2 con 10 ms., 2 cms. de frente al Sur a la calle San Salvador. 2) Los derechos emergentes de la promesa de Compraventa de la unidad 011 padrón Nº 198/011, se ubica en planta baja y primer piso, a cota de 0 mts. 49 cms. y 3 mts. 3 cms., con un área de 22 mts. 17 dms. en planta baja y 15 mts2. 14 dms2. en primer piso, área total 37 mts2. 31 cms2. Dicha unidad forma parte del edificio construido en un terreno sito en la 1a. Sec. Jud. de Maldonado, padrón Nº 198 que según plano del Agr. Jorge Rodríguez Mata de octubre de 1977, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 4304 el 13 de octubre de 1977 con una superficie de 2.450 mts2. 25 dms2. con 49 mts. 50 cms. de frente al Suroeste a calle Nº 21 y 49 mts. 50 cms. de frente a la Avenida Gorlero. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del rematador más impuestos (3.92%). 3) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador más impuestos (1.31%), y el Impuesto Departamental 3%, debiendo abonarlo el comprador en el momento del remate, y descontarlo del saldo de precio. 4) Que con referencia al padrón 198/011, no hay plano de reglamento agregado desconociéndose toda la situación respecto a las construcciones (si existieran deudas) y habilitación final así como la situación actual. 5) Que se desconoce el estado de ocupación y si existieran deudas de las construcciones referentes al padrón Nº 16.282. 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 20 de octubre de 1992. Esc. Ma. del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.-

20) N$ 193.600,00 5/pub 39257 Oct 26- v Oct 30

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, dictada en autos: "BANCO REPUBLICA c/ UDAL S.A. Ejecución

de Prenda e Hipoteca. Fa. C 939/84, se hace saber que el próximo 25 de noviembre a las 15 horas en el local de Paraguay 1924, se procederá por el Martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 248, RUC 212511550010) asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base y al mejor postor: I) Solar de terreno con el edificio en él construido y demás mejoras que le acceden, sito en la 3a. Sec. Jud. de Montevideo, manzana catastral Nº 128, padrón Nº 4661, el cual según títulos tiene una superficie de 869 mts. 5 dms. y según el plano de ubicación y mensura del Agr. F. Lacueva Castro del 14 de octubre de 1930, inscripto en la Dirección de Topografía el 15 del mismo mes y año, tiene una superficie de 886 mts. 64 dms., que se deslinda así: 21 mts. con 18 cms. al Noreste de frente a la calle Juncal, con puertas de acceso Nº 1461 y 1471, entre las calles 25 de Mayo y Cerrito, distando el punto medio del frente 27 mts. con 15 cms. de la esquina formada con la primera nombrada; II) El día 26 de noviembre a las 15 horas en el local de la calle Arturo Lezama 2124 se procederá por el mismo martillero asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en las mismas condiciones de los bienes prendados (máquinas de costuras) ampliamente detallados en autos a fs. 142 y siguientes. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, y comisión de remate (3.66% incluido IVA) para el caso del bien inmueble y el 12.30% para los bienes prendados del precio del remate y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.22% incluido IVA). 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 6º piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 13 de octubre de 1992. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.-

20) N$ 202.400,00 5/pub 39239 Oct 26- v Oct 30

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21o. Turno, dictada en autos caratulados: "BANCO PAN DE AZUCAR c/INDUSTRIA NACIONAL LAMINADORA S.A. (IN.LA S.A.), Ejecución Prenda", Ficha 21/28/92, se hace saber que el día 9 de noviembre del corriente a las 15 y 30 horas, se procederá por intermedio del martillero HORACIO E. MARTINEZ, matrícula No. 1563, R.U.C. 211283440013, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala No. 1328, a la subasta pública sin base y al mejor postor, de los bienes prendados detallados en fojas 15 a 33 y los detallados en el acta de fojas 47 y 47 vto.

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. II) Que será de su cargo la comisión del Rematador e I.V.A. o sea 12,8%. III) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e I.V.A. o sea el 2,44%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de setiembre de 1992. Esc. M. Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 45.600,00 3/pub 35159 Oct 28- v Oct 30

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21 Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Pan de Azúcar c/INDUSTRIA NACIONAL LAMINADORA S.A. (IN.LA.SA.) Ejecución de Hipoteca" Ficha 21/153/90, se hace saber que el día 9 de noviembre del corriente a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala Nº 1328, se procederá por intermedio del martillero HORACIO E. MARTINEZ, matrícula Nº 1563, RUC 211283440013, a la subasta pública, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: a) Siete fracciones de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en la 16 Sección Judicial de Montevideo empadronados con los Nos. 88.291, 138.157, 138.158, 138.159, 138.160, 138.161 y 138.162, que según plano de mensura y fusión del Agrimensor Horacio Luis Rebuffel de diciembre de 1976, se compone de una superficie de 1 há. 9.794,28 m. con 50 m. 60 de frente al Sur a la calle Barros Arana, con puerta Nº 5.431 y con 171 m. 45 de frente a la calle Palencia. b) Una fracción de terreno con los edificios y las mejoras que actualmente contiene, situado en la 16 Sección Judicial de Montevideo zona urbana, empadronado con el Nº 96.779, el cual tiene una superficie de 2.547 m. 3.419 dm. con 27 m. 81 cm. al Este de frente a la calle Quevedo. c) Una fracción de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene situado en la 16 Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 88.289, se compone de una superficie de 5.609 m. 70 dm., con 24 m. 50 cm. de frente al Sureste a la calle Barros Arana entre el Camino Cuchilla Grande y la calle Juan Quevedo. Según Títulos la superficie es de 5.494 m. 7 dm. d) Un solar de terreno, ubicado en la 16 Sección Judicial de Montevideo, zona suburbana, empadronado con el Nº 138.175, se compone de una superficie de 320 m. que tiene 10 m. de frente al Noreste a la calle Ferrara, y e) Dos fracciones de terreno con los edificios y demás mejoras que le acceden situados en la 16 Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronados en conjunto con el Nº 88.286, antes con los Nos. 88.286 y 88.285, el cual se compone de una superficie de 1 há. 7.986 m. 30 dm. y tiene 141 m. 38 de frente a la calle Juan Quevedo. SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma. II) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, así como también la comisión del rematador e IVA o sea el 3,66%. III) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1,22%. IV) Que en el certificado Nº 27.921 del Registro de Traslaciones de Dominio surgen dos inscripciones: a) que IN.LA.SA. constituye servidumbre a favor de Gamilsa, sobre el bien padrón 88.291 de Montevideo, duración 10 años, constituida en el año 1989. b) Hay además un asiento registral el Nº 867, en donde figura que IN.LA.SA., vendió a título de expropiación a favor de Administración General de las Usinas Eléctricas con fecha 6/6/1966 solares y mejoras, padrón en mayor área 88.286, con una superficie de 612,34 m. V) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de setiembre de 1992. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 228.000,00 5/pub 35163 Oct 26- v Oct 30

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por mandato del Sr. Juez Letrado Primera Instancia en lo Civil de 23º Turno, en autos: "BANCO DE MONTEVIDEO c/ KESEF S.C. Juicio Ejecutivo. Fa. 939/91", el próximo 5 de noviembre de 1992, desde las 14 horas, en Avda. Agraciada 2506, se rematará por el martillero Alberto Brun sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: camperas, buzos, camisas y demás bienes embargados en autos. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión de compra e impuestos del Rematador (13.15%). 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (2.71%). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 19 de octubre de 199 Fernández. Moledo, Actuaria.-

20) N$ 36.960,00 3/pub 39588 Oct 27- v Oct 29

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, en los autos caratulados: "ESTEVEZ FERNANDEZ, ELIDA ROSA c/ ENRIQUETA Y ELSA ROSA FERNANDEZ. Partición". Fa. 12/91, el próximo 6 de noviembre de 1992 a las 15 y 30 horas en la Sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, el rematador Ruben Daniel Iralde Mosquera (Matrícula 4977, RUC 212505140019) asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea la suma de U$S 28.000, y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Solar con edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 18a. Sec. Jud. de Montevideo, zona urbana, Padrón Nº 158.981, señalado con el Nº 445 en el plano del Agr. Raul B. Conde de fecha 15 de mayo de 1936 inscripto en la Dirección General de Catastro y plano del Agr. José Richero señalado con el Nº 73 de fecha 14 de enero de 1937 inscripto en la Dirección General de Catastro, según los cuales consta de una superficie de 98.8125 mts. cuadrados y se deslinda así: 6.25 mts. de frente al Sur de la calle San Lorenzo; 15.81 mts. al Oeste con el Solar 6; 6.25 mts. al Norte con el Solar 7 y 15.81 mts. al Este con fracción B del plano de Richero, entre las calles La Gaceta y Buxareo, puerta de calle sañalada con el Nº 3225 de la calle San Lorenzo. Se previene: A) El mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 20% de la misma al contado y en efectivo en dólares americanos; B) Será también de cargo del mejor postor y deberá pagar en el acto y en efectivo, la comisión del rematador e impuestos sobre la misma, todo lo cual asciende a 3.87%; C) Será de cargo de la parte demandada en autos, en concepto de comisión del 1% más impuestos; D) Se hace saber a los oferentes que el bien inmueble a rematar se encuentra ocupado por uno de los condóminos; E) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Soriano 1287; F) Será de cargo del mejor postor, los gastos de escrituración y todos aquellos que la ley pone a su cargo. Para constancia se extiende el presente en Montevideo el 15 de octubre de 1992. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.-

20) N$ 193.600,00 5/pub 39237 Oct 26- v Oct 30

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos: "RODIÑO, ELVIRA c/ PALLAS RABUÑAL, ANDRES. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal. Fa. D 1530/88", se hace saber que el próximo 25 de noviembre de 1992, a las 14 horas, en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Luis Alberto Irigoyen (Matrícula 3752, RUC 211255960016), asistido por el Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: 1) Unidad de propiedad horizontal, empadronada con el Nº 175.527/103, sin bienes de uso exclusivo, solar de la 1a. (antes 7ma.) Sec. Jud. de Montevideo, zona Cordón, padrón 175.527, con una superficie de 188.9473 m2, y frente al sur sudeste de 14.58 mts. sobre calle Galicia Nº 1359, entre Minas y Piedra Alta, distando 14.87 mts. su punto más próximo a la esquina con la calle Minas: todo ello resulta del plano de mensura y fraccionamiento horizontal (Leyes Nº 13.870 y 13.892) levantado en agosto de 1971 por el Agr. Ernesto Spinak y presentado en la Dirección Nacional de Catastro Nº 67.367 el 27 de octubre de 1971. 2) La mitad indivisa del solar con construcciones y demás mejoras, ubicado en la 6a. (antes 15a.) Sec. Jud. de Montevideo, zona Cordón, padrón urbano Nº 16.507, con una superficie de 63.80 m2., y frente al sur suroeste de 6.35 mts. sobre la calle Colonia Nos. 1993 y 1995, entre las calles República y Arenal Grande, distando 10.26 mts. de su punto más próximo a la esquina con República: 9.64 mts.al suroeste con padrón Nº 16.508, 5.60 mts. al noroeste con padrones Nos. 16.508 y 14.620; y al nordeste 12.64 mts. repartidos en 3 rectas a saber: 4.54 mts. de NNW a SSE y 1.18 de WNE con padrón Nº 16.505 y 6.92 mts. de NNW a SSE con padrón Nº 16.506: todo ello resulta del plano de mensura de Ariel M. Barceló levantado en julio de 1986, según Dirección General de Catastro Nacional Nº 8.875 del 28 de julio de 1986. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al bajar el martillo. 2) Que serán de cargo de los compradores los gastos de escrituración, honorarios y certificados y demás gastos que por Ley le correspondan, la ción de compra del rematador e IVA, o sea el 3.84% del precio del remate de ambos bienes, que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1.22% del precio del remate. 3) Que los títulos y antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Paysandú 935 piso 1º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de setiembre de 1992. Esc. María Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.-

20) N$ 212.200,00 5/pub 37604 Oct 28- v Nov 04

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos: "DIBA YOLANDA REBELLA VIGNOLI. Herencia Yacente. Fa. S 322/87", se hace saber que el día jueves 19 de noviembre de 1992 a las 14.30 horas en 25 de Mayo 582 por intermedio del martillero Vicente Adami Olivera, matrícula 203, RUC 210310930014, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede se procederá al Remate Público sobre partes de las tasaciones de Catastro de los siguientes bienes inmuebles: I) una fracción de terreno con el edificio en ella construido, sito en la 10a. Sec. Jud. de Montevideo señalada con el Nº 14 en el plano de subdivisión del Ing. Donato Gaminara noviembre de 1920, compuesta de una superficie de 324 mts. c, empadronada con el Nº 99.860, con 18 mts. de frente al Norte a la calle de los Patriotas Nº 4391, por igual extensión a la calle Fco. Bicudo Nº 3896/98. Valor base: N$ 6:794.000. II) un solar de terreno con los edificios y mejoras que contiene sito en la manzana letra B del Pueblo Peñarol, 9a. Sec. Jud. de Montevideo, empadronado con el Nº 48.269 y compuesto de una superficie de 425 mts. c. con 8 mts. 65 cms. de frente al Norte al Cno. al Peñarol (hoy Aparicio Saravia) Nº 4769. Valor base N$ 5:133.333. III) un solar de terreno sito en el paraje "Barrio del Sarandí" en 14a. Sec. Jud. de

Montevideo, señalado con el Nº 32 en el plano del Agr. Rfaffy con una superficie de 257 mts. 70 dms. con 8 mts. 590 mm. de frente al Este a la calle Gral. Lavalleja hoy Venancio Benavidez Nº 3311 empadronado con el Nº 55.720. Valor base de: N$ 6:460.666. IV) un solar de terreno empadronado con el Nº 29.748 sito enla 15a. Sec. Jud. de Montevideo señalado con el Nº 24 en el plano del Agr. Guillermo Rodríguez en setiembre de 1910, con una superficie de 198 mts. 32 dms. con frente al Sur a la calle Durazno, al Oeste a la calle Obligado y al Este a la calle S. Bolivar, Nº 1155 - 1157. Valor base: 69:060.666. Se previene: 1º) que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, en efectivo y en moneda nacional. 2º) que la comisión que el martillero percibirá del comprador será del 3% IVA e impuestos o sea el 3.87% y de la parte vendedora el 1% IVA e impuestos o sea el 1.29% del precio de remate. 3º) que los bienes que se rematan no tienen planos inscriptos. 4º)que los títulos y demás se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado de Familia de 14º Turno, Soriano 1287 a disposición de los interesados. Montevideo, 15 de octubre de 1992. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.-

20) N$ 220.000,00 5/pub 38810 Oct 23- v Oct 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL
DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por mandato del Sr. Juez Departamental de la Capital de 9º Turno, en autos: "FANY PUYESKY c/ ERNESTO SAURA y ELIDA PREMRU DE SAURA. Juicio Ejecutivo. Fa. 1054/81", el próximo 5 de noviembre de 1992, desde las 14 horas en Av. Agraciada 2506 se procederá a la venta en pública subasta por el martillero Jorge Vanoli, de los siguientes bienes: Turbo Novomatic; máq. de cortar césped; secador marca Disco; estufa a querosene, embargados en autos. Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del Rematador (13.15%). Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (2.71%). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 15 de octubre de 1992. Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.-

20) N$ 36.960,00 3/pub 39586 Oct 27- v Oct 29

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Departamental de Las Piedras de 2º Turno, dictada en autos: "RAMOS MAÑE, HORTENCIA c/ HIPOLITO WILKINS SOSA. Juicio Ejecutivo. Fa. 645/90", se hace saber al público que el día 6 de noviembre de 1992 a las 15 y 45 horas y en el local de Tomás Berreta y Brasil en Las Piedras, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573, RUC 080000270014, asistido de la Sra. Alguacil de esta Oficina, a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasación o sea N$ 3.678.601, del siguiente bien: inmueble ubicado en la 4a. Sec. Jud. de Canelones, Las Piedras, padrón Nº 9687, ubicado sobre la calle Oficial 11 Nº 22, entre Américo Ricaldoni y Blanes Viale, y queconsta de una superficie de 492 mts., teniendo edificado 84 mts. cuadrados, siendo el solar 8 de la manzana 849. Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo, al serle aceptada la misma. II) Que será de cargo del mejor postor, la comisión del rematador, 6.66%, sobre la compra con impuestos incluidos, y la demandada abonará una comisión del 1.22% sobre el precio martillado. III) Que será de cargo del comprador, los gastos de certificados, escrituración y honorarios de escribano para la titulación del bien. IV) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Las Piedras, 15 de octubre de 1992. Dra. Lilian Elhorriburu de Pacheco, Juez de Paz Deptal.-

20) N$ 123.200,00 5/pub 38651 Oct 23- v Oct 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 2º Turno de Pando, en los autos: "APHESTEGUY, ROBERTO c/PEREZ UMPIERREZ, NELIO RAUL. Int. de Pago, Juicio Ejecutivo. Fa. 310/91", se hace saber que el día 14 de octubre de 1992 a las 14.00 horas, en el local ubicado en la calle Continuación General Artigas Nº 1255 de la ciudad de Pando, el Rematador Adhemar Onesti, matrícula 488, RUC 110009390018, asistido por el Sr. Alguacil, procederá a la venta en remate público, por las 2/3 partes de su tasación que son N$ 5.000.000,00 del vehículo marca Peugeot 403, modelo 1960, matrícula anterior Nº A-400547 (matrícula actual Nº AD-19167), padrón Nº 52305, con motor Nº 3056183 de 18 HP rural de 5 puertas, a gas oil. El mejor postor deberá consignar el 20% como seña, en el acto, en efectivo, al serle aceptada su oferta así también comisión e impuesto como la ley impone. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Pando, 16 de setiembre de 1992. Dra. Nelly Rodríguez Banfi, Juez de Paz Departamental.-

20) N$ 41.040,00 3/pub 34851 Oct 28- v Oct 30

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, en los autos "SOSA o SOUZA o SOSA GUERRERO FELIS o FELIX (Sucesión)", Ficha A 1777/1991. Se hace saber que el día 20 de octubre de 1992, a la hora 14.00, en los salones del club Urupan de Pando, sito en la calle 25 de Mayo No. 1105 esquina Ituzaingó el Rematador ADHEMAR ONESTI, matrícula 488 RUC 110009390018, asistido por el señor Alguacil procederá a la venta en remate público por las 2/3 partes de su tasación, que son N$ 19.683.017,00 el bien inmueble empadronado con el No. 648, con una superficie de 876 metros, manzana 57, con sus mejoras, ubicado en la ciudad de Pando, con frente a la calle Baltazar Brum, con los números 996 y 998, haciendo esquina con calle Independencia. SE PREVIENE: 1- Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% al serle aceptada su oferta, en el acto,acional. 2- Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos departamental y demás que la ley pone a su cargo, así también la comisión e IVA del Rematador o sea 6.68% del precio resultante. La documentación correspondiente se encuentra en la oficina actuaria a disposición de los interesados. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Pando, setiembre 16 de 1992. Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.

20) N$ 91.200,00 5/pub 34850 Oct 26- v Oct 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 2da. Sección Judicial de Canelones, en autos "Calvetti Alonzo, Miguel Angel y/Rectificadora San José c/Juan Carlos Lagomarsino - Juicio Ejecutivo" F 96/91, se hace saber al público que el día 14 de noviembre de 1992, desde la hora 11, en Bvard. Diego Lamas esq. Mitre, Santa Lucía - Canelones, se procederá por el martillero Washington González Luoni, Mat 1846, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, de 1 T.V. Color Sanyo 20" (Base N$ 400.000.-).

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada y la comisión de compra e impuestos al rematador, o sea el 17.84%. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Sr. Rematador 2% más I.V.A.. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Santa Lucía, octubre 21 de 1992. Dr. Milton Pucurull, Juez de Paz.

20) N$ 47.520,00 3/pub 39700 Oct 28- v Oct 30

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia del Trabajo de 4to. Turno, subrogado al Juzgado de Paz de la 2da. Sección Judicial de Canelones (Santa Lucía) en autos "Rodríguez, José Luis c/Luncar S.A. (Frigorífico San José), Licencia, etc." F. 137/89, se hace saber al público que el día sábado 21 de noviembre de 1992, desde la hora 11, en Ruta 46 casi Diego Lamas de la ciudad de Santa Lucía, Dpto de Canelones, se procederá por el martillero Washington González Luoni, Mat. 1846 a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación de: 1 equipo de frío con motor eléctrico marca Allis Chalmers de 60 H.P., tipo A.R.T.; 1 compresor marca York incompleto, con 2 presotatos, 1 separador de aceite con válvula manual, 1 enfriador de aceite a agua y 1 llave de arranque a autotransformador para motor de 60H.P., con 3 contactores marca AUDOLI c/ soporte de hierro, (base N$ 6.000.000,00).

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al bajar el martillo en dinero efectivo y el saldo al retirar los bienes con un plazo de 72 horas. 2) Que será de cargo del comprador la comisión de compra del Sr. Rematador más I.V.A., Impuesto Municipal, Impuesto de Ley 13.640, art. 473, o sea el 17,84% del precio del remate. 3) Que será de cargo del demandado (o del expediente) la comisión de venta más I.V.A., o sea el 2.44 % del precio del remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Santa Lucía, 21 de octubre de 1992. Dr. Milton Pucurull, Juez de Paz.

20) N$ 79.200,00 3/pub 39701 Oct 28- v Oct 30

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia del Trabajo de 4to. Turno, subrogado al Juzgado de Paz de la 2da. Sección Judicial de Canelones (Santa Lucía) en autos "De León, Juan c/Luncar S.A. (Frigorífico San José)" F. 456/89, se hace saber al público que el día sábado 21 de noviembre de 1992, desde la hora 11, en Ruta 46 casi Diego Lamas de la ciudad de Santa Lucía, Dpto de Canelones, se procederá por el martillero Washington González Luoni, Mat. 1846, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación de: 3 forzadores con hélice de alta velocidad con motor de 2 CV (caballos vapor), marca BRASIL y DIETZ, (Base N$ 267.000,00 c/u); 2 bombas de agua c/motor eléct. de 4 CV y con salida para cañería de 1.5. pulg. (base N$ 167.000,00 c/u); y 1 Aparejo ONETO de cadena Mod. CRT para 2.000 kgs. desarmado (base N$ 33.400).

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al bajar el martillo en dinero efectivo y el saldo al retirar los bienes con un plazo de 72 horas. 2) Que será de cargo del comprador la comisión de compra del sr. Rematador más I.V.A., Imp. Municipal, Imp. Ley 13.640, art. 473, o sea el 17,84 % del precio del remate. 3) Que será de cargo del demandado (o del expediente) la comisión de venta más I.V.A., o sea el 2,44% del precio del remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Santa Lucía, 21 de octubre de 1992. Dr. Milton Pucurull, Juez de Paz.

20) N$ 73.920,00 3/pub 39702 Oct 28- v Oct 30

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia del Trabajo de 4to. Turno, subrogado al Juzgado de Paz de la 2da. Sección Judicial de Canelones (Santa Lucía) en autos "De León, José c/Lunar S.A. (Frigorífico San José) F. 78/89, se hace saber al público que el día sábado 21 de noviembre de 1992, desde la hora 11, en Ruta 46 casi Diego Lamas de la ciudad de Santa Lucía, Dpto. de Canelones, se procederá por el martillero Washintong González Luoni, Mat. 1846, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación de: 1 equipo de frío marca FRICK compuesto de: 1 compresor de 8 cilindros marca FRICK, mod. MCMBA, serie DE 82029, 1 motor eléctrico MARATHON de 100 H.P., Mod. MK 404 TTDS 7967 ANW, No. 1900125-9/24-1; 1 separador de aceite FRICK no. 52149 con válvulas ecualizadora y de seguridad; 1 enfriador de aceite a agua con base de hierro y llave de arranque para motor de 100 H.P. y mueble metálico No. 1, (Base N$ 12.000.000,00), y 1 equipo de frío marca FRICK compuesto de: 1 compresor de 8 cilindros Mod. MCM No. 522C00IC; 1 motor eléct. MARATHON de 100 H.P. Mod. MK404TTDS7967ANW, No. 1900125-9/24-2; 1 separador de aceite FRICK No. 52143 con válvulas de seguridad y ecualizadora; 1 enfriador de aceite a agua con base de hierro y 1 llave de arranque para motor de 100 H.P. y armario metálico No. 2 (base N$ 12.000.000,00).

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al bajar el martillo en dinero efectivo y el saldo al retirar los bienes con un plazo de 72 horas. 2) Que será de cargo del comprador la comisión de compra del Sr. Rematador más I.V.A., Impuesto Municipal e Impuesto Ley 13.640, art. 473, o sea el 17,84% del precio del remate. 3) Que será de cargo del demandado (o del expediente) la comisión de venta más I.V.A., o sea el 2,44 % del precio del remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Santa Lucía, 21 de octubre de 1992. Dr. Milton Pucurull, Juez de Paz.

20) N$ 105.600,00 3/pub 39703 Oct 28- v Oct 30

DE LA DECIMOQUINTA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 15a. Sección de Canelones, en autos: Pérez Soria, Sara Catalina. Prescripción treintenaria. F.C. No. 2/92, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Sara Catalina Pérez Soria promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto a una fracción de campo situada en la Ruta 63 km. 23.500. Barra del Tala, zona Rural de la decimoquinta Sección Judicial del Departamento de Canelones (San Antonio) señalado con el No. 49073 en

el plano del Agrimensor Leonel Lema de noviembre de 1981, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el No. 8330 el 7 de noviembre del mismo año, tiene una superficie de 1 hectárea 9.444 con 52 metros 85 centímetros de frente al noroeste a Ruta, 63.369 metros 90 centímetros al sureste y 364 metros y 70 centímetros, al Noroeste con Conrado Ferber Arocena, padrón 12512. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien de referencia especialmente a Ventura Trinidad y Cipriana Velarde a sus sucesores bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. San Antonio, 28 de julio de 1992. Esc. Ricardo Monza Labadie, Juez.

20) N$ 88.000,00 5/pub 39743 Oct 28- v Nov 04

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Canelones, dictada en autos: "Blacher Gelinovich, Ruben c/Oscar Mario García Berrutti. Juicio Ejecutivo" F. 153/90, se hace saber al público que el día miércoles 11 de noviembre de 1992, a partir de la hora 15 y en las puertas del Juzgado, calle Tolentino González 404, el rematador Washington González Luoni (Mat. 1846) asistido del Oficial Alguacil Ad-Hoc Martha Romero, procederá a la venta en remate público con la base de las 2/3 de su tasación del siguiente bien inmueble: mitad indivisa del bien padrón Nº 292/001 y sus mejoras, sito en calle Ramón Vázquez Varela y Aparicio Saravia, Manzana 75, propiedad horizontal Unidad 001, planta baja del edificio, con una superficie de 66 m. 90 dm. con ubicación en la 1ra. Sec. Jud. de Canelones, zona urbana, según plano del Agr. Luis Mario González de fecha 16/04/987, inscripto en Catastro de Canelones el 20/08/987, con el Nº 911. SE PREVIENE: a) que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta al bajar el martillo en dinero efectivo; b) Que será de cargo del comprador la Comisión de remate más IVA, o sea el 6,66% del precio del remate, pagadero en el acto y en efectivo; c) que será de cargo del demandado (o del expediente) la Comisión de venta más IVA, o sea el 1,22% del precio del remate; d) que la focotopia de compromiso de compraventa se encuentra a disposición de los interesados en este Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Canelones, 11 de setiembre de 1992. Dr. Esc. Ricardo Santana, Juez de Paz.

20) N$ 79.200,00 5/pub 39096 Oct 26- v Oct 30

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, dictada en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/ VIAZZI CARBAJAL, HUGO WALTER. Juicio Ejecutivo. Fa. 300/89", se hace saber que el día 5 de noviembre de 1992 a las 15 horas en el Paraje Puntas de Palleros, 6a. Sec. Jud. de Cerro Largo, a 23 Km. de Melo, se rematará a cargo del martillero Rómulo J. Bonavoglia, RUC 030020510014, 1 secador de granos marca Limcar, sin otros datos visibles, accionado con toma de fuerza con rodado neumático con pistón hidráulico, 1 cisterna estacionaria con 9.000 lts. de capacidad, 1 zorra de cuatro ruedas neuamáticas en eje trasero y 2 en eje delantero, carrocería tipo chata; 3 elevadores de grano con rodado neumático, funcionamiento toma de fuerza, sin marca y números visibles; 1 carreta granelera silo, de dos ejes con rodado neumático, depósito cilíndrico de chapa, con capacidad de 6 mts. cúbicos aproximadamente; 1 tolva granelera estacionaria de chapa con capacidad aproximadamente de 5 mts. cúbicos; 1 disquera tipo excéntrica de 21 discos de tiro, ruedas neumáticas levante control remoto, sin marca y números visibles; 1 arado de seis discos tipo Internacional; 1 rastrojero de doce discos con cajón sembrador de doce bocas, rodado de hierro, de tiro (manifiesta el Sr. Viazzi que cambió el rodado neumático por el de hierro para mejor utilización); 1 cosechadora automotriz Massey Ferguson, modelo 3640, serie Nº 272905/34, rodado neumático motor Nº 076944F; 1 cosechadora automotriz Ideal, modelo C. A 1175, motor Nº 0-225-06.31068; 1 sembradora y fertilizadora Semeato, modelo P5.6 serie D. 80, Nº 4090 de seis surcos, de tiro con dos ruedas neumáticas; 1 tractor Massey Ferguson, modelo 295 de doble tracción unidad de serie Nº 2777400627, motor de C.V 110 Nº VD8656B132558M. Melo, 14 de octubre de 1992. Esc. Oscar Rodríguea Etcheverry, Actuario Adjunto.-

20) N$ 85.480,00 3/pub 39370 Oct 27- v Oct 29

COLONIA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO: El Juez de Paz de la Octava Sección Judicial del departamento de Colonia, Nueva Palmira, por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de décimosegundo turno de Montevideo, en los autos caratulados: "MASCHIO S.P.A. c/SEDA.S.A. - Medida Cautelar." (Ficha 39/C/86), hace saber que el día 24 de noviembre de 1992, a la hora 11.00, en el predio de SEDA. S.A. ubicado en Zona Franca de Nueva Palmira, se procederá por intermedio del Sr. Rematador Ariel Pintado, matrícula 628, RUC 21038990015, asistido del Señor Alguacil Ad-Hoc, a la venta en pública subasta, sobre las dos terceras partes del valor de tasación, por unidad y al mejor postor los siguientes bienes: a) Cinco rotofresadoras marca "Maschio", modelo HL-900, base por unidad - U$S 318,00, b) Cinco rotofresadoras marca "Maschio", modelo HL-1100, base por unidad U$S 340,00, c) Ocho rotofresadoras marca "Maschio" modelo HL-1500, base por unidad U$S 517,00, d) Cinco rotofresadoras marca "Maschio", modelo HL-1700, base por unidad U$S 520,00, e) Trece rotofresadoras marca "Maschio", modelo HB-2100, base por unidad U$S 800,00, f) Cinco rotofresadoras marca "Maschio", modelo HB-2500, base por unidad U$S 867,00, g) Siete rotofresadoras marca "Maschio" modelo HB-3000, base por unidad U$S 934,00, h) cinco rotofresadoras marca "Maschio" modelo HM-3500, base por unidad U$S 1.134,00.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30% del total de su oferta en el acto de serle aceptada, y el saldo deberá ser abonado indefectiblemente dentro de las 48 horas hábiles siguientes al remate, bajo pena de perder las sumas consignada. Que el plazo para retirar la mercadería adquirida se fija en 45 días hábiles posteriores a la subasta, siendo de cargo del comprador la tramitación y pago de los derechos de importación de la maquinaria adquirida. Que los bienes se hallan depositados en la Zona Franca de Nueva Palmira y se rematan a la vista, en donde están y en el estado en que se hallan, no admitiéndose reclamación alguna al respecto. Que serán de cargo del comprador, la movilización, carga, traslado, etc., y cualquier gasto que dicha gestión origine. Que serán de cargo del comprador la comisión de compra del rematador, mas los impuestos que la graven o sea el 12,30 % así como también el Impuestnicipal a los Remates, 3% del precio ofertado. Que serán de cargo de los autos la comisión de venta del rematador o sea 2,44% del precio, impuestos incluídos. Y que el remate se realizará en dólares estadounidenses.

Nueva Palmira, 22 de octubre de 1992. Dra. Ada Noemi Sire, Juez de Paz.

20) N$ 116.160,00 3/pub 39709 Oct 28- v Oct 30

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, dictada en autos: "DE CRECENZIO, José Luis contra Felipe Ramón URCHITANO TREZZA - Juicio Ejecutivo - F/A - 408/991" se hace saber que el día 20 de noviembre a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado -calle Independencia No. 800- el martillero don Servando ECHEVERRIA OLALQUIAGA, RUC 070019240016 - Matrícula No. 1062, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente vehículo: Una camioneta marca "CHEVROLET", Modelo C - 10, Motor No. LD8740B254045P, Padrón No. 017.970, a gas-oil, 90 HP, 4 cilindros, matrícula NO. 705.997. Base: N$ 26.666.666,66 (Nuevos pesos veintiséis millones, seiscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis con sesenta y seis centésimos).

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de noventa días de aprobado judicialmente el remate bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, se dará por frustrado el mismo, con pérdida automática de la seña depositada (Arts. 387.8 y 388.1 C.G.P.). II) Que serán de cargo del comprador los gastos de transferencia, escrituración y comisión del Rematador e I.V.A. o sea el 16,25% del precio del remate. III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A. sobre la misma o sea el 2,44% del precio del remate. IV) Que toda la documentación perteneciente al vehículo se encuentra depositada en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados.

Florida, 20 de octubre de 1992. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

20) N$ 140.800,00 5/pub 39710 Oct 28- v Nov 04

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEPTUMO TURNO

EDICTO.-Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 7º Turno de Maldonado Dr. Hugo Morales, dictada en autos: "DIAZ, JORGE c/ PETRACCIA, CARLOS. Juicio Ejecutivo. Fa. A 324/90, por auto Nº 1486 de fecha 21/8/92", se hace saber que el próximo 30 de octubre de 1992 a las 15 horas, en las puertas de esta Sede, sita en la calle 18 de Julio y 25 de Mayo, 1er. Piso, por intermedio del Martillero Ruby Acosta, se procederá a la venta en pública subasta sobre la base de 2/3 partes de la tasación suma que asciende a N$ 39.971.776,oo del bien inmueble ubicado en la 1a. Sec. Jud. de Maldonado, empadronado con el Nº 33/119 apartamento 119, del edificio Benwi de Punta del Este con frente a la calle Gorlero Nº 941, con una superficie de 72 mts. 14 dms., cota vertical de más mts. 4,26. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma en efectivo y en moneda nacional, como así también la comisión e IVA del rematador o sea 3,66%. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, Impuesto Deptal. 3%. 3) Que serán de cargo del demandado la comisión e IVA del rematador o sea el 1,22% del precio remate. Maldonado, 9 de octubre de 1992. Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.-

20) N$ 114.400,00 5/pub 38605 Oct 23- v Oct 29

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Rivera, en autos: "OSCAR JAVIER DA FONTOURA y ANA GABRIELA MACEDO VARGAS. Partición Judicial. Fa. A 4/1991", se hace saber que el día 27 de noviembre de 1992 a la hora 15.00 en el local de calle Agraciada Nº 673, con la presencia del Sr. Alguacil asistido de la Sra. Actuaria Adjunta, el rematador Arles Rosas, matrícula Nº 715, R.U.C. N/346/6, sacará a la venta en pública subasta sobre la base de 2/3 partes de su tasación N$ 60.000.000 (nuevos pesos sesenta millones), el siguiente bien inmueble: un terreno con sus construcciones con un área de 445 metros, empadronado con el Nº 8745, ubicado en la Primera Sección Judicial de Rivera, con frente a las calles Paul Harris y Figueroa. Se previene: 1) que el comprador deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) que los impuestos nacionales y/o municipales y comisión del rematador, serán de cargo del adquirente. Rivera, 8 de octubre de 1992. Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.-

20) N$ 152.000,00 10/pub 33874 Oct 20- v Nov 03

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en autos: "ALFARO MENDOZA, HUMBERTO c/ VERDERA FRASCA, EDUARDO. Juicio Ejecutivo. Fa. 333/83", se hace saber que por intermedio del martillero Raúl Horacio Coimbra, matrícula Nº 3102, el día 9 de noviembre de 1992 a las 15 horas en el lugar del depositario sito en Barrio Belvedere del Sr. Euclides Pérez Machado se procederá a la subasta del siguiente bien: 1 tractor marca Valmet 85 de color amarillo, en regular

estado de conservación, y que fuera tasado en la suma de nuevos pesos un millón ciento cincuenta mil (N$ 1.150.000). Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, más comisión del rematador e impuestos nacionales y departamentales, y el saldo a los treinta días, oportunidad en la cual se entregará el tractor. Que el remate se realizará sobre las 2/3 partes de la tasación del bien a subastar. No siendo para más se labra el presente en la ciudad de Rocha, 20 de octubre de 1992. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.-

20) N$ 58.080,00 3/pub 39530 Oct 27- v Oct 29

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en autos: "BANCO LA CAJA OBRERA c/ OLCOZ TORENA, SEGUNDO ANDRES. Juicio Ejecutivo. Fa. 175/83", se hace saber que el día 9 de noviembre próximo a las 15 y 30 horas en el local del Sr. Euclides Pérez Machado, sito en el barrio Belvedere de esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Raúl Horacio Coimbra, Mat. Nº 3102 al remate del siguiente bien: 1 camioneta marca Toyota, año 1981, matrícula C1.102.607 de Rocha, padrón Nº 102607. Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20% del precio en el acto de serle aceptada la oferta y el resto a los 30 días. b) Que los gastos del remate serán de cuenta del comprador, así como los impuestos nacionales y municipales y comisión del rematador. A los efectos legales se libra el presente en la ciudad de Rocha, 21 de octubre de 1992. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.-

20) N$ 36.160,00 3/pub 39531 Oct 27- v Oct 29

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Salto de 5º Turno, dictada en los autos caratulados: "BETANCURT LUZARDO, ELBA LUCIA. Partición. Fa. A 275/90", se hace saber que el día 30 de octubre de 1992, a las 14 horas, en las puertas del Juzgado (Palacio de las Oficinas Públicas, calle Treinta y Tres Orientales esq. Artigas), el Martillero Sr. Pedro Scirgalea, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, procederá a la venta en pública subasta y con la base de las dos terceras partes de su tasación de autos, del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno y mejoras, situada en la 2a. Sección Judicial del departamento de Salto, manzana Municipal Nº 236 y Catastral Nº 195 de la ciudad de igual nombre, identificada actualmente bajo el padrón Nº 2862 y que formó parte del padrón en mayor área Nº 4008, señalada con el Nº 2 en el plano de mensura y división practicadas por el Agr. I. Oscar Lluberas, en setiembre de 1940, inscripto con el Nº 91 el 10 de octubre de igual año en la Oficina Técnica departamental de empadronamiento de Salto, compuesta de una superficie, según el plano indicado, de 839 metros 9999 cms. 33 mms., con 10 mts. 94 cms. de frente al Oeste sobre Avda. Gral. Viera, entre las calles Diego Lamas y Charrúas. Base N$ 54.000.000,oo. Se previene: I) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. II) Serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuesto municipal, comisión de compra e IVA del rematador y demás impuestos que la ley pone de su cargo. III) Serán de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del rematador y demás impuestos que la ley pone de su cargo. IV) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 9 de octubre de 1992. Angel Malvasio Laxague, Actuario.-

20) N$ 149.600,00 5/pub 38576 Oct 23- v Oct 29

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de San José de 2º Turno, en autos: "CABRERA RUBIANO, MARIA MERCEDES c/ COPETE RUBIANO, AMALIE y otros. Partición. Fa. F 13/91", se hace saber que el próximo 4 de noviembre a las 15 horas y a las puertas de esta Sede, sita en Treinta y Tres 643, se procederá a la venta en pública subasta por intermedio del martillero Walter P. Callero, asistido por el Sr. Alguacil y sobre las 2/3 parN$ 10.000.000,00 de una fracción de terreno y sus mejoras, con construcciones, sita en la 1a. Sec. Jud. de San José que forma parte del solar 3 de la manzana 44 del Primer Cuartel, hoy manzana 2 empadronada en m/á con el Nº 4 con un área de 230 mts. 10 dms. Se previene: a) que los títulos se encuentran en la Oficina. b) que serán a cargo del mejor postor la comisión del martillero e IVA, los impuestos que gravan la enajenación, así como los gastos de escrituración. c) que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta, el 30% de la misma en garantía así como la comisión del martillero e IVA debiendo depositar el saldo al escriturar a los 30 días. d) que la comisión del martillero será del 3% más IVA e impuestos a cargo del comprador y el 1% más IVA a cargo de la parte vendedora. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San José, 15 de octubre de 1992. Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.-

20) N$ 123.200,00 5/pub 38649 Oct 23- v Oct 29

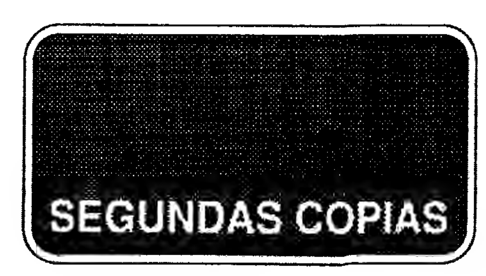
EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de San José de 2º Turno, en autos: "BANCO COMERCIAL c/ GOÑI BARRERA, MARIO y otro. Juicio Ejecutivo". Fa. A 155 bis/88, se hace saber que el próximo 23 de noviembre de 1992 a la hora 15.00 y a las puertas del Jdo. (Treinta y Tres 643) por intermedio del martillero Heber Mutarelli, mat. Nº 4659, asistido por el Sr. Alguacil, se rematará en pública subasta sobre la base de las 2/3 partes de su valor (N$ 1.570.000), el inmueble padrón 4829, casa habitación con 3 piezas y baño, con una superficie de 441 mts. 82 dms. del plano del Agr. Eduardo Larrieux, señalado con el Nº 24 sito en la 2a. Sec. Jud. de Canelones, Santa Lucía. Se previene: a) que los títulos se encuentran en esta Sede; b) que serán de cargo del mejor postor la comisión del martillero, incluso IVA, los impuestos que gravan la enajenación incluso los departamentales así como los gastos de escrituración, salvo que el mejor postor fuera el ejecutante en cuyo caso serán de cargo del deudor; c) que el mejor postor, salvo que sea el ejecutante deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% de la misma en garantía así como la comisión del martillero más IVA, debiendo depositar el saldo al escriturar a los 60 días, a partir de los cuales el saldo será reajustado; d) que la comisión del rematador será del 3% más IVA. San José, 19 de octubre de 1992. Esc. Ma. Virginia García Ferre, Actuaria Adjunta.-

20) N$ 123.200,00 5/pub 39441 Oct 27- v Nov 03

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.-Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Treinta y Tres en autos: "BANCO REPUBLICA c/ CARLOS ANTONIO GARCIA MARQUEZ. Juicio Ejecutivo. Fa. 176/92", se hace saber que el día 18 de noviembre de 1992 a la hora 14 por intermedio del rematador Carlos E. Bas, en las puertas de este Juzgado a la venta y en pública subasta sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble y sus anexos: unidad Nº 203, padrón actual 831/203, antes 831 en mayor área, que se ubica en el segundo piso a cota vertical más 6 metros 71 cms., que consta de una superficie de 63 metros 84 dms., correspondiéndole el uso exclusivo de los bienes comunes: Balcón "O" 2 y Patio "X" 2. Dicha unidad forma parte del edificio incorporado parcialmente al Régimen de Propiedad Horizontal, de la Ley 10.751 de conformidad con la Ley 14.261, sito en un terreno ubicado en la Primera Sec. Jud. de Treinta y Tres, manzana 119 de la ciudad del mismo nombre, zona urbana, padrón 831, el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal, de los Ing. Alberto Ameztoy y Rodolfo Lutzen, de mayo de 1978, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1.045 el 26 de setiembre de 1978, consta de un área total de 1162 metros 14 dms. y da frente al Oeste en 22 metros 7 cms. a la calle Juan Antonio Lavalleja y al Norte en 47 mts. 15 cms. a la calle Atanasio Sierra, también de frente por ser esquina. Se previene: 1) que el mejor postor deberá consignar el 10% de su oferta, como seña en el acto de serle aceptada la misma. 2) que los gastos de la escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador deberán ser aportados por el adquiriente. 3) que los títulos de propiedad del inmueble se hallan de manifiesto en la oficina del Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados. Treinta y Tres, 9 de octubre de 1992. Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario.-

20) N$ 176.000,00 5/pub 38769 Oct 23- v Oct 29



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Capital de 11º. Turno, en autos: " Evangelina Celia D'AVILA SILVERA y otros. Expedición de segundas copias" (Ficha 814/92), se hace saber que se solicitó la expedición de segundas copias de la escritura de compraventa autorizada el 20 de octubre de 1964 por la a Zelmira López de Haro, referente al inmueble padrón Nº 6991 sitio en la 6& seción judicial del departamento de Montevideo, y por la que Asdrúbal CORBO vendió a los cónyuges Francisco ALVAREZ GONZALEZ y Evangelina D'AVILA el mismo. En consecuencia se cita y emplaza bajo apercibimiento a todos quines se consideren con derecho a oponerse a esta gestión por el témino de treinta días. Montevideo, 5 de octubre de 1992. Esc. Giovanna Conti Rafols. Actuaria Adjunta.

21) N$ 140.800,00 10/pub 38050 Oct 19- v Oct 30

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 13o. Turno, en autos: "LEONEL ANDRES ACOSTA IBARRA, Segundas Copias" Ficha V 25/91, se hace saber que solicitó la expedición de la Segunda Copia de las siguientes escrituras: I) Autorizada en Montevideo, el 27 de marzo de 1953, por el Esc. Ernesto Rómulo Machó, inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el No. 321 al Fo. 271, del Lo. 445, por la que "La Industrial Francisco Piria Sociedad Anónima", vendió a Italo Jorge y Ana Alba Hernández Jasa un solar de terreno ubicado en la 11a. Sección Judicial de Montevideo, padrón 160.409, señalado con el No. 6 de terrenos en "Piedras Blancas", en el plano del Agr. Manuel E. Avilés, Inscripto en la Dirección de Topografía el 1o. de junio de 1933, según el cual tiene una superficie de 690 m. 50 dm. y con 25 m. al sur de frente a la calle Oficial No. 5. II) Autorizada en Montevideo, el 27 de marzo de 1953, por el Esc. Ernesto Rómulo Machó, inscripta en el precitado Registro con el No. 322, al Fo. 272, del Lo. 445, por la que Segundo Simón Hernández y Ana Jasa de Hernández, vendieron a Italo Jorge Hernández y Ana Alba Hernández, el edificio mejoras y demás accesiones dominiales, incorporados al terreno ubicado en la 11a. Sección Judicial de Montevideo, paraje "Piedras Blancas", padrón 160.409, señalado con el No. 6 en el plano del Agr. Manuel E. Avilés, inscripto en Topografía el 1/6/33, según el cual tiene una superficie de 690 m. 50 dm. con 25 m. de frente al sur a la calle Oficial Quinto. En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de proseguir este trámite sin su intervención. Montevideo, 30 de julio de 1992, Esc. Consuelo Oronoz, Actuaria.

21) N$ 243.200,00 10/pub 33041 Oct 28- v Nov 11

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 13o. Turno, en autos: "LEONEL ANDRES ACOSTA IBARRA, Segundas Copias" ficha V25/91, se hace saber que solicitó la expedición de la segunda copia de las siguientes escrituras: I) autorizada en Montevideo el 27 de marzo de 1953, por el Esc. Ernesto Rómulo Machó, inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el No. 321 al Fo. 271 del Lo. 445, por la que "La Industrial Francisco Piria Sociedad Anónima" vendió a Italo Jorge y Ana Alba Hernández Jasa un solar de terreno ubicado en la 11a. Sección Judicial de Montevideo, padrón 160.409, señalado con el No. 6 de terrenos en "Piedras

Blancas" en el plano del Agr. Manuel Avilés, inscripto en la Dirección de Topografía el 1o. de junio de 1933, según el cual tiene una superficie de 690 m. 50 dm. y con 25 m. al sur de frente a calle Oficial No. 5. II) autorizada en Montevideo, el 27 de marzo de 1953, por el Esc. Ernesto Rómulo Machó, inscripta en el precitado Registro con el No. 322 al Fo. 272 del Lo. 445, por la que Segundo Simón Hernández y Ana Jasa de Hernández, vendieron a Italo Jorge Hernández y Ana Alva Hernández, el edificio, mejoras y demás accesiones dominiales, incorporados al terreno ubicado en la 11. Sección Judicial de Montevdieo, paraje "Piedras Blancas", padrón 160.409, señalado con el No. 6 en el plano de Agr. Manuel E. Avilés, inscripto en Topografía el 10. de Junio de 1933, según el cual tiene una superdicie de 690 m. 50 dm. con 25 m. de frente al sur a la calle Oficial Quinta. En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de proseguir este trámite sin su intervención. Montevideo, 30 de julio de 1992. Esc. Consuelo Oronoz, Actuaria.

21) N$ 243.200,00 10/pub 33041 Oct 21- v Nov 04

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Eduardo Ariel LOPEZ VESSENA, Daniel Omar LOPEZ VESSENA, Hilda Noemí VESSENA de LOPEZ, -en representación de su hijo menor de edad Jorge Nelson LOPEZ VESSENA-, y María Elena LOPEZ CUESTA, en el expediente "LOPEZ VESSENA EDUARDO y OTROS" Expedición de Segundas Copias- Ficha V/534/84, solicitando la expedición de segunda copia del Título de Propiedad del inmueble que el día 19 de enero de 1953 por escritura de compraventa que autorizó la Esc. Lila da Rosa, Walter López Lacuesta y María Elena López Lacuesta compraron a César de Ferrari, Zulma Ricei de Ferrari y Luisa Pons de Iglesias, padrón No. 1.467 de la 5ta. Secc. Judicial de Maldonado, Barrio Jardín "Playa Grande", señalado con el No. 12 de la Manzana 96 en el plano del Agr. Julio H. Cerviño, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 67 del 20 de diciembre de 1944. Consta de una superficie de 366,64 m. que se deslindan: 7 m. al norte con frente a la calle 17 mts. una ochava de 7,85 m. al noroeste, 26 m. al oeste con frente a la calle No. 21, 12m. al sur con el solar No. 13 y 31 m. al este con el solar No. 11.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión por el término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención.- Montevideo, 4 de abril de 1990. Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

21) N$ 246.400,00 10/pub 39108 Oct 27- v Nov 10

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 13er. Turno, en autos: "ALFONSO ENRIQUE MONDILLO y MARIA ROMUALDA VILLAR CARVALLIDO. 2das. copias. Fa. V 23/91", se hace saber que se solicitó la expedición de las segundas copias de: I) escritura autorizada en Montevideoel 23 de diciembre de 1960 por el Esc. Héctor Decia Cantón inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 1178 al Fo. 597 del Lo. 535 por la que los cónyuges Guillermo Angel Giussi y Elida Renée Silveira vendieron a los cónyuges Alfonso Enrique Mondillo y María Romualda Villar Carvallido el solar de terreno con sus edificios y demás mejoras, ubicado en la 11a. Sec. Jud. de Montevideo, Maroñas, padrón Nº 62.613, señalado con el Nº 21 en el plano del Ing. Alberto Trigo, compuesto de 374 m. 1760 cm. con 8 m. 40 cm. de frente al Sur a calle Carpintería entre las de Aguaceros y Pirán, distando el punto medio 31 m. 60 cm. de Aguaceros; II) escritura autorizada en Montevideo el 11 de octubre de 1984 por el Esc. Culver Cagnone inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio el 16 de octubre de 1984 con el Nº 551 al Fo. 562 del Lo. 813 y en el Registro de Hipotecas de la 1a. Sec. el 30 de noviembre de 1984 con el Nº 3595 al Fo. 3744 del Lo. 364 por la que Alfonso Enrique Mondillo Justino y María Romualda Villar Carvallido otorgaron el reglamento de copropiedad respecto del inmueble descripto en el numeral I)padrón matriz 62.613 e individuales padrones 62.613/001, 62.613/002, 62.613/003 y 62.613/004. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de proseguir este trámite sin su intervención. Montevideo, 25 de j 1992. Esc. Consuelo Oronoz, Actuaria.-

21) N$ 299.200,00 10/pub 39598 Oct 27- v Nov 10

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 16o. Turno, en autos: "CLUB CULTURAL, SOCIAL y DEPORTIVO MEXICO 68", Segundas Copias (Fa. 35/91), se solicitó la expedición de las Segundas Copias de la escritura de compraventa, autorizada por la Esc. Azucena Ansorena de Tourné, el 20 de abril de 1966, por la que Calixto Dilarmando Sánchez Lemos y otros, vendieron la Asociación Civil "Centro Deportivo, Lanza y Compañía", la 71 y 72 avas partes del terreno 39677 y 108535, el primero con una superficie de 487 mts. 20 dms. limitando de frente al NO a la calle Triunfo; al SO con padrón 108535 al NE con padrones 108556/52/51/50 y al SE con el padrón No. 180.556 y parte del 166.576; y el segundo con una superficie de 488 mts. 45 dm. de frente al NO a la calle Triunfo, al SO con padrones 108536/38/39/40, al SE con padrón 106.576 y parte del 108.545. En consecuencia se cita y emplaza por el término legal a quienes se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento.- Montevideo, 11 de setiembre de 1992. Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

21) N$ 176.000,00 10/pub 36197 Oct 28- v Nov 11

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 25o. Turno, en autos: "ADELMO CASTIGLIA FERNANDEZ: expedición de segunda copia Ficha B 661/92". Se hace saber que se solicitó la expedición de 2a. Copia del título de propiedad del padrón No. 186.600 sito en la Novena Sección Judicial de Montevideo, inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio con el No. 1677, Fo. 1927, Lo. 858 autorizada por el Escribano Jorge Cartagena Bidondo.- En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite.- Montevideo, 16 de julio de 1992. Esc.Mila Burgueño, Actuaria.

21) N$ 106.400,00 10/pub 37478 Oct 26- v Nov 09

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Pando de 2º Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ PERILLO, JOSE CARLOS, MARIA ELENA y ROSA GONZALEZ. Exp. de 2das. copias. Fa 494/92", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado José Carlos González Perillo, Ma. Elena y Rosa González a los efectos de promover expedición de segundas copias de la siguiente escritura, por la cual los propietarios del inmueble sito en la 7ma. Sec. Jud. de Canelones Padrón Nº 284, antes 750, de la manzana 111, es señalado con el Nº 51 de la manzana H, en el plano del Agr. Carlos Furriol de mayo de 1924. Dicho inmueble fue adquirido por Juana González y García según escritura autorizada el día 5 de diciembre de 1936 por el Esc. Isidoro Furriol e inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. Pando, 14 de octubre de 1992. Dra. Nelly Rodríguez Banfi, Juez de Paz Departamental.-

21) N$ 176.000,00 10/pub 39405 Oct 27- v Nov 10

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA SEXTA SECCION JUDICIAL - CARMELO

EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Carmelo, en autos caratulados DE ROSA DARDO y DE ROSA DE HERNANDEZ GLADYS BEATRIZ, EXPEDICION DE SEGUNDA COPIA, Fa. 6/92 se hace saber que se presentaron ante esta Sede Dardo De Rosa y Gladys Beatriz De Rosa de Hernández a solicitar la expedición de segunda copia de una fracción de terreno y sus mejoras, ubicada en la ciudad de Carmelo, Sexta Sección Judicial del Dpto. de Colonia, empadronada con el No. 2100, siendo el número de padrón anterior en mayor área el 2134, del cual y según lo acreditan con los Certificados de Resultancia de Autos, son los únicos y universales herederos de sus padres Pascual De Rosa y Emilia Carro, cuyas sucesiones se tramitaron por ante este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia, de 1er. Turno (L. 38, Fo. 102) y el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo, de 1er. Turno (Fa. 257/81), de dicha escritura fue expedida una primera copia en función de título la que fue inscripta en el Registro de traslaciones de Dominio, la que fue extraviada. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días bajo apercibimiento, a los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión. Carmelo, veintidos de julio de mil novecientos noventa y dos. Dra. Mónica Demarco Crocamo. Juez de Paz Dptal.

21) N$ 182.400,00 10/pub 39004 Oct 27- v Nov 10

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Lavalleja, se hace saber que se presentó ante este Juzgado Carlos María Caballero (Ficha 216/92), solicitando la expedición de la Segunda Copia de Escritura Pública del inmueble que por escritura autorizada el 14 de marzo de 1973 por el escribano Dugald Bonelli, en Minas los cónyuges entre sí en únicas nupcias ELISA MIGLIANI PEREZ de BARRIOS y JOSE IGNACIO BARRIOS ARISTOY, enajenaron por título compra venta y modo de tradición a: CARLOS MARIA CABALLERO MENDEZ, casado en únicas nupcias con Susana Tolosa, la cuarta parte indivisa del siguiente bien: fracción de terreno con edificio, construcciones y cuantas mejoras contiene, ubicado en la manzana Nº 175 de esta ciudad de Minas, 1a. Sección Judicial de Lavalleja, Padrón Nº 2476, que según plano del agrimensor Roberto Carril, de marzo de 1970, que los títulos tienen una superficie de 531 metros, inscripto en la Dirección General de Catastro el 9 de marzo de 1970 con el Nº 3114, se compone de una superficie de 531 mts 6515 cm lindando: NE: 36 mts 60 cm de frente a calle Claudio Williman; SE: 14 mts 93 también de frente a calle Ellauri, formando esquina con la anteriormente nombrada; SO: 37 mts 60 cm con Padrón Nº 2477. NO: 14 mts con Padrón 2475. De dicha escritura se expidió primera copia en función de título al padrón Nº 2476 (cuarta parte indivisa) y se inscribió el Registro de Traslaciones de Dominio de Lavallejá con el Nº 183 Fo. 108, Lo. 56.

En consecuencia, se cita y se emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Minas, junio 24 de 1992. Dr. Gerardo Martínez Adipe. Juez de Paz Departamental de Lavalleja.

21) N$ 288.800,00 10/pub 36844 Oct 16- v Oct 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez De Paz Departamental de Lavalleja, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: Montenegro del Puerto, Blanca c/ Auxiliatoria de Pobreza y Expedición de 2da. Copia de Escritura de Compra Venta. Ficha 4El referido bien inmueble fue adquirido por título compra venta modo tradición por mi abuela Petrona Gegroria Fernández González de los esposos Evaristo Martínez Jauregui y Pura Tabárez y de Manuel Riobo, según escritura de compra venta que autorizó el Esc. Daoiz Librán Bonino, en Minas, el 2 de agosto de 1962, cuya primera se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Lavalleja con el Nº 516, al Fo. 448 vto. del libro 25 del año 1962. Dicho bien se compone de una fracción de terreno y sus mejoras, situado en la 1a. Sección Judicial de Lavalleja, empadronado con el Nº 2724 en mayor área, manzana 395, la que según el plano del agrimensor Alfredo Rodríguez, de diciembre de 1954, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja el 11 de noviembre de 1955, se compone de una superficie de 432 metros, lindando al NE, 36 metros con los solares 7, 8 y 9 del mismo plano, al NW 12 metros con los solares 3 y 4; al SE 12 metros frente a la calle Gral. de la Llana y al SO 36 metros con Solar Nº 5.

En consecuencia, se cita, se emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Minas,

junio 15 de 1992. Dr. Gerardo Martínez Adipe. Juez de Paz Departamental de Lavalleja.
21) (Ley 13.209) 10/pub 53805 Oct 16- v Oct 29

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Maldonado dictada en autos: "SANCHEZ MOZZO, Luciano Alberto. 2das. Copias". Ficha 505/90, se ha solicitado expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Esc. Héctor Albónico el 26 de mayo de 1967 por la cual Luciano Alberto Sánchez Mozzo adquirió de los cónyuges Hermenegildo Cipriano Bonilla Brum y Agustina Yolanda Correa Benavente solar con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la tercera sección judicial del Departamento de Maldonado, zona urbana, ciudad de Pan de Azúcar, empadronado con el número 75 y que, según plano del Agrimensor Onofre Rodríguez Montero de fecha octubre de 1948, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales el 14 de octubre de 1948 con el número 1294, tiene un área de 760m.., con 21 m. 475 mm. al sureste, de frente a la calle Félix de Lizarza, inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 762 al Fº 254 del Lº 1 el 8 de junio de 1967. En consecuencia se cita y emplaza a quienes tuvieren interés en oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite. Dra. Mirta Queijeiro Paulós. Juez de Paz Departamental.
21) N$ 182.400,00 10/pub 38166 Oct 20- v Nov 03

DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

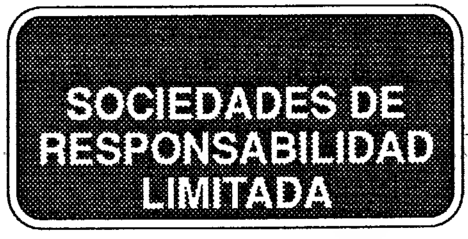
EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "LOPEZ MACIA, WASHINGTON CARMELO, 2da. Copia" Ficha 141/92, se hace saber que ante esta Sede se presentó Washington Carmelo López Maciá, solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura de compr otorgada en la ciudad de Montevideo, el día 18 de noviembre de 1976, ante el escribano Público José Luis Rapetti Tassano, en la cual el Sr. Washington Carmelo López Maciá adquirió la propiedad y posesión del bien inmueble que a continuación describo: Un solar de terreno baldío con todas las mejoras que le acceden, ubicado enla 6ta. Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Balneario "El Chorro", manzana catastral No. 62, empadronado con el número 3.057 que en el Plano del Agrimensor José Pedro Plada, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 8 de octubre de 1952 conel No. 54, se señala con el No. 16 de la Manzana uno y se compone de una superficie de 546 metros, 3.467 centímetros. El inmueble se deslinda de la siguiente manera: al Oeste en una línea curva de 15 mts. 1 ctm. de desarrollo, con frente a la calle pública; por el Norte, 29 mts. con 50 cmts. limita con el solar No. 15; al Este 22 mts. 4 cmts. lindando con el solar No. 1 y por el Sur 29 mts. 50 cmts. lindando con el solar No. 17, todos del mismo plano. Maldonado, 20 de abril de mil novecientos noventa y dos. Dra. Claudia Diperna. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado.
21) N$ 246.400,00 10/pub 39683 Oct 28- v Nov 11

RIO NEGRO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL - FRAY BENTOS

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Artigas, se presentaros RAMON RENE, LUIS ALBERTO y ANA MARCIA MACHADO SUAREZ, GONZALINA MACHADO DA ROSA y RITA CATALINA LORENZO DE MACHADO, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Esc. Maximiliana Silva de Mello el 30 de abril de 1968 y por el cual don Policarpo Machado y su esposa Isidora Elia Suárez y por la cual adquirieron de Ermelinada de Souza de Forastiero, el siguiente bien: inmueble ubicado en la 1a. Sección Judicial de Artigas, planta urbana, parte de la manzana No. 11, empadronado con el No. 2753, inscripto en la Oficina departamental de Catastro de Artigas, el 12 de marzo de 1985, con el No. 11, según plano del Agrimensor Ricardo Nario del 8 de marzo de 1985, cuya primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio, con el No. 199, al folio 94, del Lo. 1 el día 3 de julio de 1968. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite. Artigas, 21 de agosto de 1992.- Dra. Gabriela Merialdo Cobelli, Juez de Paz Departamental.-
21) N$ 197.600,00 10/pub 33607 Oct 20- v Nov 03

SORIANO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA SECCION JUDICIAL DE DOLORES

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Dolores Subrogante Sra. Doña Nair Kunze de Ruiz, hace saber que en los autos caratulados: "IRAOLA, JOSE MARIA. Solicitud de Segunda Copia de Escritura. Fa. C 89/92", se solicitó la expedición de la Segunda Copia de la Escritura de una fracción de campo sita en la 5a. Sec. Jud. de Soriano, empadronada con el Nº 1768 en mayor área y es la fracción señalada con la letra "A" en el plano del Agr. James García, inscripto con el Nº 448 en la Dirección General de Catastro el 27 de abril de 1946, con un área de 289 hás. 5357 mts. 30 dms., que adquirió José Ma. Iraola, de los hermanos Juan Carlos, Mercedes Sofía, Ernesto Alberto, Celia Delia y Ofelia Lamolle, en escritura que autorizó la Esc. Elena Raquel Segredo el 30 de diciembre de 1946, cuya primera copia está inscripta en el citado Registro de Soriano con el Nº 4, al Folio 9 vto., del año 1947. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dolores, 8 de setiembre de 1992. Nair Kunze de Ruiz, Juez de Paz.-
21) N$ 211.200,00 10/pub 38410 Oct 20- v Nov 03



SURCOS S.R.L Cesión y modificación

Cedente: Gustavo Cabrera.
Cesionario: Pablo Márquez.
Modificación: Administración: Norma Márquez.
11/7/88, No. 1013, Fo. 3738, Lo. 3.
22) N$ 40.600,00 10/pub 32770 Oct 23- v Nov 06

PE. TA. BE. LTDA.

Contrato: 24/11/86.
Inscripción: Nº 254 Fº 909-911.
Socios: Luis Alberto Prettini Tzitzios, Héctor Washington Prettini Tzitzios, José Pedro Prettini Tzitzios, Pedro Prettini Brunel.
Capital: N$ 100.000.
Plazo: Dos años prorrogables.
Administración: Indistinta.
Objeto: Transportes en general.
Domicilio: Las Piedras.
22) N$ 609.000,00 10/pub 36032 Oct 21- v Nov 04

PE.TA.BE. LTDA.

Contrato: 24/11/86.
Inscripción: No. 254, Fo. 909 911.
Socios: Luis Alberto Prettini Tzitzios, Héctor Washington Prettini Tzitzios, José Pedro Prettini Tzitzios, Pedro Prettini Brunel.
Capital: N$ 100.000.
Plazo: Dos años prorrogables.
Administración: Indistinta.
Objeto: Transportes en general.
Domicilio: Las Piedras.
22) N$ 609.000,00 10/pub 36032 Oct 19- v Oct 30

SUPER BILLY S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 28/IV/1986
Inscripción: Canelones Nº 62, Folio 224/226-1986
Cedente: José Luis Billino Verdes
Cesionario: Carlos Nelson Billino Verdes
22) N$ 472.000,00 10/pub 37741 Oct 19- v Oct 30

"FRENTE AL MAR S.R.L."

CONTRATO: 28/12/89
INSCRIPCION: Nº 1 Fos. 1 al 6 Lº 29 Contratos (Maldonado)
SOCIOS: Manuel Ríos - Susana y Marta Ligerini.
CAPITAL: N$ 700.000.
OBJETO: Restaurant, Parrillada, Cervecería y Espectáculos Artísticos.
ADMINISTRACION: Manuel Ríos y Susana Ligerini indistintamente.
PLAZO: 5 años prorrogables.
DOMICILIO: Piriápolis (Maldonado).
22) N$ 708.000,00 10/pub 37839 Oct 19- v Oct 30

LEONARDO LOPRETE E HIJO LTDA.

Contrato: 25 de julio de 1992.
Inscripción: Nº 932, Fº 3509, Lº 1.
Socios: Leonardo Loprete Marmo y Oscar Loprete Presentado.
Capital: N$ 400.000.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Leonardo Loprete Marmo.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fletes en general.-
22) N$ 708.000,00 10/pub 38141 Oct 23- v Nov 06

INARI S.R.L.
Cesión de cuotas

Contrato: 29 de abril de 1988.
Cedente: Ma. del Carmen Carlomagno Figueira.
Cesionario: Carlos Alberto Henning Alfonso.
Inscripción: NO. 471, Fo. 1733/1734 vto. Lo. 1 4/5/988.-
22) N$ 708.000,00 10/pub 38434 Oct 26- v Nov 09

SEMMT S.R.L.

Cesión de cuotas

Contrato: 19.8.1987.
Inscripción: Nº 32, Fo. 135 al 137, el 28.7.1989.
Cedentes: Ramón Eduardo Curi y Carol Cunha.
Cesionarios: Ivo Rudyard Ferreira Márquez, Marco Ciro Ferreira, Antonio Chiesa Bruno, José Omar Menéndez Balsemao, Gunther Max Muller Lagos, Ubaldo Luque Benítez y Gustavo López Núñez.
22) N$ 708.000,00 10/pub 38585 Oct 26- v Nov 09

SEMMT S.R.L.

Cesión de cuotas

Contrato: 8.10.1987.
Inscripción: Nº 33, Fo. 138 al 140 el 28.7.1989.
Cedente: Ivo Rudyard Ferreira Márquez.
Cesionarios: Marco Ciro Ferreira Márquez, Antonio Chiesa Bruno, José Omar Menéndez Balsemao, Gunther Max Muller Lagos, Ubaldo Luque Benítez y Gustavo López Núñez.
22) N$ 708.000,00 10/pub 38586 Oct 26- v Nov 09

CAPARROZ LIMITADA

Contrato: 15.6.89.
Inscripto: Nº 145, Fo. 537, Lo. 540.
Socios: María Gabriela Lombardo Bustos, Alvaro Luis Bergara Pellegrino y Néstor Sergio Serratto Pereyra.
Capital: N$ 630.000.
Administración: Alvaro Luis Bergara.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: ejercer el comercio en el ramo de carnicería.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 708.000,00 10/pub 38804 Oct 26- v Nov 09

GUTIERREZ-SILVA LIMITADA

Contrato: 1o. de marzo de 1988.
Inscripción: No. 263, Fo. 995 v., Lo. 3 de Contratos.
Socios: ALEM FELIPE GUITIERREZ SARACINI, JOSE AGUSTIN SILVA VILA y ADRIANA GUTIERREZ LEONCINI.
Objeto: Fábrica de pastas y afines.
Capital: N$ 300.000.
Integración: 45%, 50% y 5% respectivamente.
Administración: Gutiérrez y/o Silva.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 944.000,00 10/pub. 39036 Oct 23- v Nov 06



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

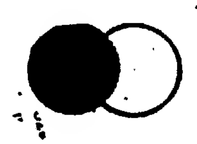
ACTA Nº 257.275. Montevideo, 28 de setiembre de 1992. Guzmán González Ruiz por Asistencia Permanente S.A. (Uruguay), solicita marca: "PUROLUB", clase int. 4. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 3673 Oct 19- v Oct 30

ACTA Nº 257.444. Montevideo, octubre 2 de 1992. Femández Secco por Instituto Strasser Ltda. solicita marca:



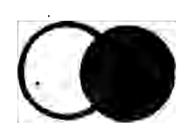
Clase int. 41. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 129.000,00 10/pub 3769 Oct 19- v Oct 30

ACTA No. 253.035. Montevideo, 28 de abril de 1992. Oscar Bacot Silveira, por MasterCard International Incorporated (Estados Unidos), solicita marca:



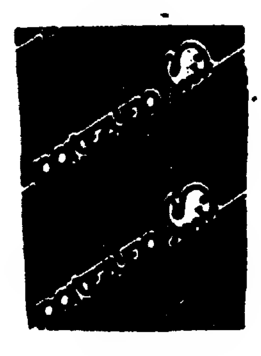
Clases ints. 9, 16, 36 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 30844 Oct 26- v Nov 09

ACTA No. 250.605. Montevideo, 7 de enero de 1992. Oscar Bacot Silveira, por MasterCard International Incorporated (Estados Unidos), solicita marca:



Clase int. 9. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 30845 Oct 26- v Nov 09

ACTA No. 255.494. Montevideo, 27 de julio de 1992. Gustavo Martinoni, por Durutde S.A. (Uy), solicita marca: "PORTEZUELO"



clase int. 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31406 Oct 16- v Oct 29

ACTA No. 255.495. Montevideo, 27 de julio de 1992.- Gustavo Martinoni, por Durulte S.A. (Uy), solicita marca:



Clases ints. 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección
23) N$ 148.000,00 10/pub 31407 Oct 16- v Oct 29

ACTA No. 255.496. Montevideo, 27 de julio de 1992. Gustavo Martinoni, por Durulte S.A. (Uy), solicita marca: "PORTEZUELO"



Clases ints. 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 31408 Oct 16- v Oct 29

ACTA No. 255.792. Montevideo, 6 de agosto de 1992. Pilas Industria de Meias Scalina Limitada (Brasil), solicita marca: "ALLARDE", clase 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 31521 Oct 23- v Nov 06

ACTA No. 255.760. Montevideo, 5 de agosto de 1992. Guzmán González Ruiz, por Nelly María González Olivera (Uruguay), solicita marca: "Naná", clase int. 3 y 10. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31568 Oct 23- v Nov 06

ACTA No. 255.619. Montevideo, 31 de julio de 1992. Femández Secco, por Natural Life S.A. (Argentina), solicita marca:



Clase int. 5, 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 111.000,00 10/pub 31578 Oct 19- v Oct 30

ACTA No. 255.778. Montevideo, 6 de agosto de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Cintoplom S.A.C.I.F.I. (Argentina), solicita marca: "CASABLANCA", clase int. 2. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31632 Oct 16- v Oct 29

ACTA No. 255.778. Montevideo, 6 de agosto de 1992, Oscar Bacot Silveira, por Cintoplom S.A.C.I.F.I. (Argentina), solicita marca: "CASABLANCA", clase int. 2. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31632 Oct 20- v Nov 03

ACTA No. 255.779. Montevideo, 6 de agosto de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Patricio Salinero Arrigorriaga (Chile), solicita marca: "MAHINDRA", clase int. 12. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31633 Oct 16- v Oct 29

ACTA No. 255.774. Montevideo, 5 de agosto de 1992. Compar Courier Internacional solicita marca: "COMPAR", clases 35, 38, 39, 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 31686 Oct 16- v Oct 29

ACTA No. 255.774. Montevideo, 5 de agosto de 1992. Compar Courier Internacional, solicita marca: "COMPAR", clase 35, 38, 39 y 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 31686 Oct 21- v Nov 04

ACTA No. 255.647. Montevideo, 31 de julio de 1992. Strauch & Cía. S.A., solicita marca: "STRAUCH-DERMO", clase 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 31688 Oct 21- v Nov 04

ACTA No. 255.687. Montevideo, 4 de agosto de 1992. José L. Guichón, por H. Fontana y Cía. Ltda. (Uy), solicitó marca:

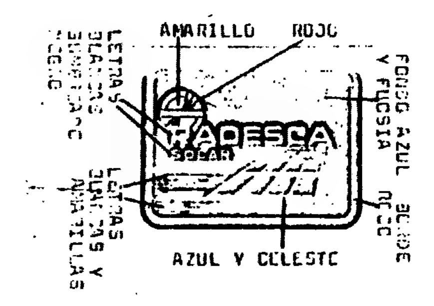


Clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 31777 Oct 16- v Oct 29

ACTA No. 256.908. Montevideo, 15 de setiembre de 1992. Guzmán González Ruiz, por Manuel Serrano Baeza (Argentina), solicita marca: "FIDELIO", clase int. 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31915 Oct 16- v Oct 29

ACTA No. 255.782. Montevideo, 6 de agosto de 1992.

Claudio Morgade, por Juan J. Radesca S.A. (Uruguay), solicita marca:



Clase int. 9. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 259.000,00 10/pub 31917 Oct 26- v Nov 09

ACTA Nº 256.169. Montevideo, 19 de agosto de 1992. Alvaro Crocco por La Boheme Ltda. (Uruguay) solicita marca "BENY", clase int. 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31987 Oct 21- v Nov 04

ACTA No. 256.437. Montevideo, 1o. de Setiembre de 1992. Claudio Morgade, por Christian Dior S.A. (Francia), solicita marca:

Christian Dior

Clase int. 14 y 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 31994 Oct 26- v Nov 09

ACTA Nº 256.094. Montevideo, 17 de agosto de 1992. Urular SRL, solicita marca:

DEL SIGLO

Clase int. 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 296.000,00 10/pub 32063 Oct 23- v Nov 06

ACTA No. 256.452. Montevideo, 1o. de Setiembre de 1992. Cotelo Limitada solicita marca: "CORDAPETE", clase int. 27. Publíquese diez dias consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32086 Oct 26- v Nov 09

ACTA Nº 257.408. Montevideo, 30 de setiembre de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Hilotex S.A. (Uruguay), solicita marca: "RINOCERONTE", clase int. 23. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 32173 Oct 19- v Oct 30

ACTA No. 256.195. Montevideo, 19 de agosto de 1992. Manfredo Cikato, por Cía Uniao dos Refinadores Açucar e Cafe S.A. (Br.), solicita marca: "UNIAO", clase 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 32321 Oct 20- v Nov 03

ACTA No. 256.775. Montevideo, 10 de setiembre de 1992. José L. Guichón, por Madmann Trademark Holding Company Limites (US), solicita marca:



Clase int. 9 s/d, y 41 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 33201 Oct 21- v Nov 04

ACTA No. 256.644. Montevideo, 20 de octubre de 1992. Con esta fecha Reymer Ltda. solicitó registrar la marca: "PIRAÑA", de la clase 20. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 33205 Oct 26- v Nov 09

ACTA No. 255.970. Montevideo, 12 de agosto de 1992. Guzmán González Ruiz, por Fidocar S.A. (Uruguay), solicita marca: "HYUNDAI", clase int. 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42. Publíquese diez días consecutivos.- La D
23) N$ 74.000,00 10/pub 33225 Oct 21- v Nov 04

ACTA No. 255.969. Montevideo, 12 de agosto de 1992. Guzmán González Ruiz, por Fidocar S.A. (Uruguay), solicita marca: "HYUNDAI FIDOCAR S.A.", clase int. 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33226 Oct 21- v Nov 04

ACTA No. 256.206. Montevideo, 20 de agosto de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Agrícola Viña Los Vascos Limitada (Chile), solicita marca: "MONTE CAÑETEN", clase int. 33. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33434 Oct 20- v Nov 03

ACTA No. 255.930. Montevideo, 12 de agosto de 1992. Teodoro Poradosu, por Polo RL Limitada (Montevideo), solicita marca:

valentino

Clases ints. 6, 11, 19. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 33553 Oct 16- v Oct 29

ACTA No. 255.933. Montevideo, 12 de agosto de 1992. Teodoro Poradosu, por Ferrosan A/S (Dinamarca), solicita marca: "BodyForm", clases ints. 5, 29, 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33556 Oct 16- v Oct 29

ACTA No. 256.120. Montevideo, 18 de agosto de 1992. Teodoro Poradosu, por Nitriflex S/A Indústria e Comercio (Brasil), solicita marca:



Clases 1, 17. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 33564 Oct 16- v Oct 29

ACTA No. 256.283. Montevideo, 24 de agosto de 1992. Teodoro Poradosu, por The Mennen Company (EEUU), solicita marca: "MEN DE MENNEN", clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33575 Oct 16- v Oct 29

ACTA No. 256.436. Montevideo, 1 de setiembre de 1992. Teodoro Poradosu por Elf Sanofi (Francia), solicita marca: "CORDARONE", clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33583 Oct 16- v Oct 29

ACTA No. 256.855. Montevideo, 14 de setiembre de 1992. Rodolfo Pilas, por Sasun Uruguaya Limitada (Uruguay), solicita marca:



Clase 16. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 111.000,00 10/pub 33766 Oct 23- v Nov 06

ACTA No. 256.404. Montevideo, agosto 31 de 1992. Pilas, San Juan Refrescos S.A (Uruguay), solicita marca: "FUENTESUR", clase 32. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 33782 Oct 23- v Nov 06

ACTA No. 256.631. Montevideo, 4 de setiembre de 1992. Fernández Secco, por Ignacio y Alberto Amorim, solicita marca:



Clase int. 38, 41. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 33808 Oct 23- v Nov 06

ACTA No. 256.812. Montevideo, 11 de setiembre de 1992. Guzmán González Ruiz, por Companhia Antarctica Paulista Indústria Brasileira de Bebidas e Conexos (Brasil), solicita marca: "DUBAR", clase int. 33. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33867 Oct 23- v Nov 06

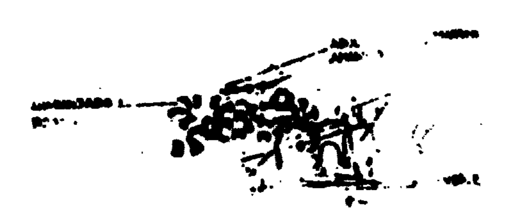
ACTA No. 256.614. Montevideo, 4 de setiembre de 1992. Guzmán González Ruiz, por Cooperativa Agropecuaria Limitada de Productores de Semillas (Calprose) (Uruguay), solicita marca:



Clase int. 30, 31. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 33868 Oct 23- v Nov 06

ACTA No. 256.183. Montevideo, 19 de agosto de 1992. María Isabel Sheppard Iglesias solicita marca: "SHOPPING NEWS", de la clase 16 y 41. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 55.500,00 10/pub 33885 Oct 26- v Nov 09

ACTA No. 256.419. Montevideo, 31 de agosto de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Industria de Alimentos Dos en Uno Ltda. (Chile), solicita marca:



Clase int. 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 33974 Oct 26- v Nov 09

ACTA No. 256.753. Montevideo, 10 de setiembre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Skyworld International Courier Inc. (Estados Unidos), solicita marca:



Clase int. 38 y 39. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 33977 Oct 20- v Nov 03

ACTA No. 256.421. Montevideo, 31 de agosto de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Chele Calzados S.A. (Uruguay), solicita marca:



Clase int. 18 y 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 33987 Oct 20- v Nov 03

ACTA No. 256.230. Montevideo, 20 de agosto de 1992. José Irigoyen por Uruguay Import Export Ltda. (Montevideo), solicita renovar marca: "TERASAKI", clase int. 7, 8, 9, 11, 14, 17. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34071 Oct 19- v Oct 30

ACTA No. 255.986. Montevideo, 13 de agosto de 1992. Diego Terra Carve, por L.Y.F.A.S.A. (Laboratorios y Fábricas Asociadas Sociedad Anónima) (Monteo), solicita marca: "FANTASME" clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34120 Oct 20- v Nov 03

ACTA No. 256.261. Montevideo, agosto 21 de 1992, Diego Terra, por Carlos Grilo (Montevideo), solicita marca: "IMPORTELAS", clase int. 24. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34133 Oct 20- v Nov 03

ACTA No. 256.518. Montevideo, 3 de setiembre de 1992. Teodoro Poradosu, por Religious Technology (EEUU), solicita marca: "KEY TO LIFE", clase int. 41. (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34418 Oct 20- v Nov 03

ACTA No. 256.520. Montevideo, 3 de setiembre de 1992. Teodoro Poradosu, por Religious Technology Center (EUA), solicita marca: "DIANETICA", clases ints. 9, 14, 42 (detalle), Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34420 Oct 20- v Nov 03

ACTA No. 256.522. Montevideo, 3 de setiembre de 1992, Teodoro Poradosu, por Religious Technology Center (EEUU), solicita marca:"SCIENTOLOGY" clase int. 9, 14, 42 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34422 Oct 20- v Nov 03

ACTA No. 256.525. Montevideo, 3 de setiembre de 1992. Teodoro Poradosu, por Religious Technology Center (EUA), solicita marca: "HAPPINESS RUNDOWN", clases ints. 16, 41, 42 (detalle). Publíquese diez díaz consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34425 Oct 20- v Nov 03

ACTA No. 256.864. Montevideo, 14 de setiembre de 1992, Dinorah Fabbiani solicita registro de marca: "ORIENT EXPRESS", clase 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34451 Oct 26- v Nov 09

ACTA No. 256.906. Montevideo, 15 de setiembre de 1992. Raúl Beisso, solicita marca: "RADIO EMISORA INOLVIDABLE FM", clase 38. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 34751 Oct 26- v Nov 09

ACTA No. 256.968. Montevideo, 17 de setiembre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Lemu S.A. (Uruguay), solicita marca:



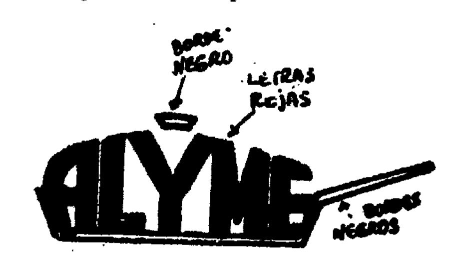
Clase int. 9. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 34834 Oct 20- v Nov 03

ACTA No. 256.801. Montevideo, 11 de setiembre de 1992. FLLi Claudio & Carlalberto Corneliani S.P.A. (Italia), solicita marca:

Corneliani

Clase int. 25 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 111.000,00 10/pub 34862 Oct 23- v Nov 06

ACTA No. 256.965. Montevideo, 17 de setiembre de 1992. Alejandro Alberto López Vila solicita marca:



Clase int. 29, 30, 31. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 35034 Oct 27- v Nov 10

ACTA No. 257.071. Montevideo, 21 de setiembre de 1002. Patricia Cayota solicita marca: "LUSTRES PROJETO", clase 11. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.500,00 10/pub 35077 Oct 26- v Nov 09

ACTA No. 257.070. Montevideo, 21 de setiembre de 1992. Patricia Cayota solicita marca: "REMANTEC", clase 20. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 35078 Oct 26- v Nov 09

ACTA No. 257.069. Montevideo, 21 de setiembrre de 1992. Patricia Cayota solicita marca: "ACECO", clase 20. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 35079 Oct 26- v Nov 09

ACTA No. 257.068. Montevideo, 21 de setiembre de 1992. Patricia Cayota solicita marca: "VOKO", clase 20. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 35080 Oct 26- v Nov 09

ACTA No. 257.016. Montevideo, 18 de setiembre de 1992. Norman Fox, por Alcon Pharmaceuticals Ltd. (Suiza), solicita marca: "CON-CISE", clase int. 10 (total). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 35130 Oct 20- v Nov 03

ACTA No. 257.016. Montevideo, 18 de setiembre de 1992. Norman Fox, por Alcon Pharmaceuticals Ltd. (Suiza), solicita marca: "CON-CISE", clase int. 10 (total). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 35130 Oct 26- v Nov 09

ACTA No. 256.890. Montevideo, 15 de setiembre de 1992. Héctor H. Lusich, por Repume repuxaçao e Metalúrgica Ltda. (Br.), solicita marca: "REPUME", clase int. 11. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 35172 Oct 21- v Nov 04

ACTA Nº 256.890. Montevideo, 15 de setiembre de 1992. Héctor H. Lusich por Repumerepuxacao e Metalúrgica Ltda. (BR), solicita marca: "REPUME", clase int. 11. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 35172 Oct 26- v Nov 09

ACTA No. 257.023. Montevideo, 18 de setiembre de 1992. Héctor H. Lusich, por Tokyo Denki Kabushiki Kaisha (Tokio Electric Co. Ltd.), solicita marca:



Clase int. 9. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 35190 Oct 21- v Nov 04

ACTA No. 257.107. Montevideo, 22 de setiembre de 1992. Manfredo Cikato, por Big Show Productions S.A. (VE), solicita marca: "NI FU NI FA", clase 9, 28. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 35596 Oct 20- v Nov 03

ACTA No. 257.108. Montevideo, 22 de setiembre de 1992. Manfredo Cikato, por Kapina S.A. (VE), solicita marca: "PAUL GRINE" clase 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 35597 Oct 20- v Nov 03

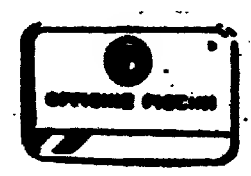
ACTA No. 257.131. Montevideo, 23 de setiembre de 1992. Claudio Morgade, por Eastman Kodak Company (EUA)



Clase int. 16. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 35792 Oct 23- v Nov 06

ACTA No. 257.181. Montevideo, 24 de setiembre de 1992. Alvaro Crocco, por DDB Needham Worldwide Inc. (EUA), solicita marca: "DDB NEEDHAM", clase int. 35. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 35795 Oct 23- v Nov 06

ACTA No. 257.147. Montevideo, 23 de setiembre de 1992. Guzmán González Ruiz, por Stoian Cristoff Velikov (Uruguay), solicita marca:



Clase int. 7 y 12. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 215.000,00 10/pub 36230 Oct 23- v Nov 06

ACTA No. 257.063. Montevideo, 21 de setiembre de 1992, Fernández Secco, por Laboratorio Uruguay S.A., solicita marca: "PARAXAN", clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 36252 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.168. Montevideo, 24 setiembre de 1992. Manfredo Cikato, por Compañía de Indias Ltda. (Uy), solicita marca:

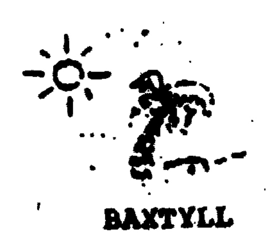


Clase 29, 30, 31, 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 215.000,00 10/pub 36510 Oct 19- v Oct 30

ACTA No. 257.238. Montevideo, 25 de setiembre de 1992. Manfredo Cikato, por Rigesa Celulose, Papel e Embalagens Ltda. (Br.), solicita marca: "RIGEPAK", clase 16. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 36519 Oct 23- v Nov 06

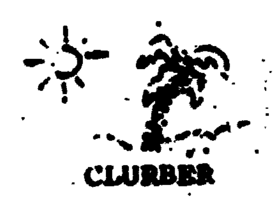
ACTA No. 257.240 Montevideo, 25 de setiembre de 1992. Manfredo Cikato por Ibertel S.A. (Uy), solicita marca: "SEDANYL PLUS", clase 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 36521 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.255. Montevideo, 28 de setiembre de 1992. Manfredo Cikato por Agrigento S.A. (PA), solicita marca:



Clase 20. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 215.000,00 10/pub 36528 Oct 19- v Oct 30

ACTA Nº 257.256. Montevideo, 28 de setiembre de 1992. Manfredo Cikato por Agrigento S.A. (PA), solicita marca:



Clase 20. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 215.000,00 10/pub 36529 Oct 19- v Oct 30

ACTA Nº 257.257. Montevieo, 28 de setiembre de 1992. Manfredo Cikato por Agrigento S.A. (PA), solicita marca:



Clase 20. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 258.000,00 10/pub 36530 Oct 19- v Oct 30

ACTA Nº 257.258. Montevideo, 28 de setiembre de 1992. Manfredo Cikato por Agrigento S.A. (PA), solicita marca "SIROCCO", clase 20. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 36531 Oct 19- v Oct 30

ACTA Nº 257.285. Montevideo, 28 de setiembre de 1992. Manfredo Cikato por "DIVINO S.A." (Uy), solicita marca:



Clase 20. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 36532 Oct 19- v Oct 30

ACTA Nº 257.286. Montevideo, 28 de setiembre de 1992. Manfredo Cikato por Cámara Uruguaya de Imp. de Máquinas de Oficina e Informática (Uy), Cámara Uruguaya de Software (Uy), solicita marca:



Clase 35, 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 258.000,00 10/pub 36533 Oct 19- v Oct 30

ACTA Nº 256.131. Montevideo, 18 de agosto de 1992. Con esta fecha comparece Olbers Jorge Rodríguez Arribio, solicita se registre la marca "CREDICON" de la clase 27, 35 y 36. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 36539 Oct 19- v Oct 30

ACTA Nº 257.273. Montevideo, 28 de setiembre de 1992. Guzmán González Ruiz por Asistencia Permanente S.A. (Uruguay), solicita marca: "AUTO FLUIDO", clase int. 4. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 36729 Oct 19- v Oct 30

ACTA Nº 257.271. Montevideo, 28 de setiembre de 1992. Guzmán González Ruiz por Asistencia Permanente S.A. (Uruguay), solicita marca: "SUPRA FUERA DE BORDA", clase int. 4. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 36730 Oct 19- v Oct 30

ACTA Nº 257.272. Montevideo, 28 de setiembre de 1992. Guzmán González Ruiz por Asistencia Permanente S.A. (Uruguay), solicita marca: "TEXTILUB", clase int. 4. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 36731 Oct 19- v Oct 30

ACTA Nº 257.274. Montevideo, 28 de setiembre de 1992. Guzmán González Ruiz por Asistencia Permanente S.A. (Uruguay), solicita marca: "HIDRALUB", clase int. 4. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 36732 Oct 19- v Oct 30

ACTA Nº257275. Montevideo, 28 de setiembre de 1992. Guzmán González Ruiz por Asistencia Permanente S.A. (Uruguay), solicita marca: "PUROLUB", clase int. 4. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) (R. 20/04/55) 10/pub 36733 Oct 20- v Nov 03

ACTA Nº 257.276. Montevideo, 28 de setiembre de 1992. Guzmán González Ruiz por Asistencia Permanente S.A. (Uruguay), solicita marca: "COMPRESOLUB", clase int. 4. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 36734 Oct 19- v Oct 30

ACTA Nº 257.277. Montevideo, 28 de setiembre de 1992. Guzmán González Ruiz por Asistencia Permanente S.A. (Uruguay), solicita marca: "TRANSLUB", clase int. 4. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 36735 Oct 19- v Oct 30

ACTA Nº 257.278. Montevideo, 28 de setiembre de 1992. Guzmán González Ruiz por Asistencia Permanente S.A. (Uruguay), solicita marca: "TEMPERLUB", clase int. 4. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 36736 Oct 19- v Oct 30

ACTA Nº 257.279. Montevideo, 28 de setiembre de 1992. Guzmán González Ruiz por Asistencia Permanente S.A. (Uruguay), solicita marca: "ROTALUB", clase int. 4. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 36737 Oct 19- v Oct 30

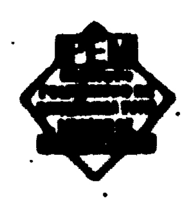
ACTA Nº 257.280. Montevideo, 28 de setiembre de 1992. Guzmán González Ruiz Asistencia Permanente S.A. (Uruguay), solicita marca: "HIDRATRACTOR", clase int. 4. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 36738 Oct 19- v Oct 30

ACTA Nº 257.281. Montevideo, 28 de setiembre de 1992. Guzmán González Ruiz por Asistencia Permanente S.A. (Uruguay), solicita marca: "DOS TIEMPOS", clase int. 4. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 36739 Oct 19- v Oct 30

ACTA Nº 257.193. Montevideo, 24 de setiembre de 1992. José L. Guichón por Juan Pujalte (Uy), solicito marca "EPSILON", en clase int.9 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 36748 Oct 19- v Oct 30

ACTA Nº 257.194. Montevideo, 24 de setiembre de 1992. José L. Guichón por L'Air Liquide Societé Anonyme pour L'Etude et L'Exploitation des procedes Georges Claude (FR), solicito marca "ATAL", en clase int. 1 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 36749 Oct 19- v Oct 30

ACTA Nº 257.212. Montevideo, 24 de setiembre de 1992. Martha Piñeyro por Walter Banchero (Montevideo), solicita marca:



Clases 38 y 41. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 141.600,00 10/pub 36768 Oct 19- v Oct 30

ACTA Nº 257.394. Montevideo, 30 setiembre de 1992. Diego Terra Carve por Union Special Corporation (USA), solicita renovación:



Clases int. 4, 6, 7, 9, 11, 12, 17, 19, 22 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 258.000,00 10/pub 36778 Oct 19- v Oct 30

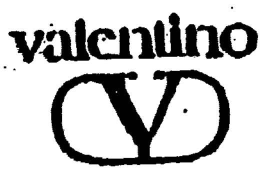
ACTA No. 257.366, Montevideo, 30 de setiembre de 1992. Teodoro Poradosu, por Royal Doulton (UK), Limited (Inglaterra), solicita marca: "ROYAL DOULTON", clase int. 21. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 36779 Oct 26- v Nov 09

ACTA Nº 257.367. Montevideo, setiembre 30 de 1992. Teodoro Poradosu por Inpacel Industria de Papel Arapoti S.A. (Brasil), solicita marca:



Clase int. 16 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 215.000,00 10/pub 36780 Oct 19- v Oct 30

ACTA Nº 257.317. Montevideo, 29 de setiembre de 1992. Norman Fox por Polo RL Ltda. (Montevideo), solicita marca:



Clase int. 36. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 215.000,00 10/pub 36781 Oct 19- v Oct 30

ACTA Nº 257.392. Montevideo, 30 de setiembre de 1992. Norman Fox por Johnson & Johnson (USA), solicita marca: "TOPAMAC", clase int. 5 (detalle).

Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 36782 Oct 19- v Oct 30

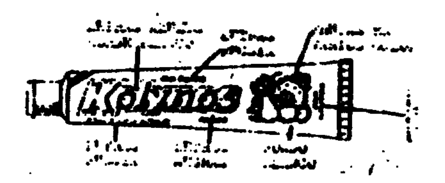
ACTA Nº 257.393. Montevideo, 30 de setiembre de 1992. Norman Fox por Johnson & Johnson (USA), solicita marca "TOPAMAX", clase int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 36783 Oct 19- v Oct 30

ACTA Nº 257.391. Montevideo, 30 de setiembre de 1992. Norman Fox por Alixares Uruguay S.A. (Montevideo), solicita marca:



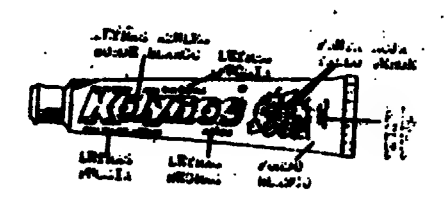
Clases int. 39, 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 36784 Oct 19- v Oct 30

ACTA Nº 257.308. Montevideo, 29 de setiembre de 1992. Alvaro Crocco, por American Home Products Corporation (EUA), solicita marca:



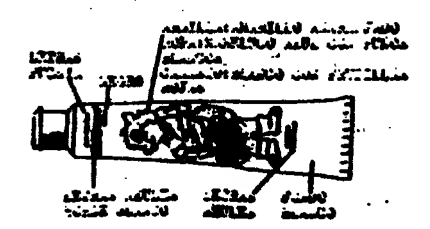
Clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 258.000,00 10/pub 37026 Oct 19- v Oct 30

ACTA Nº 257.309. Montevideo, 29 de setiembre de 1992. Alvaro Crocco, por American Home Products Corporation (EUA), solicita marca:



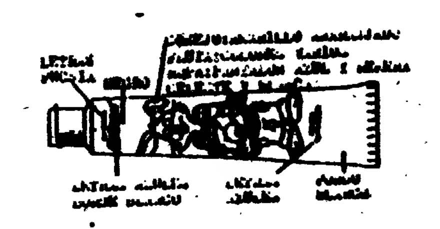
Clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 258.000,00 10/pub 37027 Oct 19- v Oct 30

ACTA Nº 257.310. Montevideo, 29 de setiembre de 1992. Alvaro Crocco, por American Home Products Corporation (EUA), solicita marca:



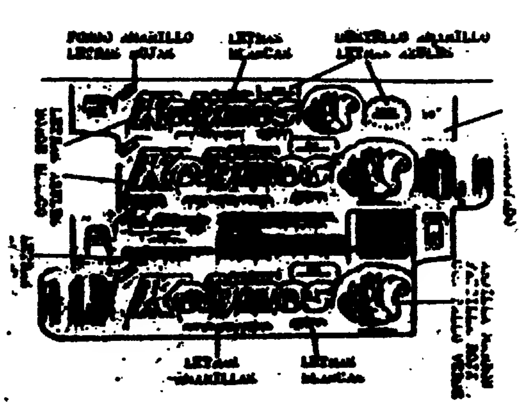
Clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 301.000,00 10/pub 37028 Oct 19- v Oct 30

ACTA Nº 257.311. Montevideo, 29 de setiembre de 1992. Alvaro Crocco, por American Home Products Corporation (EUA), solicita marca:



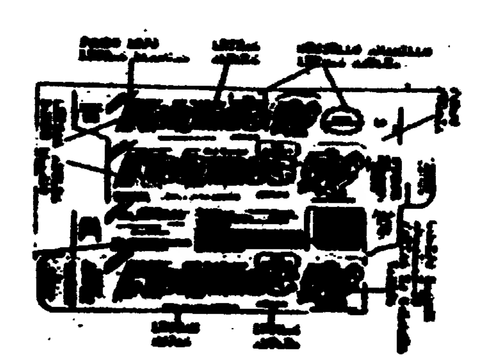
Clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 258.000,00 10/pub 37029 Oct 19- v Oct 30

ACTA Nº 257.312. Montevideo, setiembre 29 de 1992. Alvaro Crocco, por American Home Products Corporation (EUA), solicita marca:



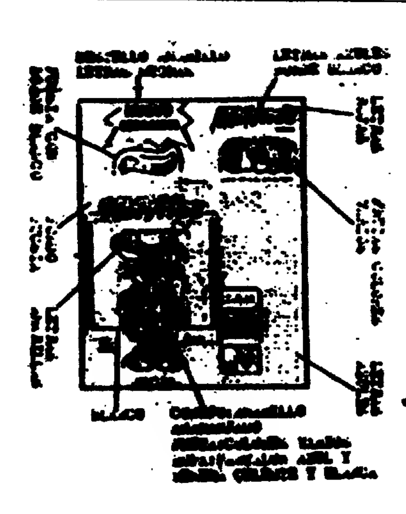
Clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 774.000,00 10/pub 37030 Oct 19- v Oct 30

ACTA Nº 257.313. Montevideo, 29 de setiembre de 1992. Alvaro Crocco, por American Home Products Corporation (EUA), solicita marca:



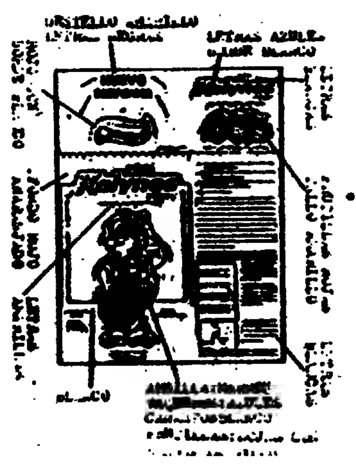
Clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 774.000,00 10/pub 37031 Oct 19- v Oct 30

ACTA Nº 257.314. Montevideo, 29 de setiembre de 1992. Alvaro Crocco, por American Home Products Corporation (EUA), solicita marca:



Clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 473.000,00 10/pub 37032 Oct 19- v Oct 30

ACTA Nº 257.315. Montevideo, 29 de setiembre de 1992. Alvaro Crocco, por American Home Products Corporation (EUA), solicita marca:



Clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 473.000,00 10/pub 37033 Oct 19- v Oct 30

ACTA Nº 257.378. Montevideo, 30 de setiembre de 1992. Alvaro Crocco, por Izeta-López S.A. (Uruguay), solicita marca "WOK", clase int. 11 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37034 Oct 19- v Oct 30

ACTA Nº 257.379. Montevideo, 30 de setiembre de 1992. Alvaro Crocco, por Izeta-López S.A. (Uruguay), solicita marca: "MAXIGRILL", clase int. 11 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37035 Oct 19- v Oct 30

ACTA Nº 257.380. Montevideo, 30 de setiembre de 1992. Alvaro Crocco, por The Boots Company PLC (Inglaterra), solicita marca:



Clase int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 215.000,00 10/pub 37036 Oct 19- v Oct 30

ACTA Nº 257.420. Montevideo, 2 de octubre de 1992. Guzmán González Ruiz, por Gilde Brauerei Ag. (Alemania), solicita marca:

Clase int. 32. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 37070 Oct 19- v Oct 30

ACTA Nº 257.419. Montevideo, 2 de octubre de 1992. Guzmán González Ruiz, por Carl Freudenberg (Alemania), solicita marca: "VILEDON", clase int. 7, 9, 10, 11, 12, 18, 21, 22, 27. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37071 Oct 19- v Oct 30

ACTA Nº 257.421. Montevideo, 2 de octubre de 1992. Guzmán González Ruiz, por Dulcel y Conservas Helios S.A. (España), solicita marca:



Clase int. 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 37072 Oct 19- v Oct 30

ACTA Nº 257.232. Montevideo, 25 de setiembre de 1992. Lublo S.A. (Uruguay), solicita:



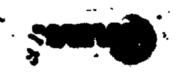
Clase int. 29. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 37076 Oct 19- v Oct 30

ACTA Nº 257.345. Montevideo, 29 de setiembre de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Laboratorio Kadus S.A. (Chile), solicita marca:



Clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 430.000,00 10/pub 37077 Oct 19- v Oct 30

ACTA Nº 257.289. Montevideo, 28 de setiembre de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Parabiago Ltda. (Uruguay), solicita marca:



Clase int. 25 y 28. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 37078 Oct 19- v Oct 30

ACTA Nº 257.288. Montevideo, 28 de setiembre de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Huepil Ltda. (Uruguay), solicita marca:



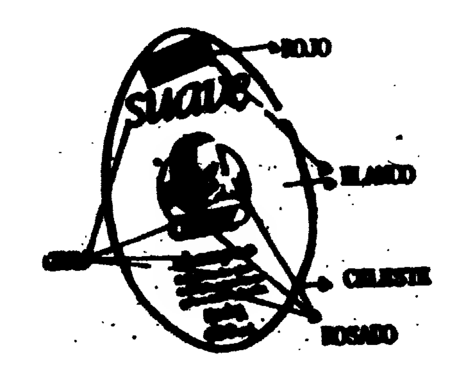
Clase int. 1 a 5, 39. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 215.000,00 10/pub 37079 Oct 19- v Oct 30

ACTA Nº 257.287. Montevideo, 28 de setiembre de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Laboratorio Kadus S.A. (Chile), solicita marca:



Clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 344.000,00 10/pub 37080 Oct 19- v Oct 30

ACTA Nº 257.296. Montevideo, 28 de setiembre de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon por Laboratorio Kadus S.A. (Chile), solicita marca:



Clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 344.000,00 10/pub 37081 Oct 19- v Oct 30

ACTA Nº 257.342. Montevideo, 29 de setiembre de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Jas D. Easton, Inc. (Estados Unidos), solicita marca:



Clase int. 18, 25 y 28. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 37082 Oct 19- v Oct 30

ACTA Nº 257.129. Montevideo, 23 de setiembre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Laboratorio Kadus S.A. (Chile), solicita marca:

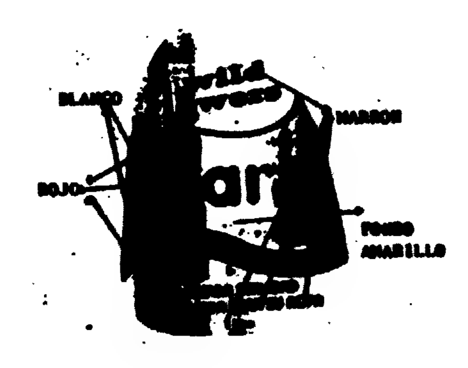


Clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 301.000,00 10/pub 37083 Oct 19- v Oct 30

ACTA No. 257.165. Montevideo, 23 de setiembre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Bor S.A. (Uruguay), solicita marca:

Clase int. 7, 12, 35, 39 y 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 37084 Oct 26- v Nov 09

ACTA Nº 257.128. Montevideo, 23 de setiembre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Laboratorio Kadus S.A. (Chile), solicita marca:



Clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 344.000,00 10/pub 37085 Oct 19- v Oct 30

ACTA No. 257.180. Montevideo, 24 de setiembre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Bor S.A. (Uruguay), solicita marca:



Clase int. 2, 4, 6, 8, 11, 14 a 16, 18, 20 a 22, 24 a 26, 28, 35, 38, 39, 41, 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 215.000,00 10/pub 37086 Oct 26- v Nov 09

ACTA Nº 257344. Montevideo, 29 de setiembre de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon por Itaki S.A. (Uruguay), solicita marca: "SANT ANGELICA". Clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37087 Oct 20- v Nov 03

ACTA Nº 257.343. Montevideo, 29 de setiembre de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Itaki S.A. (Uruguay), solicita marca: "MURA", clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37088 Oct 19- v Oct 30

ACTA Nº 257.352. Montevideo, 29 de setiembre de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Llambías Ltda. (Uruguay), solicita marca: "CASEMA", clase int. 19. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37089 Oct 19- v Oct 30

ACTA Nº 257.351. Montevideo, 29 de setiembre de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Cooperativa Agraria de Fomento Apícola de Durazno (C.A.F.A.D.L.), (Uruguay), solicita marca: "LA ABUELA SABIA", clase int. 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37090 Oct 19- v Oct 30

ACTA Nº 257.350. Montevideo, 29 de setiembre de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Synapsis S.A. (Chile), solicita marca: "SYN", clase int. 9 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37091 Oct 19- v Oct 30

ACTA No. 257.349. Montevideo, 29 de setiembre de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Synapsis S.A. (Chile), solicita marca: "SYNERGIA", clase int. 9 y 42 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37092 Oct 27- v Nov 10

ACTA Nº 257.348. Montevideo, 29 de setiembre de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Adriana Sosa Mariño (Uruguay), solicita marca: "N.A.T.", clase int. 9. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37093 Oct 19- v Oct 30

ACTA No. 257.295. Montevideo, 28 de setiembre de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Bersirio La Porta Cosulich (Uruguay), solicita marca: "LUTECE", clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37094 Oct 27- v Nov 10

ACTA No. 257.294. Montevideo, 28 de setiembre de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Bersirio La Porta Cosulich (Uruguay), solicita marca: "ICEWATER", clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37095 Oct 27- v Nov 10

ACTA No. 257.293. Montevideo, 28 de setiembre de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Besirio La Porta Cosulich (Uruguay), solicita marca: "90210", clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37096 Oct 26- v Nov 09

ACTA No. 257.292. Montevideo, 28 de setiembre de 1992, Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Bersirio La Porta Cosulich (Uruguay), solicita marca: "QUADRILLE", clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37097 Oct 26- v Nov 09

ACTA No. 257.291. Montevideo, 28 de setiembre de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon pr Bersirio La Porta Cosulich (Uruguay), solicita marca: "LOVE'S BABY SOFT", clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37098 Oct 26- v Nov 09

ACTA No. 257.290. Montevideo, 28 de setiembre de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Bersirio La Porta Cosulich (Uruguay), solicita marca: "STETSON", clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37099 Oct 26- v Nov 09

ACTA Nº 257.340. Montevideo, 29 de setiembre de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Itaki S.A. (Uruguay), solicita marca: "CLIO", clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37100 Oct 19- v Oct 30

ACTA Nº 257341. Montevideo, 29 de setiembre de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Itaki S.A. (Uruguay), solicita marca: "MITO", clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37101 Oct 19- v Oct 30

ACTA Nº 257.347. Montevideo, 29 de setiembre de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Adriana Sosa Mariño (Uruguay), solicita marca: "CRIME GUARD", clase int. 9. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37102 Oct 19- v Oct 30

ACTA Nº 257.167. Montevideo, 23 de setiembre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Montana S.A. Industria e Comercio (Brasil), solicita renovar la marca: "KORODUR", clase int. 6, 8, 11 y 19. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37103 Oct 19- v Oct 30

ACTA Nº 257.166. Montevideo, 23 de setiembre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Bor S.A. (Uruguay), solicita marca: "MMC", clase int. 7, 9, 10 y 12. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37104 Oct 19- v Oct 30

ACTA Nº 257.127. Montevideo, 23 de setiembre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Cemy S.A. (Uruguay), solicita marca: "BBK", clase int. 21. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37105 Oct 19- v Oct 30

ACTA Nº 257.126. Montevideo, 23 de setiembre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Enrique Gerardo Maldini (Argentina), solicita marca: "SEYLON", clase int. 9. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37106 Oct 19- v Oct 30

ACTA Nº 257.226. Montevideo, 25 de setiembre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Prili S.A. (Uruguay), solicita marca: "TUCANO", clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37107 Oct 19- v Oct 30

ACTA Nº 257.228. Montevideo, 25 de setiembre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Miguel A. Giménez (Uruguay), solicita marca: "SANCHO PANZA", clase int. 3, 16, 25, 28. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37108 Oct 19- v Oct 30

ACTA Nº 257.177. Montevideo, 24 de setiembre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Itaki S.A. (Uruguay), solicita marca: "VUARNETT", clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37109 Oct 19- v Oct 30

ACTA Nº 257.178. Montevideo, 24 de setiembre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Miguel Vidal Rivero (Uruguay), solicita marca: "JENSEN SMITH", clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37110 Oct 19- v Oct 30

ACTA No. 257.179. Montevideo, 24 de setiembre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Lipasa Do Noroeste S/A, Indústria e Comercio (Brasil), solicita marca: "MAGNA", clase int. 23. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37111 Oct 27- v Nov 10

ACTA Nº 257.398. Montevideo, 30 de setiembre de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Sumsar S.A. (Argentina), solicita marca: "PAGZ", clase int. 7 y 12. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37112 Oct 19- v Oct 30

ACTA Nº 257.198. Montevideo, 24 de setiembre de 1992. Juan Miguel Freira por Fartak S.A. (Uy), solicita marca "SOLIMAR", clase 29. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37118 Oct 19- v Oct 30

ACTA Nº 257197. Montevideo, 24 de setiembre de 1992. Juan Miguel Freira por Fartak S.A. (UY), solicita marca "KALIMNOS" clase 29. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37119 Oct 19- v Oct 30

ACTA Nº 257244. Montevideo, 25 de setiembre de 1992. Eduardo Fernández por José González Sanabria. Solicita:



Clase Int.: 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 129.000,00 10/pub 37123 Oct 19- v Oct 30

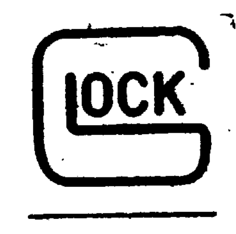
ACTA Nº 257243. Montevideo, 25 de setiembre de 1992. Eduardo Fernández por Julio Najul y Federico Muttoni (Uruguay). Solicita: "EL TREN DE LAS NACIONES". Clase 41. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37124 Oct 19- v Oct 30

ACTA Nº 257204, Montevideo, 24 de setiembre de 1992. Gustavo Martinoni por Manuel Guido Petrakovsky (Ar). Solicita:



Clase int.: 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 37125 Oct 19- v Oct 30

ACTA Nº 257205. Montevideo, 24 de setiembre de 1992. Gustavo Martinoni por Glock Amercia S.A. (VE). Solicita:



Clase int. 13. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 37126 Oct 19- v Oct 30

ACTA Nº 257245. Montevideo, 25 de setiembre de 1992. Gustavo Martinoni por Joell Domenech Martínez y Roclis Juan Domenech Martínez (UY). Solicita:



Clase int. 07 y 12. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 37127 Oct 19- v Oct 30

ACTA Nº 257206. Montevideo, 24 de setiembre de 1992. Gustavo Martinoni por Glock Amercia S.A. (VE). Solicita marca: "GLOCK". Clase int. 13. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37128 Oct 19- v Oct 30

ACTA Nº 257203. Montevideo, 24 de setiembre de 1992. Gustavo Martinoni por Rexio S.R.L. (AR). Solicita marca: "YARARA". Clase int. 13. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37129 Oct 19- v Oct 30

ACTA Nº 257153. Montevideo, 23 de setiembre de 1992. Gustavo Martinoni por Fanacom Ltda. (UY). Solicita marca: "FINI". Clase int. 07, 35 y 37. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37130 Oct 19- v Oct 30

ACTA Nº 257152. Montevideo, 23 de setiembre de 1992. Gustavo Martinoni por Rexio S.R.L. (AR). Solicita marca: "JAGUAR". Clase int. 13. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37131 Oct 19- v Oct 30

ACTA Nº 257247. Montevideo, 25 de setiembre de 1992. Fernández Secco por Manic S.R.L. Solicita marca:

"BOLITA". Clase int. 16 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37142 Oct 19- v Oct 30

ACTA Nº 257248. Montevideo, 25 de setiembre de 1992. Fernández Secco por Farquim S.R.L. Solicita marca: "BLEU DE CHINE". Clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37143 Oct 19- v Oct 30

ACTA Nº 257233.Montevideo, 23 de setiembre de 1992. Willam Nelson González Langon solicita registrar la marca: "ANACONDA". Clase int. 41 y 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37155 Oct 19- v Oct 30

ACTA Nº 256.177. Montevideo, 19 de agosto de 1992. Elizabeth Recarte Michelena (Uruguay), solicito registrar marca: "HILL'", clase 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37176 Oct 19- v Oct 30

ACTA Nº 257.321. Montevideo, 29 de setiembre de 1992. Manfredo Cikato por Silson S.A. (Uy), solicita marca:



Clase 25, 35. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 258.000,00 10/pub 37245 Oct 19- v Oct 30

ACTA Nº 257.322. Montevideo, 29 de setiembre de 1992. Manfredo Cikato por Suárez, Gustavo (Uy), solicita marca:



Clase 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 37246 Oct 19- v Oct 30

ACTA Nº 257.323. Montevideo, 29 de setiembre de 1992. Manfredo Cikato por Delsin S.A. (Uy), solicita marca:



Clase 12, 37. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 258.000,00 10/pub 37247 Oct 19- v Oct 30

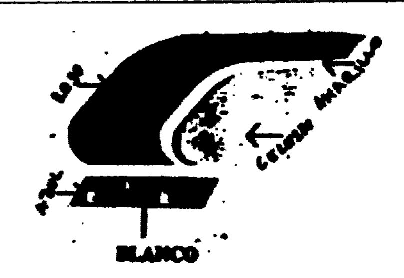
ACTA Nº 257.324. Montevideo, 29 de setiembre de 1992. Manfredo Cikato por Delsin S.A. (Uy), solicita marca:



Clase 12, 37. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 215.000,00 10/pub 37248 Oct 19- v Oct 30

ACTA Nº 257.325. Montevideo, 29 de setiembre de 1992. Manfredo Cikato por Agrigento S.A. (PA), solicita marca "STIMPY", clase 28, 41. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37249 Oct 19- v Oct 30

ACTA Nº 257.326. Montevideo, 29 de setiembre de 1992. Manfredo Cikato por Delsin S.A. (Uy), solicita marca:



Clase 12, 37. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 387.000,00 10/pub 37250 Oct 19- v Oct 30

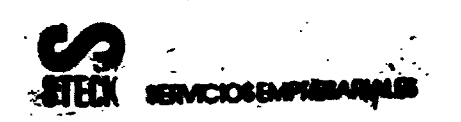
ACTA Nº 257.370. Montevideo, 30 de setiembre de 1992. Manfredo Cikato por Mitsui Alimentos Ltda. (Br.), solicita marca:



Clase 32. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 215.000,00 10/pub 37253 Oct 19- v Oct 30

ACTA Nº 257.374. Montevideo, 30 de setiembre de 1992. Manfredo Cikato por Laboratorios Pasteur S.A. (Uy), solicita marca "VERMISEN", clase 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37254 Oct 19- v Oct 30

ACTA Nº 257.375. Montevideo, 30 de setiembre de 1992. Manfredo Cikato por Stecklow Milnitsky, Jorge Enrique (Uy), solicita marca:



Clase 35. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 215.000,00 10/pub 37255 Oct 19- v Oct 30

ACTA Nº 257.376. Montevideo, 30 de setiembre de 1992. Manfredo Cikato por Laboratorios de Productos Eticos S.A. (PY), solicita marca "ALBENOL", clase 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37256 Oct 19- v Oct 30

ACTA Nº 257.377. Montevideo, 30 de setiembre de 1992. Manfredo Cikato por González Rosso Ltda. (Uy), solicita marca "COLLINS", clase 16. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37257 Oct 19- v Oct 30

ACTA Nº 257.413. Montevideo, 2 de octubre de 1992. Manfredo Cikato por Agrigento S.A. (PA), solicita marca "TONKIN", clase 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37258 Oct 19- v Oct 30

ACTA Nº 257.414. Montevideo, 2 de octubre de 1992. Manfredo Cikato por Agrigento S.A. (PA), solicita marca "IMOLA", clase 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37259 Oct 19- v Oct 30

ACTA Nº 257.415. Montevideo, 2 de octubre de 1992. Manfredo Cikato por Agrigento S.A. (PA), solicita marca "REGIMENTAL", clase 3, 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37260 Oct 19- v Oct 30

ACTA Nº 257.284. Montevideo, 28 de setiembre de 1992. Fernández Secco por Farquim S.R.L., solicita marca: "PAZ Y FLORA", clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37266 Oct 19- v Oct 30

ACTA Nº 23.409. Montevideo, 30 de abril de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon por Rhone-Poulenc Agrochimie (Francia), solicita patente de invención sobre: "1-ARIL-5 (ALQUILIDENO SUSTITUIDO-IMIDO) PIRAZOLES PLAGUICIDAS". Reivindicando prioridad estadounidense Nº 693.580 presentada el 30/4/91, Nº 790.449 presentada el 12/11/91, Nº 842.431 presentada el 4/3/92 de acuerdo a la ley Nº 14.549 se ordena esta publicación.- La Dirección.
23) N$ 129.000,00 10/pub 37268 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.357. Montevideo, 29 de setiembre de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Adriana Sosa Mariño (Uruguay), solicita marca: "CANUEVE", clase int. 9. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37269 Oct 19- v Oct 30

ACTA Nº 257.396. Montevideo, 30 de setiembre de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Seguvip Uruguay (Uruguay), solicita marca:

STAR 24

Clase int. 9. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 37270 Oct 19- v Oct 30

ACTA Nº 257.397. Montevideo, setiembre 30 de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Commonwealth Scientific and Industrial Research Organisation (Australia), solicita marca: "LINOLA", clase int. 29 y 31 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37271 Oct 19- v Oct 30

ACTA Nº 257.399. Montevideo, 30 de setiembre de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Merfix S.A. (Uruguay), solicita marca: "FUZOL", clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37272 Oct 19- v Oct 30

ACTA Nº 257.400. Montevideo, 30 de setiembre de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Albert Maskill (Uruguay), solicita marca: "GIFTIQUE", clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37273 Oct 19- v Oct 30

ACTA Nº 257.401. Montevideo, 30 de setiembre de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Mario C. Isola S.A. (Uruguay), solicita marca: "DOPACOR", clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37274 Oct 19- v Oct 30

ACTA Nº 257.402. Montevideo, 30 de setiembre de 1992. Alba Simone (Uruguay), solicita marca: "L'AUTOUCHE", clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección. <PIEC> 23) N$ 86.000,00 10/pub 37275 Oct 19- v Oct 30

ACTA Nº 257.403. Montevideo, 30 de setiembre de 1992. Antonio Echevarría (España), solicita marca: "PATRAS", clase int. 32. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37276 Oct 19- v Oct 30

ACTA Nº 257.404. Montevideo, 30 de setiembre de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Compañía Industrial de Tabacos Monte-Paz (Uruguay), solicita marca: "ATHOS", clase int. 34. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37277 Oct 19- v Oct 30

ACTA Nº 257.405. Montevideo, 30 de setiembre de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon por Guantes Ltda. (Uruguay), solicita marca: "RALLY DEL MERCOSUR", clase int. 41. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37278 Oct 19- v Oct 30

ACTA Nº 257.406. Montevideo, 30 de setiembre de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Sumsar S.A. (Argentina), solicita marca:



Clases int. 7 y 12. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 37279 Oct 19- v Oct 30

ACTA Nº 257.407. Montevideo, 30 de setiembre de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon por Edgardo Tagliani, Guiomar Ostuni (Uruguay), solicita marca: "TRAVESIA", clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37280 Oct 19- v Oct 30

ACTA Nº 257409. Montevideo, 30 de setiembre de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Milton Preza (Uruguay), solicita marca: "MICRO ESPACIO MERCOSUR", clase int. 38 y 41. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37282 Oct 19- v Oct 30

ACTA Nº 257.410. Montevideo, 30 de setiembre de 1992. Mónica Bacot Silveira por Dimoplac Divisorias Moduladas Ltda. (Brasil), solicita marca:



Clase int. 20. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 37283 Oct 19- v Oct 30

ACTA Nº 257.434. Montevideo, 2 de octubre de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por José Martínez (Uruguay), solicita marca: "TOPACIO", clase int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37284 Oct 19- v Oct 30

ACTA Nº 257.435. Montevideo, 2 de octubre de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Pas S.A. (Productores Asociados), solicita marca:

Clase int. 31 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 37285 Oct 19- v Oct 30

ACTA Nº 257.436. Montevideo, octubre 2 de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Alfredo Oddo Vallebona (Uruguay) solicita marca: "PARAPIPI", clase int. 16. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37286 Oct 19- v Oct 30

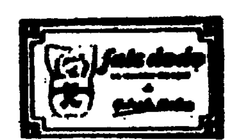
ACTA Nº 257.437. Montevideo, octubre 2 de 1992. Mónica Bacot Silveira, por Smithkline Beecham Corporation (Estados Unidos), solicita marca: "ORBENIN", clase int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37287 Oct 19- v Oct 30

ACTA Nº 257.438. Montevideo, octubre 2 de 1992. Mónica Bacot Silveira, por Smithkline Beecham Corporation (Estados Unidos), solicita marca: "PET CAL", clase int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37288 Oct 19- v Oct 30

ACTA Nº 257.454. Montevideo, octubre 5 de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por B&B Italia S.p.A. (Italia), solicita marca: "B&B ITALIA", clase int. 20. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37289 Oct 19- v Oct 30

ACTA Nº 257355. Montevideo, 28 de setiembre de 1992. Patricia Cook y Omar Martínez, solicitan marca "COUNTRY VILLAGE", clases 36, 37, 41, 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37345 Oct 19- v Oct 30

ACTA Nº 257.356. Montevideo, 29 de setiembre de 1992. Gabriela Verdier, solicita marca:



Clases 24, 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 37346 Oct 19- v Oct 30

ACTA Nº 257.387. Montevideo, 30 de setiembre de 1992. Nortox Agroquímica S.A. solicita marca "NORTOX", clase 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 37347 Oct 19- v Oct 30

ACTA Nº 257.517. Montevideo, 6 de octubre de 1992. Trabilla Ltda. solicita marca "FDC", clases 3, 5, 29, 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 37348 Oct 19- v Oct 30

ACTA Nº 257.412. Montevideo, 30 de setiembre de 1992. Unilever PLC (Inglaterra), solicita: "CIF", int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 37462 Oct 19- v Oct 30

ACTA Nº 257.330. Montevideo, 29 de setiembre de 1992. Aerovías de México S.A. de C.V. (México), solicita:



Int. 39 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 215.000,00 10/pub 37464 Oct 19- v Oct 30

ACTA Nº 257.331. Montevideo, 29 de setiembre de 1992. Aerovías de México S.A. de C.V. (México), solicita:

aeromexico

Int. 39 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 37465 Oct 19- v Oct 30

ACTA Nº 257.439. Montevideo, 2 de octubre de 1992. Rodolfo Pilas por Darpe Industria e Comercio de Malhas Limitada (Brasil), solicita marca:



Clase 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 37466 Oct 19- v Oct 30

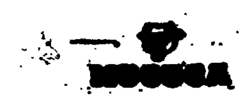
ACTA Nº 257.509. Montevideo, 6 de octubre de 1992. Rodolfo Pilas por Calcados e Confeccoes Vanelli Limitada (Brasil), solicita marca: "VANELLI", clases 18, 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37467 Oct 19- v Oct 30

ACTA Nº 257512. Montevideo, 6 de octubre de 1992. Pilas Astra Brasil Utilidades Domésticas Limitada (Brasil), solicita marca:

THERMEX

Clase 21. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 129.000,00 10/pub 37468 Oct 19- v Oct 30

ACTA Nº 257.511. Montevideo, 6 de octubre de 1992. Rodolfo Pilas por Laticinios Mococa S.A. (Brasil), solicita marca:

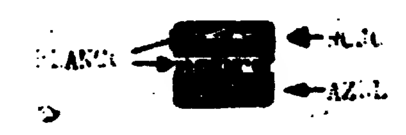


Clase 29. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 129.000,00 10/pub 37469 Oct 19- v Oct 30

ACTA Nº 257.510. Montevideo, 6 de octubre de 1992. Pilas por Musa Calcados Limitada (Brasil), solicita marca: "VOLUTI", clases 18, 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 37470 Oct 19- v Oct 30

ACTA Nº 257.353. Montevideo, 29 de setiembre de 1992. Rodolfo Pilas por Nelson Charbel Mesa Miqueiro (Uruguay), solicita marca: "AUXERRE", clase 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 37471 Oct 19- v Oct 30

ACTA Nº 257.513. Montevideo, 6 de octubre de 1992. Pilas por Cooperativa Tritícola de Erechim Limitada (Brasil), solicita marca:



Clase 29. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 129.000,00 10/pub 37479 Oct 19- v Oct 30

ACTA Nº 257.304. Montevideo, 29 de setiembre de 1992. Marta Gadea Viña de Lauminado, solicita marca:



Clase 9. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 37605 Oct 19- v Oct 30

ACTA Nº 256.031. Montevideo, 14 de agosto de 1992. Guzmán González Ruiz por Oscar Martínez Mato (Uruguay), solicita marca: "CASA DE AMERICA-100 AÑOS", clase int. 41 y 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37620 Oct 19- v Oct 30

ACTA Nº 257.318. Montevideo, setiembre 29 de 1992. Chefer S.A. (Montevideo), solicita marca: BEKAL, clase int. 29, 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 37644 Oct 19- v Oct 30

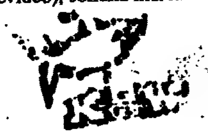
ACTA Nº 257.445. Montevideo, octubre 2 de 1992. Paul Bursztyn (Montevideo), solicita marca: "PISANI", clase int. 20. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 37645 Oct 19- v Oct 30

ACTA Nº 257.446. Montevideo, octubre 2 de 1992. Atlas S.R.L. (Montevideo), solicita mara:



Clase int. 39. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 129.000,00 10/pub 37646 Oct 19- v Oct 30

ACTA Nº 257.320. Montevideo, setiembre 29 de 1992. William McGill (Montevideo), solicita marca:



Clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 129.000,00 10/pub 37647 Oct 19- v Oct 30

ACTA Nº 257.319. Montevideo, setiembre 29 de 1992. Munro Ltda. (Montevideo), solicita marca: "RAZZY", clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 37648 Oct 19- v Oct 30

ACTA Nº U-3059. Montevideo, agosto 10 de 1992. M. Dubourg por Bernardo Shuster (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "PANEL DE ELEMENTOS INTERCAMBIABLES". Publíquese conforme Ley Nº 14.549. La Dirección.
23) N$ 64.500,00 10/pub 37649 Oct 19- v Oct 30

ACTA Nº 2.666. Montevideo, agosto 3 de 1992. M. Dubourg por Alfredo Scanzerra (Montevideo), solicita modelo industrial: "ENVASE". Publíquese conforme Ley Nº 14.549.- La Dirección.
23) N$ 64.500,00 10/pub 37650 Oct 19- v Oct 30

ACTA Nº 257.270. Montevideo, setiembre 28 de 1992. Alfredo Albarracín solicita marca: "VESTA", clase int. 7 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 37665 Oct 19- v Oct 30

ACTA Nº 257.298. Montevideo,29 de setiembre de 1992. Igpecograph Industria Metalúrgica Limitada, solicita marca:

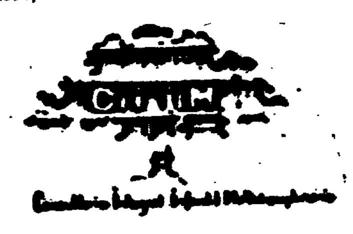


Clase int. 12. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 129.000,00 10/pub 37666 Oct 19- v Oct 30

ACTA Nº 257.299. Montevideo, setiembre 29 de 1992. Zito Pereira Ind. e Com. Ltda. solicita: "ZP ZITO PEREIRA", int. 12. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 37667 Oct 19- v Oct 30

ACTA Nº 257.300. Montevideo, setiembre 29 de 1992. Igpecograph Ind. Metalúrgica Ltda. solicita marca: "IGPECOGRAPH", clase int. 12. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 37668 Oct 19- v Oct 30

ACTA Nº 257.384. Montevideo, setiembre 30 de 1992. Fernández Secco por María Laura Michelini y Lucía Bolasco, solicita marca:



Clase int. 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 758.000,00 10/pub 37669 Oct 19- v Oct 30

ACTA Nº 257.440. Montevideo, octubre 2 de 1992. Fernández Secco por Anatex S.A. solicita marca:



Clase int. 16. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 129.000,00 10/pub 37694 Oct 19- v Oct 30

ACTA Nº 257.441. Montevideo, octubre 2 de 1992. Fernández Secco por Anatex S.A. solicita marca:



Clase int. 16. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 129.000,00 10/pub 37695 Oct 19- v Oct 30

ACTA No. 257.339. Montevideo, 29 de setiembre de 1992. Fernández Secco, por Sandra Gil, solicita marca:



Clase int. 7, 9, 11. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección
23) N$ 172.000,00 10/pub 37696 Oct 27- v Nov 10

ACTA Nº 257.339. Montevideo, setiembre 29 de 1992. Fernández Secco por Sandra Gil, solicita marca: "PRINCESS", clase int. 7, 9, 11. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37696 Oct 19- v Oct 30

ACTA Nº 257.442. Montevideo, octubre 2 de 1992. Fernández Secco por Farquim. S.R.L., solicita marca: "DI-TIE", clase int. 5. Publíquese diez días consecutivas.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37697 Oct 19- v Oct 30

ACTA Nº 257443. Montevideo, octubre 2 de 1992. Fernández Secco por Farquim S.R.L., solicita marca: "VI-TIE", clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37698 Oct 19- v Oct 30

ACTA Nº 257.259. Montevideo, 28 de setiembre de 1992. Eduardo Fernández por Praff Ltda. (Uruguay), solicita marca: "RECORMAN", clase 9. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 37699 Oct 19- v Oct 30

ACTA Nº 257.260. Montevideo, 28 de setiembre de 1992. Eduardo Fernández, Javi Ltda. (Uruguay), solicita marca: "FILLER", clases 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 37700 Oct 19- v Oct 30

ACTA Nº 257.261. Montevideo, 28 de setiembre de 1992. Eduardo Fernández por Efece Ltda. (Uruguay), solicita: "MAFALDA", clase 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 37701 Oct 19- v Oct 30

ACTA Nº 257.514. Montevideo, 6 de octubre de 1992. Alejandro María Rocca Alfonso, solicita registrar la marca: "EXQUICITRUS", clase 32. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37713 Oct 19- v Oct 30

ACTA Nº 257423. Montevideo, 2 de octubre de 1992. Alvaro Crocco por Electron S.A. (Uruguay), solicita marca: "FRESH LIGHT". Clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37840 Oct 21- v Nov 04

ACTA Nº 257424. Montevideo, 2 de octubre de 1992. Alvaro Crocco por Balo Ltda. (Uruguay), solicita marca: "GOODFISH". Clase int. 29. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37841 Oct 21- v Nov 04

ACTA Nº 257425. Montevideo, 2 de octubre de 1992. Claudio Morgade por Eastman Kodak Company (E.U.A.), solicita marca: "AUTOCOLOR". Clase int. 1. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37842 Oct 21- v Nov 04

ACTA Nº 257.426. Montevideo, 2 de octubre de 1992. Claudio Morgade por WM. Wrigley Jr. Company (E.U.A.), solicita marca:



Clase int. 30 (s/d). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 258.000,00 10/pub 37843 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257427. Montevideo, 2 de octubre de 1992. Claudio Morgade por Bernal S.A. (Uruguay), solicita marca: "ELIT". Clase int. 36. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37844 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.428. Montevideo, 2 de octubre de 1992. Claudio Morgade, por Bernal S.A. (Uruguay), solicita marca:



Clase int. 36. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 258.000,00 10/pub 37845 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.429. Montevideo, 2 de octubre de 1992. Claudio Morgade por Bernal S.A. (Uruguay), solicita marca:



Clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 37846 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257430. Montevideo, 2 de octubre de 1992. Alvaro Crocco, por Teledyne Industries Inc. (E.U.A.) solicita renovar marca



clase Int. 12 (s/d). Publíquese diez dias consecutivos.
23) N$ 215.000,00 10/pub 37847 Oct 23- v Nov 06

Acta Nº 257431. Montevideo, 2 de octubre de 1992. Alvaro Crocco, por Teledyne Industries Inc. (E.U.A.) solicita renovar marca



clase Int. 7 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 215.000,00 10/pub 37848 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257463. Montevideo, 5 de octubre de 1992. Alvaro Crocco por Extintores Yatay S.A. (Uruguay),

solicita marca: "TOTAL". Clase int. 9. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37849 Oct 23- v Nov 06

Acta Nº 257464. Montevideo, 5 de octubre de 1992. Claudio Morgade por L'OREAL Société Anonyme (Francia) solicita marca



clase Int 3 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 215.000,00 10/pub 37850 Oct 23- v Nov 06

Acta Nº 257465. Montevideo, 5 de octubre de 1992. Claudio Morgade por San Francisco S. en C. (Uruguay) solicita marca



clase Int 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 215.000,00 10/pub 37851 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.494. Montevideo, 6 de octubre de 1992. Claudio Morgade por Associated Health Foods Limited (Inglaterra), solicita marca: "LADYCARE", clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37852 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257608. Montevideo, 8 de octubre de 1992. Alvaro Crocco por American Home Products Corporation (EUA), solicita marca: "LO - RONDAL". Clase int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37853 Oct 23- v Nov 06

Acta Nº 257417. Montevideo, 2 de octubre de 1992. Juan Miguel Freira por Virginia Polleri (Uy) solicita marca



clases 20, 21 y 24. Publíquese diez dias consecutivos. La dirección.
23) N$ 215.000,00 10/pub 37858 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257641. Montevideo, 8 de octubre de 1992. Trainer S.A., solicitó registro de la marca: "JOHNY LAMBS". Clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37861 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257640. Montevideo, 8 de octubre de 1992. Trainer S.A., solicitó registro de la marca: "KERN". Clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37862 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257639. Montevideo, 8 de octubre de 1992. Trainer S.A., solicitó registro de la marca: "RENE LEZARD". Clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37863 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257638. Montevideo, 8 de octubre de 1992. Trainer S.A., solicitó registro de la marca: "MOSCHINO". Clase 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37864 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257637. Montevideo, 8 de octubre de 1992. Trainer S.A., solicitó registro de la marca "ZAPA". Clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37865 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257555. Montevideo, 7 de octubre de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon por Adriana Sosa Mariño (Uruguay), solicita marca: "ALARMAS PRESTIGE". Clase int. 9. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37866 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257556. Montevideo, 7 de agosto de 1992. Oscar Bacot Silveira por Smithkline Beecham Corporation (Estados Unidos), solicita marca: "MYCODEX". Clase int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37867 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257557. Montevideo, 7 de octubre de 1992. Oscar Bacot Silveira por Smithkline Beecham Corporation (Estados Unidos), solicita marca: "FIRST DOSE". Clase int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37868 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257558. Montevideo, 7 de octubre de 1992. Oscar Bacot Silveira por Smithkline Beecham Corporation (Estados Unidos), solicita marca: "ELIMIN - ODOR". Clase int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37869 Oct 23- v Nov 06

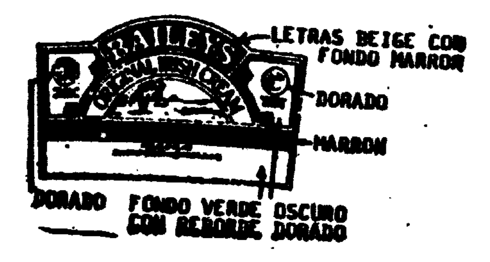
ACTA Nº 257559. Montevideo, 7 de octubre de 1992. Oscar Bacot Silveira por Walter Di Agosto S.A. (Uruguay), solicita marca: "GUAJARA". Clase int. 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37870 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257560. Montevideo, 7 de octubre de 1992. Oscar Bacot Silveira por Walter Di Agosto S.A. (Uruguay), solicita marca: "HAMEX". Clase int. 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37871 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257561. Montevideo, 7 de octubre de 1992. Oscar Bacot Silveira por Smithkline Beecham Corporation (Estados Unidos), solicita marca: "CLAMOXYL". Clase int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37872 Oct 21- v Nov 04

ACTA Nº 257562. Montevideo, 7 de octubre de 1992. Oscar Bacot Silveira por Smithkline Beecham Corporation (Estados Unidos), solicita marca: "VI - SORBITS". Clase int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37873 Oct 21- v Nov 04

ACTA Nº 257480. Montevideo, 5 de octubre de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon por R & A BAILEY & CO. (Irlanda) solicita renovar la marca



clase Int 32 y 33. Publíquese diez dias consecutivos. La Dirección.
23) N$ 258.000,00 10/pub 37874 Oct 23- v Nov 06

ACTA 275.482. Montevideo, octubre 6 de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por LABORATORIO KADUS S.A. (Chile) solicita marca:



Clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 430.000,00 10/pub 37875 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257483. Montevideo, 6 de octubre de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon por Stingmars Limited (Hong Kong), solicita marca:

HUGO MAXX

Clase int. 14. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 37876 Oct 21- v Nov 04

ACTA Nº 257447. Montevideo, 5 de octubre de 1992. Manfredo Cikato por Industrias Ambrosoli S.A. (CL), solicita marca: "LOLY CHOC". Clase 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37889 Oct 21- v Nov 04

ACTA Nº 257448. Montevideo, 5 de octubre de 1992. Manfredo Cikato por Siderúrgica Mendes Junior S.A. (BR), solicita marca: "ESTEIO". Clase 6. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37890 Oct 21- v Nov 04

ACTA Nº 257449. Montevideo, 5 de octubre de 1992. Manfredo Cikato por Silson S.A. (UY), solicita marca: "BOGY'S". Clase 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37891 Oct 21- v Nov 04

ACTA Nº 257450. Montevideo, 5 de octubre de 1992. Manfredo Cikato por Silson S.A. (UY), solicita marca: "MEDIEVAL". Clase 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37892 Oct 21- v Nov 04

ACTA Nº 257505. Montevideo, 6 de octubre de 1992. Manfredo Cikato por Jurgen Behrendt de Fleisch - Import - Export - Grobhand (DE), solicita marca: "FROM GRASS TO GRILL", con prioridad solicitud de DE Nº 95833/29 del 16/06/92. Clase 29. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 129.000,00 10/pub 37893 Oct 21- v Nov 04

ACTA Nº 257506. Montevideo, 6 de octubre de 1992. Manfredo Cikato por Marystay Ssolicita marca: "PUNTA SHOPPING". Clase 1 a 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37894 Oct 21- v Nov 04

ACTA Nº 257518. Montevideo, 7 de octubre de 1992. Manfredo Cikato por Falcon Express Ltda. (UY), solicita

marca: "FALCON EXPRESS". Clase 38. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37895 Oct 21- v Nov 04

ACTA Nº 257530. Montevideo, 7 de octubre de 1992. Teodoro Poradosu por Pitman - Moore Inc. (USA), solicita marca: "DYNAFOS". Clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37896 Oct 21- v Nov 04

ACTA Nº 257531. Montevideo, 7 de octubre de 1992. Teodoro Poradosu por Pitman - Moore Inc. (USA), solicita marca: "BIOFOS". Clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37897 Oct 21- v Nov 04

ACTA Nº 257301. Montevideo, 29 de setiembre de 1992. José L. Guichon por Ricardo Campos Busto (UY), solicita marca: "COMPOSTURAS EJIDO". Clase int. 37. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37941 Oct 21- v Nov 04

ACTA Nº 257360. Montevideo, 30 de setiembre de 1992. José L. Guichon por Novik S.A. Industria e Comercio (BR), solicita marca: "NOVIK". Clase int. 9 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37942 Oct 21- v Nov 04

ACTA Nº 257361. Montevideo, 30 de setiembre de 1992. José L. Guichon por Waltec Eletro Eletronica Ltda. (BR), solicita marca: "RESIGLAS". Clase int. 9 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37943 Oct 21- v Nov 04

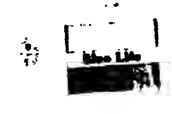
ACTA Nº 257362. Montevideo, 30 de setiembre de 1992. José L. Guichon por Waltec Eletro Eletronica Ltda. (BR), solicita marca:



Clase int. 9 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 215.000,00 10/pub 37944 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257363. Montevideo, 30 de setiembre de 1992. José L. Guichon por Mac Donnell Soc. Ltda. (UY), solicita marca: "AMERICA'S CUP". Clase int. 25 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37945 Oct 21- v Nov 04

ACTA Nº 257364. Montevideo, 30 de setiembre de 1992. José L. Guichon por Associacao de Medicos de Sao Paulo (BR), solicita marca:



Clase int. 42 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 37946 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257365. Montevideo, 30 de setiembre de 1992. Héctor H. Lusich por The Street Corp. S.A. (UY), solicita marca:



Clase int. 18 s/d y 25 total. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 37947 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257416. Montevideo, 2 de octubre de 1992. José L. Guichon por Kabushiki Kaisha Sega Enterprises, también conocida como Sega Enterprises Ltd. (JP), solicita marca:

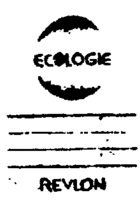


Clase int. 28. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 37948 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257455. Montevideo, 5 de octubre de 1992. José L. Guichon por La Papelera del Plata S.A. (AR), solicita renovación de marca: "FAMILIARES". Clase int. 16 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37949 Oct 21- v Nov 04

ACTA Nº 257474. Montevideo, 5 de octubre de 1992. José L. Guichon por Molino Asunceno Alberto Heilbrunn S.A. (PY), solicita marca: "MAPEX". Clase int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37950 Oct 21- v Nov 04

ACTA Nº 257486. Montevideo, 6 de octubre de 1992. José L. Guichon por Revlon Consumer Products Corporation (US), solicita marca:



Clase int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 258.000,00 10/pub 37951 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257487. Montevideo, 6 de octubre de 1992. José L. Guichon por Empresa de Transportes Rabbione S.A. (AR), solicita marca: "RABBIONE". Clase int. 39. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37952 Oct 21- v Nov 04

ACTA Nº 257520. Montevideo, 7 de octubre de 1992. José L. Guichon por Wella Aktiengesellschaft (DE), solicita marca: "SYSTEM PROFESSIONAL". Clase int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37953 Oct 21- v Nov 04

ACTA Nº 257521. Montevideo, 7 de octubre de 1992. Jose L. Guichon por Molino Asunceno Alberto Heilbrunn S.A. (PY), solicita marca: "SACK". Clase int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37954 Oct 21- v Nov 04

ACTA Nº 257522. Montevideo, 7 de octubre de 1992. José L. Guichon por Molino Asunceno Alberto Heilbrunn S.A. (PY), solicita marca: "TRANKA". Clase int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37955 Oct 21- v Nov 04

ACTA Nº 257523. Montevideo, 7 de octubre de 1992. José L. Guichon por The Street Corp. S.A. (UY), solicita marca: "CASTING". Clase int. 18 y 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37956 Oct 21- v Nov 04

ACTA Nº 257524. Montevideo, 7 de octubre de 1992. José L. Guichon por Perfumería Parera S.A. (ES), solicita marca: "DAHIR". Clase int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37957 Oct 21- v Nov 04

ACTA Nº 257525. Montevideo, 7 de octubre de 1992. José L. Guichon por SOCIETE D'EXPLOITATION FRANCAISE DES RECHERCHES BIODERMA (Francia), solicita marca: "B.B.R.". Clase int 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37958 Oct 21- v Nov 04

ACTA Nº 257526. Montevideo, 7 de octubre de 1992. José L. Guichon por Novik S.A. Industria e Comercio (BR), solicita marca:

NOVIK

Clase int. 9 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 37959 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257527. Montevideo, 7 de octubre de 1992. Héctor H. Lusich por Companhia Vidraria Santa Marina (Brasil), solicita marca: "SANTA MARINA". Clase int. 21 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37960 Oct 21- v Nov 04

ACTA Nº 257528. Montevideo, 7 de octubre de 1992. José L. Guichon por Grildor S.A. (Uruguay), solicita marca: "ELMO GAZOLA". Clase int. 8. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37961 Oct 21- v Nov 04

ACTA Nº 257529. Montevideo, 7 de octubre de 1992. José L. Guichon por Industria e Comercio de Produtos Alimenticios Cepera Ltda. (Brasil), solicita marca: "CEPERA". Clase int. 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37962 Oct 21- v Nov 04

ACTA Nº 257418. Montevideo, 2 de octubre de 1992. Martha Piñeyro por Juan Alberto Bonilla (Pando, Canelones), solicita marca:



Clase int. 35 y 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 258.000,00 10/pub 37968 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257382. Montevideo, 30 de setiembre de 1992. Martha Piñeyro por Jorge Roby (Montevideo), solicita marca: "SETIEMBRE & ROBY". Clase 3, 16, 25, 28, 35 y 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37969 Oct 21- v Nov 04

ACTA Nº 257385. Montevideo, 29 de setiembre de 1992. Boys S.A. (Montevideo), solicita marca: "BELL MOORE". Clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37973 Oct 21- v Nov 04

ACTA Nº 257386. Montevideo, 29 de setiembre de 1992. Pablo Enrique Bussio (Argentina), solicita marca: "KENDALL". Clase int. 25 y 28. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37974 Oct 21- v Nov 04

ACTA Nº 257.453. Montevideo, 5 de octubre de 1992. Antonio Rupenian, solicita marca: "FEELING", clases int. 38 y 41. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 38032 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.492. Montevideo, 6 de octubre de 1992. Intercrédito SRL, solicita: "INTERCARD LA TARJETA DEL INTERIOR", clase int. 36. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 38033 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.493. Montevideo, 6 de octubre de 1992.

Kenner Parker Toys, solicita marca: "PLAY DOH", clase int. 16. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) N$ 43.000,00 10/pub 38034 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.563. Montevideo, 7 de octubre de 1992. Ricafrut SRL, solicita marca: "CRACOTTES PETYBON", clase int. 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) N$ 43.000,00 10/pub 38035 Oct 26- v Nov 09

ACTA Nº 257.564. Montevideo, 7 de octubre de 1992. Ricafrut SRL, solicita marca: "CRAC-LU PETYBON", clase int. 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) N$ 43.000,00 10/pub 38036 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.565. Montevideo, 7 de octubre de 1992. Ricafrut SRL, solicita marca: "CANDILU PLUS PETYBON", clase int. 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) N$ 43.000,00 10/pub 38037 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.566. Montevideo, 7 de octubre de 1992. Ricafrut SRL, solicita marca: "CHOCOLU PETYBON", clase int. 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) N$ 43.000,00 10/pub 38038 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.605. Montevideo, 8 de octubre de 1992. Numerosky por María Pérez, solicita marca: "FABIO-MASSIMO", clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) N$ 43.000,00 10/pub 38039 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.606. Montevideo, 8 de octubre de 1992. Efecto Limitada solicita marca: "SACCARO MOVEIS", clase int. 20. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) N$ 43.000,00 10/pub 38040 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.658. Montevideo, 9 de octubre de 1992. Teodoro Poradosu por The Body Shop International Plc. (Inglaterra), solicita marca: "THE BODY SHOP", clase int. 42 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) N$ 86.000,00 10/pub 38062 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.659. Montevideo, 9 de octubre de 1992. Teodoro Poradosu por Diamond Back International Company Limited (Islas Vírgenes Británicas), solicita marca: "DIAMOND BACK", clase int. 12. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) N$ 86.000,00 10/pub 38063 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.660. Montevideo, 9 de octubre de 1992. Norman Fox por Gilda Marx, Inc. (USA), solicita marca:

Gilda Marx

Clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección

23) N$ 301.000,00 10/pub 38065 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.661. Montevideo, 9 de octubre de 1992. Norman Fox por Kenneth Coates Spry (Montevideo), solicita marca: "INDICE DAL", clase int. 36. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) N$ 86.000,00 10/pub 38066 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.662. Montevideo, 9 de octubre de 1992. Norman Fox por Gilda Marx, Inc. (USA), solicita marca: "BREATHABLES", clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) N$ 86.000,00 10/pub 38067 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.388. Montevideo, 30 de setiembre de 1992. Gustavo Martinoni, por Automundo S.A. (Uy), solicita marca:

automundo S.A.

Clase int. 35, 37, 39 y 40. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) N$ 172.000,00 10/pub 38070 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.389. Montevideo, 30 de setiembre de 1992. Gustavo Martinoni, por Century S.A. (Uy), solicita marca:



Clase int. 3, 39 y 40. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) N$ 215.000,00 10/pub 38071 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.390. Montevideo, 30 de setiembre de 1992. Gustavo Martinoni, por Century S.A. (Uy), solicita marca:



Clase int. 12 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) N$ 215.000,00 10/pub 38072 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.545. Montevideo, 7 de octubre de 1992. José Miguel Rodríguez, solicita registrar marca: "ZUMO", clase 32. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) N$ 86.000,00 10/pub 38073 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.535. Montevideo, 7 de octubre de 1992. Cadenas & López S.R.L. (Uruguay), solicita: "COMPU-MARKET", clase int. 9 y 16. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) N$ 43.000,00 10/pub 38075 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.584. Montevideo, 7 de octubre de 1992. Unilever N.V. (Países Bajos), solicita:



Clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) N$ 172.000,00 10/pub 38076 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.585. Montevideo, 7 de octubre de 1992. Metalúrgica Schulz S.A. (Brasil), solicita: "SCHULZ", int. 7 y 8. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) N$ 43.000,00 10/pub 38077 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.471. Montevideo, 5 de octubre de 1992. Needle Industries Limited (GB), solicita renovar:



Clase int. 26 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) N$ 172.000,00 10/pub 38078 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 254721. Montevideo, 25 de junio de 1992. Con esta fecha, solicito el registro de la marca "BALIKAN", de la clase 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 38164 Oct 21- v Nov 04

ACTA Nº 257614. Montevideo, 8 de octubre de 1992. Bodega Valente Ltda. (UY), solicitó la marca "RIO SUR", de la clase int. 33. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) N$ 86.000,00 10/pub 38215 Oct 21- v Nov 04

ACTA Nº 257648. Montevideo, 9 de octubre de 1992. Alvaro Crocco por Gerardo Ramón & Cia. S.A. (UY), solicita marca:



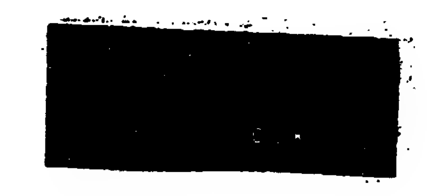
Clase int. 3, 5, 16 y 35. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) N$ 215.000,00 10/pub 38245 Oct 21- v Nov 04

ACTA Nº 257649. Montevideo, 9 de octubre de 1992. Claudio Morgade por Jim Beam Brands Co. (EUA), solicita marca: "JIM BEAM: THE NEW AMERICAN FRONTIER", clase int. 33. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) N$ 86.000,00 10/pub 38246 Oct 21- v Nov 04

ACTA Nº 257706. Montevideo, 13 de octubre de 1992. Guzman González Ruiz por Instituto Sanitas Argentino S.A. Industrial de Productos Químicos y Medicinales (Argentina), solicita marca:

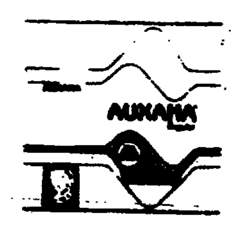


C

lase int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) N$ 215.000,00 10/pub 38247 Oct 21- v Nov 04

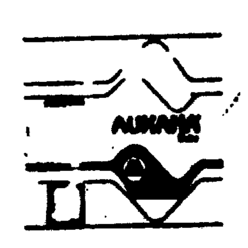
ACTA Nº 257459. Montevideo, 5 de octubre de 1992. Guzman González Ruiz por Casasur S.A. (Uruguay), solicita marca:



Clase int. 5 y 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

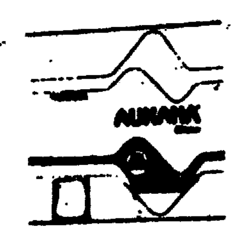
23) N$ 258.000,00 10/pub 38248 Oct 21- v Nov 04

ACTA Nº 257457. Montevideo, 5 de octubre de 1992. Guzman González Ruiz por Casasur S.A. (Uruguay), solicita marca:



Clase int. 5 y 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 258.000,00 10/pub 38249 Oct 21- v Nov 04

ACTA Nº 257458. Montevideo, 5 de octubre de 1992. Guzman González Ruiz por Casasur S.A. (Uruguay), solicita marca:



Clase int. 5 y 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 258.000,00 10/pub 38250 Oct 21- v Nov 04

ACTA Nº 257707. Montevideo, 13 de octubre de 1992. Guzman González Ruiz por Stoian Cristoff Velikov (Uruguay), solicita marca:



Clase int. 7. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 38251 Oct 21- v Nov 04

ACTA Nº 257460. Montevideo, 5 de octubre de 1992. Guzman González Ruiz por Raul Alberto Menendez y Juan Manuel Menendez (Argentina), solicita marca:



Clase int. 16. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 38252 Oct 21- v Nov 04

ACTA Nº 257665. Montevideo, 9 de octubre de 1992. Guzman González Ruiz por Hilandería Capen S.A. (Argentina), solicita marca:

Clase int. 23. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 38253 Oct 21- v Nov 04

ACTA Nº 257456. Montevideo, 5 de octubre de 1992. Guzman González Ruiz por Bonifacino Laborda, María Raquel, solicita marca: "MARBO". Clase int. 41. Publíquese diez días conos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38254 Oct 21- v Nov 04

ACTA Nº 257503. Montevideo, 6 de octubre de 1992. Guzman González Ruiz por Juan Carlos Pons Blanco (Uruguay), solicita marca: "AEG". Clase int. 9, 16 y 37. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38255 Oct 21- v Nov 04

ACTA Nº 257586. Montevideo, 7 de octubre de 1992. Guzman González Ruiz por Jorge Enrique Cortes Glinovieski (Argentina), solicita marca: "MARUTI". Clase int. 12. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38256 Oct 21- v Nov 04

ACTA Nº 257587. Montevideo, 7 de octubre de 1992. Guzman González Ruiz por Ventura Hermanos S.A.C. y F. y Distribuidora Quilmes S.A. (Argentina), solicita marca: "RANSER". Clase int. 9. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38257 Oct 21- v Nov 04

ACTA Nº 257613. Montevideo, 8 de octubre de 1992. Guzman González Ruiz por Química Cenit S.A. (Uruguay), solicita marca: "DOSKOSIL". Clase int. 16. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38258 Oct 21- v Nov 04

ACTA Nº 257666. Montevideo, 9 de octubre de 1992. Guzman González Ruiz por Asistencia Permanente S.A. (Uruguay), solicita marca: "MAXIDISEL". Clase int. 4. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38259 Oct 21- v Nov 04

ACTA Nº 257667. Montevideo, 9 de octubre de 1992. Guzman González Ruiz por Asistencia Permanente S.A. (Uruguay), solicita marca: "DISELMAR". Clase int. 4. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38260 Oct 21- v Nov 04

ACTA Nº 257704. Montevideo, 13 de octubre de 1992. Guzman González Ruiz por Fabrica Condor Gráfica e Metalurgica Ltda. (Brasil), solicita marca: "CONDOR". Clase int. 16. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38261 Oct 21- v Nov 04

ACTA Nº 257705. Montevideo, 13 de octubre de 1992. Guzman González Ruiz por Companhia Antarctica Paulista Industria Brasileira de Bebidas e Conexos (Brasil), solicita marca: "ARCTICA". Clase int. 32. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38262 Oct 21- v Nov 04

ACTA Nº 257708. Montevideo, 13 de octubre de 1992. Guzman González Ruiz por Lichtwer Pharma GmbH. (Alemania), solicita marca: "KWAI MED". Clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38263 Oct 21- v Nov 04

ACTA Nº 257628. Montevideo, 8 de octubre de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon por Luasir S.A. (Uruguay), solicita marca: "MAC DOG". Clase int. 31 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38269 Oct 21- v Nov 04

ACTA Nº 257594. Montevideo, 8 octubre de 1992. Oscar Bacot Silveira por Smithkline Beecham Corporation (Estados Unidos), solicita renovar marca: "FINACILLIN". Clase int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38270 Oct 21- v Nov 04

ACTA Nº 257675. Montevideo, 9 de octubre de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon por Compañia Industrial de Tabacos Monte - Paz (Uruguay), solicita marca: "REAL". Clase int. 34 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38271 Oct 21- v Nov 04

ACTA Nº 257673. Montevideo, 9 de octubre de 1992. Oscar Bacot Silveira por Blanca Martínez (Uruguay), solicita marca: "B.M. KREACIONES". Clase int. 16, 20 y 21. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38272 Oct 21- v Nov 04

ACTA Nº 257647. Montevideo, 9 de octubre de 1992. Oscar Bacot Silveira por Pinturas Inca S.A. (Uruguay), solicita marca: "INCA RESPONDE". Clase int. 2, 35 y 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38273 Oct 21- v Nov 04

ACTA Nº 257718. Montevideo, 13 de octubre de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon por Kenwoods Marks Limited. (Inglaterra), solicita marca: "KENWOOD". Clase int. 7, 8, 9, 11 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38274 Oct 21- v Nov 04

ACTA Nº 257687. Montevideo, 13 de octubre de 1992. Oscar Bacot Silveira por King Sao S.R.L. (Uruguay), solicita marca: "KING SAO". Clase int. 29. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38275 Oct 21- v Nov 04

ACTA Nº 257713. Montevideo, 13 de octubre de 1992. Oscar Bacot Silveira por Ferro Hnos. S.A. (Uruguay), solicita renovar la marca: "ROSALIA". Clase int. 3, 4, 21, 29 a 33. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38276 Oct 21- v Nov 04

ACTA Nº 257688. Montevideo, 13 de octubre de 1992. Oscar Bacot Silveira por Onir S.A. (Uruguay), solicita marca:



Clase int. 20 y 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 38277 Oct 21- v Nov 04

ACTA Nº 257720. Montevideo, 13 de octubre de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon por Jorge Ubaldo Sere Ferber (Uruguay), solicita marca:



Clase int. 9. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 38278 Oct 21- v Nov 04

ACTA Nº 257719. Montevideo, 13 de octubre de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon por S.A. Moinho Santista Indústrias Gerais (Brasil), solicita marca:



Clase int. 24. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 38279 Oct 21- v Nov 04

ACTA Nº 257676. Montevideo, 9 de octubre de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon por S.A. Moinho Santista Indústrias Gerais (Brasil), solicita marca:



Clase int. 24. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 38280 Oct 21- v Nov 04

ACTA Nº 257479. Montevideo, 5 de octubre de 1992. Anabella Amatti solicita marca: "ITAMARATY". Clase int. 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 38321 Oct 21- v Nov 04

ACTA Nº 257515. Montevideo, 6 de octubre de 1992. Kaluga S.A. solicita marca: "BEFORE AND AFTER". Clase int. 3 y 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38322 Oct 21- v Nov 04

ACTA Nº 257516. Montevideo, 6 de octubre de 1992. William Mc. Gill (Montevideo), solicita marca:



Clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 129.000,00 10/pub 38323 Oct 21- v Nov 04

ACTA Nº 257.476. Montevideo, 5 de octubre de 1992. Gustavo Martinoni, por Blanquita Beatriz di Biase Castilla, solicita marca:



Clase int. 36. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 38422 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.475. Montevideo, 5 de octubre de 1992. Gustavo Martinoni, por Blanquita Beatriz di Biase Castilla, solicita marca: "BLANQUITA DI BIASE", clase int. 36. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38423 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.677. Montevideo, 9 de octubre de 1992. Illbruck Industrial Ltda. (BR), solicita marca:



Clase 17. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 129.000,00 10/pub 38438 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.678. Montevideo, 9 de octubre de 1992. Adzen S.A. (AR), solicita marca: "COVENTRY", clase 7, 11. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38439 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.679. Montevideo, 9 de octubre de 1992. Farmacéutica Uruguaya S.A. (Uy), solicita marca: "FLUTICAL", clase 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38440 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.680. Montevideo, 9 de octubre de 1992. Farmacéutica Uruguaya S.A. (Uy), solicita marca: "RASMOL", clase 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38441 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.681. Montevideo, 9 de octubre de 1992. Farmacéutica Uruguaya S.A. (Uy), solicita marca: "SULATAN", clase 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38442 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.682. Montevideo, 9 de octubre de 1992. Farmacéutica Uruguaya S.A. (Uy), solicita marca: "FLUTICAN", clase 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38443 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.683. Montevideo, 9 de octubre de 1992. Farmacéutica Uruguaya S.A. (Uy), solicita marca: "ALMEROL", clase 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38444 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.684. Montevideo, 9 de octubre de 1992. Farmacéutica Uruguaya S.A. (Uy), solicita marca: "SINUL", clase 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38445 Oct 26- v Nov 09

ACTA Nº 257.735. Montevideo, 14 de octubre de 1992. Norman Fox por Magela Vidal de Vilanova y María Cristina Artola de Jubin (Montevideo), solicita marca: "DOÑA SOLE", clase int. 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38456 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.701. Montevideo, 13 de octubre de 1992. Teodoro Poradosu por S.M. di Sandro Magli & C. S.a.s. (Italia), solicita marca:





Clase int. 25 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 258.000,00 10/pub 38457 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.702. Montevideo, 13 de octubre de 1992. Teodoro Poradosu por Fitness Publications, Inc. (USA), solicita marca:

Clases int. 18, 25, 28. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 215.000,00 10/pub 38458 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.731. Montevideo, 14 de octubre de 1992. Teodoro Poradosu por Friedrich Grohe AG (Alemania), solicita marca:



reivindicando prioridad: solicitud alemana acta No. 41 102/11 wz de fecha 5/6/92. Clase int. 9, 10, 11, 14, 17, 20, 21. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 215.000,00 10/pub 38459 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.734. Montevideo, 14 de octubre de 1992. Teodoro Poradosu por Rhone-Poulenc Rorer S.A. (Francia), solicita marca: "ZAGAM", clase int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38460 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.694. Montevideo, 13 de octubre de 1992. Diego Terra Carve por Cremer S.A. Produtos Texteis e Cirurgicos (Brasil), solicita marca: "LIRIO", clase int. 25 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38461 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.695. Montevideo, 13 de octubre de 1992. Diego Terra Carve por Cremer S.A. Produtos Texteis e Cirurgicos (Brasil), solicita marca:



Clase int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 215.000,00 10/pub 38462 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.696. Montevideo, 13 de octubre de 1992. Diego Terra Carve por Cremer S.A. Produtos Texteis e Cirurgicos (Brasil), solicita marca: "AMERICA", clase int. 5 (detalle). Publíques.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38463 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.697. Montevideo, 13 de octubre de 1992. Diego Terra Carve por Cremer S.A. Produtos Texteis e Cirurgicos (Brasil), solicita marca: "CYSNE", clase int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38464 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.698. Montevideo, 13 de octubre de 1992. Diego Terra Carve por Cremer S.A. Produtos Texteis e Cirurgicos (Brasil), solicita marca: "NIDIA", clase int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38465 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.699. Montevideo, 13 de octubre de 1992. Diego Terra Carve por Cremer S.A. Produtos Texteis e Cirurgicos (Brasil), solicita marca: "IRIS", clase int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38466 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.700. Montevideo, 13 de octubre de 1992. Diego Terra Carve por Homewood Suites, Inc. (USA), solicita marca:



Clase int. 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 258.000,00 10/pub 38467 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.733. Montevideo, 14 de octubre de 1992. Diego Terra Carve por Wesley-Jessen Corporation (USA), solicita marca: "FRESH-LOOK", clase int. 9 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38468 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.732. Montevideo, 14 de octubre de 1992. Diego Terra Carve por Metalúrgica Wetzel S.A. (Brasil), solicita marca:



Clases int. 7, 9, 11. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 38469 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.534. Montevideo, 7 de octubre de 1992. Proil Ltda. (Uruguay), solicita: "ALGOBOM", clases int. 21 y 24. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 38471 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.632. Montevideo, 8 de octubre de 1992. Leiras International S.A. (Panamá), solicita: "GLOSS-DERM", clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 38472 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.633. Montevideo, 8 de octubre de 1992. Montbras S.A. (Uruguay), solicita: "NUTRACEUTICALS", clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 38473 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.583. Montevideo, 7 de octubre de 1992. Unilever N.V. (Países Bajos), solicita: "POND'S PERFORMANCE", clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 38474 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.582. Montevideo, 7 de octubre de 1992. Unilever N.V. (Países Bajos), solicita: "BRUT AQUATONIC", clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 38475 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.567. Montevideo, 7 de octubre de 1992. Fernández Secco por Gustavo Notaroberto, solicita marca:



Clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 38504 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.568. Montevideo, 7 de octubre de 1992. Fernández Secco por All'Lux Industria e Comercio Importacao e Exportacao Ltda. (Brasil), solicita marca: "ALL'LUX", clase int. 9. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38505 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.670. Montevideo, 9 de octubre de 1992. Martha Piñeyro por Livia M& Boschiero de Martuscello (Montevideo), solicita marca: "SCHIFF", clase 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38522 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.671. Montevideo, 9 de octubre de 1992. Martha Piñeyro por Livia M& Boschiero de Martuscello (Montevideo), solicita marca: "SHARKLEE", clase 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38523 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.504. Montevideo, 6 de octubre de 1992. Martha Piñeyro por Gorisur S.A. (Pando, Canelones), solicita marca:



Clases 29, 35, 39. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 38524 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.689. Montevideo, 13 de octubre de 1992. Claudio Morgade por Glaxo Group Limited (Inglaterra), solicita marca: "ZEMNYL", clase int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38587 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.690. Montevideo, 13 de octubre de 1992. Claudio Morgade por San Roque S.A. (Uruguay), solicita marca: "VADEMECUM", clase int. 3 y 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38588 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.691. Montevideo, 13 de octubre de 1992. Claudio Morgade, por Glaxo Group Limited (Inglaterra), solicita marca: "SPIRAPAK", clase int. 5 y 10 (s/d). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38589 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.692. Montevideo, 13 de octubre de 1992. Claudio Morgade por Glaxo Group Limited (Inglaterra), solicita marca: "VOLUMATIC", clase int. 10 (s/d). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38590 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.728. Montevideo, 14 de octubre de 1992. Claudio Morgade, por National Car Rental System, Inc. (EUA), solicita marca: "PRIVILEGE PREFERRED", clase int. 39. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38591 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.741. Montevideo, 14 de octubre de 1992. Guzmán González Ruiz por Kidsports International, Inc. (USA), solicita marca:



Clase int. 41. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 38623 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257809. Montevideo, 15 de octubre de 1992. Guzmán González Ruiz por Labinca S.A. (Argentina), solicita marca: "DOSULFIN", clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38624 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.810. Montevideo, 15 de octubre de 1992. Guzmán González Ruiz por Labinca S.A. (Argentina), solicita marca: "CORONOVO", clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38625 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.811. Montevideo, 15 de octubre de 1992. Guzmán González Ruiz por Labinca S.A. (Argentina), solicita marca: "BISACAL", clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38626 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.812. Montevideo, 15 de octubre de 1992. Guzmán González Ruiz por Labinca S.A. (Argentina), solicita marca: "AXIS", clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38627 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.808. Montevideo, 15 de octubre de 1992. Guzmán González Ruiz por Labinca S.A. (Argentina), solicita marca: "DUVAXAN", clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38628 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.807. Montevideo, 15 de octubre de 1992. Guzmán González Ruiz por Labinca S.A. (Argentina), solicita marca: "FUNGICIL", clase int. 5&. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38629 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.806. Montevideo, 15 de octubre de 1992. Guzmán González Ruiz por Labinca S.A. (Argentina), solicita marca: "MEGABIOTIC", clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38630 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.805. Montevideo, 15 de octubre de 1992. Guzmán González Ruiz por Labinca S.A. (Argentina), solicita marca: "HEXA DEFITAL", clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38631 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.804. Montevideo, 15 de octubre de 1992. Guzmán González Ruiz por Labinca S.A. (Argentina), solicita marca: "MONDUS", clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38632 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.803. Montevideo, 15 de octubre de 1992. Guzmán González Ruiz por Labinca S.A. (Argentina), solicita marca: "PARANOVAL", clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38633 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.802. Montevideo, 15 de octubre de 1992. Guzmán González Ruiz por Labinca S.A. (Argentina), solicita marca: "SOLUTRAT", clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38634 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.801. Montevideo, 15 de octubre de 1992. Guzmán González Ruiz por Labinca S.A. (Argentina), solicita marca: "VARTALON", clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38635 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.800. Montevideo, 15 de octubre de 1992. Guzmán González Ruiz por Labinca S.A. (Argentina), solicita marca: "VEGESTABIL", clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38636 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.743. Montevideo, 14 de octubre de 1992. Guzmán González Ruiz por Femisan S.R.L. (Argentina), solicita marca: "RAGAZZA", clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38637 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.742. Montevideo, 14 de octubre de 1992. Guzmán González Ruiz por Trick Ltda. (Uruguay), solicita marca: "METEORO", clase int. 13. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38638 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.740. Montevideo, 14 de octubre de 1992. Guzmán González Ruiz por Telefonaktiebolaget L.M. Ericsson (Suecia), solicita marca: "TMOS", clase int. 9. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38639 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.723. Montevideo, 14 de octubre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Castro Hnos. Ltda. (Uruguay), solicita marca: "COSCO", clase int. 12 y 20. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38662 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.724. Montevideo, 14 de octubre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por La Riojana Cooperativa Vitivinifrutícola de La Rioja Lda. (Argentina), solicita marca: "SANTA FLORENTINA", clase int. 33 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38663 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.726. Montevideo, 14 de octubre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Adriana Sosa Mariño (Uruguay), solicita marca: "APACHE", clase int. 9. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38664 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.727. Montevideo, 14 de octubre de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Milton Preza (Uruguay), solicita marca: "TRANSFORMACIONES", clase int. 16, 38 y 41. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38665 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.758. Montevideo, 14 de octubre de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Juan Gilberto Marín Quintero (México), solicita marca: "CHICCOLOR ULTRA 2000", clase int. 16 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38666 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.759. Montevideo, 14 de octubre de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Juan Gilberto Marín Quintero (México), solicita marca: "CHICCOLASTIC ULTRA 2000", clase int. 16 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38667 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.764. Montevideo, 15 de octubre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Los Cerros S.A. (Uruguay), solicita marca: "MICHEL TORINO", clase int. 33 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38668 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.765. Montevideo, 15 de octubre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Coopar S.A. (Uruguay), solicita marca:



Clase int. 29. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 258.000,00 10/pub 38669 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.725. Montevideo, 14 de octubre de 1992. Oscar Bacot Silveira por Dapama Uruguay Sociedad

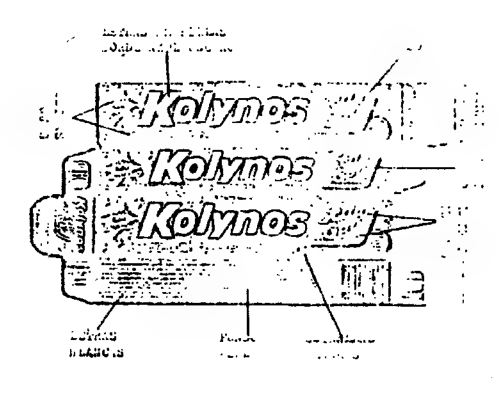
Anónima (Uruguay), solicita marca:



Clase int. 16. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 38670 Oct 23- v Nov 06

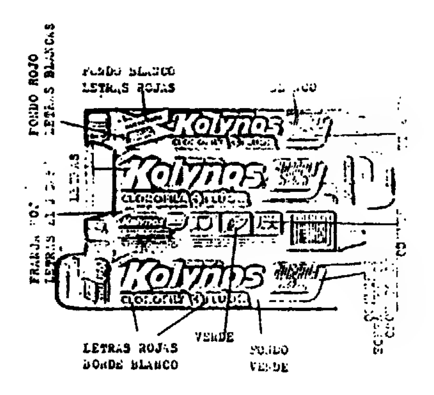
ACTA Nº 2.659. Montevideo, 19 de mayo de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Yves Saint Laurent Parfums S.A. (Francia), solicita patente de Modelo Industrial sobre: "JARRA Y TAPA". Reivindica solicitud de prioridad francesa Acta Nº 917.228 con fecha 19/11/91 de acuerdo a la ley Nº 14.549 se ordena esta publicación.- La Dirección.
23) N$ 96.750,00 10/pub 38671 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.842. Montevideo, 16 de octubre de 1992. Cunil "Don Hermes" SRL, solicita marca:



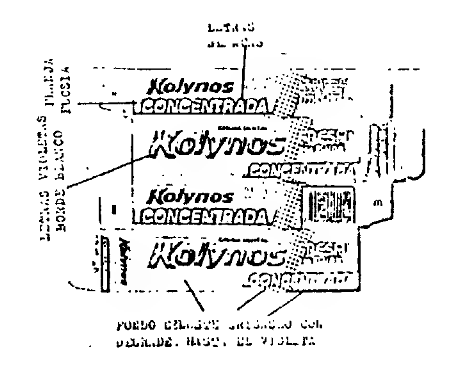
Clase 29. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 129.000,00 10/pub 38806 Oct 26- v Nov 09

ACTA Nº 257.784. Montevideo, 15 de octubre de 1992. Alvaro Crocco, por American Home Products Corporation (EUA), solicita marca:



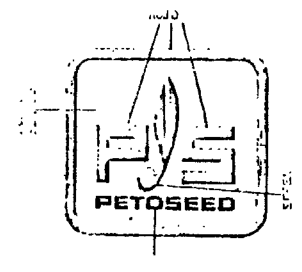
Clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 387.000,00 10/pub 38863 Oct 26- v Nov 09

ACTA Nº 257.785. Montevideo, 15 de octubre de 1992. Alvaro Crocco, por American Home Products Corporation (EUA), solicita marca:



Clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 387.000,00 10/pub 38864 Oct 26- v Nov 09

ACTA Nº 257.786. Montevideo, 15 de octubre de 1992. Alvaro Crocco, por American Home Products Corporation (EUA), solicita marca:



Clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 387.000,00 10/pub 38865 Oct 26- v Nov 09

ACTA Nº 257.787. Montevideo, 15 de octubre de 1992. Claudio Morgade, por Vivian Susana Dunski Kroszynski (Uruguay), solicita marca: "BRAMBILLA", clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38866 Oct 26- v Nov 09

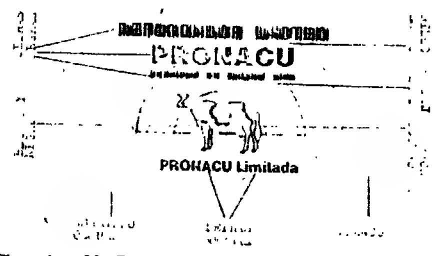
ACTA Nº 257.788. Montevideo, 15 de octubre de 1992. Claudio Morgade, por Interifa S.A. (Uruguay), solicita marca: "PIROBAB", clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38867 Oct 26- v Nov 09

ACTA Nº 257.789. Montevideo, 15 de octubre de 1992. Alvaro Crocco, por K.H.S. Musical Instrument Co., Ltd. (Taiwan), solicita marca:

MAPEX

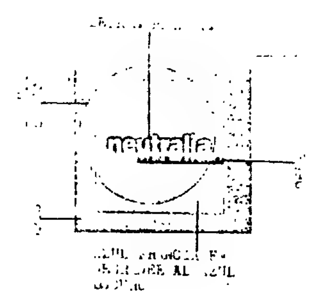
Clase int. 15. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 38868 Oct 26- v Nov 09

ACTA Nº 257.836. Montevideo, 16 de octubre de 1992. Alvaro Crocco, por Petoseed Co. Chile Ltda. (Chile), solicita marca:



Clase int. 31. Publíquese diez días consecutivos.- La Direccion.
23) N$ 279.500,00 10/pub 38869 Oct 26- v Nov 09

ACTA Nº 257.837. Montevideo, 16 de octubre de 1992. Claudio Morgade, por Pronacu SRL (Uruguay), solicita marca:



Clase int. 29. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 301.000,00 10/pub 38870 Oct 26- v Nov 09

ACTA Nº 257.838. Montevideo, octubre 16 de 1992. Claudio Morgade, por Laboratoire Garnier & Cie. (Francia), solicita marca: "EQUA-PUR", clase int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38871 Oct 26- v Nov 09

ACTA Nº 257.839. Montevideo, 16 de octubre de 1992. Claudio Morgade, por Laboratoire Garnier & Cie. (Francia), solicita marca:



Clase int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 344.000,00 10/pub 38872 Oct 26- v Nov 09

ACTA Nº 257.746. Montevideo, 14 de octubre de 1992. Mario D. Lamas por Schering Aktiengesellschaft (DE), solicita renovar marca:



Clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 38890 Oct 26- v Nov 09

ACTA Nº 257.752. Montevideo, 14 de octubre de 1992. Desem del Uruguay (Uy), solicita marca:



Clase 41. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 129.000,00 10/pub 38891 Oct 26- v Nov 09

ACTA Nº 257.753. Montevideo, 14 de octubre de 1992. Sao Paulo Alpargatas S.A. (BR), solicita marca:



Clase 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 38892 Oct 26- v Nov 09

ACTA Nº 257.754. Montevideo, 14 de octubre de 1992. Inversiones Aledo C.A. (VE), solicita marca: "ALMIRANTE", clase 29. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 38893 Oct 26- v Nov 09

ACTA Nº 257.755. Montevideo, 14 de octubre de 1992. Inversiones Aledo C.A. (VE), solicita marca:

Clase 29. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) N$ 172.000,00 10/pub 38894 Oct 26- v Nov 09

ACTA Nº 257.756. Montevideo, 14 de octubre de 1992. Inversiones Aledo C.A. (VE), solicita marca:



Clase 29. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 38895 Oct 26- v Nov 09

ACTA Nº 257.757. Montevideo, 14 de octubre de 1992. Inversiones Aledo C.A. (VE), solicita marca: "MARGARITA", clase 29. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 38896 Oct 26- v Nov 09

ACTA Nº 257.776. Montevideo, 15 de octubre de 1992. Farmacéutica Uruguaya S.A. (Uy), solicita marca "BUDISOL", clase 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 38897 Oct 26- v Nov 09

ACTA Nº 257.777. Montevideo, 15 de octubre de 1992. Farmacéutica Uruguaya S.A. (Uy), solicita marca: "VANCIL", clase 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 38898 Oct 23- v Nov 06

ACTA No. 257.777, Montevideo, 15 de octubre de 1992. Farmacéutica Uruguaya S.A. (Uy), solicita marca: "VANCIL", clase 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 38898 Oct 27- v Nov 10

ACTA Nº 257.778. Montevideo, 15 de octubre de 1992. Camarano & Cía. S.A. (Uy), solicita marca: "RED CENTER", clase 14, 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38899 Oct 26- v Nov 09

ACTA Nº 257.779. Montevideo, 15 de octubre de 1992. Vtech Holdings Limited (Corp. de Bermuda) (HK), solicita marca:

////LASER

Clase 9. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 38900 Oct 26- v Nov 09

ACTA Nº 257.780. Montevideo, 15 de octubre de 1992. Vtech Holdings Limited (Corp. de Bermuda) (HK), solicita marca: "LASER-VTECH", clase 9. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38901 Oct 26- v Nov 09

ACTA Nº 257.781. Montevideo, 15 de octubre de 1992. La Frontera S.A. (Uy), solicita marca:

LF

Clase 41. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 38902 Oct 26- v Nov 09

ACTA Nº 257.826. Montevideo, 16 de octubre de 1992. Platería Toledo SRL (AR), solicita renovar marca: "TOLEDO", clases 6, 7, 9, 12, 14, 20, 26. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38903 Oct 26- v Nov 09

ACTA Nº 257.827. Montevideo, 16 de octubre de 1992. Santomar S.A. (Uy), solicita marca: "CHOPERITA MARFINITE", clase 21. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38904 Oct 26- v Nov 09

ACTA Nº 257.772. Montevideo, 15 de octubre de 1992. Norman Fox por Baby Import SRL (Montevideo), solicita marca: "TROXEL", clase int. 12 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38906 Oct 26- v Nov 09

ACTA Nº 257.828. Montevideo, 16 de octubre de 1992. Teodoro Paradosu por Matrix Essentials, Inc. (USA), solicita marca: "VAVOOM!", clase int. 3 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38907 Oct 26- v Nov 09

ACTA Nº 257.829. Montevideo, 16 de octubre de 1992. Teodoro Paradosu por Matrix Essentials, Inc. (USA), solicita marca: "SYSTEME BIOLAGE", clase int. 3 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38908 Oct 26- v Nov 09

ACTA Nº 257.830. Montevideo, 16 de octubre de 1992. Teodoro Paradosu por Matrix Essentials, Inc. (USA), solicita marca: "OPTICURL", clase int. 3 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38909 Oct 23- v Nov 06

ACTA No. 257.830. Montevideo, 16 de octubre de 1992, Teodoro Poradosu, por Matrix Essentials Inc. (USA), solicita marca: "OPTICURL", clase int. 3 (detalle), publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38909 Oct 27- v Nov 10

ACTA Nº 257.831. Montevideo, 16 de octubre de 1992. Teodoro Paradosu por Matrix Essentials, Inc. (USA), solicita marca: "SOCOLOR", clase int. 3 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38910 Oct 26- v Nov 09

ACTA Nº 257.769. Montevideo, 15 de octubre de 1992. Teodoro Poradosu por Hampton Inns, Inc. (USA), solicita marca:



Clase int. 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 258.000,00 10/pub 38911 Oct 26- v Nov 09

ACTA Nº 257.770. Montevideo, 15 de octubre de 1992. Teodoro Poradosu por Hampton Inns, Inc. (USA), solicita marca: "HAMPTON INN", clase int. 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38912 Oct 26- v Nov 09

ACTA Nº 257.771. Montevideo, 15 de octubre de 1992. Teodoro Poradosu para France Telecom (USA), solicita marca: "FRANCE TELECOM", clases int. 9, 16, 38, 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38913 Oct 26- v Nov 09

ACTA Nº 257.832. Montevideo, 16 de octubre de 1992. Teodoro Poradosu por Matrix Essentials, Inc. (USA), solicita marca:



Clase int. 3 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 215.000,00 10/pub 38914 Oct 26- v Nov 09

ACTA Nº 257.629. Montevideo, 8 de octubre de 1992. Richard Ellis S.A. (Suiza), solicita:

Richard Ellis

Clase int. 35, 36 y 42 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 129.000,00 10/pub 38915 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.630. Montevideo, 8 de octubre de 1992. Richard Ellis S.A. (Suiza), solicita:

Richard Ellis

Clase int. 35, 36 y 42 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 129.000,00 10/pub

ACTA Nº 257.631. Montevideo, 8 de octubre de 1992. Richard Ellis S.A. (Suiza), solicita:

Richard Ellis

Clase int. 35, 36 y 42 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 129.000,00 10/pub 38917 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.668. Montevideo, 9 de octubre de 1992. Dobarro & Pichel SRL (Uruguay), solicita: "TGM", clase int. 11. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 38918 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.669. Montevideo, 9 de octubre de 1992. Mannesmann Demag AG (Alemania), solicita:

DEMAG

Clases int. 37, 42 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 129.000,00 10/pub 38919 Oct 26- v Nov 09

ACTA Nº 257.651. Montevideo, 9 de octubre de 1992. Topsy Ltda. (Montevideo), solicita marca: "QUEBEC", clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 38924 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.652. P&P International S.A. (Montevideo), solicita marca: "PAOLA BERTI", clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38925 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.653. Montevideo, 9 de octubre de 1992. P&P International S.A. (Montevideo), solicita marca: "ORNELLA BASSI", clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38926 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.655. Montevideo, 9 de octubre de 1992. P&P International S.A. (Montevideo), solicita marca:



Clase int. 35. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 38927 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.656. Montevideo, 9 de octubre de 1992. P&P International S.A. (Montevideo), solicita marca: "VIA SACRA", clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38928 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.663. Montevideo, 9 de octubre de 1992. Fernández Secco por Farquim S.R.L., solicita marca: "PHARMAFLOR", clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38930 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.664. Montevideo, 9 de octubre de 1992. Fernández Secco por Farquim S.R.L., solicita marca: "FITOTERAP", clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) N$ 86.000,00 10/pub 38931 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.470. Montevideo, 5 de octubre de 1992. Eduardo Fernández por Guillermo López, solicita:



Clases 19, 36, 37, 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 38932 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.570. Montevideo, 7 de octubre de 1992. Eduardo Fernández por Neblir S.A. solicita: "BETON", clases 2, 19. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 38933 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.571. Montevideo, 7 de octubre de 1992. Eduardo Fernández por Neblir S.A., solicita: "NEBLIR", clases 2, 19. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 38934 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.572. Montevideo, 7 de octubre de 1992. Eduardo Fernández por Neblir S.A., solicita: "PREMEX", clases 2, 19. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 38935 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.573. Montevideo, 7 de octubre de 1992. Eduardo Fernández por Neblir S.A., solicita: "PREMIX", clase 2. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 38936 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.574. Montevideo, 7 de octubre de 1992. Eduardo Fernández por Luis Martínez Camargo, solicita: "CONCREPAV", clases 2, 19. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 38937 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.575. Montevideo, 7 de octubre de 1992. Eduardo Fernández por Luis Martínez Camargo, solicita: "ENGEMIX", clases 2, 19. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 38938 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.576. Montevideo, 7 de octubre de 1992. Eduardo Fernández por Luis Martínez Camargo, solicita: "READYMIX", clase 2. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 38939 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.577. Montevideo, 7 de octubre de 1992. Eduardo Fernández por Luis Martínez Camargo, solicita: "SUPERMIX", clases 2, 19. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 38940 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.578. Montevideo, 7 de octubre de 1992. Eduardo Fernández por Luis Martínez Camargo, solicita: "TRANSMIX", clases 2, 19. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 38941 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.579. Montevideo, 7 de octubre de 1992. Fernández Luis Martínez Camargo, solicita: "BANCO FEDERAL DEL URUGUAY", clase 36. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 38942 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.580. Montevideo, 7 de octubre de 1992. Eduardo Fernández por Luis Martínez Camargo, solicita: "COFEIN", clase 36. Publíquese diaz días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 38943 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.581. Montevideo, 7 de octubre de 1992. Eduardo Fernández por Luis Martínez Camargo, solicita: "SOLAMERICA", clase 39. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 38944 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.766. Montevideo, 15 de octubre de 1992. Numerosky por Eduan S.A., solicita marca: "TELEMODA", clase int. 35. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 38945 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.767. Montevideo, 15 de octubre de 1992. Carlos Ibáñez, solicita marca: "TELEVOLT", clase int. 9. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 38946 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.820. Montevideo, 16 de octubre de 1992. Numerosky por Hugo Ferreira, solicita marca: "BUTTERFIELD", clase int. 29. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 38947 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.818. Montevideo, 16 de octubre de 1992. Ricafrut S.R.L., solicita marca: "ZOOCOLATE", clase int. 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 38948 Oct 23- v Nov 06

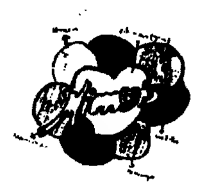
ACTA Nº 257.819. Montevideo, 16 de octubre de 1992. Numerosky por Basten S.A., solicita marca: "FLOCA", clase int. 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 38949 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.642. Montevideo, 8 de octubre de 1992. Procampo Uruguay S.R.L., solicita marca:

ATAR

Clase int. 31. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 129.000,00 10/pub 38952 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.711. Montevideo, 13 de octubre de 1992. Mimo's solicita registrar marca:



Clase 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 215.000,00 10/pub 38990 Oct 23- v Nov 06

ACTA No. 255.907. Montevideo, 11 de agosto de 1992. Con esta fecha Inepar S.A. Industria e Construcçoes (Br.), solicita marca: "INEPAR" de las clases int. 7 y 9.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31998 Oct 28- v Nov 11

ACTA No. 256.387. Montevideo, 31 de agosto de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Pharmedical International S.A. (Panamá) solicita marca: "FEBRATIC PHARMAINVESIT", clase int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33451 Oct 28- v Nov 11

ACTA No. 256.110. Montevideo, 18 de agosto de 1992. Angloschool, London, solicita registrar marca:



Clase int. 41. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 33532 Oct 28- v Nov 11

ACTA No. 256.964. Montevideo, 17 de setiembre de 1992. La Federación Uruguaya de Cooperativas de Ahorro y Crédito (F.U.C.A.C.), solicita marca: "CREDIEFECTIVO", clase 36, 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34713 Oct 28- v Nov 11

ACTA No. 255.764. Montevideo, 5 de agosto de 1992. Juan Miguel Freira por Envasadora Sudamericana S.R.L. (Mdeo.) solicita marca:



clases 30, 32. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 34740 Oct 28- v Nov 11

ACTA No 255.763. Montevideo, 5 de agosto de 1992. Juan Miguel Freira por Promofarma S.R.L. (Mdeo.) solicita marca: "ALVININE", clase 3. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34741 Oct 28- v Nov 11

ACTA No. 256.303. Montevideo, 24 de agosto de 1992. Juan Miguel Freira por Linor S.A. (Mdeo.) solicita marca: "LA CARTUJA" clase 20. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34742 Oct 28- v Nov 11

ACTA No. 256.350. Montevideo, 28 de agosto de 1992. Juan Miguel Freira por Pablo Delucchi, (UY) solicita marca:



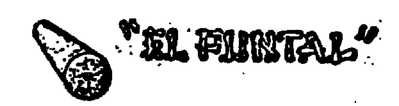
clases 5, 16. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 34743 Oct 28- v Nov 11

ACTA 256.592. Montevideo, 4 de setiembre de 1992. Juan Miguel Freira por Madesa S.A. (BR) solicita marca: "MADESA" clase 20. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34744 Oct 28- v Nov 11

ACTA No. 256590. Montevideo, 4 de setiembre de 1992. Juan Miguel Freira por Pablo Delucchi (UY) solicita marca: "CAROLINA DESIGNS" clase 4. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34746 Oct 28- v Nov 11

ACTA No. 256.589. Montevideo, 4 de setiembre de 1992. Juan Miguel Freira por Pablo Delucchi (UY) solici0a marca: "AROMATIC'S" clase 3. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34747 Oct 28- v Nov 11

ACTA No. 256.795. Montevideo, 11 de setiembre de 1992. Juan Miguel Freira por Silvia, Cecilia, Giselle, Elisa García y Vilma Cavagnaro (Mdeo.) solicita marca:



clases 19, 20, 31. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 34748 Oct 28- v Nov 11

ACTA No. 256.796. Montevideo, 11 de setiembre de 1992. Juan Miguel Freira por Achile S.A. (UY) solicita marca:



clase 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 34749 Oct 28- v Nov 11

ACTA No. 256.957. Montevideo, 16 de setiembre de 1992. Juan Miguel Freira por Campomar S.L. (ES) solicita marca: "NIKE" clase 3. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34750 Oct 28- v Nov 11

ACTA 256.271. Montevideo, 1992.Beatriz Petraglia solicita marca: "QUIMSUR", clase 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34978 Oct 28- v Nov 11

ACTA 256.247. Montevideo agosto 21 de 1992. D. Alfredo Pérez lease Don Alfredo Pérez solicita marca: "HOSTERIA DEL LAGO - LE CANARD - HOTELS DIET LINE - HILLARYE CLUB"



clase 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 296.000,00 10/pub 35224 Oct 28- v Nov 11

ACTA No. 256.674. Montevideo, 7 de setiembre de 1992. Marcelo Masciadri Bálsamo, solicita marca: "DKB", clase 41. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 35577 Oct 28- v Nov 11

ACTA No. 256.719. Montevideo, 9 de setiembre de 1992. Julio César Aguero Barrero solicita marca:



Clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 35578 Oct 28- v Nov 11

ACTA No. 257.019. Montevideo, 18 de setiembre de 1992. Pablo José Rotkier Cohen, y José Pablo Rubinstein Rener, solicita marca: "HAWAII TANMAKER", clase 3, 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 35658 Oct 28- v Nov 11

ACTA No. 256.940. Montevideo, 16 de setiembre de 1992. Ruben Fischel solicita marca: "LA -Z - BOY", clase 20, 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 35659 Oct 28- v Nov 11

ACTA No. 257.091. Montevideo, 22 de setiembre de 1992. Silvia Lichtman Markus y Alvaro Shaffer Goldin, solicita marca: "MAILING LIST", clases 35, 38. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 35660 Oct 28- v Nov 11

ACTA No. 257.092. Montevideo, 22 de setiembre de 1992. Silvia Lichtman Markus solicita marca: "SILVER SOLARIUM", clase 41, 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 35661 Oct 28- v Nov 11

ACTA No. 257.505. Montevideo, 6 de octubre de 1992. Manfredo Cikato, por Jurgen Behrendt de Fleisch - Import - Export - Grobhandel (DE), solicita marca: "FROM GRASS TO GRILL", con propiedad solicitud de DE No. B 95833/29 del 16/06/92. Clase 29. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 129.000,00 10/pub 37893 Oct 28- v Nov 11

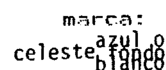
ACTA No. 257648. Montevideo, 9 de octubre de 1992. Alvaro Crocco por GERARDO RAMON & CIA. S.A. (Uruguay) solicita marca

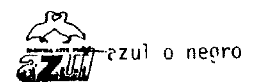


Clase Int. 3, 5, 16 y 35. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 215.000,00 10/pub 38245 Oct 28- v Nov 11

ACTA 257864. Montevideo, 19 de octubre de 1992. Gallo García, Alba Graciela solicita registro de la marca PRINTEX de la clase 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39224 Oct 28- v Nov 11

ACTA 257722. Montevideo, 14 de octubre de 1992. Raúl Beisso solicita marca





clase 38 y 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 215.000,00 10/pub 39241 Oct 28- v Nov 11

ACTA 257858. Montevideo 19 de octubre de 1992. Claudio Morgade, por CLIP-LOK INTERNATIONAL LIMITED (ISLAS VIRGENES BRITANICAS) solicita marca



clase Int.20. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 215.000,00 10/pub 39244 Oct 28- v Nov 11

ACTA 257859. Montevideo, 19 de octubre de 1992. Alvaro Crocco, por Nigcor S.R.L. (Uruguay) solicita marca



clase Int. 24. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 39245 Oct 28- v Nov 11

ACTA 257911. Montevideo, 20 de octubre de 1992. Alvaro Crocco por Disgal S.A. (Uruguay) solicita marca "GANONG" clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39246 Oct 28- v Nov 11

ACTA 257912. Montevideo, 20 de octubre de 1992. Alvaro Crocco, por Disgal S.A. (Uruguay) solicita marca "TEA BREAKE" clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39247 Oct 28- v Nov 11

ACTA 257913. Montevideo, 20 de octubre de 1992. Claudio Morgade, por Jeumont Schneider Industrie (Francia) solicita marca

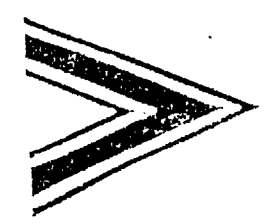


clase Int. 37 y 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 215.000,00 10/pub 39248 Oct 28- v Nov 11

ACTA 256802. Montevideo, 11 de setiembre de 1992. Nelson Lara Bouvier solicito registrar la marca "BOKADITOS NELSON" de la clase 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39260 Oct 28- v Nov 11

ACTA No. 257.895. Montevideo, 20 de octubre de 1992. Billy Fox, por Mitre Sports International Limited (Inglaterra), solicita marca: "MITRE", clase int. 28. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39267 Oct 28- v Nov 11

ACTA No. 257.896 Montevideo, 20 de octubre de 1992. Billy Fox, por Mitre Sports International Limited (Inglaterra), solicita marca:



Clases int. 25, 28. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 288.000,00 10/pub 39268 Oct 28- v Nov 11

ACTA No. 257.853. Montevideo, 19 de octubre de 1992. Norman Fox, por Société des Produits Nestlé S.A. (Suiza), solicita marca: "CLUSTERS", clase int. 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39269 Oct 28- v Nov 11

ACTA No. 257.854. Montevideo, 19 de octubre de 1992, Norman Fox, por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: "AMARYL", clase int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39270 Oct 28- v Nov 11

ACTA No. 257.855. Montevideo, 19 de octubre de 1992. Norman Fox, por Société D' Applications Generales D' Electricite et de Mecanique Sagem (Francia) solicita marca: "SAGEM", clase int. 9. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39271 Oct 28- v Nov 11

ACTA No. 257.891. Montevideo, 20 de octubre de 1992, Norman Fox, por Espirit International (EUA), solicita marca: "ESPRIT", clase int. 3, 9, 14, 16, 18, 24, 25, 42 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39272 Oct 28- v Nov 11

ACTA No. 257.894. Montevideo, 20 de octubre de 1992. Norman Fox, por Evergreen S.R.L. (Montevideo), solicita marca: "EVERGREEN" clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39273 Oct 28- v Nov 11

ACTA No. 257.915. Montevideo, 20 de octubre de 1992. Teodoro Poradosu, por Société des Produits Nestlé S.A. (Suiza), solicita marca: "NESTL GOLD", clase int. 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39274 Oct 28- v Nov 11

ACTA No. 257.916. Montevideo, 20 de octubre de 1992. Teodoro Poradosu, por Société des Produits Nestlé S.A. (Suiza), solicita marca: "TRIO", clase int. 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39275 Oct 28- v Nov 11

ACTA No. 257.917. Montevideo, 20 de octubre de 1992. Teodoro Poradosu, por Société des Produits Nestlé S.A. (Suiza), solicita marca: "KIX", clase int. 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39276 Oct 28- v Nov 11

ACTA No. 257.856. Montevideo, 19 de octubre de 1992. Diego Terra Carve, por Embassy Suites Inc. (EUA), solicita marca: "EMBASSY SUITES", clase int. 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39277 Oct 28- v Nov 11

ACTA No. 257.857. Montevideo, 19 de octubré de 1992. Diego Terra Carve, por Embassy Suites Inc. (EUA), solicita marca:



Clase int. 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 39278 Oct 28- v Nov 11

ACTA No. 257.892. Montevideo, 20 de octubre de 1992. Diego Terra Carve, por Gilbey S.A. (Montevideo), solicita marca: "GREGSON'S", clase int. 33. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39279 Oct 28- v Nov 11

ACTA No. 257.893. Montevideo, 20 de octubre de 1992. Diego Terra Carve, por Rhone-Poulenc Rorer S.A. (Francia), solicita marca: "TAXOTERE", clase int. 5. (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39280 Oct 28- v Nov 11

ACTA No. 257.823. Montevideo, 16 de octubre de 1992. Antonio Echevarría (Uruguay), solicita marca: "VENTO", clase int. 12. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39287 Oct 28- v Nov 11

ACTA No. 257.824. Montevideo, 16 de octubre de 1992. Antonio Echevarría (España), solicita marca: "MICRA", clase int. 12. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39288 Oct 28- v Nov 11

ACTA No. 257.825. Montevideo, 16 de octubre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Ramón Martínez y Compañía Sociedad Anónima Comercial e Industrial (Argentina), solicita marca: "ORNATA" clase int. 24. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39289 Oct 28- v Nov 11

ACTA No. 257.850. Montevideo, 16 de octubre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Juvenia Horlogerie de Precisión S.A. (Suiza), solicita renovar marca: "JUVENIA", clase int. 9, 14, 20, 26 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39290 Oct 28- v Nov 11

ACTA No. 257.851. Montevideo, 16 de octubre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Pedro Ignacio Pick Bado (Uruguay), solicita marca:



Clase int. 5, 9, 10, 21 y 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 39291 Oct 28- v Nov 11

ACTA No. 257.816. Montevideo, 15 de octubre de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Gerardo Danel (Uruguay), solicita marca:



Clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección
23) N$ 172.000,00 10/pub 39292 Oct 28- v Nov 11

ACTA No. 257.822. Montevideo, 16 de setiembre de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Juan Carlos Chidia, Luis Alberto Chidia (Uruguay), solicita marca:



Clase int. 22 y 24. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 39293 Oct 28- v Nov 11

ACTA No. 257.737. Montevideo, 14 de octubre de 1992. Fernández Secco, por Filigran S.A., solicita marca:



Clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 129.000,00 10/pub 39318 Oct 28- v Nov 11

ACTA No. 257.738. Montevideo, 14 de octubre de 1992. Fernández Secco, por Industrias Arela Ltda., solicita marca: "CLORELA", clase int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39319 Oct 28- v Nov 11

ACTA No. 257.739. Montevideo, 14 de octubre de 1992. Fernández Secco, por Industrias Arela Ltda, solicita marca: "ARELA", clase int. 4. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 39320 Oct 28- v Nov 11

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. 23.467. Montevideo, 1o. de setiembre de 1992. Claudio Morgade por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania) solicita patente de invención para "DIASTEREOISOMEROS DEL ESTER 1 - (ISO-PROPOXI-CARBONIL-OXI) ETILICO DE ACIDO 3-CEFEMO-4-CARBOXILICO y procedimiento para su preparación. Publíquese conforme Ley No. 10.089. La Dirección.
24) N$ 111.000,00 10/pub 31971 Oct 28- v Nov 11

ACTA Nº 23 467. Montevideo, 1º de setiembre de 1991. Claudio Morgade por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania) solicita patente de invención para "Diastereoisomeros del ester 1- (Iso-propoxi-carbonil-Oxi) Etílico de ácido 3-Cefemo-4-carboxílico y procedimiento para su preparación. Publíquese conforme Ley Nº 10.089. La Dirección.
24) N$ 111.000,00 10/pub 31971 Oct 21- v Nov 04

ACTA No. U 3.069. Montevideo, 24 de agosto de 1992. Fela Silberberg Uruguaya, solicita modelo de utilidad, patente de invención para "PLATO AUTOMATICO" y de acuerdo con la Ley No. 14.549, se ordena esta publicación. La Dirección.
24) N$ 83.250,00 10/pub 33072 Oct 21- v Nov 04

ACTA No. 23.391. Montevideo, 27 de marzo de 1992. Norman Fox, por Dart Industries Inc. (EUA), solicita patente de invención para: "MONTAJE DE CIERRE PARA RECIPIENTES", reivindicando prioridad de solicitud estadounidense, acta 677.017 de fecha 28/3/91. De acuerdo con la Len No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) N$ 83.250,00 10/pub 34110 Oct 20- v Nov 03

ACTA No. 23.380. Montevideo, 28 de febrero de 1992. Con esta fecha, Luis Alexandro Bueno Rossy (Uruguay), solicita patente de invención para: PRODUCTO FLURADO PARA LA PREVENCION DE CARIES EN FORMA DE GOLOSINA. De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) N$ 83.250,00 10/pub 34205 Oct 19- v Oct 30

ACTA No. 23461. Montevideo, 17 de agosto de 1992. Dieter Otto Graf (Alemania), solicita Patente de Invención "PROCESO DE HUMIDIFICACION DE CEREALES Y DISPOSITIVO PARA SU EJECUCION" reivindicando prioridad alemana Acta P4127290. 0-23 del 17.08.91. Publíquese conforme a la Ley 10.089. La Dirección.
24) N$ 83.250,00 10/pub 35429 Oct 21- v Nov 04

ACTA No. U 3077. Montevideo, 28 de setiembre de 1992. Manfredo Cikato, por Crepex Comercial de Utensilios Domésticos Ltda. (Brasil), solicita modelo de Utilidad: UN MODELO PARA PREPARAR BOCADILLOS CALIENTES CASEROS.- Publíquese conforme Ley 14.549. La Dirección.
24) N$ 96.750,00 10/pub 36534 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.344. Montevideo, 29 de setiembre de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Itaki S.A. (Uruguay), solicita marca: "SANT'ANGELICA", clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
24) N$ 86.000,00 10/pub 37087 Oct 19- v Oct 30

ACTA Nº U-3024 Montevideo, 6 de abril de 1992, con esta fecha EUGENIO BRIL BIDERMAN de Montevideo, Uruguay, solicita patente de modelo de utilidad "INDUCTOR PARA LA PERDIDA DE MEMORIA EN ENVOLTURA DE LAMINA PLASTICA DE GOLOSINAS, ALIMENTOS SOLIDOS O SIMILARES" y de acuerdo con la Ley N& 14.549 se ordena esta publicación.
24) N$ 96.750,00 10/pub 37115 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 23.426. Montevideo, 5 de junio de 1992. Gonzalo Fernández Secco, por Miguel Frommel, solicita patente de invención: "BOLSA COLADORA PARA COCINAR ALIMENTOS". Publíquese de acuerdo a la Ley Nº 10.989.
24) N$ 86.000,00 10/pub 37265 Oct 20- v Nov 03

ACTA Nº 23.464. Montevideo, 21 de agosto de 1992. Carlos Rodríguez Landoni de Uruguay, solicita patente de invención para "METODO Y APARATO PARA LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS" y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.
24) N$ 96.750,00 10/pub 37317 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº U-3076. Montevideo, 25 de setiembre de 1992. Horacio Rodríguez Ottonello, Uruguay, solicita patente de modelo de utilidad para: "PEINE ANTIPEDICULOSICO", de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se

ordena esta publicación.
24) N$ 96.750,00 10/pub 37318 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 23.479. Montevideo, 21 de setiembre de 1992. Rodolfo Pilas representando a Tranztec Holdings Limited (Nueva Zelandia), solicita: "PATENTE DE INVENCION, ACCESORIO PARA PUBLICIDAD".
24) N$ 64.500,00 10/pub 37472 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº U 3078. de setiembre de 1992. Manfredo Cikato por Fernández, Daniel (UY), solicita Modelo Utilidad: DISPENSADOR - DOSIFICADOR AUTOMATICO DE LIQUIDOS. Publíquese conforme Ley 14.549.
24) N$ 64.500,00 10/pub 37887 Oct 19- v Oct 30

ACTA Nº 23486. Montevideo, 6 de octubre de 1992. Manfredo A. Cikato por A. C. Machines Limited (República de Irlanda), solicita patente de Invención: PROCESO Y APARATO PARA MANUFACTURAR GOLOSINAS CON UNA FORMA DETERMINADA. (Prioridad Gran Bretaña del 15/4/92 bajo Nº PCT/GB/92/00697). Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 179.000,00 10/pub 37888 Oct 19- v Oct 30

ACTA Nº 23404. Montevideo, 20 de abril de 1992. Norman Fox por The Wellcome Foundation Limited (USA), solicita patente de invención para: "PREPARACION DE COMPUESTOS PIRIDILICOS QUE TIENEN ACTIVIDAD ANTIHISTAMINICA", se pide como reválida de la patente europea 0.085.959 B1, de fecha 19/4/89, de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.-
24) N$ 96.750,00 10/pub 38064 Oct 19- v Oct 30

ACTA Nº U- 3081. Montevideo, 9 de octubre de 1992. Antonio Pantolios de Uruguay solicita patente Mod. Utilidad para: DISPOSITIVO DE ILUMINACION SENSORIAL AUTOMATIZADA DE PRESENCIA SIN INTERRUPTORES MANUALES PARA INTERIORES DE EDIFICIO, HOSPITALES, FABRICAS, CASAS, LOCALES Y AFINES, y de acuerdo a la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.-
24) N$ 96.750,00 10/pub 38142 Oct 19- v Oct 30

ACTA Nº 23.407. Montevideo, 24 de Abril de 1992. Manfredo A. Cikato por F. Hoffmann-La Roche Ag solicita Patente Invención: PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE SULFONAMIDAS, Y SU USO MEDICO. (Prioridades Suizas Nos. 1242/91 de 25 de Abril de 1991). Publíquese conforme Ley 10.089. La Dirección.
24) N$ 96.750,00 10/pub 38437 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 23.459. Montevideo, 17 de agosto de 1992, con esta fecha, Adolfo L. Fabregat, de Montevideo, Uruguay, solicita patente de invención para CEPILLO DENTAL HIDRO - LAVABLE, y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.-
24) N$ 96.750,00 10/pub 38763 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº U 3083. Montevideo, 14 de octubre de 1992. M. Dubourg por Alvaro Pereira, Joaquin Reyes Delgado, Alejandro Nathan y Hugo Nathan (Montevideo), solicita modelo utilidad: CAJA CONFORMADA. Publíquese conforme Ley Nº 14.549.-
24) N$ 64.500,00 10/pub 38929 Oct 26- v Nov 09

ACTA Nº U-3082. Montevideo, 14 de Octubre de 1992. Luis Ciriaco Pedocchi Falco, solicita patente de Mod-Utilidad para SISTEMA DE FRONTONES PARABOLICOS y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.
24) N$ 64.500,00 10/pub 39608 Oct 27- v Nov 10



Ley 26 de setiembre de 1904. MARIA NOEL SILVA, prometió vender a Concepción Freire Club de Video "CAPRIVIR 2", de Rivera 2876. Acreedores presentarse en Avda. 18 de Julio 1953/101.
25) N$ 148.000,00 20/pub 29648 Oct 26- v Nov 23

Ley 26 de setiembre de 1904. Kiosko KIVIOSRICOLE. Leonel Bengochea Souza y Rita Esther Cardozo Maciel prometieron vender a María Raquel Gomensoro Rodríguez el 19/5/1992 la empresa. Acreedores en la misma: Maldonado 1709 en horario comercial.
25) N$ 148.000,00 20/pub 31605 Oct 19- v Nov 16

Ley 2.904. HUGO DANTE MAURO RECOBA y DINORA FUENTES prometieron vender a "EIRALDI S.R.L." comercio sito en: Defensa Nº 2150. Acreedores allí.
25) N$ 148.000,00 20/pub 31606 Oct 19- v Nov 16

Ley 26 de setiembre de 1904.- Cristóbal Taddei Domínguez y Lydia Amanda Bautel Tarán, prometieron vender a Alessandro Taddei Torre y Jorge Cristóbal Taddei Bautel la pensión sin comida sita en Hermano Damasceno 1719. El mismo día Alessandro Taddei Torre, Jorge Cristóbal Taddei Bautel y Flavia Gemma Elvira Ranzanici cedieron los derechos de la promesa citada a "Diana S.R.L.". En Formación. Acreedores al comercio.
25) N$ 296.000,00 20/pub 31693 Oct 20- v Nov 17

Ley 26 de setiembre de 1904. CRISTOBAL TADDEI DOMINGUEZ y LYDIA AMANDA BAUTEL TARAN, prometieron vender a ALESSANDRO TADDEI TORRE y JORGE CRISTOBAL TADDEI BAUTEL la pensión sin comida sita en Hermano Damasceno 1719. El mismo día ALESSANDRO TADDEI TORRE, JORGE CRISTOBAL TADDEI BAUTEL y FLAVIA GEMMA ELVIRA RANZANICI cedieron los derechos de la promesa citada a "DIANA S.R.L.". En Formación. Acreedores al comercio.
25) N$ 296.000,00 20/pub 31693 Oct 19- v Nov 16

Ley 26 de setiembre de 1904.
Ruben Campos prometió vender estación de servicios Parque del Plata, sito en Km. 50,500, Ruta Interbalnearia, Parque del Plata a Bernardino y Fernando Rethen, acreedores al mismo.
25) N$ 148.000,00 20/pub 31786 Oct 23- v Nov 20

LEY No. 26/09/904. Silvia Toledo Pozo, Héctor Hidlago Navarrete, prometieron vender a MUCACHO S.R.L. farmacia sita en Edificio Torre Ibiza, local 07. Av. Roosevelt s/n Punta del Este. Acreedores 25 de Mayo 718. Maldonado
25) N$ 148.000,00 20/pub 32197 Oct 06- v Nov 04

LEY No. 26/09/904. Silvia Toledo Pozo, Héctor Hidalgo Navarrete, prometieron vender a MUCACHO S.R.L. farmacia sita en Edificio Torre Ibiza, local 07. Av. Roosevelt s/n Punta del Este. Acreedores, 25 de Mayo 718. Maldonado.
25) N$ 148.000,00 20/pub 32197 Oct 21- v Nov 18

Ley 26/9/904. CARMEN ALTESOR vendió a ELIZABETH RODRIGUEZ salón Enrique Muñoz 1078. Acreedores allí.-
25) N$ 74.000,00 20/pub 33064 Oct 08- v Nov 06

Ley 26/9/904. Por venta de Granja y Rotisería 2 Hermanos, se llama a acreedores de esta a presentar sus créditos en Guayaquí 2995 ap. 9.-
25) N$ 148.000,00 20/pub 34057 Oct 08- v Nov 06

Ley 26 de setiembre de 1904. C y A S.R.L prometió vender MARCELO y GONZALO ARGIMON PERATA el "Salón 21", sito en Av. Garibaldi No. 2240. Acreedores presentarse en Av. Garibaldi 2240. <PIEC> 25) N$ 148.000,00 20/pub 34060 Oct 26- v Nov 23

Ley 26/9/904. CARLOS MARIA GRIE MARICHAL prometió vender a MARIA MOREIRA SUAREZ, "el Salón Susy" ubicado en la calle Luis A. de Herrera Nº 3789. Acreedores en el mismo.-
25) N$ 148.000,00 20/pub 34208 Oct 08- v Nov 06

Ley 26/9/904.RAMON SPANO vende salón a ERNESTO ROBAUDO, Pablo de María 1179. Acreedores allí.-
25) N$ 74.000,00 20/pub 34209 Oct 08- v Nov 06

Ley 26/9/1904. JULIO CESAR ORRICO BAGNASCO y MARIA CRISTINA CAMPOPIANO prometieron vender a "Mafer Ltda.", carnicería y anexos en Avda. Garzón 2029. Acreedores: Avda. 18 de Julio 1070, esc. 105, de lunes a jueves de 16 a 18 horas.-
25) N$ 148.000,00 20/pub 34296 Oct 08- v Nov 06

Ley 26 de setiembre de 1904. "Brama Ltda." se obligó y prometió vender a OSCAR DOMINGUEZ, local comercial de carnicería, sita en la calle Senaqué 3542. Acreedores: Río Negro 1337/506.-
25) N$ 148.000,00 20/pub 34607 Oct 08- v Nov 06

Ley 26/9/904. Agropec Ltda. prometió vender a LUCIANO CASTRO, ferretería, bazar y anexos en San Martín 2959. Acreedores al mismo.-
25) N$ 148.000,00 20/pub 34715 Oct 08- v Nov 06

Ley 26/9/904. Fernández y Morales Ltda. prometieron vender a R&W Ltda. Cervecería - Bar - Restaurante y afines sito en 25 de Mayo 599. Acreedores allí.-
25) N$ 148.000,00 20/pub 34875 Oct 13- v Nov 10

Ley 26/9/904. "Fernández Morales Limitada" prometió vender a "R & W LIMITADA", Cervecería, bar, restaurante, y afines sito en 25 de Mayo 599. Acreedores allí.-
25) N$ 40.600,00 20/pub 34875 Oct 08- v Nov 06

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a ELSA MARIA MENDEZ TECHERA carnicería "La Porfiada", sita en Cebollatí (Departamento de Rocha). Acreedores al mismo. FRANCISCO SILVA.-
25) N$ 148.000,00 20/pub 35105 Oct 08- v Nov 06

Ley 26/9/904. JORGE LORENZO RODRIGUEZ, prometí vender a Fintax S.A. carnicería sita en Silvestre Blanco 2567. Acreedores a la misma.-
25) N$ 148.000,00 20/pub 35579 Oct 08- v Nov 06

Ley 26/9/904. SANDRA MOREIRA GONZALEZ y SERGIO MACKINNON prometieron vender lavadero Moroco sito en Ellauri 1320 a María Sara Othon Jaume. Acreedores allí.-
25) N$ 148.000,00 20/pub 35771 Oct 13- v Nov 10

Ley 26/9/904. María Estrella Alonso prometió vender a Alejandro Salgado almacén en Francisco Gómez 799. Acreedores allí.-
25) N$ 148.000,00 20/pub 35871 Oct 13- v Nov 10

Ley 26/9/904. LAURA BEATRIZ FERNANDEZ FERNANDEZ, prometió vender a EDMUNDO FERNANDEZ FERNANDEZ, mitad del comercio "La Muraneta" (librería, papelería, bazar, golosinas) en Juan Zorrilla de San Martín 1036, Pando. Acreedores en el mismo.-
25) N$ 148.000,00 20/pub 36172 Oct 13- v Nov 10

Ley 26/9/904. María Cristina Romanelli Carnicelli prometió vender a Camila Cabillón De Los Santos "Provisión Daglio", calle Roldán Nº 1650 esquina Industrias, Paysandú. Acreedores allí.-
25) N$ 148.000,00 20/pub 36375 Oct 13- v Nov 10

Ley 26/9/904. Carlos Selves y Cristina Lagreca prometieron vender a Martha Méndez Restaurant "La Palma". Acreedores: Artigas 685, Bella Unión.-
25) N$ 172.000,00 20/pub 36417 Oct 13- v Nov 10

Ley 26/9/904. José González y Ana Spinoglio prometieron vender vinería en Canelones 1145 a Carlos Hakas. Acreedores allí.-
25) N$ 172.000,00 20/pub 36560 Oct 13- v Nov 10

Ley 26 de Setiembre de 1904. Cedimos promesa almacén de Avenida Italia 4299bis a Gladys Teresa Chiriff Pereira das Neves. Acreedores allí. LUIS ARGENTINO PETRONILO ROMERO - LAURA MONICA NUÑEZ ABELLA.
25) N$ 172.000,00 20/pub 36788 Oct 13- v Nov 10

Ley 26/9/904. Raúl Silveira Rosa prometió vender a R y N Ltda. (en formación), salón giro golosinas, arts. esc., cigarrillos, loterías y quinielas, sito en Ituzaingó Nº 1307. Acreedores al mismo.-
25) N$ 172.000,00 20/pub 37015 Oct 23- v Nov 20

Se cita a Acreedores Farmacia Picarelli de Avda. San Martín Nº 3402, presentarse en Treinta y Tres Nº 1334, esc. 10 de 12 a 18 horas.-
25) N$ 172.000,00 20/pub 37173 Oct 23- v Nov 20

Ley 26/9/904. Magel Franzoni Castillo prometió vender a José Ugartamendía salón de revistas y anexos. Calle Uruguay Nº 879, Salto. Acreedores: presentarse en el mismo.-
25) N$ 172.000,00 20/pub 37187 Oct 23- v Nov 20

Ley 26/9/904. Rubens Castiñeiras prometió vender kiosco de Giannatasio y Uruguay, Solymar, a Jorge Fagundez. Acreedores allí.-
25) N$ 172.000,00 20/pub 37291 Oct 23- v Nov 20

LEY 26/9/904, prometí vender a Miguel Angel Garrido Cáceres ferretería Valencia, Bul. José B. y Ordóñez 6607, acreedores allí. Joaquín Juste Redon.
25) N$ 172.000,00 10/pub 37487 Oct 23- v Nov 06

Ley 26 de setiembre de 1904. "NAVA Y COMPAÑIA LIMITADA", prometió vender a NELY MUCELLINI GUGGERI "PANADERIA LA IMPARCIAL", calle 8 de Octubre y Córdoba, Salto. Acreedores Esc. Luis Zaldúa. Amorim 258. Salto.
25) N$ 81.200,00 20/pub 37530 Oct 16- v Nov 13

Ley 26 de setiembre de 1904.- Valentín V. Carrasco Ltda. promete vender a Sursel S.A. establecimiento comercial en el Depto. de Rocha sitos en: Avda. Brasil Nº 747 en Chuy; calle 1º de Agosto y 18 de Julio en Lascano; calle Treinta y Tres Nº 144 en la ciudad de Rocha y en Villa Velázquez, que gira en el ramo de Empresa de Servicios Fúnebres, Florería y Anexos, con el nombre de "Empresa Carrasco". Acreedores en Av. Brasil 747, Chuy.
25) N$ 370.000,00 20/pub 37655 Oct 16- v Nov 13

Ley 26/9/904. Bazar Colnia Ltda. prometió vender a Italur Ltda. el Bazar sito en Colnia Nº 1823. Acreedores en el mismo.
25) N$ 172.000,00 20/pub 37832 Oct 19- v Nov 16

LEY 26/9/904. Hotel Congreso S.A. prometió vender a Bilcoluz S.A. Hotel Ideal de calle Colonia 914. Acreedores allí.
25) N$ 172.000,00 20/pub 37857 Oct 19- v Nov 16

Ley 26/9/904. Prometí vender a Manuel Gontan Lavadero Automático sito en 21 de Setiembre 2264 bis. Acreedores allí. Martha do Pazo Méndez.
25) N$ 172.000,00 20/pub 37939 Oct 19- v Nov 16

Ley 26/9/904. Vendimos a Osvaldo Silveira Carnicería de José Llupes 6109. Juan Núñez, Wilma Susany Olivera. Prometí vender la misma a Rofi Ltda. Acreedores al mismo. Osvaldo Silveira.-
25) N$ 258.000,00 20/pub 38052 Oct 19- v Nov 16

Ley 26/9/904. Gastón Soto y María Teresa Mancuello prometimos vender Kiosko sito en Br. Artigas 2552, a Viviana Barreto. Acreedores al mismo.-
25) N$ 172.000,00 20/pub 38219 Oct 20- v Nov 17

Ley 26/9/904. Zulma Sindin, María y Fernando Pérez, prometieron vender a Marcotel S.A., Hotel San Fernando, calle 30 de Punta del Este, Maldonado. Acreedores: Río Branco 1407 esc. 204, Montevideo.-
25) N$ 172.000,00 20/pub 38429 Oct 20- v Nov 17

Ley 26/9/904. P.P.R. Ltda. prometió vender a Rumar S.R.L. farmacia sita en Francisco Araucho 1193. Acreedores a Misiones 1282 piso 2.-
25) N$ 172.000,00 20/pub 38433 Oct 20- v Nov 17

Ley 26/9/904. Amelia Teresa Masaguez Marin, prometió vender a Orfelina Bravo Dutra, Salón ubicado en Av. Rivera Nº 3620, local 001. Acreedores en el mismo.-
25) N$ 172.000,00 20/pub 38601 Oct 23- v Nov 20

Ley 26/9/904. María Emilia Henriques Cerviño prometió en venta carnicería ubicada en Cufré 2929. Acreedores en la misma.-
25) N$ 172.000,00 20/pub 38615 Oct 23- v Nov 20

Ley 26/9/904. Sebastian Mesa García y Gladys Shirley Casas Esnal prometieron vender a Daniel Enrique Amestoy Cándido, almacén de comestibles sito en Constituyente 1580. Acreedores allí.-
25) N$ 172.000,00 20/pub 38803 Oct 23- v Nov 20

Ley 26/9/904. Prometí vender a Marcelo Costa López farmacia "Alfa Azul" ubicada en Paysandú, calle Independencia esquina Artigas. Acreedores: a la misma. Osvaldo Noel Sosa Blanco.-
25) N$ 172.000,00 20/pub 39032 Oct 27- v Nov 24

Ley 26/9/904. Vendí imprenta sita en Sarandí 574. Minas, a Samuel Gómez Betancor. Acreedores al mismo. Doris Nair Gómez.-
25) N$ 172.000,00 20/pub 39093 Oct 27- v Nov 24

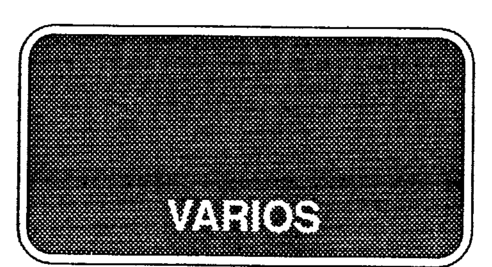
Ley 26/9/904. María del Carmen Da Silva Mello y Aroldo Bentancourt Perdigon prometen vender a Atilio Deana Sánchez, café y bar en Av. Rondeau 2399. Acreedores en Av. Rondeau 2399.-
25) N$ 172.000,00 20/pub 39099 Oct 27- v Nov 24

Ley 26/9/904. Alba Renee Zabala Nogueira prometió vender a Gaston Antunez Pallares vinería ubicada en Centro Comercial local 107 del Euskal Erría CH 70. Acreedores allí.-
25) N$ 172.000,00 20/pub 39259 Oct 26- v Nov 23

Ley 26/9/904. Jorge Mario Hegui prometió vender a Sonia Canabe Salón sito en Ramallo 1914. Acreedores presentarse en Gral. Pagola 1989.-
25) N$ 172.000,00 20/pub 39344 Oct 26- v Nov 23

Ley 26/9/904. José Francisco Cabrera Orga y Ana Ceferina Fernandez Belo prometieron vender a "José Francisco Cabrera S.R.L." el comercio de almacén y bazar "Supermercado's Pepe" sito en Melo, Florencio Sánchez 737. Acreedores en el mismo.-
25) N$ 172.000,00 20/pub 39471 Oct 27- v Nov 24

Ley 26/9/1904 - Prometí vender a Carlos Giani, almacén "CORPA", ubicada en Paysandú, calle Independencia al Nº 1152. Acreedores en la misma. Lelia Miriam Poggio.
25) N$ 172.000,00 20/pub 39613 Oct 27- v Nov 24



MONTEVIDEO

ENTES

UTE

Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de San José de 2º Turno, en autos: "ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELECTRICAS (U.T.E.) c/ HEREDEROS DE ISIDORA RODRIGUEZ DE VIDAL. Prescripción Adquisitiva. Fa. A 80/92", se hace saber que ante esta Sede se tramita la prescripción adquisitiva del siguiente bien inmueble: fracción de terreno segregada del padrón Nº 74 de Libertad, 6a. Sección Judicial de San José, el que según plano de mensura realizado por el Ing. Agr. Artigas W. Bruzzone de mayo de 1953, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 19 de mayo de 1953 con el Nº 987 consta de una superficie de 14.400 mts2 que se deslindan de la siguiente manera: al Noroeste recta de 120 mts. de frente a camino vecinal, al Noreste recta de 120 mts. que la separa del padrón Nº 11.694 m/á., al Sureste recta de 120 mts. que la separa del padrón Nº 9708, encerrando entre dichos límites un área de 1 Há. 4.400 mts. En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos y especialmente, a los sucesores de Isidora Rodríguez de Vidal y a los linderos Ramón Pablo Pérez Pérez y Zulma Aída Mederos, Edmundo Anibal Oliveri Blanco y Sandalia Ortiguera, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos trámites. San José, 20 de agosto de 1992.-
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53093 Oct 28- v Nov 11

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de la Sra. Miriam Navarro Freitas para aprobar una represa no construida que represará las aguas de una cañada sin nombre afluente del arroyo Yaguarí, que aporta aguas al Río Tacuarembó, en la cuenca del Río Negro, con destino a rigeo de cultivos de arroz. La represa y su lago se ubicarán integramente sobre el padrón No. 1583 de la 7ma. Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el artículo 177 del Código de Aguas, el día 27 de noviembre de 1992, a las 14:00 horas, en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Tacuarembó, sita en calle General Rivera 286 de dicha ciudad.- La Dirección. C/N (R) Ing. Ind. Yamandú Ubal, Director Nacional de Hidrografía.
27) N$ 116.100,00 3/pub 39371 Oct 27- v Oct 29

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en ésta Direccion Nacional una solicitud del Sr. Tabaré Aguerre para regularizar una represa sobre una cañada afluente de la cañada del Potrero, afluente del Ao. Yacutuyá tributario del Río Cuareim. El dique está construido en el padrón 3.945 de las 9na. Sección Judicial del departamento de Artigas. El lago afecta los padrones 3.945 y 3.241 de la 9na. Sección Judicial del Departamento de Artigas.
Se cita a aquellos que tuvieran interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el artículo 177 del Código de Aguas, el día 31 de agosto de 1992, a las 16.00 horas en las oficinas de esta Dirección, sita en José P. Varela 270 en la ciudad de Artigas.- La Dirección.
27) N$ 77.700,00 3/pub 39393 Oct 27- v Oct 29

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "FERNOLDA S.R.L.", la resolución de fecha 8/8/90, recaída en Expediente Nº10879 de fecha 4/10/89, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Ley Nº 15.903, Art. 293 (no dar cumplimiento a la intimación practicada), con multa de 15 U.R. (quince Unidades Reajustables). Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53283 Oct 28- v Oct 30

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "CREACIONES LAL LTDA." la resolución de fecha 7/6/90, recaída en Expediente Nº 685 de fecha 19/1/90, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: A) Decreto 392/80, Cap. III, Art. 2 (no registra horas extras en el Libro de Horarios Especiales) con multa de 6 U.R. (seis Unidades Reajustables).
B) Ley No. 10.449 Arts. 32 y 33 (no presenta recibos de pago de horas extras) con multa de 6 U.R. (seis Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53284 Oct 28- v Oct 30

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social notifica a la Empresa: "CELIBERTI DANIEL", la Resolución de fecha 4.10.88, -recaída en expediente No. 2315 de fecha 2.3.88-, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: A) Decreto 392/80, Cap. II, Art. 5 (no exhibir Planilla de Trabajo) con multa de 15 U.R. (Quince Unidades Reajustables).
B) Decreto 392/80, Cap. III, IV y V (no exhibir Libros registrados), con una multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables).
C) Decreto 392/80. Cap. VII, Art. 3 (no exhibir constancia de actividad laboral) con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables).
D) Ley No. 10.449, Art 32 y 33 (no exhibir recibos de pago de salarios, aguinaldo y salario vacacional), con multa de 15 U.R. (quince Unidades Reajustables).
E) Ley No. 15.903, Art. 293 (no exhibir comunicado de licencia) con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables).
F) Ley No. 15.903, art. 293 (no exhibir recibos de pago a Banco de Seguros del Estado y recibo de pago a Banco de Previsión Social), con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53285 Oct 28- v Oct 30

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "TALLER SEGULA LTDA." la resolución de fecha 3/4/89, recaída en Expediente Nº 8330 de fecha 27/06/88, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: ley No. 15.903, Art. 293 (no exhibió el comunicado de licencia ejercicio 1986/87, con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53286 Oct 28- v Oct 30

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "YACHT CLUB" la resolución de fecha 11/9/91, recaída en Expediente Nº 6305 de fecha 3/6/91, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: Infracción a la Ley No. 15.903, Art. 293 (no dar cumplimiento a la intimación practicada), con multa de 20 U.R. (veinte Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53287 Oct 28- v Oct 30

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "JUAN JOSE DORNALECHE" la resolución de fecha 23/9/91, recaída en Expediente Nº 14.025 de fecha 1/11/90, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: Ley No. 15.903, arts. 291 y 293 (no exhibió recibo de aportes al Banco de Previsión Social, recibo de pago de salario vacacional y libros del Ministerio de Trabajo), con multa de 15 U.R. (quince Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53288 Oct 28- v Oct 30

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social notifica a la Empresa: "APREL S.A.", la resolución de fecha 23.5.89, -recaída en expediente No. 13.682 de fecha 7.10.88-, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: A) Decreto 392/80, Cap. II, Art. 5 (no tener a la vista del personal, ni exhibir en elmomento de la inspección la Planilla de Trabajo) con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables).
B) Decreto 392/80, Cap. VII, Art. 3 (no exhibir constancia de actividad laboral), con multa de 8 U.R. (ocho Unidades Reajustables).
C) Ley No. 15.903, art. 293 (no exhibió comunicados de licencias de los ejercicios 1986/1987) con multa de 8 U.R. (ocho Unidades Reajustables).
D) Ley No. 10.449, Art. 32 (no exhibir recibo de salarios, aguinaldo y horas extras del personal, salario vacacional de los ejercicios 1986/87), con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables).
E) Ley No. 15.903, Art. 293 (no exhibir último recibo de pago del Banco de Previsión Social), con multa de 8 U.R. (ocho Unidades Reajustables).
F) Ley No. 15.903, Art. 293 (no exhibir Póliza del Banco de Seguros del Estado) con multa de 8 U.R. (ocho Unidades Reajustables).
G) Decreto 392/80, Caps. III, IV y V (no exhibir Libros Especiales), con multa de 8 U.R. (ocho Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53289 Oct 28- v Oct 30

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "CUVI LTDA", la Resolución de fecha 30.8.88,- recaída en expediente No. 14.326 de fecha 28.12.87,- por lo cual se le sanciona con las siguientes multas: A) Decreto 392/80, Cap. II, Art. 5 (no tener la Planilla de Control de Trabajo a la vista), con multa de 5 U.R. (cinco unidades reajustables).
B) Decreto 374/83, (no expedir recibos de pago de setiembre/ octubre de 1987 en condiciones reglamentarias) con multa de 5 U.R. (cinco Unidades Reajustables).
C) Ley No. 10.449 y Decreto de 29.10.57 (trabajadores trabajando en el descanso semanal y no pagar las horas extras) con multas de 20 U.R. (veinte Unidades Reajustables).
D) Decreto 392/80, Cap. II, Art. 4 (no anotar salario de personal) con multa de 5 U.R. (cinco Unidades Reajustables).
E) Decreto 392/80, Cap. VII, (Constancias de actividad laboral incompletas), con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables). Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53290 Oct 28- v Oct 30

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "LOMA COLOR S.R.L.", la Resolución de fecha 13.6.90, -recaída en expediente No. 1075, defecha 31.1.90,- por la cual se le sanciona con las siguentes multas: A) Ley No. 15.903, Art. 291 y 293 (no exhibió Planilla de Control del Trabajo, Constancia de Actividad Laboral del Personal, Comunicado de Licencia, recibos de Salario Vacacional, Recibos de pago de A T y R- Banco de Previsión Social y Recibo de pago de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales, Recibo de Sueldo diciembre 89 y enero 90 y recibo de pago de aguinaldo 2a. Cuota 1989) con multa de 30 U.R. (treinta Unidades Reajustables)
B) Ley No. 12.030, Art. 4 (obstruccionismo a la labor inspectiva) con multa de 5 U.R. (cinco unidades reajustables)
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53291 Oct 28- v Oct 30

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "GARCIA, ADOLFO" la resolución de fecha 11/9/91, recaída en Expediente Nº 5.621 de fecha 22/5/91, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: Ley No. 15.903, art. 293 (no dar cumplimiento a la intimación practicada), con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53292 Oct 28- v Oct 30

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "LINEA ITALIANA S.R.L." la resolución de fecha 13/10/89, recaída en Expediente Nº 7.815 de fecha 19/07/89, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: Decreto 392/80, Cap. II, Art. 5 (no exhibió Planilla de Control de Trabajo en el momento de la inspección), con multa de 8 U.R. (ocho Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53293 Oct 28- v Oct 30

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "LA BUTACA S.R.L." la resolución de fecha 8/5/89, recaída en Expediente Nº 9.903 de fecha 24/9/87, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: Decreto 392/80, Cap. II, Art. 5 (no exhibe Planilla de Control de Trabajo) con multa de 8 U.R. (ocho Unidades Reajustables).
B) Decreto 392/80, Caps. III, IV y V (no exhibe Libros de Honorarios Especiales, Accidentes de Trabajo e Inspecciones), con multa de 7 U.R. (siete Unidades Reajustables).
C) Ley No. 10.449, Arts. 32 y 33 (no exibe recibos de pago de salarios) con multa de 7 U.R. (siete Unidades Reajustables)
D) Ley No. 12.949, Art. 2 (no acredita afiliación al Banco de Seguros del Estado) con multa de 7 U.R. (siete Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53294 Oct 28- v Oct 30

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "CARLOS NAPOLI" la resolución de fecha 21/5/91, recaída en Expediente Nº 4.473 de fecha 25/4/92, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: A) Decreto 392/80, Cap. II, Art. 5 (no exhibir Planilla de Control de Trabajo en el momento de la inspeccion y munirse tardíamente de la documentación presentada) con multa de 15 U.R. (quince Unidades Reajustables).
B) Ley No. 15.903, Art. 293 (no exhibir Póliza del Banco de Seguros del Estado) con multa de 8 U.R. (ocho Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53295 Oct 28- v Oct 30

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "ELADIO SANROMAN" la resolución de fecha 29/5/91, recaída en Expediente Nº 12.358 de fecha 28/9/90, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: A) Decreto 392/80, Cap. II, Art. 5 (no tener a la vista del Personal Planilla de Contralor de Trabajo) con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables).
B) Ley No. 15.903, Art. 293 (no exhibir comunicado de licencia) con multa de 8 U.R. (ocho Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53296 Oct 28- v Oct 30

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "MANGINI Y VAZQUEZ MANGINI, MILKA Y TOMAS" resolución de fecha 29/5/91, recaída en Expediente Nº 2043 de fecha 4/3/91, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: A) Decreto 392/80, Cap. II, Art. 5(no exhibir Planilla de Control de Trabajo en el momento de la Inspección), con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables).
B) Ley No. 15.903, Art. 293 (no dar cumplimiento a la intimación practicada) con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables). Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53297 Oct 28- v Oct 30

SRA. ADRIANA PEREZ LARRAZABAL. Intímasele a presentarse al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social - Departamento Central de Personal - Juncal 1511 3er. Piso, dentro del plazo de 3 días, a reanudar sus tareas o exponer los motivos para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53929 Oct 28- v Oct 30

BANCOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

De acuerdo a las disposiciones de la Ley No. 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la clausura en el Sistema Bancario, por el período de un año, a las siguientes Cuentas Corrientes:
RESOLUCION DEL 31 DE JULIO DE 1992:
ALVAREZ CARBAJAL, José María, C.I. 3.203.581-7
AMASOL S.A.
ARMISUR S.A.
BUSCIO CAZZOLA, Jorge, C.I. 2.830.185-0.
CASERAS DAVILA, César Omar, C.I. 3.832.571-9.
CAPITEL S.A.
CUELLO ROSA, Carlos, C.I. 1.431.446-1.
DE LA QUINTANA OLIVERA, Sergio Asdrúbal, C.I. 3.085.136-6.
DURAN CHENLO, Gustavo, C.I. 1.428.724-6
D & S SISTEMAS S.R.L.
FELDMAN PALATNIK, Daniel, C.I. 1.324.309-3
INVERSO FILIPINI, Ernesto Enrique, C.I. 1.227.088-9.
MARMORIA ACOSTA, Gervasio Leonel, C.I. 1.140.678-8.
MIS NIETOS LTDA.
NAHUM LEVI, Elio, C.I. 911.517-3.
NOVAS PIEDRABUENA, Juan María, C.I. 2.653.256-0.
ORZECH ROSEMBLATT, Guillermo Daniel, C.I. 1.449.152-8.
ORTIZ CARRERE, Zaida Margarita, C.I. 878.460-4.
OTERO RAMON, Carlos Alberto, C.I. 2.876.753-7.
PERA AGUETE, Jorge, C.I. 1.416.807-6.
PRIETO CABRERA, Raúl Eleuterio, C.I. 1.071.876-2.
RODRIGUEZ BILLAURUETA, Washington, C.I. 1.211.317-6.
SALA FERNANDEZ, Pedro, C.I. 11.681.212 (Arg).
SZASZ, Tomás, Pasaporte Argentino 5.626.574.
De acuerdo a las disposiciones de la Ley No. 14.412, y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicandose a los infractores la extensión a dos años de las clausuras en el Sistema Bancario, de las siguientes Cuentas Corrientes:
COLI MAZZA, Héctor Conrado, C.I. 2.020.663,
FLORIDA SEMICONDUCTORES S.R.L.
VARELA IGLESIAS, Oscar, C.I. 696.662-0.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53223 Oct 28- v Oct 30

A.N.E.P

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL

EDICTO.- Notifico al Sr. Andrés Jesús FREDES CABRERA, que el C.E.T.P. en sesión del 27/8/92 (Acta No. 110) resolvió:
1) Modificar la causal de abandono de cargo por omisión grave,
2) Sancionar con 6 (seis) meses de suspensión a descontar de la preventiva sufrida al funcionario Andrés Jesús FREDES CABRERA (Auxiliar- grado 1/1 Escalafón "F") del Departa-

mento de suministros, por la falta administrativa cometida, 3) Intimar por División Jurídica el reintegro inmediato del funcionario, 4)Archivar las actuaciones sumariales"(exp. 3130/91). Dra. Ma. Elizabeth Baravran.

27) (Ley 13.209) 3/pub 53941 Oct 28- v Oct 30

A.N.E.P

COOPERATIVA MAGISTERIAL DE CONSUMO

COMAG

ELECCION DE AUTORIDADES

La comisión Electoral convoca a su masa social para elección de autoridades que se llevará a cabo el sábado 31.10.92 en el horario ininterrumpido de 8 a 18 hrs, en el 5to. piso de la institución Colonia 1730.- Funcionará 8 (ocho) mesas receptoras de votos para los socios domiciliados en Montevideo.- Los socios radicados en el Interior, recibirán con anticipación todo el material necesario para emitir su voto por correspondencia.- De conformidad con lo Arts. 47,56 y 62 del Estatuo Social, se procederá a la renovación de 5 (cinco) miembros del Consejo Directivo y de las Comisiones Fiscal y Electoral.- Podrán sufragar los socios que tengan una antiguedad NO MENOR DE UN AÑO como los afiliados a la Institución (Art. 65 del Estatuto Social), debiendo presentar cédula de Identidad.-

27) N$ 150.500,00 5/pub 38157 Oct 26- v Oct 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "INDUSTRIAS FORTALEZA S.A. Liquidación Judicial" (Ficha: 2989/80), se hace saber que por auto número 6687 de fecha 8 de noviembre de 1991, dictada en autos se decretó la liquidación judicial de INDUSTRIAS FORTALEZA S.A., ocupándose todos sus bienes, libros, documentos y papeles, y con la prohibición de hacerle pagos o entregas de bienes. Se intima a todas las personas que tengan bienes o documentos de la sociedad para que los pongan a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento legal. Fueron designados Síndicos Provisorios LIGA DE DEFENSA COMERCIAL y la CRA. ESTELA SORIA. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 29 de junio de 1992. Esc. Guillermo Maddalena. Actuario Adjunto.

27) N$ 152.000,00 20/pub 34752 Oct 19- v Nov 16

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos caratulados: REPAR S.A. y YUTAR S.A. c/ MANUCUER EXPORT S.R.L. y otros - Juicio Ejecutivo" Ficha A 340/84 y por providencia 2250 del 18 de junio de 1992 se dispuso se cite y emplace a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a los señores: GLADYS CRISTINA ACOSTA, MARIA BARREIRAO o BARREIRO, IVONE BAUHOFER, ELSA MARGARITA CARDOZO, MARIA CRISTINA CARRASCO, JUANA COSENTINO, NESTOR EDGARDO COUTO, NERY ELIZABETH COYTO, ELSA RAQUEL CHOCA, ELSA RAQUEL DA ROSA, HORACIO FERREIRA, WASHINGTON FERREIRA, EVA FIGUEROA, JORGE GARCIA, MARIA E. GARCIA, MARIA V. GARAT, MARIA FILOMENA GONCALVEZ, ALBERTO GOMEZ, MARTA GONZALEZ, RAUL GONZALEZ, ROSA IRAZABAL, JOSE LUIS JORGE, ELISA LARROSA, MARIA ISABEL LEITES, MARIA CRISTINA MIRABELLES, ANTONIO MISERO NUZZI, FERNANDO MOLL, GLADYS MUÑOZ, LOURDES MURCHIO, MARIA M. NICOLARI, MARIA PAOLERCIA PALLANTE, JOSE PEREZ, AIDA PIRIZ, MONICA RAMIREZ, NANCY RIZOTTO, GRACIELA ROCHA, BLANCA RODRIGUEZ, ALFREDO ROJO, MARIA YOLANDA ROSAS, ELENA ROSSI, DANUEL SAHARIAN, RAQUEL SAMPIETRO, MABEL SARACHO, ESTRELLA SILVEIRA, MARIA LOURDES SILVEIRA, ELSA MABEL SILVERA, MARIA DEL CARMEN SOSA, MARIA LUISA SOSA, MARIA YOLANDA SUAREZ, IRMA DEL LUJAN TORRES, RITA TORRES; Montevideo, ocho de setiembre de mil novecientos noventa y dos. Stella A. Córdoba Otamendi, Actuaria Adjunta.

27) N$ 167.200,00 10/pub 34273 Oct 16- v Oct 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos caratulados: "REPAR S.A. y YUTAR S.A. c/MANUCUERE EXPORT S.R.L. y otros. Juicio Ejecutivo" Ficha A 340/84 y por providencia 2250 del 18 de junio de 1992 se dispuso se cite y emplace a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a los señores: GLADYS CRISTINA ACOSTA, MARIA BARREIRAO o BARREIRO, IVONE BAUHOFER, ELSA MARGARITA CARDOZO, MARIA CRISTINA CARRASCO, JUANA COSENTINO, NESTOR EDGARDO COUTO, NERY ELIZABETH COYTO, ELSA RAQUEL CHOCA, ELSA RAQUEL DA ROSA, HORACIO FERREIRA, WASHINGTON FERREIRA, EVA FIGUEROA, JORGE GARCIA, MARIA E. GARCIA, MARIA V. GARAT, MARIA FILOMENA GONCALVEZ, ALBERTO GOMEZ, MARTA GONZALEZ, RAUL GONZALES, ROSA IRAZABAL, JOSE LUIS JORGE, ELISA LARROSA, MARIA ISABEL LEITES, MARIA CRISTINA MIRABALLES, ANTONIO MISERO NUZZI, FERNANDO MOLL, GLADYS MUÑOZ, LOURDES MURCHIO, MARIA M. NICOLARI, MARIA PAOLERCIA PALLANTE, JOSE PEREZ, AIDA PIRIZ, MONICA RAMIREZ, NANCY RIZOTTO, GRACIELA ROCHA, BLANCA RODRIGUEZ, ALFREDO ROJO, MARIA YOLANDA ROSAS, ELENA ROSSI, DANUEL SAHARIAN, RAQUEL SAMPIETRO, MABEL SARACHO, ESTRELLA SILVEIRA, MARIA LOURDES SILVEIRA, ELSA MABEL SILVERA, MARIA DEL CARMEN SOSA, MARIA LUISA SOSA, MARIA YOLANDA SUAREZ, IRMA DEL LUJAN TORRES, RITA TORRES. Montevideo, ocho de setiembre de mil novecientos noventa y dos. Stella A. Córdoba Otamendi, Actuaria Adjunta.

27) N$ 167.200,00 10/pub 34273 Oct 26- v Nov 09

DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Farmacia Puerta y Borrazás Ltda. Concordato Preventivo Judicial. F/89/91)", "Sanycar S.R.L." (La Estancia) dedujo oposición al concordato privado siguiente: Por una parte "Farmacia Puerta y Borrazás Ltda." constituyendo domicilio en Ciudadela 1426 esc. 703 de la ciudad de Montevideo representada en este acto por el Sr. Eduardo Borrazás Russo y sus acreedores que firman al pie del presente que se hace en tres vías originales, resuelven otorgar el siguiente concordato privado, de conformidad con lo establecido por la ley Nº 8.045 de 11 de noviembre de 1926. PRIMERO: No pudiendo hacer frente al pago normal de sus obligaciones. "Farmacia Puerta y Borrazás Ltda." solicitó de concordato preventivo judicial ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno. (F/89/91). Dicho expediente está en trámite, habiéndose amparado a la deudora por una moratoria provisional. SEGUNDO: A efesolver la cuestión de fondo, y dadas las dificultades que existen para recabar las mayorías en el expediente judicial, las partes otorgan el presente concordato privado cuyas bases surgen de la situación denunciada en el Juzgado. TERCERO. La fórmula de pago es la siguiente: se pagará el 50% de lo adeudado por concepto de capital en 17 cuotas mensuales, iguales y consecutivas, debiéndose abonar la primera en 30 días después que este concordato sea válido. CUARTO: El otro 50% del capital adeudado se pagará en otras 20 cuotas mensuales consecutivas, pero a éstas se les adicionarán intereses de la siguiente forma: a) las primeras 10 cuotas que corresponderán al 25% del capital adeudado pagarán un interés que será la mitad del interés bancario que se abone en plaza para operaciones activas. b) Las últimas 10 cuotas que corresponderán al restante 25% de capital adeudado se le adicionará un interés bancario que se abone en plaza para operaciones activas. Los intereses se calcularán en el momento del pago de la cuota Nº 18 (la mitad del interés bancario) y de la cuota Nº 28 al interés bancario entero. Firma del Deudor: Eduardo Borrazás. Firma de los Acreedores: Mario Santamarsa. Martín Irazoqui. José A. Batista. B. Miodownik. Jaqueline Ifrán, Daniel Carratu. Juan Angel López. Carlos M. Martel. Daniel Barfield. Antonio Yanneo. Jorge A. Gotta. Galber S.A. Alberto Ulfe. Por N. Manzi. Carlos Mignes Tuso. Por Ponta Ltda. Arturo Zeppino. Eduardo Sánchez. Walmor Varaldi. Leña. María Festa. Bernardo Swebel. Kebort. Pichemo. Sagrin, Sudy. Dished. Cudesa. Bayer. D. Uruguay. D. Chiappe. Elca. Cervantes. Soriano. Tramitada la misma el Juzgado resolvió: Fallo.- Rechazar la oposición deducida a fs. 105, sin especial condena procesal. En su mérito, previa constitución de domicilio, homológase el concordato privado de fs. 84s-85, incluyéndose los créditos omitidos y denunciados a fs. 105 y vta. Publíquese por diez días, oportunamente efectúense los desgloses y archívese. Honorarios fictos N$ 3.000.000. LORENZO.- Juez. Montemurro. Actuaria. Montevideo 14 de agosto de 1992. Esc. Mireya Montemurro Francese. Actuaria.

27) N$ 547.200,00 10/pub 32949 Oct 19- v Oct 30

DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "CLARK'S INVESTMENT CORP. c/ OPISO, JUAN CARLOS y OTROS - Ejecución de Hipoteca" Ficha 92/9/130, se hace saber que por auto No. 1210 del 29 de julio de 1992 y a los efectos previstos en el art. 379.2, del C.G.P., se cita y emplaza a Gabril Golpe Aguilera, María Golpe Aguilera y Pablo Golpe Aguilera en sus calidades de herederos de la caysante Ana María Aguilera Barboza, así como a todos aquellos interesados en la suceción de Ana María Aguilera Barboza, para que comparezcan en autos dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparescencia. Cumplido y si no fuesen opuestas las defensas previstas en el art. 379.2 del C.G.P, prosígase la ejecucuín hasta el cobro de la suma reclamada e ilíquidos.- Montevideo, 3 de setiembre de 1992. En este estado se hace constar de que la Sede del Juzgado está ubidada en la Calle San José No. 1132, po. 4, de esta ciudad. Esc. María M. Pedranzini Rivollo, Actuaria.

27) N$ 136.800,00 10/pub 33268 Oct 28- v Nov 11

EDICTO.- Por disposición del Sr. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 9º TURNO, en autos caratulados: "JONIA S.A.".- INCIDENTE DE SUSPENSION DE PAGOS.- Ficha 9/1044/92, se anuncia que por decreto No. 1251 de fecha 4 de agosto de 1992, se fijó el 29 de diciembre de 1989, la EFECTIVA CESACION DE PAGOS de "JONIA S.A", Se previene: Que el informe y resolución del Sr. JUEZ sobre el particular, se encuentran en la Oficina Actuaria de la Sede, sita en la calle San José No. 1132 Po. 4º. de esta ciudad, a disposición de los Acreedores y del Fallido.- (Art. 1643 del C. de Comercio).- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- Montevideo, 4 de setiembre de 1992.- Esc. Marta M. Pedranzini Rivello. Actuaria.

27) N$ 123.200,00 10/pub 38450 Oct 23- v Nov 06

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos "CORONEL, EMILIO c/ BARBOZA, WILMAR y otros. Esc. Judicial". Ficha 1/ 385/89, Emilio O. Coronel solicita la escrituración de oficio de la Unidad de Propiedad Horizontal del Padrón Nº 98.454/001 del edificio situado en la 16a. Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 98.454, con frente a la calle José Shaw esq. Gronardo. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Elvira Barrios de María, sus sucesores a cualquier título y otros interesados para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de otorgar la respectiva escritura. Montevideo, 11 de mayo de 1992. Esc. María del Carmen Pérez Fourcade. Actuaria Adjunta.

27) N$ 140.800,00 10/pub 37833 Oct 20- v Nov 03

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Primer Turno, dictada en autos caratulados: "BECKMAN, Ledy Mariel c/ VERDUN, Dumar Almir.- Auxiliatoria de Pobreza y P.P.P.- Ficha B 222/92", se cita, llama y emplaza a DUMAR ALMIR VERDUM para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, dentro del término de 90 días, bajo el apercibimiento legal. Se hace saber que fue concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 53927 Oct 19- v Oct 30

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13º Turno, dictada en los autos caratulados: "REPASO S.A. c/ Juan Carlos MELIAN y otros Acción de nulidad y acción reivindicatoria" (Ficha 107/92), se cita, llama y emplaza a Juan Carlos MELIAN, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.

Montevideo, 23 de setiembre de 1992. Esc. Guillermo Maddalena. Actuario Adjunto.

27) N$ 88.000,00 10/pub 35944 Oct 28- v Nov 11

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13º Turno, dictada en autos: "JUAREZ, Gerardo; Cancelación de Títulos de Deuda Pública", Ficha 82/92, se hace saber el contenido del autoNº 3649 del 1º de setiembre de 1992; Vistos: Por las resultancias de autos y lo dispuesto por el art. 109 y concordantes de la ley 14701 aplicable a la especie por remisión de la ley 15-903 (arts. 631 y 632), dispónese la cancelación de los Bonos del Banco Central de la República Oriental del Uruguay, al portador, Serie 28&, Nos. 03314, 04755 ,04756, 01763, 01762, valor nominal U$S 1.000. - cada uno; Nos. 51028, 51093,50060, 50059, v/ n. c/u de U$S 500.- todos ellos con los cupones de vencimiento 6.4.91.. adheridos.- Expídanse edictos que se publicarán en el Diario Oficial y Diario "El País", por el término de tres días hábiles y seguidos y notifíquese personalmente al Banco Central del Uruguay.- Montevideo, 8 de octubre de 1992.- Esc. Guillermo Maddalena. Actuario Adjunto.

27) N$ 158.400,00 10/pub 37859 Oct 19- v Oct 30

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "ABRAHAM o ADOLFO LEINWEBER c/ TAINY S.A. y otros. Med. prep. Resc. Contrato y Multa. Ficha 17º 274/90", se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a los sucesores de ADO, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Montevideo, julio 16 de 1992. Esc. Andrés L. Paselle. Actuario.

27) N$ 88.000,00 10/pub 37338 Oct 20- v Nov 03

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno dictada en autos "VERDE, BRUNO ROCCO y otra c/ PEREZ SENA, LINO JUAN y otra. Daños y perjuicios. Ficha 205/92" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a LINO JUAN PEREZ SENA y ROSADELA VIERA CORREA, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Montevideo, setiembre 15 de 1992. Esc. Fabiana Acosta. Actuaria Adjunta.

27) N$ 88.000,00 10/pub 37339 Oct 20- v Nov 03

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno, dictada en autos: "ELGA S.A. Homologación de Concordato Preventivo. Fa. 19º/21/91", se hace saber que por sentencia Nº 42 de fecha 10 de agosto de 1992 se ha dispuesto la Homologación del Concordato de autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 21 de setiembre de 1992. Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.-

27) N$ 60.800,00 10/pub 35878 Oct 28- v Nov 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno, en autos caratulados "DEL PUENTE S.A. Moratoria, Fa. 19º. 540/91; se hace saber a) que por auto Nº 514 del 23/3/92 se ha concedido a la sociedad "Del Puente S.A." una moratoria provisional y b) que el día 28 de setiembre de 1992 a la hora 12 y 30 tendrá lugar la Junta de Acreedores que se realizará en esta Sede, sita en la calle San José 1132 5º piso, a fin de nombrar informantes de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 1774 del Código de Comercio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 11 de setiembre de 1992. Esc. Andrés Paselle. Actuario.

27) N$ 222.000,00 10/pub 32868 Oct 19- v Oct 30

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19o. Turno, dictada en autos "VADIMAR S.A - Moratoria Provisional.- Ficha 19o./223/92", se hace saber que por providencia No. 1983 del 23.9.92, se CONVOCA a la Junta de Acreedores a los efectos de designar informantes, que se celebrará en esta Sede- San José No. 1132 Piso 5- el día 11 de noviembre próximo a las 17.30 horas.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, octubre 13 de 1992.- Esc. Andrés L. Paselle. Actuario.

27) N$ 44.000,00 5/pub 38546 Oct 23- v Oct 29

VIGESIMO TURNO

MANUFACTURA URUGUAYA S.A.
Concordato Preventivo Extrajudicial

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20o. Turno, dictada en autos: "MANUFACTURA URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA, Liquidación Judicial (Ficha 20-478/91), se publica el texto del siguiente concordato: CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL. En la ciudad de Montevideo, en el mes de abril de 1992, por una parte: MANUFACTURA URUGUAYA S.A., representada por el Sr. DAVID y GERSOM SAUL, constituyendo domicilio a estos efectos en FLORIDA 1408, esc. 205, y por la otra parte: La mayoría de los acreedores de la referida sociedad (Art. 29 de la ley 2.230 del 2/6/1893), quienes al suscribir aclaran su firma y establecen además sus respectivos domicilios legales, convienen y acuerdan celebrar un concordato al amparo de la Ley 2.230, cuyas bases, términos y condiciones se pasan a relacionar seguidamente: I) ANTECEDENTES: 1o., con fecha 23.06.92, los señores DAVID y GERSOM SAUL, como titulares del 100% (Cien por ciento), del capital accionario de la gestionante, autorizaron en documento privado certificado notarialmente, en forma expresa y especial al Presidente y/o Vicepresidente del Directorio de la gestionante, para presentar la solicitud de Concordato en la Liquidación de Sociedades Anonimas. 2o. Con fecha 23/08/91, la gestionante solicitó su liquidación judicial, conforme a las normas de la ley 2.230, ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno, en expediente ficha 438/91. 4o. La Empresa realizó reuniones extrajudiciales con sus acreedores de resultas de las cuales surgieron las bases concordatarias que se expondrán. II) CONCORDATO: A) Monto del Pago: la Sociedad deudora abonará a sus Acreedores el 50% (cincuenta por ciento) del capital que adeuda, las cantidades que se adeuden en moneda extranjera se abonarán en moneda nacional a la cotización oficial del Banco Central tipo vendedor del día 31 de arzo de 1992, y en todo caso las deudas se pagarán sin reajustes, ni intereses, ni líquidos de clase alguna, quedando firmes e inamovibles en su monto; dichos importes en moneda nacional uruguaya, al día 31 de marzo de 1992. B) Forma de Pago: dichos importes serán abonados en 58 (cincuenta y ocho) cuotas mensuales y consecutivas, pagaderas la primera de ellas a los dos años de la fecha de la Sentencia Homologatoria que cause cosa juzgada del presente concordato (Art. 47 de la Ley 2.230), respetando la igualdad de todos los acreedores y a prorrata de sus créditos de acuerdo al siguiente cronograma: a) Primeras 24 cuotas del medio por ciento (0,5%), cada una de cada crédito. b) Las siguientes 24 cuotas del cero punto ochenta y cinco por ciento (0.85%), cada una de cada crédito. c) Las 10 cuotas finales del uno punto setenta y seis por ciento (1.76%), cada una de cada crédito. Intereses, reajustes, ilíquidos: los acreedores hacen formal remisión de todos los intereses, reajustes i demás ilíquidos que se devenguen hasta la cancelación de los importes referidos en el apartado precedente. La mora se producirá por el atraso en el pago de dos cuotas sucesivas, o 5 cuotas alternandas. b) Desestimiento de trámite judicial. Los acreedores que tienen en trámite algún accionamiento judicial referido a la concordatoria o sus directores, deberán desistir de los mismos cualquiera que sea su naturaleza, causa o motivo por el cual lo hubieran ejercido. De haberse obtenido y/o dispuesto en contra de la concordata medidas de embargo, intervenciones, u otras medidas similares, de carácter preventivo o cautelar, ejecutivo o de cualquier otra índole, ya sea civil o del orden penal, deberán obtener de inmediato su cese y archivo previo a la devolución de los bienes y/o documentos afectados a la Empresa, siendo los gast honorarios relacionados con dichos trámites de cuenta y cargo de los respectivos accionantes, en caso de no hacerlo así algunos de los Señores Acreedores, dentro del plazo de diez (10) días a contar desde el siguiente al de la homologación de este concordato será facultad de la concordatada el de solicitarlo por así ante la Sede respectiva con la presentación del testimonio de este Concordato, siendo en tal caso las costas y costos de esa gestión de cargo de los acreedores omisos. La concordatada no quedará sometida a intervención ni sindicatura de clase alguna (Art. 42, inc. 3 de la Ley 2.230). La concordatada, con noticia de la Sede Judicial interviniente en esta gestión concordataria, queda facultada a enajenar en general bienes que integren el activo de la empresa, en la medida que su conservación le resulte inconveniente u onerosa. c) Presentación de documentos. Los Acreedores que hayan recibido títulos valores firmados, librados aceptados, endosados, avalados o de cualquier otra manera garantizados por la concordataria, así como sus cesionarios, subrogatarios o sucesores a cualquier título parcial o total deberán exhibir dichos documentos en oportunidad de recibir su cuota parte en los pagos previstos en este documento, pago que será anotado al dorso de los mismos, sin perjuicio del otorgamiento de recibo por separado. d) Garantía del pago. Se constituye en garantía del pago de las obligaciones que se asumen en la presente propuesta concursal, la sesión del precio del arrendamiento que se celebra (condicionado a la homologación de este concordato) entre la gestionante y la Cooperativa de Trabajadores de MUSA. En prueba de tal expresa y exclusiva afectación también suscriben en este escrito los representantes legales de la referida Cooperativa. e) Durante el trámite judicial que origine esta gestión concursal, la Cooperativa de Trabajadores de MUSA, estará expresamente facultada a hacer uso de las instalaciones y maquinarias con fines conservativos. Para la obtención de fondos, para tal fin, podrá prestar servicios con la utilización de los bienes referidos para terceros. El presente se extiende en dos ejemplares de un mismo tenor y a un mismo fin, siendo válidas las firmas puestas en cualquiera de ellos indistintamente y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 14 agosto de 1992.- Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

27) N$ 760.000,00 10/pub 32201 Oct 26- v Nov 09

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, en autos caratulados: "Compañía Oriental Rutas Americanas Limitada" (C.O.R.A.), concordato preventivo, Ficha 20/181/92, se convoca a los acreedores de Compañía Oriental Rutas Americanas C.O.R.A., para la Junta de Acreedores a celebrarse el día 28 de octubre de 1992, a la hora 14 en la Sede de este Juzgado, sito en la Calle San José 1132, piso 4, de esta ciudad. Se previene que el balance y demás documentos presentados por el deudor, así como el informe del Contador, una vez producido, pueden en todo tiempo ser examinados en la Oficina. Se hace saber igualmente que las observaciones sobre la verdad, cantidad y calidad de los créditos pueden ser presentadas hasta el día 3 de setiembre de 1992. Arts. 1532 Inc. 3º y 1533 del C. de Comercio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de agosto de 1992. Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

27) N$ 136.800,00 10/pub 32515 Oct 19- v Oct 30

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil, en autos caratulados: "JUAN PABLO III S.R.L. Concordato Preventivo Judicial. Fa. 20/171/92, se convoca a los acreedores de Juan Pablo III S.R.L., para la Junta de Acreedores a celebrarse el día 20 de octubre de 1992 a la hora 15 y 30, en esta Sede sita en San José 1132 Po. 4º. Se previene: que el balance y demás documentos presentados por el deudor, así como el informe del Contador, una vez producido, pueden en todo tiempo ser examinados en la Oficina. Se hace saber igualmente que el plazo para las observaciones vencerá a los 20 días contados desde la 1a. publicación. (Art. 1532 Numeral 3 del Código de Comercio). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 5 de agosto de 1992. Esc. Martha M. Pedranzini Rivello. Actuaria.

27) N$ 91.200,00 10/pub 35230 Oct 19- v Oct 30

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20o. Turno, en autos caratulados: "Mindla MANDELBAUM ITA.- CANCELACION L. TESORERIA".- Ficha: 20/778/91, 1992, se dispuso la cancelación de las letras de Tesorería Nos. 2308984 y 2032950, de un valor de U$S 10.000,00 y U$S 500,00, respectivamente, con fecha de vencimiento el 28/05/92, citándose de excepciones a los posibles interesados y emplazándoseles por el término de 60 dias a que comparezcan ante esta Sede sita en la calle San José No. 1132 Po. 4º de esta ciudad.- (Art. 355.1 y 127.3 del C.G.P.).- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 13 de Octubre de 1992. Esc. Marta M. Pedranzini Rivello. Actuaria.

27) N$ 140.000,00 10/pub 38548 Oct 23- v Nov 06

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, en autos caratulados: "VILNOR S.A. Concordato Preventivo Judicial. Fa. 20/356/91", se hace saber que por decreto Nº 1914 de fecha 16 de

setiembre de 1992, se prorrogó la Junta de Acreedores para el día 30 de noviembre de 1992 a la hora 14, como única vez, a celebrarse ante la Sede del Juzgado, sita en la calle San José Nº 1132 Po. 4º de esta ciudad. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de setiembre de 1992. Se previene: Que durante el plazo de la convocatoria, todos los documentos que hubiera presentado la sociedad, los que forzosamente deberán presentar los Síndicos y la propuesta de Concordato, si la hubiera, estarán a disposición de los Sres. Acreedores en el local del Juzgado, así como que las deliberaciones tendrán lugar sea cual sea el número de Acreedores que asista. (Arts. 26 y 27 de la Ley 2230). Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.-

27) N$ 136.800,00 10/pub 35740 Oct 28- v Nov 11

VIGESIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22º Turno, en autos: "RIVAS, ROBERTO c/KOLDOBSKY, ANA MARIA y otras. Acción Simulatoria y Pauliana. Fa. 22/61/90", en cumplimiento del auto Nº 1675 del 24/7/92, se emplaza a la demandada Acuarel Sociedad Anónima, a estar a derecho en estos autos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le comunica que a los autos citados se le han acumulado las causas "Rivas c/ Gardella, Antonia; Koldobsky, Ana; Fybo S.A. y otros - Daños y Perjuicios Fa. 667/91 y Rivas c/ Gardella; Koldobsky, Ana; Fybo S.A. y otros, Daños y Perjuicios Fa. 616/90. Montevideo, 20 de agosto de 1992. Esc. Marta Fernández Moledo, Actuaria.-

27) N$ 158.400,00 10/pub 36433 Oct 28- v Nov 11

VIGESIMO TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 23er. Turno, dictada en autos: Sum-Mar S.A. c/ Sam Sam Co. Ltda. cobro de pesos (ficha 133/92), se cita, llama y emplaza a Sam Sam Co. Ltda. para que comparezcan a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Montevideo, 20 de agosto de 1992. Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.

27) N$ 60.800,00 10/pub 32980 Oct 19- v Oct 30

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, dictada en los autos caratulados "Vidal Ana María c/ Peter Ganss, Pérdida de Patria Pote321/92, se cita, llama y emplaza a Peter Ganss para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 18 de agosto de 1992.- Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 53299 Oct 23- v Nov 06

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos caratulados: "ABELLA DE PIO, MARIA INES JORGELINA, Sucesión. Ficha A/100/91", se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia del certificado de resultancias de autos de María Inés Jorgelina Abella de Pio, expedido el 23 de marzo de 1966 por el Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de 2o. Turno (Libro 57, Folio 610 número 1878). En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión por el término de 30 días, bajo apercibimiento. Montevideo, 20 de noviembre de 1991. Alicia Curi. Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 35580 Oct 26- v Nov 09

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

Posesión Notoria de Estado Civil

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, en autos caratulados: "DIAZ MARCOS ROQUE c/herederos de Lina o Elina Díaz Sánchez, Posesión Notoria de Estado Civil de hijo natural", Fa. 146/92, dispuso la citación y emplazamiento de todos aquellos que se consideren habilitados para interponer oposición, para que comparezcan, dentro del plazo de 90 días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de asignárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 30 de junio de 1992. Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

27) N$ 76.000,00 10/pub 35370 Oct 23- v Nov 06

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Familia de 12º Turno, en autos caratulados: "DIAZ, MARCOS ROQUE c/ herederos de LINA o ELINA SANCHEZ, Posesión Notoria de estado civil de hijo natural". Fa. 146/92, dispuso la citación y emplazamiento de todos aquellos que se consideren habilitados para interponer oposición, para que comparezcan, dentro del plazo de 90 días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de asignárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 30 de junio de 1992. Esc. Juan A. da Misa Rial. Actuario.

27) N$ 76.000,00 10/pub 35370 Oct 19- v Oct 30

EDICTO. - Por disposición de la señora Jueza Letrada de Familia de 12º Turno, en autos caratulados: "SELMA DIAZ, MANUEL (por SELMA SANCHEZ, HUGO) c/ SANCHEZ TRUJILLO, EULALIA. Guarda". Ficha u/ 390/92, se cita, llama y emplaza a EULALIA SANCHEZ TRUJILLO, para comparecer en dicho juicio en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 23 de setiembre de 1992. Esc. Juan A. da Misa Rial. Actuario.

27) N$ 70.400,00 10/pub 37444 Oct 20- v Nov 03

EDICTO.- El Sr. Juez Letrado de Familia de 12º Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE DOMINGO DI SANZO ALVAREZ. Fa. Z 346/92, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 8 de octubre de 1992. Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.-

27) N$ 211.200,00 30/pub 37712 Oct 20- v Dic 01

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Décimo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "SAMUEL UBAL, MIGUEL ANGEL. Acción de Reclamación de Identidad Sexual", Ficha 165/92, se cita, llama y emplaza a todo interesado en el presente trámite, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Por auto Nº 1.259 de fecha 29 de julio de 1992 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 19 de agosto de 1992. EN FE DE ELLO siento el presente que signo y firmo en Montevideo el día diecinueve de agosto de mil novecientos noventa y dos. Esc. María Elisa Giudice de Mouro. Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 53304 Oct 19- v Oct 30

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 15º Turno, en los autos caratulados: "SILVA, AMADEO en Repres. ROSELIO, ILDEFONSO y AMADEO, RUBEN. Reconocimiento tácito de Hijos Naturales, Posesión Notoria de Estado Civil. Ficha A 103/92", se emplaza a los herederos o sucesores de Amadeo Ruben Silva a estar a estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, agosto 18 de 1992. Ma. del C. Cabrera Robaina. Actuaria Adjunta.

27) N$ 76.000,00 10/pub 34292 Oct 19- v Oct 30

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "REGAZZONI LAVIÑA, OLGA E. por: STEIN REGAZZONI, BARBARA. Emancipación, Fa. A 155/ 92", se presentó la Sra. Olga Elízabeth Regazzoni Laviña solicitando la emancipación de su menor hija legítima Bárbara Stein Regazzoni, la que fue concedida por decreto Nº 1219 de fecha 19 de mayo de 1992; habiendo autorizado la escritura la Esc. Estela Helguero, el día 15 de julio de 1992, la que fue inscripta en el Registro General de Inhibiciones el 20 de julio de 1992 con el Nº 53 al Fo. 12v del Lo. 129 y en el Registro Público y General de Comercio el 21 de agosto de 1992 con el Nº 50 al Fo. 119v del Lo. 1. Montevideo, 14 de setiembre de 1992. Ma. del Carmen Robaina. Actuaria Adjunta.

27) N$ 121.600,00 10/pub 35651 Oct 19- v Oct 30

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, en autos caratulados: "CASTIÑEIRAS, ROSA. Posesión Notoria de Estado Civil. Ficha A 120/1/92", se cita y emplaza por 30 días a todos los interesados para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, agosto 20 de 1992. Ma. del C. Cabrera Robain a. Actuaria Adjunta.

27) N$ 70.400,00 10/pub 37052 Oct 20- v Nov 03

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno en los autos caratulados: "ANTUNEZ, Antonio, ANTUNEZ Magdalena Francisca- Posesión Notoria de Estado Civil- Ficha A 311/1/92" se emplaza a los posibles interesados a estar a Derecho en autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 14 de setiembre 1992. Ma. del C. Cabrera Robaina. Actuaria Adjunta.

27) N$ 70.400,00 10/pub 38547 Oct 23- v Nov 06

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en los autos caratulados: "LAMAS ANIDO ELVIRA c/ BICA SOSA JUAN. Pérdida de Patria Potestad y Auxiliatoria de Pobreza". Ficha C 20/92 se cita, llama y emplaza a: Juan Bica Sosa para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). Montevideo, 2 de junio de 1992. Sara Garrone. Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 52972 Oct 19- v Oct 30

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoseptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados "REIBLE, LETICIA ELINA y REIBLE, ROBERTO MARIA. REIBLE, JOSEFINA CELESTE. Sucesión. Posesión Notoria de Estado Civil, ficha A 120/1/92, se cita, llama y emplaza a estar a Derecho en estos autos a sucesores de Josefina Celeste Reible por el término de 90 días, bajo apercibimiento legal. Montevideo, diecinueve de agosto de mil novecientos noventa y dos. Ma. del C. Cabrera Robaina. Actuaria Adjunta.

27) N$ 76.000,00 10/pub 34213 Oct 19- v Oct 30

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados "Reible Leticia Elina y Reible, Roberto María. Reible, Josefina Celeste. Sucesión. Posesión Notoria de Estado Civil, ficha A/120/1/92, se cita, llama y emplaza a estar a Derecho en estos autos a sucesores de Josefina Celeste Reible por el término de 90 días bajo apercibimiento legal. Montevideo, diecinueve de agosto de mil novecientos noventa y dos. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

27) N$ 76.000,00 10/pub 34213 Oct 26- v Nov 09

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 18. turno, en autos caratulados: "Cirintana, Aquilino Declaración Judicial de Identidad. Ficha A 261/ 92", se hace saber que se solicitó la Declaración Judicial de Identidad delSr. CIRIANO AQUILINO CELENTAN, quien ha actuado siembre con elnombre de AQUILINO CIRINTANA. Montevideo, 18 de agosto de 1992. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

27) N$ 60.800,00 10/pub 32614 Oct 23- v Nov 06

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 18º Turno, en autos caratulados: "CIRINTANA, AQUILINO. Declaración Judicial de Identidad. Ficha A 261/92", se hace saber que se solicitó la Declaración Judicial de Identidad del Sr. CIRIACO AQUILINO CELENTAN quien ha actuado siempre con el nombre de AQUILINO CIRINTANA. Montevideo, agosto 18 de 1992. Esc. Graciela Fernández Moratorio. Actuaria Adjunta.

27) N$ 60.800,00 10/pub 32614 Oct 19- v Oct 30

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en los autos caratulados "RODRIGUEZ, FELICIANO. Posesión Notoria de Estado Civil. Ficha A 277/92", se emplaza a los eventuales herederos de Justina Morales por edictos, para que comparezcan a estar a derecho, en el plazo de 90 días, con apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, agosto 18 de 1992. Esc. Graciela Fernández Moratorio. Actuaria Adjunta.

27) N$ 60.800,00 10/pub 33059 Oct 19- v Oct 30

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, dictada en los autos caratulados: "Vera, Felipe Victoriano. Posesión notoria de Hijo

Natural". Ficha A/107/92, se cita y emplaza a los herederos de Nicasia Vera por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho, con apercibimiento de desginárseles Defensor de Oficio en caso de no hacerlo. Montevideo, 30 de junio de 1992. esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

27) N$ 60.800,00 10/pub 33244 Oct 23- v Nov 06

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, dictada en los autos caratulados: "VERA, FELIPE VICTORIANO. Posesión Notoria de Hijo Natural", Ficha A 107/92, se cita y emplaza a los herederos de Nicasia Vera por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho, con apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en caso de no hacerlo. Montevideo, 30 de junio de 1992, Esc, Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

27) N$ 60.800,00 10/pub 33244 Oct 26- v Nov 09

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "MOFFA, YLSA NELLY, DINA LORELEY, HELIO DARWIN Y ROQUE RAFAEL - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL- Ficha: V 277/92", se cita, llama y emplaza a todos los que se consideran con derechos, por 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 21 de setiembre de 1992. Esc. Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.

27) N$ 60.800,00 10/pub 35877 Oct 28- v Nov 11

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos caratulados: "REYES DALOISE, MARIA MAGDALENA, en rep. de: Luis Freire Couto, medida cautelar. Principal: S 3/90 Freire, José Vicente. Sucesión. Fa. S 3/1/92", se cita, llama y emplaza a Gloria Freire por 90 días (Art. 127 C.G.P.) bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 28 de julio de 1992. Esc. Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.

27) N$ 60.800,00 10/pub 35582 Oct 19- v Oct 30

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado en lo Civil de 22o. Turno, recaída en autos: "I.M.M. c/ PROPIETARIOS DESCONOCIDOS DEL INMUEBLE PADRON 75.180, Escrituración judicial" Dicha 625/91, se hace saber que ante esta Sede se presentó la Intendencia Municipal de Montevideo, solicitando la escrituración judicial del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno sita en la 16. Sección Judicial de Montevideo empadronado con el No. 75180, con 13,76 mts. de frenta a la calle Echegoyen, con 34,45 mts. laterales, según plano del Agr. Carlos García de 4 de noviembre de 1976, y con esquina en Carreras Nacionales; que posee una superficie afectada por expropiación de 293,93 mts. según Resolución No. 63.290 del 9 de noviembre de 1975, aprobada por el Directorio de la Junta de Vecinos No. 17247.

En consecuencia, se cita llama y emplaza a quienes se consideren con derechos sobre dicho bien para que comparezcan en estos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención nombrándose Defensor de Oficio. Montevideo, 22 de junio de 1992. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 53874 Oct 20- v Nov 03

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: "BENENATTI, MAURO ADOLFO. Declaración de Ausencia. Ficha: S 69/90", se hace saber que por auto Nº 2734 de fecha 12 de mayo de 1992, se declaró en estado de ausencia a MAURO ADOLFO BENENATTI de acuerdo a lo dispuesto por los arts. 55 a 60 del Código Civil. Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 31 de julio de 1992. Margarita Saborido Silva. Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 53928 Oct 20- v Nov 03

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno, dictada en autos caratulados: "DODERO GARCIA, MILTON EBERT ANDRES por DODERO ANDRES DAVID c/ SANDRA GRACIELA GAUTO. Pérdida de Patria Potestad. Fa. C 428/92", se cita, llama y emplaza a Sandra Graciela Gauto para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 11 de setiembre de 1992. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.-

27) (Ley 13.209) 10/pub 53778 Oct 28- v Nov 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en los autos caratulados: "PEREYRA GARIBALDI NANCY MAGALI c/ RAMON GERARDO PINTOS SIGALES. Pérdida de Patria Potestad. C 115/92 se cita, llama y emplaza a: Ramón Gerardo Pintos Sigales para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 No. 13209). Montevideo, 31 de julio de 1992. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro. Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 53310 Oct 19- v Oct 30

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 23o. Turno, dictada en los autos caratulados: Pereyra Garibaldi Nancy Magalí c/ Ramón Gerardo Pintos Sigales. Pérdida de Patria Potestad. c 115/92. se cita, llama y emplaza a: Ramón Gerardo Pintos Sigales para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 31 de julio de 1992. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 53310 Oct 21- v Nov 04

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- La Sra. Juez Ldo. de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: " HERNANDEZ Manuel Fructuoso y FERNANDEZ DE HERNANDEZ, Blanca María. SUCESION", Ficha S/23/90, dispuso se emplace a Julio César, Manuel Alejos, Elsa Ramona, Rubén Fructuoso y Juan José HERNANDEZ FERNANDEZ, para que en el término de 90 días, manifiesten si aceptan o repudian la herencia de sus padres: Manuel Fructuoso HERNANDEZ CABRERA Y Blanca FERNANDEZ. Montevideo, 7 de setiembre de 1992. Esc. Alberto Decarlini. Actuario Adjunto.

27) N$ 76.000,00 10/pub 35831 Oct 28- v Nov 11

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en los autos caratulados: "BERAZA ARAGÜEÑA, GERMAN y CAMPOS CEBALLOS, EMILIA MARGARITA. Sucesión. Fa. S 429/92", se cita y emplaza a Héctor Germán y Claudio Enrique Beraza Campos, con domicilio en el extranjero, para que comparezcan a manifestar la aceptación o repudio de la herencia de autos dentro de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Montevideo, 24 de setiembre de 1992. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.-

27) N$ 88.000,00 10/pub 38206 Oct 20- v Nov 03

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 26 Turno, dictada en los autos caratulados: "BORAD, OLINDA C. MARTINEZ, LUIS ALBERTO", Pérdida de Patria Potestad. Ficha C 354/91, se cita, se llama y emplaza a: Luis Alberto Martínez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 11 de noviembre de 1991. Esc. Elena I. Quinteros Voltes. Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 53312 Oct 19- v Oct 30

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 26. Turno, dictada en los autos caratulados: "BORAD, OLINDA C. MARTINEZ, LUIS ALBERTO" Pérdida de Patria Potestad, Ficha C/354/91, se cita, llama y emplaza, a: LUIS ALBERTO MARTINEZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 11 de noviembre de 1991. Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 53312 Oct 21- v Nov 04

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 27º Turno dictada en autos: "SOSA VALIENTE, NELVIS. Posesión notoria de Estado Civil". Fa. V/ 237/91-1, se emplaza a los sucesores de Juan Gómez Juri, a estar a derecho en estos autos con plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Montevideo, 21 de agosto de 1992. Esc. Giovanna Zecchini. Actuaria Adjunta.

27) N$ 60.800,00 10/pub 35052 Oct 19- v Oct 30

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 29º Turno, en los autos caratulados: "DELGADO, MARIA LUCIA y MANUEL ALBERTO c/los sucesores de MANUEL EUSTAQUIO DELGADO. Posesión Notoria. Ficha D 1215/91" y en cumplimiento del auto No 1750 de fecha 28 de mayo de 1992, se emplaza a los sucesores del Sr. Manuel Eustaquio Delgado a estar a derecho en autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio (Arts. 89, 23, 127.1 y 127.3 del C.G.P.). Montevideo, 30 de junio de 1992. Esc. Helena Braun Mineli. Actuaria.

27) N$ 76.000,00 10/pub 34216 Oct 19- v Oct 30

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 29o. Turno, en los autos caratulados: "DELGADO, MARIA LUCIA y MANUEL ALBERTO c/los sucesores de MANUEL EUSTAQUIO DELGADO. posesión notoria. Ficha D/1215/91", y en cumplimiento del auto No. 1750 de fecha 28 de mayo de 1992, se emplaza a los sucesores del Sr. Manuel Eustaquio Delgado, a estar a derecho en autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio (art. 89, 123, 127.1 y 127.3 del C.G.P.). Montevideo, 30 de junio de 1992. Esc. Helena Braun Mineli, Actuaria.

27) N$ 76.000,00 10/pub 34216 Oct 21- v Nov 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL

DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, dictada en autos: "PETITO SACCO, JOSE ANTONIO c/ NELSON RUBEN SORIA SANTOS y otros. Intimación y desalojo". Ficha c1330/83, se hace saber a Humberto Oscar REBOLLO ORLATE, que se ha solicitado la ejecución de la mitad indivisa del inmueble empadronado con el Nº 14.197, sito en la Primera Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Gaboto Nº 1658/60 citándolo a estar a derecho en su calidad de condómino del referido bien en el plazo de 90 días. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 1 de setiembre de 1992. Esc. Lucía Carballa. Actuaria.

27) N$ 106.400,00 10/pub 34215 Oct 19- v Oct 30

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, dictada en autos: "PETITO SACCO, JOSE ANTONIO c/ NELSON RUBEN SORIA SANTOS y otros, intimación y desalojo" Ficha C/1330/83, se hace saber a Humberto Oscar REBOLLO ORLATE, que se ha solicitado la ejecución de la mitad indivisa del inmueble empadronado con el No. 14.197, sito en la Primera Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Gaboto No. 1658/60, citándolo a estar a derecho en su calidad de condónimo del referido bien el plazo de 90 días.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 1 de setiembre de 1992. Esc. Lucía Carballa, Actuaria.

27) N$ 106.400,00 10/pub 34215 Oct 21- v Nov 04

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 18o. turno, se cita, llama y emplaza a los sucesores de ROLANDO ROIBAL DELMAS y a todos los que se consideren con derecho a deducir oposición, para que comparezcan en los autos caratulados: "Roibal Delmás, Gladys Sonia c/ Sucesores de Rolando Roibal Dalmás. Incumplimiento de contrato", Fa. 747/92, por el término de 90 días; bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio.- Montevideo, 22 de julio de 1992. Esc. Edith Baygorria, Actuaria.

27) N$ 76.000,00 10/pub 32621 Oct 23- v Nov 06

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 18o. Turno, se cita, llama y emplaza a los sucesores de ROLANDO ROIBAL DELMAS y a todos los que se consideren conderecho a deducir oposición, para que comparezcan en autos caratulados: "ROIBAL DELMAS, GLADYS SONIA c/ Sucesores de Rolando Roibal Delmás en incumplimiento de contrato" Ficha 747/92, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Montevideo, 22 de julio de 1992. Esc. Edith Baygorria, Actuaria.

27) N$ 76.000,00 10/pub 32621 Oct 26- v Nov 09

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 20º turno, dictado en los autos caratulados :" SORRENTINO BARRIOS Heber c/Sucesores de Carlos MALNATTI.Cesación de Condominio. Fa. 713/92", se emplaza por el término de 90 días a los sucesores de Carlos MALNATTI respecto de un bien inmueble, ubicado en Montevideo, Padrón 45.805, inscripto en Catastro con el No. 62.652 el 4/11/69, con frente a la calle Montalvo 6363, bajo apercibimiento de Designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos, Montevideo, 23 de setiembre de 1992. Esc. María Cristina Partell. Actuaria.

27) N$ 88.000,00 10/pub 36202 Oct 28- v Nov 11

DE VIGESIMO TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Tercer Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ MA. ELENA CASANOVAS GUISOLFO - Juicio Ejecutivo" Ficha No. D 1512/90, se cita, llama y emplaza a Ma. Elena CASANOVAS GUISOLFO, por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de desginársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, veintiocho de febrero de mil novecientos noventa y uno, Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 53194 Oct 20- v Nov 03

DE VEGESIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Vigésimo Séptimo Turno, en autos: "PEREZ Ma. Josefina, CANABAL, Berta, Delia y Mercedes. Expedición de Segundas Copias". (Ficha D 960/92), se hace saber que se solicitó expedición de segunda copia de escritura de compraventa autorizada el 3 de junio de 1946,por el Esc. Maximiliano Montañés inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado el día 7 de junio de 1946, por la que Mauricio LITMAN y José YTURRAT vendieron a Jesús CANABAL FUENTES dos terrenos empadronados en conjunto con el No. 1910, situados en la primera Sección Judicial de Maldonado, inmediatos al paraje de "Cantegril", localidad de Punta del Este, señalados con los números 14 y 19 en el plano de parcelamiento general que levantó elAg. municipal Rosendo Díaz el 8 de julio de 1909 y cuyo plano fue inscripto el 10 del mismo mes y año con el No. 70 en la Dirección de Topografía. Consta de una superficie total según título de nueve hectáreas que se deslindan así: la parcela No. 14 comprende una superficie de tres hectáreas y la parcela No.19 comprende una superficie de seis hectáreas.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento.- Montevideo, 7 de setiembre 1992.- M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria.

27) N$ 211.200,00 10/pub 38538 Oct 23- v Nov 06

TRIGESIMOSEGUNDO

OSE

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de la Capital de 32º Turno, en los autos caratulados "Administración de las Obras Sanitarias del sucesores de RAUL SUAREZ CIBILS. Oblación y Consignación". Ficha 953/92 (servidumbre), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los propietarios del Padrón Nº 92538, ubicado en la 17a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, a la Audiencia de oblación para el día 25 de noviembre de 1992, a las 15 horas. Montevideo, 6 de agosto de 1992. Olga Condenanza Haedo. Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 53037 Oct 19- v Oct 30

TRIGESIMO CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 34o. Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ LUIS ALBERTO DENIS COSENTINO - Juicio Ejecutivo", ficha No. C815/91, se cita, llama y emplaza a LUIS ALBERTO DENIS COSENTINO por el término de sesenta días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, conquien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 25 de junio de 1992. Esc. Silvia Geovanesian, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 53188 Oct 20- v Nov 03

DE TRIGESIMO QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 35o. Turno, y en los autos rotulados: "ANTEL c/ Guillerma HUELMO CORREA - Juicio Ejecutivo", ficha No. 2315/90, se cita, llama y emplaza a Guillerma HUELMO CORREA por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 14 de febrero de 1991. Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 531851 Oct 19- v Oct 30

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 35o. Turno y en los autos caratulados: "ANTEL c/ Elizabeth Ramona GRIÑIGNE MASCAREÑA - Juicio Ejecutivo", ficha No. 2316/90, se cita, llama y emplaza a Elizabeth Ramona Griñigne Mascareña por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de desginársele Defensor de Oficio, con quien seguirán estos procedimientos. Montevideo, 14 de febrero de 1991, Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 53196 Oct 20- v Nov 03

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 35o. Turno, y en los autos rotulados: "ANTEL c/ YALTA RAQUEL GONZALEZ RODRIGUEZ de BLANCO - Juicio Ejecutivo" Ficha No. 3219/90, se cita, llama y emplaza a Yalta Raquel GONZALEZ RODRIGUEZ de BLANCO, por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 14 de febrero de 1991, Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 53197 Oct 20- v Nov 03

VARIOS

GARAGE DELONDON S.A. (Artículo 362 Párrafo 2 Ley Nº 16.060), prorroga plazo social 100 años a partir del 27/8/92.

27) N$ 74.000,00 10/pub 34040 Oct 19- v Oct 30

SACEEM

Capitalización de reservas. Art. 288, Ley 16.060. Se comunica que el 15/5/92 el Directorio resolvió capitalizar reservas por N$ 420.000.000 llevando su Capital Social a N$ 1.350.000. Inscripción Reg. Púb. y Gral. de Comercio el 13/8/92, comunicación Nº 970 en 8 fojas del libro Nº 1 agregado al legajo 3948/91.

27) N$ 111.000,00 10/pub 34048 Oct 19- v Oct 30

CHICLE ADAMS DEL URUGUAY S.A.
Reforma de Estatutos - Aumento de Capital
Ley 16060, Art. 362

Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 27 de diciembre de 1991, con aplicación del Art. 287 de la Ley Nº 16.060, se aumentó el capital social a la suma de N$ 3.690:720.842 (nuevos pesos tres mil seiscientos noventa millones setecientos veinte mil ochocientos cuarenta y dos).

27) N$ 609.000,00 10/pub 35471 Oct 19- v Oct 30

KILNET INVESTMENT CORPORATION S.A.
en adelante
GREENWICH INVESTMENTS INTERNATIONAL S.A.
Reforma de Estatutos

LEY Nº 16.060, Art. 362

Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de abril de 1992, se modificó la denominación de la sociedad, la que pasará a llamarse GREENWICH INVESTMENTS INTERNATIONAL S.A. y se modificó el objeto social adecuándolo a la prestación de servicios de administración y asesoramiento a terceros en el exterior en materia de inversiones.

27) N$ 812.000,00 10/pub 35472 Oct 19- v Oct 30

STRAUCH BOFIL HNOS. S.A. Aumento del capital social a N$ 14.500.000 (Artículo 362 Ley 16060).

27) N$ 236.000,00 10/pub 36225 Oct 19- v Oct 30

COMPROMISO DE FUSION

Por resolución unánime de Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de fecha 5 de mayo de 1992, las sociedades "Samalin S.A.", y " Ultralán S.A.", suscriben un compromiso de fusión en la misma fecha, transcribiéndose a continuación las principales bases del acuerdo a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 126 de la Ley 16.060.-

1- La fusión se realizará absorbiendo "Ultralán S.A." todos los activos y pasivos de "Samalin S.A." que se transferirá a su patrimonio, a título universal.-

2- La incorporación a "Ultralán S.A." del patrimonio nato de "Samalin S.A. se efecturará de acuerdo con los valores que surjan de los respectivos balances especiales.-

3- Como contrapartida de los activos y pasivos que se tranfieren "Ultralán S.A." emitirá y entregará a los accionistas de "Samalin S.A." acciones por un valor de N$ 2.500.-

4- Las sociedades fusionadas continuarán girando bajo la razón social de "ULTRALAN S.A." la cual continuará rigiendose de acuerdo a las disposiciones de su actual Estatuto, excepto en el siguiente artículo: "Art. 3 - Capital - El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1 c/u, será de N$ 72.000.000.- De acuerdo al art. 284 de la Ley no. 16.060, dicho capital podrá ser quintuplicado.-"

5- Capital social de Samalin S.A.: N$ 2.500.
Capital integrado de Samalin S.A.: N$ 2.500.

Capital Social de Ultralán S.A.: N$ 50.000.
Capital Integrado de Ultralán S.A.: N$ 50.000.
Capital Social resultante de la fusión: N$ 72.000.000
Capital integrado resultante de la fusión: N$ 52.500.

6- El compromiso de fusión y los balances sociales especiales estarán a disposición de los accionistas y de los acreedores en las sedes de cada sociedad:
Domicilio de Samalin S.A.: Juan Carlos Gómez 1348 esc. 702.
Domicilio de Ultralán S.A.: Juna Carlos Gómez 1348 esc. 302.

7- Los acreedores de las sociedades que se disuelvan y contratantes, dispondrán de un plazo de 20 días a contar desde la última publicación para justificar créditos y deducir oposiciones.-

27) N$ 774.000,00 10/pub 37025 Oct 23- v Nov 06

TERMINAL FRUTERA S.A.

TERFRUSA
A los efectos de dar cumplimiento con lo dispuesto por el Art. 362 de la Ley 16.060. TERMINAL FRUTERA S.A. hace saber que segun resolución de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 30 de setiembre de 1992, se ha modificado el Estatuto Social adaptándolo a la normativa legal vigente.

27) N$ 129.000,00 10/pub 37570 Oct 26- v Nov 09

CONVOCATORIA A ELECCIONES

Se convoca a los asociados de la Cooperativa Familiar para el acto eleccionario a realizarse en la sede social calle Uruguay 1580 el día sábado 31 de octubre/1992 a fin de elegir; tres miembros titulares e igual número de suplentes para integrar el Consejo Directivo y las Comisiones Fiscal y Electoral respectivamente de acuerdo con las disposiciones estatutarias y legales vigentes.
La elección se efectuará en la fecha indicada desde la hora 10 hasta la hora 13.
Son electores todos aquellos socios que tuvieran más de un año de antigüedad. Octubre 16 de 1992. COOPERATIVA FAMILIAR.

27) N$ 129.000,00 5/pub 38850 Oct 26- v Oct 30

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DEL CENTRO DE SUB OFICIALES NAVALES (CACSON)
Convocatoria a Elecciones

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito del Centro de Sub Oficiales Navales (CACSON), convoca a sus socios para la Elección de Autoridades que se llevará a cabo el día viernes 6 de noviembre de 1992, en el horario de 9.00 a 12.00 y de 14.00 a 17.00 horas, en la Sede del Centro de Sub Oficiales Navales sita en la calle Washington No. 267 de Montevideo, donde funcionará una mesa receptora de votos.
De conformidad con lo establecido en el Capítulo VI, artículo 63o. al 70o. inclusive de los Estatutos Sociales, se han de elegir la totalidad de los miembros integrantes del Consejo Directivo 5 (cinco); y de la Comisión Fiscal 3 (tres), con sus suplentes respectivos por el período 1992-1995. Tomás Viera, Presidente, Adán Martínez,

Secretario.
27) N$ 193.500,00 5/pub 39148 Oct 27- v Nov 03

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Cooperativa Rochense de Ahorro y Crédito (C.R.A.C.)
La cooperativa Rochense de Ahorro y Crédito de acuerdo a lo establecido en los artículos 23 al 29 de sus Estatutos convoca a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en la sede de ADEOM cita en 25 de mayo y José Pedro Ramírez, para el miércoles 14 de Octubre a las 19.00 hs. en su primera convocatoria y para el sábado 24 de octubre a las 10.00 hs. en sesgunda convocatoria, para tratarse el siguiente orden del ddía: 1) Ratificación de la resolución de Asamblea de C.R.A.C. (Cooperativa Rochense de Ahorro y Crédito), de fecha 12 dejulio de 1992, por la que se resuelve que dicha cooperativa sea absorvida por C.A.C.CIN.S.C.C.A. (Cooperativa de Ahorro y Crédito CINCUENTENARIO para socios de la Cooperativa Club Ancap). 2) Designación de 3 asambleístas para firmar el acta.
27) N$ 88.800,00 3/pub 37776 Oct 28- v Oct 30

COOPERATIVA DE PRODUCCION Y CONSUMO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

ELECCIONES
En cumplimiento a lo dispuesto por ley 12.179, reglamentos y Estatutos, convocase a los socios para el acto de renovación total de Autoridades a celebrarse el 5 y 6 de noviembre de 1992, en el horario de 15 a 18 horas, en el local de Uruguay 821. Se elegirán por lista separada, el Presidente, ocho Consejeros, tres titulares Comisión Fiscal, y tres titulares Comisión Electoral, todos con doble número de suplentes. Montevideo, octubre de 1992.
27) N$ 107.500,00 5/pub 39744 Oct 28- v Nov 04

BIEN DE FAMILIA.- Ley 15.597.- Por escritura que el día 22 de julio de 1991, autorizó la Esc. Ma. Cristina Anzuela, los cónyuges Julio César VICARIO GALLICCHIO y Rosarito o Rosario Eugenia TEJA CASTAÑEIRA, constituyeron en bien de familia el inmueble padrón No. 33.495/803 de MONTEVIDEO, con frente a Av. Italia No. 3491, unidad No. 803.- Y a los efectos de lo dispuesto por la Ley 15.597, se hace la presente publicación.
27) (Ley 13.209) 10/pub 53777 Oct 28- v Nov 11

BIEN DE FAMILIA

Por escritura del 26 de julio de 1985, inscripta en el Registro de Traslaciones de Pando, el 14/8/85, con el No. 2441, Lo. 95, Fo. 2912, INOLBERTO FREIRE ABERASTURI y BLANCA RODRIGUEZ, constituyeron en bien de familia el bien padrón No. 3386, manzana 188, solar 16, con frente a calle Tacuara esquina Solís de Salinas, 18a. Sección (hoy 7a. Sección) del Departamento de Canelones, tasado por el BHU en 3.539 UR.
27) (Ley 13.209) 10/pub 53046 Oct 23- v Nov 06

BIEN DE FAMILIA

Por escritura del 26 de julio de 1985 inscripta en el registro de traslaciones de Pando el 14/8/85 con el Nº 2441 Lo. 95 Fo. 2912, INOLBERTO FREIRE ABERASTURI y BLANCA RODRIGUEZ constituyeron en bien de familia el bien padrón Nº 3386 manzana 188 Solar 16 con frente a calle Tacuara esquina Solís de Salinas, 128a. Sección (hoy 7a. sección) del Departamento de Canelones, tasado por el BHU en 3539 U.R.
27) (Ley 13.209) 10/pub 53046 Oct 19- v Oct 30

CAMPAMENTO S.A.

REFORMA DE ESTATUTOS
Se comunica que la Asamblea Extraordinaria celebrada el 23/12/91, resolvió aumentar el capital de la sociedad a N$ 300.000.000 (Nuevos Pesos trescientos millones). Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 23 de julio de 1992, con el Nº 869, del folio 7790 a 7802, del Libro 1 de estatutos.
27) N$ 608.000,00 10/pub 53153 Oct 19- v Oct 30

BIEN DE FAMILIA

Escritura: 2 de julio de 1992. Inscripción Registro local Traslaciones Dominio Pando No. 2911, Fo. 3732, Lo. 112. Constituyentes: JULIO MAÑANA CATTANI, MARIA VIRGINIA SALDIAS MARCENARO, casados entre sí en únicas nupcias, constituye en bien de familia a favor de JULIO MAÑANA CATTANI, sobre el padrón No. 4496, sito en la décima novena sección judicial de Canelones, Shangrilá, con frente a Avenida del Estío entre Av. Uruguay y Av. del Trópico. Tasación B.H.U.: U$.R. 3.948 del 27 de mayo de 1992.
27) (Ley 13.209) 10/pub 53314 Oct 23- v Nov 06

BIEN DE FAMILIA

Escritura: 2 de Julio 1992. Inscripción Registro Local Traslaciones Dominio Pando Nº 2911 Fº 3732 Lº 112, Constituyentes: JULIO MAÑANA CATTANI, MARIA VIRGINIA SALDIAS MARCENARO, casados entre sí en únicas nupcias, constituyen en bien de familia a favor de JULIO MAÑANA CATTANI, sobre el padrón Nº 4496 sito en la décima novena sección judicial de Canelones. Shangrilá con frente a Avenida Del Estío entre Av. Uruguay y Av. del Trópico. Tasación B.H.U.: U.R. 3948 del 27 de mayo de 1992.
27) (Ley 13.209) 10/pub 53314 Oct 19- v Oct 30

EDICTO.- Por escritura de fecha 14 de julio de 1992 autorizada por la escribana Myriam Porto Moreno, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el No. 12 al Fo. 12 del Lo. 972, Félix Manuel ACUÑA MORALES y María Teresa SALAZAR constituyeron BIEN DE FAMILIA a favor de Manuel Ariel Luis, Juan Pablo Javier y Adrián Eduardo Félix ACUÑA SALAZAR, el padrón 197.036.-
27) (Ley 13.209) 10/pub 53950 Oct 26- v Nov 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3º Turno, dictada en los autos caratulados: "RODRIGUEZ ESPERANZA POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL Fa. B863/91" se cita, llama y emplaza a los sucesores de Eugenia RIVERO y a todos los interesados que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días art. 127 C.G.P. bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos, teniendo los mismos el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Las Piedras, 14 de setiembre de 1992. Esc. Horacio H. Granero. Actuario Adjunto.
27) (Ley 13.209) 10/pub 53643 Oct 28- v Nov 11

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, dictada en los autos caratulados: RODRIGUEZ MORENO, JORGE y otra c/MONICA ALEJANDRA CABRERA. "Pérdida de la Patria Potestad", Ficha A/1213/92, se cita, llama y emplaza a la Sra. MONICA ALEJANDRA CABRERA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defenseor de oficio. Pando, 6 de octubre de 1992. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
27) (Ley 13.209) 10/pub 53949 Oct 26- v Nov 09

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "GOMEZ MORQUIO Luis Alberto DECLARACION DE AUSENCIA Fa. B 970/90", se hace saber que por resolución No. 4488 de fecha 24 de julio de 1992, se declaró en estado de ausencia al Sr. Luis Alberto GOMEZ MORQUIO. Y a los efectos de lo dispuesto por el art. 60 del Código Civil se hacen estas publicaciones. Las Piedras, 12 de agosto de 1992. Esc. Horacio H. Granero. Actuario Adjunto.
27) N$ 76.000,00 10/pub 36066 Oct 28- v Nov 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3o. Turno de Pando, en autos caratulados: "JUSTA LTDA. Concordato preventivo judicial", Ficha A/795/1992, se hace saber que se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede el día 6 de octubre de 1992 a las 14 horas previniéndose, que los que comparezcan después de celebrada la misma, tomarán el concordato en el estado en que lo hallen, y que el balance y demás documentos del deudor se encuentran en la oficina para su consulta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Pando, 29 de julio de 1992. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
27) N$ 106.400,00 10/pub 36150 Oct 28- v Nov 11

DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Pando de 4º Turno dictada en autos caratulados "ALMANZA VALENTINA y MONTERO TECHERA, LUIS EMIN c/ MIGUEL ANGEL FRANCO. Pérdida de la Patria Potestad". Ficha 1430/1992. Se cita, llama y emplaza a MIGUEL ANGEL FRANCO, para que comparezca a estar a derecho dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Pando, 11 de marzo de 1992. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
27) (Ley 13.209) 10/pub 53056 Oct 19- v Oct 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Pando 1er. Turno Dra. María Cristina ZAS DE MACEDO en los autos caratulados: "MORENO Ana Cecilia c/ VELAZQUEZ VELAZQUEZ Escolástico Guillermo y otra.- Autorización para arrancar un árbol. Ficha 511/92, en consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los señores Escolástico Guillermo VELAZQUEZ VELAZQUEZ y Laura Victoria BERRUETA y a sus SUCESORES a Título universal o singular para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Pando, 7 de agosto de 1992. Dra. Ma. Cristina Zas de Macedo. Juez de Paz Departamental.
27) N$ 91.200,00 10/pub 36166 Oct 28- v Nov 11

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

TRASLADO DE RESTOS.
AVISO A LOS INTERESADOS

1º) Walter Alfredo PHOYU ACOSTA cita y emplaza a los interesados en los restos de familiares o allegados inhumados en el Panteón Nº 61 Sector B del Cementerio de la ciudad de Santa Lucía, que figura a nombre del emplazante al traslado de los restos allí depositados:
ATAUDES: En total hay 16; 4 identificados que son:
Chapa Nº 15.976: Arecio CABRERA.
Nº 16.320: Sofía D. BENGOCHEA.
Nº 16.579: Fructuoso U. LOPEZ.
Chapa Nº 17.505: Elvira PEREZ de MONROE.
Debe tenerse en cuenta que como consecuencia del largo tiempo transcurrido, que produce el deterioro y rotura de los ataúdes, 12 de los mismos se encuentran sin identificar.
URNAS: Chapa Nº 7.522: José RUIBAL.
Nº 8.641: Carlos DELGADO.
Nº 9.475: Ida Ema F. de CUESTAS.
Nº 9.599: Rule PELUSSO.
Nº 9.708: Zoilo MACHIN.
Nº 9.737: Sinforoso MARTINEZ.
Nº 9.958: Dorotea MURIALDO.
Nº 9.797: Teófilo GIMENEZ.
Nº 9.967: Juliana ALLO.
Nº 10.009: Elina PRANDO de ZILIANI.
Nº 10.011: Julio LUNING.
Nº 10.081: Celestina B. de RUIBAL.
Nº 10.093: Pedro ZILIANI PRANDO.
Nº 10.103: Juan A. CASAS.
Nº 10.108: Ambrosio HERNANDEZ.
Nº 10.113: Gloria RIZZOTTO.
Nº 10.148: Baldomera C. de PEREZ.
Nº 10.178: Anselmo VIERA.
Nº 10.268: Benito José PARIANI.
Nº 10.520: Anacleto IBARRA.
Chapa Nº 10.818: Esteban DIAZ.
Nº 10.863: Manuel HERNANDEZ.
Nº 10.883: Meliton PISTON.
Nº 10.987: Manuel PEREZ.
Nº 11.557: José TRONCOSO.
Nº 11.575: Tomás BERTOLINI.
Nº 12.071: Carmen CUESTA.
Nº 13.494: Jacinto UMPIERREZ.
Nº 14.204: Inocencio LOPEZ REGO.
Nº 15.232: Alfredo PHOYU.
Nº 15.870: Alfredo PEREZ.
Nº 16.019: Nemesio CAMEJO.
Nº 16.148: Gumercianda DE LEON.
Nº 17.011: Pedro CLAVIJO.
Nº 17.920: Elena LUNING.

Nº 18.003: Román ALONSO.
Sin identificar: Valentín CUESTA.
María y Amelio CASAS.
Alejandro ICARDI.
2º) En virtud de lo expresado se comunica a los Señores deudos de las personas fallecidas, cuyos restos se encuentran depositados en el citado Panteón, que a partir de esta publicación tienen un plazo de 30 días para solicitar dichos restos y proceder a su retiro.- Con respecto a aquellos restos queno sean reclamados, dentro del citado plazo, dará lugar a que sean trasladados al Osario General.

27) N$ 387.000,00 5/pub 37826 Oct 23- v Oct 29

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados: PEREIRA SOSA, NUMEN RITO YOTRA c/a GONZALEZ MONTIEL, ALICIA. Pérdida de Patria Potestad. Ficha C 203/92, se cita, llama y emplaza a ALICIA GONZALEZ MONTIEL, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Melo, 9 de setiembre de 1992. Esc. Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.

27) (Ley 13.209) 10/pub 53863 Oct 19- v Oct 30

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos," CARRO, Purificación Antonio e Iris Lylian MACIEL"- c/ Estela Mary BACIGALUPE"- Pérdida de la Patria Potestad- Ficha C/72/89, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a la Sra Estela Mary BACIGALUPE a fin de comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Colonia, 3 de agosto de 1992. Esc. Raúl Roselló. Actuario.

27) (Ley 13.209) 10/pub 53649 Oct 28- v Nov 11

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "RODRIGUEZ MONTEIRO, Porfirio, María Jesusa y María Encarnación RODRIGUEZ MONTEIRO- SUCESION Y POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL- (Ficha B/197/92), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los interesados, bajo apercibimiento de designárseles Defensode Oficio con quien se seguirán el contradictorio en cuanto a la posesión notoria. Colonia, 10 de setiembre de 1992. Esc. Raúl Rosello. Actuario.

27) N$ 76.000,00 10/pub 36358 Oct 28- v Nov 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- La señora Juez Letrado de 1& Instancia de 2º Turno de Carmelo, dispuso en los autos:"PIOMBO Nelly c/ GONZALEZ, Carlos Héctor- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" (FA. 146/B/92) se cite, llame y emplace al Sr. Carlos Héctor GONZALEZ por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Carmelo, 8 de junio de 1992. Esc. Esther Stabilito de Batto. Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 53645 Oct 28- v Nov 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Colonia, dictada en autos caratulados: "BERRETTA CASTRO, ALICIA c/ GONZALEZ ARRIETTA, JUSTO y otros. Escrituración Forzosa. Fa. 203/92", se decretó la escrituración judicial del inmueble empadronado con el Nº 192 en mayor área y actualmente con el Nº 2151, sito en Real de San Carlos, 1a. Sec. Jud. del departamento de Colonia, señalado con el Nº 2 en el plano del Agr. Manuel Ibarra, inscripto en la Dirección General de Catastro el 25 de octubre de 1950 con una superficie de 875 mts. 75 dms. cuadrados. Dicha escrituración corresponde en cumplimiento del compromiso de compraventa otorgado en fecha 30 de octubre de 1953, inscripto en el Registro General de Inhibiciones (Sección Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos) en fecha 11 de diciembre de 1953 y las firmas fueron certificadas por el Esc. Guillermo Harreguy. Se intima a los esposos César Francisco De Arruabarrena y a Rosa Isabel Ferrando de De Arruabarrena o a sus sucesores a cualquier título a otorgar la escritura de compraventa definitiva referida al inmueble mencionado, citándoseles de excepciones por el término de 10 días, emplazándoseles por el término de 90 días, bajo apercibimiento. Colonia, 12 de agosto de 1992. Dr. Gerardo Nuñez Acosta, Juez de Paz Departamental.-

27) N$ 167.200,00 10/pub 36004 Oct 28- v Nov 11

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos caratulados: "VIGNOLI CURBELO, María Telma - Sucesión - (Ficha B. 51/92), se hace saber a los interesados que se señaló Audiencia para la diligencia de apertura del testamento cerrado, el día 26 de noviembre de 1992 a las 13 horas en la Sede del Juzgado.- Según lo dispuesto por el Art. 426.2 del Código General del Proceso.- Durazno, 13 de octubre de 1992. Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.

27) N$ 70.400,00 5/pub 38470 Oct 26- v Oct 30

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "MORALES CANABE de LOPEZ Carmen- Presentación de Testamento-" (Ficha B. 118/92), se hace saber a los interesados que se señaló Audiencia para la diligencia de Apertura de Testamento otorgado por la señora Carmen Estanislada MORALES de LOPEZ, el día 5 de noviembre a las 15 horas en la Sede de este Juzgado, según lo dispuesto por el Art. 426 del Código General del Proceso. Durazno, 18 de setiembre de 1992. Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria.

27) N$ 88.000,00 10/pub 35980 Oct 28- v Nov 11

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos caratulados: "MARIA ELLIS ACOSTA LUZARDO. Partición". Ficha B 14/91, se cita, llama y emplaza a los coherederos y condóminos: PASCUALA ELIDA, DOROTEA DEL CARMEN, JUANA ORFILI, ISABELINO ANGEL, VICTORIA CARMEN LUZARDO MARRERO, PLACERES LUZARDO GARCIA, ABEL, CARMELO ANIBAL RUBEN, MARIA ADA LIDIA, ISABELINO CARLOS FELIX GUMERSINDO, ISABELINO, SERAPIA, AMALIA ELVIRA, PEDRO y MAURO GARCIA LUZARDO, PASCUAL ADALBERTO, ALCIDES, ALFREDO SALVADOR GREGORIO, MARIA EVIDELIA e IRMA DELIA LUZARDO MORALES, RUBEN ISMAEL LUZARDO INTHAMOUSSE, MARIA TERESA LUZARDO MORALES, ARMEL DOMINGO y MIRTA ELENA LUZARDO GONZALEZ, MARIA DEL CARMEN FIERRO y ROSA BLANCA FIERRO, a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Trinidad, 8 de octubre de 1991. Esc. Justo R. Ortiz Viña. Actuario.

27) N$ 136.800,00 10/pub 35533 Oct 19- v Oct 30

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos caratuladA LUZARDO. Partición". Ficha B 14/91, se cita, llama y emplaza a los coherederos y condóminos: PASCUALA ELIDA, DOROTEA DEL CARMEN, JUANA ORFILIA, ISABELINO ANGEL, VICTORIA CARMEN LUZARDO MARRERO, PLACERES LUZARDO GARCIA, ABEL, CARMELO ANIBAL RUBEN, MARIA ADA LIDIA, ISABELINO CARLOS FELIX GUMERSINDO, ISABELINO, SERAPIA, AMALIA ELVIRA, PEDRO y MAURO GARCIA LUZARDO, PASCUAL ADALBERTO, ALCIDES, ALFREDO SALVADOR GREGORIO, MARIA EVIDELIA e IRMA DELIA LUZARDO MORALES, RUBEN ISMAEL LUZARDO INTHAMOUSSE, MARIA TERESA LUZARDO MORALES, ARMEL DOMINGO y MIRTA ELENA LUZARDO GONZALEZ, MARIA DEL CARMEN FIERRO y ROSA BLANCA FIERRO, a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles. Defensor de Oficio. Trinidad, 8 de octubre de 1991. Esc. Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

27) N$ 136.800,00 10/pub 35533 Oct 26- v Nov 09

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- F.B.N. 451/81.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: "SANTARCIERE de BUCALO, Rosa María y otros. Sucesiones F.B.N. 451/81 antes. Lo. 36 Fo. 432 Nº 376", se cita y emplaza a herederos, acreedores y demás interesados a comparecer en el término de 90 días, a los efectos de manifestar si aceptan o repudian las herencias, de: SANTARCIERE de BUCALO, Rosa María, Rosa BUCALO o BUCOLO SANTARCIERI o SANTARCIER o BUCALO SANTARCIERE o BUCALLO de CARELA, Rosa Blanca Tulia o Blanca BUCALO o BUCARO SANTARCIERI o SANTARCIERE o de BUCALO, Heliotropo ROSA o ROSAS, Sonia Susana ROSA o ROSAS BUCALO o ROSAS de LOIREIRO. Angela o Carmen o Carmen Angela o Angela Carmela, BUCALO SANTARCIERI o SANTARCIERE o BUCALO de MUSTO, conforme a la acción interrogatoria conforme al Art. 1070 de C.C.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, febrero 28 de 1992. Esc. Delmira Denis Nogara. Actuaria Adjunta.

27) N$ 136.800,00 10/pub 34533 Oct 19- v Oct 30

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Segundo Tpertura de la sucesión de LUIS EDUARDO VAZQUEZ SENA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Florida, 30 de marzo de 1992. Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.

27) N$ 70.400,00 10/pub 37295 Oct 20- v Nov 03

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PELUSSO MAZULO, Carlos, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Florida, agosto 27 de 1992. Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.

27) N$ 60.800,00 10/pub 37366 Oct 20- v Nov 03

DE TERCER TURNO

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno dispuso en autos: "SANTANA PEREZ, NELSON - AURORA PIEDRABUENA de MARTINEZ c/ ISABEL CALERO - IRMA LUCIA CALERO. Partición. Ficha A 587/91" citar y emplazar a IRMA LUCIA CALERO PERALTA para que dentro de noventa días comparezca ante este juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 28 de noviembre de 1991. Esc. Delmira Denis Nogara. Actuaria Adjunta.

27) N$ 76.000,00 10/pub 37369 Oct 20- v Nov 03

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que en autos: "CABANA, MARTINIANO; VALLEGRA DE CABANA, ANGELICA; CABANA, SILVIO y SERGIO c/ BONOMI, ANTONIO y MATHIAS, EDIVANIA LEONICE. Juicio contra oblación y consignación por efecto cancelatorio". Ficha A 212/92; se cita, llama y emplaza a ANTONIO BONOMI y EDIVANIA LEONICE MATHIAS para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, setiembre 17 de 1992. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.-

27) N$ 76.000,00 10/pub 36878 Oct 20- v Nov 03

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de

Primera Instancia de 3er. Turno de Maldonado en los autos caratulados: "LORENTE, PABLO JULIO; LORENTE, NICANOR; MEDINA, HUGO ANTONIO y MEDINA, LUIS ALBERTO. Posesión Notoria". Ficha C 590/92 se hace saber que ante esta Sede se han presentado Pablo Julio, Nicanor Lorente, Hugo Antonio y Luis Alberto Medina, promoviendo juicio de posesión notoria de estado civil como hijos naturales de Victoriano Lorente Los Ríos, quien firmaba y era conocido como Julio Lorente y Victorino Lorente de los Ríos en contradictorio con todos aquellos que tengan interés. Por lo que se cita, llama y emplaza a los interesados en el presente juicio para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que se seguirán estos procedimientos. Maldonado, 7 de setiembre de 1992. Esc. Margarita Bartaburu. Actuaria Adjunta.
27) N$ 121.600,00 10/pub 37378 Oct 20- v Nov 03

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en autos caratulados: "GUERRA, MONICA c/ TEJERA, RICHARD. Pérdida de la Patria Potestad". Ficha 26/91, se cita y emplaza a Richard Tejera, por el término de 90 días bajo apercibimiento de continuar el trámite con Defensor de Oficio. Maldonado, 20 de junio de 1991. En la fecha expedí tres ejemplares del tenor del que antecede. En fe de ello expido el presente que sello, signo y firmo. Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 10/pub 53255 Oct 19- v Oct 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEXTA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz de la Sexta Sección Judicial de Maldonado, se hace saber que en el expediente caratulado: "DOBARRO DI LANDRO, ELIDA REINA y UMPIERREZ INTROINI, NELLY NORA. Escrituración judicial". Ficha 19/92, se han presentado ELIDA REINA DOBARRO DI LANDRO y NELLY NORA UMPIERREZ INTROINI solicitando la escrituración judicial del solar sito en la Sexta Sección Judicial del departamento de Maldonado, Paraje "El Tesoro", señalado con el número tres de la manzana doscientos cuarenta y tres en el plano del Agrimensor Carlos A. Mac Coll inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el veinticinco de marzo de mil novecientos cuarenta y seis, con el número 61, según el cual tiene una superficie de 450 mts. y 15 mts. de frente al SE a la calle Nº 14. Por tanto se cita y emplaza a NORA LIDIA y ELSA LUISA ARDUINO CERISOLA y sucesores a que comparezcan en estos autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de otorgarse defensor oficio. Celina Failache de Maceira. Juez de Paz.
27) N$ 158.400,00 10/pub 37237 Oct 20- v Nov 03

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- El señor Juez Letrado de 1a. Instancia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de SILVA BARRAGAN, ROSA LEONOR. Suc. Ficha B 301/92, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 7 de setiembre de 1992, Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) N$ 60.800,00 10/pub 37222 Oct 20- v Nov 03

EDICTO.- El Señor Juez Letradode 1a. Instancia de 1er. Turno dispuso la apertura de la sucesión de "SEÑORIÑA VENINI, MARIA LUISA. Sucesión". Ficha B 241/92, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 8 de setiembre de 1992. Esc. Azucena Lorenzi. Actuaria.
27) N$ 60.800,00 10/pub 37223 Oct 20- v Nov 03

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de 1a. Instancia de 1er. Turno dispuso la apertura de la sucesión de "ORTIZ MARROCHAAR, Elvira. Sucesión". Ficha B 221/92, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 8 de setiembre de 1992. Esc. Azucena Lorenzi. Actuaria Adjunta.
27) N$ 60.800,00 10/pub 37224 Oct 20- v Nov 03

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 1er. Turno dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO GOMEZ PICOS. Suc. Ficha B 259/92, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 10 de agosto de 1992. Azucena Lorenzi. Actuario Adjunto.
27) N$ 60.800,00 10/pub 37225 Oct 20- v Nov 03

ORLANDO ANGEL SANCHEZ NERON.
(Ficha B 223/1992)
Paysandú, 20 de julio de 1992.
Esc. Azucena Lorenzi. Acturia Adjunta.
27) N$ 60.800,00 10/pub 37763 Oct 26- v Nov 09

MARIA ELENA VON HESSEGER O HESSEGER RAVETTA DE BERCIANOS
(Ficha B 247/92)
Paysandú, 14 de agosto de 1992
Esc. Azucena Lorenzi. Acturia Adjunta.
27) N$ 70.400,00 10/pub 37990 Oct 26- v Nov 09

MARIA ANGELINA SANCHEZ
(Ficha B 7/1992)
Paysandú, 25 de junio de 1992
Esc. Azucena Lerenzi. Actuaria Adjunta.
27) N$ 70.400,00 10/pub 38023 Oct 26- v Nov 09

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELINA SANCHEZ. Fa. B/7/1992, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 25 de junio de 1992. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) N$ 70.400,00 10/pub 38053 Oct 27- v Nov 10

EDICTO.- El Dr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de GROSZ o GROSS KRAUZ DE ZADOR, HERMINIA. Fa. B 291/92, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 7 de setiembre de 1992. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.-
27) N$ 70.400,00 10/pub 38327 Oct 20- v Nov 03

DE TERCER TURNO

EDICTO.- El señor Juez Letrado de 1a. Instancia de 3er. Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA HORTENSIA MARQUEZ MARTINEZ DE CASTELLANO. Ficha B 330/92, citándose a herederos; acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 17 de setiembre de 1992 Alicia Damini, Act. Adjunta.
27) N$ 60.800,00 10/pub 37221 Oct 20- v Nov 03

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de 1a. Instancia de 3er. Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL RAMON ADOLFO BURIANO. Ficha B 264/92, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 12 de agosto de 1992. Esc. Alicia Damini. Actuaria Adjunta.
27) N$ 60.800,00 10/pub 37226 Oct 20- v Nov 03

SERAFINA CAROLINA FALLINI DE AGUSTINI.
(Ficha B 292/92)
Paysandú 17 de setiembre de 1992
Esc. Alicia Damini. Actuaria Adjunta.
27) N$ 60.800,00 10/pub 37761 Oct 26- v Nov 09

JULIA ESTER O ESTHER HIDALGO BARLETTO DE MARTINEZ Y ABEL ALCALA MARTINEZ SORIA.
(Ficha B 378/92).
Paysandú, 23 de setiembre 1992.
Esc. Alicia Damini. Acturia Adjunta.
27) N$ 60.800,00 10/pub 37762 Oct 26- v Nov 09

JOSE HIPOLITO SOMMER MASSA
(Ficha B 288/92)
Paysandú, 11 de agosto de 1992
Esc. Alicia Damini. Actuari Adjunta.
27) N$ 70.400,00 10/pub 37987 Oct 26- v Nov 09

CABILLON MENDIZABAL TERCILIA VICENTE O VICENTA
(Ficha B 302/92)
Paysandú, 10 de setiembre de 1992
Esc. Alicia Damini. Actuaria Adjunta.
27) N$ 70.400,00 10/pub 37988 Oct 26- v Nov 09

EMA SILVA FONTAN DE TABORDA
(Ficha B 326/92)
Paysandú, 8 de setiembre de 1992
Esc. Alicia Damini. Actuaria Adjunta.
27) N$ 70.400,00 10/pub 37989 Oct 26- v Nov 09

EDUARDO AMABILIO ARRESEIGOR GUESAMBURU
(Ficha B 286/92)
Paysandú, 6 de agosto de 1992
Esc. Alicia Damini. Actuaria Adjunta.
27) N$ 70.400,00 10/pub 38143 Oct 26- v Nov 09

EDICTO:Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1&. Inst. de 3er. Turno de Pdú. dictada en autos: "LARA, MARIA RAQUEL c/ LIMA, WILSON DANIEL. Aux. pobreza y autorización para viajar. "Fa. c/132/92, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a comparecer en estos autos al Sr. Wilson Daniel Lima, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se le designará Defensor de Oficio con el que seguirán estos procedimientos. Pausandú, 11 de agosto de 1992. Esta auxiliada de pobreza. Esc. Alicia Damini, (Actuaria Adjunta).
27) (Ley 13.209) 10/pub 53849 Oct 23- v Nov 06

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Ldo. de 1& Inst. de 6to. Turno de Pdú, dictada en autos: "CONTI MARIA ESPERANZA c/ TABORDA JOSE LUIS. Auxiliatoria de pobreza y Guarda. Fa. C/10/1991, se cita, se llama y emplaza, por el término de 90 días a comparecer en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que seguirán estos procedimientos, al Sr. JOSE LUIS TABORDA. Paysandú, 23 de junio de 1992. Dra. Cristina Rombys Merello. Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 10/pub 53933 Oct 26- v Nov 09

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictado en autos: "PORTELA ALFREDO SOLEDAD. Sucesión (Ficha B- No. 58/1991), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don ALFREDO ELISO PORTELA RIOS (art. 127 C.G.P.), intimándole la aceptación o repudio a la herencia del causante de autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 1071, inc 3o. del Código Civil (designársele defensor de oficio con el cual se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia) Young, 16 de setiembre 1992. Griselda Culela Masdeu. Actuaria.
27) N$ 76.000,00 10/pub 37803 Oct 26- v Nov 09

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de 1a. Instancia de 1er. Turno de Rivera en autos: "AMAURY, NELIDA, RODOLFO y NELLY CHIESA. Partición Judicial. Ficha A 210/985", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la Sra. Honorina Acosta de Chiesa, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Rivera, 14 de mayo de 1992. Esc. Magdalena Melgar. Actuaria Adjunta.
27) N$ 60.800,00 10/pub 33879 Oct 19- v Oct 30

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 1er Turno, en autos "GENARO CARDOZO. Sucesión. Ficha B 166/89", intímase a Gustavo y Fabián Cardozo a efectos de que en un plazo de 40 días comparezcan en los autos mencionados a manifestar si aceptan o repudian la herencia de Genaro Cardozo. Rivera, 15 de junio de 1992. O. Magdalena Melgar. Actuaria Adjunta.
27) N$ 60.800,00 10/pub 35036 Oct 19- v Oct 30

CUARTO TURNO

OTALISO UOTALIZO U OTALIZ ALTESOR O ALTEZOR,
Ficha B 130/92).
Rivera, 4 de setiembre de 1992.
ESc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
27) N$ 60.800,00 10/pub 37512 Oct 26- v Nov 09

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de 1a. Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos: "O.S.E. c/ Sucesores de Domingo López. Toma urgente de posesión. A/189/91", se cita, llama y emplaza a los Sucesores de Domingo López y de Elvira Rodríguez, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Rivera, 16 de junio de 1992. Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 10/pub 53220 Oct 19- v Oct 30

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia de 3er. Turno de Rocha, dictada en autos: MARTINEZ PIRIZ ALBERTO ARIEL y MYRNA SOSA ACOSTA. Partición. Ficha 265/92, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Rocha, 20 de agosto de 1992. Esc. Margarita Suzacq. Actuaria Adjunta.

27) N$ 60.800,00 10/pub 37774 Oct 19- v Oct 30

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de 1a. Instancia de 3er. Turno de Rocha, dictada en autos: ALVAREZ GUERRA, ISABEL y otros c/sucesores de REMIGIA GUERRA. Posesión notoria de estado civil. Ficha 197/92, se cita, llama y emplaza a los supuestos herederos de Remigia Guerra y a todos los que se consideren con derecho en estos autos, a que comparezcan en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Esc. Margarita Suzacq. Actuaria Adjunta. Se concesió la auxiliatoria de pobreza.

27) (Ley 13.209) 10/pub 53806 Oct 20- v Nov 03

DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de 1a. Instancia de 4º Turno de Rocha, dictada en autos: "MACHADO NIEVES EUFRACIA JACINTA c/ Sucesores de CONCEPCION ABREU DE MORENO. Partición Judicial. Fº 304/92; se hace saber: que EUFRACIA JACINTA MACHADO NIEVES DE PEREZ promovió demanda de partición judicial sobre el bien padrón Nº 175, manzana 28, del balneario Barra del Chuy 5& Sección Judicial del Depto. de Rocha, compuesto, según plano del(h), inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Rocha el 3 de setiembre de 1979, de 1169 mts. 71 dms. Especialmente se realiza la mencionada partición contra CIRILO MACARIO MORENO ABREU, MARIA PAULINA MORENO ABREU, DACIA CONCEPCION MORENO ABREU, OLMIRIA ELVIRA MORENO ABREU, FELIPE WILSON MORENO ABREU, WASHINGTON MORENO ABREU, ELIA IRMA MORENO ABREU, ROSA MORENO ABREU y ROSALIA CONCEPCION ALEGRE MORENO. Y genéricamente contra los sucesores de CONCEPCION MORENO DE ABREU, ANTONINA ESTAFANIA MORENO ABREU DE ALEGRE y LEANDRO ALEGRE LAURENCENA, por lo que se cita, llama y emplaza a toda persona que se considere con algún derecho sobre el mencionado bien a que comparezca a deducir sus derechos, así como a las personas antes mencionadas, bajo apercibimiento, en el término de noventa días, de no hacerlo, se seguirán estos procedimientos designándoseles defensor de oficio. A los efectos legales se expiden los presentes, entregando dos ejemplares del mismo tenor al interesado, uno que se fija en la cartelera de esta Sede. En la Ciudad de Rocha a los siete días del mes de Setiembre del año mil novecientos noventa y dos. Esc. Margarita Suzacq. Actuaria Adjunta.

27) N$ 212.800,00 10/pub 37777 Oct 19- v Oct 30

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Salto de Sexto Turno, en autos: "FERROSALT S.R.L., Concordato Preventivo Judicial" Ficha A/16/92, se ha dispuesto por decreto No. 1718 de fecha 20 de mayo de 1992, y conforme a los Arts. 1527 del Código de Comercio y 38 de la Ley 2230, la publicación del concordato por el término legal, señalándose un plazo de treinta días a partir de la primera publicación para que los acreedores puedan reducir sus observaciones o reclamos sobre el concordato o manifestar su adhesión haciéndose constar que los documentos se encuentran a disposición de los acreedores en la sede del Juzgado para su examen.
Concordato= Entre Ferrosalt S.R.L. representada de acuerdo al contrato social, por el Sr. Jorge Arburdas Hernández en su carácter de Administrador, con domicilio en 19 de Abril y Gutiérrez Ruiz, de la ciudad de Salto, por una parte y por la otra los acreedores quirogragarios de dicha sociedad, se ha resuleto la celebración de un concordato preventivo cuyas bases, términos y condiciones se pasan a relacionar seguidamente:
Primero- Ferrosalt S.R.L, ratifica lo yua manifestado, en estos autos, en cuanto a su imposibilidad a su imposibilidad de cumplimiento inmediato d elos créditos oportunamente denunciados ante esta Sede, así como la situación que genero el estado de iliquidez de la empresa respaldado por un activo superior al pasivo y d ela necesidad y conveniencia para las partes deudoras y acreedoreas de que se pueda continuar con la actividad comercial, así poder enfrentar dicha situación.
Segundo- Que a tales efectos, también ratifica la segunda propuesta efectuada en este expediente consistente en una espera de 15 meses para el pago de las deudas a partir de la fecha de presentación del escrito en el que se solicita la homologación del concordato, el 19 de mayo de 1992, con una quita del 20% en los montos de los créditos originarios, ofreciendo un interés del 70% anual sobre las sumas así reducidas, el que se generará igualmente a partir de la fecha de presentación del escrito, ya mencionada, con la garantía del activo de la empresa que supera el pasivo.
Tercero- Los acreedores comparecientes, suscriben el escrito en total acuerdo de voluntades, y expresan por unanimidad su conformidad absoluta y garantía consignadas en la propuesta del numeral segundo.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Salto, dieciséis de julio de mil novecientos noventa y dos.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.

27) N$ 288.800,00 10/pub 30314 Oct 19- v Oct 30

SAN JOSE
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de San José de 1er. Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos caratulados: "CARBAJAL, WASHINGTON y MARIA TERESITA RODRIGUEZ MARTINEZ c/ MARIA FERREYRA FRANQUI y su hijo menor. Escrituración Judicial. Ficha C 317/92", se presentaron WASHINGTON CARBAJAL y MARIA TERESITA RODRIGUEZ MARTINEZ solicitando la escrituración judicial del siguiente bien: fracción de terreno, ubicado en la 1a. Sección Judicial de San José, Padrón actual 4832, anterior Nº 4832 m/á, zona suburbana, señalada como fracción Nº 2 en el plano del Agrimensor Marcos Barboza el 3 de agosto de 1970, inscripto en la Dirección de Catastro de San José, con el Nº 4523 el 10 de agosto de 1970 y se compone de una superficie de 1.272 metros 66 decímetros. En consecuencia se cita, llama y emplaza a: Enrique Emiliano Gonzatto Bentancor, María Ferreyra Franqui, sus herederos y demás terceros que correspondan por derecho a que comparezcan a otorgar la escritura por el padrón relacionado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio dicha escritura. Cítese de excepciones por el plazo legal. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en San José de Mayo el treinta y uno de julio de mil novecientos noventa y dos. Dr. Pablo Eguren Casal. Juez de Paz Departamental.

27) N$ 167.200,00 10/pub 36944 Oct 20- v Nov 03

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "RODRIGUEZ RAMOS, YARYNA LIDIA. Emancipación", Ficha B/166/1991, se hace saber que por Resolución No. 1.202 de fecha 17 de julio de 1992, se concedió la emancipación de YARYNA LIDIA RODRIGUEZ RAMOS, para ejercer el comercio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Dolores, 29 de julio de 1992. Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

27) N$ 60.800,00 10/pub 33175 Oct 16- v Oct 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de 1a. Instancia de Dolores, dictada en los autos caratulados: "MELGAREJO, TITO FELIX. Sucesión". Ficha B 46/1992, se cita, llama y emplaza a Alberto Cayetano y a José Ruben Melgarejo Fiore, dentro del plazo de 40 días, para que comparezcan ante esta Sede, si aceptan o repudian la herencia. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dolores, 6 de mayo de 1992. Esc. Roberto Fernández Olivera. Actuario.

27) N$ 60.800,00 10/pub 34065 Oct 19- v Oct 30

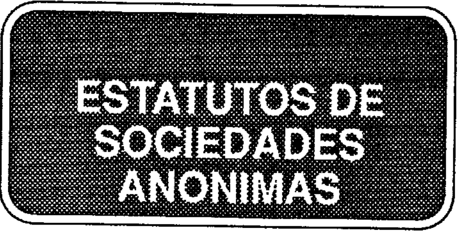
EDICTO.- El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BORROMEO CORREA. Fa. B 114/92, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos.- Dolores, 27 de agosto de 1992. Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.-

27) N$ 211.200,00 30/pub 36474 Oct 15- v Nov 26

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de JOSE CLAVIJO MARCE o MERCED o MERCEDES. Ficha B 385/92, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en foma sus derechos. Tacuarembó, 12 de agosto de 1992. Esc. ANA LAURA RAVEGLIA MELLO. Actuaria Adjunta.

27) N$ 60.800,00 10/pub 37000 Oct 20- v Nov 03



SELTER SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: SELTER SOCIEDAD ANONIMA
Capital: U$S 500.000
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles , cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plastico, química, televisión, textil, turismo, y vestimenta, B) Relizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos, C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley No. 11.073, art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 14 de febrero de 1984 No. 148 Fo. 742 Libro No. 1 de Estatutos.

28) N$ 188.800,00 10/pub 36787 Oct 26- v Nov 09

REFORMAS

CAMPAMENTO S.A.
Reforma de Estatutos

Se comunica que la Asamblea Extraordinaria celebrada el 23/12/91, resolvió aumentar el capital de la sociedad a N$ 300:000.000 (Nuevos Pesos trescientos millones). Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 23 de julio de 1992, con el No. 869, del folio 7790 al 7802, del Libro 1 de Estatutos.

28) N$ 608.000,00 10/pub 35153 Oct 21- v Nov 04

CHICLE ADAMS DEL URUGUAY S.A.
Reforma de Estatutos - Aumento del Capital.
Ley No. 16.060, art. 362

Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 27 de diciembre de 1991, con aplicación del Art. 287 de la Ley No. 16.060, se aumentó el capital social a la suma de N$ 3.690:720.842 (Nuevos Pesos tres mil seiscientos noventa millones setecientos veinte mil ochocientos cuarenta y dos).

28) N$ 609.000,00 10/pub 35471 Oct 23- v Nov 06

STRAUCH BOFIL HNOS. S.A.

Aumento de Capital Social a N$ 14.500:000.000.- (Artículo 362, Ley 16.060).

28) N$ 236.000,00 10/pub 36225 Oct 23- v Nov 06

STRAUCH BOFIL HNOS. S.A.

Aumento de capital social a N$ 14.500.000 (Artículo 362, Ley 16.060).

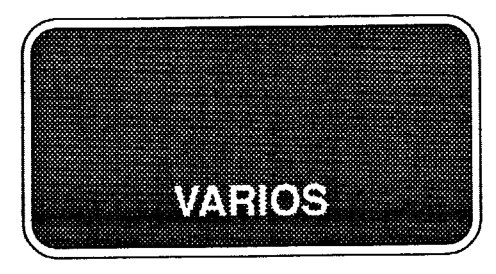
28) N$ 236.000,00 10/pub 36225 Oct 21- v Nov 04



SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MUCACHO S.R.L.

Contrato: 28 de julio de 1992.
Inscripción: Registro Comercio Maldonado: Nº. 143, Fo. 571/575. Lo. 31 de Contratos.
Socios: MARGARITA REINA PARRA BELLOMO y ADILCIA RADESCA ECHEVERRIA (50 cuotas cada socio).
Capital: N$ 1.700.000 (100 cuotas de N$ 17.000).
Objeto: Farmacia, perfumería y anexos.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta.
22) N$ 81.200,00 1/pub. 32227 Oct 29- v. Oct 29



CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL: En Montevideo, a los 10 días del mes de Abril; entre por una parte el Sr. ALBERTO FISCHER y SRA. DINA GUETTI; AMBOS DOMICILIADOS EN RONDEAU 1643; y por otra parte sus acreedores quirografarios cuyos datos surgen relacionados al final del presente; han convenido lo siguiente: PRIMERO: Los deudores han solicitado concordato preventivo judicial en el Juzgado Letrado de 1a. Instancia; Instancia en lo Civil de 20º. Turno; habiéndose admitido el mismo; nombrado contador interventor y otorgado una moratoria provisional de amparo. SEGUNDO: En este estado y con la finalidad exlusiva de dotar a la tramitación de mayor celeridad las partes convienen la celebración del presente; y en las condiciones que siguen: TERCERO: Los deudores se obligan a abonar a sus acreedores la totalidad de lo debido sin quita de especie alguna; en doce cuotas iguales; mensuales y consecutivas; proporcionales al crédito de cada acreedor. CUARTO: Las cuotas serán abonadas del 1o. al 10 de cada mes en el domicilio de la concordataria; venciendo la primera 30 días después de la homologación judicial del presente acuerdo. QUINTO: Si los deudores dejaran de cumplir con tan solo tres cuotas del presente convenio, los acreedores podrán dar por rescindido el mismo; y promover las acciones personales que estimaren oportuno. SEXTO: Aun en el caso de que el presente acuerdo no reúna las mayorías indicadas, los acreedores que suscriban el mismo serán respetados en lo acordado. SEPTIMO: Y para constancia se suscribe el presente en el lugar y fecha indicados para su presentación ante la sede judicial correspondiente.
27) N$ 48.100,00 1/pub 33.281 Oct. 29- v Oct. 29

UNION NACIONAL DE CIEGOS DEL URUGUAY
CONVOCATORIA

La Unión Nacional de Ciegos del Uruguay convoca a Asambleas Extraordinarias para el día 21 de noviembre de 1992 en su sede sita en 21 de Setiembre 2268 de aucerdo al siguiente detalle:
Se cita a Asamblea Extraordinaria para la hora 14:00 en primera citación y 14.30 en segunda para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1) Desinganción de Presidnete y Secretario de Asamblea.
2) Consideración del Proyecto de Reformas de Estatutos de la Fundación Braile del Uruguay.
3) Designación de 2 socios para firmar el acta.
MARIELA CORREA, Secretaria, ALEJANDRO MARTINEZ, Presidente.
En 2do. Lugar, se convoca a Asamblea Extraordinaria para la hora 16.30 en primera sitación y para las 17.00 en segunda al efecto de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1) Designación de Presidente y Secretario de Asamblea.
2) Consideración del Proyecto de Reforma de Estatutos de la Unión Nacional de Ciegos del Uruguay.
3) Designación de 2 socios para firmar el acta.
MARIELA CORREA, Secretaria, ALEJANDRO MARTINEZ, Presidente.
27) N$ 116.100,00 3/pub 35.981 Oct. 29- v Nov 3

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

ABACOM ELECTRONICA SOCIEDAD ANONIMA
Reforma de Estatutos

Se modifica el artículo 5 de los Estatutos Sociales. Capital Social: N$ 140.000.000.- Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 19 de agosto de 1992, con el Nro. 1005 del folio 8535 a folio 8546v. del Libro No. 2 de Estatutos, Legajo 7515/92.
28) N$ 60.900.00 1/pub 35735 Oct. 29- v Oct. 29

PELLE SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: PELLE SOCIEDAD ANONIMA
Capital: N$ 75.000.000.-
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Fabricación, distribución y comercialización de prendas de vestir; B) Producción, importaciones, industrialización y comercialización en todas sus formas de mercaderías, arrendamiento de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos de hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotécnica, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, maderas, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, servicios profesionales, técnicos y administrativos, prensa, propaganda, química, radio, extractivas, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio. C) Compra, venta y/o administración de cuentas a cobrar (factoring); D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; F) Exportación, representaciones, comisiones y consignaciones.
Inscripción en Registro Público y General de Comercio: No. 874, Fo. 7837/52v. Libro 1 Legajo 5648/92.
28) N$ 243.600,00 1/pub 31.722 Oct 29- v. Oct 29

TERRITORIALES S.A.

Denominación: TERRITORIALES S.A.
Capital: N$ 75.000.000.-
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Fabricación, distribución y comercialización de prendas de vestir; B) Producción, importaciones, industrialización y comercialización en todas sus formas de mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos de hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotécnica, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, maderas, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, servicios profesionales, técnicos y administrativos, prensa, propaganda, química, radio, extractivas, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio. C) Compra, venta y/o administración de cuentas a cobrar (factoring); D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; F) Exportación, representaciones, comisiones y consignaciones.
Inscripción en Registro Público y General de Comercio: No. 875, Fo. 7853/66v. Libro 1 Legajo 5649/92.
28) N$ 243.600,00 1/pub 31.723 Oct 29- v. Oct 29

COOPERATIVA LAGRI LTDA.

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de marzo de 1991

ACTIVO	
ACTIVO CORRIENTE	
Disponibilidades	6.644,00
Créditos	10.143.942,00
Inversión Temporarias	1.151.194,00
Bienes de Cambio	3.089.808,00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	14.391.588,00
ACTIVO NO CORRIENTE	
Inmuebles	53.845.833,00
Amort. Acum. de Inmuebles	(24.911.711,00)
Muebles y Utiles	9.984.609,00
Amort. Acum. de Muebles	(9.984.609,00)
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	28.934.122,00
ACTIVO TOTAL	43.325.710,00
PASIVO	
PASIVO CORRIENTE	
Acreedores Consignaciones	383.837,00
Acreedores por compras	118.270,00
Acreedores Fiscales	117.233,00
Acreedores Varios	247.000,00
Acreedores por Sueldos	140.000,00
DIPRODE	11.958.089,00
PASIVO TRANSITORIO	1.323,00
PATRIMONIO LIQUIDO	
CAPITAL SOCIAL	158.736,00
Reserva por Revaluaciones	31.470.706,00
Resultados Acumulados	(1.356.904,00)
Resultado del Ejercicio	87.420,00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	43.325.710,00

COOPERATIVA LAGRI LTDA.
Estado de Resultados del Ejercicio
Finalizado el 31 de marzo de 1991

INGRESOS OPERATIVOS	
Venta de Mercaderías	60.658.754,00
COSTO DE LOS BIENES VENDIDOS	
Compras y diferencia inventarios	55.980.534,00
RESULTADO BRUTO	4.678.220,00
GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS	7.570.076,00
Gastos con Personal	2.033.473,00

Gastos de Administración	5.010.639,00
Gastos de Ventas	525.964,00
RESULTADO OPERATIVO	(2.891.856,00)

RESULTADOS DIVERSOS

Otros Ingresos	2.126.352,00

RESULTADOS FINANCIEROS

Diferencia de Cambio	787.924,00

RESULTADOS EXTRAORDINARIOS

Comisión p/venta de muebles	65.000,00
RESULTADO DEL EJERCICIO	87.420,00

Certifico que los Estatutos presentados, reflejan la realidad económico financiera de la empresa, de acuerdo a los registros por mí revisados.
Mercedes Pedragoza, Contador Público Licenciado en Administración
28) N$ 223.300,00 1/pub 37768 Oct 29- v Oct 29

RE.CAR.LE.CAL

R.U.C. 18 006498 0019
ESTADO DE SITUACION AL 31 DE AGOSTO DE 1991

ACTIVO
Activo Corriente

Disponibilidades	12.158.034
Créditos	17.114.565
Bienes de Cambio	6.527.580
Total Activo Corriente	35.800.179

Activo no Corriente

Bienes de Uso	130.492.771
Amortización Acumulada	(12.501.563)
Gastos de Constitución	20.000
Amortización Acumulada	(20.000)
Total Activo No Corriente	117.991.208
Total Activo	153.791.387
Cuentas de Orden	3.644.145

PASIVO
Pasivo Corriente

Deudas Comerciales	2.805.239
Deudas Financieras	17.663.796
Deudas Diversas	597.130
Total Pasivo Corriente	21.066.165
Pasivo No Corriente	100.018.869
Total Pasivo No Corriente	100.018.869

PATRIMONIO

Capital	32.459.842
Ajustes	67.836.096
Reservas	640.324
Resultado Ejercicio	(71.858.409)
Resultado Ejercicio Anterior	3.628.500
Total Pasivo y Patrimonio	153.791.387
Cuentas de Orden	3.644.145

ESTADO DE RESULTADOS
PERIODO 1/9/90 al 31/8/91

Ingresos Operativos	69.229.754
Costo de Bienes Vendidos y Servicios	(45.057.211)
Resultado Bruto	24.172.543
Gastos de Administración y Ventas	(23.176.526)

Resultados Diversos y Financieros

Ingresos no Operativos	3.535.932
Egresos no Operativos	(76.390.358)
	(72.854.426)
Resultado Neto	(71.858.409)

Arildo Román, Secretario; Miguel Iraola, Presidente
28) N$ 208.800,00 1/pub 37917 Oct 29- v Oct 29

FANAESA

RUC 210313720010
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30 DE JUNIO DE 1991

ACTIVO

Disponibilidades	267:479.688,00
Créditos por ventas	1.658.889.702,00
Otros créditos	53.230.000,00
Bienes de Cambio	3.536.247.519,00
Inversiones a largo plazo	60.967.290,00
Bienes de Uso	2.548.144.968,00
TOTAL DEL ACTIVO	8.124.959.167,00

PASIVO

Deudas comerciales	195.859.947,00
Deudas financieras	1.762.282.647,00
Deudas diversas	494.949.618,00
Deudas financieras a largo plazo	1.964.617.021,00
Capital Integrado	500.000.000,00
Ajustes al Patrimonio	2.778.742.933,00
Reservas	115.219.709,00
Resultados Acumulados	313.287.292,00
TOTAL DEL PASIVO	8.124.959.167,00

ESTADO DE RESULTADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO
EL 30 DE JUNIO DE 1991

Ingresos operativos	5.834.983.566,00
Devolución, dtos., bonificaciones	(9.568.904,00)
Ingresos operativos netos	5.825.414.662,00
Costo de los bienes vendidos	(4.075.548.845,00)
Resultado bruto	1.749.865.817,00
Gastos de Administración y Ventas	(1.022.296.916,00)
Resultados Diversos	(104.807.321,00)
Resultados Financieros	(460.909.878,00)
Resultados Extraordinarios	144.846.198,00
Resultado Neto	306.697.900,00

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Dividendos en efectivo	62.000.000,00
Premio al Personal	46.000.000,00
Arts. 50 y 54 de los Estatutos Sociales	13.800.000,00
Fondo Reserva Legal 5%	16.000.000,00
Reserva para reinversión Activo Fijo	160.000.000,oo
A cuenta nueva	15.487.293, 00
	313.287.293,00

Inspección General de Hacienda - División Sociedades Anónimas. Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 274-275 del libro inventario, certificado el 12/12/80, aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 26/11/91.
Raymond Tanner, Secretario; Cr. Antonio J. Mujica, Presidente
28) N$ 211.700,00 1/pub 37963 Oct 29- v Oct 29

C.A.L.P.I.C.A.

COOPERATIVA AGRARIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA PARA IRRIGACION DE CAÑA DE AZUCAR
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30 DE ABRIL DE 1992

ACTIVO
ACTIVO CORRIENTE

Disponibilidades	35.593.693,59
Inversiones Temporarias	936.811,00
Créditos Por Ventas	695.083.230,94
Otros Créditos	575.568.980,73
Bienes de Cambio	45.978.909,00
TOTAL CORRIENTE	1.353.161.625,26

ACTIVO NO CORRIENTE

Crédito a Largo Plazo	1.989.706.835,05

BIENES DE USO

Valores Originales y Revaluados	18.089.988.306,88
Menos Amortizaciones	(8.163.196.222.98)
	9.926,792,083,90
TOTAL NO CORRIENTE	11.916.498.918,95
TOTAL DEL ACTIVO	13.296.660.544,21
CUENTAS DE ORDEN	320.937.446,00

PASIVO Y PATRIMONIO
PASIVO CORRIENTE
DEUDAS

Comerciales	225.322.427,53
Financieras	788.804.284,70
Diversas	125.284.275,37
Previsiones	20.267.394,30
PASIVO CORRIENTE	1.159.678.381,90
PASIVO NO CORRIENTE	
Deudas a Largo Plazo	10.275.179.163,83
TOTAL DE EXIGIBILIDADES	11.434.857.545,73

PATRIMONIO

Capital Social	4.964.590,71
Suscripción de Capital	1.620.580,76

AJUSTES AL PATRIMONIO

Revalúos de Bienes de Uso	1.918.802.797,75
Reservas legales	3.918.072,81
Resultados Acumulados	(94.503.043,55)
TOTAL DEL PATRIMONIO	1.834.802.998,48
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	13.269.660.544,21
CUENTAS DE ORDEN	320.937.446,00

ESTADOS DE RESULTADOS
Ejercicio Cerrado al 30 de Abril de 1992

INGRESOS NETOS	1.673.367.216,62

COSTOS Y GASTOS

Costos de los Servicios Prestados	(1.268.786.028,18)
Gastos de Administración y Ventas	(288.095.089,48)
Resultados Diversos	(106.021.278,26)
RESULTADOS FINANCIEROS	(122.036.874,70)
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS	(908.228,00)
AJUSTE RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	16.283.408,00
RESULTADO NETO	(96.196.874,10)

José Luis Romero, Secretario. José Luis Montero, Presidente
28) N$ 211.700,00 1/pub 37898 Oct 29- v Oct 29

COLEGIO DE DOCTORES EN CIENCIAS ECONOMICAS Y CONTADORES DEL URUGUAY

ACTUALIZACION DEL ARANCEL

En cumplimiento de lo dispuesto por la Asamblea de Socios del 24 de febrero de 1975, respecto de la revaluación periódica de los Aranceles y vista la evolución de los índices de precios señalada por la Dirección General de Estadística y Censos, se efectúa el cálculo pertinente de la siguiente forma: Cifra básica (Co.)=293.8 - Cifra a febrero 1990 (Ca)= 285.201.1.

Por aplicación de la fórmula aprobada, o sea, dividiendo la cifra actual (Ca) por la que se tomó como base (Co = diciembre de 1974), se obtiene el coeficiente de corrección a aplicar en esta oportunidad hasta febrero de 1990. A partir de esta fecha y como consecuencia que la Dirección General de Estadística y Censos modificó la base del Indice referido tomando Base 1985 = 100, se procede de la siguiente manera:

Ca = 285.201.1 = 970.73 x 4.579.54 = 4.614.10
Co 293.8 963.46

Indice de Precios 02/90 - 963.46
Indice de precios 06/92 - 4.579.54

Al utilizar este coeficiente de ajuste, la Escala Básica de Valores fijados en el Art. 3º del Arancel - redondeando los importes resultantes- se obtiene la nueva Escala Básica de Valores, en la que se indican, en nuevos pesos, las cifras de la columna final de cada grado.

Grado	Importe	Grado	Importe
1	18.000.000.00	10	807.470.000.00
2	26.760.000.00	11	1.199.670.000.00
3	40.170.000.000	12	1.799.510.000.00
4	59.985.000.00	13	2.699.250.000.00
5	89.980.000.00	14	4.037.350.000.00
6	149.960.000.00	15	5.998.335.000.00
7	239.935.000.00	16	9.228.220.000.00
8	359.895.000.00	17 más de	9.228.220.000.00
9	539.855.000.00		

Con iguales puntualizaciones, el Honorario Mínimo Básico (Art. 4º del Arancel) se sitúa en N$ 119.900.00. El Consejo Directivo, en sesión del 5/8/91, aprobó esta modificación y su comunicación inmediata, por lo que esta actualización comenzará a regir desde el 1/8/92.
27) N$ 55.500.00 1 pub. 35583 Oct 29 - v Oct 29

COOPERATIVA AGRARIA LTDA. DEL CENTRO DE VITICULTORES DEL URUGUAY

CALCENVU R.L.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30/06/86 (en N$)

CAPITAL SOCIAL

Capital Cooperativo Integrado.	**10.063,35**
ACTIVO	
Disponibilidades	**1.116.743,45**
Créditos por ventas	**248.219.93**
Otros créditos.	**331.132,27**
Bienes de cambio.	**15.164.541.78**
Inversiones a largo plazo.	**60.754.126,09**
Bienes de uso.	**349.217,57**
TOTAL ACTIVO	77.963,981,09
PASIVO Y PATRIMONIO	
Deudas Comerciales.	**12.970.531,08**
Deudas Financieras.	**735.651,46**
Deudas Diversas.	**1.177.654,07**
Capital Social.	**10.063,35**
Ajustes al Patrimonio.	**65.010.984,32**
Reservas.	**135.258,89**
Resultados Acumulados.	**(2.076.162,08)**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	77.963.981,09

Oficina y Bodega: Ruta 69, Kilómetro 27, Canelón Chico, Tel. (032) 8 96 03 - Las Piedras.

28) N$ 139.200 1/pub 38656 Oct 29 - vOct 29

COOPERATIVA AGRARIA LTDA. DEL CENTRO DE VITICULTORES DEL URUGUAY

CALCENVU R.L.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30/06/87 (en N$)

CAPITAL SOCIAL

Capital Cooperativo Integrado.	**10.063,35**
ACTIVO	
Disponibilidades.	**4.310.891.61**
Créditos por ventas.	**1.154.475,77**
Otros créditos.	**111.393.,56**
Bienes de cambio.	**26.679.782,62**
Inversiones a largo plazo.	**75.000,00**
Bienes de Uso.	**96.619.976.88**
TOTAL ACTIVO	**128.950.620,44**
PASIVO Y PATRIMONIO	
Deudas Comerciales.	**22.602.828,48**
Deudas Financieras.	**2.741,46**
Deudas Diversas.	**1.744.148,56**
Capital Social	**10.063,35**
Ajustes al Patrimonio.	**103.051.744,39**
Reservas.	**135.258,89**
Resultados Acumulados.	**1.403.835,31**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**128.950.620,44**

COOPERATIVA AGRARIA LTDA. DEL CENTRO DE VITICULTORES DEL URUGUAY

CALCENVU R.L.

ESTADO DE RESULTADOS (en N$)

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1986.

INGRESOS OPERATIVOS. 11.103.772,30

COSTO DE LOS BIENES VENDIDOS Y DE LOS SERVICIOS PRESTADOS. (8.763.858,61)

RESULTADO BRUTO. 2.339.913,69

GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS. (4.055.813,74)

RESULTADOS FINANCIEROS. 70.368,40

RESULTADO NETO (1.645.531,65) - Cr. Jorge Pastore Beunza, Director de División.-

Oficina y Bodega: Ruta 69, Kilómetro 27, Canelón Chico, Tel. (032) 8 96 03 - Las Piedras.

28) N$ 165 300 1/pub 38657 Oct 29 - vOct 29

DISOL SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: DISOL SOCIEDAD ANONIMA

Capital: N$ 50.000

Duración: 100 años

Domicilio: Montevideo

Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Casa de cambio previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 2.2.1984, Nº 50, Fº 248, del Libro Nº 3, de Estatutos.

28) N$ 236.000 1/Pub 38292 Oct 29 -v Oct 29

BERTHA SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: BERTHA SOCIEDAD ANONIMA

Capital: N$ 50.000

Duración: 100 años

Domicilio: Montevideo

Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Casa de cambio previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 6.2.1984, Nº 82, Fº 402 vta., del Libro Nº 2, de Estatutos.

28) N$ 236.000 1/Pub 38293 Oct 29 -v Oct 29

FLETIN SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: FLETIN SOCIEDAD ANONIMA

Capital: N$ 50.000

Duración: 100 años

Domicilio: Montevideo

Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Casa de cambio previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 2.2.1984, Nº 55, Fº 274, del Libro Nº 3, de Estatutos.

28) N$ 236.000 1/Pub 38294 Oct 29 -v Oct 29

TULSA SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: TULSA SOCIEDAD ANONIMA

Capital: N$ 50.000

Duración: 100 años

Domicilio: Montevideo

Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Casa de cambio previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 3.2.1984, Nº 117, Fº 589, del Libro Nº 1, de Estatutos.

28) N$ 236.000 1/Pub 38295 Oct 29 -v Oct 29

EL TIC-TAC SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: EL TIC-TAC SOCIEDAD ANONIMA

Capital: N$ 100.000

Duración: 100 años

Domicilio: Montevideo

Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Casa de cambio previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 16.2.1984, Nº 145, Fº 700, del Libro Nº 2, de Estatutos.

28) N$ 236.000 1/Pub 38296 Oct 29 -v Oct 29

CORCOVADO SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: CORCOVADO SOCIEDAD ANONI-

MA
Capital: N$ 100.000
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Casa de cambio previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 14.2.1984, Nº 146, Fº 732, del Libro Nº 1, de Estatutos.
28) N$ 236.000 1/Pub 38297 Oct 29 -v Oct 29

COLMIN SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: COLMIN SOCIEDAD ANONIMA
Capital: N$ 300.000
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Casa de cambio previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 20.2.1984, Nº 193 Fº 921, del Libro Nº 2, de Estatutos.
28) N$ 236.000 1/Pub 38298 Oct 29 -v Oct 29

NICER SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: NICER SOCIEDAD ANONIMA
Capital: N$ 300.000
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Casa de cambio previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 20.2.1984, Nº 194, Fº 926, del Libro Nº 2, de Estatutos.
28) N$ 236.000 1/Pub 38299 Oct 29 -v Oct 29

VASEN SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: VASEN SOCIEDAD ANONIMA
Capital: N$ 300.000
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Casa de cambio previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 20.2.1984, Nº 192, Fº 916, del Libro Nº 2, de Estatutos.
28) N$ 236.000 1/Pub 38300 Oct 29 -v Oct 29

TINCAL SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: TINCAL SOCIEDAD ANONIMA
Capital: N$ 300.000
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Casa de cambio previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 20.2.1984, Nº 196, Fº 934, del Libro Nº 2, de Estatutos.
28) N$ 236.000 1/Pub 38301 Oct 29 -v Oct 29

CERROSOL SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: CERROSOL SOCIEDAD ANONIMA
Capital: N$ 72.000.000
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 24. 9. 1992, Nº 1138 Fº 9574 al Fº 9582 v del Lº Nº 2, Legajo Nº 8434/92.
28) N$ 236.000 1/Pub 38302 Oct 29 -v Oct 29

DIROK SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: DIROK SOCIEDAD ANONIMA
Capital: N$ 72.000.000
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 24. 9. 1992, Nº 1139 Fº 9583 al Fº 9591 v del Lº Nº 2, Legajo Nº 8435/92.
28) N$ 236.000 1/Pub 38303 Oct 29 -v Oct 29

GISENCO SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: GISENCO SOCIEDAD ANONIMA
Capital: N$ 72.000.000
Duración: 100 años

Domicilio: Montevideo
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 24. 9. 1992, Nº 1140 Fº 9592 al Fº 9600 v del Lº Nº 2, Legajo Nº 8436/92.
28) N$ 236.000 1/Pub 38304 Oct 29 -v Oct 29

LISOLAR SOCIEDAD ANONIMA
Denominación: LISOLAR SOCIEDAD ANONIMA
Capital: N$ 72.000.000
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 24. 9. 1992, Nº 1141 Fº 9601 al Fº 9609 v del Lº Nº 2, Legajo Nº 8437/92.
28) N$ 236.000 1/Pub 38305 Oct 29 -v Oct 29

TUNIRCO SOCIEDAD ANONIMA
Denominación: TUNIRCO SOCIEDAD ANONIMA
Capital: N$ 72.000.000
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 24. 9. 1992, Nº 1142 Fº 9610 al Fº 9618 v del Lº Nº 2, Legajo Nº 8438/92.
28) N$ 236.000 1/Pub 38306 Oct 29 -v Oct 29

WILBEX SOCIEDAD ANONIMA
Denominación: WILBEX SOCIEDAD ANONIMA
Capital: N$ 72.000.000
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 24. 9. 1992, Nº 1143 Fº 9519 al Fº 9627 v del Lº Nº 2, Legajo Nº 8453/92.
28) N$ 236.000 1/Pub 38307 Oct 29 -v Oct 29

OPTILCOR SOCIEDAD ANONIMA
Denominación: OPTILCOR SOCIEDAD ANONIMA
Capital: N$ 72.000.000
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 24. 9. 1992, Nº 1144 Fº 9628 al Fº 9636 v del Lº Nº 2, Legajo Nº 8454/92.
28) N$ 236.000 1/Pub 38308 Oct 29 -v Oct 29

BALKON SOCIEDAD ANONIMA
Denominación: BALKON SOCIEDAD ANONIMA
Capital: N$ 72.000.000
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 24. 9. 1992, Nº 1145 Fº 9637 al Fº 9645 v del Lº Nº 2, Legajo Nº 8455/92.
28) N$ 236.000 1/Pub 38309 Oct 29 -v Oct 29

CERROMAR SOCIEDAD ANONIMA
Denominación: CERROMAR SOCIEDAD ANONIMA
Capital: N$ 72.000.000
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 24. 9. 1992, Nº 1146 Fº 9646 al Fº 9654 v del Lº Nº 2, Legajo Nº 8456/92.
28) N$ 236.000 1/Pub 38310 Oct 29 -v Oct 29

NOBLEMAS SOCIEDAD ANONIMA
Denominación: NOBLEMAS SOCIEDAD ANONIMA
Capital: N$ 72.000.000
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo

Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 23. 9. 1992, Nº 1068 Fº 9527 al Fº 9541 v del Lº Nº 1, Legajo Nº 8409/92.
28) N$ 236.000 1/Pub 38311 Oct 29 -v Oct 29

SKISTAR SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: SKISTAR SOCIEDAD ANONIMA
Capital: N$ 72.000.000
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 23. 9. 1992, Nº 1069 Fº 9542 al Fº 9550 v del Lº Nº 1, Legajo Nº 8410/92.
28) N$ 236.000 1/Pub 38312 Oct 29 -v Oct 29

TIEMPOSOL SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: TIEMPOSOL SOCIEDAD ANONIMA
Capital: N$ 72.000.000
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 23. 9. 1992, Nº 1070 Fº 9551 al Fº 9559 v del Lº Nº 1 Legajo Nº 8411/92.
28) N$ 236.000 1/Pub 38313 Oct 29 -v Oct 29

SINTESIL SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: SINTESIL SOCIEDAD ANONIMA
Capital: N$ 72.000.000
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 23. 9. 1992, Nº 1071 Fº 9560 al Fº 9568 v del Lº Nº 1, Legajo Nº 8412/92.
28) N$ 236.000 1/Pub 38314 Oct 29 -v Oct 29

CERROSUR SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: CERROSUR SOCIEDAD ANONIMA
Capital: N$ 72.000.000
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 23. 9. 1992, Nº 1072 Fº 9569al Fº 9577 v del Lº Nº 1, Legajo Nº 8413/92.
28) N$ 236.000 1/Pub 38315 Oct 29 -v Oct 29

INKLUSIV SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: INKLUSIV SOCIEDAD ANONIMA
Capital: N$ 72.000.000
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 23. 9. 1992, Nº 1073 Fº 9578 al Fº 9586 v del Lº Nº1, Legajo Nº 8414/92.
28) N$ 236.000 1/Pub 38316 Oct 29 -v Oct 29

NISTAL SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: NISTAL SOCIEDAD ANONIMA
Capital: N$ 72.000.000
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 23. 9. 1992, Nº 1074 Fº 9587 al Fº 9595 v del Lº Nº 1, Legajo Nº 8415/92.
28) N$ 236.000 1/Pub 38317 Oct 29 -v Oct 29

ANTIKEN SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: ANTIKEN SOCIEDAD ANONIMA
Capital: N$ 72.000.000
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bie-

nes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 23. 9. 1992, Nº 1075 Fº 9596 al Fº 9604 v del Lº Nº 1, Legajo Nº 8416/92.
28) N$ 236.000 1/Pub 38318 Oct 29 -v Oct 29

HERBST SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: HERBST SOCIEDAD ANONIMA
Capital: N$ 72.000.000
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 23. 9. 1992, Nº 1076 Fº 9605 al Fº 9613 v del Lº Nº 1, Legajo Nº 8417/92.
28) N$ 236.000 1/Pub 38319 Oct 29 -v Oct 29

ACKNOWLEDGE S.A.

Denominación: ACKNOWLEDGE S.A.
Capital Social: U$S 25.000 (veinticinco mil dólares estadounidenses)
Objeto: En el exterior: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley Nº 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años
Domicilio: Montevideo
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 23 de setiembre de 1992, Nº 1090 del Folio 9744 al 9750 del Libro Nº 1 de Estatutos, Legajo Nº 8431/92.
28) N$ 236.000 1/Pub 39064 Oct 29 -vOct 29

CONTRACT S.A.

Denominación: CONTRACT S.A.
Capital Social: U$S 25.000 (veinticinco mil dólares estadounidenses)
Objeto: En el exterior: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley Nº 11.073, artículo 7º., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años
Domicilio: Montevideo
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 23 de setiembre de 1992, Nº 1089 del Folio 9737 al 9743 del Libro Nº 1 de Estatutos, Legajo Nº 8430/92.
28) N$ 236.000 1/Pub 39065 Oct 29 -vOct 29

CABINET S.A.

Denominación: CABINET S.A.
Capital Social: U$S 25.000 (veinticinco mil dólares estadounidenses)
Objeto: En el exterior: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley Nº 11.073, artículo 7º., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años
Domicilio: Montevideo
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 23 de setiembre de 1992, Nº 1088 del Folio 9730 al 9736 del Libro Nº 1 de Estatutos, Legajo Nº 8429/92.
28) N$ 236.000 1/Pub 39066 Oct 29 -vOct 29

DISTRIT S.A.

Denominación: DISTRIT S.A.
Capital Social: U$S 25.000 (veinticinco mil dólares estadounidenses)
Objeto: En el exterior: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley Nº 11.073, artículo 7º., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años
Domicilio: Montevideo
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 23 de setiembre de 1992, Nº 1087 del Folio 9723 al 9729 del Libro Nº 1 de Estatutos, Legajo Nº 8428/92.
28) N$ 236.000 1/Pub 39067 Oct 29 -vOct 29

HEADQUARTERS S.A.

Denominación: HEADQUARTERS S.A.
Capital Social: U$S 25.000 (veinticinco mil dólares estadounidenses)
Objeto: En el exterior: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley Nº 11.073, artículo 7º., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años
Domicilio: Montevideo
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 23 de setiembre de 1992, Nº 1086 del Folio 9716 al 9722 del Libro Nº 1 de Estatutos, Legajo Nº 8427/92.
28) N$ 236.000 1/Pub 39068 Oct 29 -vOct 29

CONTEXTUAL S.A.

Denominación: Contextual S.A.
Capital Social: U$S 25.000 (veinticinco mil dólares estadounidenses)
Objeto: En el exterior: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley Nº 11.073, artículo 7º., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años
Domicilio: Montevideo
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 23 de setiembre de 1992, Nº 1085 del Folio 9709 al 9715v del Libro Nº 1 de Estatutos, Legajo Nº 8426/92.
28) N$ 236.000 1/Pub 39069 Oct 29 -vOct 29

BALANCER S.A.

Denominación: BALANCER S.A.
Capital Social: U$S 25.000 (veinticinco mil dólares estadounidenses)
Objeto: En el exterior: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley Nº 11.073, artículo 7º., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años
Domicilio: Montevideo
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 23 de setiembre de 1992, Nº 1084 del Folio 9702 al 9708 del Libro Nº 1 de Estatutos, Legajo Nº 8425/92.
28) N$ 236.000 1/Pub 39070 Oct 29 -vOct 29

HANDLE S.A.

Denominación: HANDLE S.A.
Capital Social: U$S 25.000 (veinticinco mil dólares estadounidenses)
Objeto: En el exterior: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley Nº 11.073, artículo 7º., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años
Domicilio: Montevideo
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 23 de setiembre de 1992, Nº 1083 del Folio 9695 al 9701 del Libro Nº 1 de Estatutos, Legajo Nº 8424/92.
28) N$ 236.000 1/Pub 39071 Oct 29 -vOct 29

SOLWAY INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: SOLWAY INVESTMENT S.A.
Capital: U$S 100.000.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 100 años
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos médicos, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, computación, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotelería, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, perfumería, pesca, plástico, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, y documentos análogos; C) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; D) Operaciones financieras y agropecuarias; E) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 5 de octubre de 1992, Nº 1096 del Fº 9791 al Fº 9798v, libro 1 de Estatutos. Legajo 8601/92.
28) N$ 306.800 1/Pub 39072 Oct 29 -vOct 29

SNOWDON TRADING SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: SNOWDON TRADING S.A.
Capital: U$S 100.000.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 100 años
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos médicos, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, computación, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotelería, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, perfumería, pesca, plástico, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, y documentos análogos; C) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; D) Operaciones financieras y agropecuarias; E) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y biene incorporales análogos; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 5 de octubre de 1992, Nº 1094 del Fº 9775 al Fº 9782v, libro 1 de Estatutos. Legajo 8599/92.
28) N$ 306.800 1/Pub 39073 Oct 29 -vOct 29

SEASIDE INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: SEASIDE INTERNATIONAL S.A.
Capital: U$S 100.000.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 100 años
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos médicos, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, computación, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotelería, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, perfumería, pesca, plástico, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, y documentos análogos; C) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; D) Operaciones financieras y agropecuarias; E) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y biene incorporales análogos; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 5 de octubre de 1992, Nº 1092 del Fº 9759 al Fº 9766v, libro 1 de Estatutos. Legajo 8597/92.
28) N$ 306.800 1/Pub 39074 Oct 29 -vOct 29

WALES COMPANY SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: WALES COMPANY S.A.
Capital: U$S 200.000.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 100 años
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos médicos, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, computación, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotelería, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, perfumería, pesca, plástico, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, y documentos análogos; C) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; D) Operaciones financieras y agropecuarias; E) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y biene incorporales análogos; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 5 de octubre de 1992, Nº 1093 del Fº 9767 al Fº 9774v, libro 1 de Estatutos. Legajo 8598/92.
28) N$ 306.800 1/Pub 39075 Oct 29 -vOct 29

TAYSIDE COMPANY SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Tayside Company S.A.
Capital: U$S 50.000.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 100 años
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos médicos, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, computación, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotelería, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, perfumería, pesca, plástico, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, y documentos análogos; C) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; D) Operaciones financieras y agropecuarias; E) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y biene incorporales análogos; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 5 de octubre de 1992, Nº 1095 del Fº 9783 al Fº 9790v, libro 1 de Estatutos. Legajo 8600/92.
28) N$ 306.800 1/Pub 39076 Oct 29 -vOct 29

WATFORD INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: WATFORD INVESTMENT S.A.
Capital: U$S 100.000.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 100 años
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos médicos, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, computación, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotelería, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, perfumería, pesca, plástico, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, y documentos análogos; C) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; D) Operaciones financieras y agropecuarias; E) Explotación de mar-

cas, patentes, privilegios industriales y biene incorporales análogos; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 5 de octubre de 1992, Nº 1091 del Fº 9751 al Fº 9758v, libro 1 de Estatutos. Legajo 8596/92.
28) N$ 306.800 1/Pub 39077 Oct 29 -vOct 29

PALACE INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: PALACE INTERNATIONAL S.A.
Capital: U$S 100.000.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 100 años
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos de anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos médicos, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, computación, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotelería, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, perfumería, pesca, plástico, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, y documentos análogos; C) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; D) Operaciones financieras y agropecuarias; E) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y biene incorporales análogos; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 5 de octubre de 1992, Nº 1097 del Fº 9799 al Fº 9806v, libro 1 de Estatutos. Legajo 8602/92.
28) N$ 306.800 1/Pub 39078 Oct 29 -vOct 29

STELLA BELLA SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: STELLA BELLA SOCIEDAD ANONIMA
Capital: N$ 72.000.000
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 6.10.1992, Nº 1138, Fº 10142 al Fº 10150v del Lº Nº 1, Legajo Nº 8708/92.
28) N$ 236.000 1/Pub 39109 Oct 29 -vOct 29

PANIMCO SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: PANIMCO SOCIEDAD ANONIMA
Capital: N$ 72.000.000
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 6.10.1992, Nº 1137, Fº 10133 al Fº 10141v del Lº Nº 1, Legajo Nº 8709/92.
28) N$ 236.000 1/Pub 39110 Oct 29 -vOct 29

LANDGOLF SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: LANDGOLF SOCIEDAD ANONIMA
Capital: N$ 72.000.000
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 6.10.1992, Nº 1136, Fº 10124 al Fº 10132v del Lº Nº 1, Legajo Nº 8710/92.
28) N$ 236.000 1/Pub 39111 Oct 29 -vOct 29

KULTUR SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: KULTUR SOCIEDAD ANONIMA
Capital: N$ 72.000.000
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 6.10.1992, Nº 1135, Fº 10115 al Fº 10123v del Lº Nº 1, Legajo Nº 8711/92.
28) N$ 236.000 1/Pub 39112 Oct 29 -vOct 29

IDEALIR SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: IDEALIR SOCIEDAD ANONIMA
Capital: N$ 72.000.000
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 6.10.1992, Nº 1134, Fº 10106 al Fº 10114v del Lº Nº 1, Legajo Nº 8713/92.
28) N$ 236.000 1/Pub 39113 Oct 29 -vOct 29

HOWALD SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: HOWALD SOCIEDAD ANONIMA
Capital: N$ 72.000.000
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas,

óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 6.10.1992, Nº 1133, Fº 10097 al Fº 10105v del Lº Nº 1, Legajo Nº 8712/92.
28) N$ 236.000 1/Pub 39114 Oct 29 -vOct 29

GLACIER SOCIEDAD ANONIMA
Denominación: GLACIER SOCIEDAD ANONIMA
Capital: N$ 72.000.000
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 6.10.1992, Nº 1132, Fº 10088 al Fº 10096v del Lº Nº 1, Legajo Nº 8634/92.
28) N$ 236.000 1/Pub 39115 Oct 29 -vOct 29

FORTINCOR SOCIEDAD ANONIMA
Denominación: FORTINCOR SOCIEDAD ANONIMA
Capital: N$ 72.000.000
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 6.10.1992, Nº 1131, Fº 10079 al Fº 10087v del Lº Nº 1, Legajo Nº 8459/92.
28) N$ 236.000 1/Pub 39116 Oct 29 -vOct 29

MINESOL SOCIEDAD ANONIMA
Denominación: MINESOL SOCIEDAD ANONIMA
Capital: N$ 72.000.000
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 6.10.1992, Nº 1130, Fº 10070 al Fº 10078v del Lº Nº 1, Legajo Nº 8636/92.
28) N$ 236.000 1/Pub 39117 Oct 29 -vOct 29

NEUHAUS SOCIEDAD ANONIMA
Denominación: NEUHAUS SOCIEDAD ANONIMA
Capital: N$ 72.000.000
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 6.10.1992, Nº 1129, Fº 10061 al Fº 10069v del Lº Nº 1, Legajo Nº 8635/92.
28) N$ 236.000 1/Pub 39118 Oct 29 -vOct 29

TELCO SOCIEDAD ANONIMA
Capital: N$ 200.000.000
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: Su objeto será: a) La construcción o refacción por cuenta propia o de terceros o para terceros, de edificios; obras civiles o mecánicas, públicas o privadas, viviendas, locales industriales, comerciales, culturales o deportivos y de espectáculos; y en general, cualquier tipo de obras de arquitectura o ingeniería, incluyendo pavimentaciones de calles, rutas, plazas o parques, etc. b) La comercialización o industrialización de bienes y servicios en las ramas de la construcción, textil, plástico, metalúrgica, química, transporte, combustibles, comunicaciones, automotriz, alimentación, calzado, bebida, tabaco, artículos para el hogar y oficina, electrotecnia, música, radio, fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cueros, vestimenta, caucho, hotelería, turismo, prensa, propaganda, librería, papelería, imprenta, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, procedimiento electrónico de datos en todas sus formas, agencia de viajes, joyería y frutos del país. c) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. d) Arrendamientos, compra, venta y administración de inmuebles con las limitaciones legales; participación en licitaciones públicas y privadas, restringidas o abiertas; participación o adquisición de otras empresas cuya actividad esté comprendida en el giro social. e) Explotación de casas de comercio, marcas de fábrica, patentes de invención y privilegios industriales.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 16 de julio de 1992 con el Nº 906 del Fº 7743 al Fº 7751 v. del libro Nº 2 de Estatutos, Legajo 5514/92
28) N$ 243.600,00 1/pub 31250 Oct 29- v Oct 29

SARBIL SOCIEDAD ANONIMA
Denominación: SARBIL SOCIEDAD ANONIMA
Capital: U$S 2.000
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustible, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, art 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 4 de febrero de 1986, Nº 30, Fº 177, Libro Nº 1 de Estatutos.
28) N$ 188.800 1/Pub 39119 Oct 29 -vOct 29

YALDI SOCIEDAD ANONIMA
Denominación: YALDI SOCIEDAD ANONIMA
Capital: U$S 2.000
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustible, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, art 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 4 de febrero de 1986, Nº 27, Fº 162, Libro Nº 1 de Estatutos.
28) N$ 188.800 1/Pub 39120 Oct 29 -vOct 29

LIXTER SOCIEDAD ANONIMA
Denominación: LIXTER SOCIEDAD ANONIMA
Capital: U$S 2.000

Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustible, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, art 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 29 de junio de 1984, Nº 1043 Fº 5546, Libro Nº 2 de Estatutos.
28) N$ 188.800 1/Pub 39121 Oct 29 -vOct 29

MESIN SOCIEDAD ANONIMA
Denominación: MESIN SOCIEDAD ANONIMA
Capital: U$S 2.000
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustible, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, art 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 29 de junio de 1984, Nº 1041, Fº 5536, Libro Nº 2, de Estatutos.
28) N$ 188.800 1/Pub 39122 Oct 29 -vOct 29

ARGOMIL SOCIEDAD ANONIMA
Denominación: ARGOMIL SOCIEDAD ANONIMA
Capital: U$S 200.000
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustible, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, art 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 7 de febrero de 1984, Nº 109, Fº 533, Libro Nº 2 de Estatutos.
28) N$ 188.800 1/Pub 39123 Oct 29 -vOct 29

TAPSY SOCIEDAD ANONIMA
Denominación: TAPSY SOCIEDAD ANONIMA
Capital: U$S 200.000
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustible, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, art 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 1 de marzo de 1984, Nº 190, Fº 946, Libro Nº 3 de Estatutos.
28) N$ 188.800 1/Pub 39124 Oct 29 -vOct 29

DONLAR SOCIEDAD ANONIMA
Denominación: DONLAR SOCIEDAD ANONIMA
Capital: U$S 200.000
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustible, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, art 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 7 de febrero de 1984, Nº 110, Fº 538, Libro Nº 2 de Estatutos.
28) N$ 188.800 1/Pub 39125 Oct 29 8 -vOct 29

COMPAÑIA WILKY SOCIEDAD ANONIMA
Denominación: COMPAÑIA WILKY SOCIEDAD ANONIMA
Capital: U$S 200.000
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustible, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, art 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 22 de febrero de 1984, Nº 179, Fº 886, Libro Nº 3 de Estatutos.
28) N$ 188.800 1/Pub 39126 Oct 29 -vOct 29

WINSEY SOCIEDAD ANONIMA
Denominación: WINSEY SOCIEDAD ANONIMA
Capital: U$S 200.000
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustible, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, art 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 7 de febrero de 1984, Nº 108, Fº 528, Libro Nº 2 de Estatutos.
28) N$ 188.800 1/Pub 39127 Oct 29 -vOct 29

LORSALIN SOCIEDAD ANONIMA
Denominación: LORSALIN SOCIEDAD ANONIMA
Capital: U$S 50.000
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustible, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, art 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 3 de febrero de 1984, Nº 105, Fº 533, Libro Nº 1 de Estatutos.
28) N$ 188.800 1/Pub 39128 Oct 29 -vOct 29

VIRYAL SOCIEDAD ANONIMA
Denominación: VIRYAL SOCIEDAD ANONIMA
Capital: U$S 20.000
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustible, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, art 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 7 de febrero de 1984, Nº 106, Fº 517, Libro Nº 2 de Estatutos.
28) N$ 188.800 1/Pub 39129 Oct 29 -vOct 29

MINRAL SOCIEDAD ANONIMA
Denominación: MINRAL SOCIEDAD ANONIMA
Capital: U$S 2.000
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustible, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de

marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, art 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 29 de junio de 1984, Nº 1040, Fº 5531, Libro Nº 2 de Estatutos.
28) N$ 188.800 1/Pub 39130 Oct 29 -vOct 29

CILNER SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: CILNER SOCIEDAD ANONIMA
Capital: U$S 2.000
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustible, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, art 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 29 de junio de 1984, Nº 1042, Fº 5541, Libro Nº 2 de Estatutos.
28) N$ 188.800 1/Pub 39131 Oct 29 -vOct 29

GOLDEN TOWER S.A.

Capital: N$ 72.000.000
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones.
Duración: Cien años
Domicilio: Montevideo
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 5/10/92, Nº 1113, Fº 9944 al Fº 9949v, Lº Nº 1, Legajo 8617/92.
28) N$ 212.400 1/Pub 39163 Oct 29 -vOct 29

GOOD POINT S.A.

Capital: N$ 72.000.000
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones.
Duración: Cien años
Domicilio: Montevideo
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 5/10/92, Nº 1114, Fº 9950 al Fº 9955v, Lº Nº 1, Legajo 8618/92.
28) N$ 212.400 1/Pub 39164 Oct 2
-vOct 29

FENSYL S.A.

Capital: N$ 72.000.000
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones.
Duración: Cien años
Domicilio: Montevideo
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 5/10/92, Nº 1115, Fº 9956 al Fº 9961v, Lº Nº 1, Legajo 8619/92.
28) N$ 212.400 1/Pub 39165 Oct 29 -vOct 29

TELCOSUR S.A.

Capital: N$ 72.000.000
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones.
Duración: Cien años
Domicilio: Montevideo
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 5/10/92, Nº 1116, Fº 9962 al Fº 9967v, Lº Nº 1, Legajo 8620/92.
28) N$ 212.400 1/Pub 39166 Oct 29 -vOct 29

TUREMAR S.A.

Capital: N$ 72.000.000
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones.
Duración: Cien años
Domicilio: Montevideo
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 5/10/92, Nº 1117, Fº 9968 al Fº 9973v, Lº Nº 1, Legajo 8621/92.
28) N$ 212.400 1/Pub 39167 Oct 29 -vOct 29

VELYTUR S.A.

Capital: N$ 72.000.000
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones.
Duración: Cien años
Domicilio: Montevideo
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 5/10/92, Nº 1118, Fº 9974 al Fº 9979v, Lº Nº 1, Legajo 8622/92.
28) N$ 212.400 1/Pub 39168 Oct 29 -vOct 29

RIVELMAR S.A.

Capital: N$ 72.000.000
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones.
Duración: Cien años
Domicilio: Montevideo
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 5/10/92, Nº 1119, Fº 9980 al Fº 9992v, Lº Nº 1, Legajo 8623/92.
28) N$ 212.400 1/Pub 39169 Oct 29 -vOct 29

TIVELAND S.A.

Capital: N$ 72.000.000
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones.
Duración: Cien años
Domicilio: Montevideo
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 28/9/92, Nº 1176, Fº 9954 al Fº 9961v, Lº Nº 2, Legajo 8484/92.
28) N$ 212.400 1/Pub 39170 Oct 29 -vOct 29

LIGHT TOWER S.A.

Capital: N$ 72.000.000
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en

todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones.
Duración: Cien años
Domicilio: Montevideo
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 28/9/92, Nº 1177, Fº 9962 al Fº 9967v, Lº Nº 2, Legajo 8485/92.
28) N$ 212.400 1/Pub 39171 Oct 29 -vOct 29

LODYCOR S.A.

Capital: N$ 72.000.000
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones.
Duración: Cien años
Domicilio: Montevideo
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 28/9/92, Nº 1179, Fº 9980 al Fº 9985v, Lº Nº 2, Legajo 8487/92.
28) N$ 212.400 1/Pub 39172 Oct 29 -vOct 29

MADYCOR S.A.

Capital: N$ 72.000.000
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones.
Duración: Cien años
Domicilio: Montevideo
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 28/9/92, Nº 1180, Fº 99486al Fº 9991v, Lº Nº 2, Legajo 8613/92.
28) N$ 212.400 1/Pub 39173 Oct 29 -vOct 29

MIDELAND S.A.

Capital: N$ 72.000.000
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones.
Duración: Cien años
Domicilio: Montevideo
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 28/9/92, Nº 1182, Fº 9997 al Fº 10002v, Lº Nº 2, Legajo 8489/92.
28) N$ 212.400 1/Pub 39174 Oct 29 -vOct 29

DUKELAND S.A.
(Ley 11.073)

Capital: U$S 1.000.000.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, antigüedades, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, fibras sintéticas, forestación, hotel, informática, joyería, lana, lotería, madera, marítimo, medicina, minería, música, objetos de arte, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, tabaco, televisión, televisión por cable, textil, turismo, vestimenta y vidrio; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, paticipación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles: D) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, de consultoría, administración y dirección en proyectos de inversión. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años
Domicilio: Montevideo
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 28/9/92, Nº 1178, Fº 9968 al Fº 9979v Lº Nº 2, Legajo 8486/92.
28) N$ 283.200 1/Pub 39175 Oct 29 -vOct 29

EUROLIGHT S.A.
(Ley 11.073)

Capital: U$S 500.000.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, antigüedades, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, fibras sintéticas, forestación, hotel, informática, joyería, lana, lotería, madera, marítimo, medicina, minería, música, objetos de arte, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, tabaco, televisión, televisión por cable, textil, turismo, vestimenta y vidrio; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, paticipación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles: D) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, de consultoría, administración y dirección en proyectos de inversión. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años
Domicilio: Montevideo
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 28/9/92, Nº 1181, Fº 9992 al Fº 9996v Lº Nº 2, Legajo 8490/92.
28) N$ 283.200 1/Pub 39176 Oct 29 -vOct 29

ARBITRAJES E INTERMEDIACIONES FINANCIERAS S.A.
(Ley 11.073)

Capital: U$S 50.000
Objeto: Su objeto en el exterior será: Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones financieras, bursátiles; información, asesoramiento, organización e intermediación de compra y venta de títulos del exterior, y su colocación en el mercado internacional. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años
Domicilio: Montevideo
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 21/9/92, Nº 1123, Fº 9453 al Fº 9457v Lº Nº 2 Legajo 8392/92
28) N$ 141.600 1/Pub 39177 Oct 29 -vOct 29

CONCEITO LATINOAMERICANA S.A.
(Ley 11.073)

Capital: Cr$ 440.000.000.oo
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustible, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, paticipación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, de consultoría, administración y dirección en proyectos de inversión. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años
Domicilio: Montevideo
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 28/9/92, Nº 1175, Fº 9949 al Fº 9953v Lº Nº 2, Legajo 8483/92.
28) N$ 236.000 1/Pub 39178 Oct 29 -vOct 29

GRAYMA SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: GRAYMA SOCIEDAD ANONIMA
Capital: N$ 72.000.000
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: Su objeto será: a) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: agencia de viajes, bar, construcción y subsidiarios, cosmética, informática, editorial, fotocopias, fibras sintéticas, lana, lavadero, marítimo, minería, tipografía, valores mobiliarios, textil, plástico, química, metalúrgica, combustibles, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, tabaco, artículos del hogar y oficina, electrotecnia, electrónica, música, radio, televisión, fotografía, óptica, deportes, medicina, perfumería, máquinas, higiene, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, turismo, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones y comisiones; c) arrendamientos, construcción, compra, venta, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales vigentes; c) construir por cuenta propia o de terceros obras de ingeniería públicas o privadas; e) participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Pco. y Gral. de Comercio el día 09 de octubre de 1992, con el Nº 1155 del Fº 10285 al Fº 10292v del Lº Nº 1 de estatutos, legajo Nº 8813/92.
28) N$ 259.600 1/Pub 39706 Oct 29 -vOct 29

QUEBEC INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA
Contrato Social

Avda. 18 de Julio 948 Piso 12 Apto. 23
Denominación: «Quebec International S.A.»
Plazo: 100 años.

Domicilio: Montevideo
Capital: N$ 72.000.000 (Nuevos pesos setenta y dos millones)
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y de oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, pesca, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones; D) Construir por cuenta propia o de terceros toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química o electrónica, ya sean éstas públicas o privadas.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 17 de setiembre de 1992, Nº 1094 del Folio 9190 al Folio 9209 del Libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 8333/92.
28) N$ 236.000 1/Pub 39765 Oct 29 -vOct 29

SAUCEVER SOCIEDAD ANONIMA
Reforma de Estatutos

Modifica el artículo 3 del estatuto, el que queda así redactado:
Artículo 3. El capital formado con títulos de una o más acciones nominativas de N$ 1 cada una, será de N$ 50.000. La transferencia de acciones deberá ser notificada a la sociedad, la que dejará constancia en las acciones transferidas y en los registros respectivos.
28) N$70.800 1/Pub 39766 Oct 29 -vOct 29

DALYMAR SOCIEDAD ANONIMA
Aumento del Capital Art. 284 - Ley 16.060

Capital: N$ 170.000.000.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 15 de octubre de 1992, comunicación Nº 1148 en 4 fojas del Libro Nº 3, Legajo Nº 2104/92.
28) N$ 47.200 1/Pub 39767 Oct 29 -vOct 29

SOLMAN SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 8.10.1992, Nº 1192, Fº 10251 al Fº 10255v, Libro Nº 3, Legajo Nº 8673/92.
Capital: N$ 550.000.000
28) N$ 47.200 1/Pub 39768 Oct 29 -vOct 29

INTEGRACION DE SERVICIOS AVICOLAS SOCIEDAD ANONIMA «ISA S.A.»

Denominación: INTEGRACION DE SERVICIOS AVICOLAS SOCIEDAD ANONIMA «ISA S.A.»
Capital: N$ 500.000.000
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación, avicultura, carne, cereales, oleaginosos, y raciones balanceadas; B) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio: C) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 5.10.1992, Nº 1101, Fº 9838 al Fº 9848v, Libro Nº 1, Legajo Nº 3522.
28) N$ 283.200 1/Pub 39769 Oct 29- v Oct 29

INTERCONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: INTERCONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA.-
Capital: U$S 50.000.-
Plazo: 100 años.-
Domicilio: Montevideo.-
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales o industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, carne, artículos de oficina, bebidas, cuero, electrónica, caucho, cine, combustibles, papel, fibra sintéticas, plástico, joyería, vestimenta, química, textil, televisión y turismo; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, cédulas, bonos, acciones, letras, operaciones agropecuarias y financieras, debentures, construcción, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, exportación, respresentaciones, importación, reaseguros, seguros, comisiones y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Venta, hipotecas, compra, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 25 de setiembre de 1992, Nº 1165, Fº 9839 al Fº 9850 v., libro Nº 2, Legajo Nº 8473/92.
28) N$ 212.400 1/pub 39564 Oct 29 - vOct 29

BELMINCO SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: BELMINCO SOCIEDAD ANONIMA
Capital: N$ 72.000.000
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, valores mobiliarios y vestimenta. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Actividades agropecuarias, de arboricultura, forestación, citricultura y fruticultura; E) Participación, constitución y toda clase de operaciones con bienes inmuebles que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio : 13.10.92, No. 1215 Fo. 10286 al Fo. 10294 del Libro No. 2 Legajo No. 8825/92.
28) N$ 212.400 1/pub 39553 Oct 29- v Oct 29

BALSIMAR SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: BALSIMAR SOCIEDAD ANONIMA
Capital: N$ 72.000.0000
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Inddustrializar y comercializar en todas sus formas, mercadería, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, valores mobiliarios y vestimenta. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Actividades agropecuarias, de arboricultura, forestación, citricultura y fruticultura; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 13.10.1992, No. 1214 Fo. 10277 al Fo. 10285v del Libro No. 2 Legajo No. 8832/92.
28) N$ 212.400 1/pub 39552 Oct 29 - vOct 29

BENILCO SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: BENILCO SOCIEDAD ANONIMA
Capital: N$ 72.000.000
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y susbidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, valores mobiliarios y vestimenta. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Actividades agropecuarias, de arboricultura, forestación, citricultura y fruticultura; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 13.10.1992, No. 1213 Fo. 10268 al Fo. 10276v del Libro No. 2 Legajo No. 8824/92.
28) N$ 212.400 1/pub 39551 Oct 29 - vOct 29

WILDAR SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: WILDAR SOCIEDAD ANONIMA
Capital: N$ 72.000.000
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y susbidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, valores mobiliarios y vestimenta. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Actividades agropecuarias, de arboricultura, forestación, citricultura y fruticultura; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 13.10.1992, No. 1201 Fo. 10174 al Fo. 10182v del Libro No. 2 Legajo No. 8816/92,
28) N$ 212.400 1/pub 39549 Oct 29 - vOct 29

POLINCOR SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: POLINCOR SOCIEDAD ANONIMA
Capital: N$ 72.000.000
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunica-

ciones, construcción y susbidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, valores mobiliarios y vestimenta. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Actividades agropecuarias, de arboricultura, forestación, citricultura y fruticultura; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 13.10.1992, No. 1200 Fo. 10165 al Fo. 10173v del Libro No. 2 Legajo No. 8815/92,
28) N$ 212.400 1/pub 39550 Oct 29 - vOct 29

LE ALPI S.A.

Capital: N$ 72.000.000.-
Duración: Cien años
Domicilio: Montevideo
Objeto: Su objeto será: a) La elaboración, comercialización y distribución de productos farináceos.- b) La industrialización, comercialización y distribución de bienes y servicios en las ramas: textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, comunicaciones, automotriz, alimentación, calzado, bebida, calzado, bebida, tabaco, artículos para el hogar y oficina, electrotecnia, música, radio, fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, turismo, prensa, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, procesamiento electrónico de datos en todas sus formas, agencia de viajes, joyería y frutos del país. c) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. d) Arrendamientos; construcción por cuenta propia o de terceros; compra, venta y administración de inmuebles con las limitaciones legales; participación en licitaciones públicas y privadas, restringidas o abiertas; participación o adquisición de otras empresas cuya actividad esté comprendida en el giro social. e) Explotación de casas de comercio, marcas de fábrica, patentes de invención y privilegios industriales.-
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 9 de setiembre de 1992 con el No. 1.037 del Fº 8992 al Fo. 9000 del Libro Nº 3 de Estatutos, Legajo Nº 7.942/92
28) N$ 259.600 1/pub 36785 Oct 29 - vOct 29

DENOMINACION DE LA EMPRESA:
MONTEVIDEO REFRESCOS S.A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de Diciembre de 1991.

ACTIVO NUEVOS PESOS
Disponibilidades 3.338.727.893,85
Inversiones Temporarias 4.212.977.904,00
Créditos por Ventas 9.633.957.047,62
Otros Créditos 6.005.290.157,62
Bienes de Cambio 5.856.695.400,94
Créditos a Largo Plazo 1.632.559.493,65
Bienes de Cambio no Corrientes 214.458.055,00
Inversiones a Largo Plazo 1.817.450.163,64
Bienes de Uso 48.238.960.767,02
Botellas y Cajones 33.933.905.260,00
Intangibles 6.043.047.241,17

TOTAL ACTIVO
120.928.029.384,51

PASIVO Y PATRIMONIO
Deudas Comerciales 11.681.590.921,84
Deudas Financieras 1.682.387.135,10
Deudas Diversas 13.235.972.585,74
Deudas a Largo Plazo 17.303.890.475,17
Prov. Imp. Dif. a la Renta 940.633.480,00
Capital Social 4.800.000.000,00
Ajustes al Patrimonio 58.373.402.314,48
Reservas -
Resultados Acumulados 12.910.152.472,18
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO
120.928.029.384,51 Cr. ALDO BONSIGNORE - Gerente de Finanzas.

MONTEVIDEO REFRESCOS S.A.
Camino Carrasco 6173
RUC 210003070018
ESTADO DE RESULTADOS
Ejercicio Finalizado el día 31 de diciembre de 1991
NUEVOS PESOS
Ingresos Operativos 208.397.123.306,00
Impuestos y Bonificaciones
(68.393.092.812,00)
Ingresos Operativos Netos 140.004.030.494,00
Costo de los Bienes Vendidos
(95.047.436.453,00)
Resultado Bruto 44.956.594.041,00
Gastos de Administración y Ventas
(29.122.614.959,98)
Resultados Diversos 222.795.909,50
Resultados Financieros 673.725.632,50
Resultados Extraordinarios 554.104.837,00
Ajuste Resultados Ejercicios Anteriores
(595.474.298,00)
Impuesto a la Renta (3.833.290.586,00)
Impuesto a la Renta Diferido 14.410.014,00
Resultado por desvalorización monetaria
1.491.854.285,00

Resultado Neto 14.363.104.875,02 Cr. ALDO BONSIGNORE - Gerente de Finanzas.

MONTEVIDEO REFRESCOS S.A.
Camino Carrasco 6173
RUC 210003070018

DISTRIBUCION DE UTILIDADES
Ejercicio Finalizado el día 31 de Diciembre de 1991
Utilidad a Distribuir
Utilidad Neta del Ejercicio 14.363.104.875,00
Utilidad Ejercicio Anterior 2.598.247.597,00
16.961.352.472,00
Distribución
1) A Propietarios en Efectivo
Dividendos Provisorios 6.451.200.000,00
Dividendos a Pagar 2.400.000.000,00
2) En efectivo al Directorio 1.680.000.000,00
3) Reserva por exoneración Art. 447 ley 15.903
2.050.000.000,00
4) Reserva legal art. 93 ley 15.903
720.000.000,00
5) A Ejercicio Siguiente 3.660.152.472,00
Los presentes Estados constituyen una versión resumida del Balance Tipo de la Empresa, registrado en el Libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el día 27 de Setiembre de 1989, Folios 2 al 13 y han sido aprobados por la Asamblea General de Accionistas de fecha 24 de Abril de 1992. - Cr. ALDO BONSIGNORE, Gerente de Finanzas - RUBEN MARTURET, Gerente General.-
28) N$ 278.400 1/pub 38507 Oct 29 - vOct 29

PAMER, PAPELERA MERCEDES S.A.
Dr. A. García Morales 1319
RUC 210000530018- O.I.R. 136
Los presentes estados contables fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 19/12/91, visados por la Inspección General de Hacienda con fecha , y están transcriptos en el Libro 4201 a folio (s) 397 y 398.-
ESTADO DE SITUACION AL 30 DE JUNIO DE 1991
Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 19.12.91
ACTIVO
Disponibilidades N$ 918.976.907
Créditos por Ventas 4.999.397.281
Otros Créditos 414.204.997
Bienes de Cambio 6.414.074.407
Bienes de cambio no corrientes 1.225.097.750
Inversiones a largo plazo 575.846
Bienes de Uso 14.864.418.082
Intangibles 1.000
TOTAL DEL ACTIVO N$ 28.836.746.270

Cuentas de orden y contingencias
Cauciones Miembros Directorio N$ 1.200
Conformes y cheques diferidos descontados
1.780.093.176
Acciones a emitir 86.199.783
Inmuebles hipotecados 8.154.151.250
N$ 10.020.445.409
PASIVO
Deudas comerciales N$ 2.424.498.371
Deudas Financieras 4.187.014.588
Deudas diversas 2.930.661.971
Deudas a largo plazo 1.552.235.358
Capital Social 193.649.341
Ajuste al patrimonio 17.445.210.406
Reservas 31.582.549
Resultados acumulados (179.821.504)
Resultados del ejercicio 251.715.190
Total Pasivo y Patrimonio 28.836.746.270
Cuentas de orden y contingencias
Miembros del Directorio por Cauciones N$
1.200
Capital autorizado en trámite 86.199.783
Bancos por conformes y cheques diferidos des.
1.780.093.176
Acreedores con garantía hipotecaria
8.154.151.250
N$ 10.020.445.409 - P.P.Pamer, Papelera Mercedes S.A. - César Perera, Adscripto a Gerencia, R.U.C. 210000530018, C.I. 616.175 - 9, José Luis Abásolo, Contador Público, Licenc. en Administración.

PAMER, PAPELERA MERCEDES S.A.
Dr. A. García Morales 1319
RUC 210000530018 O.I.R. 136
ESTADO DE RESULTADOS AL 30 DE JUNIO DE 1991
Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 19.12.91

Ingresos Operativos Netos N$ 23.225.216.495
Costo de los bienes vendidos y de los servicios prestados - 18.341.764.808
RESULTADO BRUTO N$ 4.883.451.687
Gastos de Administración y Ventas-
3.049.339.149
Resultados financieros - 568.993.411
Resultados extraordinarios + 6.789.862
Ajustes a resultados de ejercicios anteriores - 1.020.193.799
RESULTADO NETO N$ 251.715.190

Distribución de utilidades
Del resultado contable de N$ 251.715.190, el Directorio propone destinar N$ 179.821.504.- a cubrir el saldo de pérdidas acumuladas, y el remanente destinarlo a la cuenta de Reservas Voluntarias si se alcanzan las mayorías previstas en el Art. 320, Ley 16.060
La fundamentación para no recomendar la distribución de dividendos se basa en la necesidad imperiosa que tiene la empresa de realizar inversiones en el Sector Productivo, que le posibiliten poder competir en el MERCOSUR.- P.P.Pamer, Papelera Mercedes S.A., César Perera, Adscripto a Gerencia, R.U.C. 210000530018, C.I. 616.175 - 9, - José Luis Abásolo, Contador Público, Licenc. en Administración.
28) N$ 237.800 1/pub 38435 Oct 29 - vOct 29

CONSULTORA FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Consultora Financiera Sociedad Anónima
Capital: U$S 300.000
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales o industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, carne, artículos de oficina, bebidas, cuero, electrónica, caucho, joyería, vestimenta, química, textil, televisión y turismo; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, cédulas, bonos, acciones, letras, operaciones agropecuarias y financieras, debentures, construcción, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, exportación, representaciones, importación, reaseguros, seguros, comisiones y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Venta, hipotecas, compra, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 25 de setiembre de 1992, Nº 1166, Fº 9851 al Fº 9866 v., libro Nº 2 Legajo Nº 8474/92

28) N$ 212.400,00 1/pub 39565 Oct 29- v Oct 29

SOUTH PACIFIC CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: South Pacific Corporation Sociedad Anónima
Capital: U$S 200.000
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales o industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, carne, artículos de oficina, bebidas, cuero, electrónica, caucho, joyería, vestimenta, química, textil, televisión y turismo; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, cédulas, bonos, acciones, letras, operaciones agropecuarias y financieras, debentures, construcción, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, exportación, representaciones, importación, reaseguros, seguros, comisiones y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Venta, hipotecas, compra, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 25 de setiembre de 1992, Nº 1167, Fº 9867 al Fº 9882 v., libro Nº 2 Legajo Nº 8475/92
28) N$ 212.400,00 1/pub 39566 Oct 29- v Oct 29

EUROSUR, CONSULTORES Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Eurosur, Consultores y Asociados Sociedad Anónima
Capital: N$ 72.000.000
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, joyería, cine, cosmética, deportes, editorial, enseñanza, extractivas, espectáculos, fotocopias, fotografía, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, imprenta, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
Inscripción General de Hacienda: fecha aprobación, 10 de julio de 1992
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 24 de agosto de 1992, con el Nº 1043 del folio 8761 al folio 8774 v. del Lº Nº 2 de Estatutos, Legajo Nº 7574/92
28) N$ 263.900,00 1/pub 39468 Oct 29- v Oct 29

BUDWELL CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Budwell Corporation S.A.
Capital: U$S 100.000
Domicilio: Montevideo
Plazo: 100 años
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de agencias de viajes, alimentación, artículos médicos, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, computación, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotelería, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, perfumería, pesca, plástico, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; C) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; D) Operaciones financieras y agropecuarias; E) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 8 de octubre de 1992, Nº 1184 del FPº 10184 al Fº 10191 v. libro 3 de Estatutos Legajo 8681/92.
28) N$ 283.200,00 1/pub 39515 Oct 29- v Oct 29

CADWELL INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Cadwell Investment S.A.
Capital: U$S 50.000
Domicilio: Montevideo
Plazo: 100 años
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de agencias de viajes, alimentación, artículos médicos, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, computación, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotelería, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, perfumería, pesca, plástico, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos, análogos; C) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; D) Operaciones financieras y agropecuarias; E) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 8 de octubre de 1992, Nº 1183 del Fº 10176 al Fº 10183 v. libro 3 de Estatutos Legajo 8682/92.
28) N$ 283.200,00 1/pub 39516 Oct 29- v Oct 29

COVENT TRADING SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Covent Trading S.A.
Capital: U$S 50.000
Domicilio: Montevideo
Plazo: 100 años
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de agencias de viajes, alimentación, artículos médicos, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, computación, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotelería, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, perfumería, pesca, plástico, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos, análogos; C) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; D) Operaciones financieras y agropecuarias; E) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 8 de octubre de 1992, Nº 1188 del Fº 10216al Fº 10223 v. libro 3 de Estatutos Legajo 8677/92.
28) N$ 283.200,00 1/pub 39517 Oct 29- v Oct 29

CREW CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Crew Corporation S.A.
Capital: U$S 50.000
Domicilio: Montevideo
Plazo: 100 años
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de agencias de viajes, alimentación, artículos médicos, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, computación, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotelería, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, perfumería, pesca, plástico, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos, análogos; C) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; D) Operaciones financieras y agropecuarias; E) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 8 de octubre de 1992, Nº 1181 del Fº 10160 al Fº 10167 v. libro 3 de Estatutos Legajo 8684/92.
28) N$ 283.200,00 1/pub 39518 Oct 29- v Oct 29

CHATEAUX INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Chateaux International S.A.
Capital: U$S 50.000
Domicilio: Montevideo
Plazo: 100 años
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de agencias de viajes, alimentación, artículos médicos, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, computación, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotelería, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, perfumería, pesca, plástico, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos, análogos; C) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; D) Operaciones financieras y agropecuarias; E) Explotación de

marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 8 de octubre de 1992, Nº 1182 del Fº 10168 al Fº 10175 v. libro 3 de Estatutos Legajo 8683/92.
28) N$ 283.200,00 1/pub 39519 Oct 29- v Oct 29

CHAUMONT SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Chaumont S.A.
Capital: U$S 100.000
Domicilio: Montevideo
Plazo: 100 años
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de agencias de viajes, alimentación, artículos médicos, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, computación, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotelería, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, perfumería, pesca, plástico, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos, análogos; C) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; D) Operaciones financieras y agropecuarias; E) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 8 de octubre de 1992, Nº 1185 del Fº 10192 al Fº 10199 v. libro 3 de Estatutos Legajo 8680/92.
28) N$ 283.200,00 1/pub 39520 Oct 29- v Oct 29

LINFER SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Linfer S.A.
Capital: U$S 100.000
Domicilio: Montevideo
Plazo: 100 años
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de agencias de viajes, alimentación, artículos médicos, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, computación, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotelería, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, perfumería, pesca, plástico, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos, análogos; C) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; D) Operaciones financieras y agropecuarias; E) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 8 de octubre de 1992, Nº 1186 del Fº 10200 al Fº 10207 v. libro 3 de Estatutos Legajo 8679/92.
28) N$ 283.200,00 1/pub 39521 Oct 29- v Oct 29

NOVARUM SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Novarum S.A.
Capital: U$S 100.000
Domicilio: Montevideo
Plazo: 100 años
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de agencias de viajes, alimentación, artículos médicos, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, computación, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotelería, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, perfumería, pesca, plástico, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos, análogos; C) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; D) Operaciones financieras y agropecuarias; E) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 8 de octubre de 1992, Nº 1187 del Fº 10208 al Fº 10215 v. libro 3 de Estatutos Legajo 8678/92.
28) N$ 283.200,00 1/pub 39522 Oct 29- v Oct 29

HONITON TRADING SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Honiton Trading S.A.
Capital: U$S 200.000
Domicilio: Montevideo
Plazo: 100 años
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de agencias de viajes, alimentación, artículos médico, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, computación, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotelería, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, perfumería, pesca, plástico, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; C) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; D) Operaciones financieras y agropecuarias; E) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 8 de octubre de 1992, Nº 1180 del FPº 10152 al Fº 101159 v. libro 3 de Estatutos Legajo 8685/92.
28) N$ 283.200,00 1/pub 39523 Oct 29- v Oct 29

AMBERGRIS S.A.

(LEY 11.073)
Capital: U$S 50.000
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto. Artículo 2. Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta. veterinaria y vidrio; F) Prestar asistencia técnica y administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio 27 de agosto de 1992 con el Nº 1046 del Fº 8790 al Fº 8797 v. del Libro Nº 2 de Estatutos Legajo Nº 7577/92
28) N$ 304.500,00 1/pub 39532 Oct 29- v Oct 29

PERSAN SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Persan Sociedad Anónima
Capital: N$ 72.000.000
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferreterría, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
Inscripción: Registro Público y General de Comercio 9.10.1992, Nº 1163 Fº 10356 al Fº 10364 v. del Lº Nº 1 Legajo Nº 8773/92
28) N$ 236.000,00 1/pub 39537 Oct 29- v Oct 29

NORBILCO SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Norbilco Sociedad Anónima
Capital: N$ 72.000.000
Duración: 100 años

Domicilio: Montevideo
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
Inscripción: Registro Público y General de Comercio 9.10.1992, Nº 1164 Fº 10365 al Fº 10373 v. del Lº Nº 1
Legajo Nº 8774/92
28) N$ 236.000,00 1/pub 39538 Oct 29- v Oct 29

ERLIB SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Erlib Sociedad Anónima
Capital: N$ 72.000.000
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
Inscripción: Registro Público y General de Comercio 9.10.1992, Nº 1165 Fº 10374 al Fº 10382 v. del Lº Nº 1
Legajo Nº 8775/92
28) N$ 236.000,00 1/pub 39539 Oct 29- v Oct 29

BEKINT SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Bekint Sociedad Anónima
Capital: N$ 72.000.000
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
Inscripción: Registro Público y General de Comercio 9.10.1992, Nº 1156 Fº 10293 al Fº 10301 v. del Lº Nº 1
Legajo Nº 8812/92
28) N$ 236.000,00 1/pub 39540 Oct 29- v Oct 29

DORINT SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Dorint Sociedad Anónima
Capital: N$ 72.000.000
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
Inscripción: Registro Público y General de Comercio 9.10.1992, Nº 1157 Fº 10302 al Fº 10310 v. del Lº Nº 1
Legajo Nº 8811/92
28) N$ 236.000,00 1/pub 39541 Oct 29- v Oct 29

BERGLAND SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Bergland Sociedad Anónima
Capital: N$ 72.000.000
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
Inscripción: Registro Público y General de Comercio 9.10.1992, Nº 1158 Fº 10311 al Fº 10319 v. del Lº Nº 1
Legajo Nº 8810/92
28) N$ 236.000,00 1/pub 39542 Oct 29- v Oct 29

FILGON SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Filgon Sociedad Anónima
Capital: N$ 72.000.000
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
Inscripción: Registro Público y General de Comercio 9.10.1992, Nº 1159 Fº 10320 al Fº 10328 v. del Lº Nº 1
Legajo Nº 8809/92
28) N$ 236.000,00 1/pub 39543 Oct 29- v Oct 29

TENALCOR SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Tenalcor Sociedad Anónima
Capital: N$ 72.000.000
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
Inscripción: Registro Público y General de Comercio 9.10.1992, Nº 1160 Fº 10329 al Fº 10337 v. del Lº Nº 1
Legajo Nº 8808/92
28) N$ 236.000,00 1/pub 39544 Oct 29- v Oct 29

SPEZIAL SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Spezial Sociedad Anónima
Capital: N$ 72.000.000
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia,

enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
Inscripción: Registro Público y General de Comercio 9.10.1992, Nº 1161 Fº 10338 al Fº 10346 v. del Lº Nº 1 Legajo Nº 8807/92
28) N$ 236.000,00 1/pub 39545 Oct 29- v Oct 29

PERKA SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Perka Sociedad Anónima
Capital: N$ 72.000.000
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
Inscripción: Registro Público y General de Comercio 9.10.1992, Nº 1162 Fº 10347 al Fº 10355 v. del Lº Nº 1 Legajo Nº 8806/92
28) N$ 236.000,00 1/pub 39546 Oct 29- v Oct 29

KUPLEX URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Kuplex Uruguay Sociedad Anónima
Capital: U$S 50.000
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, comestibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, floricultura, forestación, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio 9.9.1992 Nº 1027, Fº 8904 al Fº 8911 v. Libro Nº 3 Legajo Nº 7932/92
28) N$ 284.200,00 1/pub 39536 Oct 29- v Oct 29

OBERLIN SOCIEDAD ANONIMA

Denominacial: N$ 72.000.000
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, c60#%80%
osmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio,; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia, E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 14.10.1992, No. 1172, Fo. 10468 al Fo. 10476v del Lo. No. 1 Legajo No. 8809/92.
28) N$ 236.000 1/pub 39844 Oct 29 - vOct 29

GLAR SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: GLAR SOCIEDAD ANONIMA
Capital: N$ 72.000.000
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio,; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia, E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 14.10.1992, No. 1173, Fo. 10477 al Fo. 10485v del Lo. No. 1 Legajo No. 8810/92.
28) N$ 236.000 1/pub 39845 Oct 29 - vOct 29

FLANIR SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: FLANIR SOCIEDAD ANONIMA
Capital: N$ 72.000.000
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio,; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia, E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 14.10.1992, No. 1174, Fo. 10486 al Fo. 10494v del Lo. No. 1 Legajo No. 8811/92.
28) N$ 236.000 1/pub 39846 Oct 29 - vOct 29

NANTIL SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: NANTIL SOCIEDAD ANONIMA
Capital: N$ 72.000.000
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio,; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia, E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 14.10.1992, No. 1175, Fo. 10495 al Fo. 10503v del Lo. No. 1 Legajo No. 8812/92.
28) N$ 236.000 1/pub 39847 Oct 29 - vOct 29

OPTIMIN SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: OPTIMIN SOCIEDAD ANONIMA
Capital: N$ 72.000.000
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cos-

mética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio,; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia, E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 14.10.1992, No. 1176, Fo. 10504 al Fo. 10512v del Lo. No. 1 Legajo No. 8813/92.
28) N$ 236.000 1/pub 39848 Oct 29 - vOct 29

GLANIX SOCIEDAD ANONIMA
Denominación: GLANIX SOCIEDAD ANONIMA
Capital: N$ 72.000.000
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio,; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia, E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 14.10.1992, No. 1177, Fo. 10513 al Fo. 10521v del Lo. No. 1 Legajo No. 8814/92.
28) N$ 236.000 1/pub 39849 Oct 29 - vOct 29

THE FIRST BEVERLY CORP.
SOCIEDAD ANONIMA
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 14.10.1992, No. 1178, Fo. 10522 al Fo. 10529v, Libro No. 1, Legajo No. 8815/92.
Denominación: THE FIRST BEVERLY CORP. SOCIEDAD ANONIMA
Capital: U$S 200.000.-
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotograf a, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley No. 11.073, Art. 7, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
28) N$ 236.000 1/pub 39850 Oct 29 - vOct 29

WHITFIELD SOCIEDAD ANONIMA
Denominación: WHITFIELD SOCIEDAD ANONIMA
Capital: U$ 100.000
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos de oficinas, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumplaz con la Ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 14 de octubre de 1992, No. 1179 Fo. 10530 al Fo. 10537v del Lo. 1 Legajo No. 8816/92
28) N$ 212.400 1/pub 39851 Oct 29 - vOct 29

WITECNIC SOCIEDAD ANONIMA
Denominación: WITECNIC SOCIEDAD ANONIMA
Capital: U$S 100.000
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, céduclas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos de oficinas, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumplaz con la Ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 14 de octubre de 1992, No. 1180 Fo. 10538 al Fo. 10545v del Lo. 1 Legajo No. 8817/92
28) N$ 212.400 1/pub 39852 Oct 29 - vOct 29

XUMA FINANCING SOCIEDAD ANONIMA
Denominación: XUMA FINANCING SOCIEDAD ANONIMA
Capital: U$S 100.000
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, céduclas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos de oficinas, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindciados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumplaz con la Ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 14 de octubre de 1992, No. 1181 Fo. 10546 al Fo. 10553v del Lo. 1 Legajo No. 8818/92
28) N$ 212.400 1/pub 39853 Oct 29 - vOct 29

FE DE ERRATA

En el Diario Oficial de fecha 8 de mayo de 1992, ejemplar Nº 23.577, se publicó el decreto 141/992 deslizándose el siguiente error.
En el título del documento expresado donde dice:
Reglaméntase el control de la rotulación de productos alimenticios.
Debe decir: Reglaméntase el control de la rotulación de productos envasados.
Queda hecha la salvedad.

En el Diario Oficial de fecha 23 de octubre de 1992, se publicó la Ley Nº 16.308, por la cual se autoriza el ingreso al país, de una escuadrilla de aviones de la Fuerza Aérea de Estados Unidos de América, deslizándose la siguiente omisión, que debe decir: Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 8 de octubre de 1992.
Queda hecha la salvedad.

ALMACENES Y DEPOSITOS DEL URUGUAY S.A. (ALMADU S.A.)
Se hace saber que en el Diario Oficial del 19 de octubre de 1992, aviso Nº 33.418, se publicó en el Rubro Estatutos de Sociedades Anónimas, una Fe de Errata respecto del segundo párrafo del apartado B) referente al objeto previsto en el estatuto. En la misma se padecieron algunos errores y omisiones, pues debió decir: "En consecuencia podrá recibir y guardar en depósito bienes muebles en almacenes o depósitos propios o de terceros, realizando todas las operaciones de depósito y almacenes permitidas por las leyes y sus reglamentaciones actualmente vigentes o que se dicten en el futuro, pudiendo incluso, a vía de ejemplo, emitir, descontar y negociar de cualquier modo, certificados de depósitos y warrants y contratar seguros de cualquier naturaleza sobre las mercaderías depositadas en las condiciones que entienda pertinentes".
Queda hecha la salvedad.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 09 de octubre de 1992.

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Mercado de cambios				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,486000
Argentina	Peso Argentino	0500		0,988000
Australia	Dólares Austalianos	0105		1,392000
Austria	Chelin Austríaco	0700		10,390000
Bélgica	Fancos Belgas	0800		30,640000
Brasil	Cruzeiro	1000		6.894,050000
Canada	Dólares Canadienses	2309		1,248500
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		5,705000
España	Pesetas	2100		106,150000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Frances	2600		5,044500
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,672500
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,695000
Italia	Liras	3500		1.298,000000
Japón	Yens	3600		121,870000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,040000
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490		1,843500
Portugal	Escudo Portugués	5200		131,250000
Sudafrica	Rand Sudafricano	1620		2,867500
Suecia	Coronas Suecas	5800		5,550000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,315000
Venezuela	Bólivar	6200		70,860000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,316500
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,437680

Cotizaciones interbancarias

				COMPRA N$	VENTA N$
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	N$	3310,000	3320,000
Brasil	Cruzeiro Billete	1001	N$	0,450	0,500
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	N$	3300,000	3302,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	N$	3300,000	3302,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	N$	3300,000	3302,000

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200		----------	3 1/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	14/10/92	3 3/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	14/10/92	3 3/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	14/10/92	3 5/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	14/10/92	3 3/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	14/10/92	3 1/2
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	14/10/92	6 1/4
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	14/10/92	9 1/16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	14/10/92	9 1/8
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	14/10/92	8 1/8
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	14/10/92	4 1/8

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	350,8000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	94,7500
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	3,7700
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	357,0000

27) (Cta. Cte.) I/pub 54012 Oct 29 - v Oct 29

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones